

CIE Automotive, S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2018



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de CIE Automotive, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de CIE Automotive, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Recuperación de las inversiones en empresas del grupo y asociadas*

Las inversiones en empresas del Grupo y asociadas representan un porcentaje relevante de los activos netos de la Sociedad (Notas 7 y 8 de la memoria adjunta). Los importes de los instrumentos de patrimonio y créditos concedidos a empresas del Grupo a largo y corto plazo al cierre del ejercicio 2018 ascienden a 319.635, 1.219.057 y 25.894 miles de euros, respectivamente.

Tal y como se indica en la Nota 3.5 de la memoria adjunta, la Dirección evalúa anualmente si existen indicios de deterioro y determina el valor recuperable de las inversiones registradas en el balance.

La determinación del valor recuperable se basa principalmente en la estimación del valor de los flujos de efectivo futuros. Estas proyecciones requieren de juicios y estimaciones relevantes por parte de la Dirección que incluyen, entre otros, las expectativas de ingresos y márgenes futuros, proyección de índices de crecimiento, estimación de tasas de descuento para el cálculo del valor actual de los flujos (CMPC-Coste medio ponderado del capital), etc. Las asunciones más importantes utilizadas por la Sociedad en su análisis se resumen en la Nota 2.2 de la memoria adjunta.

Desviaciones en estos índices y sus estimaciones, determinan variaciones importantes en los cálculos realizados y, por tanto, en el análisis de la recuperabilidad de las inversiones en empresas del Grupo y asociadas.

En primer lugar, hemos procedido a entender el proceso de la Sociedad en la evaluación de la valoración de las inversiones, así como los análisis de su recuperación y las pruebas de deterioro realizadas por la Dirección, comprobando que los criterios utilizados en la realización de estas pruebas son consistentes con los establecidos en el marco normativo aplicable.

Con relación a los flujos de efectivo estimados no sólo hemos verificado los cálculos realizados, sino que también hemos comparado los flujos anuales proyectados, que se basan en los planes y presupuestos aprobados por la Dirección del Grupo, con los realmente conseguidos en el ejercicio 2018, y hemos analizado las hipótesis clave utilizadas para determinar las tasas de crecimiento y márgenes futuros previstos, contrastándolas con comparables disponibles (resultados históricos y márgenes del sector) y analizando, en su caso, su razonabilidad con contratos o acuerdos disponibles con terceros. En el caso de las tasas de descuento aplicadas (CMPC), estas han sido evaluadas con la colaboración de nuestro equipo de especialistas de nuestra firma.

Como resultado de nuestros análisis y pruebas realizadas, consideramos que las conclusiones de la Dirección sobre la no existencia de deterioro de las inversiones, las estimaciones realizadas y la información revelada en las cuentas anuales adjuntas están adecuadamente soportadas y son coherentes con la información actualmente disponible.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría***Enajenación de la participación en Global Dominion Access, S.A.*

Durante el ejercicio 2018 se ha producido la salida de la participación que la Sociedad ostentaba en Global Dominion Access, S.A., sociedad cabecera del segmento Soluciones y Servicios del Grupo CIE Automotive, como consecuencia del reparto de un dividendo extraordinario en especie a los accionistas de la Sociedad. Esta operación ha supuesto para la Sociedad no sólo el reconocimiento de un dividendo a pagar significativo con cargo a Reservas, cuya valoración en la fecha de su entrega ha ascendido a 405 millones de euros, sino también el reconocimiento de una plusvalía de 299 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 como consecuencia de la diferencia entre el valor de dicho dividendo y el valor contable de la citada participación en la fecha de la entrega del mismo (Nota 1 de la memoria adjunta).

Por otra parte, conforme al marco normativo aplicable, el resultado de esta operación ha sido calificado como resultado procedente de operaciones interrumpidas por lo que ha tenido un efecto significativo en la presentación de la cuenta de resultados.

La materialización del acuerdo adoptado ha tenido impactos contables significativos, tanto en el balance como en la cuenta de resultados de la Sociedad.

La salida de la participación en Global Dominion Access, S.A. en el ejercicio ha exigido nuestro análisis del acuerdo adoptado, la identificación y valoración del activo enajenado, la valoración del dividendo acordado y el adecuado registro e información de la operación conforme al marco normativo aplicable.

Para ello, hemos obteniendo un conocimiento completo de las condiciones del acuerdo adoptado, incluyendo la adecuada valoración del dividendo otorgado, conforme a la cotización de las acciones de Global Dominion Access, S.A., y la identificación y valoración del activo enajenado. Asimismo, hemos comprobado el adecuado registro contable de la operación, de la presentación de la cuenta de resultados y de los desgloses de información requeridos en las cuentas anuales adjuntas, considerando que, como se ha mencionado, la operación ha supuesto un resultado procedente de operaciones interrumpidas.

Como resultado de nuestros análisis hemos podido comprobar la coherencia entre el acuerdo adoptado por la Sociedad y los importes registrados en la contabilización de la enajenación la participación en Global Dominion Access, S.A. y su adecuada presentación, así como de la idoneidad de la información revelada en las cuentas anuales adjuntas conforme al marco normativo aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión y en caso contrario, a informar sobre ello.

- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CIE Automotive, S.A.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad de fecha 25 de febrero de 2019.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2018 nos nombró como auditores para el ejercicio 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para un periodo inicial y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada y a sus sociedades dependientes se desglosan en la Nota 28 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (SO242)

José Antonio Simón Maestro (15886)

25 de febrero de 2019

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

**PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.**

2019 Núm. 03/19/03623

COPIA

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



CIE *Automotive*

2018



MANAGING HIGH VALUE ADDED
PROCESSES

**CUENTAS ANUALES
E INFORME DE GESTIÓN DEL
EJERCICIO 2018**

INDICE

Nota	Página
BALANCE	1-2
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	5
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES	
1 Información general	6-8
2 Bases de presentación	
2.1 Imagen fiel	8
2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	8-10
2.3 Agrupación de partidas	10
2.4 Moneda de presentación	10
3 Criterios contables	
3.1 Inmovilizado intangible	10-11
3.2 Inmovilizado material	11
3.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros	12
3.4 Permutas	12
3.5 Activos financieros	12-14
3.6 Derivados financieros y cobertura contable	14
3.7 Efectivo y equivalentes al efectivo	14
3.8 Patrimonio neto	15
3.9 Pasivos financieros	15
3.10 Impuestos corrientes y diferidos	15-16
3.11 Prestaciones a los empleados	16-17
3.12 Provisiones y pasivos contingentes	18
3.13 Combinaciones de negocios	18
3.14 Negocios conjuntos	18
3.15 Reconocimiento de ingresos	18-19
3.16 Arrendamientos operativos	19
3.17 Transacciones en moneda extranjera	19
3.18 Transacciones entre partes vinculadas	20
3.19 Distribución de dividendos	20
4 Gestión del riesgo financiero	
4.1 Factores de riesgo financiero	20-25
4.2 Contabilidad de cobertura	25-26
4.3 Método de valoración (estimación del valor razonable)	26
4.4 Gestión del riesgo de capital	26-27
5 Inmovilizado intangible	27-28
6 Inmovilizado material	28-29

Nota	Página
7 Análisis de instrumentos financieros	
7.1 Análisis por categorías	29-30
7.2 Clasificación por vencimientos	30
7.3 Calidad crediticia de los activos financieros	31
7.4 Otras participaciones	31
7.5 Créditos a terceros	31
7.6 Otros activos financieros a corto plazo	31
8 Participaciones y créditos en empresas del grupo	31-35
9 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	35-36
10 Instrumentos financieros derivados	36-37
11 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	37
12 Capital y prima de emisión	37-38
13 Reservas y resultados de ejercicios anteriores	38
14 Resultado del ejercicio	39-40
15 Débitos y partidas a pagar	40-43
16 Provisiones	43
17 Impuestos diferidos	43-45
18 Ingresos y gastos	45-47
19 Impuesto sobre beneficios y situación fiscal	47-49
20 Resultado financiero	49
21 Flujos de efectivo de las actividades de explotación	49
22 Flujos de efectivo de las actividades de inversión	50
23 Flujos de efectivo de las actividades de financiación	50
24 Contingencias	50
25 Retribución al Consejo de Administración y alta dirección	50-51
26 Operaciones con empresas del grupo y vinculadas	51-52
27 Información sobre medio ambiente	52
28 Honorarios de auditores de cuentas	52
29 Hechos posteriores al cierre	52
Anexo I	Relación de sociedades dependientes y asociadas
Anexo II	Balance consolidado y cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018 y del ejercicio 2017

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(En miles de Euros)

		Al 31 de diciembre	
	Nota	2018	2017
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	5	22.072	23.877
Inmovilizado material	6	1.500	1.683
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7-8	1.538.692	1.579.889
Instrumentos de patrimonio		319.635	423.314
Créditos a empresas		1.219.057	1.156.575
Inversiones financieras a largo plazo	7	39.057	80
Instrumentos de patrimonio		81	62
Créditos a terceros		38.958	-
Otros activos financieros		18	18
Activos por impuesto diferido	17	14.910	20.114
Total activo no corriente		1.616.231	1.625.643
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7-9	21.105	10.321
Clientes, empresas del grupo y asociadas		21.014	10.222
Deudores varios		21	16
Activos por impuesto corriente		70	83
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7-8	25.894	15.313
Créditos a empresas		25.894	15.313
Inversiones financieras a corto plazo	7	17.215	34.258
Créditos a terceros		388	503
Derivados	10	-	16.954
Otros activos financieros		16.827	16.801
Periodificaciones a corto plazo		64	39
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7-11	5.381	12.839
Total activo corriente		69.659	72.770
TOTAL ACTIVO		1.685.890	1.698.413

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(En miles de Euros)

		Al 31 de diciembre	
	Nota	2018	2017
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios		413.185	558.453
Capital	12	32.250	32.250
(Acciones propias)	12	-	(4.526)
Prima de emisión	12	152.171	152.171
Reservas	13	(59.106)	335.675
Resultado del ejercicio	14	327.860	78.932
Dividendo a cuenta	14	(39.990)	(36.049)
Ajustes por cambios de valor	10	(8.039)	(5.437)
Operaciones de cobertura		(8.039)	(5.437)
Total patrimonio neto		405.146	553.016
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	16	21.058	5.478
Deudas a largo plazo	7-10-15	804.411	675.610
Deudas con entidades de crédito		786.534	675.610
Derivados		17.877	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7-15	198.966	198.965
Otras deudas a largo plazo	7-15	1.406	3.906
Otras deudas a largo plazo		1.406	3.906
Total pasivo no corriente		1.025.841	883.959
PASIVO CORRIENTE			
Provisiones a corto plazo	16	1.326	35.525
Obligaciones por prestaciones a corto plazo al personal		1.326	35.525
Deudas a corto plazo		195.069	174.494
Deudas con entidades de crédito	7-15	104.069	166.350
Pagarés y papel comercial	7-15	91.000	-
Derivados	7-10-15	-	8.144
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7-15	2.130	5.167
Otras deudas a corto plazo	7-15	2.500	2.500
Otras deudas a corto plazo		2.500	2.500
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7-15	53.878	43.752
Proveedores		3.923	2.835
Proveedores empresas del grupo		-	14
Acreedores varios		39.990	36.049
Proveedores de inmovilizado		124	142
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		6.480	3.670
Pasivos por impuesto corriente		3.361	1.042
Total pasivo corriente		254.903	261.438
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.685.890	1.698.413

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(En miles de Euros)

		Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
	Nota	2018	2017
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	18	103.845	137.169
Prestaciones de servicios y otros ingresos		103.845	137.169
Otros ingresos de explotación	18	210	1.543
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		210	1.543
Gastos de personal	18	(18.253)	(22.863)
Sueldos, salarios y asimilados		(17.436)	(22.134)
Cargas sociales		(817)	(729)
Otros gastos de explotación	18	(7.977)	(10.861)
Tributos		(58)	(58)
Otros gastos de gestión corriente		(7.919)	(10.803)
Amortización del inmovilizado	5-6	(3.476)	(3.286)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	-	-	7
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		74.349	101.709
Ingresos financieros	20	569	1
Gastos financieros	20	(25.274)	(22.649)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	20	(7.386)	7.215
Diferencias de cambio netas	20	(179)	(1.865)
RESULTADO FINANCIERO		(32.270)	(17.298)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		42.079	84.411
Impuestos sobre beneficios	19	(13.410)	(5.479)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (BENEFICIOS)		28.669	78.932
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS	1-8	299.191	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)		327.860	78.932

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (En miles de Euros)

	Nota	2018	2017
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	14	327.860	78.932
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por cobertura de flujos de efectivo	10	(3.027)	3.399
Efecto impositivo	17	425	(952)
		(2.602)	2.447
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		325.258	81.379

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (En miles de Euros)

	Capital Escriturado (Nota 12)	(Acciones propias) (Nota 12)	Prima de emisión (Nota 12)	Reservas (Nota 13)	Resultado del ejercicio (Nota 14)	Dividendo a cuenta (Nota 14)	Ajustes por cambios de valor (Nota 10)	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2016	32.250	-	152.171	324.749	63.765	(25.800)	(7.884)	539.251
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	78.932	-	2.447	81.379
Operaciones con socios o propietarios:								
Distribución de resultados	-	-	-	10.926	(63.765)	25.800	-	(27.039)
Dividendo entregado a cuenta (Nota 14)	-	-	-	-	-	(36.049)	-	(36.049)
Adquisición de acciones propias	-	(4.526)	-	-	-	-	-	(4.526)
Saldo a 31 de diciembre de 2017	32.250	(4.526)	152.171	335.675	78.932	(36.049)	(5.437)	553.016
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	327.860	-	(2.602)	325.258
Operaciones con socios o propietarios:								
Distribución de resultados	-	-	-	6.763	(78.932)	36.049	-	(36.120)
Dividendo entregado a cuenta (Nota 14)	-	-	-	-	-	(39.990)	-	(39.990)
Dividendo extraordinario (Nota 1)	-	-	-	(404.751)	-	-	-	(404.751)
Venta de acciones propias	-	4.526	-	3.207	-	-	-	7.733
Saldo, final año 2018	32.250	-	152.171	(59.106)	327.860	(39.990)	(8.039)	405.146

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(En miles de Euros)

	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	21		
Resultado del ejercicio antes de impuestos		42.079	84.411
Ajustes del resultado		(18.706)	(26.688)
Cambios en el capital corriente		(4.802)	4.538
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		198	48.083
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		18.769	110.344
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	22		
Pagos por inversiones		(47.279)	(1.053)
Cobros por desinversiones		19.897	184
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(27.382)	(869)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	23		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		65.591	(45.595)
Cobros y pagos por otros instrumentos de patrimonio		(64.436)	(57.363)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		1.155	(102.958)
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(7.458)	6.517
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		12.839	6.322
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11	5.381	12.839

1. Información general

Actividades y composición del Grupo CIE Automotive

CIE Automotive, S.A., Sociedad dominante del Grupo CIE Automotive, nace en el ejercicio 2002, como resultado de la integración entre los grupos empresariales Egaña y Aforasa. Como resultado de la fusión entre Acerías y Forjas de Azcoitia, S.A. (Sociedad Absorbente) y Egaña, S.A. (Sociedad Absorbida), la primera adopta la denominación social de CIE Automotive, S.A. Desde entonces hasta la actualidad, CIE Automotive, S.A. se ha convertido en un Grupo con presencia global y solidez financiera.

Las acciones de CIE Automotive, S.A. se encuentran admitidas a negociación en las bolsas de valores de Madrid y Bilbao, a través del Mercado continuo.

El Grupo CIE Automotive ha venido desarrollando sus actividades en dos diferentes segmentos de actividad: el segmento de Automoción y el segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation). A 31 de diciembre de 2018, y tras la enajenación del segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation), el Grupo opera únicamente en el segmento de Automoción.

- Automoción

El negocio de Automoción se articula a través de un grupo industrial compuesto por varias sociedades que tienen como principales actividades el diseño, fabricación y venta de componentes y subconjuntos para el mercado global de Automoción en tecnologías complementarias -aluminio, forja, metales y plástico- con diversos procesos asociados: mecanizado, soldadura, pintura y ensamblaje.

Sus principales instalaciones están ubicadas en Europa: España (Álava/Araba, Barcelona, Cádiz, Gipuzkoa, Orense, Pontevedra, Madrid y Bizkaia), Alemania, Francia, Reino Unido, Portugal, República Checa, Rumania, Italia, Marruecos, Lituania, Eslovaquia, Norteamérica (México y Estados Unidos), América del Sur (Brasil), India, República Popular China, Guatemala y Rusia.

- Soluciones y Servicios (Smart Innovation) - *hasta enajenación*

El Grupo Dominion, a través de un conjunto de sociedades liderado por la sociedad Global Dominion Access, S.A. y con presencia estable en 30 países y más de 8.000 empleados, desarrolla sus actividades, ofreciendo soluciones y servicios que contribuyen a hacer más eficientes los procesos productivos de sus clientes que, entre otros, actúan en los sectores de Industria, Energía, Banca, Salud, Educación y Tecnología, tanto en el ámbito privado como en el público.

Con fecha 24 de abril de 2018, la Junta de Accionistas del Grupo ha aprobado un dividendo extraordinario en especie, mediante el cual la Sociedad ha repartido a sus accionistas la totalidad de las acciones ostentadas en Global Dominion Access, S.A., sociedad cabecera de este segmento con efecto 3 de julio de 2018.

El domicilio social de la Sociedad dominante se sitúa en Bilbao, "Alameda Mazarredo 69, 8º piso".

En la actualidad CIE Automotive, S.A. (sociedad cotizada en Bolsa) participa de forma directa en el 100% de las sociedades: CIE Berriz, S.L., Advanced Comfort Systems Ibérica, S.L.U., Advanced Comfort Systems France, S.A.S. y Autokomp Ingeniería, S.A.U.; en su mayoría, sociedades de cartera de las que dependen las sociedades productivas del Grupo.

Hasta el 3 de julio de 2018, CIE Automotive, S.A. también ostentaba el 50,01% de Global Dominion Access, S.A., sociedad cabecera del segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation).

La relación de todas las sociedades dependientes y asociadas al 31 de diciembre de 2018 y la información relativa a las mismas se detalla en el Anexo I a estas cuentas anuales.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración el 22 de febrero de 2019.

Enajenación del segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation)

En la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 24 de abril de 2018 se aprobó el reparto de un dividendo extraordinario en especie a los accionistas, por el que se repartirían 84.764.610 acciones de Global Dominion Access, S.A., sociedad cabecera del segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation), y cuya entrega efectiva ha tenido efecto el 3 de julio de 2018. En el periodo entre la aprobación del dividendo extraordinario y su reparto efectivo a los accionistas de la Sociedad dominante, la participación correspondiente a la sociedad Global Dominion Access, S.A. se presentó clasificada como “Activos no corrientes mantenidos para la venta”.

La diferencia entre el valor de la participación de la sociedad enajenada y la valoración del pasivo del dividendo repartido en la fecha de transmisión de las acciones, que ha ascendido a 405 millones de euros, ha supuesto una plusvalía contable registrada en los estados financieros de 299,2 millones de euros; y que ha sido registrada bajo el epígrafe “Resultado del ejercicio procedente de actividades interrumpidas” en la fecha de reparto efectivo del dividendo.

Adquisición de Inteva

En septiembre de 2018 CIE Automotive, S.A. ha procedido a suscribir una oferta vinculante para la adquisición del negocio de diseño y producción de techos para automóviles propiedad del grupo norteamericano Inteva Products Inc (“Inteva”).

La referida oferta vinculante, cuyos términos han sido negociados con Inteva, se encuentra sujeta a la finalización del proceso de consultas que el grupo Inteva deba llevar a cabo con los representantes de los trabajadores en Francia y en la Unión Europea. Una vez finalizado este proceso, y tras la aceptación de la oferta por Inteva, se procederá a formalizar el contrato de compraventa que se incluye en la oferta vinculante y el cierre de la transacción quedará condicionado a la obtención de las pertinentes autorizaciones de las autoridades de defensa de la competencia. Se espera que el cierre de la transacción pueda tener lugar durante el primer semestre de 2019.

La transacción, en el momento de materializarse, supondrá una inversión de 755 millones de dólares americanos (aproximadamente 650 millones de euros), importe que quedará sujeto a los ajustes habituales en este tipo de operaciones.

Con más de 4.400 empleados y una cifra de negocios en 2018 estimada en aproximadamente 1.000 millones de dólares americanos (más de 850 millones de euros), la unidad de sistemas de techo de Inteva cuenta con más de dieciséis plantas productivas y seis centros de I+D en siete países (Estados Unidos, México, Alemania, Eslovaquia, Rumania, República Popular de China e India).

La integración de la unidad de sistemas de techo de Inteva permite al Grupo CIE Automotive reforzar su apuesta por los sistemas de confort en el automóvil -adaptándose así a las tendencias del sector- y aumentar su presencia en el nicho de los sistemas de techos.

Cuentas anuales consolidadas del Grupo CIE Automotive

De acuerdo con el Real Decreto 1.815/1.991 de 20 de diciembre la Sociedad está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas.

Con fecha 22 de febrero de 2019 la Sociedad ha formulado las cuentas anuales consolidadas de CIE Automotive, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2018 que muestran un resultado neto consolidado atribuible a los accionistas de la Sociedad de 396.754 miles de euros y un patrimonio neto, incluidos los resultados netos del ejercicio y las participaciones no dominantes de 1.048.886 miles de euros (ejercicio 2017, 215.408 y 1.336.913 miles de euros, respectivamente).

Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas a la Unión Europea (NIIF-UE). En el Anexo II adjunto se incluye el Balance Consolidado y la Cuenta de Resultados consolidada del ejercicio 2018 y 2017 de acuerdo a NIIF-UE.

Las cuentas anuales consolidadas han incluido, de acuerdo con los métodos de integración aplicables en cada caso, todas las sociedades del Grupo CIE Automotive según el artículo 42 del Código de Comercio. Todas las sociedades dependientes bajo control del Grupo CIE Automotive se han incorporado a la consolidación por el método de integración global. El detalle de Sociedades del Grupo CIE Automotive se incluye como Anexo I de estas cuentas.

2. Bases de presentación

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1.514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones introducidas por el R.D. 1.159/2010, de 17 de septiembre y R.D. 602/2016, de 2 de diciembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2017 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2018.

2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Deterioro de Valoración de las participaciones en empresas del grupo y asociadas

El Grupo CIE Automotive (Nota 1) comprueba anualmente si las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo y asociadas han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 3.5.d). Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se determinan en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones. Estas estimaciones se realizan a nivel de las unidades generadas de efectivo (UGE) definidas a nivel de Grupo CIE Automotive donde se agrupan las distintas plantas o sociedades individuales.

Si el tipo estimado de descuento antes de impuestos revisado que se aplica a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 10% más alto que las estimaciones de la Dirección, el Grupo CIE Automotive seguiría sin necesitar reducir el importe en libros de sus participaciones en empresas del grupo.

Con respecto a las hipótesis utilizadas para determinar el EBITDA (beneficio de explotación más amortizaciones y depreciaciones y punto de partida para el cálculo de los flujos de tesorería libres) de las UGE y su crecimiento futuro se ha utilizado el escenario razonable más probable en función de las estimaciones actuales de forma que no sea probable distorsiones negativas de este margen bruto. No obstante, simulaciones con otras tasas de crecimiento o modificaciones del 10% de los EBITDA, no muestran riesgo de deterioro ni en el ejercicio 2018 ni en 2017.

Al igual que en ejercicios anteriores, la tasa de descuento antes de impuestos se ha definido a partir del coste medio ponderado del capital (CMPC) más una prima por el efecto impositivo. Dicha tasa ha sido determinada en base al modelo "Capital Asset Pricing Model" (CAPM), generalmente aceptado para determinar dicho tipo de descuento. En el cálculo de la tasa de descuento se ha considerado, en ciertos casos y adicionalmente, una prima por riesgo específico en atención a las características propias de cada UGE y el perfil de riesgo inherente de los flujos proyectados en cada una de las UGE.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo, clasificadas por los segmentos de actividad del Grupo CIE Automotive, asciende a:

<u>UGE</u>	2018	2017
Automoción		
Brasil	12,40%	11,92%
Norteamérica	6,77%-10,28%	6,85%-10,18%
Asia	7,02%-12,86%	7,63%-13,01%
Mahindra Europa	5,00%-5,48%	5,37%-5,60%
Resto Automoción	5,45%-12,20%	5,58%-12,01%
Soluciones y Servicios (Smart Innovation)	-	4% - 17,5%

Los rangos de la tasa de descuento aplicados se deben a que los flujos de efectivo se generan en diferentes países con diferentes características de riesgo país.

Esta tasa de descuento es después de impuestos y refleja el riesgo específico relacionado con los segmentos relevantes.

Las principales variaciones de las tasas de descuento respecto a las utilizadas en el ejercicio anterior vienen determinadas principalmente por las variaciones experimentadas de las tasas libres de riesgo.

El EBITDA (Beneficio de explotación más amortizaciones y posibles deterioros) presupuestado es el determinado por la Dirección de la Sociedad en sus planes estratégicos considerando una actividad con similar estructura que la actual y basado en la experiencia de los ejercicios anteriores. Estos EBITDA's (resultado de explotación más amortizaciones) oscilan entre distintas escalas según el tipo de negocio:

	% sobre ventas	
	2018	2017
Automoción	3,97%-40,24%	3,00%-39,52%
Soluciones y Servicios (Smart Innovation)	-	3,00%-12,30%

A estos EBITDA's se les adicionan el resto de movimientos netos previstos de tesorería y los flujos relacionados con impuestos hasta llegar a la tesorería libre después de impuestos generada en cada ejercicio.

El resultado de utilizar flujos de tesorería antes de impuestos y una tasa de descuento antes de impuestos no difiere significativamente del resultado de utilizar flujos de tesorería después de impuestos y una tasa de descuento después de impuestos.

Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años, período cubierto por las previsiones del Grupo, se extrapolan asumiendo una hipótesis prudente respecto a la tasa de crecimiento futura prevista (tasa de crecimiento entre el 1 % y 6% tanto en 2018 como en 2017) basada en las estimaciones de crecimiento de PIB y la tasa de inflación de los diferentes mercados y valorando el nivel necesario de inversión para estos crecimientos. Para el cálculo del valor residual se actualiza un flujo anual normalizado, considerando la tasa de descuento aplicada en las proyecciones deducidas por la tasa de crecimiento considerada.

Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo, derivados de fuera del mercado oficial), se determina utilizando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza el juicio para seleccionar una serie de métodos y realiza hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance. La Sociedad ha utilizado análisis de flujos de efectivo descontados para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos.

Impuesto sobre las ganancias

La situación jurídica de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad implica que existen cálculos estimados y una cuantificación última del impuesto incierta. El cálculo del impuesto se realiza en función de las mejores estimaciones de la Dirección y siempre según la normativa fiscal actual y teniendo en cuenta la evolución previsible de la misma (Nota 19).

Cuando el resultado fiscal final sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre beneficios y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Si el resultado final real (en las áreas de juicio) difiriese un 10% de las estimaciones de la Dirección, los diferidos de activo disminuirían y el impuesto sobre las ganancias aumentaría en un importe aproximado de 0,6 millones de euros (2017: 2,5 millones de euros), si éstas no fueran favorables, y de forma contraria en un importe aproximado de 0,8 miles de euros (2017: 2 miles de euros) si la diferencia fuese favorable.

Prestaciones de personal

En los acuerdos de participación en beneficios y bonus de sus trabajadores actuales, la Sociedad realiza estimaciones sobre las cuantías de las prestaciones a abonar y el colectivo de personas al que es aplicable.

Cualquier cambio en el número de personas que definitivamente se acojan a las modalidades de prestación indicadas o en las hipótesis tenidas en cuenta, tendrán efecto sobre el importe en libros de las correspondientes provisiones así como en la cuenta de resultados.

Adicionalmente, la Sociedad realiza estimaciones para la valoración de las prestaciones realizadas por los empleados retribuidos con pagos basados en acciones o por el incentivo complementario aprobado en función del valor de las acciones (Nota 25.d)).

Estas estimaciones se revalúan al cierre de cada ejercicio contable ajustando las provisiones a las mejores estimaciones existentes en cada cierre (Nota 16).

2.3 Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

2.4 Moneda de presentación

Las cuentas anuales se han expresado, salvo indicación expresa en contrario, en miles de euros.

3. Criterios contables

A continuación se describen los principales criterios contables aplicados en la preparación de estas cuentas anuales.

3.1. Inmovilizado intangible

Fondo de Comercio

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio reconocido por separado se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las UGE a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio, y en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (entre 4 y 6 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los 6 años y el plazo a partir del cual empiezan a amortizarse una vez activados, no es superior a un año.

Patentes

Las patentes se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidos. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste durante su vida útil estimada (10 años).

3.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a la producción de dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	25 a 33
Otras instalaciones y mobiliario	10
Otro inmovilizado	4 a 6,6

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.3).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las bajas y enajenaciones se reflejan mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

3.3. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.4. Permutas

Cuando un inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria se adquiere mediante permuta de carácter comercial, se valora por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo cuando se dispone de evidencia más clara del activo recibido y con el límite de éste. A estos efectos, la Sociedad considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades afectadas por la permuta se ve modificado. Además, cualquiera de las diferencias anteriores debe ser significativa en relación con el valor razonable de los activos intercambiados.

Si la permuta no tuviese carácter comercial o no se puede determinar el valor razonable de los elementos de la operación, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más las contrapartidas monetarias entregadas, con el límite del valor razonable del bien recibido si es menor y siempre que se encuentre disponible.

3.5. Activos financieros

- a) Préstamos y partidas a cobrar: Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a empresas”, “Créditos a terceros” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocian en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

- c) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura (Nota 3.6).

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- d) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas: Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

- e) Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Sociedad.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura (Nota 3.6).

3.6. Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

La Sociedad designa determinados derivados como:

- a) Cobertura del valor razonable: Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.
- b) Cobertura de los flujos de efectivo: La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- c) Cobertura de una inversión neta en negocios en el extranjero: En las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios conjuntos que carezcan de personalidad jurídica independiente y sucursales en el extranjero, los cambios de valor de los derivados atribuibles al riesgo cubierto se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios en que se enajena la inversión neta en el negocio en el extranjero.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas se tratan como cobertura del valor razonable por el componente del tipo de cambio.

Los instrumentos de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios. En el balance, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

3.8. Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

3.9. Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales de pasivo financiero cuando el prestamista de nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

3.10. Impuestos corrientes y diferidos

La Sociedad está acogida al régimen de tributación consolidada, como Sociedad dominante de un grupo consolidable (Nota 19). Las sociedades dependientes con las que la Sociedad tributa en declaración consolidada, de acuerdo con la normativa foral de Bizkaia en el ejercicio 2018 son las siguientes:

- CIE Berriz, S.L.
- Autokomp Ingeniería, S.A.U.
- CIE Mecauto, S.A.U.
- CIE Udalbide, S.A.U.
- Egaña 2, S.L.
- Gameko Fabricación de Componentes, S.A.
- Inyectametal, S.A.
- Leaz Valorización, S.L.U.
- Orbelan Plásticos, S.A.

- Transformaciones Metalúrgicas Norma, S.A.
- Alurecy, S.A.U.
- Componentes de Automoción Recytec, S.L.U.
- Nova Recyd, S.A.U.
- Recyde, S.A.U.
- Alcasting Legutiano, S.L.U.
- Bionor Berantevilla, S.L.U.
- Gestión de Aceites Vegetales, S.L.
- Reciclado de Residuos Grasos, S.L.U.
- Reciclados Ecológicos de Residuos, S.L.U.
- Biodiesel Mediterráneo, S.L.U.
- Participaciones Internacionales Autometal Dos, S.L.U.
- PIA Forging Products, S.L.U.
- Industrias Amaya Tellería, S.A.U.
- Mecanizaciones del Sur - Mecasur, S.A. (incorporada en el ejercicio 2018)
- CIE Automotive Goiaín, S.L.U. (incorporada en el ejercicio 2018)

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

El impuesto sobre sociedades se calcula sobre el resultado contable modificado por las diferencias permanentes entre el resultado contable y el fiscal, si procede. Los créditos fiscales disponibles a nivel del grupo fiscal, provenientes fundamentalmente de actividades de inversión empresarial, se analizan anualmente en función de su aplicación y recuperabilidad futura, registrándose en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias. Este análisis no sólo contempla la estimación de resultados futuros sino también la expectativa de la aplicación de los créditos concedidos (Nota 17).

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, basado en el balance sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

3.11. Prestaciones a los empleados

a) Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. Se incluyen las indemnizaciones acordadas derivadas de expedientes de regulación de empleo con rescisión del contrato de trabajo antes de la edad de jubilación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

c) Remuneraciones basadas en acciones

El Grupo mantiene a 31 de diciembre de 2018 varios planes de compensación con pago basado en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio en su sociedad dependiente Mahindra CIE Automotive, Ltd., sociedad cotizada en el mercado de India (Anexo I).

En virtud de estos planes, el Grupo recibe servicios de los empleados adheridos al plan como contraprestación a cambio de instrumentos de patrimonio (opciones) de las sociedades dependientes mencionadas.

El valor razonable de los servicios recibidos de los empleados a cambio de dichas acciones/opciones se reconoce como gasto de personal. El importe total del gasto se determina por referencia al valor razonable de los derechos concedidos convertibles en acciones (opciones):

- Incluyendo condiciones de rendimiento de mercado.
- Excluyendo el impacto de cualquier condición para la irrevocabilidad de la concesión que sean de servicio (la obligación de permanecer en la entidad por un determinado periodo).

Las condiciones de rendimiento y servicio no referidas al mercado se incluyen en las hipótesis sobre el número de opciones que se espera que se vayan a consolidar. El gasto total se reconoce durante el periodo de irrevocabilidad de la concesión, que es el periodo en el cual todas las condiciones para la irrevocabilidad del derecho deben cumplirse.

Al final de cada periodo contable, el Grupo revisa las estimaciones sobre el número de opciones que se espera que se vayan a consolidar según las condiciones de irrevocabilidad no referidas al mercado. En su caso, el efecto de la revisión de las estimaciones iniciales se reconoce en la cuenta de resultados, con el correspondiente ajuste al patrimonio neto.

El coste total por los servicios prestados por estos empleados afectados, se reconocerá en el periodo en el cual se ha adquirido el derecho, período en el cual las condiciones específicas de la adquisición de derechos deben ser cumplidas (permanencia en la empresa).

La contraprestación de estos gastos de personal registrados es un abono al patrimonio del Grupo hasta la entrega de las acciones correspondientes de la sociedad dependiente que se realizará al final de la vida del plan. Esta entrega supondrá el correspondiente cargo al patrimonio del Grupo en el momento de la entrega de los citados instrumentos de patrimonio.

Asimismo, la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2014 aprobó un incentivo a largo plazo basado en el incremento de valor de las acciones de CIE Automotive, S.A. a favor de un conjunto de directivos del Grupo. La liquidación de este incentivo, que por decisión del Grupo es en metálico, se ha pagado en 2018 (Nota 25).

Por último, la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2018 aprobó un incentivo a largo plazo para el Consejero Delegado, con base en la evolución del precio de la acción de CIE Automotive, S.A. (Nota 25)

El coste total de este incentivo se reconoce como costes de personal, en el periodo en el que las condiciones para alcanzar el mismo deben ser cumplidas.

3.12. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria en el caso de que existan.

3.13. Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del Grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas (Nota 3.18).

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 3.5.d)).

3.14. Negocios conjuntos

Empresas controladas de forma conjunta

La participación en una empresa controlada de forma conjunta se registra conforme con lo dispuesto para las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 3.5.d)).

3.15. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Según la interpretación del ICAC publicada en su boletín oficial de Septiembre de 2009 (Nº 79), las sociedades consideradas “holding industrial”, como es el caso de CIE Automotive, S.A., presentarán los dividendos, intereses y honorarios de gestión de participaciones en grupo, multigrupo y asociadas como Cifra de Negocio en Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

a) Prestación de servicios

La Sociedad factura a las compañías del Grupo CIE Automotive por comisión de ventas, por la prestación de servicios generales de gestión y administración, así como por servicios en el ámbito de las tecnologías de la información, de acuerdo a los contratos con cada una de ellas.

Las ventas de servicios se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan los servicios, por referencia a la finalización de la transacción concreta evaluada en base al servicio real proporcionado como un porcentaje del servicio total a proporcionar.

Los ingresos por royalties se reconocen sobre la base del devengo de acuerdo con la sustancia de los correspondientes acuerdos.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen cuando se cobra el efectivo o sobre la base de recuperación del coste cuando las condiciones están garantizadas.

c) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

3.16. Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.17. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas (Nota 3.6).

Las pérdidas y ganancias netas por diferencias de cambio se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Diferencias de cambio".

Las partidas no monetarias que se valoran a valor razonable en una moneda extranjera se convierten usando los tipos de cambio en las fechas en que se determinó el valor razonable. Las diferencias de conversión en activos y pasivos registrados a valor razonable se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Por ejemplo, las diferencias de conversión en activos y pasivos no monetarios tales como participaciones en el capital mantenidas a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el resultado del ejercicio como parte de la ganancia o la pérdida en el valor razonable y las diferencias de conversión en activos no monetarios tales como participaciones en capital clasificadas como a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen en otro resultado global.

3.18. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

3.19. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce, si está pendiente de pago, como un pasivo en las cuentas anuales en el ejercicio en el que los dividendos son aprobados por la Junta General/Consejo de Administración.

4. Gestión del riesgo financiero

4.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo exponen al mismo a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo por tipo de interés en los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión de riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros, y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

En sentido amplio, la gestión de riesgos financieros tiene por objeto el control de las incidencias generadas por variaciones en los tipos de cambio e interés y precios de materias primas. La gestión, cuya responsabilidad es de la Dirección Financiera del Grupo, se concreta en la contratación de instrumentos financieros que permitan, en la medida de lo posible, que la participación en entornos favorables de movimiento de tipos de cambio e interés sea compatible con la limitación en parte o en su totalidad de los perjuicios debidos a un entorno desfavorable.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La presencia del Grupo en el mercado internacional, impone al Grupo CIE Automotive la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su actividad en general, y sobre su cuenta de resultados en particular, tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y en su caso aprovechar una evolución favorable.

Para articular tal política, el Grupo CIE Automotive, utiliza el concepto de Ámbito de Gestión. Bajo este concepto se engloban todos aquellos flujos a cobrar/pagar en divisa distinta de euro, que se materializarán a lo largo de un determinado período de tiempo. El Ámbito de Gestión, incorpora los activos y pasivos en moneda extranjera, así como los compromisos en firme o altamente probables por compras o ventas en monedas distintas de euro. Los activos y pasivos en moneda extranjera son objeto de gestión sea cual sea su alcance temporal, mientras que los compromisos en firme por compras o ventas que forman parte del ámbito de gestión serán objeto de la misma si su prevista incorporación al balance tiene lugar en un período no superior a 18 meses.

Una vez definido el Ámbito de Gestión, el Grupo, asume para la gestión de riesgos la utilización de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos cierto grado de flexibilidad. Básicamente estos instrumentos serán los siguientes:

- Compra/venta de divisas a plazo: Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.
- Otros instrumentos: Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente, a quien se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

La protección frente a la pérdida de valor por tipo de cambio de las inversiones en países con monedas distintas del euro se está orientando siempre que sea posible mediante el endeudamiento en la divisa de los propios países si el mercado tiene profundidad suficiente, o en moneda fuerte como el dólar donde la correlación con la moneda local sea significativamente superior al euro. Correlación, coste estimado y profundidad del mercado para deuda y para derivados determinarán la política en cada país.

El Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están denominados en dólares americanos y expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de estas operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante coberturas realizadas a través de recursos ajenos (préstamos) denominados en la correspondiente moneda extranjera.

Este riesgo para el resto de activos en otras monedas extranjeras por operaciones en países fuera del entorno del euro, se trata de minorar, básicamente, a través de endeudamiento en las citadas monedas.

Si al 31 de diciembre de 2018, el euro se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a todas las monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el patrimonio neto del Grupo hubiera sido superior/inferior en 140/114 millones de euros (2017: superior/inferior 120/98 millones de euros) por el efecto de los patrimonios aportados por las sociedades dependientes que actúan con otra moneda funcional distinta al euro.

Si el tipo de cambio medio del euro en 2018 se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a todas las monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del ejercicio del Grupo hubiera sido superior/inferior en 12.751/10.432 miles de euros (2017: superior/inferior en 13.126/10.739 miles de euros), principalmente como resultado de las ganancias/pérdidas por diferencias de cambio en la conversión de las cuentas a cobrar denominadas en otras divisas distintas al euro.

(ii) Riesgo de precio

La exposición del Grupo al riesgo de precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance consolidado como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en resultados, no resulta significativa debido al escaso peso de estas inversiones, sobre el total de activos y los fondos propios del Grupo.

(iii) Tipos de interés

La existencia en el Grupo de endeudamiento bancario referenciado a tipo de interés variable en su gran mayoría, da lugar a que el Grupo se vea sometido al riesgo de variación de los tipos de interés, afectando tal variación de forma directa a la cuenta de resultados. El objetivo genérico de la estrategia será reducir el impacto negativo de subidas en los tipos de interés, y aprovechar en la medida de lo posible el impacto positivo de posibles descensos de los tipos de interés.

Para cumplir este objetivo, la estrategia de gestión se articula mediante instrumentos financieros que permitan esta flexibilidad. Se contempla expresamente la posibilidad de contratar cobertura por partes identificables y mesurables de los flujos, que permita en su caso el cumplimiento del test de efectividad que demuestre que el instrumento de cobertura reduce el riesgo del elemento cubierto en la parte asignada y no es incompatible con la estrategia y los objetivos establecidos.

El Ámbito de Gestión contempla los empréstitos recogidos en el Balance del Grupo o de cualquiera de sus sociedades. En ocasiones, pueden darse circunstancias en que las coberturas contratadas cubran préstamos ya comprometidos en fase final de formalización y cuyo principal debe de ser protegido de un alza de tipos de interés.

Para la gestión de este riesgo, el Grupo utilizará instrumentos financieros derivados que puedan ser considerados como instrumentos de cobertura y por lo tanto puedan ser susceptibles de ser aplicadas las reglas de contabilidad restringidas a tales instrumentos. La norma contable correspondiente (NIIF 9), no especifica el tipo de derivados que pueden ser considerados o no instrumentos de cobertura a excepción de las opciones emitidas o vendidas. Sí especifica, sin embargo, cuales son las condiciones necesarias para tal consideración. A semejanza de lo referido en la gestión de riesgos de tipo de cambio, cualquier instrumento derivado financiero del que se sospeche que no cumple las condiciones necesarias para ser considerado como instrumento de cobertura habrá de contar para su contratación con la aprobación expresa del órgano de dirección correspondiente. A modo de referencia, los instrumentos de cobertura de utilización básica serán los siguientes:

- Swap de tipo de interés: A través de este derivado, estos segmentos del Grupo CIE Automotive convierten la referencia variable de tipo de interés de un préstamo en una referencia fija, bien sea por el total o por un importe parcial del préstamo, afectando a toda o a una parte de la vida del mismo.
- Otros instrumentos: A semejanza de los comentados en el apartado correspondiente a tipos de cambio, se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente. Se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

Si durante el año 2018, la media de los tipos de interés de los recursos ajenos denominados en euros hubieran sido 10 puntos básicos superiores/inferiores, manteniéndose constante el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del periodo correspondiente a estos segmentos habría sido inferior/superior en 632 miles de euros (2017: 754 miles de euros), principalmente como consecuencia de un mayor/menor gasto por intereses de los préstamos a tipo variable.

Específicamente, con relación a la valoración de los derivados contratados, una variación de 10 puntos básicos superiores/inferiores en todos los tramos de la curva de tipo de interés considerada en la valoración de los derivados tanto de cobertura como de no cobertura afectaría al patrimonio neto a efectos del Grupo, aumentando/disminuyendo en 1.359/2.048 miles de euros respectivamente (2017: aumentando/disminuyendo en 1.078/1.518 miles de euros) excepto por el efecto derivado del resultado del ejercicio.

b) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. En este sentido, la estrategia del Grupo CIE Automotive es la de mantener, a través de su departamento de Tesorería del Grupo, la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Adicionalmente, y en función de las necesidades de liquidez, el Grupo CIE Automotive procede a utilizar instrumentos financieros de liquidez (factoring sin recurso y venta de activos financieros representativos de deudas a cobrar por medio de las cuales se traspasan los riesgos y beneficios de las cuentas a cobrar), que como política, no supera aproximadamente un tercio de los saldos de clientes y otras cuentas a cobrar, para mantener los niveles de liquidez y la estructura de fondo de maniobra exigidos en sus planes de actividad.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo, así como de la evolución de la Deuda Financiera Neta del Grupo, siendo su cálculo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como sigue:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Efectivo y otros medios líquidos	248.895	289.448
Otros activos financieros	160.804	107.145
Líneas de crédito y préstamos no dispuestos	542.726	419.433
Reserva de liquidez	952.425	816.026
Deudas con Entidades de crédito	1.340.015	1.224.889
Otros pasivos financieros	17.924	8.842
Efectivo y otros medios líquidos	(248.895)	(289.448)
Otros activos financieros	(160.804)	(107.145)
Deuda financiera neta	948.240	837.138

El Departamento Financiero del Grupo estima que las acciones en curso permitirán evitar situaciones de falta de liquidez. En este sentido, se estima que la generación de caja en el ejercicio 2019 permitirá atender los pagos del ejercicio sin requerir aumento de la deuda financiera neta.

El Departamento Financiero del Grupo hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez del Grupo con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices ("covenants") establecidos por la financiación.

El Grupo mantiene una política de diversificación de sus mercados financieros y fuentes de financiación, como herramienta de eliminación de riesgos de liquidez y flexibilidad ante la situación de los mercados financieros europeos, lo que ha permitido internacionalizar el pool de bancos reduciendo el peso de los bancos españoles y brasileños.

Entre las deudas con entidades de crédito a corto plazo figuran créditos recurrentes en el tiempo, que provienen del descuento recurrente de papel comercial de clientes (2018: 14 millones de euros; 2017: 16 millones de euros). En cualquier caso, este componente de la deuda bancaria aunque contablemente aparece como deuda corriente, es estable como demuestra la operativa habitual del negocio, proporcionando, por tanto, una financiación asimilada a la deuda no corriente.

Asimismo, en el ejercicio 2018 se ha emitido un sistema de pagarés que, a 31 de diciembre de 2018, presentaba un saldo de 91 millones de euros y que también se encontraba registrado bajo este mismo epígrafe.

Cabe destacar, la existencia a 31 de diciembre de 2018 de 543 millones de euros de líneas de crédito y préstamos no dispuestos (31 de diciembre de 2017, 419 millones de euros) a nivel del Grupo CIE Automotive consolidado.

Se presenta a continuación un cuadro con el detalle del Fondo de Maniobra que presenta el balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2018 comparativamente con el de 31 de diciembre de 2017:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Existencias	405.739	450.218
Clientes y otras cuentas a cobrar	292.424	610.337
Otros activos corrientes	21.026	16.007
Activos por impuestos corrientes	47.191	96.616
Activo corriente operativo	766.380	1.173.178
Otros activos financieros corrientes	112.141	89.444
Efectivo y otros medios líquidos	248.895	289.448
Activo corriente	1.127.416	1.552.070
Proveedores y otras cuentas a pagar	721.022	1.218.098
Pasivos por impuestos corrientes	59.909	111.488
Provisiones corrientes	31.133	64.480
Otros pasivos corrientes	110.356	165.989
Pasivo corriente operativo	922.420	1.560.055
Deudas con entidades crédito a corto plazo	282.312	242.642
Otros pasivos financieros	47	8.842
Pasivo corriente	1.204.779	1.811.539

TOTAL FONDO DE MANIOBRA	(77.363)	(259.469)

Las partidas de balance consolidado que conformaban el fondo de maniobra a 31 de diciembre de 2017 incluían partidas correspondientes al segmento de Soluciones y Servicios – Smart Innovation, clasificados con fecha 24 de abril de 2018 como grupo de activos y pasivos mantenidos para la venta hasta su enajenación el 3 de julio de 2018 (Nota 1), y los negocios de biocombustibles y forjas británicas, clasificados a 31 de diciembre de 2018 como grupo de activos y pasivos disponibles para la venta. Si dichos negocios hubieran estado reclasificados como “Activos no corrientes mantenidos para la venta” a 31 de diciembre de 2017, el fondo de maniobra hubiese ascendido a 225.248 miles de euros negativos.

Si bien la magnitud del fondo de maniobra considerada aisladamente no es un parámetro clave para la comprensión de los estados financieros del Grupo, éste gestiona de manera activa el fondo de maniobra a través del circulante neto operativo y de la deuda financiera neta corriente y no corriente, sobre la base de la solidez, calidad y estabilidad de las relaciones con sus clientes y proveedores, así como una monitorización exhaustiva de su situación con las entidades financieras, con las cuales en muchos casos renueva automáticamente sus créditos en curso.

Una de las líneas estratégicas del Grupo es la optimización y máxima saturación de los recursos dedicados al negocio. Por ello el Grupo presta una especial atención al circulante neto operativo invertido en el mismo. En esta línea y como en años anteriores, se han venido realizando importantes esfuerzos dirigidos a controlar y reducir los plazos de cobro de clientes y otros deudores, a optimizar las cuentas a pagar, con el apoyo de operativas bancarias de movilización de recursos, así como minimizar las existencias a través de una gestión logística e industrial excelente que permita suministros JIT (just in time) a los clientes del Grupo.

Sin embargo, la Dirección del Grupo controla eficientemente los periodos de pago de los gastos y el periodo de realización de los activos circulantes, realizando un seguimiento exhaustivo de las previsiones de tesorería, con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices (“covenants”) establecidos por la financiación. Por lo tanto, se estima que la generación de tesorería en el ejercicio 2019 cubrirá suficientemente las necesidades para hacer frente a los compromisos en el corto plazo, evitando con las acciones en curso cualquier situación de tensión en la posición de tesorería.

Como consecuencia de lo explicado anteriormente, se puede confirmar que no existen riesgos en la situación de liquidez de la compañía.

En la Nota 7 se desglosa el vencimiento de los recursos ajenos y otros pasivos no corrientes de la Sociedad.

No existen restricciones sobre el uso de efectivo/equivalentes al efectivo.

c) Riesgo de crédito

Los riesgos de crédito del Grupo se gestionan por grupos de clientes. El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera el Grupo. En circunstancias puntuales que determinen riesgos concretos de liquidez en estas instituciones financieras, se dotan si fuera necesario, las oportunas provisiones para cubrir estos riesgos.

Adicionalmente, cada segmento mantiene políticas concretas para la gestión de este riesgo de crédito de sus clientes, teniendo en cuenta la posición financiera, experiencia pasada y otros factores relativos a los mismos.

Con relación al límite de crédito de los clientes, se debe señalar que la política del Grupo es no mantener concentración de operaciones superiores al 10% de su volumen de actividad en clientes o plataformas de fabricación individuales.

Por otra parte, históricamente se ha considerado que por las características de los clientes del Grupo, que los saldos a cobrar con vencimiento menor de 60 días, para el segmento de Automoción, no tienen riesgo de crédito incurrido. El Grupo sigue

considerando buena la calidad crediticia de estos saldos pendientes.

d) Riesgo de precio de materias primas

El Grupo no se encuentra expuesto de forma significativa, a las variaciones de sus precios de las materias primas. En aquellas sociedades donde este riesgo puede aparecer en situaciones específicas de los mercados (plantas del segmento de Automoción que utilizan materias primas con precios cotizados), el riesgo se gestiona mediante acuerdos de repercusión de la financiación de precios a los clientes.

4.2. Contabilidad de cobertura

La normativa contable determina la necesidad de que exista una documentación que permita establecer que un instrumento reúne las condiciones precisas para ser considerado de cobertura.

Por ello, en el Grupo, se han establecido criterios claros y concretos para la elaboración del documento que recoge todos los aspectos precisos para la identificación y seguimiento de las relaciones de cobertura bajo esta norma. Al principio de la cobertura se elabora una documentación formal de la relación de cobertura, del ámbito al que afecta, de su objetivo, identificando el instrumento de cobertura, el elemento o la transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que cubre y una explicación de cómo se evaluará la eficacia de la cobertura. Una cobertura será efectiva si en el comienzo y en el transcurso de la vida de la cobertura se puede esperar que los cambios en los flujos de caja del elemento cubierto atribuibles al riesgo que se cubre, son compensados casi totalmente por los cambios en los flujos de caja del instrumento de cobertura y los resultados están dentro del intervalo admitido de 80% - 125%.

El tratamiento y la clasificación de las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo son los siguientes:

a) Cobertura del valor razonable de activos y pasivos reconocidos o con compromiso en firme

Los cambios del valor razonable de estos derivados se reconocen en la cuenta de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto.

b) Cobertura de flujos de efectivo

La parte eficaz de cambios en el valor razonable de los derivados designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida correspondiente a la parte no eficaz se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que la partida cubierta afectará a la ganancia o la pérdida (por ejemplo, cuando la venta prevista que está cubierta tiene lugar). Sin embargo, cuando la transacción prevista que está cubierta resulte en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo, las pérdidas y ganancias previamente diferidas en el patrimonio neto se traspasan desde el patrimonio neto y se incluyen en la valoración inicial del coste del activo o del pasivo.

Cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando una operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para poder aplicar la contabilidad de cobertura, las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio neto hasta ese momento continuarán formando parte del mismo y se reconocen en la cuenta de resultados cuando finalmente la transacción anticipada se reconozca.

En ocasiones, y aun teniendo como objetivo la cobertura perfecta de los flujos, desajustes entre las características de las coberturas y de las deudas cubiertas pueden registrarse. A partir del momento en que se detecta, y siempre que ello no implique costes de reajuste desproporcionados, se busca la modificación precisa del derivado para adecuarlo a las nuevas características del subyacente.

Esta circunstancia puede darse en el caso de la existencia de una cobertura contratada en previsión de un subyacente altamente probable, y que exige en el momento de su confirmación un reajuste del derivado para adecuarse al subyacente al que se asigna. Esta situación puede darse, tanto si el derivado no fue designado como cobertura en el momento inicial,

como el caso contrario, es decir, habiendo definido el subyacente como una transacción altamente probable.

c) Cobertura de la inversión neta

A 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 el Grupo no tenía recursos ajenos denominados en moneda extranjera que estaban designados como cobertura de la inversión neta, ya que los mismos finalizaron en 2017.

d) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Test de efectividad y estimación del valor razonable de los instrumentos derivados de cobertura

Test de efectividad: El método de valoración que adopta el Grupo CIE Automotive está en relación a su estrategia de gestión de riesgos. Si los términos principales del instrumento de cobertura y del subyacente cubierto coinciden, los cambios en los flujos de caja atribuibles al riesgo que se cubre pueden compensarse adecuadamente.

El Grupo utiliza indistintamente alguno de los tres métodos disponibles para valorar la efectividad de las coberturas. El más común es el método de compensación (dólar offset) para valorar la efectividad de la cobertura de flujos de caja, tanto de forma retrospectiva como de forma prospectiva.

En función del subyacente y del tipo de cobertura, CIE Automotive utiliza, así mismo, los métodos de Reducción a la Varianza, y de Recta de Regresión. La única condición es que el método aplicado a cada cobertura para medir la efectividad de la misma se mantenga a lo largo de la vida de la cobertura.

Valoración del instrumento derivado de cobertura: El Grupo CIE Automotive utiliza diversas herramientas para la valoración y gestión de su riesgo en derivados. En su caso, la valoración de los instrumentos derivados se efectúa de modo interno y se refuerza mediante la aportación de un asesor independiente no vinculado a entidad financiera alguna. Para estas valoraciones se utilizan herramientas de mercado profesional provistas por plataformas licenciadas por Reuters y Bloomberg, así como librerías especializadas en cálculo financiero.

4.3. Método de valoración (estimación del valor razonable)

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad utiliza una variedad de métodos como flujos de efectivo descontados estimados y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

4.4. Gestión del riesgo del capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio y para mantener una estructura óptima de capital reduciendo el coste del mismo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los

accionistas, reembolsar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda financiera neta dividida entre el capital total empleado en el negocio. La deuda financiera neta se calcula como el total de recursos ajenos más los pasivos financieros corrientes, menos el efectivo y los equivalentes al efectivo y menos los activos financieros corrientes, tal y como cada una de estos epígrafes se muestran en las cuentas consolidadas. El capital total empleado en el negocio se calcula como el patrimonio neto, tal y como se muestra en las cuentas consolidadas, más la deuda financiera neta.

En 2018 la estrategia del Grupo, al igual que en ejercicios anteriores, ha consistido en mantener un índice de apalancamiento cercano al 0,50. Los índices de apalancamiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido los siguientes:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Recursos ajenos	1.340.015	1.224.889
Pasivos financieros corrientes	17.924	8.842
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo y otros activos financieros	(409.699)	(396.593)
Deuda financiera neta	948.240	837.138
Patrimonio neto	1.048.886	1.336.913
Capital total empleado en el negocio	1.997.126	2.174.051
Índice de apalancamiento	0,47	0,39

Los valores correspondientes al ejercicio 2017 incluyen importes correspondientes al segmento de Soluciones y Servicios – Smart Innovation enajenados el 3 de julio de 2018, así como de los negocios de biocombustibles y forjas británico clasificados a 31 de diciembre de 2018 como grupo de activos y pasivos mantenidos para la venta. El índice de apalancamiento comparable al ejercicio 2018 que hubiera correspondido al ejercicio 2017 sería de 0,48.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo, tiene formalizados contratos de créditos y préstamos con instituciones financieras sujetas a la obligación de cumplimiento de ciertos ratios financieros (Nota 15).

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las aplicaciones informáticas y fondo de comercio es el siguiente:

	Aplicaciones informáticas y otros	Patentes	Fondo de comercio	Total
Coste				
Saldo al 31 de diciembre de 2016	17.287	-	27.718	45.005
Altas	535	-	-	535
Bajas	(59)	-	-	(59)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	17.763	-	27.718	45.481
Altas	478	1.000	-	1.478
Saldo al 31 de diciembre de 2018	18.241	1.000	27.718	46.959
Amortización acumulada				
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(15.723)	-	(2.772)	(18.495)
Altas	(373)	-	(2.772)	(3.145)
Bajas	36	-	-	36
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(16.060)	-	(5.544)	(21.604)
Altas	(411)	(100)	(2.772)	(3.283)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(16.471)	(100)	(8.316)	(24.887)
Neto				
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.564	-	24.946	26.510
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.703	-	22.174	23.877
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.770	900	19.402	22.072

La principal alta del ejercicio se corresponde con una patente de la sociedad brasileña Zanini Industria de Autopeças Ltd.

(denominada actualmente Autometal ML Cromação, Pintura e Injeção de Plásticos Ltda.) por un precio de 1.000 miles de euros y como parte del proceso de adquisición de dicha sociedad por el Grupo CIE Automotive (Nota 8).

a) Fondo de comercio

El Fondo de Comercio surge en 2011 consecuencia de la fusión inversa de la Sociedad con su matriz INSSEC.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) de la Sociedad de acuerdo con el segmento del negocio y del país de explotación. Tal y como estaba asignado en su sociedad matriz (INSSEC) este fondo de comercio está asignado al segmento Automoción y en concreto al negocio en Brasil y Europa.

El importe recuperable de una UGE se determina en base a los cálculos del valor en uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basados en presupuestos financieros aprobados por la dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo correspondientes al período posterior a estos cinco años se extrapolan usando tasas de crecimiento estimadas. En la Nota 2.2 se detallan las hipótesis clave utilizadas para el cálculo del valor en uso de las distintas UGE, acordes con la situación global de los mercados en que opera el Grupo CIE Automotive, así como la evolución prevista de las mismas.

El Grupo CIE Automotive ha comprobado durante los ejercicios 2018 y 2017 que tanto este fondo de comercio, como el valor de sus participaciones en las empresas del grupo (Nota 8), no han sufrido pérdida alguna por deterioro de valor.

Si el tipo estimado de descuento revisado que se aplica a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 10% más alto que las estimaciones de la Dirección, el Grupo CIE Automotive seguiría sin necesitar reducir el importe en libros del fondo de comercio o el valor de sus participaciones en empresas del Grupo.

Con respecto a las hipótesis utilizadas para determinar el EBITDA (beneficio de explotación más amortizaciones y depreciaciones, concepto base para calcular el flujo libre de tesorería) de las UGE y su crecimiento futuro, se ha utilizado el escenario más conservador de forma que no sean probables distorsiones negativas de este margen bruto. No obstante, simulaciones con otras tasas de crecimiento y modificaciones del 10% de los EBITDA, no muestran riesgo de deterioro en el ejercicio 2018 como en 2017.

b) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2018 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 15,3 millones de euros (2017: 15,1 millones de euros).

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

Ejercicio 2018	Saldo al 31.12.17	Adiciones	Traspasos	Saldo al 31.12.18
COSTE				
Construcciones	758	-	-	758
Otras instalaciones y mobiliario	1.808	-	-	1.808
Otro inmovilizado	3.137	10	-	3.147
Inmovilizado en curso	8	-	-	8
	5.711	10	-	5.721
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Construcciones	(394)	(23)	-	(417)
Otras instalaciones y mobiliario	(617)	(142)	-	(759)
Otro inmovilizado	(3.017)	(28)	-	(3.045)
	(4.028)	(193)	-	(4.221)
NETO	1.683			1.500



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018
(Expresada en miles de Euros)

Ejercicio 2017	Saldo al 31.12.16	Adiciones	Trasposos	Saldo al 31.12.17
COSTE				
Construcciones	758	-	-	758
Otras instalaciones y mobiliario	916	-	892	1.808
Otro inmovilizado	3.106	-	31	3.137
Inmovilizado en curso	413	518	(923)	8
	5.193	518	-	5.711
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Construcciones	(371)	(23)	-	(394)
Otras instalaciones y mobiliario	(523)	(94)	-	(617)
Otro inmovilizado	(2.993)	(24)	-	(3.017)
	(3.887)	(141)	-	(4.028)
NETO	1.306			1.683

a) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado material individual.

b) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2018 existen elementos del inmovilizado material con un valor contable original de 3,4 millones de euros (2017: 3,4 millones de euros) que están totalmente amortizados.

c) Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al renting de vehículos para el personal por importe de 280 miles de euros (2017: 277 miles de euros).

d) Seguros

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Compromisos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no tiene compromisos de compra de inmovilizado significativos.

7. Análisis de instrumentos financieros

7.1. Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros sin considerar, por tanto, los saldos con administraciones públicas, es el siguiente:

Miles de euros	Instrumentos de patrimonio		Créditos		Derivados y otros	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Activos financieros						
A largo plazo						
- Saldos con empresas del grupo						
- Participaciones en empresas del grupo (Nota 8.a))	319.635	423.314	-	-	-	-
- Créditos a empresas del grupo (Nota 8.c))	-	-	1.219.057	1.156.575	-	-
- Otras participaciones (Nota 7.4)	81	62	-	-	-	-
- Créditos a terceros (Nota 7.5)	-	-	38.958	-	-	-
- Otros activos financieros (Nota 7.6)	-	-	-	-	18	18
	319.716	423.376	1.258.015	1.156.575	18	18
A corto plazo						
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 9)	-	-	21.035	10.238	-	-
- Créditos a empresas del grupo (Nota 8.c))	-	-	25.894	15.313	-	-
- Créditos a terceros (Nota 7.5)	-	-	388	503	-	-
- Otros activos financieros (Nota 7.6)	-	-	-	-	16.827	33.755
- Efectivo y otros activos equivalentes (Nota 11)	-	-	-	-	5.381	12.839
	-	-	47.317	26.054	22.208	46.594

Miles de euros	Deudas y préstamos		Derivados y otros	
	2018	2017	2018	2017
Pasivos financieros				
A largo plazo				
- Préstamos recibidos (Nota 15)	786.534	675.610	-	-
- Otros pasivos financieros no corrientes (Derivados) (Nota 10)	-	-	17.877	-
- Deudas con empresas del grupo (Nota 15)	198.966	198.965	-	-
- Otras deudas (Nota 15)	1.406	3.906	-	-
	986.906	878.481	17.877	-
A corto plazo				
- Préstamos recibidos (Nota 15)	104.069	166.350	-	-
- Pagarés y papel comercial (Nota 15)	91.000	-	-	-
- Deudas con empresas del grupo (Nota 15)	2.130	5.167	-	-
- Otros pasivos financieros corrientes (Derivados) (Nota 10)	-	-	-	8.144
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 15)	50.517	42.710	-	-
- Otras deudas (Nota 15)	2.500	2.500	-	-
	250.216	216.727	-	8.144

Los activos financieros excepto las Participaciones en empresas del Grupo, Otras participaciones y determinados créditos a terceros (Nota 18.c)), se corresponden con “Préstamos y partidas a cobrar”.

Por su parte, los pasivos financieros se corresponden con “Débitos y partidas a pagar”, excepto los Derivados financieros.

7.2. Clasificación por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Activos financieros						Total
	2019	2020	2021	2022	2023	Años posteriores	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:							
Créditos a empresas	25.894	-	-	-	-	1.219.057(*)	1.244.951
Otras inversiones financieras:							
Deudores y otras cuentas a cobrar	21.035	-	-	-	-	-	21.035
Créditos a terceros	388	-	-	27.258	-	11.700	39.346
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	16.827	-	-	-	-	18	16.845
	64.144	-	-	27.258	-	1.230.775	1.322.177

	Pasivos financieros						Total
	2019	2020	2021	2022	2023	Años posteriores	
Deudas con empresas del grupo y asociadas	2.130	-	-	-	-	198.966(*)	201.096
Otros pasivos financieros:							
Deudas con entidades de crédito	104.069	112.559	97.842	122.333	368.633	85.167	890.603
Pagarés y papel comercial	91.000	-	-	-	-	-	91.000
Derivados	-	-	-	-	17.877	-	17.877
Otras deudas	2.500	1.250	156	-	-	-	3.906
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	50.517	-	-	-	-	-	50.517
	250.216	113.809	97.998	122.333	386.510	284.133	1.254.999

(*) Los créditos concedidos a las empresas del grupo se instrumentan en cuentas corrientes de crédito, sin límite de saldo, con duración de cinco años, renovables tácitamente un año antes a su vencimiento por periodos anuales siempre que no exista un preaviso de cancelación un año antes al vencimiento establecido (Nota 8.c)).

7.3. Calidad crediticia de los activos financieros

Los activos financieros que todavía no han vencido, no han sufrido pérdidas por deterioro y se consideran sin riesgos de deterioro alguno dado que en su mayoría corresponde a saldos con empresas del Grupo CIE Automotive y asociadas donde no existen problemas de recuperabilidad.

7.4. Otras participaciones

La Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2018 y 2017 en este epígrafe básicamente su participación como Patrono Fundador de la Fundación CIE I+D+i, cuya dotación inicial de 60 miles de euros se ha mantenido hasta esta fecha.

7.5. Créditos a terceros

	Saldo al 31.12.16	(Cobros)	Saldo al 31.12.17	Altas	Ajustes al resultado	(Cobros)	Saldo al 31.12.18
Créditos al personal (Notas 18.c) y 25)	455	(152)	303	30.740	(1.397)	(2.237)	27.409
Anticipos (Nota 26)	-	-	-	13.000	-	(1.300)	11.700
Otros	200	-	200	37	-	-	237
	655	(152)	503	43.777	(1.397)	(3.537)	39.346

7.6. Otros activos financieros a corto plazo

La Sociedad mantiene una cuenta por cobrar con INSSEC DOS con vencimiento a corto plazo cuyo saldo a 31 de diciembre de 2018 asciende a 16.800 miles de euros (2017: 16.800 miles de euros).

8. Participaciones y créditos en empresas del grupo

a) Participaciones en empresas del Grupo/Multigrupo y asociadas

Las principales empresas del grupo participadas directamente por la Sociedad (no cotizadas, salvo Global Dominion Access, S.A.), son las siguientes:

Nombre y domicilio	Forma jurídica	Actividad	% de participación directa y derechos de voto	
			2018	2017
Empresas del Grupo/Multigrupo:				
CIE Berriz, S.L. (Bizkaia)	S.L.	Sociedad de cartera	100%	100%
Global Dominion Access, S.A. (Bizkaia)	S.A.	Sociedad de cartera/Soluciones y servicios tecnológicos	-	50,01%
Autokomp Ingeniería, S.A.U. (Bizkaia)	S.A.U.	Servicios e Instalaciones	100%	100%
Advanced Comfort Systems Ibérica, S.L.U. (Orense)	S.L.U.	Fabricación componentes automoción	100%	100%
Advanced Comfort Systems France, S.A.S. (Francia)	S.A.S.	Fabricación componentes automoción	100%	100%

Los movimientos en las participaciones del Grupo para los ejercicios 2018 y 2017 han sido como siguen:

Ejercicio 2018

a) Segmento Automoción

En enero de 2018 se ha llevado a cabo la adquisición del 100% de las acciones de la sociedad brasileña Zanini Industria de Autopeças, Ltda (denominada actualmente Autometal ML Cromação, Pintura e Injeção de Plástico, Ltda.) por un precio de 1.120 miles de euros (Nota 5).

Con fecha 29 de junio de 2018 se ha procedido a la adquisición adicional de aproximadamente un 5% de la participación de la filial Mahindra CIE Automotive, Ltd. por un importe aproximado de 61 millones de euros; pasando el porcentaje efectivo que el Grupo tiene de la sociedad a un 56,32%.

En noviembre de 2018, la sociedad del Grupo Mahindra CIE Automotive, Ltd. vendió su filial Mahindra Forgings Europe, A.G. a su también filial CIE Galfor, S.A.U. por un importe aproximado de 83 millones de euros.

b) Segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation)

En febrero de 2018, y antes de la distribución del dividendo que supone la baja de la participación en dicho segmento (Nota 1), su filial Global Near, S.L. ha adquirido el 100% de la participación de la sociedad Centro Near Servicios Financieros, S.L. Posteriormente, se ha procedido a una ampliación de capital en dicha sociedad, por la cual un socio minoritario ha adquirido el 49,99% de participación.

Con posterioridad a dicha operación, la denominación de la sociedad Centro Near Servicios Financieros, S.L. ha pasado a ser Abside Smart Financial Technologies, S.L.

En abril de 2018, antes de la baja de la participación en dicho segmento, el Grupo, a través de su filial Dominion Industry and Infrastructures, S.L. ha adquirido el 100% del capital de Go Specialist, S.L. por un importe de 1 millón de euros.

Adicionalmente, una vez aprobado el dividendo que supone la baja de la participación en el segmento mencionado y hasta su salida del Grupo CIE Automotive, se han llevado a cabo las adquisiciones del 100% de las acciones del Grupo Scorpio (compuesto por Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A. e Instalaciones Eléctricas Scorpio Rioja, S.A.), y la sociedad colombiana Diseños y Productos Técnicos, S.A. mediante la filial Global Dominion Access, S.A., así como la constitución, con un 50% de participación, de Smart Nagusi, S.L. mediante la filial Global Near, S.L.

Ejercicio 2017**a) Segmento Automoción**

Durante el ejercicio 2017 se llevaron a cabo, las siguientes operaciones societarias:

- Se fusionaron las sociedades Alurecy, S.A.U. y Alfa Deco, S.A.U. ambas filiales de la sociedad CIE Berriz, S.L., siendo Alurecy, S.A.U. la sociedad absorbente.
- Se llevaron a cabo la fusión entre CIE Berriz, S.L. con sus filiales Grupo Amaya Tellería, S.L.U. y GAT Staff, S.L.U., siendo estas últimas las absorbidas.
- Se produjo la fusión inversa de las sociedades Metalcastello, S.p.A. (sociedad absorbente) y Mahindra Gears Global, Ltd. (sociedad absorbida), sociedades situadas en Italia y en Mauricio, respectivamente.
- Se procedió a la liquidación de la sociedad brasileña Bioauto Participações, S.A.
- Se llevó a cabo la fusión entre las filiales brasileñas Autometal, S.A. y Naturoil Combustíveis Renováveis, S.A.
- La sociedad de nacionalidad india Mahindra CIE Automotive, Ltd. (sociedad absorbente) se fusionó con las sociedades, también indias, Mahindra Gears and Transmissions Private Ltd. y Crest Geartech Private, Ltd. (sociedades absorbidas); y con las sociedades de nacionalidad mauriciana Mahindra Forgings Global, Ltd. y Mahindra Forgings International, Ltd. (sociedades absorbidas).
- Se llevó a cabo la fusión entre las sociedades de nacionalidad estadounidenses Rochester Gear, Inc y Deco Engineering, Inc, ambas filiales de la sociedad Newcor, Inc siendo Rochester Gear, Inc la sociedad absorbente y la que pervivió.
- Se procedió a la liquidación de la compañía BillForge Global DMCC.

En enero de 2017, el Grupo a través de su filial brasileña Autometal, S.A., adquirió un 34,9% adicional del capital social de la filial, también brasileña, Durametal, S.A. por un importe de 20 millones de reales brasileños (aproximadamente 5,8 millones de euros). Tras esta adquisición, el porcentaje de participación que ostenta el Grupo sobre Durametal, S.A. asciende al 84,9%.

Asimismo, en marzo de 2017, el Grupo suscribió un contrato para la adquisición de la totalidad del capital social de la sociedad estadounidense Newcor, Inc. La operación supuso una inversión aproximada por parte de CIE Automotive de 108 millones de dólares (aproximadamente 102 millones de euros) que fueron desembolsados al contado.

En abril de 2017 se enajenó la participación que el Grupo tenía en la compañía Antolín - CIE Czech Republic, s.r.o. por 2,7 millones de euros.

En diciembre de 2017 se llevó a cabo una ampliación de capital en la sociedad participada Galfor Eólica, S.L. a la que el Grupo no acudió. Tras dicha ampliación, la participación efectiva del Grupo sobre dicha sociedad disminuyó hasta el 13%.

b) Segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation)

A principios del 2017, la filial alemana Beroa Deutschland GmbH junto con otro socio externo formó la sociedad conjunta holandesa, Cobra Carbon Grinding, B.V., cuya participación fue distribuida al 50% a cada socio.

En este mismo periodo, se llevó a cabo la fusión inversa de la filial Global Amplifica, S.L.U. y su filial Amplifica, S.L.U. así como la de la norteamericana Karrena International LLC y su filial Karrena International Chimneys LLC.

En 2017, la filial vietnamita Chimneys and Refractories International Vietnam Co. Ltd., constituida a finales de 2016 y cuya actividad se centra en las soluciones industriales, se incorporó al perímetro de consolidación.

El 27 de abril de 2017 la filial estadounidense Commonwealth Dynamics Inc constituyó una sociedad en Japón con la denominación Commonwealth Dynamics Co. Ltd. con el mismo objeto social que su matriz.

Igualmente, durante el primer semestre de 2017, la filial Dominion Industry and Infrastructures, S.L. firmó un acuerdo de permuta no comercial, a través del cual se intercambió el 37% que el Grupo ostentaba en la Sociedad Huerto Solar La Alcardeteña, S.A. por un 50% adicional de la filial Solfuture Gestión, S.L.

El 13 de julio de 2017 se procedió a la suscripción con el grupo Dixon Carphone plc, de un contrato para la adquisición de la totalidad del capital social de The Phone House España (comprendido de las sociedades The Phone House España, S.L., Connected World Services Europe, S.L.U. y Smart House Spain, S.L.U.), todas ellas con sede en España. El cierre de la transacción estaba condicionado a la obtención de la autorización de las autoridades españolas de la competencia y una serie de condiciones suspensivas. Estas condiciones suspensivas se cumplieron en el mes de septiembre de 2017, momento en el que se procedió a la adquisición de la totalidad de las acciones de las sociedades mencionadas. El precio de la transacción ascendió a 58 millones de euros, una vez que la Sociedad dominante asumió la deuda que el anterior socio mantenía respecto a las sociedades adquiridas, precio que se acordó abonar en dos plazos, el primero de ellos (dos tercios) a la fecha de cierre de la operación, es decir, se realizó en septiembre de 2017 y el segundo (un tercio) en enero de 2018.

El 18 de octubre de 2017 se escrituraron dos ampliaciones de capital de la sociedad asociada Advanced Flight System, S.L. mediante la cual el porcentaje de participación del Grupo Dominion en la misma aumenta un 10% pasando del 20% al 30%, el importe desembolsado por el Grupo para la suscripción correspondiente ascendió a 340 miles de euros.

Adicionalmente, en el ejercicio 2017, se hizo efectiva la fusión entre Dominion Digital, S.L.U., Amplifica, S.L.U., Tapquo, S.L. y Wiseconversion, S.L. por la que la primera de estas sociedades, sociedad absorbente, se fusionó con las otras tres sociedades.

Por otro lado, la asociada BAS Projects Corporation, S.L. procedió al cierre del ejercicio 2017 a la escrituración de una ampliación de capital por un total, capital más prima de emisión, de 13 millones de euros, mediante la entrada en el accionariado de un nuevo accionista. Esta operación supuso una dilución del porcentaje de participación del Grupo Dominion en la misma que pasó de un 25% a un 16,84%.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas del grupo y multigrupo al 31 de diciembre de 2017 y 2018, son como sigue:

	Patrimonio Neto		Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor contable en la matriz	Dividendos recibidos (Nota 18)
Sociedad	Capital	Reservas				
2018:						
CIE Berriz, S.L. (Bizkaia)	60.101	298.064	42.828	(5.450)	251.874	-
Advanced Comfort Systems Ibérica, S.L.U. (Orense)	450	7.300	1.404	1.143	8.528	1.279
Advanced Comfort Systems France, S.A.S. (Francia)	3.100	25.210	3.707	2.844	57.132	-
Autokomp Ingeniería, S.A.U. (Bizkaia)	180	999	(3)	(1.126)	2.101	-
TOTAL					319.635	1.279
2017:						
CIE Berriz, S.L. (Bizkaia)	60.101	218.588	97.233	84.293	251.874	45.700
Advanced Comfort Systems Ibérica, S.L.U. (Orense)	450	7.300	1.644	1.279	8.528	743
Advanced Comfort Systems France, S.A.S. (Francia)	3.100	15.545	4.968	9.665	57.132	-
Global Dominion Access, S.A. (Bizkaia)	21.187	269.221	1.796	1.319	105.562	-
Autokomp Ingeniería, S.A.U. (Bizkaia)	180	38	(7)	(921)	218	31
TOTAL					423.314	46.474

b) Movimientos en las participaciones en empresas del Grupo CIE Automotive

Los movimientos durante el ejercicio 2018 se resumen en el cuadro siguiente:

	Saldo al 31.12.17	Altas/(Bajas)	Saldo al 31.12.18
Participaciones en empresas del grupo y multigrupo			
CIE Berriz, S.L.	251.874	-	251.874
Global Dominion Access, S.A. (Nota 1)	105.562	(105.562)	-
Autokomp Ingeniería, S.A.U.	218	1.883	2.101
Advanced Comfort Systems Ibérica, S.L.U.	8.528	-	8.528
Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	57.132	-	57.132
	423.314	-	319.635

Las altas del ejercicio de 2018 se corresponden con aportaciones de socios realizadas en la sociedad Autokomp Ingeniería, S.A.U. por 1.883 miles de euros.

Enajenación del segmento Solución y Servicios (Smart Innovation) (Nota 1)

En la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 24 de abril de 2018 se aprobó el reparto de un dividendo extraordinario en especie a los accionistas, por el que se repartirían 84.764.610 acciones de Global Dominion Access, S.A., sociedad cabecera del segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation), y cuya entrega efectiva ha tenido efecto el 3 de julio de 2018. En el periodo entre la aprobación del dividendo extraordinario y su reparto efectivo a los accionistas de la Sociedad dominante, la participación correspondiente a la sociedad Global Dominion Access, S.A. se presentó clasificado como "Activos no corrientes mantenidos para la venta".

La diferencia entre el valor de la participación de la sociedad enajenada y la valoración del pasivo del dividendo repartido en la fecha de transmisión de las acciones, que ha ascendido a 405 millones de euros en el momento de su enajenación, ha supuesto una plusvalía contable registrada en los estados financieros de 299,2 millones de euros; y que ha sido registrada bajo el epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de actividades interrumpidas" en la fecha de reparto efectivo del dividendo.

Los movimientos durante el ejercicio 2017 se resumen en el cuadro siguiente:

	Saldo al 31.12.16	Altas/(Bajas)	Saldo al 31.12.17
Participaciones en empresas del grupo y multigrupo			
CIE Berriz, S.L.	251.874	-	251.874
Global Dominion Access, S.A.	105.562	-	105.562
Autokomp Ingeniería, S.A.U.	218	-	218
Advanced Comfort Systems Ibérica, S.L.U.	8.528	-	8.528
Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	57.132	-	57.132
	423.314	-	423.314

La Sociedad no mantiene a 31 de diciembre de 2018 y 2017 provisiones por deterioro de valor en sus participaciones.

c) Créditos a empresas del Grupo CIE Automotive

Los créditos concedidos a las empresas del Grupo CIE Automotive se instrumentan en cuentas corrientes de crédito, sin límite de saldo, con duración de cinco años, renovables tácitamente a su vencimiento por períodos sucesivos o iguales de 5 años, y que devengan un interés en condiciones de mercado, referenciado al Euribor. La cancelación debe notificarse entre las partes con un año de antelación, por lo que se encuentran registrados como créditos no corrientes, 1.219.057 miles de euros (2017: 1.156.575 miles de euros).

Estos saldos a cobrar, así como los saldos a pagar (Nota 15), surgen principalmente por la actuación de la Sociedad como centro de gestión de financiación para las sociedades del Grupo.

El saldo incluido en el epígrafe Créditos a empresas del grupo a corto plazo incluye los intereses de las cuentas de crédito y los créditos a filiales del Grupo CIE Automotive asociados a la liquidación del impuesto de sociedades en régimen de consolidación fiscal por importe ambos de 25.894 miles de euros (2017: 15.313 miles de euros).

El detalle de los créditos no corrientes a empresas del Grupo CIE Automotive a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	31.12.18	31.12.17
Alcasting Legutiano, S.L.U.	7.135	10.986
Autokomp Ingeniería, S.A.U.	61.172	62.121
Biosur Transformación, S.L.U.	1.791	2.302
CIE Berriz, S.L.	922.165	947.358
CIE Mecauto, S.A.U.	11.115	9.500
CIE Praga Louny, a.s.	5.695	9.277
CIE Galfor, S.A.U.	62.079	-
Participaciones Internacionales Autometal Dos, S.L.U.	131.840	102.272
Plasfil Plásticos da Figueira, S.A.	7.950	6.532
Componentes de Automoción Recytec, S.L.U.	4.354	1.685
Otras (saldos menores a 2 millones de euros)	3.761	4.542
	1.219.057	1.156.575

9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

	2018	2017
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
- Empresas del grupo	21.014	10.222
- Deudores varios	21	16
	21.035	10.238

Los saldos pendientes en estas partidas con empresas del Grupo CIE Automotive recogen los saldos pendientes de cobro con ciertas sociedades que no mantienen una cuenta de crédito con la matriz, cuyo detalle es el siguiente:

	Saldo al 31.12.18	Saldo al 31.12.17
Century Plastics, LLC	6.269	1.128
Machine, Tool and Gears, Inc.	5.569	-
Pintura, Estampado y Montaje, S.A.P.I. de C.V.	1.279	1.312
Pintura y Ensamblajes de México, S.A. de C.V.	1.256	970
CIE Celaya, S.A.P.I. de C.V.	2.073	1.892
Advanced Comfort Systems Shanghai Co. Ltd.	1.003	1.073
Otros (menores a 1 millón de euros)	3.565	3.847
	21.014	10.222

Los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar no difieren de sus valores contables ya que tienen su vencimiento a corto plazo.

El riesgo de crédito de las partidas a cobrar de clientes y otras partidas a cobrar se gestiona mediante la clasificación de riesgo de cada uno de sus clientes.

No existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar.

No se consideran cuentas a cobrar vencidas los saldos que han superado la fecha nominal de vencimiento que se encuentran dentro de los plazos habituales de los sistemas de cobro establecidos con los distintos clientes y deudores. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 no existían saldos que hubiesen superado los acuerdos de cobro establecidos y que no estuviesen considerados en las dotaciones a las provisiones de deterioro correspondientes. Las cuentas de clientes no sujetas a pérdidas de deterioro corresponden a clientes y deudores sobre los cuales no existe un historial reciente de morosidad. Todos los saldos de clientes y deudores tienen vencimiento inferior a doce meses.

Las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro del valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

10. Instrumentos financieros derivados

	Activos	
	2018	2017
Permutas de tipo de interés:		
- Cobertura de flujos de efectivo	-	593
Equity swap:		
- No cobertura	-	16.361
	-	16.954

	Pasivos	
	2018	2017
Permutas de tipo de interés:		
- Cobertura de flujos de efectivo	10.578	8.144
Equity swap:		
- No cobertura	7.299	-
	17.877	8.144

Los derivados se han clasificado en el ejercicio de acuerdo a su vencimiento.

Los derivados de cobertura de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 han demostrado su efectividad en los test de cobertura realizados (Nota 3.6).

Equity swap

Con fecha 6 de agosto de 2014, la Sociedad contrató un derivado asociado al precio de cotización en el mercado de la acción de CIE Automotive, S.A. El subyacente de la operación suponía 1,25 millones de acciones, con un valor inicial de 11,121 euros por acción. Dicho instrumento financiero, clasificado como de no cobertura, se ha liquidado en el ejercicio 2018 por un importe de 16.374 miles de euros, siendo su valoración a 31 de diciembre de 2017 de 16.361 miles de euros.

Con fecha 6 de agosto de 2018, la Sociedad ha contratado un nuevo derivado asociado al precio de cotización en mercado de la acción de CIE Automotive, S.A. El subyacente de la operación supone 2 millones de acciones, con valor inicial de 25,09 euros y vencimiento en 2023. La valoración de dicho derivado asciende a 7.299 miles de euros negativos a 31 de diciembre de 2018.

Permutas de tipo de interés (de variable a fijo)

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2018 ascienden a 403 millones de euros (2017: 450 millones de euros) de los cuales una parte están clasificadas como instrumento de cobertura.

En el ejercicio 2018, los tipos de interés fijo, sin margen, varían entre un 0,15% y 0,90% (2017: 0,17% y 0,90%) y el principal tipo de interés variable de referencia es Euribor. Las pérdidas y ganancias reconocidas en patrimonio neto en "Ajustes por cambios de valor" en contratos de permuta de tipo de interés a 31 de diciembre de 2018 se irán transfiriendo a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma continua hasta que se reembolsen los préstamos bancarios.

11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	2018	2017
Tesorería	3.614	10.942
Otros activos líquidos equivalentes	1.767	1.897
	5.381	12.839

Los otros activos líquidos equivalentes corresponden a inversiones de tesorería excedentarias con vencimiento inferior a tres meses o con disponibilidad inmediata.

12. Capital y prima de emisión

a) Capital suscrito

El capital social de CIE Automotive, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017 está representado por 129.000.000 acciones ordinarias, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 0,25 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid. Las sociedades que, directa o indirectamente, participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

Porcentaje de participación	31.12.2018	31.12.2017
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	^(*) 14,909%	^(*) 15,909%
Corporación Financiera Alba, S.A.	10,129%	10,000%
Elidoza Promoción de Empresas, S.L.	10,000%	9,600%

(*) 5,508% directamente e indirectamente, a través de Risteel Corporation, B.V., el 9,401% restante (5,508% y 10,401% respectivamente en 2017).

El valor de cotización de la acción de la Sociedad dominante, CIE Automotive, S.A., cotizada en la Bolsa de Madrid ascendía al 31 de diciembre de 2018 (último día de cotización del periodo) a 21,44 euros.

b) Prima de emisión de acciones

Esta reserva es de libre distribución.

c) Acciones propias

El movimiento de las acciones propias durante el ejercicio se desglosa en el cuadro siguiente:

	Número de acciones	Importe (Miles de euros)
Saldo inicial a 1 de enero de 2017	-	-
Adquisiciones	252.587	4.526
Saldo final a 31 de diciembre de 2017	252.587	4.526
Enajenación	(252.587)	(4.526)
Saldo final a 31 de diciembre de 2018	-	-

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no posee acciones propias en su patrimonio neto, tras la venta de las mismas en el primer semestre de 2018. La venta de las acciones propias ha generado una plusvalía de 3.207 miles de euros reconocida en las reservas de la Sociedad.

Asimismo, se encuentra vigente hasta el 24 de abril de 2023, inclusive, el mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2018, en virtud del cual el Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de CIE Automotive, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

13. Reservas y resultados de ejercicios anteriores

a) Reservas

	2018	2017
Legal y estatutarias:		
- Reserva legal	6.450	6.450
	6.450	6.450
Otras reservas:		
- Reservas voluntarias	(131.859)	262.922
- Reserva de fusión	66.303	66.303
	(65.556)	329.225
	(59.106)	335.675

Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Tanto en el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018 como en el 2017, la reserva legal se encuentra íntegramente dotada.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva de fusión

El importe de la reserva de fusión se debe, por una parte, al efecto patrimonial en CIE Automotive, S.A. del acuerdo de fusión entre la Sociedad e INSSEC del ejercicio 2011 y el efecto patrimonial de la fusión entre CIE Berriz, S.L., CIE Inversiones e Inmuebles, S.L.U. y CIE Automotive Bioenergía, S.L.U. acordado en el ejercicio 2012.

Esta reserva es de libre disposición.

14. Resultado del ejercicio

a) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas para el ejercicio 2018 y la aprobada por el citado órgano el 24 de abril de 2018 para el ejercicio 2017 es la siguiente:

	2018	2017
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	327.860	78.932
	327.860	78.932
Aplicación		
Dividendo a cuenta	39.990	36.120
Dividendo complementario	39.990	36.120
Reservas voluntarias	247.880	6.692
	327.860	78.932

b) Dividendos pagados

Con fecha 12 de diciembre de 2018, el Consejo de Administración ha aprobado el desembolso de un dividendo a cuenta con cargo a resultados del ejercicio 2018 por un importe de 0,31 euros brutos por acción, lo que ha supuesto un total de 39.990 miles de euros. El desembolso se ha hecho efectivo el 04 de enero de 2019.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del Impuesto sobre sociedades a pagar de dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.

El estado contable provisional sobre el 31 de octubre de 2018 que ha sido formulado de acuerdo con los requisitos legales y que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo, se expresa en miles de euros a continuación:

Estado provisional de liquidez	Importe
Previsión de beneficios:	
- Beneficios netos disponibles del ejercicio 2018	321.103
A deducir:	
- Reservas legales a dotar	-
Cantidad máxima de posible distribución	321.103
Cantidad que se propone distribuir	79.980
Previsiones de tesorería a un año	94.138
Importe del dividendo a cuenta	(39.990)

Con fecha 24 de abril de 2018 la Junta General de Accionistas acordó el reparto de un dividendo extraordinario en especie por el que CIE Automotive, S.A. reparte entre sus accionistas las participaciones que ostentaba en Global Dominion Access, S.A. La transmisión de dichas acciones ha sido efectiva el 3 de julio de 2018 ascendiendo a un valor razonable de 405 millones de euros.

En esa misma fecha la Junta General de Accionistas de CIE Automotive, S.A. acordó la distribución del resultado individual del ejercicio 2017, aprobando el reparto de un dividendo complementario de 0,28 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que ha supuesto un total de 36.120 miles de euros. El desembolso se ha hecho efectivo el 3 de julio de 2018.

Con fecha 12 de diciembre de 2017, el Consejo de Administración acordó el desembolso de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2017 de 0,28 euros por acción, lo que supuso un total de 36.049 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 5 de enero de 2018.

Con fecha 4 de mayo de 2017 la Junta General de Accionistas de CIE Automotive, S.A. acordó la distribución del resultado individual del ejercicio 2016, aprobando el reparto de un dividendo complementario de 0,21 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que supuso un total de 27.039 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 5 de julio de 2017.

Con fecha 14 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración aprobó el desembolso de un dividendo a cuenta de resultados del ejercicio 2016 de 0,20 euros brutos por acción con derecho a dividendo, que supuso un total de 25.800 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 5 de enero de 2017.

Con relación a este último dividendo a cuenta y el acordado el 12 de diciembre de 2017, los impactos a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del impuesto sobre sociedades a pagar de dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, se formularon los estados contables provisionales con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos.

15. Débitos y partidas a pagar

	2018	2017
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
- Préstamos con entidades de crédito (Nota 15.a))	786.534	675.610
- Derivados (Nota 10)	17.877	-
Deudas con empresas del Grupo CIE Automotive y asociadas a largo plazo (Nota 15.c))	198.966	198.965
Otras deudas a largo plazo		
- Otras deudas a largo plazo (Nota 15.d))	1.406	3.906
	1.004.783	878.481
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
- Préstamos con entidades de crédito (parte a corto de préstamos a largo plazo) (Nota 15.a))	104.069	166.350
- Pagarés y papel comercial (Nota 15.b))	91.000	-
- Cuentas a pagar a empresas del Grupo CIE Automotive (Nota 15.c))	2.130	5.167
- Otras deudas a corto plazo (Nota 15.d))	2.500	2.500
- Proveedores	3.923	2.835
- Proveedores empresas del grupo	-	14
- Proveedores de inmovilizado	124	142
- Remuneraciones pendientes de pago	6.480	3.670
- Dividendo activo a pagar (Nota 14)	39.990	36.049
	250.216	216.727

a) Préstamos y créditos con entidades de crédito

La exposición de los préstamos con entidades de crédito a largo plazo a variaciones en los tipos de interés es como sigue:

	Saldo al 31 de diciembre	A más de 1 año	A más de 5 años
A 31 de diciembre de 2018			
Total de recursos ajenos	890.603	786.534	-
Efecto de las permutas de tipo de interés (Nota 10)	(402.500)	(380.000)	-
Riesgo	488.103	406.534	-
A 31 de diciembre de 2017			
Total de recursos ajenos	841.960	675.610	-
Efecto de las permutas de tipo de interés (Nota 10)	(392.500)	(402.500)	-
Riesgo	449.460	273.110	-

El vencimiento de los recursos ajenos no corrientes es el siguiente:

	2018	2017
Entre 1 y 2 años	112.559	60.733
Entre 3 y 5 años	588.808	551.099
Más de 5 años	85.167	63.778
	786.534	675.610

Los tipos de interés efectivos en la fecha del balance fueron los habituales en el mercado (Euribor + un margen de mercado), no existiendo diferencia significativa con respecto a otras empresas de similar tamaño, riesgo y nivel de endeudamiento. Los préstamos y créditos con entidades de crédito generan un tipo de interés ponderado anual que ha oscilado entre el 0,70% y 0,85% (2017: el 0,34% y 2,75%).

La Sociedad dispone de las siguientes líneas de crédito no dispuestas y préstamos no dispuestos por los siguientes importes:

	2018	2017
Con vencimiento a menos de 1 año	128	92.070
Con vencimiento superior a 1 año	334.250	177.091
	334.378	269.161

Los valores contables de las deudas a largo plazo no difieren de sus valores razonables.

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El valor contable de las deudas de la Sociedad está denominado en su totalidad en euros.

Durante el ejercicio 2018 se han amortizado un valor de 408,6 millones de euros de estos contratos de financiación (2017: 111 millones de euros). Asimismo se ha obtenido financiación adicional por 451,9 millones de euros (2017: 145 millones de euros).

Con fecha 28 de julio de 2014, CIE Automotive, S.A. firmó con un sindicato de seis entidades financieras, un contrato de financiación por importe de 450 millones de euros. El plazo de amortización inicial fue de 5 años, contando con una vida media de 4,7 años, lo cual mejoraba la vida media de la financiación del Grupo y mejorando asimismo las condiciones económicas de la financiación sindicada previa.

El 13 de abril de 2015, se firmó una primera novación del citado préstamo sindicado en el que se acordó una bajada del margen de interés negociado inicialmente así como la ampliación de los plazos de vencimiento, siendo el nuevo vencimiento final en abril de 2020.

Con fecha 14 de julio de 2016 se firmó una segunda novación de la financiación sindicada, en virtud de la cual se amplió el importe total en 150 millones de euros, alcanzando un total de 600 millones de euros, alargando el plazo de vencimiento un año más, siendo por tanto el último pago en abril de 2021 y acordando una modificación en la parrilla del margen negociado y novado en 2015.

Con fecha 6 de junio de 2017, la sociedad matriz firmó una tercera novación con respecto a dicha financiación sindicada. De acuerdo con esta novación, el plazo de vencimiento se prorrogó un año para la mayoría de las instituciones financieras, siendo el último pago en abril de 2022.

Con fecha 27 de abril de 2018, la sociedad matriz firmó una cuarta novación con respecto a dicha financiación sindicada. De acuerdo con esta novación, el plazo de vencimiento se prorrogó un año, siendo el último pago en abril de 2023.

El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2018 asciende a 400 millones de euros (31 de diciembre de 2017, 467 millones de euros), y su tipo de interés está referenciado al Euribor más un margen variable en base al ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA.

El 14 de julio de 2016 la Sociedad suscribió, con varias entidades financieras, un contrato de financiación por importe de 85 millones de euros con un vencimiento final a 10 años. Parte de esta nueva financiación fue contratada a tipo de interés fijo y la otra parte a tipo variable referenciado al Euribor. El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2018 asciende a 81 millones de euros (85 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

Con fecha 23 de junio de 2014, CIE Automotive, S.A. suscribió un contrato de financiación con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de 70 millones de euros y con un plazo de amortización de 7 años, al objeto de financiar las actividades de la Sociedad y del Grupo en investigación y desarrollo de componentes de Automoción A 31 de diciembre de 2018 el saldo pendiente de amortización de dicha financiación ascendía a 47 millones de euros (61 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) a un tipo de interés fijo.

En julio de 2018, CIE Automotive, S.A. suscribió un contrato adicional con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) de 80 millones de euros, los cuales se encuentran sin disponer a 31 de diciembre de 2018.

En diciembre de 2017, la sociedad dominante CIE Automotive, S.A. formalizó un contrato de préstamo por 100 millones de euros con una entidad de crédito y vencimiento de un año. A 31 de diciembre de 2018 no existe saldo pendiente por dicha financiación.

Asimismo determinadas financiaciones están sujetas al cumplimiento de determinados ratios, habituales en el mercado para estos contratos. A 31 de diciembre de 2018 y 2017 se han cumplido dichos ratios.

El tipo de interés de las financiaciones anteriores está referenciado al Euribor más un margen variable en base al ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA del Grupo Consolidado.

b) Pagarés y papel comercial

Con fecha 19 de julio de 2018, CIE Automotive, S.A. ha hecho público la formalización de un programa de emisión de papel comercial por un importe máximo de 200 millones, que ha quedado registrado en la Bolsa de Irlanda y que servirá como vía de diversificación de la financiación de las necesidades de capital circulante del Grupo y como alternativa a la financiación bancaria para esta finalidad. A 31 de diciembre de 2018 el saldo dispuesto asciende a 91 millones de euros.

c) Deudas con empresas del Grupo CIE Automotive

Las deudas con empresas del Grupo CIE Automotive se instrumentan en cuentas corrientes de crédito, sin límite de saldo, con duración de cinco años, renovables tácitamente a su vencimiento por periodos sucesivos o iguales de 5 años, y que devengan un tipo de interés en condiciones de mercado, referenciado al Euribor. La cancelación debe notificarse entre las partes con un año de antelación, por lo que se encuentran registradas como deudas no corrientes, 198.966 miles de euros (2017: 198.965 miles de euros).

Estos saldos a pagar, así como los saldos a cobrar (Nota 8), surgen principalmente por la actuación de la Sociedad como centro de gestión de financiación para las sociedades del Grupo.

El detalle de los préstamos no corrientes a empresas del Grupo CIE Automotive, S.A. a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	31.12.18	31.12.17
CIE Udalbide, S.A.U.	5.869	6.102
Egaña 2, S.L.	4.844	9.617
Gameko Fabricación de Componentes, S.A.	20.436	17.980
CIE Galfor, S.A.U.	-	13.870
Inyectametal, S.A.	15.656	12.448
Mecanizaciones del Sur-Mecatur, S.A.	6.053	5.915
Nova Recyd, S.A.U.	6.246	5.784
Orbelan Plásticos, S.A.	4.316	4.786
CIE Plasty CZ, s.r.o.	4.354	5.041
CIE Compiègne, S.A.S.	12.588	-
Recycle, S.A.U.	4.496	7.149
CIE Zdanice, s.r.o.	16.044	13.838
CIE Metal CZ, s.r.o.	-	990
CIE Unitools Press CZ, a.s.	2.822	2.784
Grupo Componentes Vilanova, S.L.	2.008	9.776
Bionor Berantevilla, S.L.U.	7.348	7.368
CIE Legazpi, S.A.U.	17.415	17.361
Industrias Amaya Tellería, S.A.U.	27.903	29.055
MAR SK, s.r.o.	12.745	13.841
Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	6.952	-
Advanced Comfort Systems Ibérica, S.A.U.	8.000	7.000
Otros saldos menos significativos	12.871	8.260
	198.966	198.965

El saldo incluido en el epígrafe Deudas con empresas del Grupo a corto plazo incluye los intereses de las cuentas de crédito y las deudas con filiales del Grupo CIE Automotive asociadas a la liquidación del impuesto de sociedades en régimen de consolidación fiscal por importe ambos de 2.130 miles de euros (2017: 5.167 miles de euros).

d) Otras deudas a largo plazo

Se incluía, por importe de 10 millones de euros, el préstamo concedido a la financiación de proyectos de inversión recibido de una entidad pública de financiación en 2014 a amortizar en 8 cuotas semestrales y cuyo importe pendiente a 31 de diciembre de 2018 asciende a 3.750 miles de euros, estando registrados 1.250 miles de euros en el largo plazo (2017: 6.250 miles de euros, de los cuales 3.750 se encontraban en el largo plazo). El préstamo devenga un tipo de interés referenciado al Euribor más un margen de mercado.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales del ejercicio 2018 y 2017 de acuerdo con las obligaciones establecidas por la Ley 15/2010, de 5 de julio, es la siguiente:

	Días	
	2018	2017
Periodo medio de pago a proveedores	51	51
Ratio de operaciones pagadas	52	53
Ratio de operaciones pendientes de pago	48	48

	Miles de euros	
	2018	2017
Total pagos realizados	11.150	7.259
Total pagos pendientes	3.923	2.834

16. Provisiones

A 31 de diciembre de 2017 las provisiones incluían básicamente la estimación realizada por la Sociedad sobre la cuantía de las prestaciones por bonus plurianuales a abonar a sus trabajadores a la fecha así como el importe estimado del ejercicio de las obligaciones establecidas en el incentivo complementario acordado en el ejercicio 2014 y que estaban registrados en el corto plazo de acuerdo a su vencimiento estimado (Nota 25). El importe total abonado por estos importes en el ejercicio 2018 asciende a 34 millones de euros aproximadamente.

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad ha registrado una provisión de 16,4 millones de euros relativos a la cobertura diversos riesgos no operativos y otras contingencias.

17. Impuestos diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	2018	2017
Activos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias deducibles	4.171	12.986
- Créditos fiscales a la inversión	10.739	7.128
	14.910	20.114
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias impositivas	-	-
Impuestos diferidos (Neto)	14.910	20.114

Las diferencias temporarias deducibles se derivan, entre otros conceptos, de la valoración existente al cierre del ejercicio de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, así como de la diferente imputación fiscal/contable de gastos. Dicha diferencia revertirá con la liquidación del instrumento de cobertura o con la variación de su valoración y con la eficacia fiscal de los mencionados gastos.

El movimiento neto en los ejercicios 2018 y 2017 en los impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	2018	2017
Saldo inicial	20.114	20.289
Aplicación con (cargo)/abono a la cuenta de resultados (Nota 19)	(5.629)	777
Impuesto imputado directamente a patrimonio neto	425	(952)
Saldo final	14.910	20.114

El movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017 en los activos por impuestos diferidos, ha sido como sigue:

Activos por impuestos diferidos	Coberturas	Provisiones y otros	Créditos fiscales a la inversión	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	3.023	7.086	10.180	20.289
(Cargo) / abono a resultados	-	3.829	(3.052)	777
(Cargo) / abono a patrimonio neto	(952)	-	-	(952)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2.071	10.915	7.128	20.114
(Cargo) / abono a resultados	-	(9.240) (*)	3.611	(5.629)
(Cargo) / abono a patrimonio neto	425	-	-	425
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.496	1.675	10.739	14.910

(*) Incluye el efecto de la modificación del tipo impositivo.

Los impuestos diferidos cargados al patrimonio neto durante el ejercicio han sido los siguientes:

	2018	2017
Cobertura de flujos de efectivo	425	(952)
	425	(952)

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación sólo se reconocen en la medida en que es probable que la Sociedad obtenga beneficios fiscales futuros que permitan su aplicación.

Al 31 de diciembre de 2018 quedan pendientes de compensación las siguientes bases imponibles negativas generadas por el Grupo fiscal CIE Automotive del que la Sociedad es dominante (Nota 3.10):

Año de generación	Importe
2010	1.344
2011	1.027
2012	10
2013	16.926
2018	2.116
	21.423

Las mencionadas bases imponibles negativas se imputan a cada una de las sociedades que contribuyeron a generarlas, a efectos de su posible reconocimiento de activos por impuesto diferidos, y que asciende a un total de 5.141 miles de euros. De las mencionadas bases negativas corresponden a CIE Automotive, S.A. un total de 7.913 miles de euros, lo que supone un activo por impuesto diferido de 1.899 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad no mantiene bases imponibles negativas individuales pendientes de compensación generadas previo a la integración en el consolidado fiscal del Grupo.

Quedan pendientes las siguientes deducciones, por distintos conceptos, incluyendo las deducciones activadas, cuyos importes y plazos son los siguientes:

Año de generación	Importe
1996	134
1997	86
1998	102
1999	83
2000	2.660
2001	238
2002	34
2003	45
2004	323
2005	30
2006	7.209
2007	2.595
2008	1.829
2009	586
2010	92
2011	118
2012	118
2013	241
2014	267
2015	29
2016	122
2017	242
2018 (estimación)	104
	17.287

De las mencionadas deducciones un importe de 5.103 miles de euros proviene de la entidad absorbida Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas, S.A. y tienen la consideración de deducciones generadas antes del Grupo fiscal.

La legislación aplicable al presente ejercicio establece una limitación temporal de 30 años para las deducciones y bases imponibles negativas generadas, estableciendo además que para aquellas deducciones y base negativas existentes con anterioridad al 1 de enero de 2014, el plazo de los 30 años comienza a contar desde el 1 de enero de 2014. En el ejercicio anterior la limitación temporal se situaba en 15 años.

18. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe de la cifra de negocios se desglosa en:

	2018	2017
Prestación de servicios	84.420	71.379
Dividendos recibidos (Nota 8.a))	1.279	46.474
Intereses de créditos	18.146	19.316
	103.845	137.169

a.1) Prestación de servicios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de prestación de servicios a las sociedades del Grupo CIE Automotive (Nota 1 y Anexo I), que asciende a 84.420 miles de euros (2017: 71.379 miles de euros), se distribuye geográficamente de acuerdo con la situación de las sociedades receptoras, siendo la siguiente:

	%	
Mercado	2018	2017
España	28	28
América	51	46
Resto del mundo	21	26
	100	100

a.2) Dividendos recibidos de sociedades del grupo

Los dividendos recibidos en el ejercicio 2018 se refieren exclusivamente al reparto de resultado de la filial Advanced Comfort Systems, Ibérica, S.L.U.

En el ejercicio 2017 la Junta General de Socios de la dependiente CIE Berriz, S.L. celebrada el 27 de diciembre de 2017 aprobó el reparto de dividendos con cargo a reservas de libre disposición por 40.000 miles de euros. Estos dividendos fueron cobrados por la Sociedad en 2017.

En el ejercicio 2017 la Junta General de Socios de la dependiente CIE Berriz, S.L. celebrada el 11 de mayo de 2017 aprobó el reparto de dividendos con cargo al resultado del ejercicio 2016 por 5.700 miles de euros. Estos dividendos fueron cobrados por la Sociedad en 2017.

a.3) Intereses de créditos a empresas del grupo

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad ha devengado unos ingresos por intereses de créditos con empresas del grupo y vinculadas que ascienden a 18.146 miles de euros (2017: 19.316 miles de euros).

b) Ingresos accesorios

El detalle de los conceptos incluidos en el epígrafe es el siguiente:

	2018	2017
Subvenciones de explotación	14	7
Ingresos por servicios diversos	196	207
Otros ingresos	-	1.329
	210	1.543

c) Gastos de personal

	2018	2017
Sueldos, salarios y asimilados	17.278	12.398
Pagos basados en acciones	-	9.671
Indemnizaciones	158	65
Cargas sociales:		
- Seguridad Social	817	729
	18.253	22.863

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	Número de empleados	
	2018	2017
Directivos	15	14
Técnicos y titulados	50	48
	65	62

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal y miembros del consejo de la Sociedad es la siguiente:

	2018			2017		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Administradores	2	11	13	2	11	13
Directivos	4	11	15	4	10	14
Técnicos y titulados	22	28	50	22	29	51
	28	50	78	28	50	78

Asimismo no ha habido personas empleadas en el ejercicio 2018, ni en el ejercicio 2017, con una discapacidad mayor o igual al 33% no obstante, la Sociedad ha subcontratado a Fundación Lantegi Batuak, entidad calificada como centro especial de empleo, habiendo obtenido la aprobación correspondiente por el Servicio Vasco de Empleo–Lanbide.

Incentivo a largo plazo

El Consejo de Administración de CIE Automotive acordó en 2018 implementar un plan para permitir la participación de ciertos empleados del grupo en el capital social de la empresa, concediendo a dichos empleados un préstamo exigible a su vencimiento con fecha 31 de diciembre de 2022 con tipo de interés cero. El objetivo del plan es doble: (i) motivar, promover la lealtad y alentar a los miembros más importantes de la gerencia del Grupo a lograr los objetivos estratégicos para los próximos cinco años y (ii) como resultado del compromiso con el Grupo, permitir que los empleados antes mencionados se beneficien de cualquier incremento en el precio de cotización de las acciones de CIE Automotive desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2022. Estos préstamos, que reúnen las condiciones para ser considerados “full recourse”, están registrados a valor razonable, se encuentran clasificados en el epígrafe de créditos a terceros del balance, y su importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2018 es de 27,3 millones de euros (Nota 8).

d) Otros gastos de explotación

El desglose por concepto de Otros gastos de explotación es el siguiente:

	2018	2017
Gastos de viaje	1.312	1.184
Reparación y conservación	1.029	888
Servicios profesionales independientes y otros servicios	2.874	1.683
Arrendamientos	360	581
Primas de seguro	336	195
Otros	2.066	6.330
	7.977	10.861

19. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Como ya se ha comentado en las normas de valoración (Nota 3.10), la sociedad CIE Automotive, S.A. está autorizada a tributar en régimen de declaración consolidada con ciertas sociedades dependientes.

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el impuesto sobre sociedades y de la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios atribuible a la Sociedad de la declaración individual es la siguiente:

Ejercicio 2018

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
Resultado del ejercicio			327.860			-
Actividades interrumpidas (*)			(299.191)			-
Impuesto sobre Sociedades			13.410			-
Diferencias permanentes	3.583	(48.538)	(44.955)	-	-	-
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	2.977	-	2.977	-	-	-
- con origen en el ejercicio anterior	-	(35.605)	(35.605)	-	-	-
			(35.504)			-
Base imponible individual (resultado fiscal)			(35.504)			-

(*) Plusvalías exentas de impuesto.

Ejercicio 2017

	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
Resultado del ejercicio			78.932			-
Impuesto sobre Sociedades			5.479			-
Diferencias permanentes	7.587	(81.712)	(74.125)	-	-	-
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	13.675	-	13.675	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
			23.961			-
Base imponible individual (resultado fiscal)			23.961			

Las diferencias permanentes se corresponden principalmente con incentivos en la base imponible establecidos por la normativa fiscal aplicable y con la eliminación de dividendos procedentes de Sociedades del Grupo (Nota 8). Las diferencias temporarias se refieren a los diferentes criterios de imputación para el cálculo de la base imponible.

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 26% (28% en 2017) sobre la base imponible individual. El Grupo fiscal ha generado una base imponible negativa de 2.116 miles de euros en 2018, por lo que el impuesto corriente ha sido calculado aplicando el tipo impositivo aplicable en el ejercicio, minorado por la base imponible generada y no activada por el Grupo.

En el ejercicio 2017 el Grupo fiscal generó base positiva, por lo que a la base imponible se le minoraron las bases imponibles generadas en periodos posteriores a la entrada en el Grupo fiscal por importe de 4.067 miles de euros negativos.

El cálculo del impuesto sobre Sociedades corriente se recoge en el siguiente cuadro:

	2018	2017
Base imponible individual	(35.504)	23.961
Bases imponibles negativas de Grupo compensadas	-	(4.067)
Base consolidada	(35.504)	19.894
Cuota líquida	(9.231)	5.570
Base imponible no compensada	466	-
Impuesto corriente	(8.765)	5.570

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	2018	2017
Impuesto corriente	(8.765)	5.570
Impuesto diferido (Nota 17)	9.240	(3.829)
Créditos fiscales (Nota 17)	(3.611)	3.052
	(3.136)	4.793
Correcciones IS ejercicios anteriores	34	606
Retenciones soportadas con origen en el exterior	104	80
Registro de provisiones y otros conceptos	16.408	-
Total	13.410	5.479

Tanto en el ejercicio 2018 como en el 2017 no existe importe alguno a pagar a la Administración tributaria por concepto de Impuesto sobre Sociedades (Nota 15).

Se encuentran abiertos a inspección los ejercicios no prescritos que, de acuerdo a la legislación vigente serían los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.



MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018
(Expresada en miles de Euros)

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales del ejercicio 2018 ni del 2017.

Las obligaciones contables derivadas de la fusión entre CIE Automotive, S.A. (sociedad absorbente) e Instituto Sectorial de Promoción y Gestión de Empresas, S.A. (sociedad absorbida) figuran en la memoria anual de 2011, primera aprobada que recoge los efectos contables de la fusión por absorción (1 de enero de 2011).

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2018 y 2017 de la Sociedad Dominante es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Territorio Foral de Bizkaia; modificada por la Norma Foral 2/2018, de 12 de marzo, que entre otras modificaciones ha supuesto la ampliación del límite temporal para la aplicación de las deducciones y bases imponibles negativas generadas así como la reducción del tipo impositivo al 26% para el ejercicio 2018 y 24% para el 2019 en adelante

20. Resultado financiero

	2018	2017
Ingresos financieros:		
- Otros ingresos financieros	569	1
	569	1
Gastos financieros:		
Por deudas con empresas del grupo (Nota 26)	(2.927)	(3.544)
Por deudas con terceros	(20.599)	(19.105)
Otros gastos financieros	(1.748)	-
	(25.274)	(22.649)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros:		
Imputación al resultado del ejercicio por instrumentos financieros	(7.386)	7.215
	(7.386)	7.215
Diferencias de cambio netas	(179)	(1.865)
Resultado financiero	(32.270)	(17.298)

21. Flujos de efectivo de las actividades de explotación

	2018	2017
Resultado del ejercicio antes de impuestos	42.079	84.411
Ajustes del resultado:		
- Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	3.476	3.286
- Resultado proveniente de enajenaciones de inmovilizado	-	(7)
- Variación neta de provisiones	(35.027)	18.525
- Ingresos financieros (Nota 20), dividendos e intereses de empresa del Grupo CIE Automotive (Nota 18)	(19.994)	(65.791)
- Gastos financieros (Nota 20)	25.274	22.649
- Diferencias de cambio (Nota 20)	179	1.865
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros (Nota 20)	7.386	(7.215)
	(18.706)	(26.688)
Cambios en el capital corriente:		
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(10.988)	6.160
- Acreedores y otras cuentas a pagar	6.186	(1.622)
	(4.802)	4.538
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
- Pagos de intereses	(19.227)	(19.029)
- Cobros de dividendos	1.279	46.474
- Cobros de intereses	18.146	20.160
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-	478
	198	48.083

Flujos de efectivo de las actividades de explotación	18.769	110.344

22. Flujos de efectivo de las actividades de inversión

	2018	2017
Pagos por inversiones:		
- Empresas del grupo y asociadas (Nota 8.b))	(1.883)	-
- Inmovilizado intangible (Nota 5)	(1.478)	(535)
- Inmovilizado material (Nota 6)	(10)	(518)
- Otros activos financieros	(43.908)	-
	(47.279)	(1.053)
Cobros por desinversiones:		
- Inmovilizado intangible (Nota 5)	-	30
- Otros activos financieros	19.897	154
	19.897	184
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(27.382)	(869)

23. Flujos de efectivo de las actividades de financiación

	2018	2017
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		
- Emisión:		
- Deudas con entidades de crédito (Nota 15)	453.155	145.000
- Variación neta de pagarés y papel comercial (Nota 15)	91.000	-
- Devolución y amortización de:		
- Deudas con entidades de crédito por préstamos (Nota 15)	(408.593)	(110.571)
- Variación neta de otras deudas (Nota 15)	(2.500)	(2.500)
- Variación neta de los créditos a/de empresas del Grupo y asociadas (*)	(67.471)	(77.524)
	65.591	(45.595)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:		
- Venta/(Adquisición) de acciones propias (Nota 12.c))	7.733	(4.526)
- Pago de dividendos (Nota 14.b))	(72.169)	(52.837)
	(64.436)	(57.363)
Flujos de efectivo de actividades de financiación	1.155	(102.958)

(*) Corresponde al movimiento neto de los saldos por cuentas corrientes con empresas del grupo, tanto de activo como de pasivo, por financiación global del Grupo.

24. Contingencias

Pasivos contingentes

La Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no tiene garantías reales ni prendas adicionales a las mencionadas anteriormente (Nota 15).

25. Retribución al Consejo de Administración y alta dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

La retribución total de los miembros de Consejo de Administración ha ascendido a 5.513 miles de euros (2017: 3.916 miles de euros). Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna en concepto de dietas, primas o participación en beneficios. Tampoco han recibido acciones, ni han vendido ni ejercido, opciones sobre acciones, así como otros derechos relacionados con planes de pensiones ni pólizas de seguro a su favor.

Al cierre del ejercicio 2018 existe un saldo (a valor actual) a cobrar derivado de otras operaciones con estas partes vinculadas por un importe de 152 miles de euros (2017: 303 miles de euros), que se encuentra clasificado como activos corrientes. Así mismo, existen anticipos entregados descritos en la Nota 26.

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones relativas a pensiones u otro tipo de retribuciones complementarias a la jubilación con sus administradores.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2017 se encontraba completamente devengada una remuneración basada en el precio la acción, según se explica en el apartado d) de esta misma Nota, para ciertos miembros del Consejo de Administración, cuyo pago se ha llevado a cabo en 2018.

b) Retribuciones y préstamos al personal de Alta Dirección

La remuneración total devengada en el ejercicio 2018 por el personal de Alta Dirección, excluyendo aquellos que se incluyen en el apartado de retribución a los miembros del Consejo de Administración, asciende a un importe de 5.299 miles de euros (2017: 2.547 miles de euros).

Tal y como se explica en la Nota 18, el Consejo de Administración de CIE Automotive S.A. acordó en 2018 implementar un plan para permitir la participación de ciertos empleados del Grupo en el capital social de la empresa. El importe nominal total de los préstamos a miembros de la Alta de Dirección, pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2018 es de 9.825 miles de euros.

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones relativas a pensiones u otro tipo de retribuciones complementarias a la jubilación con el personal de Alta Dirección.

c) Artículo 228, del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital

En el deber de evitar situaciones de conflicto de interés en la Sociedad dominante, durante el ejercicio 2018 los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto los consejeros como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha norma, no habiéndose producido durante el ejercicio comunicaciones de eventual conflicto de interés, directo o indirecto, para su toma en consideración por parte del Consejo de Administración de la Sociedad.

d) Remuneración con base en el precio de la acción

En la Junta General de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2014, se aprobó la concesión de un incentivo a largo plazo con base en el incremento de valor de las acciones de CIE Automotive, S.A. a favor del Consejero Delegado y determinados altos directivos y otras personas, por su especial vinculación al Grupo.

El incentivo consistía en el pago de una remuneración extraordinaria total resultado de multiplicar un número máximo conjunto de 1.800.000 derechos por el incremento del valor de la cotización de la acción de CIE Automotive en el período 2013-2017, siendo su cotización base 6 euros por acción y el valor de cierre la media de la cotización correspondiente al último trimestre del ejercicio 2017, en los términos aprobados por la Junta General de Accionistas.

Durante el ejercicio 2018, se ha llevado a cabo el pago asociado a dicha remuneración por un importe aproximado de 33 millones de euros.

En la Junta General de Accionistas celebrada el día 24 de abril de 2018, se aprobó la concesión, para el Consejero Delegado, de un incentivo a largo plazo con base en la evolución del precio de la acción de CIE Automotive, S.A.

El incentivo consiste en el pago de una remuneración extraordinaria total resultado de multiplicar 1.450.000 derechos por el incremento del valor de la cotización de la acción de CIE Automotive, S.A. durante un periodo de tiempo máximo de 9 años (periodos de referencia), siendo su cotización base 21,30 euros por acción y el valor de cierre la media de la cotización correspondiente a un trimestre de los ejercicios predeterminados dentro del periodo establecido, en los términos aprobados por la Junta General de Accionistas.

26. Operaciones con empresas del Grupo y vinculadas

La Sociedad es la dominante última del Grupo CIE Automotive (Anexo I).

Las transacciones con empresas del Grupo CIE Automotive en el ejercicio 2018 y 2017 corresponden a los siguientes conceptos e importes a empresas del Grupo:

	2018	2017
Servicios prestados (Nota 18):	103.845	137.169
- Dividendos recibidos (Nota 8)	1.279	46.474
- Servicios (Nota 18)	84.420	71.379
- Servicios financieros (Nota 18)	18.146	19.316
Intereses:		
- Financieros (Nota 20)	(2.927)	(3.544)

Los saldos al cierre del ejercicio 2018 y del 2017 derivados de las transacciones descritas anteriormente se registran en las Notas 7, 8, 9 y 15.c) anteriores. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018 se encuentra pendiente de pago el dividendo a cuenta, cuyo reparto se ha acordado en diciembre de 2018 (Notas 14 y 15).

Los importes de los créditos y préstamos no corrientes concedidos y recibidos de empresas del Grupo CIE Automotive en el ejercicio 2018 y 2017 han sido detallados en la Nota 8.c) y Nota 15.c).

A 31 de diciembre de 2018 existen anticipos realizados a partes vinculadas por un importe de 11.700 miles de euros (Nota 7.5).

En el ejercicio 2018 no ha sido necesario constituir ninguna provisión por deterioro de valor para los préstamos concedidos a empresas del grupo (tampoco en el ejercicio 2017).

27. Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. Dado el carácter de sociedad “holding” del Grupo CIE Automotive, la Sociedad no tiene riesgo medioambiental de relevancia.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad no ha incurrido en gastos de carácter medioambiental.

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni riesgos transferidos a otras entidades, no habiéndose considerado necesario registrar dotación alguna para riesgos y gastos de carácter medioambiental.

28. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas (incluyendo las cuentas consolidadas de la Sociedad) y por otros servicios de verificación han ascendido a 201 miles de euros en 2018 (2017: 184 miles de euros). De estos otros servicios distintos de la auditoría de cuentas, durante el ejercicio 2018 los servicios prestados a la Sociedad por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. han ascendido a un importe de 49 miles de euros (2017: 27 miles de euros) y se corresponden a informes sobre procedimientos acordados sobre ratios ligados a contratos de financiación, el referido a la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) y verificación de indicadores no financieros.

Adicionalmente, el importe devengado durante el ejercicio 2018 por otros servicios a sociedades filiales del Grupo asciende a 18 miles de euros (2017: 40 miles de euros), por los mismos tipos de servicio arriba indicados, así como servicios de verificación a las medidas de seguridad en el tratamiento de datos de carácter personal, y otros requeridos en base a la regulación del Biodiesel.

Asimismo, los honorarios devengados durante el ejercicio por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de otros servicios prestados a la Sociedad, han sido 348 miles de euros (2017: 123 miles de euros).

29. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 29 de enero de 2019 el Grupo ha suscrito un contrato para la venta de sus plantas de fabricación de biocombustibles: La planta situada en Berantevilla (Álava/Araba) –Bionor Berantevilla, S.L.U.- y la planta situada en Palos de la Frontera (Huelva) –Biosur Transformación, S.L.U.-. El precio de venta acordado ha sido 13,6 millones de euros.

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación Efectivo en CIE Automotive	
				Directo	Indirecto
CIE Berriz, S.L. (*) (7)	CIE Automotive, S.A.	Sociedad de Cartera	Bizkaia	100,00%	-
Belgium Forge, N.V. (en liquidación)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Bélgica	-	100,00%
CIE Udalbide, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Bizkaia	-	100,00%
CIE Mecauto, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava/Araba	-	100,00%
Mecanizaciones del Sur-Mecatur, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava/Araba	-	100,00%
Gameko Fabricación de Componentes, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava/Araba	-	100,00%
Grupo Componentes Vilanova, S.L.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Barcelona	-	100,00%
Alurecy, S.A.U. (2)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Bizkaia	-	100,00%
Componentes de Automoción Recytec, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava/Araba	-	100,00%
Componentes de Dirección Recylan, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Navarra	-	100,00%
Nova Recyd, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava/Araba	-	100,00%
Recyde, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Gipuzkoa	-	100,00%
Recyde CZ, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Zdánice, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
Alcasting Legutiano, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava/Araba	-	100,00%
Egaña 2, S.L.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Bizkaia	-	100,00%
Inyectametal, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Bizkaia	-	100,00%
Orbelan Plásticos, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Gipuzkoa	-	100,00%
Transformaciones Metalúrgicas Norma, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Gipuzkoa	-	100,00%
Plasfil Plásticos da Figueira, S.A. (*)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Portugal	-	100,00%
CIE Stratis-Tratamentos, Ltda.	Plasfil Plásticos da Figueira, S.A.	Fabricación componentes automoción	Portugal	-	100,00%
CIE Metal CZ, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Plasty CZ, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Unitools Press CZ, a.s.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Joamar, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Automotive Maroc, s.a.r.l. d'au	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Marruecos	-	100,00%
CIE Praga Louny, a.s. (*)	CIE Praga Louny, a.s.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
Praga Service, s.r.o.	CIE Praga Louny, a.s.	Servicios e instalaciones	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Deutschland, GmbH	CIE Berriz, S.L.	Servicios e instalaciones	Alemania	-	100,00%
Leaz Valorización, S.L.U. (sin actividad)	CIE Berriz, S.L.	Gestión y valorización de residuos	Bizkaia	-	100,00%
CIE Compiègne, S.A.S.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Francia	-	100,00%
Bionor Berantevilla, S.L.U. (8)	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Álava/Araba	-	100,00%
Biosur Transformación, S.L.U. (8)	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Huelva	-	100,00%
Comlube s.r.l. (*) (en liquidación) (8)	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Italia	-	80,00%
Glycoleo s.r.l. (sin actividad) (8)	Comlube s.r.l.	Producción y comercialización de glicerinas	Italia	-	40,80%
Biocombustibles de Guatemala, S.A. (8)	CIE Berriz, S.L.	Agrobiotecnología	Guatemala	-	51,00%
Gestión de Aceites Vegetales, S.L. (*) (8)	CIE Berriz, S.L.	Comercialización de aceites grasos	Madrid	-	88,73%
Reciclado de Residuos Grasos, S.L.U. (8)	Gestión de Aceites Vegetales, S.L.	Comercialización de aceites grasos	Madrid	-	88,73%
Reciclados Ecológicos de Residuos, S.L.U. (8)	CIE Berriz, S.L.	Comercialización de aceites grasos	Alicante	-	100,00%
Recogida de Aceites y Grasas Maresme, S.L. (8)	CIE Berriz, S.L.	Comercialización de aceites grasos	Barcelona	-	51,00%

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación Efectivo en CIE Automotive	
				Directo	Indirecto
Biodiesel Mediterráneo, S.L.U. (8)	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Alicante	-	100,00%
Denat 2007, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Pontevedra	-	100,00%
Industrias Amaya Tellería, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Bizkaia	-	100,00%
MAR SK, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Eslovaquia	-	100,00%
Autocom Componentes Automotivos do Brasil Ltda.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
GAT México, S.A. de C.V.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
SC CIE Matricon, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rumanía	-	100,00%
CIE Automotive Parts (Shanghai) Co., Ltd.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	China	-	100,00%
CIE Automotive Rus, LLC	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rusia	-	100,00%
CIE Automotive Goiain, S.L.U. (1)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava/Araba	-	100,00%
Autometal, S.A. (*) (5)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Durametal, S.A.	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	84,88%
Autometal SBC Injeção e Pintura de Plásticos Ltda. (*)	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Autocromo Cromação de Plásticos Ltda.	Autometal SBC Injeção e Pintura de Plásticos Ltda.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Autometal Investimentos e Imóveis, Ltda. (*)	Autometal, S.A.	Servicios e instalaciones	Brasil	-	100,00%
Gescrap-Autometal Comércio de Sucatas S.A.	Autometal Investimentos e Imóveis, Ltda.	Comercio de chatarras	Brasil	-	30,00%
Jardim Sistemas Automotivos e Industriais, S.A.	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Metalúrgica Nakayone, Ltda.	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Autometal ML Cromação, Pintura e Injeção de Plásticos Ltda. (1)	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
CIE Autometal de México, S.A. de C.V. (*)	CIE Berriz, S.L.	Sociedad de cartera	México	-	100,00%
Pintura y Ensamblés de México, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
CIE Celaya, S.A.P.I. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Gescrap Autometal de Mexico, S.A. de C.V. (*)	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Comercio de chatarras	México	-	30,00%
Gescrap Autometal Mexico Servicios, S.A. de C.V.	Gescrap Autometal de Mexico, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	30,00%
Pintura, Estampado y Montaje, S.A.P.I. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Maquinados Automotrices y Talleres Industriales de Celaya, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
CIE Berriz México Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	100,00%
Nugar, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Percaser de México, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	100,00%
Servicat S. Cont., Adm. y Técnicos, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	100,00%
CIE Automotive, USA Inc (*)	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	EEUU	-	100,00%
CIE Automotive USA Investments	CIE Automotive, USA Inc	Sociedad de cartera	EEUU	-	100,00%
Century Plastics, LLC (*)	CIE Automotive, USA Inc	Fabricación componentes automoción	EEUU	-	100,00%
Century Plastics Real State Holdings, LLC	Century Plastics, LLC	Sociedad patrimonial	EEUU	-	100,00%
Newcor, Inc (*)	CIE Automotive, USA Inc	Sociedad de cartera	EEUU	-	100,00%
Owosso Realty, LLC	Newcor, Inc	Sociedad patrimonial	EEUU	-	100,00%
Corunna Realty, Corp.	Newcor, Inc	Sociedad patrimonial	EEUU	-	100,00%
Clifford Realty, Corp.	Newcor, Inc	Sociedad patrimonial	EEUU	-	100,00%
Machine, Tools and Gear, Inc	Newcor, Inc	Fabricación componentes automoción	EEUU	-	100,00%
Rochester Gear, Inc (6)	Newcor, Inc	Fabricación componentes automoción	EEUU	-	100,00%
Participaciones Internacionales Autometal Dos, S.L.U. (*)	CIE Berriz, S.L.	Sociedad de cartera	Bizkaia	-	100,00%

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación Efectivo en CIE Automotive	
				Directo	Indirecto
PIA Forging Products, S.L.U.	Participaciones Internacionales Autometal Dos S.L.U.	Sociedad de cartera	Bizkaia	-	100,00%
Mahindra CIE Automotive Ltd. (*) (3)	Participaciones Internacionales Autometal Dos S.L.U.	Fabricación componentes automoción	India	-	56,32%
Stokes Group Limited (*) (8)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	Reino Unido	-	56,32%
Stokes Forgings Limited (8)	Stokes Group Limited	Fabricación componentes automoción	Reino Unido	-	56,32%
Stokes Forgings Dudley Limited (8)	Stokes Group Limited	Fabricación componentes automoción	Reino Unido	-	56,32%
CIE Galfor, S.A.U. (*)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	Orense	-	56,32%
CIE Legazpi, S.A.U.	CIE Galfor, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	Gipuzkoa	-	56,32%
UAB CIE LT Forge	CIE Galfor, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	Lituania	-	56,32%
Galfor Eólica, S.L.	CIE Galfor, S.A.U.	Producción y comercialización de electricidad	Orense	-	14,08%
Metalcastello S.p.A. (4)	CIE Galfor, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	Italia	-	56,30%
Mahindra Forgings Europe AG (*)	CIE Galfor, S.A.U.	Sociedad de cartera	Alemania	-	56,32%
Gesenkschmiede Schneider GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	-	56,32%
Jeco Jellinghaus GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	-	56,32%
Falkenroth Umformtechnik GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	-	56,32%
Schoneweiss & Co. GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	-	56,32%
BillForge Pvt. Ltd. (*)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	India	-	56,32%
BillForge de Mexico S de RL de CV	BillForge Pvt. Ltd.	Fabricación componentes automoción	México	-	56,32%
BF Precision Pvt. Ltd.	BillForge Pvt. Ltd.	Fabricación componentes automoción	India	-	56,32%
Gescrap India Pvt. Ltd. (1)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	India	-	16,90%
Advanced Comfort Systems Ibérica, S.L.U.	CIE Automotive, S.A.	Fabricación componentes automoción	Orense	100,00%	-
Advanced Comfort Systems France, S.A.S. (*)	CIE Automotive, S.A.	Fabricación componentes automoción	Francia	100,00%	-
Advanced Comfort Systems Romania, S.R.L.	Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	Fabricación componentes automoción	Rumania	-	100,00%
Advanced Comfort Systems México, S.A. de C.V.	Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Advanced Comfort Systems Shanghai Co. Ltd.	Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	Fabricación componentes automoción	China	-	100,00%
Advanced Comfort Systems Wuhan Co, Ltd. (1)	Advanced Comfort Systems Shanghai Co. Ltd.	Fabricación componentes automoción	China	-	100,00%
Autokomp Ingeniería, S.A.U. (*)	CIE Automotive, S.A.	Servicios e instalaciones	Bizkaia	100,00%	-
Forjas de Celaya, S.A. de C.V.	Autokomp Ingeniería, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Nanjing Automotive Forging Co., Ltd.	Autokomp Ingeniería, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	China	-	50,00%
Componentes Automotivos Taubaté, Ltda. (*)	Autokomp Ingeniería, S.A.U.	Sociedad de cartera	Brasil	-	100,00%
Autoforjas, Ltda.	Componentes Automotivos Taubaté, Ltda.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%

- (1) Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación en 2018 junto con sus compañías dependientes.
- (2) Fusionada en 2017 con Alfa Deco, S.A.U.
- (3) Fusionada en 2017 con Mahindra Forging Global Ltd., Mahindra Forgings International Limited, Crest Geartech Ltd. y Mahindra Gears Transmission Private Ltd.
- (4) Fusionada en 2017 mediante fusión inversa con Mahindra Gears Global, Ltd.
- (5) Fusionada en 2017 con Naturoil Combustíveis Renováveis, S.A.
- (6) Fusionada en 2017 con Deco Engineering, Inc.
- (7) Fusionada con Grupo Amaya Tellería S.L.U., y GAT Staff, S.L.U. con efectos contables 1 de enero de 2017.
- (8) Sociedades interrumpidas a 31 de diciembre de 2018.
- (*) Sociedad dominante de todas las sociedades participadas que aparecen a continuación suya en el cuadro

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF-UE)

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Inmovilizado material	1.231.674	1.271.158
Inmovilizado intangible	1.016.506	1.369.815
Fondo de comercio	996.902	1.303.403
Otros activos intangibles	19.604	66.412
Activos financieros no corrientes	48.663	17.701
Inversiones en asociadas	5.801	15.018
Activos por impuestos diferidos	181.049	231.069
Otros activos no corrientes	20.978	16.412
Activos no corrientes	2.504.671	2.921.173
Existencias	405.739	450.218
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	360.641	722.960
Clientes y otras cuentas a cobrar	292.424	610.337
Otros activos corrientes	21.026	16.007
Activos por impuestos corrientes	47.191	96.616
Otros activos financieros corrientes	112.141	89.444
Efectivo y equivalentes al efectivo	248.895	289.448
Activos corrientes	1.127.416	1.552.070
Activos de grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta	31.759	6.620
TOTAL ACTIVOS	3.663.846	4.479.863

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF-UE)

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la dominante	679.931	814.457
Capital social	32.250	32.250
Acciones propias	-	(4.526)
Prima de emisión	152.171	152.171
Ganancias acumuladas	687.348	808.578
Dividendo a cuenta	(39.990)	(36.049)
Diferencia acumulada de tipo de cambio	(151.848)	(137.967)
Participaciones no dominantes	368.955	522.456
PATRIMONIO NETO	1.048.886	1.336.913
Ingresos diferidos	11.266	14.819
Provisiones no corrientes	166.791	153.894
Recursos ajenos a largo plazo	1.057.703	982.247
Otros pasivos financieros no corrientes	17.877	-
Pasivos por impuestos diferidos	72.882	85.480
Otros pasivos no corrientes	65.577	93.206
Pasivos no corrientes	1.380.830	1.314.827
Recursos ajenos a corto plazo	282.312	242.642
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	780.931	1.329.586
Proveedores y otras cuentas a pagar	721.022	1.218.098
Pasivos por impuestos corrientes	59.909	111.488
Otros pasivos financieros corrientes	47	8.842
Provisiones corrientes	31.133	64.480
Otros pasivos corrientes	110.356	165.989
Pasivos corrientes	1.204.779	1.811.539
Pasivos de grupo enajenables mantenidos para la venta	18.085	1.765
TOTAL PASIVOS	2.603.694	3.128.131
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.663.846	4.479.863

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF-UE)

	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
Miles de euros	2018	2017 ^(*)
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	3.206.576	2.970.448
Importe neto de la cifra de negocios	3.029.495	2.842.566
Otros ingresos de explotación	159.621	104.254
Variación de existencias de productos terminados y en curso	17.460	23.628
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(2.841.290)	(2.631.356)
Consumos de materias primas y materiales secundarios	(1.836.655)	(1.683.739)
Gastos por prestaciones a los empleados	(557.838)	(531.970)
Amortizaciones y deterioros	(163.736)	(132.028)
Otros gastos de explotación	(283.061)	(283.619)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	365.286	339.092
Ingresos financieros	9.500	19.699
Gastos financieros	(60.392)	(57.199)
Diferencias de cambio	1.438	(1.469)
Participación en los resultados de asociadas	2.641	3.481
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	318.473	303.604
Impuesto sobre las ganancias	(90.139)	(71.205)
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS DESPUÉS DE IMPUESTOS	228.334	232.399
BENEFICIO/(PÉRDIDA) DE LAS ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS	209.151	25.757
BENEFICIO DEL PERIODO	437.485	258.156
BENEFICIO ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO DOMINANTES	(40.731)	(42.748)
BENEFICIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	396.754	215.408
Beneficio básico y diluido por acción procedente de actividades continuadas (euros)	1,48	1,58
Beneficio básico y diluido por acción procedente de actividades interrumpidas (euros)	1,60	0,09

(*) Cifras reexpresadas, véase Nota 2 de la memoria de las Cuentas Consolidadas.

EL GRUPO CIE AUTOMOTIVE

1.1 Perfil del Grupo

CIE Automotive (en adelante, “CIE” o “el Grupo”, indistintamente) es un grupo industrial especialista en procesos de alto valor añadido, que ha venido desarrollando su actividad en dos áreas de negocio: componentes de Automoción e innovación aplicada. Tras la enajenación del negocio de innovación aplicada (Soluciones y Servicios – Smart Innovation), el Grupo opera únicamente en el negocio de componentes de Automoción.

El negocio de componentes de Automoción comprende el diseño, producción y distribución de servicios integrales, componentes y subconjuntos para el mercado global de la Automoción. Es la actividad principal de CIE desde su fundación.

El negocio de innovación aplicada, hasta su enajenación el 3 de julio de 2018, ha consistido en la digitalización de las actividades productivas de los clientes para aumentar su eficiencia mediante una amplia oferta de soluciones y servicios tecnológicos. Esta actividad ha dependido de Global Dominion Access, S.A. (Dominion en adelante), filial de CIE Automotive, S.A. desde 2011 hasta el reparto de dividendo extraordinario por el que se ha hecho efectiva su enajenación con fecha 3 de julio de 2018.

1.2 Misión, Visión y Valores

Misión:

Somos un Grupo Industrial especialista en gestión de procesos de alto valor añadido:

- Hemos aplicado este concepto a ser proveedor de componentes y subconjuntos para el mercado global de Automoción, con una actuación basada en la utilización de tecnologías complementarias y diversos procesos asociados.
- Esta concepción la aplicamos a la gestión, con una visión integral en todas las fases de la cadena de valor.

Crecemos de forma sostenida y rentable para posicionarnos como partner de referencia, a través de la satisfacción de nuestros clientes con soluciones integrales, innovadoras y competitivas de alto valor añadido.

Buscamos la excelencia sobre la base de los siguientes compromisos:

- La mejora continua de los procesos y su gestión eficiente.
- La promoción de la participación, la implicación y el trabajo en equipo en un entorno agradable y seguro.
- La transparencia y la integridad en todas nuestras actuaciones.
- El respeto y mejora al medio ambiente.

Visión:

Aspiramos a ser un:

- Grupo Industrial de referencia especialista en gestión de procesos de alto valor añadido.

Convertirnos en el paradigma de empresa socialmente responsable por nuestro compromiso con:

- Las personas y sus derechos fundamentales.
- El medio ambiente, fomentando iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- La creación de valor.
- La colaboración con grupos de interés.
- La excelencia en la gestión.

Nos proponemos ser:

- Referencia dentro de la cadena de valor por calidad, tecnología y servicios.
- Referencia en eco innovación y eco diseño.

Valores:

Las personas:

- Respetando sus derechos fundamentales.
- Proveyéndoles unas condiciones laborales justas.
- Fomentando:
 - o Su capacidad de iniciativa, creatividad e innovación;
 - o La participación y el trabajo en equipo;
 - o Su capacidad de conseguir objetivos y añadir valor;
 - o La actitud positiva al cambio y a la mejora continua.

El medio ambiente:

- Manteniendo un enfoque preventivo.
- Trabajando para minimizar cualquier impacto negativo.

La transparencia en la gestión:

- Promoviendo la responsabilidad, la integridad y el compromiso con el trabajo bien hecho.
- Haciendo públicos de forma clara todos los datos relevantes de nuestra actividad para que éstos sean conocidos y comprendidos.

Los grupos de interés:

- Promoviendo las relaciones honestas.
- Respetando sus derechos.

La legalidad:

- Respetando la normativa nacional e internacional.

Honestidad, equidad e integridad son la base de todos nuestros valores.

1.3 Unidades de Negocio

Componentes de Automoción

CIE es un proveedor de servicios integrales, componentes y subconjuntos para el mercado de Automoción.

Desarrolla toda su línea de productos a través de siete procesos básicos o tecnologías: forja, mecanizado, aluminio, estampación, plástico, fundición de hierro y pintura. Con ellos, se fabrican componentes y subconjuntos para todas las partes de un vehículo, tales como: motor y transmisión, chasis y conjuntos de dirección, y exterior e interior del vehículo.

Su cartera de clientes se divide en dos grandes categorías: fabricantes de vehículos (OEMs) y proveedores de primer nivel (TIER1). Ambas categorías suponen aproximadamente un 65% y 35% respectivamente.

Desde su creación, el Grupo ha ido ganando volumen empresarial de forma sostenida gracias a un modelo de negocio único, capaz de sortear ciclos económicos adversos y de aumentar la rentabilidad para sus accionistas cada año.

Cinco rasgos diferenciales sustentan el negocio de CIE:

- Multilocalización
- Diversificación
- Multitecnología
- Disciplina inversora
- Gestión descentralizada

Innovación aplicada

El Grupo desarrollaba un proyecto autónomo e independiente de innovación aplicada a través de su filial Dominion hasta su enajenación el 3 de julio de 2018.

Dominion era el grupo multisectorial de Smart Innovation de Grupo CIE Automotive.

En el caso de los servicios, Dominion focaliza su actividad en el desarrollo de potentes plataformas tecnológicas para mejorar la calidad y eficiencia en las prestaciones dadas por sus recursos. Para ello, ha recabado multitud de datos que son tratados en centros de control que han permitido optimizar la gestión de una fuerza polivalente y garantizar altos niveles de calidad y seguridad en el puesto de trabajo.

En el caso de las soluciones, el conocimiento del cliente y del sector han sido clave. Dominion ha hecho los procesos productivos más eficientes aplicando tecnología aportada por sus partners o desarrollada internamente. Si se añadiera el conocimiento financiero de Dominion y su experiencia en la gestión de proyectos complejos, ha podido ofrecer soluciones EPC completas.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

2.1 Magnitudes Financieras

GRUPO CONSOLIDADO:

(Miles de euros)	2018 Normalizado	2018	2017 Automoción (^{*)})	2017 (^{*)}
Cifra de negocios consolidada	3.029.495	3.029.495	2.842.566	2.842.566
Rdo. Bruto de explotación-EBITDA	529.022	529.022	471.120	471.120
Rdo. neto de explotación-EBIT	366.195	365.286	339.092	339.092
Rdo. antes de imptos act.cont. –EBT	363.433	318.473	303.604	303.604
Rdo. del ejercicio act. Cont.	282.012	228.334	232.399	232.399
Rdo. actividades interrumpidas	(2.111)	209.151	(1.167)	25.757
Rdo. atribuible a participaciones no dominantes	(37.129)	(40.731)	(28.848)	(42.748)
Rdo. atribuido a Sociedad dominante	242.773	396.754	202.384	215.408

(*) Las cifras comparativas han sido reexpresadas para presentar los resultados del Grupo Dominion (enajenado en el ejercicio) y de los negocios de forjas británicas (Stokes) y biocombustibles como actividades interrumpidas, de acuerdo a la normativa contable vigente.

(**) Las cifras del ejercicio 2017 comparable excluyen el resultado del Grupo Dominion (clasificado como actividades interrumpidas) por razones de comparabilidad con los resultados normalizados de 2018.

Evolución de los Negocios:

Una vez más, récord histórico de Ventas, EBITDA y Resultado Neto. Las Ventas crecen un 6,6% con respecto al mismo periodo del año anterior, el EBITDA un 12,3% y el Resultado Neto alcanza los 396,8 millones de euros, un 84% más que en 2017.

El resultado del 2018 incluye los siguientes impactos no recurrentes:

6,4 MM€	Resultado neto del segmento Dominion hasta la fecha de reparto del dividendo extraordinario.
+	
238,9 MM€	Plusvalía contable generada por la diferencia entre el valor en libros del segmento Dominion en los Estados Financieros del Grupo CIE Automotive y el valor de mercado del dividendo extraordinario.
+	
(91,3 MM€)	- a- Ajuste del valor de liquidación forzosa de los activos del negocio de biocombustibles derivada de la decisión de interrupción de dicho negocio. - b- Revisión de la vida útil de algunos activos productivos. - c- Provisión derivada de riesgos no operativos.
154,0 MM€	Resultado neto positivo no recurrente

Por tanto, y en línea con el compromiso establecido, el Grupo ha aumentado su resultado recurrente en un 20%, o 40,4 millones de euros, de 202,4 millones en 2017 a 242,8 millones en 2018.

2.2 Resumen del año

Europa:

Es el principal mercado de CIE Automotive. El Grupo cuenta con 42 plantas de producción (dos de ellas multitecnología), en once países: España Francia, Alemania, Italia, Portugal y Reino Unido en Europa Occidental y República Checa, Lituania, Rumanía, Eslovaquia y Rusia en Europa Central y Oriental. Posee, además, una planta en Marruecos.

Las plantas europeas de CIE Automotive aumentan su facturación un 4,7% gracias al alto nivel de captación y a la puesta en marcha de nuevo proyectos en un mercado que ha presentado un crecimiento negativo en el ejercicio 2018. Las plantas del mercado tradicional mantienen su dinamismo, con un EBITDA del 17,6% y un EBIT normalizado del 12,2% (12,2% normalizado), mientras que las de Mahindra CIE mantienen la normalidad operativa y la confianza de sus clientes alcanzada en el ejercicio anterior, con unos márgenes de un EBITDA del 13,4% y un EBIT del 9,7%.

Norteamérica:

CIE Automotive dispone de centros productivos en 15 localizaciones de México y EE.UU., que sirven al mercado de vehículos ligeros de Norteamérica y, en menor medida, a Brasil, Europa y Asia. Su evolución es la más rentable del Grupo y su potencial de crecimiento, uno de las mayores a nivel mundial, presentando unos márgenes de EBITDA del 22,8% y un margen EBIT normalizado del 18,4%.

Asia:

CIE Automotive cuenta con 21 plantas en Asia (una de ellas multitecnología). La presencia del Grupo en India proviene de la alianza con el grupo indio Mahindra & Mahindra Ltd., que dio origen al grupo Mahindra CIE. India es uno de los motores de desarrollo de la región y China, el principal productor de coches del mundo. Actualmente, CIE Automotive cuenta con capacidad productiva en 21 localizaciones, 18 en India y 3 en China. En el ejercicio 2018, CIE Automotive, en su apuesta por este mercado, ha llevado a cabo una adquisición del 5% adicional a su participación en Mahindra CIE Automotive, Ltd, alcanzando un 56,32% de la participación, por un importe de 61 millones de euros aproximadamente.

Con la integración de las plantas indias de BillForge en el año 2016, los nuevos proyectos en China (especialmente el de forja de Nanjing) y las mejoras productivas en la India, CIE Automotive ha seguido incrementando sus márgenes. El Grupo espera seguir mejorando sus resultados en el continente, dado el importante crecimiento de estos países.

Brasil:

Las plantas brasileñas de CIE Automotive se centran en la fabricación de componentes de plástico, estampación, forja, fundición de hierro, inyección de aluminio y mecanizado, siendo especialmente competitivas en tecnología de plástico, pintura body-color y cromado. En Brasil, uno de los mercados clave en las últimas décadas por su proyección, el Grupo cuenta con centros productivos en 13 plantas (tres de ellas multitecnología), tras la adquisición de Zanini Industria de Autopeças, Ltda por un importe de 1,1 millones de euros. La posición de CIE Automotive se ha consolidado en los últimos años a pesar de la difícil situación del país, en parte por el cierre de multitud de proveedores locales, que no han podido sobrevivir a la crisis.

2.3 Evolución previsible del Grupo

En 2018, CIE Automotive ha continuado desarrollando su actividad de acuerdo con las líneas trazadas en el Plan Estratégico 2016-2020, que preveía duplicar el beneficio neto vía crecimiento orgánico, superando los 260 millones de euros en 2020 y permitiendo una retribución a sus accionistas de más de 300 millones de euros a lo largo del periodo, sin incluir el dividendo extraordinario en especial repartido este año por un valor de 405 millones de euros por el que se ha entregado la participación ostentada por el Grupo en Global Dominion Access, S.A a sus accionistas.

Gracias a los buenos resultados obtenidos en 2016, el Grupo CIE Automotive confirmó durante 2017 que adelantaría a 2019 el compromiso de duplicar el beneficio neto en cinco años, tal y como se anunció en la Junta General de Accionistas celebrada el 4 de mayo de 2017. En 2018 se reafirma el cumplimiento de los objetivos estratégicos comprometidos.

Entorno de mercado

2018 ha sido un año de crecimiento negativo para el mercado del automóvil, que ha presentado crecimientos irregulares en diferentes geografías: mientras que el mercado brasileño e indio han sufrido incrementos respecto al ejercicio 2017, el mercado europeo, norteamericano y chino han sufrido disminuciones. La producción mundial de vehículos en 2018 alcanzó los 94 millones de unidades, producción inferior a las previsiones iniciales del año, lo que representa un crecimiento negativo del 1% sobre los niveles de producción de 2017.

Las ventas globales disminuyeron ligeramente hasta los 93,8 millones de unidades. Los principales impulsores de crecimiento en el ejercicio 2018 han sido Brasil e India, que han visto aumentar las ventas de automóviles en un 13% y 8% respectivamente. Estos crecimientos no han sido suficientes para paliar el crecimiento negativo del mercado chino, un 3% menos que en 2017. Este mercado, con un volumen de 27,5 millones ha dejado de ser el impulsor del crecimiento anual que se venía dando en ejercicios anteriores, y principal geografía que ha influenciado en el crecimiento negativo del mercado en el ejercicio actual. Por su lado, los mercados europeos y norteamericano también han decrecido ligeramente, en un 0,1% y 0,4% negativos respectivamente.

Tendencias de la industria automotriz

En la industria automotriz se observan una serie de tendencias que influirán de forma decisiva en la industria de componentes de Automoción:

- La electrificación de los vehículos
- Conducción Autónoma (A.D.)
- Industria 4.0

2.4 Plan Estratégico 2016-2020

CIE Automotive presentó al mercado su nuevo Plan Estratégico 2016-2020, con el compromiso de duplicar vía crecimiento orgánico el beneficio neto en cinco años, superando los 250 millones de euros.

Ejes de actuación

CIE Automotive se compromete a seguir las siguientes líneas de actuación y a cumplir los objetivos asociados a ellas:

a) Crecimiento orgánico:

El Grupo se marca una serie de objetivos de crecimiento derivados del aumento de la presencia en mercados y clientes, a través de la realización de proyectos greenfield, es decir, de creación de nuevas plantas o ampliación de las instalaciones existentes.

b) Crecimiento inorgánico:

El plan prevé integrar nuevas compañías, que reportarán alrededor de 1.000 millones de facturación adicional.

En esta línea, el negocio de Automoción de CIE Automotive suscribió una oferta vinculante para la adquisición del negocio de techos del Grupo Inteva que cuenta con más de 4.400 empleados y una cifra de negocios en 2018 estimada en aproximadamente 1.000 millones de dólares americanos (más de 850 millones de euros), la unidad de sistemas de techo de Inteva cuenta con más de dieciséis plantas productivas y seis centros de I+D en siete países (Estados Unidos, México, Alemania, Eslovaquia, Rumania, República Popular de China e India).

Estrategia de Responsabilidad Social Corporativa

El Plan Estratégico 2016-2020 integra los principios de actuación contemplados en la Política de Responsabilidad Social Corporativa de CIE Automotive y hace suyas las vías de actuación del Plan de Sostenibilidad 2015-2018.

Este plan fija los siguientes objetivos:

- Apoyar el Plan Estratégico de CIE Automotive y mitigar los riesgos reputacionales.
- Mejorar el posicionamiento del Grupo en RSC.
- Incrementar el nivel de control y seguridad de la información no financiera.
- Dar respuesta adecuada a las necesidades de los clientes en el ámbito de la RSC.
- Captación de talento para el crecimiento.
- Mitigación de riesgos en la cadena de suministro.
- Responder a los requerimientos de la normativa y las recomendaciones de Buen Gobierno.

En función del nivel de preparación actual de CIE Automotive y el impacto en la organización a lo largo de 2018 se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Aprobación del nuevo Plan Estratégico de RSC 2019-2020
- Celebración de la I Jornada de RSC en Estados Unidos, México, Brasil, India y China.
- Incorporación como Socio Signatory de la Red Española del Pacto Mundial.
- Despliegue mundial de las Jornadas de RSC: divulgación de los hitos y avances realizados en materia de RSC.
- Elaboración de un Plan Estratégico de RSC 2019-2020.
- Definición de un modelo de acción social en línea con las directrices aprobadas por la Comisión de RSC en diciembre de 2017.
- Implementación de una metodología de trabajo para acompañar el crecimiento del grupo.

- Revisión y análisis de los indicadores de RSC.

3. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA - INFORME ANUAL

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo CIE Automotive ha elaborado el “ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA” relativo al ejercicio 2018, que forma parte, según lo establecido en el artículo 44 del Código de Comercio, del presente informe y que se anexa como documento separado.

4. GESTION DEL RIESGO

CIE Automotive dispone de una Política de Control y Gestión de Riesgos, que le permiten identificar, evaluar y dar respuesta a eventuales contingencias en el desarrollo de su actividad que, de materializarse, podrían dificultar la consecución de los objetivos corporativos.

Esta política, cuya supervisión recae en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, identifica los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la sociedad -entre ellos, los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera del balance-, fija el nivel de riesgo que considera aceptable y establece las medidas oportunas para mitigar su impacto en caso de que llegara a materializarse. Para ponerla en práctica, la compañía cuenta con sistemas de información y control interno.

El procedimiento de gestión global de gestión de riesgos de CIE Automotive está basado en la metodología ISO 31000, un proceso de ciclo continuo en nueve fases: comunicación; establecimiento del contexto; identificación de riesgos; análisis de riesgos; evaluación de riesgos; tratamiento del riesgo; supervisión de riesgos; actualización y actuaciones ante incumplimientos.

Anualmente, se elabora un Mapa de Riesgos Corporativo, que contempla y valora no solo los riesgos inherentes a los países, mercados y negocios donde opera, sino también al funcionamiento interno de la compañía.

Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo exponen al mismo a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo por tipo de interés en los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión de riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros, y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

En sentido amplio, la gestión de riesgos financieros tiene por objeto el control de las incidencias generadas por variaciones en los tipos de cambio e interés y precios de materias primas. La gestión, cuya responsabilidad es de la Dirección Financiera del Grupo, se concreta en la contratación de instrumentos financieros que permitan, en la medida de lo posible, que la participación en entornos favorables de movimiento de tipos de cambio e interés sea compatible con la limitación en parte o en su totalidad de los perjuicios debidos a un entorno desfavorable.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La presencia del Grupo CIE Automotive en el mercado internacional, impone al Grupo la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su actividad en general y sobre su cuenta de resultados en particular tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y en su caso aprovechar una evolución favorable.

Para articular tal política, el Grupo CIE Automotive, utiliza el concepto de Ámbito de Gestión. Bajo este concepto se engloban todos aquellos flujos a cobrar/pagar en divisa distinta de euro, que se materializarán a lo largo de un determinado período de tiempo. El Ámbito de Gestión, incorpora los activos y pasivos en moneda extranjera, así como los compromisos en firme o altamente probables por compras o ventas en monedas distintas de euro. Los activos y pasivos en moneda extranjera son objeto de gestión sea cual sea su alcance temporal, mientras que los compromisos en firme por compras o

ventas que forman parte del ámbito de gestión serán objeto de la misma si su prevista incorporación al balance tiene lugar en un período no superior a 18 meses.

Una vez definido el Ámbito de Gestión, el Grupo asume para la gestión de riesgos la utilización de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos cierto grado de flexibilidad. Básicamente estos instrumentos serán los siguientes:

- Compra/venta de divisas a plazo: Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.
- Otros instrumentos: Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente, a quien se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

La protección frente a la pérdida de valor por tipo de cambio de las inversiones en países con monedas distintas del euro se está orientando siempre que sea posible mediante el endeudamiento en la divisa de los propios países si el mercado tiene profundidad suficiente, o en moneda fuerte como el dólar donde la correlación con la moneda local sea significativamente superior al euro. Correlación, coste estimado y profundidad del mercado para deuda y para derivados determinarán la política en cada país.

El Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están denominados en dólares americanos y expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de estas operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante coberturas realizadas a través de recursos ajenos (préstamos) denominados en la correspondiente moneda extranjera.

Este riesgo para el resto de activos en otras monedas extranjeras por operaciones en países fuera del entorno euro, se trata de minorar, básicamente, a través de endeudamiento en las citadas monedas.

(ii) Riesgo de precio

La exposición del Grupo al riesgo de precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance consolidado como mantenidos para la venta o a valor razonable con cambios en resultados, no resulta significativa debido al escaso peso de estas inversiones, sobre el total de activos y los fondos propios del Grupo.

(iii) Tipos de interés

La existencia en el Grupo de endeudamiento bancario referenciado a tipo de interés variable, en una gran parte, da lugar a que el Grupo se vea sometido al riesgo de variación de los tipos de interés, afectando tal variación de forma directa a la cuenta de resultados. El objetivo genérico de la estrategia será reducir el impacto negativo de subidas en los tipos de interés, y aprovechar en la medida de lo posible el impacto positivo de posibles descensos de los tipos de interés.

Para cumplir este objetivo, la estrategia de gestión se articula mediante instrumentos financieros que permitan esta flexibilidad. Se contempla expresamente la posibilidad de contratar cobertura por partes identificables y mesurables de los flujos, que permita en su caso el cumplimiento del test de efectividad que demuestre que el instrumento de cobertura reduce el riesgo del elemento cubierto en la parte asignada y no es incompatible con la estrategia y los objetivos establecidos.

El Ámbito de Gestión contempla los empréstitos recogidos en el Balance del Grupo o de cualquiera de sus sociedades. En ocasiones, pueden darse circunstancias en que las coberturas contratadas cubran préstamos ya comprometidos en fase final de formalización y cuyo principal debe de ser protegido de un alza de tipos de interés.

Para la gestión de este riesgo, el Grupo utilizará instrumentos financieros derivados que puedan ser considerados como instrumentos de cobertura y por lo tanto puedan ser susceptibles de ser aplicadas las reglas de contabilidad restringidas a tales instrumentos. La norma contable correspondiente (NIIF 9), no especifica el tipo de derivados que pueden ser considerados o no instrumentos de cobertura a excepción de las opciones emitidas o vendidas. Sí especifica, sin embargo, cuáles son las condiciones necesarias para tal consideración. A semejanza de lo referido en la gestión de riesgos de tipo de

cambio, cualquier instrumento derivado financiero del que se sospeche que no cumple las condiciones necesarias para ser considerado como instrumento de cobertura habrá de contar para su contratación con la aprobación expresa del órgano de dirección correspondiente. A modo de referencia, los instrumentos de cobertura de utilización básica serán los siguientes:

- Swap de tipo de interés: A través de este derivado, estos segmentos del Grupo convierten la referencia variable de tipo de interés de un préstamo en una referencia fija, bien sea por el total o por un importe parcial del préstamo, afectando a toda o a una parte de la vida del mismo.
- Otros instrumentos: A semejanza de los comentados en el apartado correspondiente a tipos de cambio, se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente. Se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

b) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. En este sentido, la estrategia del Grupo es la de mantener, a través de su departamento de Tesorería del Grupo, la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Adicionalmente, y en función de las necesidades de liquidez, el Grupo procede a utilizar instrumentos financieros de liquidez (factoring sin recurso y venta de activos financieros representativos de deudas a cobrar por medio de las cuales se traspasan los riesgos y beneficios de las cuentas a cobrar), que como política, no supera aproximadamente un tercio de los saldos de clientes y otras cuentas a cobrar, para mantener los niveles de liquidez y la estructura de fondo de maniobra exigidos en sus planes de actividad.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo, así como de la evolución de la Deuda Financiera Neta.

El Departamento Financiero del Grupo estima que las acciones en curso permitirán evitar situaciones de falta de liquidez. En este sentido, se estima que la generación de caja en el ejercicio 2019 permitirá atender los pagos recurrentes del ejercicio sin requerir aumento de la deuda financiera neta.

El Departamento Financiero del Grupo hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez del Grupo con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices ("covenants") establecidos por la financiación.

El Grupo mantiene una política de diversificación de sus mercados financieros y fuentes de financiación, como herramienta de eliminación de riesgos de liquidez y flexibilidad ante la situación de los mercados financieros europeos, lo que ha permitido internacionalizar el pool de bancos reduciendo el peso de los bancos españoles y brasileños.

Cabe destacar, la existencia a 31 de diciembre de 2018 de 543 millones de euros de líneas de crédito y préstamos no dispuestos.

Si bien la magnitud del fondo de maniobra considerada aisladamente no es un parámetro clave para la comprensión de los estados financieros del Grupo, éste gestiona de manera activa el fondo de maniobra a través del circulante neto operativo y de la deuda financiera neta corriente y no corriente, sobre la base de la solidez, calidad y estabilidad de las relaciones con sus clientes y proveedores, así como una monitorización exhaustiva de su situación con las entidades financieras, con las cuales en muchos casos renueva automáticamente sus créditos en curso.

Una de las líneas estratégicas del Grupo es la optimización y máxima saturación de los recursos dedicados al negocio. Por ello el Grupo presta una especial atención al circulante neto operativo invertido en el mismo. En esta línea y como en años anteriores, se han venido realizando importantes esfuerzos dirigidos a controlar y reducir los plazos de cobro de clientes y otros deudores, a optimizar las cuentas a pagar, con el apoyo de operativas bancarias de movilización de recursos, así como

minimizar las existencias a través de una gestión logística e industrial excelente que permita suministros JIT (just in time) a los clientes del Grupo.

Sin embargo, la Dirección del Grupo controla eficientemente los periodos de pago de los gastos y el periodo de realización de los activos circulantes, realizando un seguimiento exhaustivo de las previsiones de tesorería, con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices (“covenants”) establecidos por la financiación. Por lo tanto, se estima que la generación de tesorería en el ejercicio 2019 cubrirá suficientemente las necesidades para hacer frente a los compromisos en el corto plazo, evitando con las acciones en curso cualquier situación de tensión en la posición de tesorería.

c) Riesgo de crédito

Los riesgos de crédito se gestionan por grupos de clientes. El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera el Grupo. En circunstancias puntuales que determinen riesgos concretos de liquidez en estas instituciones financieras, se dotan si fuera necesario, las oportunas provisiones para cubrir estos riesgos.

Adicionalmente, cada segmento mantiene políticas concretas para la gestión de este riesgo de crédito de sus clientes, teniendo en cuenta la posición financiera, experiencia pasada y otros factores relativos a los mismos.

Con relación al límite de crédito de los clientes, se debe señalar que la política del Grupo es no mantener concentración de operaciones superiores al 10% de su volumen de actividad en clientes o plataformas de fabricación individuales.

Por otra parte, históricamente se ha considerado que, por las características de los clientes del Grupo, que los saldos a cobrar con vencimiento menor de 60 días, para el segmento de Automoción, no tienen riesgo de crédito incurrido. El Grupo sigue considerando buena la calidad crediticia de estos saldos pendientes.

De acuerdo a la entrada en vigor de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros, el Grupo ha procedido a estimar la pérdida esperada en sus cuentas comerciales a cobrar. Hasta el ejercicio 2017 el deterioro de los instrumentos financieros, especialmente de clientes y cuentas a cobrar se evaluaba de acuerdo a la estimación de las pérdidas incurridas para clientes o Grupo de deudores.

d) Riesgo de precio de materias primas

El Grupo no se encuentra expuesto de forma significativa, a las variaciones de sus precios de las materias primas. En aquellas sociedades donde este riesgo puede aparecer en situaciones específicas de los mercados (plantas del segmento de Automoción que utilizan materias primas con precios cotizados), el riesgo se gestiona mediante acuerdos de repercusión de la financiación de precios a los clientes.

5. ACTIVIDAD EN MATERIA DE I+D

La tendencia global del incremento de la movilidad, las limitaciones de los combustibles fósiles y el cambio climático, están influyendo directamente sobre la sostenibilidad del sector del transporte.

La descarbonización del transporte, la electrificación, al igual que la conectividad y la conducción autónoma de los vehículos son, entre otros, los principales retos a los que se han enfrentado en 2018 las empresas activas en el sector de automoción.

Trabajar en la sostenibilidad del sistema ha llevado al sector a la situación actual de convivencia tecnológica y a la de los próximos años, encontrar la mejor combinación posible entre la necesidad de movilidad, el concepto de vehículo y el tipo de combustible.

Líneas de trabajo 2018

CIE Automotive realiza fuertes inversiones para analizar las tendencias del mercado, con una paulatina entrada en producción de proyectos definidos según los retos y oportunidades que el sector brindará en los próximos años, en las siguientes áreas y proyectos:

- Para vehículo eléctricos:
 - o Sistemas de refrigeración integrales para motores y generadores.
 - o Sistemas multimateriales para cajas y tapas de batería.
- Sistemas de chasis activos:
 - o Sistemas activos de suspensión
 - o Sistemas de transmisión basados en las condiciones de la carretera
- Reducción de peso de los vehículos:
 - o Estructuras híbridas y sistemas de unión multilateral
 - o Forja rotativa
 - o Forja multiaxial
- Combustible y emisiones:
 - o Aumento de presión de los sistemas de inyección
 - o Sistemas *twin* de inyección

Muchos de esos proyectos se realizan en colaboración con otras empresas, con la participación de centros tecnológicos como IK4, desarrollando alianzas científico tecnológicas con agentes de la red de ciencia y tecnología como Tecnalia y colaborando con universidades locales como la UPV-EHU, nacionales e internacionales.

Mantenemos nuestra presencia en los foros regionales, nacionales e internacionales, (Presidencia del clúster de automoción del País Vasco ACICAE, miembros de la junta directiva de la Asociación nacional de fabricantes de componentes SERNAUTO, miembros de la comisión ejecutiva del centro tecnológico TECNALIA, seguimos participando en los foros de I+D+i y Industriales de CLEPA, EGVI, etc)

Intentamos alinear de la mejor manera posible nuestro I+D+i con nuestra estrategia de negocio

Y por eso nuestro modelo de innovación está pensado para priorizar aquellos proyectos que pueden aplicarse posteriormente y pueden generar nuevo negocio con los conocimientos, productos y tecnologías desarrolladas.

6. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

El movimiento de las acciones propias durante el ejercicio se desglosa en el cuadro siguiente:

	31.12.2018	
	Número de acciones	Importe (Miles de euros)
Saldo al 1 de enero de 2018	252.587	4.526
Venta de acciones propias	(252.587)	(4.526)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	-	-

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad dominante, tras la venta de las mismas en el primer semestre de 2018, no posee acciones propias en su patrimonio neto. La venta de las acciones propias ha generado una plusvalía de 3.207 miles de euros reconocida en las reservas de la Sociedad Dominante.

Asimismo, se encuentra vigente hasta el 24 de abril de 2023, inclusive, el mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2018, en virtud del cual el Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de CIE Automotive, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición,

así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

7. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales del ejercicio 2018 y 2017 de acuerdo con las obligaciones establecidas por la Ley 15/2010, de 5 de julio, es la siguiente:

	Días	
	2018	2017
Periodo medio de pago a proveedores	51	51
Ratio de operaciones pagadas	52	53
Ratio de operaciones pendientes de pago	48	48

	Miles de euros	
	2018	2017
Total Pagos realizados	11.150	7.259
Total Pagos pendientes	3.923	2.834

La Sociedad ha puesto en marcha una serie de medidas focalizadas esencialmente en la identificación de las desviaciones a través del seguimiento y análisis periódico de las cuentas a pagar con proveedores, de la revisión y mejora de los procedimientos internos de gestión de proveedores así como el cumplimiento, y en su caso actualización, de las condiciones definidas en la operaciones comerciales sujetas a la normativa aplicable.

8. INFORMACION BURSÁTIL

Entrada en el IBEX35

El ejercicio 2018 ha venido marcado por la entrada del CIE Automotive en el IBEX 35 en junio de 2018.

La acción de CIE Automotive ha mostrado una volatilidad sin precedentes en un año que ha marcado su máximo histórico con un precio de 36,30 euros por acción, previo a la distribución del dividendo extraordinario por el que se distribuía el segmento de Soluciones y Servicios; y un mínimo de 19,90 euros por acción, en un año marcado por el crecimiento negativo de los mercados globales.

En un año bursátil marcado por la volatilidad de los principales mercados, los títulos de CIE Automotive se han devaluado un 11% hasta cotizar a 21,44 euros por acción a 31 de diciembre de 2018, suponiendo una capitalización a dicha fecha de 2.766 millones de euros.

Dividendo

CIE Automotive mantuvo su política de retribuir un tercio del beneficio neto estimado. El Consejo de Administración aprobó en diciembre un dividendo a cuenta de resultados acordando el desembolso de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2018 de 0,31 euros brutos por acción. El desembolso se ha hecho efectivo el 4 de enero de 2019.

9. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 29 de enero de 2019 el Grupo ha suscrito un contrato para la venta de sus plantas de fabricación de biocombustibles: La planta situada en Berantevilla (Álava/Araba) –Bionor Berantevilla, S.LU.- y la planta situada en Palos de la Frontera (Huelva) –Biosur Transformación, S.LU.-. El precio de venta acordado ha sido 13,6 millones de euros.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2018]

CIF: [A-20014452]

Denominación Social:

[**CIE AUTOMOTIVE, S.A.**]

Domicilio social:

[ALAMEDA MAZARREDO, 69, 8º, BILBAO (VIZCAYA)]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
06/06/2014	32.250.000,00	129.000.000	129.000.000

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

[] Sí
[✓] No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	0,00	10,13	0,00	0,00	10,13
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	5,51	9,40	0,00	0,00	14,91
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	0,00	7,44	0,00	0,00	7,44
ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A	0,00	3,38	0,00	0,00	3,38

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	ALBA EUROPE SARL	10,13	0,00	10,13
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA OVERSEAS	7,44	0,00	7,44

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
	INVESTMENT COMPANY (MAURITIUS) LTD.			
ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A	ACCIÓN CONCERTADA	3,38	0,00	3,38
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	RISTEEL CORPORATION, B.V.	9,40	0,00	9,40

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acontecidos durante el ejercicio:

Movimientos más significativos

Elidoza Promoción de Empresas, S.L. notificó el 28 de noviembre de 2018 que había alcanzado el umbral del 10%.

ALANTRA EQMC ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. y ALANTRA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. han celebrado un acuerdo para el ejercicio concertado de los derechos de voto de las acciones de la sociedad titularidad de las entidades de inversión por ellas gestionadas (EQMC EUROPE DEVELOPMENT CAPITAL FUND PLC; MERCER INVESTMENT FUND (sub-fondo de MERCER QIF COMMON CONTRACTUAL FUND); QMC III IBERIAN CAPITAL FUND FIL).

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	1,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	5,00	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	26,37

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	GRUPO INVERSIONES INSSEC, S.L.	10,00	0,00	10,00	0,00

Grupo Inversiones INSSEC, S.L. es titular directa de un 5% de acciones de la sociedad y titular indirecta (a través de Inversiones, Estrategia y Conocimiento Global CYP, S.L.) de otro 5% de acciones de la sociedad. Tanto Grupo Inversiones INSSEC, S.L. como Inversiones, Estrategia y Conocimiento Global CYP, S.L. son sociedades controladas por D. Antonio María Pradera Jáuregui.

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.6. Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	Francisco José Riberas Mera es representante persona física de uno de los administradores mancomunados de ACEK Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	Juan María Riberas Mera es representante persona física de uno de los administradores mancomunados de ACEK Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.
DOÑA MARIA TERESA SALEGUI ARBIZU	ADDVALIA CAPITAL, S.A.	ADDVALIA CAPITAL, S.A.	Maria Teresa Salegui Arbizu, representante persona física del consejero Addvalia Capital, S.A. (que es a su vez accionista significativo) es representante persona física del presidente de Addvalia Capital, S.A.
DOÑA GOIZALDE EGAÑA GARITAGOITIA	ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	Goizalde Egaña Garitagoitia, representante persona física del consejero Elidoza Promoción de Empresas, S.L. (que es a su vez accionista significativo)

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
			es administradora de Elidoza Promoción de Empresas, S.L.
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín es consejero delegado de Corporación Financiera Alba, S.A.
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	GRUPO INVERSIONES INSSEC, S.L.	GRUPO INVERSIONES INSSEC, S.L.	Antonio María Pradera Jáuregui es administrador único de Grupo Inversiones Inssec, S.L.
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	Antonio María Pradera Jáuregui es presidente y consejero delegado de Inversiones, Estrategia y Conocimiento Global CYP, S.L.
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	Francisco José Riberas Mera es consejero de Inversiones, Estrategia y Conocimiento Global CYP, S.L.
DON SHRIPRAKASH SHUKLA	MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA & MAHINDRA LTD	Shriprakash Shukla dirige la filial Aerospace & Defence del Grupo Mahindra, preside Mahindra Sanyo Special Steels Private Limited y es miembro del Comité Ejecutivo de Mahindra & Mahindra Ltd.
DON VANKIPURAM PARTHASARATHY	MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA & MAHINDRA LTD	Vankipuram Parthasarathy es director financiero y director informático de Mahindra & Mahindra Ltd, además de formar parte de su Comité Ejecutivo.
ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A	DON JACOBO LLANZA FIGUEROA	DON JACOBO LLANZA FIGUEROA	Jacobo Llanza Figueroa es consejero delegado de Alantra Asset Management, SGIIC, S.A.

A.7. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

☐ Sí
☒ No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

☒ Sí
☐ No

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto	Fecha de vencimiento del concierto, si la tiene
ALANTRA EQMC ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A., ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A	3,38	De acuerdo con la notificación (modelo 1) disponible en la página web de la CNMV con número de entrada 2018139166, Alantra Asset Management, SGIIC, S.A. y Alantra EQMC Asset Management, SGIIC, S.A. (sociedades gestoras de IIC del Grupo Alantra) mantienen una política común en relación con los derechos de voto de las acciones de la sociedad titularidad de las entidades de inversión por ellas gestionadas.	No se especifica en la notificación.

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

☐ Sí
☒ No

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
		0,00

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

El saldo de acciones propias en cartera existente a 31 de diciembre de 2017 ascendía a 1.502.587 títulos (252.587 acciones de forma directa y 1.250.000 acciones de forma indirecta), representativos del 1,165% del capital social y derechos de voto de la sociedad. Durante el primer semestre de 2018, la sociedad ha procedido a vender la totalidad de la autocartera, tanto directa como indirecta, según notificación realizada a la CNMV con fecha 30 de mayo de 2018. Como consecuencia de lo anterior, desde entonces y a 31 de diciembre de 2018 la sociedad no tiene acciones propias en cartera.

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

Se encuentra vigente hasta el 24 de abril de 2023, inclusive, el mandato conferido por la junta general celebrada el 24 de abril de 2018, en virtud del cual el consejo de administración de la sociedad se encuentra facultado para adquirir acciones de la sociedad en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con y sujeto a los límites previstos en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	37,91

A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

☐ Sí
☒ No

A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

☒ Sí
☐ No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

Explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia

La junta general de la sociedad, en su reunión de 23 de abril de 2008, adoptó como punto sexto del orden del día el siguiente acuerdo:

"SEXTO.- Aprobación de la no aplicación de limitaciones a la actuación de los órganos de administración y dirección de la sociedad y de su grupo en los términos del apartado 2 del artículo 60 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y apartado 5 del artículo 28 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio.

De conformidad con lo previsto en el apartado 2 del artículo 60 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y apartado 5 del artículo 28 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, aprobar que no serán de aplicación a los órganos de administración y dirección de la sociedad y de su grupo las limitaciones a la actuación de dichos órganos que se refieren en el artículo 60 bis, apartado 2, y artículo 28, apartado 5, del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, en caso de que la sociedad sea objeto de una oferta pública de adquisición de valores formulada por una entidad que no tenga su domicilio social en España y que no esté sujeta a tales normas o equivalentes, incluidas las referidas a las reglas necesarias para la adopción de decisiones por la junta general, o bien, por una entidad controlada por aquella, directa o indirectamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores."

A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

☐ Sí
☒ No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

☒ Sí
☐ No

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	50,00	50,00
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00	25,00

Descripción de las diferencias

En el caso de los supuestos generales, el artículo 13 de los estatutos sociales establece que la junta general, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados sean titulares de, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En consecuencia, se establece un quórum reforzado para la celebración en primera convocatoria en el caso de los supuestos generales respecto del previsto en el artículo 193 de la Ley de Sociedades de Capital (i.e., 25%).

No se establecen diferencias ni respecto del quórum para la celebración en segunda convocatoria en el caso de los supuestos generales ni respecto del quórum de los supuestos especiales previstos en el artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital.

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

☐ Sí
☒ No

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

La normativa aplicable a la modificación de los estatutos sociales de la sociedad se encuentra recogida en la Ley de Sociedades de Capital (con la particularidad recogida en la sección B.1 anterior), no existiendo en los estatutos sociales mayorías distintas de las legalmente aplicables ni normas previstas para la tutela de los socios distintas de las establecidas en la normativa de carácter general.

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
26/04/2016	67,59	15,57	0,00	0,00	83,16
De los que Capital flotante	0,36	15,57	0,00	0,00	15,93
04/05/2017	64,37	16,19	0,00	0,00	80,56
De los que Capital flotante	0,56	16,19	0,00	0,00	16,75
24/04/2018	86,37	8,55	0,00	0,00	94,92
De los que Capital flotante	22,48	8,55	0,00	0,00	31,03

B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

[] Sí
[√] No

B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

[] Sí
[√] No

B.7. Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

[] Sí
[√] No

B.8. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

La página web de la sociedad donde se puede acceder a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las reuniones de la junta general es <http://www.cieautomotive.com/web/investors-website>.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	6
Número de consejeros fijado por la junta	13

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA		Dominical	CONSEJERO	27/10/2010	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA		Dominical	CONSEJERO	27/10/2010	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	DOÑA MARIA TERESA SALEGUI ARBIZU	Dominical	CONSEJERO	26/04/2007	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	DOÑA GOIZALDE EGAÑA GARITAGOITIA	Dominical	VICEPRESIDENTE	24/06/2002	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	DON JACOBO LLANZA FIGUEROA	Dominical	CONSEJERO	12/05/2005	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON SHRIPRAKASH SHUKLA		Dominical	CONSEJERO	25/06/2015	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON VANKIPURAM PARTHASARATHY		Dominical	CONSEJERO	04/10/2013	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN		Dominical	CONSEJERO	24/04/2018	24/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO		Independiente	CONSEJERO	27/10/2010	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN		Independiente	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	27/10/2010	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI		Dominical	PRESIDENTE	24/06/2002	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO		Ejecutivo	CONSEJERO	21/12/2005	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	21/01/2013	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros

13

Indique las bajas que, ya sea por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
ACEK DESARROLLO	Dominical	26/04/2016	21/03/2018	n.a.	SI

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.					

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	Consejero ejecutivo	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (San Sebastián). Comenzó su trayectoria profesional como asesor fiscal en el año 1975 y fundó Norgestión (una consultora especializada en Fusiones y Adquisiciones, derecho tributario y finanzas). Allí prestó sus servicios hasta el año 2008. Estuvo a cargo de la sección de ADEGI (Asociación de Empresarios de Guipúzcoa) así como también fue miembro del Comité de Confederaciones de Empresarios del País Vasco (CONFEBASK). Actuó como presidente de la compañía Autometal S.A. Desempeña cargos de miembro del Consejo de Administración de Fegemu S.A., Viveros San Antón, S.A. y Global Dominion Access S.A.
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Consejero delegado	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad del País Vasco, con Máster en Internacionalización de Euroforum. Se incorporó a CIE Automotive en 1991 como Director Financiero y de RR.HH. en CIE Orbelan. En 1995 fue nombrado adjunto a gerente y en 1998 asume la dirección general de la compañía. En el año 2000 se hace cargo de CIE Brasil, así como de CIE Plasfil en 2002. Ese año es nombrado director mundial de CIE Plástico hasta 2005, cuando se responsabiliza de la dirección general de CIE América. Desde el 2010, es consejero delegado de Autometal S.A. En 2011 fue nombrado director de operaciones de todo el grupo, si bien un año más tarde tomó posesión del cargo de director general de CIE Automotive. En 2013 el Consejo de Administración le nombró consejero delegado de CIE Automotive. Es además consejero de Global Dominion Access, S.A.

Número total de consejeros ejecutivos	2
% sobre el total del consejo	15,38

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	Ingeniero de Caminos por la Universidad Politécnica de Madrid, en 1979 comenzó su carrera laboral como director en el Banco Bilbao, donde continuó hasta 1985. En 1988 fue nombrado director ejecutivo de Nerisa, donde permaneció hasta 1993, cuando se trasladó a SEAT como director de Estrategia. Jugó un importante papel en la creación de INSSEC en 1995, de la que fue consejero delegado hasta 2010. Presidente ejecutivo de CIE Automotive desde 2002 hasta 2017, donde ejerce funciones en la Dirección Estratégica y el Diseño Financiero, así como en Global Dominion Access, S.A. Desde mayo de 2015 es consejero de Tubacex y desde junio de 2015, de Corporación Financiera Alba. El 31 de diciembre de 2017 cesó en la función ejecutiva en CIE Automotive, reforzando las prácticas de buen gobierno de la compañía.
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	Goizalde Egaña es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto de San Sebastián, donde también cursó un postgrado de "Competitividad Empresarial y Desarrollo Regional" y un "Programa Ejecutivo en Dirección Financiera". Inició su experiencia profesional en 1989 en el Departamento Financiero de CIBENSA (Compañía Ibérica de Encuadernaciones S.A.) y, posteriormente, formó parte del equipo de auditores de Attest Consulting (1990 – 1992). Ha sido miembro del consejo de administración de INSSEC, y en la actualidad es consejera de Global Dominion Access, S.A.
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	Es Licenciado en Derecho (1987) y Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (1988) por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE E-3), Madrid. Comenzó su carrera profesional ocupando diferentes posiciones en el Grupo Gonvarri, como Director de Desarrollo Corporativo y posteriormente como Consejero Delegado. En 1997 creó Gestamp y desde entonces ha sido su Presidente Ejecutivo conformando con el tiempo lo que hoy es Gestamp. Además, forma parte de los órganos de administración de otras sociedades de Gestamp y de sociedades del holding familiar Acek, entre las que se incluyen sociedades del Grupo Gonvarri, Acek Energías Renovables e Inmobiliaria Acek. También es miembro de otros Consejos de Administración tales como Telefónica, Global Dominion Access y Sideacero. Adicionalmente, es presidente del Instituto de Empresa Familiar y participa en la Fundación Endeavor, entre otros.
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	Licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE E-3). Comenzó su carrera profesional en el Grupo Gonvarri, en 1992, en el área de Desarrollo de negocio, para posteriormente asumir las funciones de consejero delegado. En 2005 promovió la creación de ACEK Renovables en la

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
		que asumió el cargo de presidente ejecutivo en 2007. Desde 2010 es presidente de Convarri Steel Industries y co-presidente de ACEK, el holding familiar. Además, es patrono de la Fundación Juan XXIII.
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A	Jacobo Llanza Figueroa es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de París. Su carrera profesional ha estado ligada a la banca de inversión, donde comenzó en 1989 desempeñando diversos cargos en Banque Indosuez y Bancapital, antes de crear y dirigir AB Asesores Moneda en 1992, sociedad del Grupo AB Asesores. Tras la venta de esta sociedad a Morgan Stanley en 1999, se incorporó a Dresdner Kleinwort Wasserstein, donde fue managing director de Equities y Derivados para Latinoamérica, Europa del Este, África y Oriente Medio. En 2002 se incorporó a Alantra (anteriormente N+1), donde es actualmente Managing Partner y Consejero Delegado de Alantra Asset Management. Además, es miembro del consejo de administración de Tubos Reunidos.
DON SHRIPRAKASH SHUKLA	MAHINDRA & MAHINDRA LTD	Licenciado en Tecnología por el Indian Institute of Technology de la Banaras Hindu University y MBA por Indian Institute of Management de Ahmedabad. Su trayectoria profesional ha transcurrido por diversas empresas como Dunlop India, Swisscom Essar (ahora Vodafone Essar) y Reliance Infratel, donde ejerció de presidente ejecutivo, antes de incorporarse al grupo Mahindra. En la actualidad dirige la filial Aerospace & Defence, preside Mahindra Sanyo Special Steels y es miembro del Comité Ejecutivo de Mahindra&Mahindra, Ltd.. Anteriormente ocupó los cargos de director de Estrategia y director de Marca del grupo. Está afiliado con reconocidos foros industriales en diferentes países.
DON VANKIPURAM PARTHASARATHY	MAHINDRA & MAHINDRA LTD	Licenciado en Comercio por la Gujarat University y AMP por Harvard Business School. Empezó su carrera profesional en Xerox, donde alcanzó el puesto de director asociado. Se incorporó al grupo Mahindra&Mahindra, Ltd. en el año 2000, donde ha ejercido diversos puestos de responsabilidad. Actualmente es director financiero y director informático de Mahindra&Mahindra, Ltd., además de formar parte del Comité Ejecutivo del grupo y participar en los consejos de administración de catorce filiales (cuatro de ellas cotizadas). Ha recibido distintos reconocimientos en los campos de Finanzas, M&A y IT.
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Master en Dirección y Administración de Empresas por ICADE y Diplomado en Tecnología Nuclear por ICAI. Ha desarrollado su actividad profesional en diversas empresas de ingeniería y del sector financiero: Sener, Técnica Naval e Industrial, S.A. (1979-1980), Técnicas Reunidas, S.A. (1980-1987), Bestinver,

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
		S.A. (1987-1990), Corporación Borealis, S.A. (1990-1994) y Banco Urquijo, S.A. (1994-1998). Ha sido consejero de numerosas sociedades en muy diversos sectores de actividad, tanto cotizadas como no cotizadas. Es Consejero Delegado de Corporación Financiera Alba, S.A., y Consejero de Banca March, S.A., de Acerinox, S.A., de Indra Sistemas, S.A., de Bolsas y Mercados Españoles, SHMSF, S.A. (BME), de Artá Partners, S.A., de Artá Capital SGEGR, S.A., de Deyá Capital SCR, S.A y de Deyá Capital IV SCR, S.A.
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	ADDVALIA CAPITAL, S.A.	María Teresa Salegui Arbizu es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto. Inició su carrera profesional en la empresa de transportes La Guipuzcoana (1988-2002), donde alcanzó el puesto de directora general, puesto que también desempeñó en DHL Express Iberia (2002-2004). En la actualidad es presidenta de Addvalia Capital y Perth Espacio y Orden, además de participar en el gobierno y administración de empresas como One Facility Management y Baztango.

Número total de consejeros dominicales	9
% sobre el total del consejo	69,23

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad del País Vasco y Master of International Business Administración (MIBA) por la United States International University de San Diego (EE.UU.). Cuenta con más de veinticuatro años de experiencia en el sector financiero, donde ha ejercido diversos cargos: manager del Departamento de Multinacionales de Barclays Bank, subdirector de Banca Corporativa de Lloyds Bank, director general adjunto de Banque Privée Edmond de Rothschild Europe, sucursal en España y director del País Vasco y Cantabria del Banco Sabadell Atlántico, entre otros. Asimismo, ha sido miembro del consejo de administración de diversas Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV). En la actualidad es asesor financiero en materia de inversiones y socio de la firma Angel Ochoa Crespo EAFI. También es presidente de ISLOPAN, S.A.
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, cursó estudios de postgrado en Alfred P. Sloan School del Massachusetts Institute of Technology (MIT). En 1980 fue elegido miembro del parlamento español como Diputado por el PSOE y reelegido sucesivamente en 1982, 1986, 1989 y 1993, ocupando el puesto de presidente del Grupo Parlamentario Socialista en 1993-94. Fue miembro del gobierno vasco previo a la aprobación

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
	del Estatuto de Autonomía de Euskadi (1979-80), presidente del Comité Interino del Fondo Monetario Internacional (1991-1993), así como Ministro de Industria y Energía (1982-1985) y de Economía y Hacienda (1985-1993) de España. En la actualidad es consultor internacional y presidente de la firma Solchaga & Recio Asociados. También ocupa, entre otros, los cargos de presidente de la Fundación Euroamérica, presidente de la Fundación Arquitectura y Sociedad, presidente del Consejo Asesor del Bufete Roca Junyent, miembro del Consejo Científico del Real Instituto Elcano y miembro del Consejo de Administración de Pharma Mar, S.A.

Número total de consejeros independientes	2
% sobre el total del consejo	15,38

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS			
Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:			
Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Sin datos			

Número total de otros consejeros externos	N.A.
% sobre el total del consejo	N.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	01/01/2018	Ejecutivo	Dominical

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales	2	2	2	2	25,00	25,00	25,00	22,22
Independientes					0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
Total	2	2	2	2	15,38	15,38	15,38	15,38

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- ☒ Sí
☐ No
☐ Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

La política de diversidad de la sociedad es directamente accesible en la página web corporativa, donde puede consultarse fácilmente su contenido. La reciente aprobación durante el ejercicio 2019 de la política de diversidad es la medida concreta más reciente llevada a cabo por la sociedad para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

Dada su reciente aprobación, la política de diversidad como tal no ha sido objeto de aplicación en el ejercicio 2018, por lo que todavía no se ha hecho un análisis de aplicación y resultados de la misma. En cualquier caso, la sociedad considera que la composición de su consejo de administración refleja los objetivos que se persiguen en la política de diversidad, teniendo una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

Bajo dicha política de diversidad se procurará que, con la selección de candidatos, se consiga una composición del Consejo de Administración diversa y equilibrada en su conjunto, que enriquezca la toma de decisiones y aporte puntos de vista plurales al debate de los asuntos de su competencia.

En este sentido, el Consejo de Administración asume el compromiso de promover la diversidad en su composición y, con este fin, en la selección de candidatos a consejero y consejera, se valorarán candidatos cuyo nombramiento favorezca que los miembros del Consejo de Administración tengan distintas capacidades, conocimientos, experiencias, orígenes, nacionalidades, edad y género.

Los criterios de diversidad serán escogidos en atención a la naturaleza y complejidad de los negocios desarrollados por el Grupo, así como al contexto social y geográfico en los que este está presente.

Adicionalmente, en función de las necesidades del Consejo de Administración, podrán tomarse en consideración otros criterios.

En el proceso de selección de candidatos y candidatas se evitará cualquier tipo de sesgo que pueda implicar discriminación alguna, entre otras, por razones de sexo, origen étnico, edad o discapacidad.

El Consejo de Administración evaluará periódicamente el grado de cumplimiento y la eficacia de su política de diversidad y, en especial, el porcentaje de consejeras existente en cada momento, al objeto de valorar el grado de cumplimiento de las recomendaciones que en materia de gobierno corporativo se refieren a la presencia de mujeres en el Consejo de Administración.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres:

Explicación de las medidas

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe velar y vela por que se tomen en consideración a personas de ambos sexos que reúnan las condiciones y capacidades necesarias para el cargo.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

La sociedad considera suficiente el número de consejeras.

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es consciente del objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración. En ese sentido, como se ha indicado anteriormente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones vela por que los nombramientos de nuevos consejeros no adolezcan de sesgos implícitos por razón de sexo, principalmente en caso de consejeros no dominicales (pues es donde tiene mayor capacidad de maniobrar en el ejercicio de la selección) y por que, en la medida de lo posible, se promueva el número de consejeras, sin perjuicio de tener siempre en consideración personas que reúnan las condiciones y capacidades necesarias para el cargo.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

[] Sí
[✓] No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	El consejero delegado tiene delegadas todas las funciones del consejo, salvo las indelegables.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	Gescrap-Autometal Comercio de Sucatas México, S.A.	CONSEJERO	NO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	Gescrap Autometal México, S.A. de C.V.	CONSEJERO	NO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	Gescrap-Autometal México Servicios, S.A. de C.V.	CONSEJERO	NO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	Autometal, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	Autokomp Ingenieria, S.A.U.	PRESIDENTE	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	Autometal, S.A.	CONSEJERO	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	CIE Berriz, S.L.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE Galfor, S.A.U.; CIE Legazpi, S.A.U.; Autokomp Ingeniería S.A.U.	CONSEJERO	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Industrias Amaya Tellería, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Mahindra CIE Automotive, LTD	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Mahindra Forgings Europe, AG	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Alcasting Legutiano, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Alurecy, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Biodiesel Mediterraneo, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Bionor Berantevilla, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Biosur Transformación, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Reciclado de Residuos Grasos, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Reciclado Ecológico de Residuos, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE Mecauto, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE Udalbide, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Componentes de Automoción Recytec, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Componentes de Automoción Recylan, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Egaña 2, S.L.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Gameko Componentes de Automoción, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Grupo Componentes Vilanova, S.L.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Inyectametal, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Leaz Valorización, S.L.U.	CONSEJERO	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Mecanizaciones del Sur Mecasur, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Nova Recyd, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Orbelan Plásticos, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Plasfil Plásticos da Figueira, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Recyde, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Transformaciones Metalurgicas Norma, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE Autometal de México, S.A.P.I. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE Berriz México Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE Celaya, S.A.P.I. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Forjas de Celaya, S.A.P.I. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Maquinados Automotrices y Talleres Industriales Celaya S.A. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Percaser de México, S.A. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Pintura Estampado y Montaje, S.A.P.I. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Pintura y Ensamblajes de México, S.A. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Servicat Servicios Contables Administrativos y Técnicos, S.A. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Autometal, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Denat 2007, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Advanced Comfort Systems Iberica, S.L.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	GAT México. S.A. de C.V.	PRESIDENTE	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Newcor, Inc	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE Automotive USA, Inc	CONSEJERO	NO

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	TUBACEX, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	PHARMA MAR, S.A.	CONSEJERO
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	VIDRALA, S.A.	CONSEJERO
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	TUBOS REUNIDOS, S.A.	CONSEJERO
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	TELEFÓNICA, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.	PRESIDENTE
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.	CONSEJERO
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN	ACERINOX, S.A.	CONSEJERO
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN	INDRA SISTEMAS, S.A.	CONSEJERO
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN	BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE SISTEMAS Y MERCADOS FINANCIEROS, S.A.	CONSEJERO
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO DELEGADO

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

[] Sí
[√] No

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	5.513
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON ALEXANDER TORRES COLOMAR	Director plástico Brasil
DON AITOR ZAZPE GOÑI	Director biocombustibles, plásticos Europa y RRHH
DON JUSTINO UNAMUNO URCELAY	Director forjas CIE Europa y China y Director metal Europa
DOÑA SUSANA MOLINUEVO APELLÁNIZ	Directora auditoría interna, cumplimiento y responsabilidad social corporativa
DON JOSÉ LUIS CASTELO SÁNCHEZ	Director estampación México
DON JOSÉ MANUEL ESMORIS ESMORIS	Director I+D+i
DON ZENON VAZQUEZ IRIZAR	Director de finanzas y tesorería
DOÑA MARIA MIÑAMBRES GARCIA	Directora de controlling corporativo e impuestos
DON ANDER ARENAZA ALVAREZ	Director de aluminio y mecanizado Europa y CEO Mahindra CIE Automotive Limited
DOÑA LOREA ARISTIZÁBAL ABÁSOLO	Directora desarrollo corporativo y relaciones con inversores
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	6.215

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

[] Sí
[✓] No

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La designación de los miembros del consejo de administración corresponde a la junta general, sin perjuicio de la facultad del consejo de administración para designar miembros por cooptación en caso de que se produjesen vacantes. A tal efecto, el artículo 23 de los estatutos sociales establece que:

"4.- Para ser nombrado miembro del órgano de administración no se requiere la condición de accionista.

5.- Los miembros del órgano de administración ejercerán su cargo durante el plazo de cuatro (4) años y podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración.

6.- Los miembros del órgano de administración designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta general.

7.- Los miembros del órgano de administración cesarán en su cargo cuando lo decida la Junta general, cuando notifiquen a la sociedad su renuncia o dimisión y cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados. En este último caso, el cese será efectivo el día en que

se reúna la primera Junta general siguiente o hubiere transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

8.- Los miembros del órgano de administración deberán desempeñar el cargo y cumplir los deberes impuestos por la Ley con la diligencia de un ordenado empresario, teniendo en cuenta la naturaleza del cargo y las funciones atribuidas a cada uno de ellos. Además, los miembros del órgano de administración deberán desempeñar el cargo con la lealtad de un fiel representante, obrando de buena fe y en el mejor interés para la sociedad. El Reglamento del Consejo de Administración desarrollará las obligaciones específicas de los consejeros derivadas de los deberes incluidos en la Ley y, en particular, los de confidencialidad, no competencia y lealtad, prestando especial atención a las situaciones de conflicto de interés."

Asimismo, el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

- "1. Los Consejeros serán designados por la Junta General de Accionistas o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la ley.
2. Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que el Consejo de Administración someta a la consideración de la Junta General de Accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte el Consejo de Administración, en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de Consejeros independientes, o del informe de dicha Comisión, en el caso de los restantes Consejeros. Cuando el Consejo se aparte del informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.
3. Las propuestas e informes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberán valorar de forma expresa la honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función de los candidatos. A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones determinará el tiempo de dedicación estimado, en número de horas anuales, para los Consejeros no ejecutivos, haciéndolo constar en el correspondiente informe o propuesta.
4. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá proponer o informar en cada caso la adscripción del Consejero dentro de una de las categorías contempladas en este Reglamento y revisarla con carácter anual."

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

A lo largo del 2018, se ha profundizado en la implementación de las conclusiones a las que ha llegado el proceso de evaluación llevado a cabo con el auxilio de un experto externo (Evaluación de Consejos S.L.) correspondiente al año 2017.

No se han planteado cambios significativos en la organización interna, pero se han desarrollado actuaciones encaminadas a:

- Profundizar en planes y protocolos de sucesión.
- Mejorar procedimientos de selección de consejeros y planes de formación.
- Profundización en el rol de determinados roles estatutarios.
- Dotar de más tiempo para dedicación del Consejo a la estrategia.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

En el ejercicio 2018 no se ha encargado el auxilio en la evaluación a un experto externo (el encargo fue con relación al ejercicio 2017 y se llevó a cabo en los dos primeros meses de 2018). A lo largo del 2018 la evaluación ha sido llevada a cabo mediante entrevistas personales mantenidas por el Presidente del Consejo de Administración (ayudado por el departamento encargado de la auditoría interna, compliance y RSC) para evaluar el funcionamiento del órgano colegiado y sus comisiones.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

Este año el consejo de administración no ha contado con el auxilio de un consultor externo en su evaluación. La evaluación del experto externo se ha llevado a cabo en los dos primeros meses del ejercicio 2018 con relación al funcionamiento del Consejo de Administración y sus comisiones en 2017.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración establece que:

- "1. El cese de los Consejeros, o de cualquiera de ellos, se producirá en los términos de la legislación aplicable en cada momento.
2. Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, en los siguientes casos:
- a) Cuando se trate de Consejero dominical, cuando éste, o el accionista al que represente, transmita su participación en la Sociedad.
- b) Cuando se trate de Consejero ejecutivo, siempre que el Consejo lo considere oportuno y, en todo caso, cuando cese en el puesto ejecutivo que desempeñe en la Sociedad y/o sociedades de su Grupo.
- c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- e) Cuando se trate de Consejeros Delegados, cesarán en tales cargos a los 65 años, pero podrán continuar como Consejeros sin perjuicio de lo previsto en la letra b) anterior.
- f) Cuando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como Consejeros."

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

- ☐ Sí
☒ No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

- ☐ Sí
☒ No

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

- ☒ Sí
☐ No

	Edad límite
Presidente	N.A.
Consejero delegado	65
Consejero	N.A.

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

- ☐ Sí
☒ No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El apartado 2º del artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

"Los Consejeros deben acudir a las sesiones del Consejo de Administración y, cuando no puedan hacerlo personalmente, delegar su representación a favor de otro Consejero, junto con las instrucciones oportunas. Los Consejeros no ejecutivos solo podrán delegar en otro Consejero no ejecutivo. No podrá delegarse la representación en relación con asuntos respecto de los que el Consejero se encuentre en cualquier situación de conflicto de interés. La representación se otorgará con carácter especial para cada reunión del Consejo de Administración, y podrá ser comunicada por cualquiera de los medios previstos para la convocatoria de las reuniones."

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	6
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de Comisión de Auditoría y Cumplimiento	4
Número de reuniones de Comisión de Estrategia y Operaciones	3
Número de reuniones de Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3
Número de reuniones de Comisión de Responsabilidad Social Corporativa	1

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	6
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	88,50
Número de reuniones con la asistencia presencial, o	1

representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	88,50

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

[] Sí
[√] No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

De acuerdo con el artículo 3 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ésta tiene, entre otras, las siguientes funciones:

"e) Analizar, junto con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

f) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

g) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas, así como las condiciones de su contratación, de acuerdo con la normativa aplicable, y recibir regularmente de estos información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

h) Supervisar la actividad del área de Auditoría Interna, que dependerá funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

i) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría.

En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los citados auditores de cuentas, o por las personas o entidades vinculadas a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas."

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

[] Sí
[√] No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON ROBERTO ALONSO RUIZ	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

El artículo 46 del Reglamento del Consejo de Administración regula las relaciones con los auditores externos:

"Artículo 46. Relaciones con los Auditores

1. Las relaciones del Consejo de Administración con los auditores externos de la Sociedad, se canalizarán a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en los términos que resultan de los estatutos y del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
2. El Consejo de Administración informará en la memoria de los honorarios que haya satisfecho la Sociedad en cada ejercicio a la entidad auditora por servicios diferentes de la auditoría.
3. El Consejo de Administración procurará formular las cuentas anuales de forma que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará el contenido y alcance de la discrepancia."

En virtud de dicho mandato, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encargará de mantener las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

- ☐ Sí
☒ No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

- ☐ Sí
☒ No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

- ☒ Sí
☐ No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	398	392	790
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	72,46	22,71	34,72

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

[] Sí
[√] No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	17	17

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	48,57	48,57

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

[√] Sí
[] No

Detalle del procedimiento

De acuerdo con el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, al tiempo de la convocatoria de la reunión, se remitirá a los consejeros la información relevante a efectos de la misma. Además, con antelación suficiente, se remite a los consejeros una copia de la presentación que servirá de guía para la reunión, de tal forma que conozcan con antelación el contenido de los distintos puntos del orden del día y puedan preparar las reuniones con tiempo suficiente.

Además, el artículo 29 del Reglamento del Consejo de Administración señala que, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, cualquier consejero puede solicitar la contratación, con cargo a la sociedad, de asesores legales, contables, financieros, técnicos, comerciales u otros expertos si lo considerasen necesario para el adecuado desempeño de sus funciones. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de especial complejidad.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

[√] Sí
[] No

Explique las reglas

El artículo 26.2(d) del Reglamento del Consejo de Administración obliga a sus miembros a poner su cargo a disposición del consejo de administración en el supuesto de que "(...) resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras".

C.1.37 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

[] Sí
[√] No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No aplica.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	1
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Consejero delegado de la sociedad	El contrato con el consejero ejecutivo se ajusta a las disposiciones previstas en el apartado (g) (clawback) y (h) (terminación) de la sección IV de la Política de Remuneraciones de los Consejeros. "(g) El Consejo de Administración, atendiendo a la propuesta que, en su caso, formule la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, tiene la facultad de reclamar la devolución de las remuneraciones ya satisfechas relacionadas con el compromiso de permanencia y no concurrencia (cláusulas claw-back) en las circunstancias mencionadas. Además, podrán arbitrarse medidas adicionales de reclamación en situaciones especiales como el fraude, el incumplimiento grave de la ley." "(h) El consejero delegado tendrá derecho a percibir la totalidad de su remuneración variable a largo plazo y la totalidad del importe de su compromiso de permanencia y no concurrencia en el supuesto de que la Junta General y el Consejo de Administración decidan no mantenerle en el cargo por cualesquiera circunstancias en el período de diez (10) años desde el 1 de enero de 2018. Además de lo anterior, podrá tener derecho a percibir un importe adicional (como máximo, equivalente a dos anualidades de su remuneración fija y variable a corto plazo) a incluir, en su caso, en su contrato."

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	
	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	√	

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión de Auditoría y Cumplimiento		
Nombre	Cargo	Categoría
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	PRESIDENTE	Independiente
DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO	VOCAL	Independiente
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene la función de asistir al consejo de administración en la supervisión de los estados financieros así como en el ejercicio de la función de control de la sociedad y las sociedades que forman parte de su grupo.

A tal efecto serán competencias de la comisión las siguientes:

- Revisar periódicamente las políticas de riesgos y proponer su modificación y actualización al Consejo de Administración.
- Aprobar la política relativa a la contratación del auditor de cuentas.
- Informar a la junta general sobre cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad y de su grupo, así como de sus sistemas de control de riesgos, incluidos los fiscales.
- Analizar, junto con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
- Proponer al consejo de administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas, así como las condiciones de su contratación, de acuerdo con la normativa aplicable, y recibir regularmente de estos información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Supervisar la actividad del área de Auditoría Interna, que dependerá funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo

de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría. En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los citados auditores de cuentas, o por las personas o entidades vinculadas a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

j) Emitir anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, en los términos establecidos por la ley.

k) Informar previamente al consejo de administración respecto de la información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente, debiendo asegurarse de que los estados financieros intermedios se formulan con los mismos criterios contables que las cuentas anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor de cuentas.

l) Informar al consejo de administración, con carácter previo a la adopción por este de la correspondiente decisión, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

m) Las demás funciones que pudiera acordar el consejo de administración de la sociedad.

Durante el ejercicio las actuaciones más relevantes han sido las siguientes:

(a) Análisis de la Información Pública Periódica, con carácter previo a su remisión a la CNMV y a las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Bilbao y Madrid.

(b) Análisis de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

(c) Seguimiento de los procedimientos de auditoría externa.

(d) Análisis de los procedimientos de auditoría interna y, en especial, de los procedimientos relativos al Sistema de Control Interno sobre el procedimiento de elaboración de la información financiera (SCIIF).

(e) Verificación del estado contable de liquidez en relación con la aprobación de un dividendo a cuenta de los resultados de 2018.

(f) Proponer la aprobación de la estrategia fiscal de la sociedad.

(g) Análisis del mapa de riesgos de la sociedad.

(h) Informar acerca de los puntos del orden del día de la junta general de su competencia y, en especial, el correspondiente a la reelección del auditor externo.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	25/02/2015

Comisión de Estrategia y Operaciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN	VOCAL	Dominical
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	VOCAL	Dominical
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	VOCAL	Ejecutivo
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	PRESIDENTE	Dominical
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	VOCAL	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	40,00
% de consejeros dominicales	60,00
% de consejeros independientes	0,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el consejo de administración, la Comisión de Estrategia y Operaciones ejercerá las siguientes funciones básicas:

- a) Evaluar y proponer al consejo de administración estrategias de crecimiento, desarrollo o diversificación del negocio de la sociedad y su grupo.
- b) Elevar al consejo de administración la oportunidad de acometer nuevas inversiones (tanto aquellas que fomenten el crecimiento orgánico como las que permitan el crecimiento inorgánico mediante la adquisición de nuevas empresas, actividades o sectores), formulando alternativas de inversión en activos que supongan un incremento del valor de la sociedad y su grupo a largo plazo.
- c) Estudiar y proponer recomendaciones o mejoras a los planes estratégicos y sus actualizaciones que, en cada momento, se eleven al consejo de administración.
- d) Las demás funciones que pudiera acordar el consejo de administración de la sociedad.

A lo largo del ejercicio sus actuaciones se han centrado en analizar las diversas operaciones corporativas llevadas a cabo por la sociedad.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Nombre	Cargo	Categoría
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	VOCAL	Independiente
DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO	PRESIDENTE	Independiente
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene carácter de órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

A tal efecto, serán competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las políticas de remuneraciones de los consejeros y de los altos directivos y revisarlas periódicamente, proponiendo, en su caso, su modificación y actualización al consejo de administración.
- b) Informar y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del consejo de administración y la selección de los candidatos y, en particular, las competencias, conocimientos y experiencia necesarios, así como evaluar el tiempo y dedicación precisos para desempeñar correctamente su cometido.
- c) Velar por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar a nuevos consejeros, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que no obstaculicen la selección de consejeros.
- d) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo de administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- e) Elevar al consejo de administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la junta general, e informar las propuestas de separación de dichos consejeros que formule el consejo de administración.
- f) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.

- g) Informar o formular las propuestas de designación de los cargos internos del Consejo de Administración así como de los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones.
- h) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada, de conformidad con el plan de sucesión aprobado por el Consejo de Administración.
- i) Proponer al Consejo de Administración el sistema y cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros, así como la retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones básicas de sus contratos, incluyendo las eventuales compensaciones o indemnizaciones que pudieran fijarse para el supuesto de separación, de conformidad con lo previsto en la política de remuneraciones de los consejeros aprobada por la Junta General de Accionistas.
- j) Supervisar el proceso de selección de candidatos a altos directivos de la Sociedad e informar las propuestas del primer ejecutivo de la Sociedad relativas al nombramiento o separación de los altos directivos.
- k) Informar y elevar al Consejo de Administración las propuestas del primer ejecutivo de la Sociedad relativas a la estructura de retribuciones de los altos directivos y a las condiciones básicas de sus contratos.
- l) Velar por la observancia de los programas de retribución de la sociedad e informar los documentos a aprobar por el consejo de administración para su divulgación general en lo referente a la información sobre retribuciones, incluyendo el Informe anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y los apartados correspondientes del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad.
- m) Las demás funciones que pudiera acordar el consejo de administración de la sociedad.

Comisión de Responsabilidad Social Corporativa

Nombre	Cargo	Categoría
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN	VOCAL	Dominical
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	VOCAL	Dominical
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	PRESIDENTE	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	100,00
% de consejeros independientes	0,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Responsabilidad Social Corporativa tiene carácter de órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

A tal efecto, serán competencias de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa las siguientes:

- a) Revisar periódicamente las políticas de gobierno corporativo y proponer al consejo de administración, para su aprobación o elevación a la junta general, las modificaciones y actualizaciones que contribuyan a su desarrollo y mejora continua.
- b) Impulsar la estrategia de gobierno corporativo y sostenibilidad de la sociedad.
- c) Supervisar el cumplimiento de los requerimientos legales y de las normas del gobierno corporativo.
- d) Conocer, impulsar, orientar y supervisar la actuación de la sociedad en materia de responsabilidad social corporativa y sostenibilidad e informar sobre ello al consejo de administración y a la Comisión Ejecutiva Delegada, según corresponda.
- e) Evaluar y revisar los planes de la sociedad en ejecución de las políticas de responsabilidad social y realizar el seguimiento de su grado de cumplimiento.
- f) Informar acerca de la ejecución por parte de las entidades de naturaleza fundacional vinculadas al grupo de las actividades de interés general y de responsabilidad social corporativa que les sean encomendadas.
- g) Informar, con carácter previo a su aprobación, el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad, recabando para ello los informes de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en relación con los apartados de dicho informe que sean propios de sus competencias, y, en caso de que se publique, el informe o memoria anual de sostenibilidad.
- h) Promover la existencia de un Código Ético en la Sociedad, proponer su aprobación al Consejo de Administración y sus posteriores modificaciones, así como promover cualquier cuestión relevante para la promoción del conocimiento y cumplimiento del Código Ético.
- i) Revisar las políticas y procedimientos internos de la sociedad para comprobar su efectividad en la prevención de conductas inapropiadas e identificar eventuales políticas o procedimientos que sean más efectivos en la promoción de los más altos estándares éticos.
- j) Las demás funciones que pudiera acordar el Consejo de Administración de la Sociedad.

A lo largo del ejercicio ha procedido a (i) informar acerca del IAGC, IRC, e Informe Financiero Anual en las materias de su competencia; (ii) hacer seguimiento del funcionamiento del Código Ético y las incidencias que han acaecido durante el ejercicio como consecuencia del Buzón Ético; y (iii) valorar las políticas de responsabilidad social corporativa y las acciones a implementar a lo largo del ejercicio.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	1	33,33	1	33,33	2	50,00	2	66,66
Comisión de Estrategia y Operaciones	0	0,00	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comisión de Responsabilidad Social Corporativa	2	66,66	2	66,66	2	66,66	N.A.	N.A.

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Cada una de las comisiones del Consejo de Administración descritas en los apartados anteriores cuenta con su propio reglamento. Estos se encuentran disponibles en la página web de la sociedad (<http://www.cieautomotive.com/web/investors-website/comisiones-del-consejo-de-administracion>). Las comisiones han elaborado los correspondientes informes relativos a su actividad durante el ejercicio 2018, los cuales han sido puestos a disposición en la referida web.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1. Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Las operaciones que la sociedad o sus filiales realizan con sus consejeros, accionistas significativos o representados en el consejo de administración o con personas vinculadas a ellos deben ser sometidas, con carácter previo, a la aprobación del consejo de administración (especialmente si se trata de operaciones que no responden al curso ordinario de los negocios de las sociedades del grupo). En todo caso, sea cual sea su naturaleza, todas las operaciones vinculadas se llevan a cabo a precios de mercado y respetando la normativa aplicable al respecto.

D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	Comercial	Ventas de bienes terminados o no	191.689
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	Comercial	Compras de bienes terminados o no	26.489
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	Comercial	Recepción de servicios	2.204
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	Comercial	Prestación de servicios	10
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	Comercial	Ventas de bienes terminados o no	2.783
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	CIE AUTOMOTIVE MEXICO	Comercial	Ventas de bienes terminados o no	19.420
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	CIE AUTOMOTIVE MEXICO	Comercial	Compras de bienes terminados o no	557

Las líneas relativas a las operaciones entre ACEK Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y CIE Automotive México se han calculado considerando bajo la expresión "CIE Automotive México" a diversas sociedades mexicanas del grupo.

D.3. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN ES CONSEJERO DELEGADO DE CIE AUTOMOTIVE, S.A.	Acuerdos de financiación: préstamos	152
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN ES CONSEJERO DELEGADO DE CIE AUTOMOTIVE, S.A.	Otras	11.700
EQUIPO DIRECTIVO	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	DETERMINADOS DIRECTIVOS DEL GRUPO DE LA SOCIEDAD	Acuerdos de financiación: préstamos	27.258

D.4. Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

D.5. Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores:

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
FUNDACIÓN CIE AUTOMOTIVE I+D+i	Prestación servicios.	13
FUNDACIÓN CIE AUTOMOTIVE I+D+i	Recepción servicios.	3.442
BANCA MARCH, S.A.	Cuentas por pagar.	14.712
GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.	Recepción de servicios.	1.593
GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.	Prestación de servicios.	45

D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 34 del Reglamento del Consejo de Administración recoge lo siguiente:

"Artículo 34. Conflictos de Interés

1. Los Consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones de conflicto de interés conforme a lo establecido en la ley.

2. Se considerará que existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la Sociedad y el interés personal del Consejero. Existirá interés personal del Consejero cuando el asunto le afecte a él mismo o a una Persona Vinculada. A los efectos del presente Reglamento, tendrán la consideración de Personas Vinculadas al Consejero las siguientes:

1º.- El cónyuge del Consejero o las personas con análoga relación de afectividad.

2º.- Los ascendientes, descendientes y hermanos del Consejero o del cónyuge del Consejero.

3º.- Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del Consejero.

4º.- Las sociedades en las que el Consejero, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en algunas de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Respecto del Consejero persona jurídica, se entenderán que son Personas Vinculadas las siguientes:

1º.- Los socios que se encuentren, respecto del Consejero persona jurídica, en alguna de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

2º.- Los administradores, de hecho o de derecho, los liquidadores y los apoderados con poderes generales del Consejero persona jurídica.

3º.- Las sociedades que formen parte del mismo grupo, tal y como este se define en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y sus socios.

4º.- Las personas que respecto del representante del Consejero persona jurídica tengan la consideración de Personas Vinculadas a los Consejeros, de conformidad con el presente apartado.

3. Serán de aplicación a las situaciones de conflicto de interés, las reglas siguientes:

a) Comunicación: el Consejero deberá comunicar al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través del Presidente o del Secretario, cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentre.

b) Abstención: el Consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las fases de deliberación y votación en relación con aquellos asuntos en los que se halle incurso en conflicto de interés. En el caso de Consejeros dominicales, deberán abstenerse de participar en las votaciones de los asuntos que puedan suponer un conflicto de interés entre los accionistas que hayan propuesto su nombramiento y la Sociedad.

c) Transparencia: la Sociedad informará, cuando proceda conforme a la ley, sobre cualquier situación de conflicto de interés en que se hayan encontrado los Consejeros durante el ejercicio en cuestión y que le conste en virtud de comunicación del afectado o por cualquier otro medio."

D.7. ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

☐ Sí
☒ No

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal:

CIE Automotive se encuentra sometida a diversos riesgos inherentes en los distintos países, mercados y negocios en los que opera y a las actividades que desarrolla en cada uno de ellos. Consciente de la importancia de una adecuada gestión de dichos riesgos, el consejo de administración ha elaborado una política general de identificación y gestión de riesgos con alcance global cuya ejecución y supervisión recae en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (en adelante, en la presente sección, "CAC").

El proceso global de gestión de riesgos corporativos de CIE Automotive está basado en la metodología ISO 31000 y se basa en un ciclo continuo, sustentado por cinco fases:

- I. Identificar los riesgos clave que pueden afectar a la consecución de los objetivos de la organización, entre ellos la totalidad de los objetivos de control de la información financiera, incluidos los de naturaleza fiscal.
- II. Evaluarlos en base a su probabilidad de ocurrencia y su impacto en la organización, siempre teniendo en cuenta los controles existentes. Estas escalas sirven para ubicar cada riesgo en el mapa de riesgos, herramienta principal de evaluación de riesgos.
- III. Determinar la respuesta para cada uno de ellos.
- IV. Realizar un seguimiento de las acciones acordadas.
- V. Reportar los resultados del análisis realizado.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal:

La responsabilidad de la ejecución del sistema de gestión de riesgos, incluido el fiscal, recae en el consejo de administración, que se apoya específicamente en la CAC para su supervisión y correcto funcionamiento.

La política de gestión de riesgos de CIE Automotive requiere que todas las divisiones de negocio identifiquen y valoren los riesgos a los que se enfrentan en la consecución de sus objetivos de negocio, con el objeto de identificar con suficiente antelación las medidas mitigadoras oportunas que reduzcan o eliminen la probabilidad de ocurrencia del riesgo y/o su posible impacto sobre los objetivos en el caso de materializarse.

E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

En el desarrollo de su actividad, CIE Automotive está expuesta a una variedad de riesgos inherentes a las diferentes líneas de negocio que desarrolla y a los países en las que éstas se llevan a cabo.

Por otro lado, el diferente grado de incertidumbre socioeconómico que existe en los mercados en los que CIE Automotive desarrolla su actividad puede hacer aparecer factores de riesgo, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes, que podrían llegar a afectar al negocio, los resultados y/o la situación financiera de la compañía.

A continuación se detallan brevemente los principales riesgos a los que CIE Automotive se enfrenta en el cumplimiento de sus objetivos de negocio:

a) Riesgos corporativos:

- Riesgos normativos: derivados de la normativa reguladora del Mercado de Valores, de la ley de protección de datos, de los posibles cambios en las normativas fiscales (nacional e internacional) y de la responsabilidad civil sobre integridad del patrimonio.
- Riesgos financieros: nivel de endeudamiento, riesgo de liquidez, riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de cambio y de los tipos de interés, riesgos provenientes de la utilización de instrumentos derivados financieros y riesgos por inversiones.
- Riesgos de información: tanto los reputacionales que pueden afectar a la imagen de CIE Automotive, como los de transparencia y relación con analistas e inversores.

b) Riesgos de negocio: son aquellos que afectan de forma específica a cada uno de los negocios y que varían en función de la singularidad de cada actividad.

- Riesgos operativos: riesgos relativos a la contratación y relación con el cliente, calidad del producto, medioambientales, de compras y de subcontratación.
 - Riesgos no operativos: riesgos relacionados con la prevención, seguridad y salud en el trabajo, recursos humanos, la fiscalidad específica aplicable a los negocios, la fiabilidad de la información contable y financiera y la gestión de los recursos financieros y el endeudamiento.
- Para más detalle sobre los riesgos y las medidas de gestión de los mismos, consultar el documento Estado de Información No Financiera - Informe Anual 2018.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal:

El consejo de administración aprueba el nivel de riesgo aceptable para cada tipo de riesgo, tipo de negocio y ubicación geográfica, así como los niveles de desviación permitidos en base a los objetivos estratégicos y las líneas estratégicas para su consecución. Los niveles de riesgo aceptables se actualizan periódicamente en consonancia con las variaciones en la estrategia corporativa y en el perfil de riesgo del negocio.

Anualmente se identifican los riesgos que amenazan el cumplimiento de los objetivos empresariales, incluido el riesgo fiscal, y se valoran en función de su probabilidad de ocurrencia y de su posible impacto en los resultados financieros, para determinar el nivel de gravedad del riesgo.

E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio:

Durante el ejercicio 2018 se ha trabajado en una revisión y definición del mapa de riesgos que ha mejorado la detección y políticas de minimización de los riesgos existentes, gracias a lo cual no se ha producido una materialización sustantiva de los riesgos listados, los cuales han sido correctamente monitorizados por las distintas divisiones y por el departamento de Cumplimiento, habiendo funcionado de manera adecuada los sistemas de control y no habiéndose producido impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas de 2018.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

CIE Automotive dispone de un sistema corporativo de control y supervisión de riesgos del que depende el de cada unidad de negocio, en el que cada nivel directivo es responsable del cumplimiento de las normas y los procedimientos internos aplicables.

La evaluación y verificación de su efectividad se realiza periódicamente por parte del departamento de Cumplimiento, que cuenta con personal cualificado y experto, independiente de las líneas de negocio. Las alertas, recomendaciones y conclusiones generadas son comunicadas a la dirección de CIE Automotive.

Entre las medidas adoptadas por CIE Automotive para la supervisión de riesgos se encuentran:

- Establecimiento de objetivos y normativa interna: políticas, procedimientos y manuales.
- Definición, seguimiento y evaluación continua del diseño y funcionamiento del sistema de control interno y cumplimiento.

Durante el proceso de elaboración del mapa de riesgos 2018 se ha trabajado en la identificación de nuevas líneas de respuesta y consolidación para aquellos riesgos más relevantes para la compañía.

Es importante destacar que CIE Automotive cuenta con unidades de análisis, supervisión y control en diversos ámbitos de la gestión de riesgos, tales como:

- Gestión y control de riesgos financieros.
- Reporting y control de riesgos fiscales.
- Riesgos de los sistemas de la información.
- Seguridad y medioambiente.
- Responsabilidad Social Corporativa.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de CIE Automotive es el órgano responsable, entre otros aspectos, de la actualización y mejora permanente del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, en el marco de la legislación vigente y de las recomendaciones de buen gobierno corporativo de mayor reconocimiento, adoptando dentro de sus competencias, o proponiendo a la Junta General, los acuerdos que resulten necesarios o convenientes. Dentro de estas funciones se considera incluida su responsabilidad sobre la existencia y mantenimiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante, SCIIF).

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de CIE Automotive (en adelante, CAC) es el órgano responsable de supervisar la eficacia del SCIIF de la sociedad, la Auditoría Interna y el proceso de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

La CAC se apoya en el departamento de Cumplimiento para realizar estas funciones, siendo este el responsable de la implantación del SCIIF y en general, de todo el sistema de control interno de CIE Automotive, velando por la definición y diseño de los procedimientos de control interno que deben implementarse en la operativa de la sociedad, el cumplimiento de las normas legales, las políticas internas y los procedimientos establecidos.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

El Consejo de Administración es el órgano responsable de definir y revisar periódicamente la estructura organizativa de CIE Automotive al más alto nivel, y delega en la Alta Dirección la responsabilidad de garantizar que las estructuras dependientes cuentan con los recursos humanos y materiales suficientes. En lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, existe un departamento financiero global interrelacionado y compuesto por los departamentos de Controlling y Fiscal, y el departamento de Tesorería y Finanzas.

Dentro del marco de políticas y procedimientos internos de CIE Automotive se encuentran definidas y oportunamente comunicadas las responsabilidades y funciones de todas aquellas personas que participan directamente en la elaboración y revisión de la información financiera.

Existen protocolos internos que garantizan que cualquier cambio que se produzca en relación a la elaboración de la información financiera sea distribuido al personal adecuado en tiempo y forma. Adicionalmente, existen controles para identificar cualquier incidencia en este aspecto.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

En la actualidad, CIE Automotive cuenta con un Código Interno de Conducta Profesional así como con un Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito de los Mercados de Valores, donde existe un apartado específico sobre la fiabilidad de la información financiera en el que se establecen una serie de normas específicas dirigidas a todas las personas que participan en el proceso de elaboración de la información financiera.

Ambos documentos están publicados en la web corporativa, y están distribuidos a todo el personal afectado a través de los canales de comunicación establecidos al efecto. En ambos casos, el responsable de su definición y aprobación es el Consejo de Administración.

El Código Interno de Conducta Profesional determina unas normas y principios básicos que persiguen garantizar el compromiso y transparencia de las relaciones y operaciones con clientes, proveedores y empleados, la maximización y protección de la inversión del accionista y la salvaguarda de la salud, seguridad y medioambiente. Asimismo, determina la necesidad del control sobre los pagos y cualquier situación de conflicto de interés del empleado.

Por su parte, la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa (en adelante, CRSC) cuenta entre sus funciones con la de supervisión del cumplimiento del código y reglamento de conducta mencionados.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:

CIE Automotive dispone de un canal ético dirigido a la recepción de notificaciones y/o denuncias relacionadas con conductas o actividades irregulares derivadas de cualquier incumplimiento de los principios y normas éticas recogidas en el Código Interno de Conducta Profesional o en el Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito de los Mercados de Valores.

El proceso de funcionamiento del canal ético está soportado por un reglamento que garantiza que las denuncias puedan ser realizadas de forma nominativa o anónima, estando garantizada en todo momento la confidencialidad del denunciante, si este así lo desea, así como un protocolo de actuación para el análisis de las denuncias recibidas, y su comunicación a la CRSC para su supervisión.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

Además de contar con diversos programas formativos para su personal, CIE Automotive cuenta con las siguientes fuentes adicionales de formación y soporte para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera y en la evaluación del SCIIF:

- ? Existencia de un Manual de Políticas Contables, actualizado de forma continua.
- ? Existencia de una Política del SCIIF.
- ? Existencia de un departamento de Controlling y Fiscal, responsable de resolver cualquier duda de interpretación respecto al Manual de Políticas Contables, así como de asesorar sobre el tratamiento de cualquier transacción compleja.
- ? Involucración de los controllers divisionales/regionales, en el soporte a todos los integrantes de la función financiera de todas las plantas y sociedades, a través de una evaluación y formación interna continua.
- ? En el caso de incorporación de nuevas sociedades al Grupo, se desarrollan estrategias de apoyo para formar a los nuevos empleados de acuerdo con las normativas y criterios de CIE Automotive.
- ? Involucración de asesores externos en actualizaciones en materias contables, legales y fiscales que puedan afectar a la sociedad.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

El proceso global de gestión de riesgos corporativos de CIE Automotive está basado en la metodología ISO 31000 y se basa en un ciclo continuo, sustentado por cinco fases:

I. Identificar los riesgos clave, incluyendo los de error o fraude, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de la organización, entre ellos la totalidad de los objetivos de control de la información financiera, incluidos los de naturaleza fiscal.

II. Evaluarlos en base a su probabilidad de ocurrencia y su impacto en la organización, siempre teniendo en cuenta los controles existentes. Estas escalas sirven para ubicar cada riesgo en el Mapa de Riesgos, herramienta principal de evaluación de riesgos.

III. Determinar la respuesta para cada uno de ellos.

IV. Realizar un seguimiento de las acciones acordadas.

V. Reportar los resultados del análisis realizado.

El proceso de identificación y evaluación de riesgos recae sobre la Alta Dirección y el Equipo Directivo, quienes autoevalúan los riesgos identificados, actuando el departamento de Cumplimiento como coordinador en el proceso.

El resultado obtenido es un Mapa de Riesgos, así como una relación de acciones a llevar a cabo para una adecuada gestión de los riesgos.

Esto se complementa a través de actuaciones de seguimiento de la gestión de determinados riesgos, que son llevadas a cabo por el departamento de Cumplimiento.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

De acuerdo a lo indicado en el procedimiento, durante la identificación y análisis de riesgos se cubren todos los aspectos de la información financiera que puedan impactar en la fiabilidad de la misma de modo material.

La actualización del Mapa de Riesgos se hará, al menos, con carácter anual. No obstante, si durante el ejercicio se pusiesen de manifiesto circunstancias que requieran de actuaciones específicas para la gestión de un potencial riesgo, se tomarían las medidas oportunas.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

En el proceso de identificación y evaluación de riesgos se tienen en cuenta todos los procesos, las sociedades del Grupo y sus diversas estructuras, las especificidades de cada país y líneas de negocio, y se presta especial atención a los riesgos derivados de aquellas transacciones que por su complejidad o relevancia previstas requieran una gestión especializada.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

Como se ha indicado anteriormente, el modelo se basa en la metodología ISO 31000, que partiendo de los objetivos de la organización, se traduce en un Mapa de Riesgos que es actualizado anualmente, monitorizando entre otros, los riesgos de carácter financiero, fiscal y legal, y aquellos de diferente tipología (operativos, estratégicos, de cumplimiento, medioambientales, Responsabilidad Social Corporativa, de buen gobierno, relativos a la cadena de suministro...etc.).

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

Todo este proceso es revisado y validado por la CAC, quien debe en última instancia determinar si el proceso de identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos de la compañía y, en concreto, las medidas destinadas a la identificación de riesgos materiales en relación a la información financiera, es apropiado y suficiente.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1** Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

El Consejo de Administración es el más alto órgano encargado de aprobar y supervisar los estados financieros de la sociedad.

CIE Automotive envía trimestralmente información al mercado de valores. Dicha información se prepara por el departamento de Controlling y Fiscal, que realiza una serie de actividades de control durante el cierre contable para garantizar la fiabilidad de la información financiera.

Además del propio procedimiento de cierre contable, y con carácter previo al proceso de elaboración y revisión de la información financiera, CIE Automotive cuenta con procedimientos y actividades de control en otras áreas clave de la compañía que tienen por objeto asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones, así como prevenir y detectar el fraude, y en consecuencia cubrir todas aquellas transacciones que puedan afectar de forma material a los estados financieros de la compañía.

A continuación se indican los procesos clave de la compañía, incluido el de cierre, para los cuales hay definidas matrices de riesgos y controles:

- ? Cierre, consolidación y reporting.
- ? Inmovilizado.
- ? Existencias.
- ? Ingresos/Clientes.
- ? Tesorería.
- ? Provisiones.
- ? Aprovisionamientos/Cuentas a pagar.
- ? Recursos Humanos.
- ? Impuestos.

Los estados financieros se elaboran en base a un calendario de reporting y fechas de entrega, conocidas por todos los participantes del proceso, teniendo en cuenta los plazos de entrega legales.

Por otro lado y para la revisión de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones, el Manual de Políticas Contables define los criterios de aplicación existentes en CIE Automotive.

La revisión de las dichas transacciones relevantes es realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad a través de diversas actuaciones (revisión, aprobación y seguimiento del Plan Estratégico y del Presupuesto, así como la revisión de las estimaciones y juicios contables más significativos utilizados en la elaboración de la información financiera), una vez la CAC ha validado que la información es adecuada.

- F.3.2** Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

CIE Automotive cuenta con políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que soportan los procesos relevantes de la entidad, incluido el proceso de elaboración y revisión de la información financiera. Esta política y marco normativo asociado se basa en el catálogo de normas internacionales ISO 27000.

CIE Automotive utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

Como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, CIE Automotive identifica qué sistemas y aplicaciones son relevantes en cada una de las áreas o procesos considerados significativos. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen tanto aquellos directamente utilizados en la preparación de la información financiera, como aquellos que son relevantes para la eficacia de los controles que mitigan el riesgo de que se produzcan errores en la misma.

CIE Automotive cuenta con políticas de seguridad de sistemas definidas a nivel corporativo, orientadas a la consecución de los objetivos generales de seguridad identificados.

El objetivo es adoptar las pertinentes medidas de carácter organizativo, técnico y documental necesarias para garantizar el nivel de seguridad deseado. Al respecto se trabaja en los siguientes ámbitos:

- ? Control de acceso y gestión de usuarios.
- ? Gestión de cambios.
- ? Respaldo y recuperación.
- ? Seguridad física.
- ? Control de subcontratistas.
- ? Dotación de medios, depuración de riesgos y mantenimiento de negocio.

Los procesos de negocio críticos para CIE Automotive disponen de diferentes soluciones organizativas y tecnológicas que garantizan la continuidad del negocio.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

En general, CIE Automotive no externaliza ninguna actividad considerada como relevante que pudiera afectar de modo relevante a la información financiera.

En cualquier caso, la compañía cuenta con un procedimiento de gestión para las actividades subcontratadas a terceros, cuyo objetivo es la definición de los controles a realizar sobre las actividades subcontratadas que tengan un impacto relevante sobre la información financiera elaborada por la sociedad.

En base al análisis realizado, se ha considerado que durante el ejercicio 2018, la única área externalizada con un posible impacto material en la información financiera es el área de Sistemas de Información. En este contexto, la sociedad ha verificado que la empresa proveedora cuenta con certificaciones que evidencian un adecuado entorno de control, y dichas certificaciones son validadas por un externo periódicamente.

Adicionalmente, CIE Automotive cuenta con actividades de control periódicas (incluidas en las matrices de riesgos y controles mencionadas anteriormente), que contribuyen a validar el entorno de control en dicha área.

En relación con otras actuaciones en transacciones relevantes solicitadas a expertos independientes (como, por ejemplo, asesoramiento fiscal, relación con actuarios y la gestión de derivados), CIE Automotive mantiene la responsabilidad en la compañía, requiriendo de actividades de control específicas para garantizar la fiabilidad de dicha actuación, y la CAC autoriza además todas las actuaciones del auditor financiero externo de la compañía para garantizar así su independencia.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La función de políticas contables es asumida por el departamento de Controlling y Fiscal, que depende directamente del Consejero Delegado.

En el desempeño de esta función, el departamento asume las siguientes responsabilidades:

- Mantenimiento y difusión al resto de sociedades del Grupo del Manual de Políticas Contables (actualización continua).
- Actualización de cualquier cambio en la normativa contable aplicable a todos los miembros de la función financiera.
- Resolución de conflictos que puedan surgir (a nivel individual o consolidado) en la interpretación de la normativa a ser aplicada. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con carácter homogéneo.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

CIE Automotive cuenta con un sistema específico para el reporting y consolidación financiera que es de utilización en todas las unidades del Grupo, y que permite la captura de la información financiera de forma homogénea. Este sistema, que se sustenta en la herramienta SAP BPC, es el utilizado, a su vez, para la agregación y consolidación de los datos reportados.

Adicionalmente, para garantizar la fiabilidad de la información que se detalle sobre el SCIIF, CIE Automotive tiene implantado en todas las unidades del Grupo la herramienta SAP GRC.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La CAC tiene las siguientes responsabilidades de supervisión en el ámbito del SCIIF:

- Supervisión de la información financiera periódica.
- Supervisión y evaluación del funcionamiento del SCIIF.
- Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno asociados a los riesgos relevantes de la Sociedad.
- Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

CIE Automotive cuenta con un departamento de Auditoría Interna que depende del departamento de Cumplimiento, y éste a su vez de la CAC, que coordina los equipos de Auditoría Interna de Europa (con Rusia y Marruecos dentro su alcance), Norteamérica, Brasil y Asia, cuyos integrantes están dedicados exclusivamente a estas funciones.

La función principal del departamento de Auditoría Interna es la supervisión del sistema de control interno, dentro del cual se incluyen aspectos como la supervisión de la correcta implantación del sistema de gestión de riesgos, incluido el riesgo de fraude, y los controles orientados a la fiabilidad de la información financiera.

A partir de los resultados de la evaluación de riesgos, el departamento de Auditoría Interna elabora anualmente el plan de evaluación del SCIIF, que será sometido en cada período a la aprobación de la CAC como responsable de la supervisión del SCIIF.

La información a proporcionar al mercado o grupos de interés sobre el SCIIF tendrá un carácter anual y se referirá al ejercicio al que corresponde el informe financiero.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El auditor de cuentas participa activamente en las reuniones de la CAC. Por otro lado, el auditor de cuentas emite anualmente un informe de debilidades de control interno que es presentado a la CAC para la adopción de las medidas que se estimen oportunas.

Adicionalmente, CIE Automotive cuenta con un procedimiento que posibilita que cualquier externo que, en el ejercicio de su actividad, detecte la existencia de debilidades de control interno, pueda a través del departamento de Cumplimiento, comunicar a la CAC las incidencias detectadas para su discusión, análisis y evaluación.

F.6. Otra información relevante.

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

CIE Automotive ha sometido a revisión por parte del Auditor Externo la efectividad del SCIIF, en relación con la información financiera contenida en sus cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2018.

Se adjunta copia del informe con la opinión del auditor externo.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple ☒ Explique ☐

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☒ Explique ☐

En el marco del funcionamiento ordinario de la junta general, se informa a estos de las circunstancias relevantes ocurridas desde la última reunión, incluyendo aquellas en materia de gobierno corporativo. Sin embargo, no se considera relevante hacer hincapié en los motivos por los que la sociedad no sigue alguna recomendación concreta en la medida en que (i) ninguna circunstancia parece suficientemente relevante y que (ii) dichas circunstancias, en su caso, se encuentran incluidas en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (al que todos los accionistas tienen puntual acceso).

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple ☐ Explique ☒

La sociedad no considera relevante retransmitir en directo las reuniones de la junta general de Accionistas a través de su página web debido a las características de su accionariado y al nivel de asistencia a las reuniones. A la vista del tamaño y capitalización de la sociedad, de la composición de su capital social y del desarrollo habitual de las reuniones de la junta general, la sociedad entiende que la retransmisión en directo no tendría una acogida amplia y un seguimiento relevante, acarrearía más costes que beneficios generaría y, por tanto, no sería una medida cuya implementación aportase valor al gobierno corporativo de la sociedad.

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [X] Explique []

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
- c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple ☐ Explique ☒

En línea con el apartado (b) de recomendación, la sociedad tiene una pluralidad de accionistas significativos representados en el consejo de administración, sin vínculos entre sí.

La eventual sobrerrepresentación que pudiera identificarse de consejeros dominicales se encuentra mitigada por la composición del consejo de administración, con una diversidad de accionistas con su pluralidad de potenciales intereses.

Es por ello que la sociedad considera que el equilibrio que se desprende de la recomendación se encuentra suficientemente atenuado por la pluralidad de intereses de los accionistas significativos que se encuentran representados en el Consejo a través de consejeros dominicales de diferente perfil, conocimientos y experiencia.

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple ☐ Explique ☒

La sociedad considera que el número de consejeros independientes refleja de forma correcta la composición accionarial actual de la sociedad.

No siendo la sociedad de elevada capitalización, la proporción de consejeros "independientes" asciende al 15% -por tanto, no alcanza el tercio recomendable-, pero la proporción agregada de consejeros "independientes" y otros "externos" asciende al 85%.

La sociedad considera que dichas proporciones son adecuadas para la configuración del consejo de administración a la vista de la composición de su accionariado y, por tanto, que no es necesario dotarse por el momento de más consejeros independientes. La sociedad considera que el número de consejeros externos (prácticamente tres cuartas partes del total) permite que el procedimiento de toma de decisiones del consejo de administración cuente con los niveles de calidad, objetividad e independencia necesarios para la correcta formación de la voluntad social. Sin perjuicio de ello, se fomentará la incorporación de consejeros independientes en ulteriores nombramientos que se puedan proponer desde el consejo de administración a la junta general.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:
- a) Perfil profesional y biográfico.
 - b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
 - c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
 - d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
 - e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple []

Cumple parcialmente [X]

Explique []

Si bien no hay en la página web un apartado específico que agrupe la información señalada en la recomendación, todo el contenido de las informaciones sobre los consejeros a que se refiere esta recomendación, se encuentra contenida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (accesible en todo momento desde la página web) y en el apartado de la web reservado al Consejo de Administración, con lo que la sociedad entiende que el contenido de la información es suficiente a los efectos que se proponen.

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple []

Cumple parcialmente []

Explique []

No aplicable [X]

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple []

Cumple parcialmente []

Explique []

No aplicable [X]

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple ☒ Explique ☐

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☒ Explique ☐

La Recomendación 22 recoge dos motivos o supuestos de dimisión: (i) supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y (ii) que el consejero en cuestión resulte procesado o se dicte contra el auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria.

El artículo 26.2(d) del Reglamento del Consejo de Administración establece como supuesto de dimisión: "Cuando resulten procesados [los consejeros] por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras".

Respecto del segundo motivo o supuesto de la Recomendación 22, éste está incluido en el Reglamento del Consejo (la expresión "resultar procesado" incluyen el auto de apertura de juicio oral, equiparable al auto de procesamiento en el procedimiento abreviado). Es más, el nivel de exigencia del Reglamento del Consejo de Administración es superior al recomendado, pues comprende cualquier delito (no solo los señalados en la legislación societaria) y supera el ámbito jurisdiccional penal al añadir una actuación propia del ámbito administrativo sancionador como es la apertura de expediente disciplinario. Por tanto, respecto del segundo motivo, la sociedad cumple.

Respecto del primer motivo o supuesto de la Recomendación 22, la sociedad considera que es excesivamente amplio y abstracto en su literalidad y que su objeto queda suficientemente cubierto con los supuestos previstos en los apartados (d) a (f) del artículo 26.2 del Reglamento del Consejo de Administración. En cualquier caso, la sociedad no cumple completamente al apartarse de la literalidad recomendada

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X]

El consejo de administración de la sociedad tiene una composición equilibrada respecto de la tipología de sus consejeros. Aquellos consejeros que desempeñan funciones de consejeros en otras sociedades han demostrado que dichas funciones no impiden la suficiente dedicación de éstos a sus tareas de consejero en la sociedad.

Además de lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, al tiempo de la designación de un consejero independiente o al tiempo de la información sobre cualquier otro tipo de consejero que se propone valora, entre otras cuestiones, la capacidad de dedicación del candidato a la sociedad.

Por ello, la sociedad entiende que no es necesario incluir dicha limitación en el Reglamento del Consejo de Administración.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

La sociedad entiende que no es necesario cumplir con esa frecuencia anual mínima recomendada (8 sesiones por año) por motivos tales como, la existencia de dos consejeros ejecutivos (con capacidad autónoma de ejecución de decisiones en el caso del Consejero Delegado, sobre la base de sus funciones delegadas) o el hecho de que, hasta ahora, el número de reuniones anuales que habitualmente se vienen produciendo (6) se

ha revelado como suficiente en la práctica para dar seguimiento al negocio y facilitar a los consejeros la información y capacidad de tomar las decisiones pertinentes relacionadas con la estrategia y administración de la sociedad y su grupo.

- 27.** Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☒

Las inasistencias de los consejeros aparecen cuantificadas en el Informe anual de Gobierno Corporativo. Es preciso señalar que en la mayor parte de los casos, los consejeros ausentes proceden a delegar su representación en otros consejeros, si bien no otorgan representación con instrucciones específicas, sino que dejan al criterio del consejero representante el sentido del voto.

Si bien esta práctica no cumple con la recomendación, en todas las sesiones en que se ha producido esta circunstancia el número de ausencias (si bien representadas sin instrucciones) no ha sido significativo, habiendo estado los consejeros ausentes debidamente representados a través de sus representantes señalados.

- 28.** Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

- 29.** Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

- 30.** Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple ☒ Explique ☐ No aplicable ☐

- 31.** Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple [X] Explique []

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:
- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
 - b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
 - c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
 - d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
 - e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

No aplicable []

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
 - a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
 - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
2. En relación con el auditor externo:
 - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
 - c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
 - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple []

Cumple parcialmente [X]

Explique []

A pesar de que algunas de las funciones mencionadas no se encuentren expresamente atribuidas a las comisiones en los textos sociales, éstas vienen realizando las mismas de facto, sobre todo, aquellas que vienen expresamente impuestas por los artículos 529 quaterdecies y 529 quincecies de la Ley de Sociedades de Capital (siendo, por tanto, directamente aplicables).

El Reglamento de la Comisión de Auditoría de la Sociedad recoge expresamente las siguientes funciones (referidas a las materias recogidas en la Recomendación 42) que vienen a dar cuenta, al menos de forma parcial y ciertamente no de forma literal, del conjunto de recomendaciones señaladas, para los sistemas de elaboración de la información y control interno así como con relación al auditor externo:

"e) Analizar, junto con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría (Recomendación 42:2b))

f) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva. (Recomendación: 42:1a))

g) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas, así como las condiciones de su contratación, de acuerdo con la normativa aplicable, y recibir regularmente de estos información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

h) Supervisar la actividad del área de Auditoría Interna, que dependerá funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. (Recomendación 42:1b))

i) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría.
En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los citados auditores de cuentas, o por las personas o entidades vinculadas a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. (Recomendación 42:2)"

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☒ Explique ☐

El Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad recoge expresamente las siguientes funciones (referidas a las materias recogidas en la Recomendación 50), que vienen a dar cuenta, al menos de forma parcial y ciertamente no de forma literal, el conjunto de recomendaciones señaladas:

"a) Proponer al Consejo de Administración las políticas y remuneraciones de los consejeros y de altos directivos y revisarlas periódicamente, proponiendo, en su caso, su modificación y actualización al Consejo de Administración. (Recomendación 50 a) y c))

k) Informar y elevar al Consejo de Administración las propuestas del primer ejecutivo de la Sociedad relativas a la estructura de retribuciones de los altos directivos y a las condiciones básicas de sus contratos (Recomendación 50 a)).

l) Velar por la observancia de los programas de retribución de la Sociedad e informar los documentos a aprobar por el Consejo de Administración para su divulgación general en lo referente a la información sobre retribuciones, incluyendo el informe anual sobre retribuciones, incluyendo

el informe anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y los apartados correspondientes del Informe anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad. (Recomendación 50 b) y e)).

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique [] No aplicable []

Con relación a la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, de las recomendaciones aplicables no se cumple la correspondiente a la composición de los miembros de la comisión, en la medida que no hay consejeros independientes en su seno. Así las cosas, la Sociedad considera que las funciones atribuidas a esta comisión son llevadas a cabo de forma correcta por consejeros externos, quienes veían con idéntico criterio de corrección e independencia de criterio que los consejeros independientes, con los que existiría unidad de análisis; por ello no se considera preciso que ni el presidente ni ninguno de sus miembros sea elegido de entre los consejeros independientes de la Sociedad.

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa -incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple [X] Explique []

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple []

Cumple parcialmente []

Explica [X]

No aplicable []

El Consejero Delegado cuenta con remuneración variable, dependiente del cumplimiento (en sentido genérico ya que no se determinan unos niveles objetivos de cumplimiento) de objetivos (Resultado Neto, EBITDA) económicos susceptibles de ser valorados y evaluados por parte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La Sociedad no considera relevante al objeto pretendido de la remuneración de carácter variable el vincularlo a elementos objetivos, medibles y directos que relacionen remuneración y rendimiento de la Sociedad, más allá de un elemento genérico de cumplimiento de los niveles de Resultado Neto, y EBITDA previstos para el ejercicio (presupuesto).

No se contempla, como consecuencia de la relación entre la Sociedad y su Consejero Delegado, su compromiso, generación de valor y lealtad demostrada al Grupo, la necesidad de introducir mecanismos de control o corrección como los señalados en el los apartados b y c de la recomendación.

La actuación de los consejeros ejecutivos que perciben este tipo de remuneraciones tradicionalmente han sido de elevado compromiso y dedicación a la Sociedad y el rendimiento de la Sociedad ha sido lo suficientemente satisfactorio para no introducir dichas medidas de correlación.

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple []

Cumple parcialmente [X]

Explica []

No aplicable []

Conforme se ha explicado en la Recomendación 58, la Sociedad no considera que la remuneración variable a corto plazo del Consejero Delegado deba diferirse en el tiempo más allá de la verificación del cumplimiento del objetivo señalado.

Sin embargo, el Consejero Delegado tiene reconocida una remuneración variable a largo plazo basada en la evolución del precio de la acción que puede generar en un periodo de diez años, con lo que existe una vinculación a largo plazo para así poder vincular la remuneración con la creación de valor en el tiempo (que indirectamente esta relacionado con su rendimiento)

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X] No aplicable []

La remuneración variable del Consejero Delegado no tiene en cuenta estas circunstancias, esencialmente como consecuencia de que no existen salvedades del auditor externo a las cuentas anuales.

En el supuesto de que estas existieran, habría que entender las circunstancias en que fueran a plantearse, y por ello, las consecuencias derivadas de este hecho serían objeto de valoración por parte del Consejo de Administración en cada momento.

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X] No aplicable []

La Sociedad considera que las limitaciones incluidas en la presente recomendación no son razonables en el marco de la intención de la política retributiva al Consejero Delegado ni cumpliría la finalidad incentivadora del plan. En dicho sentido, la explicación radica en el carácter remuneratorio del plan, y la no necesidad de establecer elementos de vinculación adicional respecto de un consejero ejecutivo que ha desarrollado toda su carrera profesional en el Grupo y respecto del que no se pone en duda su compromiso.

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X] No aplicable []

La sociedad no cumple con la recomendación en los términos que se plantea.

El razonamiento aplicable a esta circunstancia es el siguiente: las remuneraciones a que tienen derecho los consejeros ejecutivos no están vinculadas al rendimiento o a parámetros objetivos equivalentes: es el consejo de administración quien determina de forma autónoma y discrecional los importes a abonar por dichas remuneraciones variables (salvo por lo referente al Consejero Delegado, cuya remuneración variable sí depende de criterios objetivos si bien no cuantificados).

Es por ello que, en la medida en que no se tienen en cuenta en su concesión, no se pueden arbitrar mecanismos que impliquen un reembolso vinculado a una eventual demostración a posteriori del incumplimiento del rendimiento.

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple [☐]

Cumple parcialmente [☒]

Explique [☐]

No aplicable [☐]

El contrato del Consejero Delegado de CIE Automotive, S.A. con dicha sociedad contiene una cláusula que establece una indemnización por terminación anticipada que no se ajusta estrictamente a lo previsto en la segunda parte de la recomendación. Así, de acuerdo con lo previsto en la política de retribuciones de los consejeros disponible en la página web de la sociedad:

"h) Cláusulas de indemnización: El consejero delegado tendrá derecho a percibir la totalidad de su remuneración variable a largo plazo y la totalidad del importe de su compromiso de permanencia y no concurrencia en el supuesto de que la Junta General y el Consejo de Administración decidan no mantenerle en el cargo por cualesquiera circunstancias en el período de diez (10) años desde el 1 de enero de 2018. Además de lo anterior, podrá tendrá derecho a percibir un importe adicional (como máximo, equivalente a dos anualidades de su remuneración fija y variable a corto plazo) a incluir, en su caso, en su contrato."

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

1. En relación con la Recomendación 2, es preciso señalar que la sociedad cotizada Global Dominion Access, S.A. ha dejado de ser filial de la sociedad en el ejercicio de referencia, mediante el reparto del dividendo en especie aprobado el 14 de abril y realizado el 4 de julio de 2018. Durante el periodo del ejercicio en que Global Dominion Access, S.A. ha sido filial cotizada: (i) no han existido relaciones de negocios entre la matriz cotizada y la filial cotizada y (ii) con relación a potenciales conflictos de interés, no ha sido previsible que se suscitaran al no existir relaciones de negocios. En cualquier caso, en la medida en que no existían relaciones de negocios, no se venía entendiendo necesario definir con mayor precisión "las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo" y "los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés". Como consecuencia de ello, por no entenderse necesario definir públicamente su relación por los motivos expuestos, se venía considerando -hasta el 4 de julio de 2018, fecha en que dejó de ser aplicable la Recomendación 2- que se cumplía parcialmente la Recomendación 2.

2. Con fecha 15 de octubre de 2015, la sociedad se adhirió al Pacto Mundial, iniciativa internacional que promueve implementar 10 principios universalmente aceptados para promover la responsabilidad social empresarial (RSE) en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

22/02/2019

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[] Sí
[√] No

CIE Automotive, S.A.

Informe de auditor referido a la “Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)” correspondiente al ejercicio 2018

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA “INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)” DE CIE AUTOMOTIVE, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

A los Administradores de CIE Automotive, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de CIE Automotive, S.A. (en adelante, la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de fecha 28 de enero de 2019, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” adjunta incluida en el documento “Anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo” de CIE Automotive, S.A. correspondiente al ejercicio 2018, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

Los Administradores son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Sociedad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Sociedad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2018 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Sociedad en relación con el SCIIF - información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el Apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), posteriormente modificada por la Circular nº 7/2015 de 22 de diciembre de 2015 de la CNMV y la Circular 2/2018 de 12 de junio de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Sociedad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Sociedad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y otras comisiones de la Sociedad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF adjunta incluida en el documento "Anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo" de CIE Automotive, S.A. correspondiente al ejercicio 2018, no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por las Circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


José Antonio Simón Maestro

22 de febrero de 2019

CIE AUTOMOTIVE, S.A.
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO
2018

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, los administradores que componen al día de la fecha la totalidad de miembros del Consejo de Administración de CIE AUTOMOTIVE, S.A., han formulado las cuentas anuales y el informe de gestión de CIE AUTOMOTIVE, S.A. correspondientes al ejercicio de 2018, todo ello extendido e identificado en las hojas de papel timbrado indicadas en la última página de este documento.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 253, asumen la presente declaración de responsabilidad y declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción de los folios de papel timbrado del Estado de la clase 8ª, números OM6681317 y OM6681318.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor tomada en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Bilbao, a 22 de febrero de 2019

CIE AUTOMOTIVE, S.A.
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO
2018

FIRMANTES

Don Antonio María Pradera Jáuregui (*Presidente*)

ELIDOZA PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.L., representada por
Doña Goizalde Egaña Garitagoitia (*Vicepresidente*)

Don Jesús María Herrera Barandiaran (*Consejero Delegado*)

Don Ángel Ochoa Crespo (*Vocal*)

Don Carlos Solchaga Catalán (*Vocal*)

Don Francisco J. Riberas Mera (*Vocal*)

Don Juan M. Riberas Mera (*Vocal*)

Don Fermín del Río Sanz de Acedo (*Vocal*)

Don Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín (*Vocal*)

ADDVALIA CAPITAL, S.A., representada por
Doña María Teresa Salegui Arbizu (*Vocal*)

QMC DIRECTORSHIPS, S.L., representada por
Don Jacobo Llanza Figueroa (*Vocal*)

**CIE AUTOMOTIVE, S.A.
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO
2018**

FIRMANTES

Don Vankipuram Parthasarathy*(Vocal)*

Don Shriprakash Shukla *(Vocal)*

**CIE Automotive, S.A. y
sociedades dependientes**

Informe de auditoría,
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2018 e
Informe de gestión consolidado del ejercicio 2018



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de CIE Automotive, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de CIE Automotive, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría
Modo en el que se han tratado en la auditoría
Recuperación del fondo de comercio

El fondo de comercio del Grupo representa una parte sustancial de sus activos y cuyo importe al cierre del ejercicio 2018 asciende a 997 millones de euros. Tal y como se indica en la Nota 7 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo realiza anualmente pruebas sobre la recuperabilidad de los importes registrados en dicho epígrafe del balance.

Estas pruebas de deterioro se basan principalmente en la estimación de flujos de caja de las distintas unidades generadoras de efectivo (valor de uso) a la que están afectos los activos objeto de análisis y, por tanto, requieren juicios y estimaciones relevantes por parte de la Dirección del Grupo. Estas estimaciones incluyen, entre otras, las expectativas de ventas y márgenes futuros, proyección de índices de crecimiento, estimación de tasas de descuento para el cálculo del valor actual de los flujos (CMPC- Coste medio ponderado del capital), etc. Las asunciones más importantes utilizadas por el Grupo en su análisis se resumen en la Nota 7 de la memoria consolidada adjunta.

Desviaciones en estos índices y sus estimaciones determinan variaciones importantes en los cálculos realizados y, por tanto, en el análisis de la recuperabilidad del fondo de comercio.

En primer lugar, hemos procedido a entender el proceso interno de realización de las pruebas de deterioro del fondo de comercio por parte de la Dirección del Grupo, comprobando la consistencia de los criterios de cálculo aplicados con la metodología de valor de uso establecida en el marco normativo aplicable.

Con relación a los flujos de efectivo no sólo hemos verificado los cálculos realizados, sino que también hemos comparado los flujos anuales proyectados, que se basan en los planes y presupuestos aprobados por la Dirección del Grupo, con los realmente conseguidos en el ejercicio 2018, y hemos analizado las hipótesis clave utilizadas para determinar las tasas de crecimiento y márgenes futuros previstos, contrastándolas con comparables disponibles (resultados históricos y márgenes del sector) y analizando, en su caso, su razonabilidad con contratos o acuerdos disponibles con terceros. En el caso de las tasas de descuento aplicadas (CMPC), estas han sido evaluadas con la colaboración de nuestro equipo de especialistas de nuestra firma.

Para los análisis de sensibilidad desglosados en la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, hemos verificado la razonabilidad de los cálculos efectuados, así como la coherencia de las variaciones e hipótesis consideradas sobre los cambios posibles.

Como resultado de nuestros análisis y pruebas realizadas, consideramos que las conclusiones de la Dirección del Grupo sobre la no existencia de deterioro del fondo de comercio, las estimaciones realizadas y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas están adecuadamente soportadas y son coherentes con la información actualmente disponible.

Cuestiones clave de la auditoría
Modo en el que se han tratado en la auditoría
Recuperación de los activos por impuestos diferidos

El Grupo tiene registrados al cierre del ejercicio 2018, como activos no corrientes, un total de 181 millones de euros de activos por impuestos diferidos (Notas 2.22.b), 4.1.c) y 21 de la memoria consolidada adjunta) cuya recuperación depende de la generación de bases imponibles positivas en el Impuesto sobre Sociedades en ejercicios futuros.

La recuperación de estos activos por impuestos diferidos se analiza anualmente por el Grupo mediante la estimación de las bases imponibles para los próximos ejercicios.

La estimación de las bases imponibles futuras se basa en los planes de negocio de las distintas sociedades del Grupo, y en las posibilidades de planificación que permite la legislación fiscal aplicable. Considerando, en cada caso, los distintos grupos de consolidación fiscal que afectan a las diferentes sociedades del Grupo (Nota 2.22.a) de la memoria consolidada adjunta).

En consecuencia, la conclusión sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos que se muestran en el balance consolidado está sujeta a juicios y estimaciones significativas de la Dirección del Grupo, tanto respecto a los resultados fiscales futuros como a la normativa fiscal aplicable en las distintas jurisdicciones donde opera.

A partir de los planes de negocio, que se basan en los planes y presupuestos aprobados por la Dirección del Grupo, hemos comparado los flujos anuales proyectados con los realmente conseguidos en el ejercicio 2018 y hemos analizado las hipótesis clave utilizadas para determinar las tasas de crecimiento y márgenes futuros previstos, contrastándolas con comparables disponibles (resultados históricos y márgenes del sector) y analizando, en su caso, su razonabilidad con contratos o acuerdos disponibles con terceros.

Por otra parte, hemos procedido a entender y evaluar los criterios utilizados por los responsables fiscales del Grupo para la estimación de las posibilidades de utilización y recuperación de los activos por impuestos diferidos en los ejercicios siguientes, afectos a los planes de negocio.

Como parte de estos análisis, con la colaboración de nuestros especialistas en el área de impuestos, hemos revisado los ajustes fiscales considerados para la estimación de las bases imponibles, la normativa fiscal aplicable, así como las decisiones acerca de las posibilidades de utilización de los beneficios fiscales aplicables para las sociedades del Grupo.

Los análisis realizados han permitido comprobar que los cálculos y estimaciones realizadas por el Grupo, así como las conclusiones alcanzadas, en relación con el reconocimiento y recuperación de los activos por impuestos diferidos resultan coherentes con la situación actual, con las expectativas de resultados futuros del Grupo y de sus sociedades individuales y con sus posibilidades de planificación fiscal disponibles en la actual legislación.

Cuestiones clave de la auditoría
Modo en el que se han tratado en la auditoría
Enajenación del segmento Soluciones y Servicios

Durante el ejercicio 2018 se ha producido la salida del segmento Soluciones y Servicios del Grupo como consecuencia del reparto de un dividendo extraordinario en especie a los Accionistas de la Sociedad dominante. Esta operación ha supuesto para el Grupo no sólo el reconocimiento de un dividendo a pagar significativo con cargo a Ganancias acumuladas, cuya valoración en la fecha de su entrega ha ascendido a 405 millones de euros, sino también el registro de una plusvalía de 239 millones de euros en la cuenta de resultados del ejercicio 2018 como consecuencia de la diferencia entre el valor de dicho dividendo y el valor contable de la participación del Grupo en los activos netos del citado segmento a la fecha de la entrega del mismo (Nota 1 de la memoria consolidada adjunta).

Por otra parte, esta operación que, conforme al marco normativo aplicable (NIIF 5- Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas), califica para considerar la salida del segmento como actividad interrumpida, ha tenido un efecto significativo en la presentación de los resultados y de las operaciones del citado segmento tanto en el ejercicio 2018 como en la cuenta de resultados consolidada comparativa del ejercicio 2017.

La materialización del acuerdo adoptado ha tenido impactos contables significativos, tanto en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2018 como en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio corriente y del ejercicio anterior del Grupo, por cuanto requieren la adecuada identificación de los activos netos que salen del Grupo y la valoración del pasivo del dividendo repartido, así como su adecuado registro contable.

La salida del Grupo del segmento Soluciones y Servicios en el ejercicio ha exigido nuestro análisis del acuerdo adoptado, la identificación y valoración de los activos y pasivos enajenados, la valoración del dividendo acordado y el adecuado registro e información de la operación conforme al marco normativo aplicable.

Para ello, hemos obteniendo un conocimiento completo de las condiciones del acuerdo adoptado, incluyendo la adecuada valoración del dividendo otorgado, conforme a la cotización de las acciones de Global Dominion Access, S.A., sociedad cabecera del segmento Soluciones y Servicios, y la identificación y valoración de los activos y pasivos relacionados con el segmento enajenado. Asimismo, hemos comprobado el adecuado registro contable de la operación, de la presentación de la cuenta de resultados consolidada y de los desgloses de información requeridos en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, considerando que, como se ha mencionado, la operación ha supuesto la discontinuación del segmento enajenado.

Como resultado de nuestros análisis hemos podido comprobar la coherencia entre el acuerdo adoptado por el Grupo y los importes registrados en la contabilización de la enajenación del segmento Soluciones y Servicios y su adecuada presentación, así como de la idoneidad de la información revelada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas conforme al marco normativo aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante de fecha 25 de febrero de 2019.

Periodo de contratación

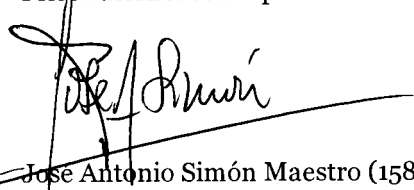
La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2018 nos nombró como auditores para el ejercicio 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para un periodo inicial y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo se desglosan en la Nota 35 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Jose Antonio Simón Maestro (15886)

25 de febrero de 2019

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 03/19/03624

COPIA
.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



CIE *Automotive*

2018



MANAGING HIGH VALUE ADDED
PROCESSES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de
gestión consolidado correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

ÍNDICE

Nota	Pág.
Balance consolidado	1-2
Cuenta de resultados consolidada	3
Estado del resultado global consolidado	4
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado	5-6
Estado de flujos de efectivo consolidado	7
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas	
1 Información general	
1.1 Grupo CIE Automotive y actividad	8-12
2 Resumen de las principales políticas contables	
2.1 Bases de presentación	12
2.2 Comparación de la información	12-13
2.3 Cambios en las políticas contables	13-16
2.4 Relación y resumen de normas, modificaciones a normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha	16-21
2.5 Principios de consolidación	21-23
2.6 Información financiera por segmentos	23
2.7 Conversión de moneda extranjera	23-24
2.8 Inmovilizado material	24-25
2.9 Costes por intereses	25
2.10 Activos intangibles	26-27
2.11 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros	27
2.12 Activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta y actividades interrumpidas	27
2.13 Activos financieros	27-30
2.14 Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura	31-32
2.15 Existencias	32
2.16 Cuentas comerciales a cobrar	32-34
2.17 Efectivo y equivalente al efectivo	33
2.18 Capital social	33
2.19 Subvenciones oficiales	33
2.20 Proveedores	34
2.21 Recursos ajenos	34
2.22 Impuestos corrientes y diferidos	34-36
2.23 Prestaciones a los empleados	36-37
2.24 Pagos basados en acciones	37-38
2.25 Provisiones	38
2.26 Reconocimiento de ingresos	38-39
2.27 Arrendamientos	39-40
2.28 Distribución de dividendos	40
2.29 Medioambiente	40
2.30 Saldos corrientes y no corrientes	40

Nota	Pág.
3	Gestión del riesgo financiero
3.1	Factores de riesgo financiero 40-45
3.2	Contabilidad de cobertura 45-47
3.3	Estimación del valor razonable 47-48
3.4	Gestión del riesgo del capital 49
4	Estimaciones y juicios contables
4.1	Estimaciones y juicios contables importantes 49-51
4.2	Juicios importantes al aplicar las políticas contables 51
5	Información financiera por segmentos 52-54
6	Inmovilizado material 55-56
7	Fondo de comercio y otros activos intangibles 57-59
8	Activos financieros y derivados 60-63
9	Clientes y otras cuentas a cobrar 63-65
10	Existencias 65-66
11	Efectivo y otros medios líquidos 66
12	Activos de grupo enajenable de elementos clasificado como mantenidos para la venta y actividades interrumpidas 66-70
13	Capital y prima de emisión 71-72
14	Ganancias acumuladas 72-74
15	Diferencia acumulada de tipo de cambio 74
16	Reservas de sociedades consolidadas y efecto de primera conversión 74
17	Participaciones no dominantes 74-75
18	Recursos ajenos 75-78
19	Proveedores y otras cuentas a pagar 79
20	Otros pasivos 79-80
21	Impuestos diferidos 80-82
22	Obligaciones con el personal 82-84
23	Provisiones 84-85
24	Ingresos de explotación 85
25	Otros gastos de explotación 86
26	Gastos por prestaciones a los empleados 86-88
27	Ingresos y gastos financieros 88
28	Impuesto sobre las ganancias 88-90
29	Ganancias por acción 90
30	Dividendos por acción 90-91
31	Efectivo generado por las operaciones 91
32	Compromisos 91-92
33	Combinaciones de negocios 92-96
34	Transacciones con partes vinculadas 96-98
35	Otra información 99
36	Hechos posteriores al cierre 99

Anexo: Relación de Sociedades dependientes y asociadas

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Miles de euros	Nota	31.12.2018	31.12.2017
Inmovilizado material	6	1.231.674	1.271.158
Inmovilizado intangible		1.016.506	1.369.815
Fondo de comercio	7	996.902	1.303.403
Otros activos intangibles	7	19.604	66.412
Activos financieros no corrientes	8	48.663	17.701
Inversiones en asociadas	8	5.801	15.018
Activos por impuestos diferidos	21	181.049	231.069
Otros activos no corrientes		20.978	16.412
Activos no corrientes		2.504.671	2.921.173
Existencias	10	405.739	450.218
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		360.641	722.960
Clientes y otras cuentas a cobrar	9	292.424	610.337
Otros activos corrientes		21.026	16.007
Activos por impuestos corrientes		47.191	96.616
Otros activos financieros corrientes	8	112.141	89.444
Efectivo y equivalentes al efectivo	11	248.895	289.448
Activos corrientes		1.127.416	1.552.070
Activos de grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta	12	31.759	6.620
TOTAL ACTIVOS		3.663.846	4.479.863

BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Miles de euros	Nota	31.12.2018	31.12.2017
Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la dominante		679.931	814.457
Capital social	13	32.250	32.250
Acciones propias	13	-	(4.526)
Prima de emisión	13	152.171	152.171
Ganancias acumuladas	14	687.348	808.578
Dividendo a cuenta	14	(39.990)	(36.049)
Diferencia acumulada de tipo de cambio	14/15	(151.848)	(137.967)
Participaciones no dominantes	17	368.955	522.456
PATRIMONIO NETO		1.048.886	1.336.913
Ingresos diferidos		11.266	14.819
Provisiones no corrientes	23	166.791	153.894
Recursos ajenos a largo plazo	18	1.057.703	982.247
Otros pasivos financieros no corrientes	8	17.877	-
Pasivos por impuestos diferidos	21	72.882	85.480
Otros pasivos no corrientes	20	65.577	93.206
Pasivos no corrientes		1.380.830	1.314.827
Recursos ajenos a corto plazo	18	282.312	242.642
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		780.931	1.329.586
Proveedores y otras cuentas a pagar	19	721.022	1.218.098
Pasivos por impuestos corrientes	20	59.909	111.488
Otros pasivos financieros corrientes	8	47	8.842
Provisiones corrientes	23	31.133	64.480
Otros pasivos corrientes	20	110.356	165.989
Pasivos corrientes		1.204.779	1.811.539
Pasivos de grupo enajenables mantenidos para la venta	12	18.085	1.765
TOTAL PASIVOS		2.603.694	3.128.131
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.663.846	4.479.863

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Miles de euros	Nota	Ejercicio finalizado a 31 de diciembre	
		2018	2017 ^(*)
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		3.206.576	2.970.448
Importe neto de la cifra de negocios	24	3.029.495	2.842.566
Otros ingresos de explotación	24	159.621	104.254
Variación de existencias de productos terminados y en curso	10/24	17.460	23.628
GASTOS DE EXPLOTACIÓN		(2.841.290)	(2.631.356)
Consumos de materias primas y materiales secundarios	10	(1.836.655)	(1.683.739)
Gastos por prestaciones a los empleados	26	(557.838)	(531.970)
Amortizaciones y deterioros	5	(163.736)	(132.028)
Otros gastos de explotación	25	(283.061)	(283.619)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN		365.286	339.092
Ingresos financieros	27	9.500	19.699
Gastos financieros	27	(60.392)	(57.199)
Diferencias de cambio	27	1.438	(1.469)
Participación en los resultados de asociadas	8	2.641	3.481
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS		318.473	303.604
Impuesto sobre las ganancias	28	(90.139)	(71.205)
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS DESPUÉS DE IMPUESTOS		228.334	232.399
BENEFICIO/(PÉRDIDA) DE LAS ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS	12	209.151	25.757
BENEFICIO DEL EJERCICIO		437.485	258.156
BENEFICIO ATRIBUIBLE A PARTICIPACIONES NO DOMINANTES	17	(40.731)	(42.748)
BENEFICIO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE		396.754	215.408
Beneficio básico y diluido por acción procedente de actividades continuadas (euros)	29	1,48	1,58
Beneficio básico y diluido por acción procedente de actividades interrumpidas (euros)	29	1,60	0,09

(*) Cifras reexpresadas, véase Nota 2.

Las Notas adjuntas incluidas en las páginas 8 a 102 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Miles de euros	Nota	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	
		2018	2017
BENEFICIO DEL EJERCICIO		437.485	258.156
OTRO RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO			
Coberturas de flujos de efectivo	8	(2.983)	3.746
Cobertura de inversión neta	2.14/8	-	277
Diferencias de conversión moneda extranjera	15/17	(34.233)	(109.589)
Diferencias de conversión por enajenación de Dominion	1	26.678	-
Otro resultado global del ejercicio		1.265	571
Efecto impositivo	21	454	(3.647)
Total partidas que pueden reclasificarse con posteridad al resultado		(8.819)	(108.642)
Ganancias y pérdidas actuariales	22/23	(310)	315
Efecto impositivo	21	110	93
Total partidas que no pueden reclasificarse con posteridad al resultado		(200)	408
TOTAL RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO NETO DE IMPUESTOS		428.466	149.922
Atribuible a los propietarios de la dominante	14	381.062	125.881
Actividades continuadas		162.133	118.409
Actividades interrumpidas		218.929	7.472
Atribuible a participaciones no dominantes	17	47.404	24.041

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Miles de euros	Capital social (Nota 13)	Acciones propias (Nota 13)	Prima de emisión (Nota 13)	Reserva primera conversión y otras reservas de revalorización (Nota 14)	Diferencia conversión (Nota 15)	Ganancias acumuladas (Nota 14)	Dividendo activo a cuenta (Nota 14)	Participaciones no dominantes (Nota 17)	Total Patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2016	32.250	-	152.171	(47.128)	(44.470)	694.954	(25.800)	501.329	1.263.306
TOTAL RESULTADO GLOBAL de 2017	-	-	-	1.139	(90.666)	215.408	-	24.041	149.922
Distribución del resultado del 2016	-	-	-	-	-	(52.837)	25.800	-	(27.037)
Dividendo a cuenta de 2017	-	-	-	-	-	-	(36.049)	-	(36.049)
Variaciones en el perímetro de consolidación (Nota 1)	-	-	-	-	(2.831)	341	-	(3.327)	(5.817)
Adquisición de acciones propias	-	(4.526)	-	-	-	-	-	-	(4.526)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	(3.299)	-	413	(2.886)
Saldo a 31 de diciembre de 2017	32.250	(4.526)	152.171	(45.989)	(137.967)	854.567	(36.049)	522.456	1.336.913

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Miles de euros	Capital social (Nota 13)	Acciones propias (Nota 13)	Prima de emisión (Nota 13)	Reserva primera conversión y de revalorización de otras reservas (Nota 14)	Diferencia conversión (Nota 15)	Ganancias acumuladas (Nota 14)	Dividendo activo a cuenta (Nota 14)	Participaciones no dominantes (Nota 17)	Total Patrimonio neto
Saldo al 31 de diciembre de 2017	32.250	(4.526)	152.171	(45.989)	(137.967)	854.567	(36.049)	522.456	1.336.913
Impactos de transición a NIIF 9 (Nota 2.3)	-	-	-	-	-	(7.113)	-	(1.568)	(8.681)
Saldo al 1 de enero de 2018	32.250	(4.526)	152.171	(45.989)	(137.967)	847.454	(36.049)	520.888	1.328.232
TOTAL RESULTADO GLOBAL de 2018	-	-	-	(1.939)	(13.753)	396.754	-	47.404	428.466
Distribución del resultado del 2017	-	-	-	-	-	(72.169)	36.049	-	(36.120)
Dividendo a cuenta de 2018	-	-	-	-	-	-	(39.990)	-	(39.990)
Dividendo extraordinario (Nota 1)	-	-	-	-	-	(404.751)	-	(169.545)	(574.296)
Variaciones en el perímetro de consolidación (Nota 1)	-	-	-	-	(595)	(29.323)	-	(29.142)	(59.060)
Enajenación de acciones propias	-	4.526	-	-	-	3.207	-	-	7.733
Otros movimientos	-	-	-	-	467	(5.896)	-	(650)	(6.079)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	32.250	-	152.171	(47.928)	(151.848)	735.276	(39.990)	368.955	1.048.886

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Miles de euros	Nota	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de	
		2018	2017 ^(*)
Efectivo generado por las operaciones continuadas	31	475.829	495.866
Intereses pagados		(38.755)	(41.937)
Intereses cobrados		4.967	8.503
Impuestos pagados		(66.941)	(52.929)
Efectivo generado por las actividades de explotación de operaciones interrumpidas	12	36.606	59.467
EFFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		411.706	468.970
Adquisición de dependientes, neta de efectivo adquirido	20/33	(730)	(131.631)
Adquisición de inmovilizado material	6	(207.390)	(270.560)
Adquisición de activos intangibles	7	(3.542)	(3.455)
Adquisición de participaciones a socios minoritarios	1	(61.060)	(5.816)
Ingresos por venta de inmovilizado material e intangibles	31	4.105	6.355
Ingresos por enajenación de asociadas	8	-	2.700
Adquisición/Retiros de activos financieros	8	(100.656)	(14.203)
Efectivo generado por las actividades de inversión de operaciones interrumpidas	12	(55.034)	(88.419)
EFFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(424.307)	(505.029)
Venta/(Compra) de acciones propias	13	7.733	(4.526)
Ingresos por recursos ajenos concedidos	18	468.762	301.312
Amortización de préstamos	18	(475.484)	(254.592)
Ingresos (neto de reembolsos) por recursos ajenos de alta rotación	18	78.459	(32.693)
Ingresos (neto de reembolsos) por pagarés y papel comercial	18	91.000	-
Subvenciones netas de capital recibidas		2.896	3.651
Variación neta de otras deudas	20	(7.964)	684
Dividendos pagados a Accionistas de la Sociedad dominante	14	(72.169)	(52.837)
Otros pagos/ingresos a/de participaciones no dominantes		-	(600)
Efectivo generado por las actividades de financiación de operaciones interrumpidas	12	(118.249)	(4.687)
EFFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(25.016)	(44.288)
Diferencias de cambio de efectivo y otros medios líquidos		(1.249)	(2.755)
(DISMINUCIÓN)/AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		(38.866)	(83.102)
Efectivo y otros medios líquidos al inicio del ejercicio		289.448	372.550
Efectivo y otros medios líquidos al cierre del ejercicio	11	248.895	289.448
Efectivo y otros medios líquidos al cierre del ejercicio clasificados como actividades discontinuadas	12	1.687	-

(*) Cifras reexpresadas, véase Nota 2.

1. Información general

1.1 Grupo CIE Automotive y actividad

El Grupo CIE Automotive ha venido desarrollando sus actividades en dos diferentes segmentos de actividad: el segmento de Automoción y el segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation). A 31 de diciembre de 2018, y tras la enajenación del segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation), el Grupo opera únicamente en el segmento de Automoción.

- Automoción

El negocio de Automoción se articula a través de un grupo industrial compuesto por varias sociedades que tienen como principales actividades el diseño, fabricación y venta de componentes y subconjuntos para el mercado global de Automoción en tecnologías complementarias -aluminio, forja, metales y plástico- con diversos procesos asociados: mecanizado, soldadura, pintura y ensamblaje.

Sus principales instalaciones están ubicadas en Europa: España (Álava/Araba, Barcelona, Cádiz, Gipuzkoa, Orense, Pontevedra, Madrid y Bizkaia), Alemania, Francia, Reino Unido, Portugal, República Checa, Rumania, Italia, Marruecos, Lituania, Eslovaquia, Norteamérica (México y Estados Unidos), América del Sur (Brasil), India, República Popular China, Guatemala y Rusia.

- Soluciones y Servicios (Smart Innovation) - hasta enajenación

El Grupo Dominion, a través de un conjunto de sociedades liderado por la sociedad Global Dominion Access, S.A. y con presencia estable en 30 países y más de 8.000 empleados, desarrolla sus actividades, ofreciendo soluciones y servicios que contribuyen a hacer más eficientes los procesos productivos de sus clientes que, entre otros, actúan en los sectores de Industria, Energía, Banca, Salud, Educación y Tecnología, tanto en el ámbito privado como en el público.

Con fecha 24 de abril de 2018, la Junta de Accionistas del Grupo ha aprobado un dividendo extraordinario en especie, mediante el cual CIE Automotive, S.A. ha repartido a sus accionistas la totalidad de las acciones ostentadas en Global Dominion Access, S.A., sociedad cabecera de este segmento, con efecto 3 de julio de 2018.

El domicilio social de la Sociedad dominante se sitúa en Bilbao, "Alameda Mazarredo 69, 8º piso".

Estructura del Grupo

En la actualidad CIE Automotive, S.A. (sociedad cotizada en Bolsa) participa de forma directa en el 100% de las sociedades: CIE Berriz, S.L., Advanced Comfort Systems Ibérica, S.L.U., Advanced Comfort Systems France, S.A.S. y Autokomp Ingeniería, S.A.U.; en su mayoría, sociedades de cartera de las que dependen las sociedades productivas del Grupo.

Hasta el 3 de julio de 2018, CIE Automotive, S.A. también ostentaba el 50,01% de Global Dominion Access, S.A., sociedad cabecera del segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation).

La relación de todas las sociedades dependientes y asociadas al 31 de diciembre de 2018 y la información relativa a las mismas se detalla en el Anexo a estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Todas las sociedades dependientes bajo control del Grupo CIE Automotive se han incorporado a la consolidación por el método de integración global.

Las sociedades que se integran en la consolidación aplicando el método de participación han sido desglosadas en la Nota 8.

Enajenación del segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation)

En la Junta General de Accionistas celebrada con fecha 24 de abril de 2018 se aprobó el reparto de un dividendo extraordinario en especie a los accionistas, por el que se repartirían 84.764.610 acciones de Global Dominion Access, S.A., sociedad cabecera del segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation), y cuya entrega efectiva ha tenido efecto el 3 de julio de 2018. En el ejercicio entre la aprobación del dividendo extraordinario y su reparto efectivo a los accionistas de la Sociedad dominante, los activos netos relativos al segmento se presentaron clasificados como “Activos y pasivos del Grupo mantenidos para la venta”.

La diferencia entre el valor de los activos netos del subgrupo y la valoración del pasivo del dividendo repartido en la fecha de transmisión de las acciones, que ha ascendido a 405 millones de euros en el momento de su enajenación, ha supuesto una plusvalía contable registrada en los estados financieros de 239 millones de euros; y que ha sido registrada bajo el epígrafe “Resultado de actividades interrumpidas después de impuestos” en la fecha de reparto efectivo del dividendo. Asimismo, el impacto neto en el estado del resultado global consolidado ha supuesto un impacto positivo de 27 millones de euros (13 millones de los mismos atribuibles a participaciones no dominantes), y en el patrimonio neto consolidado del Grupo, ha supuesto una salida de participaciones no dominantes de 170 millones de euros.

Adquisición de Inteva

En septiembre de 2018 CIE Automotive, S.A. ha procedido a suscribir una oferta vinculante para la adquisición del negocio de diseño y producción de techos para automóviles propiedad del grupo norteamericano Inteva Products Inc (“Inteva”).

La referida oferta vinculante, cuyos términos han sido negociados con Inteva, se encuentra sujeta a la finalización del proceso de consultas que el grupo Inteva deba llevar a cabo con los representantes de los trabajadores en Francia y en la Unión Europea. Una vez finalizado este proceso, y tras la aceptación de la oferta por Inteva, se procederá a formalizar el contrato de compraventa que se incluye en la oferta vinculante y el cierre de la transacción quedará condicionado a la obtención de las pertinentes autorizaciones de las autoridades de defensa de la competencia. La transacción, en el momento de materializarse, supondrá una inversión de 755 millones de dólares americanos (aproximadamente 650 millones de euros), importe que quedará sujeto a los ajustes habituales en este tipo de operaciones.

Con más de 4.400 empleados y una cifra de negocios en 2018 estimada en aproximadamente 1.000 millones de dólares americanos (más de 850 millones de euros), la unidad de sistemas de techo de Inteva cuenta con más de dieciséis plantas productivas y seis centros de I+D en siete países (Estados Unidos, México, Alemania, Eslovaquia, Rumania, República Popular de China e India).

La integración de la unidad de sistemas de techo de Inteva permite al Grupo CIE Automotive reforzar su apuesta por los sistemas de confort en el automóvil -adaptándose así a las tendencias del sector- y aumentar su presencia en el nicho de los sistemas de techos.

Variaciones en el perímetro de consolidación**Ejercicio 2018****a) Segmento Automoción**

En enero de 2018 se ha llevado a cabo la adquisición del 100% de las acciones de la sociedad brasileña Zanini Industria de Autopeças, Ltda. (denominada actualmente Autometal ML Cromação, Pintura e Injeção de Plástico, Ltda.) por un precio de 1.120 miles de euros.

Con fecha 29 de junio de 2018 se ha procedido a la adquisición adicional de un 5% de la participación de la filial Mahindra CIE Automotive, Ltd. por un importe aproximado de 61 millones de euros. El impacto neto en el patrimonio consolidado ha supuesto una disminución por el importe de la adquisición, pasando el porcentaje efectivo que el Grupo tiene de la sociedad a un 56,32%.

En noviembre de 2018, la sociedad del Grupo Mahindra CIE Automotive, Ltd. vendió su filial Mahindra Forgings Europe, A.G. a su también filial CIE Galfor, S.A.U. por un importe aproximado de 83 millones de euros, sin que la transacción haya tenido efecto alguno en el consolidado.

b) Segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation)

En febrero de 2018, y antes de la interrupción de dicho segmento, su filial Global Near, S.L. ha adquirido el 100% de la participación de la sociedad Centro Near Servicios Financieros, S.L. Posteriormente, se ha procedido a una ampliación de capital en dicha sociedad, por la cual un socio minoritario ha adquirido el 49,99% de participación. Esta operación ha supuesto un impacto patrimonial positivo de 2 millones de euros en la línea de participaciones no dominantes.

Con posterioridad a dicha operación, la denominación de la sociedad Centro Near Servicios Financieros, S.L. ha pasado a ser Abside Smart Financial Technologies, S.L.

En abril de 2018, antes de la interrupción de dicho segmento, el Grupo, a través de su filial Dominion Industry and Infrastructures, S.L. ha adquirido el 100% del capital de Go Specialist, S.L. por un importe de 1 millón de euros.

Adicionalmente, una vez interrumpido el segmento mencionado y hasta su salida del Grupo CIE Automotive, se han llevado a cabo las adquisiciones del 100% de las acciones del Grupo Scorpio (compuesto por Instalaciones Eléctricas Scorpio, S.A. e Instalaciones Eléctricas Scorpio Rioja, S.A.), y la sociedad colombiana Diseños y Productos Técnicos, S.A. mediante la filial Global Dominion Access, S.A., así como la constitución, con un 50% de participación, de Smart Nagusi, S.L. mediante la filial Global Near, S.L.

Ejercicio 2017

a) Segmento Automoción

Durante el ejercicio 2017 se llevaron a cabo, sin efecto alguno en el consolidado, las siguientes operaciones societarias:

- Se fusionaron las sociedades Alurecy, S.A.U. y Alfa Deco, S.A.U. ambas filiales de la sociedad CIE Berriz, S.L., siendo Alurecy, S.A.U. la sociedad absorbente.
- Se llevó a cabo la fusión entre CIE Berriz, S.L. con sus filiales Grupo Amaya Tellería, S.L.U. y GAT Staff, S.L.U., siendo estas últimas las absorbidas.
- Se produjo la fusión inversa de las sociedades Metalcastello, S.p.A. (sociedad absorbente) y Mahindra Gears Global, Ltd. (sociedad absorbida), sociedades situadas en Italia y en Mauricio, respectivamente.
- Se procedió a la liquidación de la sociedad brasileña Bioauto Participações, S.A.
- Se llevó a cabo la fusión entre las filiales brasileñas Autometal, S.A. y Naturoil Combustíveis Renováveis, S.A.
- La sociedad de nacionalidad india Mahindra CIE Automotive, Ltd. (sociedad absorbente) se fusionó con las sociedades, también indias, Mahindra Gears and Transmissions Private Ltd. y Crest Geartech Private, Ltd. (sociedades absorbidas); y con las sociedades de nacionalidad mauriciana Mahindra Forgings Global, Ltd. y Mahindra Forgings International, Ltd. (sociedades absorbidas).
- Se llevó a cabo la fusión entre las sociedades de nacionalidad estadounidenses Rochester Gear, Inc y Deco Engineering, Inc, ambas filiales de la sociedad Newcor, Inc siendo Rochester Gear, Inc la sociedad absorbente y la que pervivió.
- Se procedió a la liquidación de la compañía BillForge Global DMCC.

En enero de 2017, el Grupo a través de su filial brasileña Autometal, S.A., adquirió un 34,9% adicional del capital social de la filial, también brasileña, Durametel, S.A. por un importe de 20 millones de reales brasileños (aproximadamente 5,8 millones

de euros). Tras esta adquisición, el porcentaje de participación que ostenta el Grupo sobre Durametal, S.A. asciende al 84,9%. Esta operación tuvo un impacto neto negativo de 5,8 millones de euros en el patrimonio consolidado.

Asimismo, en marzo de 2017, el Grupo suscribió un contrato para la adquisición de la totalidad del capital social de la sociedad estadounidense Newcor, Inc. La operación supuso una inversión aproximada por parte de CIE Automotive de 108 millones de dólares (aproximadamente 102 millones de euros) que fueron desembolsados al contado (Nota 33).

En abril de 2017 se enajenó la participación que el Grupo tenía en la compañía Antolín - CIE Czech Republic, s.r.o. por 2,7 millones de euros. El impacto neto de esta transacción resultó en un ingreso de 1,5 millones de euros, registrado en el epígrafe "Participación en los resultados de asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 8).

En diciembre de 2017 se llevó a cabo una ampliación de capital en la sociedad participada Galfor Eólica, S.L. a la que el Grupo no acudió. Tras dicha ampliación, la participación efectiva del Grupo sobre dicha sociedad disminuyó hasta el 13%.

b) Segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation)

A principios del 2017, la filial alemana Beroa Deutschland GmbH junto con otro socio externo formó la sociedad conjunta holandesa, Cobra Carbon Grinding, B.V., cuya participación fue distribuida al 50% a cada socio.

En este mismo ejercicio, se llevó a cabo la fusión inversa de la filial Global Amplifica, S.L.U. y su filial Amplifica, S.L.U. así como la de la norteamericana Karrena International LLC y su filial Karrena International Chimneys LLC. Ninguna de estas fusiones tuvo impacto en los estados financieros consolidados.

En 2017, la filial vietnamita Chimneys and Refractories International Vietnam Co. Ltd., constituida a finales de 2016 y cuya actividad se centra en las soluciones industriales, se incorporó al perímetro de consolidación.

El 27 de abril de 2017 la filial estadounidense Commonwealth Dynamics Inc constituyó una sociedad en Japón con la denominación Commonwealth Dynamics Co. Ltd. con el mismo objeto social que su matriz.

Igualmente, durante el primer semestre de 2017, la filial Dominion Industry and Infrastructures, S.L. firmó un acuerdo de permuta no comercial, a través del cual se intercambió el 37% que el Grupo ostentaba en la Sociedad Huerto Solar La Alcardeteña, S.A. por un 50% adicional de la filial Solfuture Gestión, S.L. Los impactos de dicha operación no fueron significativos para los estados financieros consolidados.

El 13 de julio de 2017 se procedió a la suscripción con el grupo Dixon Carphone plc, de un contrato para la adquisición de la totalidad del capital social de The Phone House España (comprensivo de las sociedades The Phone House España, S.L., Connected World Services Europe, S.L.U. y Smart House Spain, S.L.U.), todas ellas con sede en España. El cierre de la transacción estaba condicionado a la obtención de la autorización de las autoridades españolas de la competencia y una serie de condiciones suspensivas. Estas condiciones suspensivas se cumplieron en el mes de septiembre de 2017, momento en el que se procedió a la adquisición de la totalidad de las acciones de las sociedades mencionadas. El precio de la transacción ascendió a 58 millones de euros, una vez que la Sociedad dominante asumió la deuda que el anterior socio mantenía respecto a las sociedades adquiridas, precio que se acordó abonar en dos plazos, el primero de ellos (dos tercios) a la fecha de cierre de la operación, es decir, se realizó en septiembre de 2017 y el segundo (un tercio) en enero de 2018.

El 18 de octubre de 2017 se escrituraron dos ampliaciones de capital de la sociedad asociada Advanced Flight System, S.L. mediante la cual el porcentaje de participación del Grupo Dominion en la misma aumenta un 10% pasando del 20% al 30%, el importe desembolsado por el Grupo para la suscripción correspondiente ascendió a 340 miles de euros.

Adicionalmente, en el ejercicio 2017, se hizo efectiva la fusión entre Dominion Digital, S.L.U., Amplifica, S.L.U., Tapquo, S.L. y Wiseconversion, S.L. por la que la primera de estas sociedades, sociedad absorbente, se fusionó con las otras tres sociedades. Dicha fusión no tuvo efectos en los estados financieros consolidados.

Por otro lado, la asociada BAS Projects Corporation, S.L. procedió al cierre del ejercicio 2017 a la escrituración de una ampliación de capital por un total, capital más prima de emisión, de 13 millones de euros, mediante la entrada en el accionariado de un nuevo accionista. Esta operación supuso una dilución del porcentaje de participación del Grupo Dominion en la misma que pasó de un 25% a un 16,84%.

Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas

Estas Cuentas Anuales Consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración el 22 de febrero de 2019 y se encuentran pendientes de aprobación por su Junta General. No obstante, la Dirección del Grupo entiende que serán aprobadas sin modificaciones.

2. Resumen de las principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, las cuales han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados.

2.1 Bases de presentación

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2018 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF) adoptadas para su utilización en la Unión Europea (NIIF-UE) y aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes al 31 de diciembre de 2018.

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado bajo el enfoque del coste histórico, excepto para los activos financieros mantenidos para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos los derivados y, hasta la fecha de enajenación del segmento de Soluciones y Servicios – Smart Innovation, los pasivos con contraprestación contingente) a valor razonable con cambios en resultados, los activos mantenidos para la venta (valorados a valor razonable menos costes de enajenación) y los planes de pensiones de prestación definida (activos del plan).

La preparación de Cuentas Anuales Consolidadas con arreglo a las NIIF-UE exige el uso de ciertas estimaciones contables significativas. También exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para las Cuentas Anuales Consolidadas.

En la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 no se incluyen partidas inusuales que exijan de un detalle y conciliación de cifras, salvo por los estados financieros consolidados comparativos reexpresados tal y como se indica en la Nota 2.2.

Con la entrada en vigor el 1 de enero de 2018 de determinadas Normas Internacionales de Información Financiera (Nota 2.3), el Grupo ha procedido a adaptar sus Cuentas Anuales Consolidadas a dichas normas. Las normas que han entrado en vigor se detallan en la Nota 2.3.

Las Cuentas Anuales Consolidadas no están afectadas por ningún aspecto que pueda contravenir las bases de presentación aplicables.

2.2 Comparación de la información

Con fecha 3 de julio de 2018, se ha llevado a cabo la enajenación del segmento Soluciones y Servicios – Smart Innovation mediante el reparto de un dividendo extraordinario de la totalidad de las acciones que la Sociedad dominante del Grupo ostentaba hasta dicha fecha en Global Dominion Access, S.A. (Nota 1).

El Grupo también ha procedido a reclasificar los activos netos del negocio de Biocombustibles y el negocio de forjas británico Stokes Forging Group, Ltd. tras cumplirse las condiciones para ser considerados como grupo de activos y pasivos mantenidos para la venta (Nota 12).

El resultado después de impuestos de dichas actividades se incluye en el epígrafe “beneficio/(pérdida) de las actividades interrumpidas después de impuestos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2018 y 2017, en aplicación de los principios contables vigentes (Nota 12).

Respecto a los movimientos presentados en estas notas explicativas, los mismos consideran como valores de interrupción aquellos que presentaban los estados financieros consolidados del segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation) a 24 de abril de 2018, coincidiendo con la aprobación de reparto de dividendo por parte de la Junta de Accionistas.

En el caso particular del estado consolidado de flujos de efectivo, el Grupo ha procedido a incluir de forma separada los flujos de efectivo generados por las actividades interrumpidas en una única línea, separando los flujos generados por las actividades de explotación, inversión y financiación en el estado consolidado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2018. El estado consolidado de flujos de efectivo comparativo relativo al mismo ejercicio de 2017 ha sido reexpresado por motivos de comparabilidad. El detalle del estado consolidado de flujos de efectivo de actividades interrumpidas ha sido incluido en la Nota 12.

2.3 Cambios en las políticas contables

Con fecha 1 de enero de 2018 entraron en vigor las actualizaciones realizadas a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” y NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”. Tal y como se indicaba en los estados financieros consolidados de 31 de diciembre de 2017, el Grupo ha decidido adoptar las mismas sin reexpresar el ejercicio comparativo, debido a que su aplicación no ha tenido impactos significativos. Por tanto, las reclasificaciones y los ajustes que surgen de la aplicación de las nuevas NIIF, se reconocen en el balance de apertura a 1 de enero de 2018.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 reemplaza las disposiciones de la NIC 39 relacionadas con el reconocimiento, clasificación y valoración de activos financieros y pasivos financieros, baja en cuentas de instrumentos financieros, deterioro del valor de activos financieros y contabilidad de cobertura.

La NIIF 9 aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 se publicó en julio de 2014 y sustituye la guía de la NIC 39 sobre clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados. En relación con los pasivos financieros no ha habido cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. Bajo la NIIF 9 hay un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39 y que dará lugar a un reconocimiento de las pérdidas anterior a lo empleado con la NIC 39. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la que se venía preparando bajo la NIC 39. Por último, se exige información amplia, incluyendo una conciliación entre los importes inicial y final de la provisión para pérdidas de crédito esperadas, hipótesis y datos, y una conciliación en la transición entre las categorías de la clasificación original bajo la NIC 39 y las nuevas categorías de clasificación bajo la NIIF 9.

La NIIF 9 ha sido efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018 y se ha aplicado de forma retroactiva, sin haberse reexpresado las cifras comparativas.

Activos y pasivos financieros

La nueva norma no ha afectado de forma significativa a la valoración de los activos financieros, que se encuentran valorados a coste amortizado ya que todos ellos superan el análisis (SPPI) para ser considerados como instrumentos de deuda que se van a liquidar a su vencimiento.

Determinados importes, hasta el ejercicio 2017 bajo la denominación de activos financieros mantenidos a su vencimiento, han sido reclasificados como préstamos y partidas a cobrar, sin efecto alguno en su valoración (Nota 8). Por otro lado, y en referencia a la valoración de los activos financieros, el Grupo ha procedido a registrar un deterioro por importe aproximado de 2,7 millones de euros (1,8 millones de euros neto fiscal) relacionados con depósitos (Nota 8) y otras cuentas a cobrar de menor importe.

No ha habido tampoco ningún efecto en la contabilización de pasivos financieros. Los únicos pasivos a valor razonable con cambios en resultados correspondían a los pasivos derivados de combinaciones de negocios en su concepto de precio contingente de los mismos, y que correspondían al segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation).

El efecto derivado de la aplicación de la NIIF 9 para los préstamos novados como consecuencia del descuento al tipo de interés efectivo original de los flujos de efectivo de los citados préstamos modificados no ha sido significativo.

Las nuevas reglas de contabilización de coberturas se alinean más con las prácticas de gestión de riesgos seguidas por el Grupo. Tras aplicar los nuevos requisitos de la NIIF 9 a la contabilidad de coberturas, los impactos derivados del mismo no han sido significativos.

Cuentas comerciales a cobrar

El Grupo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para valorar las pérdidas crediticias esperadas que utiliza una provisión por pérdidas esperadas para todas las cuentas comerciales a cobrar, cuya base para el cálculo ha sido explicada en la Nota 2.13 y que está basada en la experiencia histórica del porcentaje de impagos.

Para cuantificar las pérdidas esperadas, se ha considerado el segmento de Automoción como un único segmento homogéneo, donde los clientes son los mismos en todas las geografías. Por lo tanto, conforme a una tasa de pérdida esperada (Nota 2.13), el Grupo, en base a la experiencia histórica de porcentaje de impagos en relación con sus volúmenes de cuentas comerciales a cobrar, y ajustada para reflejar la situación de la misma considerando el entorno macroeconómico y el mercado del automóvil, ha registrado una provisión adicional a la existente a 31 de diciembre de 2017 por 3,9 millones de euros (2,9 millones de euros neto fiscal) con cargo a ganancias acumuladas por la posible pérdida esperada de dichos saldos. En el segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation) dicha provisión, calculada en base a una tasa de pérdida esperada que toma en consideración los diversos segmentos del negocio y el entorno en el que opera, así como determinadas cuentas de forma individual, ha ascendido a 4,3 millones de euros (3,2 millones de euros neto de impuestos). Respecto a los cambios de valoración de los saldos de clientes factorizados, los impactos derivados de la actualización de la norma no han sido significativos.

Como resultado de los cambios derivados de la aplicación de la NIIF 9, se han registrado con cargo al saldo inicial de ganancias acumuladas y minoritarios 8,7 millones de euros (de los cuales 5,5 millones de euros corresponden al segmento de Automoción y 3,2 millones de euros al segmento de Soluciones y Servicios – Smart Innovation) que se resumen en la siguiente tabla:

Miles de euros	Nota	31.12.2017	NIIF 9	01.01.2018
Activo por impuesto diferido	21	231.069	3.440	234.509
Activos financieros – Préstamos y cuentas a cobrar	8	90.135	(3.195)	86.940
Cuentas comerciales a cobrar	9	610.337	(8.627)	601.710
Otras cuentas a cobrar		32.419	(299)	32.120
TOTAL IMPACTOS CON CARGO A GANANCIAS ACUMULADAS		854.567	(7.113)	847.454
TOTAL IMPACTOS CON CARGO A MINORITARIOS		522.456	(1.568)	520.888

NIIF 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes

En mayo de 2014, el IASB y el FASB emitieron conjuntamente una norma convergente en relación con el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. Esta NIIF incluye una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. La NIIF 15 exige información amplia tanto de los ingresos reconocidos como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, exige información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la Dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios.

La NIIF 15 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

Adicionalmente, el IASB ha modificado la NIIF 15 con el fin de:

- Clarificar la guía para la identificación de obligaciones de desempeño, la contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación principal versus agente (presentación ingresos ordinarios netos versus brutos).
- Incluir ejemplos ilustrativos nuevos y modificados para cada una de estas áreas de la guía.
- Proporcionar recursos prácticos adicionales relacionados con la transición a la nueva norma.

Estas modificaciones no cambian los principios fundamentales de la NIIF 15, pero sí aclaran algunos de los aspectos más complejos de esta norma. Las modificaciones podrían ser relevantes para una gran variedad de entidades y debería considerarse cómo la Dirección evalúa el impacto de la NIIF 15.

Esta modificación es efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

Tras el análisis realizado por el Grupo de los efectos de aplicación de la nueva norma, las conclusiones son las siguientes:

- No se han identificado líneas de actividad que requieran la modificación significativa de los criterios de reconocimiento de los ingresos actuales.
- La presentación en el balance consolidado de los activos y pasivos relativos a contratos no determina cambios significativos sobre la práctica de presentación actual, excepto por lo mencionado posteriormente respecto a los “activos por contrato” en el segmento enajenado Soluciones y Servicios (Smart Innovation).
- Los contratos más complejos (segmento de Smart Innovation) con distintas obligaciones de ejecución en vigor a la fecha de la aplicación de la nueva norma no presentan diferencias de tratamiento con respecto a los criterios que el Grupo ha venido aplicando.

Por todo ello no se han detectado efectos significativos, ni cualitativos ni que puedan requerir su reconocimiento en la fecha

de la primera aplicación de la nueva norma, tal y como se había adelantado en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2017.

En particular, en el segmento de Automoción, tras el análisis realizado no se han detectado criterios contables que deban ser modificados y, por tanto, los impactos no han sido significativos en ningún caso.

En la fecha de transición, previa al reparto del dividendo extraordinario por el que se enajenaba el segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation), se llevó a cabo el análisis de impactos correspondiente al mismo. En aquellos clientes o sectores en los que se operaba a través de proyectos a medio y largo plazo, no se identificaron operaciones donde el criterio de reconocimiento debiera verse modificado, siendo los posibles impactos en las cifras de ingresos no significativos ya que para los grandes contratos, los criterios de análisis aplicados por el Grupo estaban en línea con los criterios básicos que subyacen en la NIIF 15.

Con relación a determinadas operaciones de comercialización de productos tecnológicos y de telefonía que desarrollaba el Grupo hasta la enajenación del segmento, se concluyó como agente la actuación del Grupo en estas actividades. Los importes resultantes de la reclasificación relacionada con la consideración de dichas actividades como agentes se encuentran interrumpidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, sin que los mismos hayan tenido impacto alguno en resultado.

Adicionalmente, en el mismo segmento, se incluyó una nueva categoría de instrumento financiero para recoger las partidas a cobrar provenientes de ingresos por venta de servicios calculados por la aplicación del avance de obra o que se encuentran pendientes de emitirse la correspondiente factura de venta, que se denomina “Activos por contrato” y que hasta el 31 de diciembre de 2017 se registraban conjuntamente en la partida de “Clientes y otras cuentas a cobrar”, y que a dicha fecha alcanzaba la cifra de 89,5 millones de euros. Tras la enajenación del segmento, no existe ningún saldo relacionado a dicho concepto.

2.4 Relación y resumen de normas, modificaciones a normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha

2.4.1 Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2018

Aparte de la NIIF 9 y la NIIF 15, hay cinco modificaciones según NIIF-IASB que han entrado en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

- a) NIIF 4 (Modificación) “Aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” con la NIIF 4 “Contratos de seguro” – Modificaciones de la NIIF 4”;
- b) NIIF 2 (Modificación) “Clasificación y valoración de las transacciones con pagos basados en acciones”;
- c) NIC 40 (Modificación) “Transferencias de inversiones inmobiliarias”;
- d) CINIIF 22 “Transacciones y contraprestaciones anticipadas en moneda extranjera”;
- e) Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2014 – 2016 (NIIF 1 y NIC 28).

NIIF 4 (Modificación) “Aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” con la NIIF 4 “Contratos de seguro” – Modificaciones de la NIIF 4”

Las modificaciones de la NIIF 4, que fueron publicadas por el IASB en septiembre de 2016, introducen dos enfoques opcionales para las compañías de seguros.

Estas modificaciones no tienen impacto en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo.

NIIF 2 (Modificación) “Clasificación y valoración de las transacciones con pagos basados en acciones”

La modificación de la NIIF 2, que se desarrolló a través del Comité de Interpretaciones de las NIIF, clarifica cómo contabilizar ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones. En este sentido, proporciona requerimientos para la

contabilización de:

- Los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y de las condiciones no determinantes para la irrevocabilidad de la concesión en la valoración de los pagos basados en acciones liquidados mediante efectivo;
- Las transacciones con pago basado en acciones con una característica de liquidación neta para las obligaciones de retención de impuestos; y
- Una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia con la clasificación de la transacción desde liquidada en efectivo a liquidada mediante patrimonio neto.

La modificación es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

El Grupo ha evaluado el impacto de esta modificación sobre las Cuentas Anuales Consolidadas, concluyendo que no tiene un impacto significativo.

NIC 40 (Modificación) “Transferencias de inversiones inmobiliarias”

Esta modificación aclara que para transferir a, o desde, inversiones inmobiliarias debe haber un cambio en el uso. Para concluir si ha habido un cambio en el uso debe haber una evaluación de si el inmueble cumple con la definición de una inversión inmobiliaria. Este cambio debe estar soportado por evidencia. El IASB confirmó que un cambio en la intención, de manera aislada, no es suficiente para soportar una transferencia.

La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

El Grupo no tiene activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

CINIIF 22 “Transacciones y contraprestaciones anticipadas en moneda extranjera”

Esta CINIIF aborda cómo determinar la fecha de la transacción cuando se aplica la norma sobre transacciones en moneda extranjera, NIC 21. La interpretación aplica cuando una entidad paga o recibe una contraprestación por anticipado para contratos denominados en moneda extranjera.

La fecha de la transacción determina el tipo de cambio a utilizar para el reconocimiento inicial del correspondiente activo, gasto o ingreso. El asunto surge porque la NIC 21 exige usar el tipo de cambio de la “fecha de la transacción”, que se define como la fecha en que la transacción califica por primera vez para su reconocimiento. La cuestión es por tanto si la fecha de la transacción es la fecha en que el activo, gasto o ingreso se reconoce inicialmente, o la primera fecha en que la contraprestación anticipada se paga o se cobra, resultando en un pago anticipado o ingreso diferido.

La interpretación proporciona guía para cuando se realiza un único pago/cobro, así como para situaciones en las que existen múltiples pagos/cobros. El objetivo de la guía es reducir la diversidad en la práctica.

La interpretación es efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. El Grupo ha considerado esta modificación para la elaboración de Cuentas Anuales Consolidadas, si bien no modifica de forma relevante la práctica anterior del Grupo.

Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2014 – 2016

Las modificaciones afectan a NIIF 1 y NIC 28 y aplican a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

Las principales modificaciones se refieren a:

- a) NIIF 1, "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera": Eliminación de las exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan NIIF por primera vez.

- b) NIC 28, “Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos”: Valoración de una inversión en una asociada o un negocio conjunto a valor razonable.

Estas mejoras no han tenido efecto en el Grupo.

2.4.2 Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación

NIIF 16 “Arrendamientos”

En enero de 2016, el IASB publicó esta nueva norma, fruto de un proyecto conjunto con el FASB, que deroga la NIC 17 “Arrendamientos”.

El IASB y el FASB han llegado a las mismas conclusiones en muchas áreas relacionadas con la contabilización de los contratos de arrendamiento, incluida la definición de un arrendamiento, la exigencia, como regla general, de reflejar todos los arrendamientos en balance, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros; y la valoración de los pasivos por arrendamientos (a excepción de los arrendamientos de corto plazo y escaso valor). Bajo la nueva norma, se reconoce un activo (el derecho de uso del bien arrendado) y un pasivo por la parte de los alquileres. El IASB y el FASB también acordaron no incorporar cambios sustanciales a la contabilización por parte del arrendador, manteniéndose requisitos similares a los de la normativa anteriormente vigente.

No obstante, sigue habiendo diferencias entre el IASB y el FASB en cuanto al reconocimiento y presentación de los gastos relacionados con los arrendamientos en la cuenta de resultados y en el estado de flujos de efectivo.

Esta norma será aplicable a ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.

El Grupo ha revisado todos los acuerdos de arrendamiento del mismo a la luz de las nuevas reglas contables de arrendamiento bajo la NIIF 16. La norma afectará principalmente al tratamiento contable de los arrendamientos operativos del Grupo, y será aplicada de forma prospectiva, con un modelo de enfoque simplificado sin reexpresar los estados financieros comparables del ejercicio anterior a la adopción inicial.

Por la opción de transición por la que se ha optado en el Grupo, iguala activos y pasivos no habiendo impacto patrimonial alguno a 1 de enero de 2019.

En la fecha de presentación de la información financiera, el Grupo tiene compromisos de arrendamiento operativo no cancelables por un importe de 50 millones de euros (Nota 32). Para estos, y el resto de los arrendamientos necesarios para llevar a cabo la actividad del Grupo, los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos que se van a reconocer el 1 de enero de 2019 ascienden aproximadamente a 74 millones de euros.

El Grupo ha estimado que el beneficio neto antes de impuestos disminuya en aproximadamente 1 millón de euros en 2019 como resultado de la adopción de las nuevas reglas. Se espera que el EBITDA utilizado para valorar los resultados de los segmentos aumente aproximadamente 14 millones de euros, dado que los pagos de arrendamiento operativo se incluyeron en el beneficio bruto de explotación (EBITDA), pero la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre el pasivo por arrendamiento se excluyen de esta medida.

Las actividades del Grupo como arrendador no son materiales y, por lo tanto, no existe un impacto significativo en las Cuentas Anuales Consolidadas.

NIIF 9 (Modificación) “Componente de pago anticipado con compensación negativa”

Los términos de instrumentos con características de pago anticipado con compensación negativa, donde el prestamista podría verse obligado a aceptar un importe de pago anticipado sustancialmente menor que las cantidades no pagadas de principal e intereses, eran incompatibles con la noción de “indemnización adicional razonable” por la rescisión anticipada de un contrato según la NIIF 9. En consecuencia, dichos instrumentos no tendrían flujos de efectivo contractuales que son

únicamente pagos de capital e intereses, que los llevaba a contabilizarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. La modificación de la NIIF 9 aclara que una parte puede pagar o recibir una compensación razonable cuando se rescinde un contrato anticipadamente, lo que podría permitir que estos instrumentos se valoren a coste amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado global. La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.

El Grupo no mantiene situaciones que puedan verse impactadas por la aplicación futura de esta modificación.

CINIIF 23, "Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias"

La interpretación proporciona requisitos que se suman a los de la NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias", especificando cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización del impuesto sobre las ganancias. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre en su tratamiento contable.

La interpretación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.

No se espera que estas modificaciones tengan efecto en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo en el futuro.

2.4.3 Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea.

NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) "Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos"

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio". El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un "negocio". Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto.

Originalmente, estas modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los ejercicios anuales que comenzaron a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

No se espera que estas modificaciones tengan efecto en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo en el futuro.

NIIF 17 "Contratos de seguros"

En mayo de 2017, el IASB finalizó su proyecto de larga duración para desarrollar una norma contable sobre contratos de seguros y publicó la NIIF 17, "Contratos de seguros". La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 "Contratos de seguros", que actualmente permite una amplia variedad de prácticas contables. La NIIF 17 cambiará fundamentalmente la contabilidad por todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con componentes de participación discrecional.

La norma aplica para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada si también se aplican la NIIF 15, "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" y la NIIF 9, "Instrumentos financieros". La NIIF 17 está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

Dada la actividad del Grupo, no existen contratos que puedan verse afectados por esta norma.

NIC 28 (Modificación) "Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos"

Esta modificación de alcance limitado aclara que los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto que, en sustancia, forman parte de la inversión neta en la asociada o en el negocio conjunto, pero a los que no se aplican el método de la participación, se contabilizan según los requisitos de la NIIF 9 "Instrumentos financieros". Asimismo, el IASB ha publicado un ejemplo que ilustra cómo deben aplicarse los requisitos de la NIC 28 y la NIIF 9 con respecto a dichos intereses a largo plazo. La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.

No se espera que estas modificaciones tengan efecto en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo en el futuro.

Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2015 – 2017

Las modificaciones afectan a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23 y aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, todas ellas sujetas a su adopción por la UE. Las principales modificaciones se refieren a:

- NIIF 3 "Combinaciones de negocios": Se vuelve a medir una participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando se obtiene el control del negocio.
- NIIF 11 "Acuerdos conjuntos": No se vuelve a medir una participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando se obtiene el control conjunto del negocio.
- NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias": Todas las consecuencias impositivas del pago de dividendos se contabilizan de la misma manera.
- NIC 23 "Costes por intereses": Cualquier préstamo específico originalmente realizado para desarrollar un activo apto se considera como parte de los préstamos genéricos cuando el activo esté listo para su uso o venta.

No se anticipan impactos significativos provenientes de estas mejoras.

NIC 19 (Modificación) "Modificación, reducción o liquidación del plan"

Esta modificación especifica cómo las empresas deben determinar los gastos por pensiones cuando se producen cambios en un plan de prestaciones definidas. La modificación es efectiva a partir del 1 de enero de 2019, sujeto a su adopción por la Unión Europea.

No se anticipan impactos de esta modificación.

NIIF 3 (Modificación) "Definición de un negocio"

Estas modificaciones ayudarán a determinar si se trata de una adquisición de un negocio o de un grupo de activos. La definición modificada pone énfasis en que el producto de un negocio es proporcionar bienes y servicios a los clientes, mientras que la definición anterior se centraba en proporcionar rentabilidad en forma de dividendos, menores costes u otros beneficios económicos a los inversores y otros. Además de modificar la redacción de la definición, se ha proporcionado una guía adicional. Para que se considere un negocio, una adquisición tendría que incluir un insumo y un proceso que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos. La nueva guía proporciona un marco para evaluar cuándo ambos elementos están presentes (incluso para las empresas en etapa temprana que no han generado productos). Para ser un negocio sin resultados, ahora será necesario contar con mano de obra organizada.

Estas modificaciones aplicarán a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del comienzo del primer ejercicio anual sobre el que se informe que se inicie a partir del 1 de enero de 2020 y a las adquisiciones de activos que ocurran a partir del inicio de ese ejercicio. Se permite la aplicación anticipada.

No se espera que estas modificaciones tengan efecto en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo en el futuro.

NIC 1(Modificación) y NIC 8 (Modificación) “Definición de material”

Estas modificaciones aclaran la definición de “material”, introduciendo además de las partidas omitidas o inexactas que puedan influir en las decisiones de los usuarios, el concepto de información “oscura”. Con tales modificaciones se logra que las NIIF sean más coherentes, pero no se espera que tengan un impacto significativo en la preparación de los estados financieros.

Aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, si bien se permite su aplicación anticipada.

No se espera que estas modificaciones tengan efecto en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo en el futuro.

2.5 Principios de consolidación

a) Dependientes

Se consideran entidades Dependientes aquellas sobre las que el Grupo tiene control. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a obtener unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene capacidad de utilizar su poder sobre ella para influir sobre estos rendimientos.

Las entidades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en la que cesa el mismo.

Para contabilizar las combinaciones de negocios el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo, incluyendo también el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en los ejercicios en los que se incurra en los mismos. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por su valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida.

Si la combinación de negocio se realiza por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición a través del resultado del ejercicio.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente, calificada como pasivo financiero, se reconocen en resultados. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

El fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida en su caso, y el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente sobre el importe neto en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si este importe fuera inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, en caso de tratarse de una compra en condiciones ventajosas, la diferencia se reconoce como ganancia directamente a través del resultado del ejercicio.

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas no realizadas. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Las participaciones no dominantes en los resultados, y patrimonio neto de las entidades dependientes se muestran de forma separada en el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de resultado global consolidado y el estado de cambio en el patrimonio neto consolidado.

Las cuentas anuales/estados financieros utilizados en el proceso de consolidación son, en todos los casos, los correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de cada ejercicio.

En el Anexo adjunto se desglosan los datos de identificación de las sociedades dependientes.

b) Cambios en las participaciones en la propiedad en dependientes sin cambio de control

El Grupo contabiliza las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdidas de control como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. En las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre el valor razonable de la contraprestación abonada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen igualmente en el patrimonio neto.

c) Enajenaciones de dependientes

Cuando el Grupo deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose el cambio en el importe en libros en resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente todos los activos y pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifiquen a la cuenta de resultados.

d) Acuerdos conjuntos

El Grupo aplica NIIF 11 a todos los acuerdos conjuntos. Las inversiones en acuerdos conjuntos bajo NIIF 11 se clasifican como operaciones conjuntas o como negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversor. El Grupo ha evaluado la naturaleza de sus acuerdos conjuntos y ha determinado que sean negocios conjuntos. Los negocios conjuntos se contabilizan usando el método de la participación.

Bajo el método de la participación, los intereses en negocios conjuntos se reconocen inicialmente a su coste y se ajusta a partir de entonces para reconocer la participación del Grupo en los beneficios y pérdidas posteriores a la adquisición y movimientos en otro resultado global. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas en un negocio conjunto iguala o supera sus intereses en negocios conjuntos (lo que incluye cualquier interés a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta del Grupo en los negocios conjuntos), el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a menos que haya incurrido en obligaciones o hecho pagos en nombre de los negocios conjuntos.

Las ganancias no realizadas en transacciones entre el Grupo y sus negocios conjuntos se eliminan en la medida de la participación del Grupo en los negocios conjuntos. Las pérdidas no realizadas también se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de los negocios conjuntos se han modificado cuando es necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

e) Asociadas

Son entidades asociadas (Nota 8.c)) aquellas sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente, viene acompañado por una participación inferior al 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación. Bajo el método de la participación, la inversión se reconoce inicialmente a coste, y el importe en libros se incrementa o disminuye para reconocer la participación del inversor en los resultados de la invertida después de la fecha de adquisición. La inversión del Grupo en asociadas incluye, si aplica, el fondo de comercio (neto de pérdidas de valor) identificado en la adquisición (Nota 2.10.a)). En la Nota 2.11 se recoge la política de deterioro del valor de los activos no financieros, incluyendo el fondo de comercio.

Si la propiedad de una participación en una asociada se reduce, pero se mantiene la influencia significativa, sólo se reclasifica a la cuenta de resultados la parte proporcional de los importes reconocidos anteriormente en el otro resultado global.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus asociadas se reconoce en la cuenta de resultados, y su participación en los movimientos posteriores a la adquisición en reservas se reconoce en el otro resultado global. Los movimientos posteriores a la adquisición acumulados se ajustan contra el importe en libros de la inversión.

Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Grupo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones legales o implícitas o realizado pagos en nombre de la asociada.

En cada fecha de presentación de información financiera, el Grupo determina si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado el valor de la inversión en la asociada. Si este fuese el caso, el Grupo calcula el importe de la pérdida por deterioro del valor como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su importe en libros y reconoce el importe adyacente a “la participación del beneficio/(pérdida) de una asociada” en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias procedentes de las transacciones ascendentes y descendentes entre el Grupo y sus asociadas se reconocen en los estados financieros del Grupo sólo en la medida que correspondan a las participaciones de otros inversores en las asociadas no relacionados con el inversor. Las pérdidas no realizadas se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de pérdida por deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las asociadas se han modificado cuando ha resultado necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Las ganancias o pérdidas de dilución surgidas en inversiones en asociadas se reconocen en la cuenta de resultados.

2.6 Información financiera por segmentos

Los segmentos operativos se presentan de forma coherente con la información interna que se presenta a la máxima instancia de toma de decisiones. La máxima instancia de toma de decisiones es responsable de asignar recursos a los segmentos operativos y evaluar el rendimiento de los segmentos. Se ha identificado como máxima instancia de toma de decisiones a la Comisión de Estrategia y Operaciones.

La información financiera segmentada se muestra en la Nota 5.

2.7 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera («moneda funcional»). Todas las entidades del Grupo tienen como moneda funcional la moneda del país donde están situadas, con excepción, básicamente, de las sociedades mexicanas del segmento Automoción (Anexo) cuya moneda funcional quedó definida a partir del 1 de enero de 2009, como el dólar

estadounidense.

Las Cuentas Anuales Consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias netas por diferencias de cambio se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Diferencias de cambio".

Las partidas no monetarias que se valoran a valor razonable en una moneda extranjera se convierten usando los tipos de cambio en las fechas en que se determinó el valor razonable. Las diferencias de conversión en activos y pasivos registrados a valor razonable se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Por ejemplo, las diferencias de conversión en activos y pasivos no monetarios tales como participaciones en el capital mantenidas a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el resultado del ejercicio como parte de la ganancia o la pérdida en el valor razonable y las diferencias de conversión en activos no monetarios tales como participaciones en capital clasificadas como a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen en otro resultado global.

c) Entidades del Grupo

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades del Grupo (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- (i) Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance;
- (ii) Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio medios (a menos que esta media no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- (iii) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen en el otro resultado global.

En consolidación, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de una inversión neta en entidades extranjeras, y de préstamos y otros instrumentos en moneda extranjera designados como coberturas de esas inversiones, se llevan al patrimonio neto de los accionistas. Cuando se realiza o deja de calificarse la inversión como inversión neta en entidades extranjeras, esas diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la pérdida o ganancia en la venta.

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre.

El Grupo tuvo definidas coberturas de inversión neta en el extranjero hasta el ejercicio 2017 (Nota 3.2).

2.8 Inmovilizado material

Los elementos de inmovilizado material se reconocen por su coste menos la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro.

El coste histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas. Este coste también puede incluir ganancias o pérdidas por coberturas calificadas de flujos de efectivo de las adquisiciones en moneda extranjera de inmovilizado material traspasadas desde el patrimonio neto.

Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir al Grupo y el coste del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros del componente sustituido se da de baja contable. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Los terrenos no se amortizan. La amortización en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costes a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	10 – 50
Vehículos	3 – 15
Mobiliario, accesorios y equipo informático	3 – 15

El criterio de amortización del inmovilizado productivo (instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje) aplicado históricamente por el Grupo CIE Automotive es un criterio sistemático de depreciación a través de las vidas útiles de los bienes del inmovilizado. Específicamente en el segmento de Automoción para determinados activos, estas vidas útiles son estimadas con base en los niveles de producción real realizados por los distintos activos (es decir, según el método de las unidades de producción, por entender que éste refleja más fielmente el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo) y el valor residual de los mismos, así como una vida útil máxima para cada tipo de activo.

Considerando el método de depreciación en base a unidades producidas, la amortización anual se adecua ante variaciones significativas de producción. En este sentido, se considera que el nivel de producción está por debajo del normal cuando los componentes producidos son inferiores a un número fijado por las Direcciones Técnicas de cada una de las sociedades del Grupo CIE Automotive. Ante estos casos de variación significativa en el nivel de producción, el Grupo amortiza cada activo en función de los componentes producidos, no obstante considerando su vida útil máxima. Independientemente de los años de la vida útil resultantes para cada elemento del inmovilizado en situaciones de producción normal, en caso de que la producción se reduzca notablemente existe una vida útil máxima que cada uno de los elementos del inmovilizado no puede superar, debido a cuestiones derivadas tanto del deterioro físico por el paso del tiempo.

En este sentido, las vidas útiles y % de amortización anual del inmovilizado a un ritmo de producción normal serían los siguientes:

	<u>Vida útil (*)</u>	<u>% Anual</u>
Maquinaria	10 - 20 años	5 - 10%
Instalaciones técnicas	10 - 20 años	5 - 10%
Utillaje	3 - 6,7 años	15% - 33,33%

(*) Años de vida útil de acuerdo a la estimación de unidades producidas normalizadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.11).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se incluyen en la cuenta de resultados en la línea de “Otros ingresos de explotación” (Notas 24 y 31).

2.9 Costes por intereses

Los costes por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto, se añaden a los costes de estos activos durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costes por intereses se llevan a gastos.

2.10 Activos intangibles

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso del coste de adquisición sobre el valor razonable de la participación del Grupo en los activos netos identificables, los pasivos y los pasivos contingentes de la sociedad dependiente adquirida en la fecha de adquisición. El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de dependientes se incluye en activos intangibles. El fondo de comercio se prueba anualmente para pérdidas por deterioro de su valor y se lleva a coste menos pérdidas por deterioro acumuladas no pudiéndose revertir dicho deterioro en el futuro. Las pérdidas y ganancias por la venta de una entidad incluyen el importe en libros del fondo de comercio relacionado con la entidad vendida.

A efectos de llevar a cabo las pruebas para pérdidas por deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo, o Grupos de unidades generadoras de efectivo, que se espera que se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o Grupo de unidades a las que se asigna el fondo de comercio representa el nivel más bajo dentro de la entidad al cual se controla el fondo de comercio a efectos de gestión interna. El fondo de comercio se controla al nivel de segmento operativo (Nota 2.11).

Las revisiones de las pérdidas por deterioro del valor del fondo de comercio se realizan anualmente o con más frecuencia si sucesos o cambios en las circunstancias indican una potencial pérdida por deterioro. El importe en libros de la unidad generadora que contiene el fondo de comercio se compara con el importe recuperable, que es el valor en uso o el valor razonable menos los costes de venta, el mayor de estos importes. Cualquier pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente como un gasto y posteriormente no se revierte.

b) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos. Los costes incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo inmaterial cuando es probable que el proyecto vaya a ser un éxito considerando su viabilidad técnica y comercial, la dirección tiene intención de completar el proyecto y dispone los recursos técnicos y financieros para hacerlo, existe la capacidad de utilizar o vender el activo generando probables beneficios económicos, y sus costes pueden estimarse de forma fiable. Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el período en que se espera que generen beneficios, sin superar los cinco años.

Los activos de desarrollo se someten a pruebas de deterioro de acuerdo con la NIC 36.

c) Marcas comerciales y licencias

Las marcas comerciales y las licencias adquiridas a terceros se presentan a coste histórico. Aquellas adquiridas a través de combinaciones de negocios se reconocen por su valor razonable a la fecha de adquisición. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada. Tras la adquisición del grupo The Phone House, y hasta la enajenación del segmento de Soluciones y Servicios – Smart Innovation, el Grupo mantuvo una marca cuya vida útil era indefinida y que resultó de la adquisición de dicho negocio en el ejercicio 2017.

d) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por el Grupo, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante

más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los programas informáticos, adquiridos a terceros o de desarrollo propio, reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los 5 años y el plazo a partir del cual empiezan a amortizarse una vez activados, no es superior a 1 año.

2.11 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se revisan para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubiera producido reversiones de la pérdida.

2.12 Activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

El Grupo clasifica un activo no corriente (o un grupo enajenable) como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta y dicha venta se considera altamente probable. Los activos no corrientes (o grupos enajenables) clasificados como mantenidos para la venta se valoran al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costes de venta, si su valor contable va a recuperarse principalmente mediante la venta en lugar de por su uso continuado.

Una actividad interrumpida es un componente del Grupo que se ha enajenado o se ha clasificado como para la venta y representa una línea de negocio o área geográfica separada del resto. Los resultados de las actividades interrumpidas se presentan por separado en el estado de resultados.

2.13 Activos financieros

Inversiones y activos financieros

Desde el 1 de enero de 2018, el Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de valoración:

- a) aquellos que se valoran con posterioridad a valor razonable (ya sea con cambios en otro resultado global o en resultados), y
- b) aquellos que se valoran a coste amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Para los activos valorados a valor razonable, las pérdidas y las ganancias se reconocerán en resultados o en otro resultado global. Para las inversiones en instrumentos de patrimonio neto que no se mantienen para negociar, dependerá de si el Grupo ha hecho una elección irrevocable en el momento de reconocimiento inicial para contabilizar las inversiones en patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global (VRORG).

El Grupo reclasifica las inversiones en activos financieros cuando y sólo cuando su modelo de negocio para gestionar esos activos cambia.

Las compras o ventas convencionales de activos financieros se reconocerán y se darán de baja en cuentas, según corresponda, utilizando la contabilización por la fecha de negociación o la fecha de liquidación. Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo han expirado o se han transferido y el

Grupo ha transferido sustancialmente todos sus riesgos y beneficios de la propiedad del activo.

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo valora un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable con cambios en resultados, los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costes de transacción de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran con cargo a la cuenta de resultados.

Instrumentos de deuda

La valoración posterior de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocio del Grupo para gestionar el activo y de las características de los flujos de efectivo del activo. Hay tres categorías de valoración en las que el Grupo clasifica sus instrumentos de deuda:

- **Coste amortizado:** Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales, en su caso, cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses se valoran a coste amortizado. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Una ganancia o pérdida que surge de la baja en cuentas se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas), junto con las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio, en su caso. Las pérdidas por deterioro del valor se presentan en una partida separada en la cuenta de resultados.
- **Valor razonable con cambios en otro resultado global (VRORG):** Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan sólo pagos de principal e intereses, se valoran a valor razonable con cambios en otro resultado global. Los movimientos en el importe en libros se llevan a otro resultado global, excepto para el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro del valor, ingresos ordinarios por intereses y ganancias o pérdidas por diferencias de cambio que se reconocen en resultados. Cuando el activo financiero se da de baja, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado global se reclasifica desde patrimonio neto a resultados y se reconoce en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y el gasto por deterioro del valor se presenta en una partida separada en la cuenta de resultados.
- **Valor razonable con cambios en resultados (VRR):** Los activos que no cumplen el criterio para coste amortizado o para valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen a valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o una pérdida en una inversión en deuda que se reconozca con posterioridad a valor razonable con cambios en resultados se reconoce en resultados y se presenta neta dentro de otras ganancias / (pérdidas) en el ejercicio en que surge.

Instrumentos de patrimonio

El Grupo valora posteriormente todas las inversiones en patrimonio neto a valor razonable. Cuando la dirección del Grupo ha optado por presentar las ganancias y pérdidas en el valor razonable de las inversiones en patrimonio neto en otro resultado global, no hay reclasificación posterior de las ganancias y pérdidas en el valor razonable a resultados siguiendo a la baja en cuentas de la inversión. Los dividendos de tales inversiones siguen reconociéndose en el resultado del ejercicio como otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en otras ganancias / (pérdidas) en el estado de resultados cuando sea aplicable. Las pérdidas por deterioro del valor (y reversiones de las pérdidas por deterioro del valor) sobre inversiones en patrimonio neto valoradas a valor razonable con cambios en otro resultado global no se presentan separadamente de otros cambios en el valor razonable.

Deterioro de valor

Desde 1 de enero de 2018, el Grupo evalúa sobre una base prospectiva las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda contabilizados a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La metodología aplicada para deterioro del valor depende de si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito.

La corrección de valor por pérdidas de activos financieros se basa en la hipótesis sobre riesgo de cumplimiento y tasas de pérdida esperada. El Grupo usa el juicio al realizar estas hipótesis y seleccionar las variables para el cálculo del deterioro del valor en base al histórico de pérdidas por deterioro de valor, las condiciones del mercado existentes así como las estimaciones prospectivas al final de cada ejercicio sobre el que se informa.

Para las cuentas comerciales a cobrar, el Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas a cobrar. La provisión por deterioro a registrar por las pérdidas esperadas se lleva a cabo considerando el segmento de Automoción como un único mercado, ya que la mayoría de los clientes a los que provee el Grupo tiene representación en las diferentes geografías donde opera. Para su cálculo, se aplica un coeficiente basado en el histórico de impagos de los últimos ejercicios, referenciado a un multiplicador en función de las condiciones macroeconómicas que afectan al mercado global del automóvil.

2.13.1 Políticas contables aplicadas hasta 31 de diciembre de 2017

El Grupo ha aplicado la NIIF 9 retroactivamente, pero ha elegido no reexpresar la información comparativa. Como resultado de ello, la información comparativa facilitada continúa contabilizada de acuerdo a los principios contables previos del Grupo. Hasta el 31 de diciembre de 2017, el Grupo clasificó sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Préstamos y cuentas a cobrar
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
- Activos financieros mantenidos para la venta

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron las inversiones. La Dirección determinó la clasificación de sus inversiones en el momento de reconocimiento inicial y, en el caso de los activos clasificados como mantenidos hasta el vencimiento, evaluó de nuevo esta designación en cada fecha de balance.

Reclasificación

El Grupo podía optar por reclasificar un activo financiero no derivado mantenido para negociar fuera de la categoría de mantenido para negociar si el activo financiero dejaba de mantenerse con el propósito de venderse en un futuro inmediato. Se permitía reclasificar los activos financieros, distintos de los préstamos y partidas a cobrar, fuera de la categoría de mantenido para negociar sólo en raras circunstancias en que surgiesen de un suceso único que fuese inusual y altamente improbable que volviese a repetirse en un futuro cercano. Además, el Grupo podía optar por reclasificar los activos financieros que cumpliesen la definición de préstamos y partidas a cobrar fuera de las categorías de mantenidos para negociar o mantenidos para la venta si el grupo tenía la intención y la capacidad de mantener estos activos financieros durante el futuro inmediato o hasta el vencimiento en la fecha de reclasificación.

Las reclasificaciones se hacían al valor razonable en la fecha de reclasificación. El valor razonable se convertía en el nuevo coste o coste amortizado, según proceda, y no se revertía posteriormente ninguna ganancia o pérdida en el valor razonable que se hubiese registrado antes de la fecha de reclasificación. Los tipos de interés efectivos para activos financieros reclasificados a las categorías de préstamos y partidas a cobrar y mantenidos hasta su vencimiento se determinaban en la fecha de reclasificación. Incrementos adicionales en las estimaciones de los flujos de efectivo ajustaban los tipos de interés efectivos prospectivamente.

Valoración posterior

La valoración en el momento de reconocimiento inicial no cambió con la adopción de la NIIF 9, véase la descripción más

arriba.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas a cobrar y las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registraban a coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros mantenidos para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registraban posteriormente a valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgían de cambios en el valor razonable se reconocían como sigue:

- para “activos financieros a valor razonable con cambios en resultados” – en el resultado del ejercicio dentro de otras ganancias / (pérdidas)
- para activos financieros mantenidos para la venta que sean títulos monetarios denominados en moneda extranjera las diferencias de conversión relacionadas con cambios en el coste amortizado del título se reconocían en el resultado del ejercicio y otros cambios en el importe en libros se reconocían en otro resultado global
- para otros títulos monetarios y no monetarios clasificados como mantenidos para la venta – en otro resultado global

En la Nota 3.3 se desglosan detalles de cómo se determina el valor razonable de los instrumentos financieros.

Deterioro del valor

El Grupo evaluó en cada fecha del balance si existía evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros estuviesen deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se deterioraba y las pérdidas por deterioro se incurrían solo si existía evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurriesen después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida") y el evento (o eventos) causante de la pérdida tuviese un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que podría estimarse con fiabilidad. En el caso de instrumentos de patrimonio clasificados como mantenidos para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del título por debajo de su coste se consideraba un indicador de que los activos están deteriorados.

Activos registrados a coste amortizado

Para los préstamos y partidas a cobrar, el importe de la pérdida se determinaba como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en que no se hubiese incurrido) descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros del activo se reducía y el importe de la pérdida se reconocía en el resultado del ejercicio. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tenía un tipo de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro del valor era el tipo de interés efectivo corriente determinado de acuerdo con el contrato. Como solución práctica, el Grupo podía estimar el deterioro en función del valor razonable de un instrumento usando un precio de mercado observable.

Activos clasificados como mantenidos para la venta

Si hubiese evidencia objetiva de deterioro del valor para activos financieros mantenidos para la venta, la pérdida acumulada – valorada como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero previamente reconocida en resultados – se eliminaba del patrimonio neto y se reconocía en resultados.

Las pérdidas por deterioro del valor en instrumentos de patrimonio que se reconocieron en el resultado del ejercicio no se revertían a través del resultado en un ejercicio posterior.

Si en un ejercicio posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como mantenido para la venta aumentaba y el incremento podía atribuirse objetivamente a un evento acaecido después de que la pérdida por deterioro se reconocía en el resultado, la pérdida por deterioro se revertía a través del resultado.

2.14 Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. El Grupo designa determinados derivados como:

- a) coberturas del valor razonable de pasivos reconocidos (cobertura del valor razonable);
- b) coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo/pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o
- c) coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero (cobertura de inversión neta).

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura.

El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable de varios instrumentos derivados utilizados a efectos de cobertura se muestra en la Nota 8. Los movimientos en la reserva de cobertura dentro de los fondos propios se muestran en la Nota 14. El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses. Los derivados negociables se clasifican como un activo o pasivo corriente.

Derivados y actividades de cobertura

La parte eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en la reserva de cobertura de flujos de efectivo en el patrimonio neto. La ganancia o la pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconoce inmediatamente en resultados, dentro de otros ingresos/(gastos).

La ganancia o la pérdida correspondiente a la parte eficaz de las permutas de tipo de interés que generan los préstamos a tipo variable se reconoce en resultados en el epígrafe de “Gastos financieros” en el mismo momento que el gasto por intereses es devengado por los préstamos cubiertos.

Cuando los contratos de opción se usan para cubrir transacciones previstas, el Grupo designa sólo el valor intrínseco de las opciones como el instrumento de cobertura. Hasta el 31 de diciembre de 2017, el Grupo clasificaba las opciones de tipo de cambio como derivados mantenidos para negociación y las contabilizaba a valor razonable con cambios en resultados.

Cuando los contratos a plazo se usan para cubrir transacciones previstas, el Grupo generalmente designa sólo el cambio en el valor razonable del contrato a plazo relacionado con el componente spot como el instrumento de cobertura. Las ganancias o pérdidas relacionadas con la parte eficaz del cambio en el componente spot de los contratos a plazo se reconocen en la reserva de cobertura de flujos de efectivo en el patrimonio neto. El cambio en el elemento forward del contrato relacionado con la partida cubierta (“elemento a plazo alineado”) se reconoce en otro resultado global en los costes de la reserva de cobertura dentro del patrimonio neto. En algunos casos, la entidad puede designar el cambio total en el valor razonable del contrato a plazo (incluyendo los puntos forward) como instrumento de cobertura. En estos casos, las ganancias o pérdidas correspondientes a la parte eficaz del cambio en el valor razonable del contrato a plazo completo se reconocen en la reserva de cobertura de flujos de efectivo en el patrimonio neto.

Cuando un instrumento de cobertura expira, se vende o termina, o cuando una cobertura deja de cumplir el criterio para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida diferida acumulada y los costes diferidos de la cobertura en

patrimonio neto en ese momento siguen en patrimonio neto hasta que la transacción prevista ocurre, resultando en el reconocimiento de un activo no financiero tal como existencias. Cuando deja de esperarse que ocurra la transacción prevista, la ganancia o pérdida acumulada y los costes diferidos de cobertura que se presentaron en patrimonio neto se reclasifican inmediatamente al resultado del ejercicio.

a) Cobertura de la inversión neta

Las coberturas de inversiones netas en operaciones en el extranjero se contabilizan de forma similar a las coberturas de flujos de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura relacionado con la parte efectiva de la cobertura se reconoce en el otro resultado global. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados en el epígrafe correspondiente al subyacente cubierto.

Las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados cuando se enajena la operación en el extranjero.

b) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

Determinados derivados no califican para contabilidad de cobertura y se reconocen como a valor razonable con cambios en resultados. Los cambios en el valor razonable de cualquier instrumento derivado que no califica para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

2.15 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El coste se determina, básicamente, de la siguiente forma:

- Comerciales: al precio de adquisición, incorporando determinados gastos directos incurridos en la compra.
- Materias primas y otros aprovisionamientos: al precio de adquisición calculado por los métodos de precio medio/FIFO. Este precio de adquisición incluye además de las facturas de compra los gastos adicionales hasta su puesta a disposición de los almacenes.
- Productos terminados y en curso de fabricación: a costes preestablecidos, que no presentan desviaciones significativas con respecto a los costes reales incurridos. Estos costes incluyen las materias primas, coste de mano de obra directa y gastos directos e indirectos de fabricación (basado en una capacidad operativa normal), pero no incluye costes por intereses.

Los artículos obsoletos o de lento movimiento son reducidos a su valor de realización.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes variables de venta aplicables.

2.16 Cuentas comerciales a cobrar

Cuentas comerciales a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de bienes o servicios realizados en el curso normal de la explotación. Dado que se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo original, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Para las cuentas comerciales a cobrar, el Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas durante su vida se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas a cobrar. Para el cálculo el Grupo considera el segmento de Automoción como único segmento, la experiencia histórica de porcentaje de impagos en relación con sus volúmenes de cuentas a cobrar y otra serie de variables.

En el ejercicio anterior, el Grupo establecía una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existía evidencia objetiva de que el Grupo no sería capaz de cobrar todos los importes que se le adeudaban de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte

del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideraban indicadores de que la cuenta a cobrar se había deteriorado. El importe de la provisión era la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo. El importe en libros del activo se reducía a medida que se utiliza la provisión y el importe de la pérdida se reconocía en la cuenta de resultados. Cuando una cuenta a cobrar sea incobrable, se regularizaba contra la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar. La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad se reconoce en la cuenta de resultados.

La financiación a través del descuento de efectos no se da de baja en el epígrafe de clientes hasta el cobro de los mismos, registrándose como una financiación bancaria.

La financiación a través del factoring sin recurso, o la venta de cuentas de clientes, permite dar de baja la cuenta a cobrar por haber transferido a la entidad financiera los riesgos asociados a la misma.

2.17 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios. En el balance, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

2.18 Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Cuando cualquier entidad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio atribuible a los accionistas de la sociedad hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante.

2.19 Subvenciones oficiales

Las subvenciones del Gobierno se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones oficiales relacionadas con costes se difieren y se reconocen en la cuenta de resultados durante el período necesario para correlacionarlas con los costes que pretenden compensar.

Las subvenciones oficiales relacionadas con la adquisición de inmovilizado material se incluyen en ingresos diferidos como subvenciones oficiales diferidas y se abonan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los correspondientes activos. Asimismo, las deducciones fiscales por I+D, equiparados según la NIC 20 a subvenciones, se registran dentro de las subvenciones de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que se trate de gastos de I+D no activados (Nota 2.22.b)).

El beneficio de un préstamo a un tipo inferior al de mercado otorgado por una entidad pública se valora como la diferencia en libros y el importe recibido, reconociéndose una subvención por dicha diferencia que se registrará en la cuenta de resultados o en el pasivo como subvenciones oficiales diferidas según financie gastos del ejercicio o inversiones en inmovilizado material.

2.20 Proveedores

Los proveedores o cuentas conocidas a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos.

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

2.21 Recursos ajenos

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Las comisiones abonadas por la concesión de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción del préstamo en la medida en que sea probable que se vaya a disponer de alguna o de todas las líneas. En estos casos, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición de la línea. En la medida en que no haya evidencia de que sea probable que se vaya a disponer de la línea de crédito, la comisión se capitaliza como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza durante el período en que esté disponible la línea de crédito.

2.22 Impuestos corrientes y diferidos

a) Impuesto sobre sociedades

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio comprende los impuestos corrientes y diferidos y se calcula en función del resultado antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes y/o temporarias contempladas en la legislación fiscal vigente o a punto de aprobarse relativa a la determinación de la base imponible del citado impuesto en los distintos países que operan sus dependientes. El impuesto se reconoce en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que se refiera a partidas reconocidas en el otro resultado global o directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, se reconoce también en el otro resultado global o directamente en el patrimonio neto, respectivamente.

La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Las bonificaciones y deducciones en la cuota del impuesto, así como el efecto impositivo de la aplicación de pérdidas compensables, no activados, se consideran como minoración del gasto por impuestos en el ejercicio en que se aplican o compensan.

La Sociedad dominante tributa en régimen de declaración consolidada en el territorio foral de Bizkaia con las sociedades dependientes que se relacionan a continuación:

- CIE Berriz, S.L.
- Autokomp Ingeniería, S.A.U.
- CIE Mecauto, S.A.U.
- CIE Udalbide, S.A.U.

- Egaña 2, S.L.
- Gameko Fabricación de Componentes, S.A.
- Inyectametal, S.A.
- Leaz Valorización, S.L.U.
- Orbelan Plásticos, S.A.
- Transformaciones Metalúrgicas Norma, S.A.
- Alurecy, S.A.U.
- Componentes de Automoción Recytec, S.L.U.
- Nova Recyd, S.A.U.
- Recyde, S.A.U.
- Alcasting Legutiano, S.L.U.
- Bionor Berantevilla, S.L.U.
- Gestión de Aceites Vegetales, S.L.
- Reciclado de Residuos Grasos, S.L.U.
- Reciclados Ecológicos de Residuos, S.L.U.
- Biodiesel Mediterráneo, S.L.U.
- Participaciones Internacionales Autometal Dos, S.L.U.
- PIA Forging Products, S.L.
- Industrias Amaya Tellería, S.A.U.
- Mecanizaciones del Sur - Mecasur, S.A. (incorporada en el ejercicio 2018)
- CIE Automotive Goian, S.L.U. (incorporada en el ejercicio 2018)

Adicionalmente las siguientes sociedades tributan bajo normativa de Territorio de Régimen común:

- Grupo Componentes Vilanova, S.L. (entidad representante del Grupo fiscal).
- Biosur Transformación, S.L.U.
- Advanced Comfort Systems Ibérica, S.L.U.
- Denat 2007, S.L.U.

Fuera de España existen los siguientes grupos fiscales:

- En Alemania: liderado por la sociedad Mahindra Forgings Europe AG y en el que participan la sociedades Gesenkschmiede Schneider GmbH, Jeco Jellinghaus GmbH y Falkenroth Umformtechnik GmbH.
- En Estados Unidos: liderado por la sociedad CIE Automotive USA Inc, y en el que participan Century Plastics Llc, Newcor, Inc, Owosso Realty, LLC, Corunna Realty, Corp, Clifford Realty Corp, Machine, Tools and Gears, Inc, Rochester Gears, Inc y CIE Automotive USA Investments.

El resto de sociedades del Grupo CIE Automotive tributa en régimen de declaración individual.

Hasta el 3 de julio de 2018, fecha de enajenación del segmento de Soluciones y Servicios – Smart Innovation, existían adicionalmente cuatro grupo fiscales en diferentes jurisdicciones, y cuyas sociedades cabeceras eran Global Dominion Access, S.A. (grupo fiscal del País Vasco), Bilcan Global Services, S.L. (grupo fiscal en Territorio Común), Beroa Technology Group GmbH (grupo fiscal en Alemania) y Beroa Corporation, LLC (grupo fiscal en Estados Unidos de América).

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo basado en el balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las Cuentas Anuales Consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y

leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos derivados de créditos fiscales por pérdidas compensables, bonificaciones y deducciones de la cuota del Impuesto sobre Sociedades a que tiene derecho se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias. En el caso de las deducciones por inversiones, la imputación contable, como menos gasto, se periodifica en función del plazo en que se amortizan los bienes del Inmovilizado Material que han generado los créditos fiscales (Nota 2.8), reconociendo el derecho con abono a ingresos diferidos. Las deducciones fiscales por I+D, atendiendo a su naturaleza de ayuda, se clasifican, cuando se activan, como subvenciones de explotación siempre que los gastos de I+D no se hayan activado (Nota 2.19).

Asimismo, los activos por impuestos diferidos correspondientes a créditos fiscales por actividades de I+D+i aplicados o activados se reconocen en resultados sobre una base sistemática a lo largo de los ejercicios en que las sociedades reconozcan como gasto los costes relacionados con las mencionadas actividades, considerando que el tratamiento como subvención refleja la realidad económica del crédito fiscal. Por tanto, el Grupo refleja de acuerdo con la NIC 20 el crédito fiscal activado o aplicado como otros ingresos de explotación.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos no se reconocen para diferencias temporarias entre el importe en libros y la base fiscal de las inversiones en negocios en el extranjero, cuando la sociedad es capaz de controlar la fecha en que se revertirán las diferencias temporarias o sea probable que estas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido frente a las autoridades fiscales de compensar los importes reconocidos en esas partidas y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

2.23 Prestaciones a los empleados

a) Obligaciones por pensiones

Los planes se financian mediante pagos a entidades aseguradoras o fondos gestionados externamente, determinados mediante cálculos actuariales periódicos. El Grupo tiene planes de prestación definida y de aportación definida de importes no significativos. Un plan de prestación definida es un plan de prestaciones que define el importe de la prestación que recibirá un empleado, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicio o remuneración.

Un plan de prestación definida es un plan de prestaciones bajo el cual el Grupo paga aportaciones fijas a un fondo y tiene la obligación de realizar aportaciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores.

El pasivo reconocido en el balance respecto de los planes de prestación definida es el valor actual de la obligación en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. La obligación por prestación definida se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada. El valor actual de la obligación se determina descontando los flujos de salida de efectivo futuros estimados a tipos de interés de bonos corporativos de alta calidad crediticia denominados en la moneda en que se pagarán las prestaciones y con plazos de vencimiento similares a los de las correspondientes obligaciones.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan en el ejercicio en que surgen en patrimonio neto (otro resultado global) para las prestaciones post empleo y en la

cuenta de resultados para las prestaciones a largo plazo al personal.

Los costes por servicios pasados se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente una retribución ofrecida por la sociedad a cambio de cesar en el empleo. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese, como consecuencia de una oferta realizada para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

c) Planes de participación en beneficios y bonus

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto para bonus en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a los accionistas de la sociedad después de ciertos ajustes. El Grupo reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

2.24 Pagos basados en acciones

El Grupo mantiene a 31 de diciembre de 2018 varios planes de compensación con pago basado en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio en su sociedad dependiente Mahindra CIE Automotive, Ltd., sociedad cotizada en el mercado de India (Anexo).

En virtud de estos planes, el Grupo recibe servicios de los empleados adheridos al plan como contraprestación a cambio de instrumentos de patrimonio (opciones) de la sociedad dependiente mencionada.

El valor razonable de los servicios recibidos de los empleados a cambio de dichas acciones/opciones se reconoce como gasto de personal. El importe total del gasto se determina por referencia al valor razonable de los derechos concedidos convertibles en acciones (opciones):

- Incluyendo condiciones de rendimiento de mercado.
- Excluyendo el impacto de cualquier condición para la irrevocabilidad de la concesión que sean de servicio (la obligación de permanecer en la entidad por un determinado ejercicio).

Las condiciones de rendimiento y servicio no referidas al mercado se incluyen en las hipótesis sobre el número de opciones que se espera que se vayan a consolidar. El gasto total se reconoce durante el ejercicio de irrevocabilidad de la concesión, que es el ejercicio en el cual todas las condiciones para la irrevocabilidad del derecho deben cumplirse.

Al final de cada ejercicio contable, el Grupo revisa las estimaciones sobre el número de opciones que se espera que se vayan a consolidar según las condiciones de irrevocabilidad no referidas al mercado. En su caso, el efecto de la revisión de las estimaciones iniciales se reconoce en la cuenta de resultados, con el correspondiente ajuste al patrimonio neto.

El coste total por los servicios prestados por estos empleados afectados, se reconocerá en el ejercicio en el cual se ha adquirido el derecho, período en el cual las condiciones específicas de la adquisición de derechos deben ser cumplidas (permanencia en la sociedad).

La contraprestación de estos gastos de personal registrados es un abono al patrimonio del Grupo hasta la entrega de las acciones correspondientes de la sociedad dependiente que se realizará al final de la vida del plan. Esta entrega supondrá el correspondiente cargo al patrimonio del Grupo en el momento de la entrega de los citados instrumentos de patrimonio.

La Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2014 aprobó un incentivo a largo plazo basado en el incremento de valor de las acciones de CIE Automotive, S.A. a favor de un conjunto de altos directivos del Grupo. La liquidación de este incentivo, que por decisión del Grupo es en metálico, se ha realizado en 2018 (Nota 34).

Asimismo, en la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2018 se aprobó la concesión para el Consejero Delegado de un incentivo a largo plazo con base en la evolución del precio de la acción de CIE Automotive, S.A. (Nota 34).

El coste total estimado de este incentivo se reconoce como costes de personal, en el período en que las condiciones para alcanzar el mismo deben de ser cumplidas.

2.25 Provisiones

Las provisiones por riesgos y gastos específicos se reconocen cuando:

- (i) El Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- (ii) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- (iii) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones por reestructuración incluyen pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para la liquidación se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones puede ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como gasto por intereses.

2.26 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de contraprestaciones recibidas o a recibir para la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades del Grupo, neto del impuesto sobre el valor añadido, devoluciones y descuentos y después de eliminar las ventas dentro del Grupo. El Grupo reconoce los ingresos cuando o a medida que satisfaga una obligación de ejecución mediante la transferencia de un bien o un servicio comprometido a un cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

Los ingresos ordinarios se reconocen como sigue:

a) Ventas de bienes

Las ventas de bienes se reconocen cuando una entidad del Grupo ha entregado los productos al cliente, el cliente ha aceptado los productos y se ha producido la transferencia de control. La experiencia acumulada se utiliza para estimar las devoluciones en el momento de la venta registrándose como menor importe de la venta.

En el segmento de Automoción, casi la totalidad de las ventas se refieren a piezas de automoción.

b) Prestación de servicios

El Grupo, dentro de su segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation) enajenado el 3 de julio de 2018 (Nota 1), prestaba servicios de integración de sistemas de telecomunicación y consultoría tecnológica basados en redes y automatismos desarrollando todas las fases del proyecto, incluyendo la ingeniería, suministro, instalación y puesta en marcha a entidades públicas y empresas privadas, y servicio de mantenimiento industrial controlando todo el proceso productivo a modo de outsourcing.

El Grupo sólo ha reconocido ingresos ordinarios por estas obligaciones de ejecución satisfechas a lo largo del tiempo si podía

medir razonablemente su progresión hacia la satisfacción completa de dichas obligaciones de ejecución. A medida que satisficieran estas obligaciones de ejecución, se reconocían como ingresos ordinarios el importe del precio de la transacción que se asignaba a estas obligaciones de ejecución.

Los ingresos de contratos de fecha y material concretos, habitualmente derivados de la prestación de servicios de integración de sistemas de telecomunicaciones, se reconocían a las tarifas estipuladas en el contrato a medida que se realizaban las horas del personal y se incurrían en los gastos directos.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo o suministros y construcciones de instalaciones industriales, correspondientes tanto a mantenimientos de ingeniería e instalación de redes como mantenimientos industriales, se reconocían en función del método del grado de avance.

Las pérdidas esperadas en estos contratos se reconocían inmediatamente como gastos del ejercicio en cuanto eran conocidas y podían ser cuantificadas.

Al final de cada ejercicio sobre el que se informaba, el Grupo actualizaba los precios de la transacción que se hubieran estimado para representar fielmente las circunstancias existentes. Las revisiones podían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejaban en la cuenta de resultados en el ejercicio en el que las circunstancias que hubieran motivado dichas revisiones fueran conocidas por la Dirección.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el importe en libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen cuando se cobra el efectivo o sobre la base de recuperación del coste cuando las condiciones están garantizadas.

d) Ingresos por royalties

Los ingresos por royalties se reconocen sobre la base del devengo de acuerdo con la sustancia de los correspondientes acuerdos.

e) Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

2.27 Arrendamientos

Arrendamientos financieros

Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y las ventajas derivados de la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se reconocen al inicio del contrato al menor del valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento. Cada pago por arrendamiento se desglosa entre la reducción de la deuda y la carga financiera, de forma que se obtenga un tipo de interés constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de las deudas a pagar a largo plazo. La parte de interés de la carga financiera se carga a la cuenta de resultados durante el ejercicio de vigencia del arrendamiento al objeto de obtener un tipo de interés periódico constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar de cada ejercicio. El inmovilizado material adquirido bajo contratos de arrendamiento financiero se amortiza durante el período más corto entre la vida útil del activo adquirido y el período del arrendamiento.

Arrendamientos operativos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la

titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

A partir del 1 de enero de 2019, y en aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos (Nota 2.4.2), los únicos arrendamientos que seguirán de acuerdo con el criterio de los arrendamientos operativos actuales corresponderán a aquellos con un valor poco significativo del bien basado en el umbral establecido en la norma y/o cuya duración no supere un año.

2.28 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad dominante se reconoce como un pasivo en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad dominante.

2.29 Medioambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

2.30 Saldos corrientes y no corrientes

Se consideran como saldos no corrientes, tanto activos como pasivos, aquellos importes con vencimiento superior a 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio contable.

3. Gestión del riesgo financiero

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo exponen al mismo a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo por tipo de interés en los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión de riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros, y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

En sentido amplio, la gestión de riesgos financieros tiene por objeto el control de las incidencias generadas por variaciones en los tipos de cambio e interés y precios de materias primas. La gestión, cuya responsabilidad es de la Dirección Financiera del Grupo, se concreta en la contratación de instrumentos financieros que permitan, en la medida de lo posible, que la participación en entornos favorables de movimiento de tipos de cambio e interés sea compatible con la limitación en parte o en su totalidad de los perjuicios debidos a un entorno desfavorable.

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

La presencia del Grupo CIE Automotive en el mercado internacional, impone al Grupo la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su actividad en general y sobre su cuenta de resultados en particular tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y en su caso aprovechar una evolución favorable.

Para articular tal política, el Grupo CIE Automotive, utiliza el concepto de Ámbito de Gestión. Bajo este concepto se engloban todos aquellos flujos a cobrar/pagar en divisa distinta de euro, que se materializarán a lo largo de un determinado período de tiempo. El Ámbito de Gestión, incorpora los activos y pasivos en moneda extranjera, así como los compromisos

en firme o altamente probables por compras o ventas en monedas distintas de euro. Los activos y pasivos en moneda extranjera son objeto de gestión sea cual sea su alcance temporal, mientras que los compromisos en firme por compras o ventas que forman parte del ámbito de gestión serán objeto de la misma si su prevista incorporación al balance tiene lugar en un período no superior a 18 meses.

Una vez definido el Ámbito de Gestión, el Grupo asume para la gestión de riesgos la utilización de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos cierto grado de flexibilidad. Básicamente estos instrumentos serán los siguientes:

- Compra/venta de divisas a plazo: Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.
- Otros instrumentos: Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente, a quien se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

La protección frente a la pérdida de valor por tipo de cambio de las inversiones en países con monedas distintas del euro se está orientando siempre que sea posible mediante el endeudamiento en la divisa de los propios países si el mercado tiene profundidad suficiente, o en moneda fuerte como el dólar donde la correlación con la moneda local sea significativamente superior al euro. Correlación, coste estimado y profundidad del mercado para deuda y para derivados determinarán la política en cada país.

El Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están denominados en dólares americanos y expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de estas operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante coberturas realizadas a través de recursos ajenos (préstamos) denominados en la correspondiente moneda extranjera.

Este riesgo para el resto de activos en otras monedas extranjeras por operaciones en países fuera del entorno euro, se trata de minorar, básicamente, a través de endeudamiento en las citadas monedas.

Si al 31 de diciembre de 2018, el euro se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a todas las monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el patrimonio neto hubiera sido superior/inferior en 140/114 millones de euros (2017: superior/inferior 120/98 millones de euros) por el efecto de los patrimonios aportados por las sociedades dependientes que actúan con otra moneda funcional distinta al euro.

Si el tipo de cambio medio del euro en 2018 se hubiera devaluado/revaluado un 10% respecto a todas las monedas funcionales distintas al euro manteniéndose el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos atribuible a la dominante del ejercicio hubiera sido superior/inferior en 12.751/10.432 miles de euros (2017: superior/inferior en 13.126/10.739 miles de euros), principalmente como resultado de las ganancias/pérdidas por diferencias de cambio en la conversión de las cuentas a cobrar denominadas en otras divisas distintas al euro.

(ii) Riesgo de precio

La exposición del Grupo al riesgo de precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance consolidado como mantenidos para la venta o a valor razonable con cambios en resultados, no resulta significativa debido al escaso peso de estas inversiones, sobre el total de activos y los fondos propios del Grupo.

(iii) Tipos de interés

La existencia en el Grupo de endeudamiento bancario referenciado a tipo de interés variable, en una gran parte, da lugar a que el Grupo se vea sometido al riesgo de variación de los tipos de interés, afectando tal variación de forma directa a la cuenta de resultados. El objetivo genérico de la estrategia será reducir el impacto negativo de subidas en los tipos de interés,

y aprovechar en la medida de lo posible el impacto positivo de posibles descensos de los tipos de interés.

Para cumplir este objetivo, la estrategia de gestión se articula mediante instrumentos financieros que permitan esta flexibilidad. Se contempla expresamente la posibilidad de contratar cobertura por partes identificables y medibles de los flujos, que permita en su caso el cumplimiento del test de efectividad que demuestre que el instrumento de cobertura reduce el riesgo del elemento cubierto en la parte asignada y no es incompatible con la estrategia y los objetivos establecidos.

El Ámbito de Gestión contempla los empréstitos recogidos en el Balance del Grupo o de cualquiera de sus sociedades. En ocasiones, pueden darse circunstancias en que las coberturas contratadas cubran préstamos ya comprometidos en fase final de formalización y cuyo principal debe de ser protegido de un alza de tipos de interés.

Para la gestión de este riesgo, el Grupo utilizará instrumentos financieros derivados que puedan ser considerados como instrumentos de cobertura y por lo tanto puedan ser susceptibles de ser aplicadas las reglas de contabilidad restringidas a tales instrumentos. La norma contable correspondiente (NIIF 9), no especifica el tipo de derivados que pueden ser considerados o no instrumentos de cobertura a excepción de las opciones emitidas o vendidas. Sí especifica, sin embargo, cuáles son las condiciones necesarias para tal consideración. A semejanza de lo referido en la gestión de riesgos de tipo de cambio, cualquier instrumento derivado financiero del que se sospeche que no cumple las condiciones necesarias para ser considerado como instrumento de cobertura habrá de contar para su contratación con la aprobación expresa del órgano de dirección correspondiente. A modo de referencia, los instrumentos de cobertura de utilización básica serán los siguientes:

- Swap de tipo de interés: A través de este derivado, el Grupo convierte la referencia variable de tipo de interés de un préstamo en una referencia fija, bien sea por el total o por un importe parcial del préstamo, afectando a toda o a una parte de la vida del mismo.
- Otros instrumentos: A semejanza de los comentados en el apartado correspondiente a tipos de cambio, se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente. Se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

Si durante el año 2018, la media de los tipos de interés de los recursos ajenos denominados en euros hubieran sido 10 puntos básicos superiores/inferiores, manteniéndose constante el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del ejercicio correspondiente a estos segmentos habría sido inferior/superior en 632 miles de euros (2017: 754 miles de euros), principalmente como consecuencia de un mayor/menor gasto por intereses de los préstamos a tipo variable.

Específicamente, con relación a la valoración de los derivados contratados, una variación de 10 puntos básicos superiores/inferiores en todos los tramos de la curva de tipo de interés considerada en la valoración de los derivados tanto de cobertura como de no cobertura afectaría al patrimonio neto, aumentando/disminuyendo en 1.359/2.048 miles de euros respectivamente (2017: aumentando/disminuyendo en 1.078/1.518 miles de euros).

b) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. En este sentido, la estrategia del Grupo es la de mantener, a través de su departamento de Tesorería del Grupo, la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Adicionalmente, y en función de las necesidades de liquidez, el Grupo procede a utilizar instrumentos financieros de liquidez (factoring sin recurso y venta de activos financieros representativos de deudas a cobrar por medio de las cuales se traspasan los riesgos y beneficios de las cuentas a cobrar), que como política,

no supera aproximadamente un tercio de los saldos de clientes y otras cuentas a cobrar, para mantener los niveles de liquidez y la estructura de fondo de maniobra exigidos en sus planes de actividad.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo, así como de la evolución de la Deuda Financiera Neta, siendo su cálculo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 como sigue:

Miles de euros	Nota	31.12.2018	31.12.2017
Efectivo y otros medios líquidos	11	248.895	289.448
Otros activos financieros	8	160.804	107.145
Líneas de crédito y préstamos no dispuestos	18	542.726	419.433
Reserva de liquidez		952.425	816.026
Deudas con Entidades de crédito	18	1.340.015	1.224.889
Otros pasivos financieros	8	17.924	8.842
Efectivo y otros medios líquidos	11	(248.895)	(289.448)
Otros activos financieros	8	(160.804)	(107.145)
Deuda financiera neta		948.240	837.138

La evolución de la Deuda Financiera Neta en el ejercicio 2018 se muestra en el siguiente cuadro:

Miles de euros	Efectivo y otros medios líquidos (Nota 11)	Otros activos financieros (Nota 8)	Deudas con entidades de créditos (Nota 18)	Otros pasivos financieros (Nota 8)	TOTAL
Deuda financiera a 1 de enero de 2017	372.550	67.648	(1.230.983)	(14.898)	(805.683)
Flujos de efectivo	(50.168)	11.626	(14.027)	2.577	(49.992)
Ajustes de tipo de cambio	4.949	(1.637)	19.931	323	23.566
Variaciones en el perímetro de consolidación (Nota 33)	676	-	-	-	676
Otros movimientos no monetarios	-	7.715	(3.185)	3.279	7.809
Movimiento generado por las actividades interrumpidas	(38.559)	21.793	3.375	(123)	(13.514)
Deuda financiera a 31 de diciembre de 2017	289.448	107.145	(1.224.889)	(8.842)	(837.138)
Aplicación de NIIF 9 (Nota 2.3)	-	(3.195)	-	-	(3.195)
Deuda financiera a 1 de enero de 2018	289.448	103.950	(1.224.889)	(8.842)	(840.333)
Flujos de efectivo	98.670	100.656	(162.737)	-	36.589
Ajustes de tipo de cambio	(429)	(220)	(9.638)	-	(10.287)
Variaciones en el perímetro de consolidación (Nota 33)	390	70	(246)	-	214
Otros movimientos no monetarios	-	(3.331)	(8.780)	(9.709)	(21.820)
Flujos de actividades interrumpidas	26.712	936	(47.371)	(30)	(19.753)
Salida de deuda financiera neta por dividendo extraordinario (Nota 1)	(165.896)	(41.257)	113.646	657	(92.850)
Deuda financiera a 31 de diciembre de 2018	248.895	160.804	(1.340.015)	(17.924)	(948.240)

El Departamento Financiero del Grupo estima que las acciones en curso permitirán evitar situaciones de falta de liquidez. En este sentido, se estima que la generación de caja en el ejercicio 2019 permitirá atender los pagos recurrentes del ejercicio sin requerir aumento de la deuda financiera neta.

El Departamento Financiero del Grupo hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez del Grupo con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices ("covenants") establecidos por la financiación.

El Grupo mantiene una política de diversificación de sus mercados financieros y fuentes de financiación, como herramienta de eliminación de riesgos de liquidez y flexibilidad ante la situación de los mercados financieros europeos, lo que ha

permitido internacionalizar el pool de bancos.

Entre las deudas con entidades de crédito a corto plazo figuran créditos recurrentes en el tiempo, que provienen del descuento recurrente de papel comercial de clientes (2018: 14 millones de euros; 2017: 16 millones de euros). Este componente de la deuda bancaria, aunque contablemente aparece como deuda corriente, es estable como demuestra la operativa habitual del negocio, proporcionando, por tanto, una financiación asimilada a la deuda no corriente.

Cabe destacar, la existencia a 31 de diciembre de 2018 de 543 millones de euros de líneas de crédito y préstamos no dispuestos (31 de diciembre de 2017: 419 millones de euros) (Nota 18).

Se presenta a continuación un cuadro con el detalle del Fondo de Maniobra que presenta el balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2018 comparativamente con el de 31 de diciembre de 2017:

Miles de euros	Nota	31.12.2018	31.12.2017
Existencias	10	405.739	450.218
Clientes y otras cuentas a cobrar	9	292.424	610.337
Otros activos corrientes		21.026	16.007
Activos por impuestos corrientes		47.191	96.616
Activo corriente operativo		766.380	1.173.178
Otros activos financieros corrientes	8	112.141	89.444
Efectivo y otros medios líquidos	11	248.895	289.448
Activo corriente		1.127.416	1.552.070
Proveedores y otras cuentas a pagar	19	721.022	1.218.098
Pasivos por impuestos corrientes	20	59.909	111.488
Provisiones corrientes	23	31.133	64.480
Otros pasivos corrientes	20	110.356	165.989
Pasivo corriente operativo		922.420	1.560.055
Deudas con entidades crédito a corto plazo	18	282.312	242.642
Otros pasivos financieros corrientes	8	47	8.842
Pasivo corriente		1.204.779	1.811.539
TOTAL FONDO DE MANIOBRA		(77.363)	(259.469)

Las partidas de balance que conformaban el fondo de maniobra a 31 de diciembre de 2017 incluían partidas correspondientes al segmento de Soluciones y Servicios – Smart Innovation, clasificados con fecha 24 de abril de 2018 como grupo de activos y pasivos mantenidos para la venta hasta su enajenación el 3 de julio de 2018 (Nota 1 y 12), y los negocios de biocombustibles y forjas británicos, clasificados a 31 de diciembre de 2018 como grupo de activos y pasivos mantenidos para la venta (Nota 12). Si dichos negocios hubieran estado reclasificados como mantenidos para la venta a 31 de diciembre de 2017, el fondo de maniobra hubiese ascendido a 225.248 miles de euros negativos.

Si bien la magnitud del fondo de maniobra considerada aisladamente no es un parámetro clave para la comprensión de los estados financieros del Grupo, éste gestiona de manera activa el fondo de maniobra a través del circulante neto operativo y de la deuda financiera neta corriente y no corriente, sobre la base de la solidez, calidad y estabilidad de las relaciones con sus clientes y proveedores, así como una monitorización exhaustiva de su situación con las entidades financieras, con las cuales en muchos casos renueva automáticamente sus créditos en curso.

Una de las líneas estratégicas del Grupo es la optimización y máxima saturación de los recursos dedicados al negocio. Por ello el Grupo presta una especial atención al circulante neto operativo invertido en el mismo. En esta línea y como en años anteriores, se siguen realizando importantes esfuerzos dirigidos a controlar y reducir los plazos de cobro de clientes y otros deudores, a optimizar las cuentas a pagar, con el apoyo de operativas bancarias de movilización de recursos, así como minimizar las existencias a través de una gestión logística e industrial excelente que permita suministros JIT (just in time) a los clientes del Grupo.

Sin embargo, la Dirección del Grupo controla eficientemente los ejercicios de pago de los gastos y el ejercicio de realización de los activos circulantes, realizando un seguimiento exhaustivo de las previsiones de tesorería, con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices (“covenants”) establecidos por la financiación. Por lo tanto, se estima que la generación de tesorería en el ejercicio 2019 cubrirá suficientemente las necesidades para hacer frente a los compromisos en el corto plazo, evitando con las acciones en curso cualquier situación de tensión en la posición de tesorería.

Como consecuencia de lo explicado anteriormente, se puede confirmar que no existen riesgos en la situación de liquidez de la compañía.

En las Notas 18 y 20 se desglosa el vencimiento de los recursos ajenos y otros pasivos no corrientes.

No existen restricciones sobre el uso de efectivo/equivalentes al efectivo.

c) Riesgo de crédito

Los riesgos de crédito se gestionan por grupos de clientes. El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera el Grupo. En circunstancias puntuales que determinen riesgos concretos de liquidez en estas instituciones financieras, se dotan si fuera necesario, las oportunas provisiones para cubrir estos riesgos (Nota 8).

Adicionalmente, cada segmento mantiene políticas concretas para la gestión de este riesgo de crédito de sus clientes, teniendo en cuenta la posición financiera, experiencia pasada y otros factores relativos a los mismos.

Con relación al límite de crédito de los clientes, se debe señalar que la política del Grupo es no mantener concentración de operaciones superiores al 10% de su volumen de actividad en clientes o plataformas de fabricación individuales.

Por otra parte, históricamente se ha considerado que, por las características de los clientes del Grupo, que los saldos a cobrar con vencimiento menor de 60 días, para el segmento de Automoción, no tienen riesgo de crédito incurrido. El Grupo sigue considerando buena la calidad crediticia de estos saldos pendientes.

El análisis de antigüedad de los activos en mora que no están deteriorados se detalla en la Nota 9.

De acuerdo a la entrada en vigor de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros, el Grupo ha procedido a estimar la pérdida esperada en sus cuentas comerciales a cobrar (Nota 2.13). En la Nota 2.3 se explica el impacto de la aplicación del criterio de pérdida esperada en el resto de activos financieros. Hasta el ejercicio 2017 el deterioro de los instrumentos financieros, especialmente de clientes y cuentas a cobrar se evaluaba de acuerdo a la estimación de las pérdidas incurridas para cada cliente o grupo de deudores (Nota 2.16).

d) Riesgo de precio de materias primas

El Grupo no se encuentra expuesto de forma significativa, a las variaciones de sus precios de las materias primas. En aquellas sociedades donde este riesgo puede aparecer en situaciones específicas de los mercados (plantas del segmento de Automoción que utilizan materias primas con precios cotizados), el riesgo se gestiona mediante acuerdos de repercusión de la financiación de precios a los clientes.

3.2 Contabilidad de cobertura

Hasta la entrada en vigor el 1 de enero de 2018 de la NIIF 9, la contabilidad de cobertura era regulada por la NIC 39. Ésta era muy estricta en relación a la necesidad de documentación que permitía establecer que un instrumento reuniera las condiciones precisas para ser considerado de cobertura.

Con la entrada en vigor de la NIIF 9, la efectividad de la cobertura se determina al inicio de la misma y periódicamente a través de revisiones prospectivas de su eficacia para asegurar que existe una cobertura adecuada entre el riesgo cubierto y el instrumento de cobertura.

El tratamiento y la clasificación de las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo son los siguientes:

a) Cobertura del valor razonable de activos y pasivos reconocidos o con compromiso en firme

Los cambios del valor razonable de estos derivados se reconocen en la cuenta de resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo objeto de cobertura que sea atribuible al riesgo cubierto.

b) Cobertura de flujos de efectivo

La parte eficaz de cambios en el valor razonable de los derivados designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida correspondiente a la parte no eficaz se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que la partida cubierta afectará a la ganancia o la pérdida (por ejemplo, cuando la venta prevista que está cubierta tiene lugar). Sin embargo, cuando la transacción prevista que está cubierta resulte en el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo, las pérdidas y ganancias previamente diferidas en el patrimonio neto se traspasan desde el patrimonio neto y se incluyen en la valoración inicial del coste del activo o del pasivo.

Cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando una operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para poder aplicar la contabilidad de cobertura, las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio neto hasta ese momento continuarán formando parte del mismo y se reconocen en la cuenta de resultados cuando finalmente la transacción anticipada se reconoce.

En ocasiones, y aun teniendo como objetivo la cobertura perfecta de los flujos, desajustes entre las características de las coberturas y de las deudas cubiertas pueden registrarse. A partir del momento en que se detecta, y siempre que ello no implique costes de reajuste desproporcionados, se busca la modificación precisa del derivado para adecuarlo a las nuevas características del subyacente.

Esta circunstancia puede darse en el caso de la existencia de una cobertura contratada en previsión de un subyacente altamente probable, y que exige en el momento de su confirmación un reajuste del derivado para adecuarse al subyacente al que se asigna. Esta situación puede darse, tanto si el derivado no fue designado como cobertura en el momento inicial, como el caso contrario, es decir, habiendo definido el subyacente como una transacción altamente probable.

c) Cobertura de la inversión neta

A 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 el Grupo no tenía recursos ajenos denominados en moneda extranjera que estaban designados como cobertura de la inversión neta, ya que los mismos finalizaron en 2017.

d) Derivados que no califican para contabilidad de cobertura

Los cambios en el valor razonable de cualquier derivado que no califique para contabilidad de cobertura se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.

e) Test de efectividad y estimación del valor razonable de los instrumentos derivados de cobertura

Test de efectividad: El método de valoración que adopta el Grupo está en relación a su estrategia de gestión de riesgos. Si los términos principales del instrumento de cobertura y del subyacente cubierto coinciden, los cambios en los flujos de caja atribuibles al riesgo que se cubre pueden compensarse adecuadamente.

El Grupo utiliza indistintamente alguno de los tres métodos disponibles para valorar la efectividad de las coberturas. El más

común es el método de compensación (dólar offset) para valorar la efectividad de la cobertura de flujos de caja, tanto de forma retrospectiva (en ejercicios anteriores) como de forma prospectiva.

En función del subyacente y del tipo de cobertura, el Grupo utiliza, así mismo, los métodos de Reducción a la Varianza, y de Recta de Regresión. La única condición es que el método aplicado a cada cobertura para medir la efectividad de la misma se mantenga a lo largo de la vida de la cobertura.

Valoración del instrumento derivado de cobertura: El Grupo utiliza diversas herramientas para la valoración y gestión de su riesgo en derivados. En su caso, la valoración de los instrumentos derivados se efectúa de forma interna y se refuerza mediante la aportación de un asesor independiente no vinculado a entidad financiera alguna. Para estas valoraciones se utilizan herramientas de mercado profesional provistas por plataformas licenciadas por Reuters y Bloomberg, así como librerías especializadas en cálculo financiero.

3.3 Estimación del valor razonable

La NIIF 13 de Valoración a valor razonable explica como valorar a valor razonable cuando lo exigen otras NIC. La norma establece la información a revelar sobre las valoraciones a valor razonable aplicable también a activos y pasivos no financieros.

La NIIF 13 establece como valor razonable el que se recibiría o pagaría por un activo o pasivo en una transacción ordenada en la fecha de valoración, tanto si es observable como si se ha estimado mediante una técnica de valoración. Para ello se seleccionan los datos coherentes con las características que los participantes en un mercado tendrían en cuenta en la transacción.

La NIIF 13 mantiene los principios de las demás normas si bien establece el marco completo para la valoración a valor razonable cuando ésta es obligatoria con arreglo a otras NIIF y establece la información adicional obligatoria a revelar sobre las valoraciones a valor razonable.

Los requerimientos de la NIIF 13 son atendidos por el Grupo en la valoración a valor razonable de sus activos y pasivos cuando dicho valor razonable es exigido por las demás NIIF.

En base a lo contenido en la NIIF 13 y de acuerdo con la NIIF 7 sobre instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Grupo informa sobre la estimación del valor razonable por niveles según la siguiente jerarquía:

- Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos (Nivel 1).
- Inputs distintos a los precios cotizados que se incluyen en el Nivel 1, que sean observables, ya sea directamente (por ejemplo precios de referencia) o indirectamente (por ejemplo derivados de los precios) (Nivel 2).
- Inputs para el activo o pasivo que no se base en datos observables del mercado (inputs no-observables) (Nivel 3).

La siguiente tabla muestra los activos y pasivos del Grupo que se valoran a valor razonable a 31 de diciembre de 2018 comparativamente con el 31 de diciembre de 2017:

2018 - Miles de euros	Nota	Nivel 2	Nivel 3	TOTAL
Cuentas a cobrar en valor razonable	8-26	-	27.258	27.258
Derivados	8	131	-	131
Total activos a valor razonable		131	27.258	27.389
Derivados	8	(17.924)	-	(17.924)
Total pasivos a valor razonable		(17.924)	-	(17.924)

2017 - Miles de euros	Nota	Nivel 2	Nivel 3	TOTAL
Derivados	8	17.010	-	17.010
Total activos a valor razonable		17.010	-	17.010
Derivados	8	(8.842)	-	(8.842)
Otros pasivos a valor razonable	20	-	(12.266)	(12.266)
Total pasivos a valor razonable		(8.842)	(12.266)	(21.108)

No se han producido transferencias entre los niveles durante los ejercicios 2018 y 2017.

a) Instrumentos financieros en el Nivel 2

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos como flujos de efectivo descontados estimados y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Si todos los datos significativos requeridos para calcular el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el Nivel 2.

Las técnicas específicas de valoración de instrumentos financieros incluyen:

- El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.
- El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.
- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.
- El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

Los instrumentos incluidos en el Nivel 2 se corresponden con los instrumentos financieros derivados (Nota 8).

b) Instrumentos financieros en el Nivel 3

Si uno o más de los inputs significativos no se basan en datos observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el Nivel 3.

A 31 de diciembre de 2018 existen préstamos concedidos a empleados del Grupo valorados a valor razonable y cuyo importe asciende a 27.258 miles de euros (Notas 8 y 26).

Tras la enajenación del segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation) los activos y pasivos de Nivel 3, el Grupo no posee instrumentos financieros de dicho Nivel por pagos pendientes de combinaciones de negocios.

El Grupo no tiene acuerdos de compensación de activos y pasivos financieros.

3.4 Gestión del riesgo del capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento para procurar un rendimiento para los accionistas, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio neto y para mantener una estructura óptima de capital reduciendo el coste del mismo.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el índice de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este índice se calcula como la deuda financiera neta dividida entre el capital total empleado en el negocio. La deuda financiera neta se calcula como el total de recursos ajenos más los pasivos financieros, menos el efectivo y los equivalentes al efectivo y menos los activos financieros, tal y como cada uno de estos epígrafes se muestran en las cuentas consolidadas. El capital total empleado en el negocio se calcula como el patrimonio neto, tal y como se muestra en las cuentas consolidadas, más la deuda financiera neta.

En 2018 la estrategia del Grupo, al igual que en ejercicios anteriores, ha consistido en mantener un índice de apalancamiento cercano al 0,50. Los índices de apalancamiento al 31 de diciembre de 2018 y 2017 han sido los siguientes:

Miles de euros	Nota	2018	2017
Recursos ajenos	18	1.340.015	1.224.889
Pasivos financieros	8	17.924	8.842
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo y otros activos financieros	8/11	(409.699)	(396.593)
Deuda financiera neta	3.1.b)	948.240	837.138
Patrimonio neto		1.048.886	1.336.913
Capital total empleado en el negocio		1.997.126	2.174.051
Índice de apalancamiento		0,47	0,39

Los valores correspondientes al ejercicio 2017 incluyen importes correspondientes al segmento de Soluciones y Servicios – Smart Innovation enajenados el 3 de julio de 2018, así como de los negocios de biocombustibles y forjas británico clasificados a 31 de diciembre de 2018 como grupo de activos y pasivos mantenidos para la venta. El índice de apalancamiento comparable al ejercicio 2018 que hubiera correspondido al ejercicio 2017 sería de 0,48.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Grupo tiene formalizados contratos de créditos y préstamos con instituciones financieras sujetas a la obligación de cumplimiento de ciertos ratios financieros (Nota 18).

4. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

4.1 Estimaciones y juicios contables importantes

El Grupo hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

a) Pérdida estimada por deterioro del fondo de comercio

El Grupo comprueba anualmente si el fondo de comercio ha sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 2.10.a) Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se han determinado en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones. En la Nota 7 se detallan los resultados de este análisis y la cuantificación de las sensibilidades resultantes.

Si el tipo estimado de descuento revisado que se aplica a los flujos de efectivo descontados hubiese resultado un 10% más alto que las estimaciones de la Dirección, el Grupo seguiría sin necesitar reducir el importe en libros del fondo de comercio (Nota 7).

Con respecto a las hipótesis utilizadas para determinar el EBITDA (beneficio de explotación más amortizaciones y depreciaciones, concepto base para calcular el flujo libre de tesorería) de las UGE y su crecimiento futuro, se ha utilizado el escenario más conservador de forma que no sean probables distorsiones negativas de este margen bruto. No obstante, simulaciones con otras tasas de crecimiento y modificaciones del 10% de los EBITDA, no muestran riesgo de deterioro en el ejercicio 2018 como en 2017 (Nota 7).

b) Estimación del valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes asociados a una combinación de negocios

En las combinaciones de negocios el Grupo, en la fecha de adquisición, procede a clasificar o designar los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos según sea necesario y sobre la base de los acuerdos contractuales, condiciones económicas, políticas contables y de explotación u otras condiciones pertinentes que existan en la fecha de adquisición para, posteriormente, proceder a valorar los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, incluidos los pasivos contingentes, a sus valores razonables en la fecha de su adquisición.

La valoración a valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos requiere el uso de estimaciones que dependerán de la naturaleza de dichos activos y pasivos según la clasificación previa realizada y que, con carácter general, se basan en métodos de valoración generalmente aceptados que consideran flujos de efectivo descontados afectos a dichos activos y pasivos, precios de cotización contrastables en mercados activos u otros procedimientos según se desglosa en función de su naturaleza en las correspondientes notas de la memoria. En el caso del valor razonable de activos materiales, fundamentalmente inmuebles afectos a la explotación, el Grupo utiliza valoraciones de expertos independientes.

c) Impuesto sobre las ganancias

El Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en muchas jurisdicciones. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión a nivel mundial para el impuesto sobre las ganancias. El Grupo reconoce impuestos diferidos que en aplicación de la normativa vigente de las diferentes administraciones fiscales vienen causados por las múltiples diferencias temporarias de los activos y pasivos. No obstante, existen ciertas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta durante el curso ordinario del negocio. El Grupo tenía reconocidos en ejercicios anteriores provisiones para posibles contingencias fiscales en base a estimaciones de posibles impuestos adicionales.

El cálculo del Impuesto sobre ganancias no ha exigido la realización de estimaciones significativas salvo en la cifra del reconocimiento de créditos fiscales del ejercicio.

Si el resultado final real (en las áreas de juicio) difiriese de manera desfavorable en un 10% de las estimaciones de la Dirección, los diferidos de activo disminuirían y el impuesto sobre ganancias aumentaría en un importe aproximado de 6,3 millones de euros (2017: 14,4 millones de euros) y si éstas variaciones evolucionasen de forma favorable, estos impuestos diferidos de activo aumentarían y el impuesto sobre las ganancias disminuiría en un importe aproximado de 6,3 millones de euros (2017: 4 millones de euros).

d) Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

El valor razonable de aquellos instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo (por ejemplo derivados de

fuera del mercado oficial) se determina utilizando técnicas de valoración. El Grupo utiliza su juicio para seleccionar una serie de métodos y realiza hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes en la fecha de cada balance.

En la Nota 3.1.a).iii) se incluye el análisis de sensibilidad ante variaciones en las hipótesis principales sobre la valoración de los derivados de tipo de interés existentes.

En relación a la valoración del derivado asociado al precio de cotización en el mercado de la acción de CIE Automotive, S.A. (Nota 8) una variación del 10% en el precio de la acción afectaría al resultado del ejercicio aumentando/disminuyendo en 4.288 miles de euros.

e) Prestaciones por pensiones

El valor actual de las obligaciones por prestaciones a los empleados depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el coste (ingreso) neto por pensiones incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por pensiones.

El Grupo determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa es el tipo de interés que se debe usar para determinar el valor actual de los flujos de salida de efectivo que se espera que sean necesarios para liquidar las obligaciones por pensiones. A la hora de determinar la tasa de descuento apropiada, el Grupo considera los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad que están denominados en la moneda en la que se pagarán las pensiones, y que tengan unos plazos de vencimiento que se aproximen a los plazos del correspondiente pasivo por pensiones.

Otras hipótesis clave para las obligaciones por prestaciones a los empleados se basan en parte en las condiciones de mercado actuales. En la Nota 22 se incluye más información.

f) Garantía de producto

Los riesgos de garantía de productos se reconocen cuando existe una reclamación firme no cubierta por la correspondiente póliza de seguro.

4.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Los juicios y estimaciones más significativos que han tenido que considerarse a la aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 2 corresponden a:

- Premisas y cálculos requeridos en el análisis de deterioro del fondo de comercio, según se describe en las Notas 2.10.a), 4.1.a) y 7.
- Estimación de reconocimientos y aplicación de créditos fiscales, según se describe en las Notas 2.22.b), 4.1.c), 21 y 28.
- Estimación de las vidas útiles de activos inmovilizados materiales (Nota 2.8).
- Para la valoración de derivados financieros y otros activos, el Grupo, aplica los métodos comúnmente utilizados en los mercados financieros. En general, la valoración de cualquier derivado financiero se basa en el descuento de flujos, método que parte de la curva de tipos de interés, a partir de la cual se obtienen la curva cupón cero, los factores de descuento, y los tipos forward implícitos. En aquellos casos en los que se incorporan elementos opcionales, se utiliza la volatilidad implícita que se cotiza en los mercados y se recurre a los métodos de valoración de opciones, Black-Scholes para opciones Plain Vanilla, o Vanna-Volga cuando se trata de opciones que incorporan condiciones activantes o desactivantes. Se utilizan para ello aplicaciones de mercado profesional, y en su caso se cuenta con la colaboración de un asesor externo independiente.
- Estimación de las prestaciones realizadas por los empleados retribuidas con pagos basados en acciones (Notas 2.24 y 26).

5. Información financiera por segmentos

La Comisión de Estrategia y Operaciones, compuesta por cinco miembros del Consejo de Administración, se ha identificado como la máxima instancia de toma de decisiones operativas del Grupo. Esta Comisión de Estrategia y Operaciones revisa la información financiera interna del Grupo a efectos de evaluar su rendimiento y asignar los recursos a los segmentos.

La Dirección ha determinado los segmentos de operación basándose en la estructura de los informes examinados por la Comisión de Estrategia y Operaciones.

La Comisión de Estrategia y Operaciones analiza el negocio del Grupo CIE Automotive, tanto desde una perspectiva geográfica como desde las distintas líneas de negocio (segmentos) en las que actúa.

Tras el reparto el 3 de julio de 2018 del dividendo extraordinario aprobado en la Junta General de Accionistas del 24 de abril de 2018, el Grupo ha enajenado los activos netos relativos al Segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation) (Notas 1 y 12). En consecuencia a 31 de diciembre de 2018, el único segmento en el que el Grupo opera como actividad continuada es el de Automoción, desglosando las operaciones del segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation) como actividad interrumpida hasta su enajenación.

Segmento Automoción

El segmento de Automoción corresponde a la producción de piezas y componentes para la industria del automóvil, actuando como TIER 2 en la mayoría de los casos. Aunque el Grupo suministra directamente a determinados clientes fabricantes de automóviles (OEM's), en estas ocasiones, normalmente el Grupo actúa como TIER 2 al ser los OEM's los que asumen el papel de TIER 1.

El modelo de negocio del Grupo se basa en 2 ejes estratégicos, la multitecnología y el mercado global, lo cual implica la capacidad de suministrar cualquier tecnología en cualquier parte del mundo.

- Multitecnología: el dominio de diferentes tecnologías y procesos permite ofrecer productos complejos de alto valor añadido. El Grupo tiene capacidad de diseñar y fabricar productos en tecnologías alternativas o complementarias.
- Mercado global: Capacidad de industrialización y suministro en cualquier parte del mundo. Los clientes del Grupo son globales y el Grupo tiene capacidad para suministrar a los clientes desde diferentes áreas geográficas.

Tras la operación de incorporación al Grupo de las sociedades adquiridas al grupo Mahindra & Mahindra, así como la creación del grupo Mahindra CIE Automotive, Ltd., el Grupo CIE Automotive comenzó a analizar el segmento operativo de Automoción en función de sus unidades de gestión, distinguiendo, básicamente, el Grupo Mahindra CIE de los negocios de Automoción de Brasil y México; y el resto de sociedades de Automoción localizadas, mayoritariamente, en Europa.

Es decir, los subsegmentos (áreas de gestión) dentro del segmento de Automoción, son los siguientes:

- Norteamérica: recoge, básicamente, las sociedades de Automoción del Grupo situadas en México y Estados Unidos.
- Brasil: recoge, básicamente, las sociedades de Automoción del Grupo situadas en Brasil.
- Asia: incluye las sociedades indias pertenecientes al grupo Mahindra CIE (dependiente del Grupo), así como las sociedades ubicadas en la República Popular China.
- Mahindra Europa: incluye el negocio de fabricación de forjas europeas dependiente del grupo Mahindra CIE (dependiente del Grupo).
- Resto Europa: recoge todos los negocios de fabricación de componentes no dependientes del subgrupo Mahindra CIE, situados básicamente, en Europa.

Hasta el ejercicio 2017, las Cuentas Anuales Consolidadas presentaban los segmentos Mahindra Europa y Asia en un único segmento.

a) Información segmentada de las actividades continuadas

Los resultados por segmentos son los siguientes:

Miles de euros	31 de diciembre de 2018						31 de diciembre de 2017					
	NORTE AMÉRICA	BRASIL	ASIA	MAHINDRA EUROPA	RESTO EUROPA	TOTAL	NORTE AMÉRICA	BRASIL	ASIA	MAHINDRA EUROPA	RESTO EUROPA	TOTAL
Importe de la cifra de negocio	763.262	323.649	540.340	557.665	844.579	3.029.495	718.800	304.118	479.881	486.626	853.141	2.842.566
Otros gastos e ingresos de explotación (salvo amortizaciones)	(589.178)	(276.841)	(455.418)	(482.706)	(696.330)	(2.500.473)	(564.956)	(261.011)	(415.190)	(419.773)	(710.516)	(2.371.446)
Amortizaciones y deterioros	(39.342)	(15.379)	(19.745)	(20.757)	(68.513)	(163.736)	(30.335)	(10.443)	(21.120)	(21.337)	(48.793)	(132.028)
Beneficio de explotación	134.742	31.429	65.177	54.202	79.736	365.286	123.509	32.664	43.571	45.516	93.832	339.092
EBITDA	174.084	46.808	84.922	74.959	148.249	529.022	153.844	43.107	64.691	66.853	142.625	471.120

Las transacciones entre las diferentes sociedades que componen el Grupo en cada momento se llevan a cabo a precio de mercado.

Otras partidas de los segmentos incluidos en la cuenta de resultados son los siguientes:

Miles de euros	31 de diciembre de 2018						31 de diciembre de 2017					
	NORTE AMÉRICA	BRASIL	ASIA	MAHINDRA EUROPA	RESTO EUROPA	TOTAL	NORTE AMÉRICA	BRASIL	ASIA	MAHINDRA EUROPA	RESTO EUROPA	TOTAL
Amortizaciones	(39.342)	(15.379)	(19.745)	(20.757)	(68.513)	(163.736)	(30.335)	(10.443)	(21.120)	(21.337)	(48.793)	(132.028)
Inmovilizado material	(38.804)	(14.724)	(19.088)	(20.462)	(65.357)	(158.435)	(28.563)	(10.187)	(20.477)	(19.969)	(45.274)	(124.470)
Inmovilizado inmaterial	(538)	(655)	(657)	(295)	(3.109)	(5.254)	(964)	(256)	(643)	(347)	(3.228)	(5.438)
Deterioro de valor	-	-	-	-	(47)	(47)	(808)	-	-	(1.021)	(291)	(2.120)

A continuación se incluye una conciliación entre el Resultado de explotación y el Resultado atribuible a la Sociedad dominante:

Miles de euros	Nota	31.12.2018	31.12.2017 ^(*)
Resultado de explotación		365.286	339.092
Ingresos (gastos) financieros	27	(42.394)	(46.238)
Participación resultado de sociedades asociadas	8	2.641	3.481
Ganancias/(Pérdidas) en el valor razonable de instrumentos financieros	8/27	(7.060)	7.269
Impuesto sobre las ganancias	28	(90.139)	(71.205)
Actividades interrumpidas	12	209.151	25.757
Atribuido a participaciones no dominantes	17	(40.731)	(42.748)
Resultado atribuible a la dominante		396.754	215.408

(*) Cifras reexpresadas, véase Nota 2.

Los activos y pasivos de los segmentos y las inversiones durante el ejercicio han sido los siguientes:

31 de diciembre de 2018								
Miles de euros	NORTE AMÉRICA	BRASIL	ASIA	MAHINDRA EUROPA	RESTO EUROPA	TOTAL AUTOMOCIÓN	SOLUCIONES Y SERVICIOS ⁽¹⁾	TOTAL
Inversiones de asociadas	3.221	2.066	381	-	133	5.801	-	5.801
Resto de activos	841.266	354.403	777.069	678.018	1.007.289	3.658.045	-	3.658.045
Total activos	844.487	356.469	777.450	678.018	1.007.422	3.663.846	-	3.663.846
Total pasivos	477.499	143.390	228.735	399.242	1.354.828	2.603.694	-	2.603.694
Adiciones de inmovilizado	60.781	23.353	30.519	21.462	74.861	210.976	5.373	216.349
Retiros de inmovilizado netos de amortizaciones	(136)	(680)	(333)	(192)	(1.129)	(2.470)	(92)	(2.562)
Inversiones netas del ejercicio	60.645	22.673	30.186	21.270	73.732	208.506	5.281	213.787

31 de diciembre de 2017								
Miles de euros	NORTE AMÉRICA	BRASIL	ASIA	MAHINDRA EUROPA	RESTO EUROPA	TOTAL AUTOMOCIÓN	SOLUCIONES Y SERVICIOS	TOTAL
Inversiones de asociadas	2.252	986	-	-	33	3.271	11.747	15.018
Resto de activos	737.835	345.320	679.573	666.593	1.037.517	3.466.838	998.007	4.464.845
Total activos	740.087	346.306	679.573	666.593	1.037.550	3.470.109	1.009.754	4.479.863
Total pasivos	452.179	115.349	236.017	350.394	1.258.765	2.412.704	715.427	3.128.131
Adiciones de inmovilizado	117.778	27.077	25.604	25.579	78.301	274.339	18.393	292.732
Retiros de inmovilizado netos de amortizaciones	(171)	(523)	(928)	(193)	(5.260)	(7.075)	(607)	(7.682)
Inversiones netas del ejercicio	117.607	26.554	24.676	25.386	73.041	267.264	17.786	285.050

(1) Activos y pasivos de actividades interrumpidas a 24 de abril de 2018. Adiciones y retiros de inmovilizado considerados hasta la fecha de interrupción.

Los activos de los segmentos incluyen principalmente inmovilizado material, activos intangibles (incluyendo el fondo de comercio), activos por impuestos diferidos, existencias, cuentas a cobrar y efectivo de explotación. Se muestran separadas las inversiones en sociedades participadas integradas en el perímetro de consolidación.

Los pasivos de los segmentos comprenden, principalmente, pasivos de explotación y la financiación a largo y corto plazo, excluyendo las correspondientes al Grupo que se eliminan en consolidación.

Las inversiones en inmovilizado comprenden altas de inmovilizado material (Nota 6) y activos intangibles (Nota 7).

Los datos correspondientes al importe neto de la cifra de negocios y activos no corrientes, excluyendo activos por impuesto diferidos y activos financieros no corrientes e inversiones en asociadas, por áreas geográficas son los siguientes:

Miles de euros	Importe neto de la cifra de negocios		Activos no corrientes	
	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2017
España	222.632	197.616	334.380	383.299
Resto de Europa	1.179.612	1.142.152	695.286	706.897
Brasil	323.649	304.118	240.993	243.936
Norteamérica	763.262	718.800	582.803	537.447
Asia ^(*)	540.340	479.880	415.696	407.690
AUTOMOCIÓN	3.029.495	2.842.566	2.269.158	2.279.269
SOLUCIONES Y SERVICIOS (Smart Innovation)	-	-	-	378.116
TOTAL	3.029.495	2.842.566	2.269.158	2.657.385

(*) En esta línea se incluyen las sociedades incorporadas del grupo Mahindra residentes en India, así como las sociedades del Grupo ubicadas en República Popular China.

6. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos del inmovilizado material se muestran en la tabla siguiente:

31 de diciembre de 2018							
Miles de euros	31.12.2017	INCORPORACIONES Y VARIACIONES AL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN (Nota 33)	ADICIONES (**)	RETIROS	TRASPASOS Y OTROS MOVIMIENTOS (*)	ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS (Nota 12)	31.12.2018
Terrenos y construcciones	563.973	3.490	4.060	(5.559)	7.524	(42.753)	530.735
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.913.335	6.611	56.857	(55.397)	130.457	(147.957)	1.903.906
Otro inmovilizado	358.891	720	25.384	(13.367)	(30.699)	(64.570)	276.359
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	135.432	-	123.333	(779)	(134.944)	(190)	122.852
TOTAL COSTE	2.971.631	10.821	209.634	(75.102)	(27.662)	(255.470)	2.833.852
Terrenos y construcciones	(192.076)	(677)	(16.123)	5.519	(167)	16.372	(187.152)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.212.880)	(5.553)	(134.845)	54.563	12.206	108.815	(1.177.694)
Otro inmovilizado	(283.755)	(615)	(12.936)	12.123	(2.778)	55.472	(232.489)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(1.688.711)	(6.845)	(163.904)	72.205	9.261	180.659	(1.597.335)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(11.762)	-	(519)	421	373	6.644	(4.843)
TOTAL DETERIOROS	(11.762)	-	(519)	421	373	6.644	(4.843)
VALOR NETO	1.271.158						1.231.674

31 de diciembre de 2017							
Miles de euros	31.12.2016	INCORPORACIONES Y VARIACIONES AL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN (Nota 33)	ADICIONES (**)	RETIROS	TRASPASOS Y OTROS MOVIMIENTOS (*)	ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	31.12.2017
Terrenos y construcciones	521.300	11.754	43.015	(1.566)	(10.530)	-	563.973
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.800.698	87.708	72.854	(43.462)	(4.463)	-	1.913.335
Otro inmovilizado	306.225	49.170	33.901	(9.943)	(20.462)	-	358.891
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	111.542	-	131.771	(3.377)	(104.504)	-	135.432
TOTAL COSTE	2.739.765	148.632	281.541	(58.348)	(139.959)	-	2.971.631
Terrenos y construcciones	(177.817)	(4.178)	(13.752)	38	3.633	-	(192.076)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.131.545)	(61.096)	(102.617)	40.724	41.654	-	(1.212.880)
Otro inmovilizado	(253.345)	(37.972)	(18.809)	9.495	16.876	-	(283.755)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(1.562.707)	(103.246)	(135.178)	50.257	62.163	-	(1.688.711)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(10.316)	-	(2.188)	601	141	-	(11.762)
TOTAL DETERIOROS	(10.316)	-	(2.188)	601	141	-	(11.762)
VALOR NETO	1.166.742						1.271.158

(*) Incluye básicamente el efecto de la variación del cambio de la divisa del inmovilizado material de las filiales extranjeras y los traspasos del inmovilizado material en curso al terminado.

(**) Las adiciones de amortización acumulada del ejercicio de actividades interrumpidas hasta su interrupción (Notas 1 y 12) ascienden a 5.469 miles de euros y las dotaciones de deterioro a 472 miles de euros. El movimiento comparativo de adiciones de amortización acumulada del ejercicio 2017 incluye 10.708 miles de euros y 68 miles de euros de dotaciones de deterioro, reclasificados en 2018 dentro de la línea de actividades interrumpidas dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada tras su reexpresión.

a) Inmovilizado material por área geográfica

El detalle del inmovilizado material por situación geográfica al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 se detalla en el cuadro a continuación:

Millones de euros	31 de diciembre de 2018			31 de diciembre de 2017		
	COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y DETERIOROS	VALOR NETO CONTABLE	COSTE	AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y DETERIOROS	VALOR NETO CONTABLE
AMÉRICA	953	(411)	542	909	(396)	513
EUROPA	1.510	(1.018)	492	1.703	(1.142)	561
ASIA	371	(173)	198	360	(163)	197
TOTAL	2.834	(1.602)	1.232	2.972	(1.701)	1.271

b) Activos no afectos a la explotación

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 no existen elementos significativos de inmovilizado no afectos a la explotación.

c) Inmovilizado material afecto a garantías

Al 31 de diciembre de 2018 existen elementos del inmovilizado material (terrenos y construcciones) con un valor neto contable de 6,3 millones de euros (2017: 9,4 millones de euros) en garantía de deudas con instituciones financieras cuyo importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2018 es de 2,4 millones de euros (2017: 5,3 millones de euros) (Nota 18).

d) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Arrendamientos financieros

El epígrafe de Instalaciones técnicas y maquinaria incluye los siguientes importes donde el Grupo es el arrendatario bajo un arrendamiento financiero:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017 ^(*)
Coste de arrendamientos financieros capitalizados	28.714	36.792
Depreciación acumulada	(6.520)	(11.827)
Importe neto en libros	22.194	24.965

(*) El comparativo a 31 de diciembre de 2017 incluye las actividades discontinuadas durante el ejercicio 2018.

Los importes a pagar de estos arrendamientos financieros se registran en el epígrafe Otros pasivos.

f) Capitalización de intereses

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017 no se han capitalizado intereses por importe significativo.

7. Fondo de Comercio y otros activos intangibles

El detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles se muestran a continuación:

31 de diciembre de 2018							
Miles de euros	31.12.2017	INCORPORACIONES Y VARIACIONES AL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN (Nota 33)	ADICIONES (**)	RETIROS	TRASPASOS Y OTROS MOVIMIENTOS (*)	ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS (Nota 12)	31.12.2018
Fondo de comercio consolidación	1.303.403	9.562	-	-	(10.799)	(305.264)	996.902
I + D (Gastos de desarrollo)	49.186	1.000	2.199	(1.667)	379	(310)	50.787
Aplicaciones informáticas	85.531	2.088	3.740	(960)	3.369	(52.787)	40.981
Anticipos y otros	56.532	-	776	-	495	(52.733)	5.070
TOTAL COSTE	1.494.652	12.650	6.715	(2.627)	(6.556)	(411.094)	1.093.740
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(124.837)	(88)	(9.551)	2.541	(1.686)	56.387	(77.234)
VALOR NETO	1.369.815						1.016.506

31 de diciembre de 2017							
Miles de euros	31.12.2016	INCORPORACIONES Y VARIACIONES AL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN (Nota 33)	ADICIONES (**)	RETIROS	TRASPASOS Y OTROS MOVIMIENTOS (*)	ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS (Nota 12)	31.12.2017
Fondo de comercio consolidación	1.240.169	105.813	-	-	(42.579)	-	1.303.403
I + D (Gastos de desarrollo)	55.787	-	2.992	(8.114)	(1.479)	-	49.186
Aplicaciones informáticas	73.300	6.836	7.643	(3.072)	824	-	85.531
Anticipos y otros	36.927	23.183	556	(2.784)	(1.350)	-	56.532
TOTAL COSTE	1.406.183	135.832	11.191	(13.970)	(44.584)	-	1.494.652
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(109.177)	(13.477)	(16.872)	13.778	911	-	(124.837)
VALOR NETO	1.297.006						1.369.815

(*) Incluye básicamente el efecto de la variación del cambio de la divisa del inmovilizado intangible de las filiales extranjeras.

(**) Las adiciones de amortización acumulada del ejercicio de actividades interrumpidas hasta su interrupción (Notas 1 y 12) ascienden a 4.297 miles de euros. El movimiento comparativo de adiciones de amortización acumulada del ejercicio 2017 incluye 11.434 miles de euros reclasificados en 2018 dentro de la línea de actividades interrumpidas dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada tras su reexpresión.

Las incorporaciones por cambio de perímetro a los fondos de comercio (Nota 33) corresponden a:

Segmento (Miles de euros)	31.12.2018 ^(*)	31.12.2017
Automoción	5.366	65.903
Soluciones y Servicios	4.196	39.910
TOTAL	9.562	105.813

(*) Incluye únicamente las adquisiciones del segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation) previas a la fecha de interrupción (Nota 33).

a) Pruebas de pérdida por deterioro del fondo de comercio

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadores de efectivo (UGE) del Grupo de acuerdo con el criterio de agrupar bajo cada UGE todos los activos y pasivos del Grupo que de forma conjunta e indivisible generan los flujos de caja de un área del negocio desde el punto de vista de tecnología y/o geografía y/o cliente, en función de las sinergias y riesgos que comparten.

A continuación se presenta la asignación a nivel de agrupaciones de UGEs con esta consideración:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Brasil	92.303	94.325
Norteamérica	184.146	178.206
Asia (*)	191.467	194.856
Mahindra Europa (*)	332.106	337.985
Resto Europa	196.880	221.718
Total Automoción	996.902	1.027.090
Total Soluciones y Servicios (Smart Innovation)	-	276.313
TOTAL	996.902	1.303.403

(*) Hasta el ejercicio 2017, Mahindra -CIE se consideraba una única unidad generadora de negocio. Tras la separación en 2018 de los segmentos Asia y Mahindra Europa, el Fondo de Comercio que históricamente se asignaba a este segmento ha sido igualmente separado, habiéndose atribuido a cada unidad generadora de negocio un reparto basado en el valor asignable a cada uno de las sociedades que lo conforman.

El importe recuperable de una UGE se determina en base a cálculos del valor de uso. Estos cálculos usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que cubren un período de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan asumiendo una hipótesis prudente respecto a las tasas de crecimiento, inferiores en todo caso a la tasa de crecimiento medio a largo plazo para el negocio en que opera cada una de las UGE.

b) Hipótesis clave usadas en los cálculos del valor de uso:

Al igual que en ejercicios anteriores, la tasa de descuento antes de impuestos se ha definido a partir del coste medio ponderado del capital (CMPC) más una prima por el efecto impositivo. Dicha tasa ha sido determinada en base al modelo "Capital Asset Pricing Model" (CAPM), generalmente aceptado para determinar dicho tipo de descuento. En el cálculo de la tasa de descuento se ha considerado, en ciertos casos y adicionalmente, una prima por riesgo específico en atención a las características propias de cada UGE y el perfil de riesgo inherente de los flujos proyectados en cada una de las UGE.

Tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo:

	2018	2017
Automoción		
Brasil	12,40%	11,92%
Norteamérica	6,77%-10,28%	6,85%-10,18%
Asia	7,02%-12,86%	7,63%-13,01%
Mahindra Europa	5,00%-5,48%	5,37%-5,60%
Resto Europa	5,45%-12,20%	5,58%-12,01%
Soluciones y Servicios (Smart Innovation)	-	4,00%-17,50%

Los rangos de la tasa de descuento aplicados se deben a que los flujos de efectivo se generan en diferentes países con diferentes características de riesgo país.

Esta tasa de descuento es después de impuestos y refleja el riesgo específico relacionado con los segmentos relevantes.

Las principales variaciones de las tasas de descuento respecto a las utilizadas en el ejercicio anterior vienen determinadas principalmente por las variaciones experimentadas de las tasas libres de riesgo.

El EBITDA (Beneficio de explotación más amortizaciones y posibles deterioros) presupuestado es el determinado por la Dirección del Grupo en sus planes estratégicos considerando una actividad con similar estructura que la actual y basado en la experiencia de los ejercicios anteriores. Estos EBITDA's (resultado de explotación más amortizaciones) oscilan entre distintas escalas según el tipo de negocio:

	% sobre ventas	
	2018	2017
Automoción	3,97%-40,24%	3,00%-39,52%
Soluciones y Servicios (Smart Innovation)	-	3,00%-12,30%

A estos EBITDA's se les adicionan los otros movimientos netos previstos de tesorería y los flujos relacionados con impuestos hasta llegar a la tesorería libre después de impuestos generada en cada ejercicio.

El resultado de utilizar flujos de tesorería antes de impuestos y una tasa de descuento antes de impuestos no difiere significativamente del resultado de utilizar flujos de tesorería después de impuestos y una tasa de descuento después de impuestos.

Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años, período cubierto por las previsiones del Grupo, se extrapolan asumiendo una hipótesis prudente respecto a la tasa de crecimiento futura prevista (tasa de crecimiento entre el 1% y 6%) basada en las estimaciones de crecimiento de PIB y la tasa de inflación de los diferentes mercados y valorando el nivel necesario de inversión para estos crecimientos. Para el cálculo del valor residual se actualiza un flujo anual normalizado, considerando la tasa de descuento aplicada en las proyecciones, deducida por la tasa de crecimiento considerada.

c) Resultados del análisis

El Grupo ha comprobado que durante los ejercicios 2018 y 2017 los fondos de comercio no han sufrido pérdida alguna por deterioro de valor, existiendo una gran holgura de valor en uso estimado de acuerdo con las hipótesis detalladas en los párrafos anteriores sobre los activos netos de cada UGE en ambos ejercicios. La Nota 4 incluye un análisis de sensibilidad del cálculo de la pérdida por deterioro del fondo de comercio.

Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se determinan en base a cálculos del valor de uso, requiriendo para ello el uso de estimaciones. Para el cálculo del valor de uso de los ejercicios 2018 y 2017 se han utilizado hipótesis de flujos de efectivo futuros acordes con la situación global de los mercados en que opera el Grupo, así como la evolución prevista de los mismos.

En la Nota 4.1.a) se incluyen datos sobre la sensibilidad de estos cálculos.

8. Activos financieros y derivados

El movimiento en activos financieros y derivados del Grupo corresponde a:

31 de diciembre de 2018													
	31.12.2017	AJUSTE AL SALDO INICIAL POR ACTUALIZACIÓN DE NIIF 9 (Nota 2.3)	INCORPORACIONES Y VARIACIONES AL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN (Nota 33)	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS Y OTROS MOVIMIENTOS (*)	ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS (Nota 12)	VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE				RESULTADO DE ASOCIADAS (**)	31.12.2018
								ACTIVIDADES CONTINUADAS		ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS			
								POR RESULTADOS	POR PATRIMONIO	POR RESULTADOS	POR PATRIMONIO		
Valorados a coste amortizado													
Depósitos a plazo	49.108	(2.995)	70	82.873	(6.984)	(2.165)	(17.396)	(96)	-	225	-	-	102.640
Créditos a corto plazo	38.167	(200)	-	6.799	-	(6.844)	(18.862)	-	-	-	-	-	19.060
Créditos a largo plazo	2.860	-	(2.845)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15
Anticipos (Nota 34)	-	-	-	13.000	(1.300)	-	-	-	-	-	-	-	11.700
Instrumentos de deuda a coste amortizado(***)	90.135	(3.195)	(2.775)	102.672	(8.284)	(9.009)	(36.258)	(96)		225	-	-	133.415
Valorados a valor razonable													
Créditos a largo plazo (Nota 26)	-	-	-	30.740	(2.085)	-	-	(1.397)	-	-	-	-	27.258
Derivados de activo –permutas de tipo de interés	649	-	-	-	-	(588)	-	-	70	-	-	-	131
Derivados de activo –Equity Swap	16.361	-	-	-	(16.374)	-	-	13	-	-	-	-	-
Derivados de activo –permuta de tipo de cambio	-	-	-	-	-	(322)	-	322	-	-	-	-	-
Derivados de pasivo –Equity Swap	-	-	-	-	-	-	-	(7.299)	-	-	-	-	(7.299)
Derivados de pasivo –permutas de tipo de interés	(8.842)	-	-	-	-	612	641	-	(3.022)	-	(14)	-	(10.625)
Créditos a largo plazo y Derivados	8.168	-	-	30.740	(18.459)	(298)	641	(8.361)	(2.952)	-	(14)	-	9.465
Inversiones en asociadas	15.018	-	-	481	-	5.940	(18.599)	-	-	-	30	2.931	5.801
TOTAL	113.321	(3.195)	(2.775)	133.893	(26.743)	(3.367)	(54.216)	(8.457)	(2.952)	225	16	2.931	148.681

(*) Incluye básicamente el efecto de la variación del cambio de la divisa de los activos financieros de las filiales extranjeras y traspasos.

(**) El resultado correspondiente a las actividades interrumpidas hasta 24 de abril 2018 asciende a 290 miles de euros.

(***) Correspondían anteriormente a Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2018

(Expresada en miles de euros)

31 de diciembre de 2017

						VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE					
						ACTIVIDADES CONTINUADAS		ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS			
						POR RESULTADOS	POR PATRIMONIO	POR RESULTADOS	POR PATRIMONIO		
	INCORPORACIONES Y VARIACIONES AL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN (Nota 33)	ADICIONES	RETIROS	TRASPASOS Y OTROS MOVIMIENTOS (*)					RESULTADO DE ASOCIADAS(**)		
31.12.2016										31.12.2017	
Valorados a coste amortizado											
Depósitos a plazo	34.610	4.414	12.962	(1.185)	(1.693)	-	-	-	-	49.108	
Créditos a corto plazo	23.783	-	11.182	(1)	3.203	-	-	-	-	38.167	
Créditos a largo plazo	13	-	2	-	-	-	-	2.845	-	2.860	
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	58.406	4.414	24.146	(1.186)	1.510	-	-	2.845	-	90.135	
Valorados a valor razonable											
Derivados de activo –permutas de tipo de interés	-	-	-	-	589	-	60	-	-	649	
Derivados de activo –Equity Swap	9.242	-	-	-	-	7.119	-	-	-	16.361	
Derivados de activo – permuta de tipo de cambio	-	-	555	(555)	-	-	-	-	-	-	
Derivados de pasivo –permutas de tipo de interés	(14.898)	-	-	2.577	(357)	150	3.843	-	(157)	(8.842)	
Derivados	(5.656)	-	555	2.022	232	7.269	3.903	-	(157)	8.168	
Inversiones en asociadas	11.799	-	340	(2.700)	(2.681)	-	-	-	(992)	9.252	
TOTAL	64.549	4.414	25.041	(1.864)	(939)	7.269	3.903	2.845	(1.149)	113.321	

(*) Incluye básicamente el efecto de la variación del cambio de la divisa de los activos financieros de las filiales extranjeras y traspasos.

(**) El movimiento comparativo de resultados en asociadas del ejercicio 2017 incluye 5.771 miles de euros reclasificados en 2018 dentro de la línea de actividades interrumpidas dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada tras su reexpresión.

a) Instrumentos de deuda

Tanto los depósitos a plazo como los créditos devengan un tipo de interés de mercado del país en el que se mantiene el activo financiero.

La clasificación de los activos financieros del Grupo se ha llevado a cabo de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos financieros” (Nota 2.3).

Los depósitos a largo plazo incorporan un deterioro por importe de 13,7 millones de euros, correspondientes a una situación de problema de liquidez en una de las instituciones financieras brasileñas con las que operaba el Grupo. La entrada en vigor de la NIIF 9 ha supuesto una regularización que a 31 de diciembre de 2018 asciende a 2,4 millones de euros (2,7 millones de euros a 1 de enero 2018).

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información consolidada es el importe en libros de los activos.

Los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado no difieren de su valor razonable.

b) Instrumentos financieros derivados

- Permutas (tipo de interés)

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés (de variable a fijo) pendientes a 31 de diciembre de 2018 ascienden a 403 millones de euros, y 40 millones de dólares americanos (2017: 487 millones de euros y 40 millones de dólares americanos), los cuales están clasificados como instrumentos de cobertura.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2017 existían contratos de permuta de tipo de interés (variable a fijo) cuyo principal nominal pendiente ascendía a 10 millones de euros, que estaban clasificados como de no cobertura. Tras la entrada en vigor de la NIIF 9 de instrumentos financieros (Nota 2.3), dichos instrumentos han sido clasificados como instrumentos de cobertura al cumplirse los requisitos establecidos en la norma.

- Equity swap

Con fecha 6 de agosto de 2014, la Sociedad dominante contrató un derivado asociado al precio de cotización en el mercado de la acción de CIE Automotive, S.A. El subyacente de la operación suponía 1,25 millones de acciones, con un valor inicial de 11,121 euros por acción. Dicho instrumento financiero se ha liquidado en el ejercicio 2018 por un importe de 16.374 miles de euros, siendo su valoración a 31 de diciembre de 2017 de 16.361 miles de euros.

Con fecha 6 de agosto de 2018, la Sociedad dominante ha contratado un nuevo derivado asociado al precio de cotización en mercado de la acción de CIE Automotive, S.A. El subyacente de la operación suponía 2 millones de acciones, con valor inicial de 25,09 euros. La valoración de dicho derivado asciende a 7.299 miles de euros negativos a 31 de diciembre de 2018, y con vencimiento en 2023.

- Cobertura de inversión neta en el extranjero

A 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 el Grupo no posee recursos ajenos denominados en moneda extranjera designados como cobertura de la inversión neta.

c) Inversiones en asociadas

Las sociedades del Grupo registradas por puesta en equivalencia y que no son significativas, son las siguientes:

	% participación efectiva	
	31.12.2018	31.12.2017
CIE Automotive Goiain, S.L.U. ⁽¹⁾	100%	-
Advanced Comfort Systems Wuhan Co, Ltd. ⁽¹⁾	100%	-
Belgium Forge, N.V. ⁽²⁾	100%	100%
Galfor Eólica, S.L.	14%	13%
Gescrap - Autometal Comercio de Sucatas, Ltda.	30%	30%
Gescrap Autometal de México, S.A. de C.V. y sociedades dependientes	30%	30%
Gescrap India Pvt, Ltd.	17%	-
Centro Near Servicios Financieros, S.L. ⁽³⁾	-	12%
Advanced Flight Systems, S.L. ⁽³⁾	-	15%
Sociedad Concesionaria Chile Salud Siglo XXI, S.A. ⁽³⁾	-	15%
BAS Project Corporation, S.L. ⁽³⁾	-	8%
Cobra Carbon Grinding, B.V. ⁽³⁾	-	25%

(1) Sociedades de nueva creación en 2018 sin actividad.

(2) En fase de liquidación/sin actividad.

(3) Las participaciones en estas sociedades, que pertenecían al segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation), han sido enajenadas el 3 de julio de 2018 junto con el resto de los activos y pasivos pertenecientes a dicho segmento (Nota 1).

Los principales movimientos de 2018 y 2017 han sido los siguientes:

- En el ejercicio 2018, se han enajenado las inversiones en asociadas del segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation) tras el reparto del dividendo extraordinario explicado en la Nota 1.
- En el ejercicio 2017, el Grupo enajenó la participación que ostentaba en Antolín-CIE Czech Republic, s.r.o. por un importe de 2.700 miles de euros, generando un resultado positivo neto de 1.543 miles de euros.

No hay restricciones significativas sobre la capacidad para acceder a dichos activos. No existen pasivos contingentes relacionados con estas inversiones en las sociedades asociadas. Ninguna de estas sociedades cotiza en Bolsa.

9. Clientes y otras cuentas a cobrar

Miles de euros	2018	2017
Cientes	283.282	574.189
Otras cuentas a cobrar	19.892	49.695
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar	(10.750)	(13.547)
Total	292.424	610.337

Los saldos de clientes y deudores no difieren de sus valores razonables en función de sus flujos de efectivo descontados a tipos de mercado.

El epígrafe de clientes recoge aquellos saldos por venta de productos, así como para el ejercicio 2017, la facturación por obras y servicios realizada a clientes por trabajos ejecutados o servicios prestados pendientes de cobro al final del ejercicio (Nota 2.3).

Al 31 de diciembre de 2018, el importe de los saldos de clientes y cuentas a cobrar descontados y anticipados en las entidades financieras asciende a 14,1 millones de euros (2017: 16,2 millones de euros). Las operaciones se han contabilizado como un préstamo bancario (Nota 18).

Los importes factorizados o los contratos de venta de saldos de clientes al cierre del ejercicio han sido dados de baja de la cifra de Clientes por cumplir las condiciones para considerarlos factoring sin recurso y haber transmitido, por tanto, los

riesgos derivados a las entidades financieras y no mantener el Grupo involucración continuada con los mismos. Al 31 de diciembre de 2018, este importe asciende a 230,0 millones de euros (2017: 265,7 millones de euros).

No existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que el Grupo tiene un gran número de clientes, distribuidos por todo el mundo (Nota 2.16).

Por otra parte, históricamente se ha considerado, por las características de los clientes del Grupo, que los saldos a cobrar con vencimiento menor de 60 días no tienen riesgo incurrido de crédito por entrar dentro del ejercicio normal de cobro del sector de Automoción. El Grupo considera buena la calidad crediticia de estos saldos pendientes y entiende que no han incurrido en deterioro alguno ni se encuentran en mora. En su mayor parte son pagos asociados a discrepancias comerciales de resolución a corto plazo.

El desglose por antigüedad de las cuentas a cobrar vencidas a más de 60 días es el siguiente:

Miles de euros	2018	2017
Entre 2 y 4 meses	5.519	6.102
Entre 4 y 12 meses	8.967	9.682
Más de 12 meses	6.495	12.770
Total	20.981	28.554

Dado que corresponden a diversos clientes sobre los que no existe historial de morosidad, la mayor parte de ellas no han incurrido deterioro.

Tras la entrada en vigor de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros, el Grupo ha procedido a registrar una provisión por deterioro de operaciones comerciales de acuerdo al método simplificado de la pérdida esperada. Las bases para dicho cálculo se han incluido en la Nota 2.13.

La calidad crediticia de los saldos de clientes que no han vencido y no han sufrido pérdidas por deterioro se puede clasificar como alta y sin riesgo de crédito.

El movimiento para el Grupo de las provisiones por pérdidas por deterioro en los ejercicios 2018 y 2017 corresponde a los siguientes importes y conceptos:

Miles de euros	Nota	2018	2017
Saldo inicial		13.547	16.574
Aplicación inicial NIIF 9	2.3	8.627	-
Incorporaciones/(salidas) del perímetro		22	2.190
Dotaciones (*)	25	2.276	2.879
Recuperaciones (*)	25	(578)	(1.912)
Cancelaciones de saldos		(1.607)	(6.184)
Actividades interrumpidas (**)		(11.537)	-
Saldo final		10.750	13.547

(*) Incluye 126 miles de euros de dotaciones y 43 miles de euros negativos de recuperaciones clasificadas en la cuenta consolidada de pérdidas y ganancias como actividades interrumpidas (1.317 y 1.273 miles de euros negativos en 2017, respectivamente).

(**) Incluye el importe reclasificado a activos mantenidos para la venta en el momento de la interrupción (Nota 12).

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor en libros de cada una de las cuentas a cobrar desglosadas anteriormente.

Los importes en libros de los saldos de clientes están denominados en las siguientes monedas:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Euros	86.974	238.945
Dólares americanos	71.461	135.412
Reales brasileños	27.272	50.627
Rupias	63.162	55.760
Otras	34.413	93.445
TOTAL	283.282	574.189

10. Existencias

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Comerciales	14.812	17.198
Materias primas y aprovisionamientos	179.319	236.231
Productos en curso y semiterminados	89.689	82.505
Productos terminados	113.340	101.766
Anticipos a proveedores	8.579	12.518
TOTAL	405.739	450.218

El Grupo mantiene pólizas de seguro contratadas para la cobertura de los riesgos sobre sus inventarios y considera que dicha cobertura es suficiente.

El coste de existencias reconocido como gasto e incluido en el coste de bienes vendidos se desglosa como sigue:

Ejercicio 2018

Miles de euros	Comerciales, materias primas y aprovisionamientos	Productos en curso y terminados	TOTAL
Saldo inicial a 1 de enero de 2018	253.429	184.271	437.700
Incorporaciones/(salidas) al perímetro (Nota 33)	333	249	582
Compras/Variación de provisiones de actividades continuadas	1.857.044	6.661	1.863.705
Compras/Variación de provisiones de actividades discontinuadas	226.404	(38)	226.366
Otros movimientos (*)	(3.252)	(2.403)	(5.655)
Actividades interrumpidas (**)	(303.172)	(3.171)	(306.343)
Saldo final a 31 de diciembre de 2018	(194.131)	(203.029)	(397.160)
COSTE DE VENTAS	1.836.655	(17.460)	1.819.195

Ejercicio 2017

Miles de euros	Comerciales, materias primas y aprovisionamientos	Productos en curso y terminados	TOTAL
Saldo inicial a 1 de enero de 2017	183.636	157.552	341.188
Incorporaciones/(salidas) al perímetro (Nota 33)	43.988	1.677	45.665
Compras/Variación de provisiones de actividades continuadas	1.712.288	7.781	1.720.069
Compras/Variación de provisiones de actividades discontinuadas	444.767	408	445.175
Otros movimientos (*)	23.819	(6.930)	16.889
Saldo final a 31 de diciembre de 2017	(253.429)	(184.271)	(437.700)
COSTE DE VENTAS	2.155.069	(23.783)	2.131.286
Coste de ventas de actividades continuadas	1.683.739	(23.628)	1.660.111
Coste de ventas de actividades discontinuadas	471.330	(155)	471.175

(*) Corresponde básicamente al efecto de la variación del tipo de cambio en las sociedades ubicadas en el extranjero.

(**) Incluye el importe reclasificado a activos mantenidos para la venta en el momento de la interrupción (Nota 12).

El valor de las existencias de productos en curso y terminados incluye el valor de las siguientes provisiones por obsolescencia cuyos movimientos se presentan a continuación:

Miles de euros	Nota	2018	2017
Saldo inicial		26.719	16.060
Incorporaciones/(salidas) del perímetro		21	8.058
Dotaciones (*)	25	10.468	8.772
Actividades interrumpidas (**)		(9.198)	-
Cancelaciones de saldos/Traspasos		(8.821)	(6.171)
Saldo final		19.189	26.719

(*) Incluye 390 miles de euros de dotaciones clasificadas en la cuenta consolidada de pérdidas y ganancias consolidada como actividades interrumpidas (1.407 miles de euros en 2017).

(**) Incluye el importe reclasificado a activos mantenidos para la venta en el momento de la interrupción (Nota 12).

11. Efectivo y otros medios líquidos

El efectivo y otros medios líquidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se desglosan en:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Caja y bancos	85.439	253.314
Depósitos en entidades de crédito a corto plazo	163.456	36.134
TOTAL	248.895	289.448

Los depósitos en entidades de crédito a corto plazo corresponden a inversiones de tesorería excedentarias con vencimiento inferior a tres meses o con disponibilidad inmediata.

Estos depósitos generan un tipo de interés anual de mercado en función de sus divisas correspondientes.

Los importes en libros de la tesorería de las sociedades del Grupo, están denominados en las siguientes monedas:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Euros	31.690	102.771
Dólares estadounidenses	130.169	81.817
Reales brasileños	33.684	15.924
Rupias	4.361	3.724
Yuan chino	36.745	17.514
Rublo ruso	5.979	1.635
Pesos mexicanos	4.024	32.488
Otras	2.243	33.575
TOTAL	248.895	289.448

12. Activos de grupo enajenable de elementos clasificado como mantenidos para la venta y actividades interrumpidas

a) Segmento Automoción

a.1. Negocio de biocombustibles

En septiembre de 2018, el Consejo de Administración de CIE Automotive, S.A. y tras recibir varias ofertas de compra de las sociedades del negocio de biocombustibles ha tomado la decisión de interrumpir todo este negocio.

Tras esta decisión, el Grupo ha procedido a clasificar los activos y pasivos asociados a dicho negocio como grupo de activos y pasivos mantenidos para la venta, reclasificando la cuenta de pérdidas y ganancias de todas las sociedades del negocio a actividades interrumpidas. A 31 de diciembre de 2017, los activos netos de la sociedad Biosur Transformación, S.L.U. ya se encontraban clasificados como mantenidos para la venta.

En el momento de su reclasificación, el Grupo ha procedido a ajustar el valor razonable de los activos netos consolidados del negocio, que se componían básicamente de las plantas productivas de las sociedades Bionor Berantevilla, S.L.U. y Biosur Transformación, S.L.U.; así como del fondo de comercio generado en las diferentes adquisiciones relativas al negocio realizadas por el Grupo.

A 31 de diciembre de 2018, el Grupo estaba negociando la venta de la sociedad Bionor Berantevilla, S.L.U. y los activos de Biosur Transformación, S.L.U.

Por lo tanto, y de acuerdo a la normativa contable, el Grupo ha reconocido los siguientes ajustes resultantes de valorar el negocio a su valor realizable (valor razonable menos costes de venta):

- 24,8 millones de euros de deterioro correspondientes al Fondo de Comercio generado en las diferentes adquisiciones.
- 8,8 millones de deterioro de los activos netos consolidados de Biosur Transformación, S.L.U. y Bionor Berantevilla, S.L.U.

a.2. Negocio de forjas británico – Stokes

En septiembre de 2018, el Consejo de Administración de Mahindra CIE Automotive, Ltd. ha tomado la decisión de poner a la venta el negocio de forjas británico, correspondiente a la sociedad Stokes Group Limited. Tras dicha decisión, el Grupo ha llevado a cabo la interrupción de los activos y pasivos de dicha sociedad, clasificándolos como grupo de activos y pasivos mantenidos para la venta, reclasificando la cuenta de pérdidas y ganancias de dicha sociedad dentro de actividades interrumpidas.

Adicionalmente, el Grupo ha procedido a valorar los activos y pasivos de la sociedad tal y como requiere la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”. La valoración de los activos netos del negocio ha supuesto un gasto de 5,5 millones de euros en el momento de la interrupción, sin que el mismo haya variado de forma significativa a 31 de diciembre de 2018.

b) Segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation)

Con fecha 24 de abril de 2018, la Junta General de Accionistas de CIE Automotive, S.A. aprobó el reparto de un dividendo extraordinario por el que se ha repartido un dividendo en especie mediante la entrega de la participación que el Grupo ostentaba en Global Dominion Access, S.A. (sociedad cabecera del segmento). Este dividendo, efectivo con fecha 3 de julio de 2018, ha supuesto la transmisión de la participación que ostentaba el Grupo sobre el segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation) a sus accionistas (Nota 1).

De acuerdo con la normativa contable NIIF 5 y CINIIF 17, los resultados generados por el subgrupo Dominion hasta la transmisión efectiva de sus participaciones (3 de julio de 2018) y el resultado obtenido de la diferencia existente entre el valor contable de los activos netos transmitidos y el valor razonable de la participación en Global Dominion Access, S.A. tienen la consideración de operación discontinuada, por lo que en la cuenta de resultados de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2018 se recogen dichos resultados en un único epígrafe “Beneficio/(pérdida) de las actividades interrumpidas después de impuestos”.

Asimismo, en la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio comparativo de 2017 que se presenta en las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, se procede también a la reclasificación en un único epígrafe de los resultados generados en dicho ejercicio por las operaciones que ahora se consideran discontinuadas.

A continuación se detalla la cuenta de resultados interrumpida de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Miles de euros	2018	2017
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	540.483	885.594
Importe neto de la cifra de negocios	537.426	881.892
Otros ingresos de explotación	3.057	3.702
GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(565.802)	(849.036)
Consumos de materias primas y materiales secundarios	(302.192)	(471.330)
Gastos por prestaciones a los empleados	(145.289)	(244.266)
Amortizaciones y deterioros	(50.216)	(22.210)
Otros gastos de explotación	(68.105)	(111.230)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	(25.319)	36.558
Ingresos financieros	979	3.618
Gastos financieros	(4.416)	(7.767)
Resultado de instrumentos financieros a valor razonable en activos y pasivos	-	1.109
Diferencias de cambio	439	(9.952)
Participación en los resultados de asociadas	282	5.771
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	(28.035)	29.337
Impuesto sobre las ganancias	(1.700)	(3.580)
BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS	(29.735)	25.757
PLUSVALÍA GENERADA EN LA ENAJENACIÓN DEL GRUPO DOMINION (Nota 1)	238.886	-
TOTAL BENEFICIO DE LAS ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	209.151	25.757

El importe de la cifra de negocios correspondiente a las actividades discontinuadas, correspondientes al Segmento de Automoción se desglosa en las siguientes áreas geográficas o países:

Miles de euros	2018	2017
España	22.067	26.478
Resto de Europa	13.496	12.151
TOTAL	35.563	38.629

El importe de la cifra de negocios correspondiente a las actividades discontinuadas, correspondientes al Segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation) se desglosa en las siguientes áreas geográficas o países:

Miles de euros	2018	2017
España	298.359	395.194
Resto de Europa	62.524	127.525
América	88.992	243.477
Asia, Oceanía y otros	51.988	77.067
TOTAL	501.863	843.263

A su vez, y hasta el reparto efectivo del dividendo extraordinario que se ha realizado el 3 de julio de 2018, el Grupo ha procedido a reclasificar los activos y pasivos pertenecientes al segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation) como activos y pasivos de grupo enajenable de elementos clasificados como mantenidos para la venta. El detalle los activos y pasivo interrumpidos con fecha 24 de abril de 2018 es como sigue:

ACTIVOS (Miles de euros)	24.04.2018	PASIVOS (Miles de euros)	24.04.2018
Activos no corrientes	457.769	Ingresos diferidos	-
Inmovilizado material	49.965		
Fondo de comercio	280.454	Pasivos no corrientes	165.395
Otros activos intangibles	49.432	Provisiones no corrientes	18.294
Activos financieros no corrientes	6.401	Recursos ajenos a largo plazo	111.609
Inversiones en asociadas	18.599	Pasivos por impuestos diferidos	11.854
Activos por impuestos diferidos	51.828	Otros pasivos no corrientes	23.638
Otros activos no corrientes	1.090		
Activos corrientes	544.773	Pasivos corrientes	531.522
Existencias	64.676	Recursos ajenos a corto plazo	1.342
Clientes y otras cuentas a cobrar	327.433	Proveedores y otras cuentas a pagar	473.365
Otros activos corrientes	3.271	Otros pasivos financieros corrientes	641
Activos por impuestos corrientes	14.198	Pasivos por impuestos corrientes	28.373
Otros activos financieros corrientes	29.796	Provisiones corrientes	2.511
Efectivo y equivalentes al efectivo	105.399	Otros pasivos corrientes	25.290
TOTAL ACTIVOS	1.002.542	TOTAL PASIVOS	696.917

El Grupo ha registrado dichos activos y pasivos a su valor en libros, siendo este inferior a su valor razonable, tal y como se establece en la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”.

Los impactos en el patrimonio neto consolidado del Grupo y en el epígrafe “Resultado de las actividades interrumpidas después de impuestos” de la cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada se describen en la Nota 1.

La información de los activos y pasivos de grupo enajenable de elementos clasificados como mantenidos para la venta relacionados con las actividades interrumpidas descritas anteriormente, tras la salida definitiva del segmento de Smart Innovation se resumen en el siguiente cuadro a 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017:

ACTIVOS (Miles de euros)	31.12.2018	31.12.2017	PASIVOS (Miles de euros)	31.12.2018	31.12.2017
Activos no corrientes	20.473	6.029	Ingresos diferidos	2.431	1.057
Inmovilizado material	16.630	5.675	PASIVOS	15.654	708
Fondo de comercio	-	-	Pasivos no corrientes	1.219	352
Otros activos intangibles	11	-	Provisiones no corrientes	-	-
Activos financieros no corrientes	61	-	Recursos ajenos a largo plazo	-	-
Inversiones en asociadas	-	-	Pasivos por impuestos diferidos	441	352
Activos por impuestos diferidos	3.416	354	Otros pasivos no corrientes	778	-
Otros activos no corrientes	355	-			
Activos corrientes	11.286	591	Pasivos corrientes	14.435	356
Existencias	6.695	-	Recursos ajenos a corto plazo	-	-
Clientes y otras cuentas a cobrar	1.440	-	Proveedores y otras cuentas a pagar	8.998	122
Otros activos corrientes	76	591	Otros pasivos financieros corrientes	-	-
Activos por impuestos corrientes	1.388	-	Pasivos por impuestos corrientes	479	-
Otros activos financieros corrientes	-	-	Provisiones corrientes	4.405	-
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.687	-	Otros pasivos corrientes	553	234
TOTAL ACTIVOS	31.759	6.620	TOTAL PASIVOS	18.085	1.765

El estado de flujos consolidado de las actividades interrumpidas para los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

Miles de euros	2018	2017
Beneficio del ejercicio	(29.736)	25.757
Impuestos corrientes y diferidos	1.700	3.580
Subvenciones abonadas a resultados	(34)	(83)
Amortización de inmovilizado material e intangible	16.129	22.210
Deterioro de activos	34.087	-
(Beneficio)/pérdida en la venta de inmovilizado material	(250)	(600)
Movimientos netos en provisiones	3.399	(3.874)
(Ganancias)/pérdidas netas en el valor razonable de instrumentos financieros	(627)	(2.846)
Variación del valor razonable en activos y pasivos con imputación en resultados	-	(1.109)
Diferencias de cambio	(439)	9.952
Ingresos por intereses	(352)	(772)
Gasto por intereses	4.416	7.767
Participación en la pérdida/(Ganancia) de asociadas	(282)	(5.771)
Ajustes al resultado	57.747	28.454
Existencias	3.692	(7.986)
Clientes y otras cuentas a cobrar	6.394	(56.376)
Otros Activos	3.493	(3.351)
Proveedores y otras cuentas a pagar	(736)	83.519
Variaciones de capital circulante	12.843	15.806
Efectivo generado por las operaciones	40.854	70.017
Intereses pagados	(3.804)	(7.608)
Impuestos pagados	(444)	(2.942)
EFFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	36.606	59.467
Adquisición de dependientes, neta de efectivo adquirido	(34.037)	(60.423)
Adquisición de inmovilizado material e intangible	(10.898)	(18.717)
Ingresos por venta de inmovilizado material e intangibles	458	2.935
Adquisición de participaciones a socios minoritarios	(745)	(540)
Adquisición/Retiros de activos financieros	(9.812)	(11.674)
EFFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(55.034)	(88.419)
(Adquisición)/Venta de acciones propias en subsidiarias	(36)	5.811
Ingresos por recursos ajenos concedidos	51.229	3.500
Amortización de préstamos	(4.098)	(11.670)
Variación neta de otras deudas	(1.448)	(903)
Otros pagos/ingresos a/de participaciones no dominantes	(210)	(1.425)
Salida de tesorería de Dominion (Nota 1)	(165.896)	-
Variación neta de cuentas de grupo de actividades interrumpidas	2.210	2.778
EFFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(118.249)	(1.909)
Diferencias de cambio de efectivo y otros medios líquidos	(820)	(7.704)
(DISMINUCIÓN)/AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(137.497)	(35.565)
Efectivo y otros medios líquidos al inicio del ejercicio	139.184	177.749
Efectivo y otros medios líquidos al cierre del ejercicio	1.687	139.184

13. Capital y prima de emisión

31 de diciembre de 2018					
Movimientos en miles de euros	Número de acciones (miles)	Capital suscrito	Acciones propias	Prima de emisión	Total
Al 31 de diciembre de 2017	129.000	32.250	(4.526)	152.171	179.895
(Adquisición)/venta de acciones propias	-	-	4.526	-	4.526
Al 31 de diciembre de 2018	129.000	32.250	-	152.171	184.421

31 de diciembre de 2017					
Movimientos en miles de euros	Número de acciones (miles)	Capital suscrito	Acciones propias	Prima de emisión	Total
Al 31 de diciembre de 2016	129.000	32.250	-	152.171	184.421
(Adquisición)/venta de acciones propias	-	-	(4.526)	-	(4.526)
Al 31 de diciembre de 2017	129.000	32.250	(4.526)	152.171	179.895

a) Capital suscrito

El capital social de CIE Automotive, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017 está representado por 129.000.000 acciones ordinarias, representadas mediante anotaciones en cuenta, de 0,25 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, admitidas a cotización en la Bolsa de Madrid. Las sociedades que, directa o indirectamente, participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

Porcentaje de participación	31.12.2018	31.12.2017
Acek Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	^(*) 14,909%	^(*) 15,909%
Corporación Financiera Alba, S.A.	10,129%	10,000%
Elidoza Promoción de Empresas, S.L.	10,000%	9,600%

(*) 5,508% directamente e indirectamente, a través de Risteel Corporation, B.V., el 9,401% restante (5,508% y 10,401% respectivamente en 2017).

El valor de cotización de la acción de la Sociedad dominante, CIE Automotive, S.A., cotizada en la Bolsa de Madrid ascendía al 31 de diciembre de 2018 (último día de cotización del ejercicio) a 21,44 euros.

b) Prima de emisión de acciones

Esta reserva es de libre distribución.

c) Acciones propias

El movimiento de las acciones propias durante los períodos finalizados el 31 de diciembre de 2018 y de 2017 se desglosa en el cuadro siguiente:

	31.12.2018		31.12.2017	
	Número de acciones	Importe (Miles de euros)	Número de acciones	Importe (Miles de euros)
Saldo inicial	252.587	4.526	-	-
Adquisiciones/(ventas)	(252.587)	(4.526)	252.587	4.526
Saldo final	-	-	252.587	4.526

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad dominante, tras la venta de las mismas en el primer semestre de 2018, no posee acciones propias en su patrimonio neto. La venta de las acciones propias ha generado una plusvalía de 3.207 miles de euros reconocida en las reservas de la Sociedad Dominante.

Asimismo, se encuentra vigente hasta el 24 de abril de 2023, inclusive, el mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2018, en virtud del cual el Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de CIE Automotive, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

14. Ganancias acumuladas

Los movimientos habidos en las cuentas de Ganancias acumuladas han sido los siguientes:

Miles de euros	Reserva legal	Reserva de sociedades consolidadas y efecto de primera conversión (Nota 16)	Pérdidas y ganancias	SUBTOTAL	Diferencia acumulada de tipo de cambio (Nota 15)	TOTAL
Al 1 de enero de 2017	6.450	479.026	162.350	647.826	(44.470)	603.356
Reparto de resultado 2016	-	109.513	(162.350)	(52.837)	-	(52.837)
Ingresos/(Gastos) reconocidos directamente en patrimonio neto	-	1.139	215.408	216.547	(90.666)	125.881
Variaciones en el perímetro de consolidación (Nota 33)	-	341	-	341	(2.831)	(2.490)
Otros movimientos	-	(3.299)	-	(3.299)	-	(3.299)
Al 31 de diciembre de 2017	6.450	586.720	215.408	808.578	(137.967)	670.611
Impactos de transición a NIIF 9 (Nota 2.3)	-	(7.113)	-	(7.113)	-	(7.113)
Al 1 de enero de 2018	6.450	579.607	215.408	801.465	(137.967)	663.498
Reparto de resultado 2017	-	143.239	(215.408)	(72.169)	-	(72.169)
Ingresos/(Gastos) reconocidos directamente en patrimonio neto	-	(1.939)	396.754	394.815	(13.753)	381.062
Dividendo extraordinario (Nota 1)	-	(404.751)	-	(404.751)	-	(404.751)
Variaciones en el perímetro de consolidación (Nota 33)	-	(29.323)	-	(29.323)	(595)	(29.918)
Operaciones con acciones propias	-	3.207	-	3.207	-	3.207
Otros movimientos	-	(5.896)	-	(5.896)	467	(5.429)
Al 31 de diciembre de 2018	6.450	284.144	396.754	687.348	(151.848)	535.500

a) Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Tanto en el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018 como en el 2017, la reserva legal se encuentra íntegramente dotada.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

b) Dividendos pagados

Con fecha 12 de diciembre de 2018, el Consejo de Administración ha aprobado el desembolso de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2018 por un importe de 0,31 euros brutos por acción, lo que ha supuesto un total de 39.990 miles de euros. El desembolso se ha hecho efectivo el 4 de enero de 2019.

Estas cantidades a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del impuesto sobre sociedades a pagar de dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.

El estado contable provisional sobre el 31 de octubre de 2018 que ha sido formulado de acuerdo con los requisitos legales y que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo, se expresa en miles de euros a continuación:

Estado provisional de liquidez	Importe
Previsión de beneficios:	
- Beneficios netos disponibles del ejercicio 2018	321.103
A deducir:	
- Reservas legales a dotar	-
Cantidad máxima de posible distribución	321.103
Cantidad que se propone distribuir	79.980
Previsiones de tesorería a un año	94.138
Importe del dividendo a cuenta	(39.990)

Con fecha 24 de abril de 2018 la Junta General de Accionistas acordó el reparto de un dividendo extraordinario en especie por el que CIE Automotive, S.A. reparte entre sus accionistas las participaciones que ostenta en Global Dominion Access, S.A. La transmisión de dichas acciones ha sido efectiva el 3 de julio de 2018 ascendiendo a un valor razonable de 405 millones de euros (Notas 1 y 12).

En esa misma fecha la Junta General de Accionistas de CIE Automotive, S.A. acordó la distribución del resultado individual del ejercicio 2017, aprobando el reparto de un dividendo complementario de 0,28 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que ha supuesto un total de 36.120 miles de euros. El desembolso se ha hecho efectivo el 3 de julio de 2018.

Con fecha 12 de diciembre de 2017, el Consejo de Administración acordó el desembolso de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2017 de 0,28 euros por acción, lo que supuso un total de 36.049 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 5 de enero de 2018.

Con fecha 4 de mayo de 2017 la Junta General de Accionistas de CIE Automotive, S.A. acordó la distribución del resultado individual del ejercicio 2016, aprobando el reparto de un dividendo complementario de 0,21 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que supuso un total de 27.037 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 5 de julio de 2017.

Con fecha 14 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración aprobó el desembolso de un dividendo a cuenta de resultados del ejercicio 2016 de 0,20 euros brutos por acción con derecho a dividendo, que supuso un total de 25.800 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 5 de enero de 2017.

Con relación a este último dividendo a cuenta y el acordado el 12 de diciembre de 2017, los importes a distribuir no excedían de los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del impuesto sobre sociedades a pagar de dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital. Así mismo, se formularon los estados contables provisionales con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos.

c) Propuesta de distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado de 2018 de la Sociedad dominante calculado en base a principios de contabilidad aplicables en España (legislación aplicable a la Sociedad dominante) a presentar a la Junta General de Accionistas, así como la distribución de 2017 aprobada es la siguiente:

Miles de euros bajo criterio PGCA	2018	2017
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias del ejercicio	327.860	78.932
Distribución		
A reservas voluntarias	247.880	6.692
A dividendo a cuenta	39.990	36.120
A dividendo complementario	39.990	36.120
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	327.860	78.932

15. Diferencia acumulada de tipo de cambio

El desglose de la diferencia acumulada de conversión por segmentos al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, es el siguiente:

Segmentos	2018	2017
Segmento Automoción	(151.848)	(125.293)
Segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation)	-	(12.674)
TOTAL	(151.848)	(137.967)

Las principales variaciones de las diferencias de conversión del ejercicio correspondientes al segmento de Automoción se deben a las fluctuaciones de tipo de cambio del real brasileño, el dólar estadounidense y la rupia india por un importe aproximado de 30 millones de euros negativos, 15 millones de euros positivos y 8 millones de euros negativos, respectivamente.

16. Reservas de sociedades consolidadas y efecto de primera conversión

El importe de la reserva de sociedades consolidadas y efecto de primera conversión asciende a 284.144 y 586.720 miles de euros a 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

Este epígrafe recoge, además de las reservas de sociedades consolidadas, el efecto de los ajustes de la conversión a NIIF-UE en la fecha de primera conversión 1 de enero de 2005 y el efecto de valorar a precio de mercado de determinados activos/pasivos financieros (Nota 8).

17. Participaciones no dominantes

Los movimientos habidos en el epígrafe de Participaciones no dominantes han sido los siguientes:

Miles de euros	2018	2017
Saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior	522.456	501.329
Impactos de transición a NIIF 9 (Nota 2.3)	(1.568)	-
Saldo a 1 de enero del ejercicio	520.888	501.329
Beneficio del ejercicio	40.731	42.748
Diferencia de conversión moneda extranjera	(7.010)	(18.923)
Diferencias de conversión por enajenación de Dominion	13.208	-
Otros (coberturas brutas de flujos de efectivo, efecto impositivo, etc.)	475	216
Ingreso/(Gasto) neto reconocido directamente en el Patrimonio neto	47.404	24.041
Dividendo pagado a participaciones no dominantes	(210)	(1.445)
Dividendo extraordinario (Nota 1)	(169.545)	-
Variaciones en el perímetro y combinaciones de negocio (Notas 1 y 33)	(29.142)	(3.327)
Otros movimientos	(440)	1.858
Saldo a 31 de diciembre del ejercicio	368.955	522.456

La distribución por segmentos se muestra en el siguiente cuadro:

Segmento	31.12.2018	31.12.2017
Automoción	368.955	372.689
Soluciones y Servicios (Smart Innovation)	-	149.767
Participaciones no dominantes	368.955	522.456

El desglose de las participaciones no dominantes por Sociedad/Subgrupo es como sigue (en miles de euros):

31 de diciembre de 2018			
Miles de euros	% No dominante	Participación no dominante	Resultado atribuible a participaciones no dominante
Subgrupo Mahindra CIE	43,68%	334.225	27.813
Subgrupo Dominion (Resultado generado por el segmento hasta su enajenación– Nota 1)	-	-	6.802
Otros menores	-	34.730	6.116
Participaciones no dominantes		368.955	40.731

31 de diciembre de 2017			
Miles de euros	% No dominante	Participación no dominante	Resultado atribuible a participaciones no dominante
Subgrupo Mahindra CIE	48,62%	343.224	23.665
Subgrupo Dominion	49,99%	149.767	13.900
Otras menores	-	29.465	5.183
Participaciones no dominantes		522.456	42.748

La información financiera resumida sobre los activos, pasivos y el resultado del ejercicio correspondiente al subgrupo Mahindra CIE Europa e India (dentro del segmento de Asia) que corresponde a la parte más significativa de las participaciones no dominantes, se incluye en la Nota 5.

En el ejercicio 2017 la otra partida significativa de participaciones no dominantes correspondía al segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation) que se ha discontinuado en el ejercicio 2018 (Nota 12).

No existen restricciones significativas sobre la capacidad del Grupo para la utilización de activos y la liquidación de pasivos del mismo.

18. Recursos ajenos

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Préstamos y créditos con entidades bancarias (a)	1.057.703	982.247
Recursos ajenos no corrientes	1.057.703	982.247
Préstamos y créditos con entidades bancarias (a)	177.257	226.478
Pagarés y papel comercial (b)	91.000	-
Efectos descontados pendientes de vencimiento y anticipo a las exportaciones	14.055	16.164
Recursos ajenos corrientes	282.312	242.642
TOTAL RECURSOS AJENOS	1.340.015	1.224.889

a) Préstamos y créditos con entidades bancarias

El Grupo tiene una política de diversificación de sus mercados financieros, y en esta línea, no existe concentración del riesgo de préstamos/créditos con respecto a los saldos con entidades bancarias, dado que se trabaja con diversas entidades.

La exposición de los recursos ajenos del Grupo con entidades bancarias a variaciones en los tipos de interés es como sigue:

Miles de euros	Nota	Saldo a la fecha	A más de 1 año	A más de 5 años
Total de recursos ajenos		1.234.960	1.057.703	106.158
Efecto de las permutas de tipo de interés	8	(417.438)	(388.173)	-
Riesgo a 31 de diciembre de 2018		817.522	669.530	106.158
Total de recursos ajenos		1.208.725	982.247	97.593
Efecto de las permutas de tipo de interés	8	(451.650)	(452.945)	(741)
Riesgo a 31 de diciembre de 2017		757.075	529.302	96.852

El vencimiento de los recursos ajenos no corrientes es el siguiente:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Entre 1 y 2 años	161.899	135.668
Entre 3 y 5 años	789.646	748.986
Más de 5 años	106.158	97.593
TOTAL RECURSOS AJENOS A LARGO PLAZO	1.057.703	982.247

Los tipos de interés efectivos en la fecha del balance son los habituales en el mercado (tipo de referencia más un margen de mercado), no existiendo diferencia significativa con respecto a otras empresas de similar tamaño, riesgo y nivel de endeudamiento.

Los préstamos y créditos con entidades de crédito generan un tipo de interés de mercado según la divisa de que se trate más un margen que ha oscilado entre 30 y 600 puntos básicos (2017: entre 40 y 600 puntos básicos).

Los importes en libros y los valores razonables de los recursos ajenos corrientes y no corrientes no difieren significativamente, por ser una buena parte deuda reciente, ya que en todos los casos los importes adeudados devengan un interés de mercado, y considerando las coberturas de tipo de interés que se detallan en las Notas 3.1 y 8.b).

El importe en libros de los recursos ajenos del Grupo está denominado en las siguientes monedas:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Euros	1.068.193	978.776
Dólar estadounidense	256.785	230.918
Reales brasileños	4.161	4.769
Otras	10.876	10.426
TOTAL RECURSOS AJENOS	1.340.015	1.224.889

Como consecuencia del reparto del dividendo extraordinario por el que se enajenaba el segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation), con fecha 24 de abril de 2018, se reclasificaron los recursos ajenos correspondientes a dicho segmento a la línea de "pasivos de grupos enajenables clasificados como mantenidos para la venta" por un importe de 113 millones de euros, y que han sido enajenados una vez la entrega del dividendo se ha hecho efectiva.

El Grupo posee al 31 de diciembre de 2018 saldos dispuestos de líneas de crédito con entidades financieras por importe de 260 millones de euros (31 de diciembre de 2017, 138 millones de euros). El límite total de las citadas líneas de crédito asciende a 803 millones de euros (31 de diciembre de 2017, 557 millones de euros), por lo que dispone de 543 millones de euros (2017: 419 millones de euros) de préstamos y líneas de crédito no dispuestas a tipo de interés variable.

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Tipo variable		
Con vencimiento inferior a un año	90.474	237.342
Con vencimiento superior a un año	452.252	182.091
TOTAL LÍNEAS DE CRÉDITO DISPONIBLES	542.726	419.433

Con fecha 28 de julio de 2014, CIE Automotive, S.A. firmó con un sindicato de seis entidades financieras, un contrato de financiación por importe de 450 millones de euros. El plazo de amortización inicial fue de 5 años, contando con una vida media de 4,7 años, lo cual mejoraba la vida media de la financiación del Grupo y mejorando asimismo las condiciones económicas de la financiación sindicada previa.

El 13 de abril de 2015, se firmó una primera novación del citado préstamo sindicado en el que se acordó una bajada del margen de interés negociado inicialmente así como la ampliación de los plazos de vencimiento, siendo el nuevo vencimiento final en abril de 2020.

Con fecha 14 de julio de 2016 se firmó una segunda novación de la financiación sindicada, en virtud de la cual se amplió el importe total en 150 millones de euros, alcanzando un total de 600 millones de euros, alargando el plazo de vencimiento un año más, siendo por tanto el último pago en abril de 2021 y acordando una modificación en la parrilla del margen negociado y novado en 2015.

Con fecha 6 de junio de 2017, la sociedad matriz firmó una tercera novación con respecto a dicha financiación sindicada. De acuerdo con esta novación, el plazo de vencimiento se prorrogó un año para la mayoría de las instituciones financieras, siendo el último pago en abril de 2022.

Con fecha 27 de abril de 2018, la sociedad matriz firmó una cuarta novación con respecto a dicha financiación sindicada. De acuerdo con esta novación, el plazo de vencimiento se prorrogó un año, siendo el último pago en abril de 2023.

El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2018 asciende a 400 millones de euros (31 de diciembre de 2017, 467 millones de euros), y su tipo de interés está referenciado al Euribor más un margen variable en base al ratio Deuda Financiera Neta / EBITDA.

El 14 de julio de 2016 la Sociedad suscribió, con varias entidades financieras, un contrato de financiación por importe de 85 millones de euros con un vencimiento final a 10 años. Parte de esta nueva financiación fue contratada a tipo de interés fijo y la otra parte a tipo variable referenciado al Euribor. El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2018 asciende a 81 millones de euros (85 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

Con fecha 23 de junio de 2014, CIE Automotive, S.A. suscribió un contrato de financiación con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de 70 millones de euros y con un plazo de amortización de 7 años, al objeto de financiar las actividades de la Sociedad y del Grupo en investigación y desarrollo de componentes de Automoción. A 31 de diciembre de 2018 el saldo pendiente de amortización de dicha financiación asciende a 47 millones de euros (61 millones de euros a 31 de diciembre de 2017) a un tipo de interés fijo.

En julio de 2018, CIE Automotive, S.A. suscribió un contrato adicional con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) de 80 millones de euros, los cuales se encuentran sin disponer a 31 de diciembre de 2018.

En el segundo semestre de 2013, el Grupo suscribió a través de su filial mexicana, CIE Autometal de México, S.A. de C.V., un crédito bilateral con una entidad financiera mexicana por importe de 120 millones de dólares americanos, amortizable en

siete años, incluido uno de carencia, a un tipo de interés variable, referenciado al LIBOR, en condiciones ajustadas a los actuales parámetros de precio aplicados en el mercado. Dicho préstamo ha sido amortizado de forma anticipada en el ejercicio 2018, cuyo saldo pendiente a 31 de diciembre de 2017 ascendía a un importe de 45,7 millones de euros.

Con fecha 11 de mayo de 2016, el Grupo suscribió, a través de su filial estadounidense CIE Automotive USA Investments, dos préstamos de 35 millones de dólares cada uno, con vencimiento final de 3 y 5 años respectivamente, a un tipo de interés variable, referenciado al LIBOR. El saldo a 31 de diciembre de 2018 asciende a 61,2 millones de euros (58,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).

En febrero de 2017, las empresas mexicanas Pintura, Estampado y Montaje, S.A.P.I. De C.V. y Pintura y Ensamblajes de México, S.A. de C.V. contrataron tres préstamos por valor de 60 millones de dólares, 40 millones de dólares y 40 millones de dólares, con vencimientos en febrero de 2020, febrero de 2022 y febrero de 2023, respectivamente, y que a 31 de diciembre de 2018 tienen un saldo total de 114,1 millones de euros (31 de diciembre de 2017: 116,3 millones de euros).

En junio de 2018, el Grupo ha suscrito a través de su filial mexicana, CIE Autometal de México, S.A. de C.V., un préstamo con una entidad financiera por importe de 50 millones de dólares americanos, amortizable en cinco años, incluido once meses de carencia, a un tipo de interés variable, referenciado al LIBOR, en condiciones ajustadas a los actuales parámetros de precio aplicados en el mercado. El saldo que presenta dicho préstamo a 31 de diciembre de 2018 asciende a 43,7 millones de euros.

En diciembre de 2017, la sociedad dominante CIE Automotive, S.A. formalizó un contrato de préstamo por 100 millones de euros con una entidad de crédito y vencimiento de un año. A 31 de diciembre de 2018 no existe saldo pendiente por dicha financiación.

Con fecha 5 de julio de 2018, el Grupo ha suscrito un contrato de financiación por importe de 150 millones de dólares americanos con International Finance Corporation (World Bank Group) y EDC (Export Development of Canada). Esta financiación tiene un vencimiento de 10 años y tiene como finalidad apoyar el crecimiento sostenible del Grupo CIE Automotive en México en los próximos años. A 31 de diciembre de 2018 el saldo dispuesto de dicha financiación asciende a 34,9 millones de euros aproximadamente.

Todas estas financiaciones se encuentran sujetas al cumplimiento de determinados ratios, habituales en el mercado para estos contratos. A 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 se cumplen estos ratios.

El resto de saldos incluidos en recursos ajenos corresponden a préstamos o créditos bancarios distribuidos en las distintas sociedades del Grupo y contratados sin garantías específicas adicionales y a tipos de interés de mercado en los distintos países.

Durante el ejercicio 2018 han sido amortizados 476 millones de euros de las cuentas de crédito y préstamos (ejercicio 2017: 266 millones de euros, incluyendo el segmento de Soluciones y Servicios) y se han incorporado préstamos y cuentas de créditos por 547 millones de euros, incluidos los anteriormente comentados (2017: 305 millones de euros, incluyendo el segmento de Soluciones y Servicios).

b) Pagarés y papel comercial

Con fecha 19 de julio de 2018, la Sociedad dominante del Grupo ha hecho pública la formalización de un programa de emisión de papel comercial por un importe máximo de 200 millones de euros, que ha quedado registrado en la Bolsa de Irlanda y que servirá como vía de diversificación de la financiación de las necesidades de capital circulante del Grupo y como alternativa a la financiación bancaria para esta finalidad. A 31 de diciembre de 2018 el saldo dispuesto asciende a 91 millones de euros.

19. Proveedores y otras cuentas a pagar

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Proveedores	647.061	1.084.714
Anticipos de clientes	-	55.555
Otras cuentas a pagar	73.961	77.829
TOTAL	721.022	1.218.098

El valor razonable de estos importes a pagar no difiere de su valor en libros.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales del ejercicio 2018 y 2017 de acuerdo con las obligaciones establecidas por la Ley 15/2010, de 5 de julio, es la siguiente:

Días	2018	2017
Periodo medio de pago a proveedores	72	78
Ratio de operaciones pagadas	72	82
Ratio de operaciones pendiente de pago	74	71

Pagos en miles de euros	2018	2017
Pagos realizados	942.354	1.065.764
Pagos pendientes	266.925	764.822

Si bien algunas compañías han excedido el plazo a proveedores nacionales establecido en la ley 15/2010, desde el año 2016 se han puesto en marcha una serie de medidas focalizadas esencialmente en la identificación de las desviaciones a través del seguimiento y análisis periódico de las cuentas a pagar con proveedores, de la revisión y mejora de los procedimientos internos de gestión de proveedores así como el cumplimiento, y en su caso actualización, de las condiciones definidas en la operaciones comerciales sujetas a la normativa aplicable.

20. Otros pasivos

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Proveedores de inmovilizado	13.080	10.515
Deudas aplazadas con Administraciones Públicas	20.730	22.420
Otras deudas no corrientes	31.767	60.271
No corrientes	65.577	93.206
Pasivos por impuestos corrientes	59.221	108.536
Deudas aplazadas a corto plazo con Administraciones Públicas	688	2.952
Proveedores de inmovilizado	28.230	31.031
Remuneraciones pendientes de pago	57.548	74.136
Otras deudas corrientes	10.293	46.800
Ajustes por periodificación	14.285	14.022
Corrientes	170.265	277.477
TOTAL OTROS PASIVOS	235.842	370.683

El valor razonable de estos pasivos no difiere significativamente de su valor en libros.

Los saldos incluidos en los epígrafes Deudas aplazadas con Administraciones Públicas a largo y corto plazo incluyen las deudas existentes por aplazamientos de pago de IVA, IRPF y Seguridad Social, así como por otros conceptos varios (subvenciones reintegrables, depósitos judiciales y otros).

Otras deudas no corrientes

A 31 de diciembre de 2018 este epígrafe incluye préstamos de financiaciones de proyectos de inversión recibidos de entidades públicas de financiación, por un importe de 29.325 miles de euros (2017: 38.026 miles de euros), de los cuales 23.025 miles de euros se encuentran en largo plazo (31.769 miles de euros en 2017); y el préstamo renegociado en diciembre de 2014 con COFIDES cuyo saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2018 asciende a 3.750 miles de euros, estando 1.250 miles de euros registrados a largo plazo (2017: 3.750 miles de euros) que se amortizará en 12 cuotas semestralmente y que devenga un tipo de interés referenciado al Euribor más un margen de mercado.

Adicionalmente, por la parte del segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation) en el ejercicio 2017, este mismo epígrafe recogía un importe de 17,5 millones de euros relacionados con los pagos aplazados de las combinaciones de negocios habidas en el ejercicio 2016 (Nota 1).

El vencimiento de otros pasivos no corrientes es el siguiente:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Entre 1 y 2 años	19.883	20.462
Entre 3 y 5 años	22.672	42.689
Más de 5 años	23.022	30.055
TOTAL OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO	65.577	93.206

Otras deudas corrientes

Adicionalmente, por la parte del segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation) en el ejercicio 2017, este mismo epígrafe recogía un importe de 36 millones de euros relacionado con los pagos aplazados de las combinaciones de negocios habidas en los ejercicios 2016 y 2017 (Nota 1).

21. Impuestos diferidos

Los importes de los impuestos diferidos son los siguientes:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Activos por impuestos diferidos a revertir en más de 12 meses	145.113	181.484
Activos por impuestos diferidos a revertir en 12 meses	35.936	49.585
Total activos por impuesto diferido	181.049	231.069
Pasivos por impuestos diferidos a revertir en más de 12 meses	51.649	63.352
Pasivos por impuestos diferidos a revertir en 12 meses	21.233	22.128
Total pasivos por impuesto diferido	72.882	85.480
NETO	108.167	145.589

El movimiento neto global en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

Miles de euros	Nota	2018	2017
Saldo inicial		145.589	147.292
Aplicación inicial NIIF 9	2.3	3.440	-
Incorporaciones/(variaciones) del perímetro	33	1.650	9.683
(Cargo)/abono en la cuenta de resultados	28	(740)	(4.478)
(Cargo)/abono en el patrimonio neto		338	(3.554)
Actividades interrumpidas	12	(42.947)	-
Trasposos y reclasificaciones (*)		837	(3.354)
Saldo final		108.167	145.589

(*) Incluye los movimientos de diferido por las variaciones en el tipo de cambio.

Los movimientos habidos durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos han sido los siguientes:

Activos por impuestos diferidos

Miles de euros	Instrumentos de cobertura	Provisiones de activos y otros	Pérdidas fiscales	Créditos fiscales (*)	Total
Saldo a 1 de enero de 2017	4.105	80.209	83.118	67.067	234.499
Incorporaciones/(variaciones) del perímetro (Nota 33)	-	6.909	6.391	-	13.300
(Cargo)/abono en la cuenta de resultados (Nota 28)	-	7.211	(11.020)	105 ^(*)	(3.704)
(Cargo)/abono en el patrimonio neto	(1.934)	(1.620)	-	-	(3.554)
Trasposos y reclasificaciones (**)	(51)	(3.730)	(2.561)	(3.130)	(9.472)
Saldo a 31 de diciembre de 2017	2.120	88.979	75.928	64.042	231.069
Aplicación inicial NIIF 9	-	3.440	-	-	3.440
Saldo a 1 de enero 2018	2.120	92.419	75.928	64.042	234.509
Incorporaciones/(variaciones) del perímetro (Nota 33)	-	-	1.650	-	1.650
(Cargo)/abono en la cuenta de resultados (Nota 28)	6	2.928	998	(2.260) ^(*)	1.672
(Cargo)/abono en el patrimonio neto	574	(287)	-	-	287
Actividades interrumpidas (Nota 12)	(55)	(14.916)	(34.901)	(5.018)	(54.890)
Trasposos y reclasificaciones (**)	-	54	(1.159)	(1.074)	(2.179)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	2.645	80.198	42.516	55.690	181.049

(*) Los créditos fiscales por I+D+i, 761 miles de euros, se recogen, de acuerdo con la NIC 20, como subvenciones de explotación (2017: 695 miles de euros).

(**) Incluye, entre otros, el efecto de la variación del cambio de divisa de estos saldos en las filiales extranjeras.

Pasivos por impuestos diferidos

Miles de euros	Fondo de Comercio	Ganancias en valor razonable (*)	Variación cambial	Libertad de amortización y otros	Total
Saldo a 1 de enero de 2017	18.564	40.176	3.303	25.164	87.207
Incorporaciones/(variaciones) del perímetro (Nota 33)	-	3.617	-	-	3.617
(Cargo)/abono en la cuenta de resultados (Nota 28)	(1.061)	(801)	(188)	2.824	774
Trasposos y reclasificaciones (**)	(2.613)	(374)	(2.868)	(263)	(6.118)
Saldo a 31 de diciembre de 2017	14.890	42.618	247	27.725	85.480
(Cargo)/abono en la cuenta de resultados (Nota 28)	254	(1.709)	118	3.749	2.412
(Cargo)/abono en el patrimonio neto	-	-	-	(51)	(51)
Actividades interrumpidas (Nota 12)	-	(6.183)	45	(5.805)	(11.943)
Trasposos y reclasificaciones (**)	2.646	(6.302)	(44)	684	(3.016)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	17.790	28.424	366	26.302	72.882

(*) Incluye efectos de valor razonable de activos de primera conversión y de asignación de plusvalías en la adquisición de dependientes y revalorización de créditos.

(**) Incluye, entre otros, el efecto de la variación del cambio de divisa de estos saldos en las filiales extranjeras.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas y créditos fiscales pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización de dichas pérdidas y créditos fiscales a través de la disponibilidad de beneficios fiscales futuros, siendo su recuperabilidad estimada inferior a 10 años.

Los activos por impuestos diferidos que se encuentran activados en el Grupo a 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

Miles de euros	2018		2017	
	Pérdidas fiscales	Créditos fiscales	Pérdidas fiscales	Créditos fiscales
España	7.217	52.862	38.909	60.315
Resto de Europa	14.411	2.102	15.552	2.254
Brasil	11.321	-	13.869	-
México	6.827	-	7.363	-
Asia y otros	2.740	726	235	1.473
TOTAL	42.516	55.690	75.928	64.042

Las pérdidas y créditos fiscales de 2017 de España correspondían, mayoritariamente, a los grupos fiscales forales tanto del segmento de Automoción como del segmento de Soluciones y Servicios (Nota 2.22.a)). En el ejercicio 2018 las pérdidas y créditos fiscales se corresponden con el segmento de Automoción, tras la enajenación del segmento de Soluciones y Servicios el 3 de julio de 2018. El Grupo ha realizado un análisis de recuperabilidad, en base al cual todos los créditos activados serían recuperables en un plazo de 10 años.

En el Territorio Foral las bases imponibles generadas en el ejercicio 2014 y anteriores prescriben en el ejercicio 2043, tras las modificaciones introducidas en la Norma Foral del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018. En el caso del Territorio Común, Brasil y las más significativas del resto de Europa no tienen plazo de prescripción. La prescripción de las bases imponibles negativas en México es de 10 años.

El Grupo no ha reconocido activos por impuestos diferidos por importe de 60 millones de euros (2017: 78 millones de euros) con respecto a unas pérdidas correspondientes a ciertas plantas nacionales y extranjeras, de 195 millones de euros (2017: 272 millones de euros) a compensar en ejercicios futuros.

Adicionalmente existen créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicación, no activados, por importe de 44 millones de euros (2017: 44 millones de euros).

22. Obligaciones con el personal

El desglose de las provisiones por prestaciones al personal, clasificadas por país es el siguiente:

Miles de euros	31.12.2018	31.12.2017 ^(*)
Alemania	25.869	38.342
India	4.397	4.434
Italia	2.783	2.885
Francia	-	799
TOTAL PENSIONES	33.049	46.460

(*) Incluye provisiones por pensiones en Alemania y Francia correspondientes al segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation) por 12,7 y 0,8 millones de euros respectivamente.

Los compromisos de planes post-empleo y otras prestaciones a largo plazo al personal que varias sociedades del Grupo garantizan a determinados colectivos son, por país, los siguientes:

- 1) Planes de prestaciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo al personal en Alemania, íntegramente en fondo interno como premios de antigüedad y complementos derivados de acuerdos de jubilación parcial.
- 2) Planes de prestaciones post-empleo en India en su mayoría en fondo interno: pensiones de jubilación vitalicias, premios de jubilación financiados externamente a través de contratos de seguros y premios de jubilación en caso de rescisión de contrato laboral.

- 3) Planes de prestaciones post-empleo en Italia. Actualmente el modelo de pensiones es TFR. Se trataba de un plan de prestación definida que fue transformado a un plan de aportación definida por la reforma de las pensiones que tuvo lugar en diciembre de 2005.

El movimiento de la obligación por prestación definida y las prestaciones a largo plazo al personal durante los ejercicios 2018 y 2017 ha sido el siguiente:

31 de diciembre de 2018									
CÁLCULO DE VALORACIONES									
Miles de euros	31.12.2017	COSTE DE SERVICIOS CORRIENTES	GASTOS/ (INGRESO) POR INTERESES	(GANANCIAS)/ PÉRDIDAS POR CAMBIOS EN HIPÓTESIS FINANCIERAS	(GANANCIAS)/ PÉRDIDAS POR EXPERIENCIA	PAGOS DE PRESTACIONES	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN	ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	31.12.2018
Prestaciones post-empleo ⁽¹⁾	45.322	(33)	503	292	(117)	(1.304)	(172)	(13.076)	31.415
Prestaciones a largo plazo con el personal	1.138	383	16	123	-	(26)	-	-	1.634
TOTAL PENSIONES	46.460	350	519	415	(117)	(1.330)	(172)	(13.076)	33.049

31 de diciembre de 2017									
CÁLCULO DE VALORACIONES									
Miles de euros	31.12.2016	COSTE DE SERVICIOS CORRIENTES	GASTOS/ (INGRESO) POR INTERESES	(GANANCIAS)/ PÉRDIDAS POR CAMBIOS EN HIPÓTESIS FINANCIERAS	(GANANCIAS)/ PÉRDIDAS POR EXPERIENCIA	PAGOS DE PRESTACIONES	DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN	ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	31.12.2017
Prestaciones post-empleo ⁽¹⁾	47.076	818	862	34	-	(3.182)	(286)	-	45.322
Prestaciones a largo plazo con el personal	1.281	84	9	(7)	-	(229)	-	-	1.138
TOTAL PENSIONES	48.357	902	871	27	-	(3.411)	(286)	-	46.460

⁽¹⁾ Se corresponde con pensiones de jubilación vitalicias en Alemania e India, así como premios de jubilación en la India y planes de prestaciones post-empleo en Italia.

Las hipótesis financiero-actuariales consideradas en las valoraciones actuariales son las siguientes:

2018				
	Alemania	India	Italia	Francia
Tipo de interés	1,78%	7,4%-7,9%	1,00%	-
Rendimiento esperado activos plan	N/A	7,4%-7,7%	N/A	-
Crecimientos a futuro en salarios	2,30%	7%-10%	0%	-
Crecimientos a futuro en pensiones	1,00% - 1,50%	0%-8%	3,00%	-
Tabla de mortalidad	RT 2008 G	Indian assured lives	RG48	-
Edad de jubilación	65 años	Mortality (2006-08)Ult 58 años para trabajadores, 60 años para el resto	58 años	-
Método de valoración	PUC	PUC	TFR	-
2017				
	Alemania	India	Italia	Francia
Tipo de interés	1,60% - 1,77%	7,3%-7,7%	1,00%	1,30%
Rendimiento esperado activos plan	N/A	7%-7,3%	N/A	2,00%
Crecimientos a futuro en salarios	2,30% - 2,50%	7%-10%	0%	2,00%
Crecimientos a futuro en pensiones	1,00% - 1,50%	0%-7%	3,00%	2,00%
Tabla de mortalidad	RT 2005 G - Heubeck	Indian assured lives	RG48	INSEE2013-2015 Men and Women separately
Edad de jubilación	2005G 63 - 65 años	Mortality (2006-08)Ult 58 años para trabajadores, 60 años para el resto	58 años	62 años
Método de valoración	PUC	PUC	TFR	PUC

Las aportaciones a estos planes en el próximo ejercicio 2019 ascenderán aproximadamente a 1.080 miles de euros.

23. Provisiones

El desglose de los movimientos de las provisiones del Grupo de los ejercicios 2018 y 2017 es el siguiente:

Miles de euros	Provisiones
Saldo a 1 de enero de 2017	168.582
Incorporaciones y variaciones en el perímetro de consolidación (Nota 33)	19.568
Dotaciones/(Reversiones)	60.210
<i>Por resultados^(*)</i>	53.649
<i>Por patrimonio</i>	6.561
Aplicaciones	(22.246)
Trasposos y otros movimientos ^(*)	(7.740)
Saldo a 31 de diciembre de 2017	218.374
Incorporaciones y variaciones en el perímetro de consolidación (Nota 33)	2.950
Dotaciones/(Reversiones)	53.467
<i>Por resultados^(**)</i>	53.157
<i>Por patrimonio</i>	310
Aplicaciones	(47.632)
Trasposos y otros movimientos ^(*)	(4.025)
Actividades interrumpidas (Nota 12)	(25.210)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	197.924
PROVISIONES NO CORRIENTES	166.791
PROVISIONES CORRIENTES	31.133

(*) Corresponde básicamente al efecto del tipo de cambio de las filiales extranjeras.

(**) El movimiento del ejercicio presenta un importe neto de dotaciones/reversiones por resultado de 6.429 miles de euros correspondiente a las actividades interrumpidas previos a la interrupción (Notas 1 y 12). El movimiento comparativo de provisiones por resultado del ejercicio 2017 incluye 130 miles de euros de gasto reclasificados en 2018 dentro de la línea de actividades interrumpidas dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada tras su reexpresión.

Las provisiones no corrientes al 31 de diciembre de 2018 incluyen principalmente lo siguiente:

- Provisión de 54,7 millones de euros (31 de diciembre de 2017: 19,0 millones de euros) correspondientes en una parte

significativa con contingencias tributarias en Brasil, de los cuales 1,7 millones de euros se encuentran depositados judicialmente, en espera de la resolución de los litigios (31 de diciembre de 2017: 2,3 millones de euros).

- Provisión de 3,1 millones de euros dotados como garantía en la venta de activos y cierre y liquidación de sociedades a 31 de diciembre de 2018 (1,5 millones de euros a 31 de diciembre de 2017).
- Provisión para otros pasivos de personal de 35,8 millones de euros (31 de diciembre de 2017: 56,9 millones de euros), incluyendo 33,0 millones de euros correspondientes a planes de pensiones (31 de diciembre de 2017: 46,5 millones de euros).
- Provisión de 73,2 millones de euros (31 de diciembre de 2017: 76,5 millones de euros) correspondientes a la cobertura de riesgos operativos del negocio considerados exigibles en el largo plazo.

Las provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2018 tienen como finalidad básicamente la adecuación de las estructuras productivas de sociedades del Grupo y pasivos con el personal a corto plazo (2018: 5,9 millones de euros; 2017: 3,4 millones de euros); así como la cobertura de riesgos operativos del negocio en diversas sociedades del Grupo considerados exigibles en el corto plazo (2018: 17,9 millones de euros; 2017: 16,3 millones de euros). Asimismo incluyen riesgos de contingencias tributarias y reclamaciones de clientes en algunas de las filiales (2018: 7,3 millones de euros; 2017: 9,3 millones de euros). A 31 de diciembre de 2017 también se incluían 35,5 millones de euros de remuneraciones devengadas por la dirección, las cuales han sido satisfechas prácticamente en su totalidad en el ejercicio 2018.

El importe total de provisiones a largo y corto plazo reclasificado en actividades discontinuadas a 31 de diciembre de 2018 asciende a 4,4 millones de euros. Tras el reparto del dividendo extraordinario por el que el Grupo repartía su participación en el segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation), se han enajenado provisiones a largo y corto plazo por un importe aproximado de 20,5 millones de euros, que en el momento de su enajenación estaban clasificados como grupo de pasivos mantenidos para la venta, y de los cuales 13,1 millones correspondían a provisiones por pensiones.

24. Ingresos de explotación

Miles de euros	Nota	2018	2017 ^(*)
Importe neto de la cifra de negocios			
- Venta de productos		3.029.495	2.842.566
Variación de existencias de Producto Terminado y en curso	10	17.460	23.628
Otros ingresos de explotación		159.621	104.254
TOTAL		3.206.576	2.970.448

^(*) Cifras reexpresadas, véase Nota 2.

El epígrafe de Otros ingresos de explotación incluye básicamente las subvenciones de explotación y el traspaso a resultados de las subvenciones de capital, así como las ventas de chatarra y la ganancia neta por la venta de inmovilizado por 1.628 miles de euros (1.008 miles de euros de pérdida en 2017).

Del volumen de ingresos por venta de la cifra de negocios, los importes facturados en otras monedas distintas del euro reflejados en miles de euros son los siguientes:

Miles de euros	2018	2017 ^(*)
Dólares americanos	745.735	691.941
Reales brasileños	323.649	301.918
Rupias indias	355.870	319.908
Otros	229.033	209.177
TOTAL	1.654.287	1.522.944

^(*) Cifras reexpresadas, véase Nota 2.

25. Otros gastos de explotación

Miles de euros	Nota	2018	2017 ^(*)
Suministros		55.160	49.114
Transportes		36.882	35.361
Reparaciones		61.120	55.686
Arrendamientos operativos		12.841	10.660
Dotación o provisión por deterioro de cuentas a cobrar	9	1.615	923
Dotación o provisión de obsolescencia	10	10.078	7.365
Otros gastos de explotación		105.365	124.510
TOTAL		283.061	283.619

(*) Cifras reexpresadas, véase Nota 2.

26. Gastos por prestaciones a los empleados

Miles de euros	2018	2017 ^(*)
Sueldos y salarios	426.756	399.821
Pagos basados en acciones	-	9.671
Gasto de seguridad social	75.026	69.572
Otros gastos sociales	51.778	47.277
Costes por reestructuraciones de personal	4.278	5.629
TOTAL	557.838	531.970

(*) Cifras reexpresadas, véase Nota 2.

El número promedio de empleados del Grupo por categoría es el siguiente:

Categoría	Automoción		Automoción y Soluciones y Servicios	
	2018	2017	2018 ^(*)	2017 ^(*)
Directivos	771	722	776	732
Titulados técnicos y administrativos	6.050	5.912	7.267	8.092
Oficiales	16.400	15.632	19.407	19.904
TOTAL	23.221	22.266	27.450	28.728

(*) Incluye plantilla del segmento Soluciones y Servicios hasta su enajenación (Notas 1 y 12).

Así mismo, el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con una discapacidad mayor o igual al 33% es de 366 personas pertenecientes a la categoría de oficiales. (2017: 338 pertenecientes a la categoría de oficiales.)

La distribución del personal y miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2018 y 2017 entre hombres y mujeres es la siguiente:

Categoría	2018			2017		
	Hombres	Mujeres	Total ^(*)	Hombres	Mujeres	Total ^(*)
Miembros del Consejo de Administración (*)	11	2	13	11	2	13
Directivos	688	68	756	675	63	738
Titulados, técnicos y administrativos	5.063	992	6.055	6.680	1.668	8.348
Oficiales	13.707	2.742	16.449	17.900	3.962	21.862
TOTAL	19.469	3.804	23.273	25.266	5.695	30.961

(*) Dos de los miembros del Consejo de Administración son, a su vez, ejecutivos del Grupo.

Incentivo a largo plazo

El Consejo de Administración de CIE Automotive S.A. acordó en 2018 implementar un plan para permitir la participación de ciertos empleados del Grupo en el capital social de la empresa, concediendo a dichos empleados un préstamo exigible a su vencimiento con fecha 31 de diciembre de 2022 con tipo de interés cero. El objetivo del plan es doble: (i) motivar, promover la lealtad y alentar a los miembros más importantes de la gerencia del Grupo a lograr los objetivos estratégicos para los próximos cinco años y (ii) como resultado del compromiso con el Grupo, permitir que los empleados antes mencionados se beneficien de cualquier incremento en el precio de cotización de las acciones de CIE Automotive S.A. desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2022. Estos préstamos, que reúnen las condiciones para ser considerados “full recourse”, están registrados a valor razonable, se encuentran clasificados en el epígrafe “Activos financieros no corrientes” del balance de situación consolidado y su importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2018 es de 27,3 millones de euros (Nota 8).

Remuneración basada en acciones

Mahindra CIE Automotive, Ltd. (antes Mahindra Forgings Ltd.)

El Grupo, a través de sus entidades adquiridas en 2013, mantenía a 31 de diciembre de 2013 varios planes de remuneración basados en acciones de sus filiales Mahindra CIE Automotive, Ltd. (antes Mahindra Forgings, Ltd.) y Mahindra Composites, Ltd. De acuerdo con los esquemas establecidos de los diferentes planes, pueden beneficiarse de los mismos los empleados y directivos de la propia entidad, sus subsidiarias y/o su matriz que sean elegibles y cumplan los criterios de elegibilidad del plan.

Las opciones concedidas por la entidad Mahindra CIE Automotive, Ltd. se dividen en tres tramos:

- Hasta 400.000 opciones serán ejercitadas a un precio fijo de 83 rupias,
- Hasta 750.000 opciones serán ejercitadas a un precio fijo de 197 rupias y
- Otras opciones serán ejercitadas a un precio igual al precio de mercado de las acciones menos un descuento que no superará el 15% de la media del valor de las mismas en la fecha de concesión. El precio de ejercicio final se determinará por el Comité de Directores. Se consolidan por tramos determinados por el Comité de Remuneración de la sociedad y están sujetas al cumplimiento de un año de período de irrevocabilidad. Las opciones, una vez que se hayan consolidado, son ejercitables a partir de la fecha de consolidación hasta un máximo de 5 años posterior a dicha fecha.

Por otro lado, en el caso de las opciones concedidas por la entidad Mahindra Composites, Ltd. el precio de ejercicio es igual al precio de mercado de las acciones menos un descuento no superior al 15% de la media del valor de las mismas en la fecha de concesión. Las opciones, que tenían condiciones similares a las descritas por las correspondientes a Mahindra CIE Automotive, Ltd., estaban divididas en tres tramos iguales, donde cada tramo está condicionado a que los empleados completen 12 meses, 24 meses y 36 meses respectivamente de periodos de servicio (período de consolidación). Las opciones son ejercitables a partir de la fecha de consolidación hasta un máximo de 5 años posterior a dicha fecha.

Los movimientos habidos en el número de opciones sobre acciones en circulación y en sus correspondientes valores razonables para los ejercicios 2018 y 2017 han sido los siguientes:

Miles de euros	Valor razonable	Nº Opciones (Miles)
Al 1 de enero de 2017	3.847	1.872
Anuladas	(110)	(119)
Ejercitadas	(388)	(279)
Diferencias de conversión	(142)	-
Al 31 de diciembre de 2017	3.207	1.474
Anuladas	(470)	(377)
Ejercitadas	(494)	(414)
Diferencias de conversión	(88)	-
Al 31 de diciembre de 2018	2.155	683

Al 31 de diciembre de 2018, de las 682.812 opciones en circulación, 487.335 opciones eran ejercitables al cierre del ejercicio 2018. Al 31 de diciembre de 2017, de las 1.473.797 opciones en circulación, 161.969 opciones eran ejercitables al cierre del ejercicio 2017.

Las opciones sobre acciones en circulación al cierre del ejercicio tienen las siguientes fechas de vencimiento y precios de ejercicio:

Ejercicio 2018			Ejercicio 2017		
Nº de opciones al cierre	Precio de ejercicio por acción (*)	Ejercicio de vencimiento	Nº de opciones al cierre	Precio de ejercicio por acción (*)	Ejercicio de vencimiento
95.502	57	2020	160.260	57	2020
878	44	2021	1.709	44	2021
586.432	150	2025	1.311.828	150	2025
682.812			1.473.797		

(*) Cifras presentadas en rupias indias al ser más representativas del valor de la opción.

27. Ingresos y gastos financieros

Miles de euros	Nota	2018	2017 ^(*)
Gastos financieros:			
- Intereses por préstamos con entidades de crédito		(53.332)	(57.199)
Ingresos por intereses:			
- Otros intereses e ingresos financieros	31	9.500	12.430
Ganancias/(pérdidas) netas por transacciones en moneda extranjera	31	1.438	(1.469)
Ganancias/(pérdidas) en el valor razonable de instrumentos financieros	31	(7.060)	7.269
TOTAL		(49.454)	(38.969)

(*) Cifras reexpresadas, véase Nota 2.

28. Impuesto sobre las ganancias

Miles de euros	2018	2017 ^(*)
Gasto por impuesto corriente	90.338	69.612
Variación neta impuestos diferidos (Nota 21) (**)	1.501	5.173
Gasto por impuesto total	91.839	74.785
Impuesto actividades interrumpidas (Nota 12)	(1.700)	(3.580)
Gasto por impuesto de sociedades	90.139	71.205

(*) Cifras reexpresadas, véase Nota 2.

(**) No incluye créditos fiscales por I+D+i, 761 miles de euros, que se recogen, de acuerdo con la NIC 20, como subvenciones de explotación (2017: 695 miles de euros).

La conciliación entre el resultado contable consolidado y la base imponible del Impuesto sobre sociedades agregado es la siguiente:

Miles de euros	2018	2017
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos de las actividades continuadas	318.473	303.604
Resultado contable antes de impuestos de actividades interrumpidas (Nota 12)	210.851	29.337
Ajustes de consolidación	84.505	194.025
Resultado agregado antes de impuestos de las sociedades consolidadas	613.829	526.966
Ingresos y gastos no computables (*)	(360.436)	(257.045)
Diferencias temporarias netas de las sociedades individuales (**)	(1.120)	16.343
Compensación de bases imponibles negativas	(29.973)	(87.779)
Base imponible agregada (Resultado fiscal)	222.300	198.485

(*) Dividendos repartidos entre Sociedades del Grupo, y otras diferencias permanentes por 39 y 62 millones de euros, respectivamente (2017: 109 y 148 millones de euros, respectivamente).

(**) Las diferencias temporarias netas de las sociedades individuales se comprenden básicamente con los ajustes por reestructuración de plantilla y por las diferencias entre contabilidad y fiscalidad en la imputación temporal de ingresos y gastos y la dotación y reversión de provisiones.

El impuesto sobre el beneficio del Grupo difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado aplicable a los beneficios de las sociedades consolidadas como sigue:

Miles de euros	2018	2017
Resultado agregado antes de impuestos de las sociedades consolidadas	613.829	526.966
Impuesto calculado a los tipos impositivos nacionales aplicables a los beneficios en los respectivos países	179.184	154.895
Resultado libre de impuestos	(105.157)	(75.554)
Utilización de créditos y pérdidas fiscales	(1.093)	(9.729)
Registro de provisiones y otros	17.403	-
Gastos/(Ingresos) por impuesto diferido (Nota 21)	1.501	5.173
Gasto por impuesto	91.839	74.785
Traspaso a actividades interrumpidas (Nota 12)	(1.700)	(3.580)
Gasto por impuesto de actividades continuadas	90.139	71.205

Los tipos impositivos teóricos varían según las distintas localizaciones, siendo los principales los siguientes:

	Tipo nominal	
	2018	2017
País Vasco y Navarra	26%	28%
Resto España	25%	25%
México	30%	30%
Brasil	34%	34%
Resto Europa (tipo medio)	15% - 33%	15% - 35%
República Popular China	25%	25%
Resto América	21%	21%-35%
India	35%	35%

Como ya se ha comentado en la Nota 2.22, determinadas compañías del Grupo están autorizadas a tributar en régimen de declaración consolidada.

En términos generales, se encuentran abiertos a inspección los ejercicios no prescritos de acuerdo a las diversas legislaciones fiscales aplicables en cada una de las sociedades del Grupo y cuyo período está fijado de 4 a 6 años a contar desde que la obligación es exigible y vence el plazo para la presentación de impuestos.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 de la Sociedad dominante del Grupo es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Territorio Foral de Bizkaia.

En este período se han aprobado modificaciones a la citada norma foral. Las principales que afectan al Grupo son la reducción del tipo impositivo aplicable (26% en 2018 y 24% en 2019) así como limitaciones a la recuperación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores. El efecto derivado de estas modificaciones ha sido de aproximadamente 3,2 millones de euros.

Los Administradores de la Sociedad dominante han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2018 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que de la resolución final de las diversas actuaciones judiciales y los recursos planteados al respecto no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se han enajenado elementos del activo no corriente por los que la plusvalía por importe de 933 y 261 miles de euros, respectivamente, se ha acogido a la exención fiscal por reinversión. El importe total de la venta ya se ha materializado en nuevos elementos del activo no corriente, no quedando por tanto pendiente de realizar inversiones adicionales para cubrir la reinversión.

Cada una de las compañías que se han acogido a este incentivo revelará en sus cuentas anuales individuales la información exigida a estos efectos para la normativa.

29. Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad dominante (Nota 13).

	2018	2017
Beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante (miles de euros)	396.754	215.408
Beneficio/(Pérdida) procedente de actividades interrumpidas atribuibles a los accionistas de la Sociedad dominante (Miles de euros) ^(*)	205.757	11.556
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles)	128.888	128.808
GANANCIAS BÁSICAS	3,08	1,67
Ganancias básicas por acción de operaciones continuadas (euros por acción)	1,48	1,58
Ganancias básicas por acción de operaciones interrumpidas (euros por acción)	1,60	0,09

(*) Del beneficio/(pérdida) procedente de actividades interrumpidas del Grupo, 209.151 miles de euros (Nota 12), este importe corresponde a los accionistas de la Sociedad dominante del Grupo (2017: 25.757 miles de euros).

30. Dividendos por acción

Con fecha 12 de diciembre de 2018, el Consejo de Administración ha aprobado el desembolso de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2018 por un importe de 0,31 euros brutos por acción, lo que ha supuesto un total de 39.990 miles de euros. El desembolso se ha hecho efectivo el 4 de enero de 2019.

Con fecha 24 de abril de 2018 la Junta General de Accionistas acordó el reparto de un dividendo extraordinario en especie por el que CIE Automotive, S.A. repartirá entre sus accionistas las participaciones que ostenta en Global Dominion Access, S.A. La transmisión de dichas acciones ha sido efectiva el 3 de julio de 2018 ascendiendo a un valor razonable de 405 millones de euros (Notas 1 y 12).

En esa misma fecha la Junta General de Accionistas de CIE Automotive, S.A. acordó la distribución del resultado individual del ejercicio 2017, aprobando el reparto de un dividendo complementario de 0,28 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que ha supuesto un total de 36.120 miles de euros. El desembolso se ha hecho efectivo el 3 de julio de 2018.

Con fecha 12 de diciembre de 2017, el Consejo de Administración acordó el desembolso de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2017 de 0,28 euros por acción, lo que supuso un total de 36.049 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 5 de enero de 2018.

Con fecha 4 de mayo de 2017 la Junta General de Accionistas de CIE Automotive, S.A. acordó la distribución del resultado individual del ejercicio 2016, aprobando el reparto de un dividendo complementario de 0,21 euros brutos por acción con derecho a dividendo, lo que supuso un total de 27.037 miles de euros. El desembolso se hizo efectivo el 5 de julio de 2017.

31. Efectivo generado por las operaciones

Miles de euros	Nota	2018	2017
Beneficio del ejercicio		437.485	258.156
Impuestos	28	90.338	69.612
Impuestos diferidos	21/28	1.501	5.173
Subvenciones abonadas a resultados		(1.661)	(3.065)
Amortización de inmovilizado material	6	158.435	124.470
Amortización de activos intangibles	7	5.254	5.438
Deterioro de activos	6	47	2.120
(Beneficio)/pérdida en la venta de inmovilizado material ^(*)		(1.628)	(1.008)
Movimientos netos en provisiones		128	35.277
Resultados de actividades interrumpidas antes de impuestos	12	(210.851)	(29.337)
(Ganancias)/pérdidas netas en el valor razonable de instrumentos financieros	27	7.060	(7.269)
Diferencias de cambio	27	(1.438)	1.469
Ingresos por intereses	27	(9.500)	(12.430)
Gastos por intereses	27	53.332	57.199
Participación en la pérdida/(ganancia) de asociadas	8	(2.641)	(3.481)
Ajustes al beneficio del ejercicio		88.376	244.168
Existencias		(41.768)	(55.838)
Cientes y otras cuentas a cobrar		8.399	(41.015)
Otros Activos		12.379	(41.360)
Proveedores y otras cuentas a pagar		(29.042)	131.755
Variaciones en el capital circulante (excluidos los efectos de la adquisición y diferencias de cambio en consolidación)		(50.032)	(6.458)
EFFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		475.829	495.866

^(*) En el estado de flujos de efectivo, los ingresos obtenidos por la venta de inmovilizado material e inmaterial incluyen:

Miles de euros	Nota	2018	2017
Importe en libros	6/7	2.477	5.347
Ganancia/(pérdida) por la venta de inmovilizado material		1.628	1.008
Importe cobrado por la venta de inmovilizado material		4.105	6.355

32. Compromisos

a) Compromisos de compra de activos fijos y arrendamientos

Las inversiones comprometidas en las fechas del balance pero no incurridas todavía son las siguientes:

Miles de euros	2018 ^(*)	2017
Inmovilizado material	37.458	39.614
Obligaciones provenientes de contratos de arrendamiento no cancelables	49.591	94.396

^(*) No incluye los compromisos de adquisición de inmovilizado material y arrendamientos pertenecientes al segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation) (Notas 1 y 12).

Estas inversiones se financiarán principalmente con la generación prevista de tesorería de la actividad del Grupo, mediante acuerdos de pagos con los proveedores y suministradores de equipos y otros activos y, en su caso, con la financiación

bancaria necesaria.

b) Compromisos por arrendamiento operativo

El Grupo alquila varias oficinas y almacenes bajo contratos no cancelables de arrendamiento operativo, con una duración de entre cinco y diez años, siendo la mayor parte de los mismos renovables a su vencimiento en condiciones de mercado.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

Miles de euros	2018	2017 ^(*)
Menos de un año	5.605	24.853
Entre uno y cinco años	23.471	49.927
Más de cinco años	20.515	19.616
TOTAL	49.591	94.396

(*) Incluye los compromisos de arrendamiento operativo del segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation) (Notas 1 y 12).

Adicionalmente, se alquilan instalaciones y maquinaria bajo contratos cancelables de arrendamiento operativo. El Grupo está obligado a notificar con seis meses de antelación la finalización de estos acuerdos.

33. Combinaciones de negocios

Ejercicio 2018

Las variaciones en el perímetro de consolidación se describen en la Nota 1.

Automoción

En enero de 2018 se ha llevado a cabo la adquisición del 100% de las acciones de la sociedad brasileña Zanini Industria de Autopeças, Ltda. (denominada actualmente Autometal ML Cromaço, Pintura e Injeção de Plástico, Ltda.) por un precio de 1.120 miles de euros.

La combinación de negocios para la toma de control de Zanini Industria de Autopeças, Ltda. referida al 100% de la participación, así como el detalle de activos y pasivos surgidos de la adquisición; y el movimiento de fondos de efectivo de la operación se resume a continuación:

Valor razonable en miles de euros	Nota	ZANINI
Inmovilizado	6/7	4.955
Activos financieros no corrientes	8	70
Existencias	10	582
Cuentas a cobrar		482
Otros Activos corrientes		115
Efectivo y equivalentes al efectivo		390
Activos adquiridos		6.594
Provisiones	23	2.857
Recursos ajenos		246
Cuentas por pagar		3.935
Otros Pasivos		3.802
Pasivos adquiridos		10.840
Activos netos adquiridos		(4.246)
Coste de la adquisición		1.120
Valor razonable de los activos netos adquiridos		4.246
Fondo de Comercio	7	5.366
Importe satisfecho		1.120
Efectivo y equivalentes al efectivo en la dependiente adquirida		(390)
Salida/(Entrada) de efectivo en la adquisición		730

Este fondo de comercio se ha atribuido a la futura rentabilidad del negocio adquirido y a las sinergias que se esperan obtener después de la adquisición por parte del Grupo.

El análisis de la combinación de negocios, así como el proceso de asignación del precio pagado a los valores de los activos y pasivos adquiridos ha sido finalizado.

El total de la cifra de negocios generada por esta combinación de negocios no difiere significativamente de aquella que hubiera resultado considerando una fecha de toma de control de 1 de enero de 2018.

Soluciones y Servicios (Smart Innovation)

En febrero de 2018, mediante la filial del Grupo Global Near, S.L., posteriormente red denominada Abside, S.L. se ha llevado a cabo la adquisición del capital adicional de la sociedad Centro Near Servicios Financieros, S.L., por un euro, hasta entonces sociedad consolidada por el método de puesta en equivalencia. Una vez obtenido el control sobre la misma (Nota 1), se ha llevado a cabo la contabilización de la combinación de negocios correspondiente.

El 28 de marzo de 2018 el Grupo, mediante la filial Dominion Industries and Infraestructures, S.L., ha llevado a cabo la adquisición del 100% del capital social de Go Specialist, S.L. por 1 millón de euros, de los cuales 700 miles de euros se pagaron en el momento de la adquisición.

En junio de 2018 el Grupo, mediante su filial Global Dominion Access, S.A. ha procedido a la adquisición del 100% de las acciones Grupo Scorpio por un importe total de 5.164 miles de euros.

Así mismo, en junio de 2018 el Grupo, mediante su filial Global Dominion Access, S.A. ha procedido a la adquisición del 100% de las acciones de Diseños y Productos Técnicos, S.A. (DITECSA) por un importe total de 2.782 miles de euros.

Las combinaciones de negocios para la toma de control de dichos negocios, así como el detalle de activos y pasivos surgidos de la adquisición; y el movimiento de fondos de efectivo de las operaciones se resume a continuación:

Valor razonable en miles de euros	Nota	ABSIDE	GO SPECIALIST	SCORPIO ^(*)	DITECSA ^(*)
Inmovilizado	6/7	2.000	21	437	1.259
Impuestos diferidos		1.650	-	99	332
Activos financieros no corrientes	8	(2.845)	-	4	-
Existencias		-	-	449	12
Cuentas a cobrar		57	-	1.219	310
Otros Activos corrientes		143	-	121	337
Efectivo y equivalentes al efectivo		85	-	2.072	243
Activos adquiridos		1.090	21	4.401	2.493
Minoritarios		2.000	-	-	-
Otros pasivos financieros no corrientes		-	-	90	-
Otros pasivos no corrientes		1.787	-	-	-
Impuestos diferidos		-	-	-	2
Provisiones	23	-	93	-	-
Cuentas por pagar		9	328	1.025	1.084
Otros pasivos corrientes		90	-	237	195
Pasivos adquiridos		3.886	421	1.352	1.281
Activos netos adquiridos		(2.796)	(400)	3.049	1.212
Coste de la adquisición		-	1.000	5.164	2.782
Valor razonable de los activos netos adquiridos		2.796	400	(3.049)	(1.212)
Fondo de Comercio	7	2.796	1.400	2.115	1.570
Importe satisfecho		-	700	-	250
Efectivo y equivalentes al efectivo en la dependiente adquirida		(85)	-	(2.072)	(243)
Salida/(Entrada) de efectivo en la adquisición		(85)	700	(2.072)	7

(*) Los movimientos correspondientes a estas combinaciones de negocios no se han incluido en los movimientos de las notas explicativas, al ser las mismas

posteriores a la fecha de interrupción 24 de abril de 2018.

Estos fondos de comercio se han atribuido a la futura rentabilidad de los negocios adquiridos y a las sinergias que se esperan obtener después de su adquisición por parte del Grupo.

El análisis de las combinaciones de negocios, así como el proceso de asignación del precio pagado a los valores de los activos y pasivos adquiridos no han sido completamente finalizados.

La contribución al resultado de estas combinaciones de negocios procedentes del segmento de Soluciones y Servicios (Smart Innovation), clasificados como actividades interrumpidas, no ha sido significativo.

Ejercicio 2017

Automoción

En marzo de 2017, el Grupo adquirió a través de la sociedad CIE Automotive USA, Inc la totalidad del capital social del Grupo Newcor, por un precio de 108 millones de dólares estadounidenses (102 millones de euros en la fecha de la compra).

Newcor es una compañía especializada en el diseño y producción de componentes y subconjuntos mecanizados de alta precisión, powertrain y transmisiones para el sector de Automoción. Cuenta con tres plantas productivas en el Estado de Michigan (EEUU). Sus ventas anuales ascienden a aproximadamente a 150 millones de dólares y entre sus clientes están los principales constructores de vehículos y proveedores de primer nivel (Tier 1), con una importante presencia en los Estados Unidos de América.

La combinación de negocios para la toma de control de Newcor, Inc. referida al 100% de la participación, así como el detalle de activos y pasivo surgidos de la adquisición; y el movimiento de fondos de efectivo de la operación de resume a continuación:

Valor razonable en miles de euros	Nota	NEWCOR
Inmovilizado	6/7	35.340
Impuestos diferidos	21	3.822
Existencias		8.530
Cuentas a cobrar		18.392
Otros Activos corrientes		333
Efectivo y equivalentes al efectivo		676
Activos adquiridos		67.093
Provisiones	23	10.649
Cuentas por pagar		13.292
Otros Pasivos		978
Pasivos adquiridos		24.919
Activos netos adquiridos		42.174
Coste de la adquisición		102.245
Valor razonable de los activos netos adquiridos		(42.174)
Fondo de Comercio	7	60.071
Importe satisfecho		102.245
Efectivo y equivalentes al efectivo en la dependiente adquirida		(676)
Salida/(Entrada) de efectivo en la adquisición		101.569

El análisis del negocio, así como el proceso de asignación del precio pagado por los activos y pasivos adquiridos han sido finalizados.

La cifra de ventas de la combinación de negocios realizada integrada en el ejercicio 2017 ascendió a 117,9 millones de euros. Si las combinaciones de negocios se hubieran realizado el 1 de enero de 2017 este importe hubiera ascendido a 141,3

millones de euros.

Adicionalmente, en el tercer trimestre de 2017, y dentro del periodo de definición de activos y pasivos adquiridos en la combinación de negocios de la adquisición del subgrupo Billforge en septiembre de 2016, el Grupo procedió a registrar una provisión por un pasivo contingente de 10 millones de dólares estadounidenses. El registro de dicha provisión supuso una disminución neta de los activos y pasivos adquiridos en la combinación de negocios de 5,8 millones de euros, habiéndose registrado dicha disminución contra el Fondo de Comercio generado en el momento de la adquisición del subgrupo.

Los impactos por líneas financieras fueron los siguientes, habiéndose registrado los mismos en los movimientos correspondientes como incorporaciones al perímetro del ejercicio 2017:

Miles de euros	Nota	Importe
Provisiones a largo plazo	23	8.919
Activos por impuesto diferido	21	(3.087)
Fondo de Comercio	7	5.832

Segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation)

El 13 de julio de 2017 se procedió a la suscripción con el grupo Dixon Carphone plc, de un contrato para la adquisición de la totalidad del capital social de The Phone House España (que comprenden las sociedades The Phone House Spain, S.L., Connected World Services Europe, S.L.U. y Smart House Spain, S.L.U.), todas ellas con sede en España. El cierre de la transacción estaba condicionado a la obtención de la autorización de las autoridades españolas de la competencia y una serie de condiciones suspensivas relativas a la confirmación de los principales operadores con los que The Phone House operaba de continuar sus contratos de suministro y distribución. Estas condiciones suspensivas se cumplieron en el mes de septiembre de 2017, momento en el que se procede a la adquisición de la totalidad del capital de las sociedades mencionadas.

El precio de la transacción ascendió a 58 millones de euros (una vez que la Sociedad dominante asumió la deuda que anterior socio mantenía respecto a las sociedades adquiridas por importe de 45 millones de euros), precio que se acordó abonar en dos plazos, el primero de ellos (dos tercios) a la fecha de cierre de la operación, es decir, en septiembre de 2017 y el segundo (un tercio) en enero de 2018.

La combinación de negocios para la toma de control de The Phone House referida al 100% de la participación, así como el detalle de activos y pasivo surgidos de la adquisición; y el movimiento de fondos de efectivo de la operación de resume a continuación:

Valor razonable en miles de euros	Nota	TPH
Inmovilizado	6/7	26.588
Impuestos diferidos	21	6.391
Activos financieros no corrientes	8	4.414
Existencias		37.442
Cuentas a cobrar		47.672
Otros activos corrientes		905
Efectivo y equivalentes al efectivo		866
Activos adquiridos		124.278
Impuestos diferidos	21	3.617
Cuentas por pagar		93.557
Otros Pasivos		9.295
Pasivos adquiridos		106.469
Activos netos adquiridos		17.809
Coste de la adquisición		102.754
Deuda asumida de los anteriores accionistas		(45.035)
Valor razonable de los activos netos adquiridos		(17.809)
Fondo de Comercio	7	39.910
Importe satisfecho		38.448
Efectivo y equivalentes al efectivo en la dependiente adquirida		(866)
Salida/(Entrada) de efectivo en la adquisición		37.582

En el proceso de reconocimiento y valoración a valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos se asignó un importe de 8,9 millones de euros a la marca "Phone House" y un importe de 5,5 millones de euros a los contratos existentes con operadores, ambos reconocidos dentro del epígrafe "Otros activos intangibles" del activo no corriente del balance consolidado. La marca "Phone House" se valoró sobre la base del "Método de ahorro en royalties" que estima el valor actual del ahorro que el Grupo obtiene por ser propietario de la marca respecto a tener que pagar por la licencia de uso a un tercero. Atendiendo a la apuesta e inversión continua que el Grupo pretende realizar sobre la marca "Phone House" se determinó que se trata de un activo de vida útil indefinida. Los contratos con operadores se valoraron atendiendo al método de valoración "MERM" basado en el exceso de beneficio sobre los activos contributivos requeridos para la explotación de estos activos intangibles. La vida útil estimada para los contratos con operadores fue de 5 años.

El importe pendiente de pago por 19,3 millones de euros se encontraba registrado en el epígrafe "Otros pasivos corrientes" a 31 de diciembre de 2017.

Los análisis de la combinación de negocios, así como el proceso de asignación del precio pagado a los activos netos adquiridos habían sido finalizados para la fecha de enajenación del segmento del Grupo.

Si esta combinación de negocios se hubiera realizado el 1 de enero de 2017 la cifra de ventas hubiera sido 366.287 miles de euros superior.

34. Transacciones con partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas los accionistas directos del Grupo (incluyendo minoritarios) así como los Administradores y el personal directivo clave y familiares cercanos a los anteriormente mencionados y aquellas sociedades participadas consolidadas por puesta en equivalencia.

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

a) Retribuciones y préstamos al personal de Alta Dirección

La remuneración total devengada en el ejercicio 2018 por el personal de Alta Dirección, excluyendo aquellos que se incluyen en el apartado de retribución a los miembros del Consejo de Administración, asciende a un importe de 6.215 miles de euros (2017: 5.388 miles de euros).

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2017 se encontraba completamente devengada una remuneración basada en el precio la acción, según se explica en el apartado e) de esta misma nota, cuyo pago se ha llevado a cabo en 2018.

Tal y como se explica en la Nota 26, el Consejo de Administración de CIE Automotive acordó en 2018 implementar un plan para permitir la participación de ciertos empleados del Grupo en el capital social de la empresa. El importe nominal total de los préstamos a miembros de la Alta de Dirección, pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2018 es de 11.271 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2017 existía un saldo a cobrar derivado de otras operaciones con miembros de la Alta Dirección por un importe de 732 miles euros, que se encontraban clasificados como activos no corrientes. Como consecuencia de la enajenación del segmento Soluciones y Servicios (Smart Innovation), este importe ya no se refleja en el balance consolidado del Grupo a 31 de diciembre de 2018.

El Grupo no tiene contraídas obligaciones relativas a pensiones u otro tipo de retribuciones complementarias a la jubilación con el personal de Alta Dirección.

b) Retribución de los administradores de la Sociedad dominante

La retribución total de los miembros de Consejo de Administración ha ascendido a 5.513 miles de euros (2017: 3.916 miles de euros). Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna en concepto de dietas, primas o participación en beneficios. Tampoco han recibido acciones, ni han vendido ni ejercido, opciones sobre acciones, así como otros derechos relacionados con planes de pensiones ni pólizas de seguro a su favor.

Al cierre del ejercicio 2018 existe un saldo (a valor actual) a cobrar derivado de otras operaciones con estas partes vinculadas por un importe de 152 miles de euros (2017: 303 miles de euros), que se encuentra clasificado como activos corrientes.

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones relativas a pensiones u otro tipo de retribuciones complementarias a la jubilación con sus administradores.

c) Saldos y Transacciones derivados de otras operaciones con partes vinculadas

Saldos en miles de euros	31.12.2018	31.12.2017
Cuentas comerciales a cobrar de partes vinculadas	28.846	21.936
Cuentas comerciales a pagar a partes vinculadas	(7.076)	(5.312)
Créditos y préstamos a cobrar con partes vinculadas	1.377	21.948
Créditos y préstamos a pagar a partes vinculadas	-	(59)
Anticipos a partes vinculadas	11.700	-
Saldos a cobrar de entidades de influencia significativa	16.800	16.800
Saldos a pagar a entidades de influencia significativa	(14.712)	(5.000)
Dividendo pendiente de pago	(39.990)	(36.049)
Transacciones en miles de euros	2018	2017
Servicios recibidos	7.240	10.728
Servicios prestados	68	5.819
Compras ^(*)	27.046	22.240
Ventas ^(*)	213.893	200.493

(*) Tanto las compras como las ventas corresponden, básicamente, a operaciones comerciales de compra-venta de piezas con el grupo Mahindra&Mahindra.

d) Artículo 228, del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital

En el deber de evitar situaciones de conflicto de interés en la Sociedad dominante, durante el ejercicio 2018 los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto los consejeros como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha norma, no habiéndose producido durante el ejercicio comunicaciones de eventual conflicto de interés, directo o indirecto, para su toma en consideración por parte del Consejo de Administración de la Sociedad dominante.

e) Remuneración con base en el precio de la acción

En la Junta General de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 2014, se aprobó la concesión de un incentivo a largo plazo con base en el incremento de valor de las acciones de CIE Automotive, S.A. a favor del Consejero Delegado y determinados altos directivos y otras personas, por su especial vinculación al Grupo.

El incentivo consistía en el pago de una remuneración extraordinaria total resultado de multiplicar un número máximo conjunto de 1.800.000 derechos por el incremento del valor de la cotización de la acción de CIE Automotive en el período 2013-2017, siendo su cotización base 6 euros por acción y el valor de cierre la media de la cotización correspondiente al último trimestre del ejercicio 2017, en los términos aprobados por la Junta General de Accionistas.

Durante el ejercicio 2018, se ha llevado a cabo el pago asociado a dicha remuneración por un importe de aproximado de 33 millones de euros.

En la Junta General de Accionistas celebrada el día 24 de abril de 2018, se aprobó la concesión, para el Consejero Delegado, de un incentivo a largo plazo con base en la evolución del precio de la acción de CIE Automotive, S.A.

El incentivo consiste en el pago de una remuneración extraordinaria total resultado de multiplicar 1.450.000 derechos por el incremento del valor de la cotización de la acción de CIE Automotive, S.A. durante un periodo de tiempo máximo de 9 años (periodos de referencia), siendo su cotización base 21,30 euros por acción y el valor de cierre la media de la cotización correspondiente a un trimestre de los ejercicios predeterminados dentro del periodo establecido, en los términos aprobados por la Junta General de Accionistas.

35. Otra información**a) Honorarios de auditores de cuentas y sociedades de su grupo o vinculadas**

El importe de los honorarios contratados a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría del ejercicio 2018 asciende a un importe de 1.485 miles de euros (2017: 2.569 miles de euros). Del total de honorarios contratados en 2018, un total de 555 se refieren a honorarios contratados en España (2017: 1.125 miles de euros).

Otros servicios prestados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y otras firmas asociadas a la marca PricewaterhouseCoopers han ascendido a 790 miles de euros (2017: 571 miles de euros). De estos otros servicios, durante el ejercicio 2018 los servicios prestados al Grupo por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., distintos de la auditoría de cuentas, han ascendido a un importe de 68 miles de euros (2017: 67 miles de euros) y se corresponden a informes sobre procedimientos acordados sobre ratios ligados a contratos de financiación, el referido a la información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), a las medidas de seguridad en el tratamiento de datos de carácter personal, verificación de indicadores no financieros, así como otros requeridos en base a la regulación del Biodiesel.

El importe de los honorarios contratados con otras firmas por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de otras participadas asciende a 250 miles de euros en el ejercicio 2018 (2017: 456 miles de euros), dato que recoge los servicios contratados para todo el período de las sociedades incorporadas al perímetro de consolidación en el ejercicio.

b) Cuestiones medioambientales

La Sociedad dominante y las sociedades dependientes han adecuado sus instalaciones productivas a las condiciones exigidas por la legislación medioambiental de los países donde se encuentran ubicadas.

El inmovilizado material incorpora las inversiones realizadas en activos destinados a la minimización del impacto medioambiental, protección y mejora del medio ambiente.

Los gastos derivados de actuaciones medioambientales incurridos en el ejercicio, corresponden básicamente a los gastos originados por la retirada de residuos.

El Grupo cuenta en su inmovilizado material, con instalaciones destinadas a los trabajos de protección y mejora del medio ambiente, realizando asimismo trabajos con personal propio y con apoyo de empresas externas especializadas, enmarcado todo ello dentro del plan estratégico medioambiental en el que se encuentra inmerso para minimizar los riesgos medioambientales asociados a su actividad, así como para mejorar su gestión medioambiental. Los importes, tanto de las inversiones realizadas, como de los gastos devengados durante el ejercicio 2018 para la protección y mejora del medio ambiente han ascendido a 2,8 millones de euros (2017: 2,7 millones de euros, no habiendo gasto por actividades discontinuadas), y se encuentran registrados en los epígrafes correspondientes del “Inmovilizado material” del activo del balance adjunto y en “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

36. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 29 de enero de 2019 el Grupo ha suscrito un contrato para la venta de sus plantas de fabricación de biocombustibles: La planta situada en Berantevilla (Álava/Araba) –Bionor Berantevilla, S.L.U.- y la planta situada en Palos de la Frontera (Huelva) –Biosur Transformación, S.L.U.-. El precio de venta acordado ha sido 13,6 millones de euros.

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación	
				Efectivo en CIE Automotive	
				Directo	Indirecto
CIE Berriz, S.L. (*) (7)	CIE Automotive, S.A.	Sociedad de Cartera	Bizkaia	100,00%	-
Belgium Forge, N.V. (en liquidación)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Bélgica	-	100,00%
CIE Udalbide, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Bizkaia	-	100,00%
CIE Mecauto, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava/Araba	-	100,00%
Mecanizaciones del Sur-Mecatur, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava/Araba	-	100,00%
Gameko Fabricación de Componentes, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava/Araba	-	100,00%
Grupo Componentes Vilanova, S.L.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Barcelona	-	100,00%
Alurecy, S.A.U. (2)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Bizkaia	-	100,00%
Componentes de Automoción Recytec, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava/Araba	-	100,00%
Componentes de Dirección Recylan, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Navarra	-	100,00%
Nova Recyd, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava/Araba	-	100,00%
Recycle, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Gipuzkoa	-	100,00%
Recycle CZ, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Zdánice, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
Alcasting Legutiano, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava/Araba	-	100,00%
Egaña 2, S.L.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Bizkaia	-	100,00%
Injectametal, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Bizkaia	-	100,00%
Orbelan Plásticos, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Gipuzkoa	-	100,00%
Transformaciones Metalúrgicas Norma, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Gipuzkoa	-	100,00%
Plasfil Plásticos da Figueira, S.A. (*)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Portugal	-	100,00%
CIE Stratis-Tratamentos, Ltda.	Plasfil Plásticos da Figueira, S.A.	Fabricación componentes automoción	Portugal	-	100,00%
CIE Metal CZ, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Plasty CZ, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Unitools Press CZ, a.s.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Joamar, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Automotive Maroc, s.a.r.l. d'au	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Marruecos	-	100,00%
CIE Praga Louny, a.s. (*)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rep. Checa	-	100,00%
Praga Service, s.r.o.	CIE Praga Louny, a.s.	Servicios e instalaciones	Rep. Checa	-	100,00%
CIE Deutschland, GmbH	CIE Berriz, S.L.	Servicios e instalaciones	Alemania	-	100,00%
Leaz Valorización, S.L.U. (sin actividad)	CIE Berriz, S.L.	Gestión y valorización de residuos	Bizkaia	-	100,00%
CIE Compiègne, S.A.S.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Francia	-	100,00%
Bionor Berantevilla, S.L.U. (8)	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Álava/Araba	-	100,00%
Biosur Transformación, S.L.U. (8)	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Huelva	-	100,00%
Comlube s.r.l. (*) (en liquidación) (8)	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Italia	-	80,00%
Glycoleo s.r.l. (sin actividad) (8)	Comlube s.r.l.	Producción y comercialización de glicerinas	Italia	-	40,80%
Biocombustibles de Guatemala, S.A. (8)	CIE Berriz, S.L.	Agrobiotecnología	Guatemala	-	51,00%
Gestión de Aceites Vegetales, S.L. (*) (8)	CIE Berriz, S.L.	Comercialización de aceites grasos	Madrid	-	88,73%
Reciclado de Residuos Grasos, S.L.U. (8)	Gestión de Aceites Vegetales, S.L.	Comercialización de aceites grasos	Madrid	-	88,73%
Reciclados Ecológicos de Residuos, S.L.U. (8)	CIE Berriz, S.L.	Comercialización de aceites grasos	Alicante	-	100,00%
Recogida de Aceites y Grasas Maresme, S.L. (8)	CIE Berriz, S.L.	Comercialización de aceites grasos	Barcelona	-	51,00%
Biodiesel Mediterráneo, S.L.U. (8)	CIE Berriz, S.L.	Producción y comercialización de biocombustibles	Alicante	-	100,00%
Denat 2007, S.L.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Pontevedra	-	100,00%
Industrias Amaya Tellería, S.A.U.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Bizkaia	-	100,00%
MAR SK, s.r.o.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Eslovaquia	-	100,00%

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación	
				Efectivo en CIE Automotive	
				Directo	Indirecto
Autocom Componentes Automotivos do Brasil Ltda.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
GAT México, S.A. de C.V.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
SC CIE Matricon, S.A.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rumanía	-	100,00%
CIE Automotive Parts (Shanghai) Co., Ltd.	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	China	-	100,00%
CIE Automotive Rus, LLC	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Rusia	-	100,00%
CIE Automotive Goiain, S.L.U. (1)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Álava/Araba	-	100,00%
Autometal, S.A. (*) (5)	CIE Berriz, S.L.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Durametal, S.A.	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	84,88%
Autometal SBC Injeção e Pintura de Plásticos Ltda. (*)	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Autocromo Cromação de Plásticos Ltda.	Autometal SBC Injeção e Pintura de Plásticos Ltda.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Autometal Investimentos e Imóveis, Ltda. (*)	Autometal, S.A.	Servicios e instalaciones	Brasil	-	100,00%
Gescrap-Autometal Comércio de Sucatas S.A.	Autometal Investimentos e Imóveis, Ltda.	Comercio de chatarras	Brasil	-	30,00%
Jardim Sistemas Automotivos e Industriais, S.A.	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Metalúrgica Nakayone, Ltda.	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
Autometal ML Cromação, Pintura e Injeção de Plásticos Ltda. (1)	Autometal, S.A.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%
CIE Autometal de México, S.A. de C.V. (*)	CIE Berriz, S.L.	Sociedad de cartera	México	-	100,00%
Pintura y Ensamblados de México, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
CIE Celaya, S.A.P.I. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Gescrap Autometal de Mexico, S.A. de C.V. (*)	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Comercio de chatarras	México	-	30,00%
Gescrap Autometal Mexico Servicios, S.A. de C.V.	Gescrap Autometal de Mexico, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	30,00%
Pintura, Estampado y Montaje, S.A.P.I. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Maquinados Automotrices y Talleres Industriales de Celaya, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
CIE Berriz México Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	100,00%
Nugar, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Percaser de México, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	100,00%
Servicat S. Cont., Adm. y Técnicos, S.A. de C.V.	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	México	-	100,00%
CIE Automotive, USA Inc (*)	CIE Autometal de México, S.A. de C.V.	Servicios e instalaciones	EEUU	-	100,00%
CIE Automotive USA Investments	CIE Automotive, USA Inc	Sociedad de cartera	EEUU	-	100,00%
Century Plastics, LLC (*)	CIE Automotive, USA Inc	Fabricación componentes automoción	EEUU	-	100,00%
Century Plastics Real State Holdings, LLC	Century Plastics, LLC	Sociedad patrimonial	EEUU	-	100,00%
Newcor, Inc (*)	CIE Automotive, USA Inc	Sociedad de cartera	EEUU	-	100,00%
Owosso Realty, LLC	Newcor, Inc	Sociedad patrimonial	EEUU	-	100,00%
Corunna Realty, Corp.	Newcor, Inc	Sociedad patrimonial	EEUU	-	100,00%
Clifford Realty, Corp.	Newcor, Inc	Sociedad patrimonial	EEUU	-	100,00%
Machine, Tools and Gear, Inc	Newcor, Inc	Fabricación componentes automoción	EEUU	-	100,00%
Rochester Gear, Inc (6)	Newcor, Inc	Fabricación componentes automoción	EEUU	-	100,00%
Participaciones Internacionales Autometal Dos, S.L.U. (*)	CIE Berriz, S.L.	Sociedad de cartera	Bizkaia	-	100,00%
PIA Forging Products, S.L.U.	Participaciones Internacionales Autometal Dos S.L.U.	Sociedad de cartera	Bizkaia	-	100,00%
Mahindra CIE Automotive Ltd. (*) (3)	Participaciones Internacionales Autometal Dos S.L.U.	Fabricación componentes automoción	India	-	56,32%
Stokes Group Limited (*) (8)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	Reino Unido	-	56,32%
Stokes Forgings Limited (8)	Stokes Group Limited	Fabricación componentes automoción	Reino Unido	-	56,32%
Stokes Forgings Dudley Limited (8)	Stokes Group Limited	Fabricación componentes automoción	Reino Unido	-	56,32%
CIE Galfor, S.A.U. (*)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	Orense	-	56,32%
CIE Legazpi, S.A.U.	CIE Galfor, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	Gipuzkoa	-	56,32%
UAB CIE LT Forge	CIE Galfor, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	Lituania	-	56,32%

Sociedad	Sociedad Matriz	Actividad	Domicilio	% Participación	
				Efectivo en CIE Automotive	
				Directo	Indirecto
Galfor Eólica, S.L.	CIE Galfor, S.A.U.	Producción y comercialización de electricidad	Orense	-	14,08%
Metallcastello S.p.A. (4)	CIE Galfor, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	Italia	-	56,30%
Mahindra Forgings Europe AG (*)	CIE Galfor, S.A.U.	Sociedad de cartera	Alemania	-	56,32%
Gesensschmiede Schneider GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	-	56,32%
Jeco Jellinghaus GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	-	56,32%
Falkenroth Umformtechnik GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	-	56,32%
Schoneweiss & Co. GmbH	Mahindra Forgings Europe AG	Fabricación componentes automoción	Alemania	-	56,32%
BillForge Pvt. Ltd. (*)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	India	-	56,32%
BillForge de Mexico S de RL de CV	BillForge Pvt. Ltd.	Fabricación componentes automoción	México	-	56,32%
BF Precision Pvt. Ltd.	BillForge Pvt. Ltd.	Fabricación componentes automoción	India	-	56,32%
Gescrap India Pvt. Ltd. (1)	Mahindra CIE Automotive Ltd.	Fabricación componentes automoción	India	-	16,90%
Advanced Comfort Systems Ibérica, S.L.U.	CIE Automotive, S.A.	Fabricación componentes automoción	Orense	100,00%	-
Advanced Comfort Systems France, S.A.S. (*)	CIE Automotive, S.A.	Fabricación componentes automoción	Francia	100,00%	-
Advanced Comfort Systems Romania, S.R.L.	Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	Fabricación componentes automoción	Rumania	-	100,00%
Advanced Comfort Systems México, S.A. de C.V.	Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Advanced Comfort Systems Shanghai Co. Ltd.	Advanced Comfort Systems France, S.A.S.	Fabricación componentes automoción	China	-	100,00%
Advanced Comfort Systems Wuhan Co, Ltd. (1)	Advanced Comfort Systems Shanghai Co. Ltd.	Fabricación componentes automoción	China	-	100,00%
Autokomp Ingeniería, S.A.U. (*)	CIE Automotive, S.A.	Servicios e instalaciones	Bizkaia	100,00%	-
Forjas de Celaya, S.A. de C.V.	Autokomp Ingeniería, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	México	-	100,00%
Nanjing Automotive Forging Co., Ltd.	Autokomp Ingeniería, S.A.U.	Fabricación componentes automoción	China	-	50,00%
Componentes Automotivos Taubaté, Ltda. (*)	Autokomp Ingeniería, S.A.U.	Sociedad de cartera	Brasil	-	100,00%
Autoforjas, Ltda.	Componentes Automotivos Taubaté, Ltda.	Fabricación componentes automoción	Brasil	-	100,00%

(1) Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación en 2018 junto con sus compañías dependientes.

(2) Fusionada en 2017 con Alfa Deco, S.A.U.

(3) Fusionada en 2017 con Mahindra Forging Global Ltd., Mahindra Forgings International Limited, Crest Geartech Ltd. y Mahindra Gears Transmission Private Ltd.

(4) Fusionada en 2017 mediante fusión inversa con Mahindra Gears Global, Ltd.

(5) Fusionada en 2017 con Naturoil Combustíveis Renováveis, S.A.

(6) Fusionada en 2017 con Deco Engineering, Inc.

(7) Fusionada con Grupo Amaya Tellería S.L.U., y GAT Staff, S.L.U. con efectos contables 1 de enero de 2017.

(8) Sociedades interrumpidas a 31 de diciembre de 2018.

(*) Sociedad dominante de todas las sociedades participadas que aparecen a continuación suya en el cuadro.

1. EL GRUPO CIE AUTOMOTIVE

1.1 Perfil del Grupo

CIE Automotive (en adelante, “CIE” o “el Grupo”, indistintamente) es un grupo industrial especialista en procesos de alto valor añadido, que ha venido desarrollando su actividad en dos áreas de negocio: componentes de Automoción e innovación aplicada. Tras la enajenación del negocio de innovación aplicada (Soluciones y Servicios – Smart Innovation), el Grupo opera únicamente en el negocio de componentes de Automoción.

El negocio de componentes de Automoción comprende el diseño, producción y distribución de servicios integrales, componentes y subconjuntos para el mercado global de la Automoción. Es la actividad principal de CIE desde su fundación.

El negocio de innovación aplicada, hasta su enajenación el 3 de julio de 2018, ha consistido en la digitalización de las actividades productivas de los clientes para aumentar su eficiencia mediante una amplia oferta de soluciones y servicios tecnológicos. Esta actividad ha dependido de Global Dominion Access, S.A. (Dominion en adelante), filial de CIE Automotive, S.A. desde 2011 hasta el reparto de dividendo extraordinario por el que se ha hecho efectiva su enajenación con fecha 3 de julio de 2018.

1.2 Misión, Visión y Valores

Misión:

Somos un Grupo Industrial especialista en gestión de procesos de alto valor añadido:

- Hemos aplicado este concepto a ser proveedor de componentes y subconjuntos para el mercado global de Automoción, con una actuación basada en la utilización de tecnologías complementarias y diversos procesos asociados.
- Esta concepción la aplicamos a la gestión, con una visión integral en todas las fases de la cadena de valor.

Crecemos de forma sostenida y rentable para posicionarnos como partner de referencia, a través de la satisfacción de nuestros clientes con soluciones integrales, innovadoras y competitivas de alto valor añadido.

Buscamos la excelencia sobre la base de los siguientes compromisos:

- La mejora continua de los procesos y su gestión eficiente.
- La promoción de la participación, la implicación y el trabajo en equipo en un entorno agradable y seguro.
- La transparencia y la integridad en todas nuestras actuaciones.
- El respeto y mejora al medio ambiente.

Visión:

Aspiramos a ser un:

- Grupo Industrial de referencia especialista en gestión de procesos de alto valor añadido.

Convertirnos en el paradigma de empresa socialmente responsable por nuestro compromiso con:

- Las personas y sus derechos fundamentales.
- El medio ambiente, fomentando iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- La creación de valor.
- La colaboración con grupos de interés.
- La excelencia en la gestión.



Nos proponemos ser:

- Referencia dentro de la cadena de valor por calidad, tecnología y servicios.
- Referencia en eco innovación y eco diseño.

Valores:

Las personas:

- Respetando sus derechos fundamentales.
- Proveyéndoles unas condiciones laborales justas.
- Fomentando:
 - o Su capacidad de iniciativa, creatividad e innovación;
 - o La participación y el trabajo en equipo;
 - o Su capacidad de conseguir objetivos y añadir valor;
 - o La actitud positiva al cambio y a la mejora continua.

El medio ambiente:

- Manteniendo un enfoque preventivo.
- Trabajando para minimizar cualquier impacto negativo.

La transparencia en la gestión:

- Promoviendo la responsabilidad, la integridad y el compromiso con el trabajo bien hecho.
- Haciendo públicos de forma clara todos los datos relevantes de nuestra actividad para que éstos sean conocidos y comprendidos.

Los grupos de interés:

- Promoviendo las relaciones honestas.
- Respetando sus derechos.

La legalidad:

- Respetando la normativa nacional e internacional.

Honestidad, equidad e integridad son la base de todos nuestros valores.

1.3 Unidades de Negocio

Componentes de Automoción

CIE es un proveedor de servicios integrales, componentes y subconjuntos para el mercado de Automoción.

Desarrolla toda su línea de productos a través de siete procesos básicos o tecnologías: forja, mecanizado, aluminio, estampación, plástico, fundición de hierro y pintura. Con ellos, se fabrican componentes y subconjuntos para todas las partes de un vehículo, tales como: motor y transmisión, chasis y conjuntos de dirección, y exterior e interior del vehículo.

Su cartera de clientes se divide en dos grandes categorías: fabricantes de vehículos (OEMs) y proveedores de primer nivel (TIER1). Ambas categorías suponen aproximadamente un 65% y 35% respectivamente.

Desde su creación, el Grupo ha ido ganando volumen empresarial de forma sostenida gracias a un modelo de negocio único, capaz de sortear ciclos económicos adversos y de aumentar la rentabilidad para sus accionistas cada año.

Cinco rasgos diferenciales sustentan el negocio de CIE:

- Multilocalización
- Diversificación
- Multitecnología
- Disciplina inversora
- Gestión descentralizada

Innovación aplicada

El Grupo desarrollaba un proyecto autónomo e independiente de innovación aplicada a través de su filial Dominion hasta su enajenación el 3 de julio de 2018.

Dominion era el grupo multisectorial de Smart Innovation de Grupo CIE Automotive.

En el caso de los servicios, Dominion focaliza su actividad en el desarrollo de potentes plataformas tecnológicas para mejorar la calidad y eficiencia en las prestaciones dadas por sus recursos. Para ello, ha recabado multitud de datos que son tratados en centros de control que han permitido optimizar la gestión de una fuerza polivalente y garantizar altos niveles de calidad y seguridad en el puesto de trabajo.

En el caso de las soluciones, el conocimiento del cliente y del sector han sido clave. Dominion ha hecho los procesos productivos más eficientes aplicando tecnología aportada por sus partners o desarrollada internamente. Si se añadiera el conocimiento financiero de Dominion y su experiencia en la gestión de proyectos complejos, ha podido ofrecer soluciones EPC completas.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

2.1 Magnitudes Financieras

GRUPO CONSOLIDADO:

(Miles de euros)	2018 Normalizado	2018	2017 Automoción (**)	2017 (*)
Cifra de negocios consolidada	3.029.495	3.029.495	2.842.566	2.842.566
Rdo. Bruto de explotación-EBITDA	529.022	529.022	471.120	471.120
Rdo. neto de explotación-EBIT	366.195	365.286	339.092	339.092
Rdo. antes de imptos act.cont. -EBT	363.433	318.473	303.604	303.604
Rdo. del ejercicio act. Cont.	282.012	228.334	232.399	232.399
Rdo. actividades interrumpidas	(2.111)	209.151	(1.167)	25.757
Rdo. atribuible a participaciones no dominantes	(37.129)	(40.731)	(28.848)	(42.748)
Rdo. atribuido a Sociedad dominante	242.773	396.754	202.384	215.408

(*) Las cifras comparativas han sido reexpresadas para presentar los resultados del Grupo Dominion (enajenado en el ejercicio) y de los negocios de forjas británicas (Stokes) y biocombustibles como actividades interrumpidas, de acuerdo a la normativa contable vigente.

(**) Las cifras del ejercicio 2017 comparable excluyen el resultado del Grupo Dominion (clasificado como actividades interrumpidas) por razones de comparabilidad con los resultados normalizados de 2018.

Evolución de los Negocios:

Una vez más, récord histórico de Ventas, EBITDA y Resultado Neto. Las Ventas crecen un 6,6% con respecto al mismo periodo del año anterior, el EBITDA un 12,3% y el Resultado Neto alcanza los 396,8 millones de euros, un 84% más que en 2017.

El resultado del 2018 incluye los siguientes impactos no recurrentes:

6,4 MM€	Resultado neto del segmento Dominion hasta la fecha de reparto del dividendo extraordinario.
+	
238,9 MM€	Plusvalía contable generada por la diferencia entre el valor en libros del segmento Dominion en los Estados Financieros del Grupo CIE Automotive y el valor de mercado del dividendo extraordinario.
+	
(91,3 MM€)	- a- Ajuste del valor de liquidación forzosa de los activos del negocio de biocombustibles derivada de la decisión de interrupción de dicho negocio. - b- Revisión de la vida útil de algunos activos productivos. - c- Provisión derivada de riesgos no operativos.
154,0 MM€	Resultado neto positivo no recurrente

Por tanto, y en línea con el compromiso establecido, el Grupo ha aumentado su resultado recurrente en un 20%, o 40,4 millones de euros, de 202,4 millones en 2017 a 242,8 millones en 2018.

2.2 Resumen del año

Europa:

Es el principal mercado de CIE Automotive. El Grupo cuenta con 42 plantas de producción (dos de ellas multitecnología), en once países: España Francia, Alemania, Italia, Portugal y Reino Unido en Europa Occidental y República Checa, Lituania, Rumanía, Eslovaquia y Rusia en Europa Central y Oriental. Posee, además, una planta en Marruecos.

Las plantas europeas de CIE Automotive aumentan su facturación un 4,7% gracias al alto nivel de captación y a la puesta en marcha de nuevo proyectos en un mercado que ha presentado un crecimiento negativo en el ejercicio 2018. Las plantas del mercado tradicional mantienen su dinamismo, con un EBITDA del 17,6% y un EBIT normalizado del 12,2% (12,2% normalizado), mientras que las de Mahindra CIE mantienen la normalidad operativa y la confianza de sus clientes alcanzada en el ejercicio anterior, con unos márgenes de un EBITDA del 13,4% y un EBIT normalizado del 9,7%.

Norteamérica:

CIE Automotive dispone de centros productivos en 15 localizaciones de México y EE.UU., que sirven al mercado de vehículos ligeros de Norteamérica y, en menor medida, a Brasil, Europa y Asia. Su evolución es la más rentable del Grupo y su potencial de crecimiento, uno de las mayores a nivel mundial, presentando unos márgenes de EBITDA del 22,8% y un margen EBIT normalizado del 18,4%.

Asia:

CIE Automotive cuenta con 21 plantas en Asia (una de ellas multitecnología). La presencia del Grupo en India proviene de la alianza con el grupo indio Mahindra & Mahindra Ltd., que dio origen al grupo Mahindra CIE. India es uno de los motores de desarrollo de la región y China, el principal productor de coches del mundo. Actualmente, CIE Automotive cuenta con capacidad productiva en 21 localizaciones, 18 en India y 3 en China. En el ejercicio 2018, CIE Automotive, en su apuesta por este mercado, ha llevado a cabo una adquisición del 5% adicional a su participación en Mahindra CIE Automotive, Ltd, alcanzando un 56,32% de la participación, por un importe de 61 millones de euros aproximadamente.

Con la integración de las plantas indias de BillForge en el año 2016, los nuevos proyectos en China (especialmente el de forja de Nanjing) y las mejoras productivas en la India, CIE Automotive ha seguido incrementando sus márgenes. El Grupo espera seguir mejorando sus resultados en el continente, dado el importante crecimiento de estos países.

Brasil:

Las plantas brasileñas de CIE Automotive se centran en la fabricación de componentes de plástico, estampación, forja, fundición de hierro, inyección de aluminio y mecanizado, siendo especialmente competitivas en tecnología de plástico, pintura body-color y cromado. En Brasil, uno de los mercados clave en las últimas décadas por su proyección, el Grupo cuenta con centros productivos en 13 plantas (tres de ellas multitecnología), tras la adquisición de Zanini Industria de Autopeças, Ltda por un importe de 1,1 millones de euros. La posición de CIE Automotive se ha consolidado en los últimos años a pesar de la difícil situación del país, en parte por el cierre de multitud de proveedores locales, que no han podido sobrevivir a la crisis.

2.3 Evolución previsible del Grupo

En 2018, CIE Automotive ha continuado desarrollando su actividad de acuerdo con las líneas trazadas en el Plan Estratégico 2016-2020, que preveía duplicar el beneficio neto vía crecimiento orgánico, superando los 260 millones de euros en 2020 y permitiendo una retribución a sus accionistas de más de 300 millones de euros a lo largo del periodo, sin incluir el dividendo extraordinario en especial repartido este año por un valor de 405 millones de euros por el que se ha entregado la participación ostentada por el Grupo en Global Dominion Access, S.A a sus accionistas.

Gracias a los buenos resultados obtenidos en 2016, el Grupo CIE Automotive confirmó durante 2017 que adelantaría a 2019 el compromiso de duplicar el beneficio neto en cinco años, tal y como se anunció en la Junta General de Accionistas celebrada el 4 de mayo de 2017. En 2018 se reafirma el cumplimiento de los objetivos estratégicos comprometidos.

Entorno de mercado

2018 ha sido un año de crecimiento negativo para el mercado del automóvil, que ha presentado crecimientos irregulares en diferentes geografías: mientras que el mercado brasileño e indio han sufrido incrementos respecto al ejercicio 2017, el mercado europeo, norteamericano y chino han sufrido disminuciones. La producción mundial de vehículos en 2018 alcanzó los 94 millones de unidades, producción inferior a las previsiones iniciales del año, lo que representa un crecimiento negativo del 1% sobre los niveles de producción de 2017.

Las ventas globales disminuyeron ligeramente hasta los 93,8 millones de unidades. Los principales impulsores de crecimiento en el ejercicio 2018 han sido Brasil e India, que han visto aumentar las ventas de automóviles en un 13% y 8% respectivamente. Estos crecimientos no han sido suficientes para paliar el crecimiento negativo del mercado chino, un 3% menos que en 2017. Este mercado, con un volumen de 27,5 millones ha dejado de ser el impulsor del crecimiento anual que se venía dando en ejercicios anteriores, y principal geografía que ha influenciado en el crecimiento negativo del mercado en el ejercicio actual. Por su lado, los mercados europeos y norteamericano también han decrecido ligeramente, en un 0,1% y 0,4% negativos respectivamente.

Tendencias de la industria automotriz

En la industria automotriz se observan una serie de tendencias que influirán de forma decisiva en la industria de componentes de Automoción:

- La electrificación de los vehículos
- Conducción Autónoma (A.D.)
- Industria 4.0

2.4 Plan Estratégico 2016-2020

CIE Automotive presentó al mercado su nuevo Plan Estratégico 2016-2020, con el compromiso de duplicar vía crecimiento orgánico el beneficio neto en cinco años, superando los 250 millones de euros.

Ejes de actuación

CIE Automotive se compromete a seguir las siguientes líneas de actuación y a cumplir los objetivos asociados a ellas:

a) Crecimiento orgánico:

El Grupo se marca una serie de objetivos de crecimiento derivados del aumento de la presencia en mercados y clientes, a través de la realización de proyectos greenfield, es decir, de creación de nuevas plantas o ampliación de las instalaciones existentes.

b) Crecimiento inorgánico:

El plan prevé integrar nuevas compañías, que reportarán alrededor de 1.000 millones de facturación adicional.

En esta línea, el negocio de Automoción de CIE Automotive suscribió una oferta vinculante para la adquisición del negocio de techos del Grupo Inteva que cuenta con más de 4.400 empleados y una cifra de negocios en 2018 estimada en aproximadamente 1.000 millones de dólares americanos (más de 850 millones de euros), la unidad de sistemas de techo de Inteva cuenta con más de dieciséis plantas productivas y seis centros de I+D en siete países (Estados Unidos, México, Alemania, Eslovaquia, Rumania, República Popular de China e India).

Estrategia de Responsabilidad Social Corporativa

El Plan Estratégico 2016-2020 integra los principios de actuación contemplados en la Política de Responsabilidad Social Corporativa de CIE Automotive y hace suyas las vías de actuación del Plan de Sostenibilidad 2015-2018.

Este plan fija los siguientes objetivos:

- Apoyar el Plan Estratégico de CIE Automotive y mitigar los riesgos reputacionales.
- Mejorar el posicionamiento del Grupo en RSC.
- Incrementar el nivel de control y seguridad de la información no financiera.
- Dar respuesta adecuada a las necesidades de los clientes en el ámbito de la RSC.
- Captación de talento para el crecimiento.
- Mitigación de riesgos en la cadena de suministro.
- Responder a los requerimientos de la normativa y las recomendaciones de Buen Gobierno.

En función del nivel de preparación actual de CIE Automotive y el impacto en la organización a lo largo de 2018 se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- Aprobación del nuevo Plan Estratégico de RSC 2019-2020.
- Celebración de la I Jornada de RSC en Estados Unidos, México, Brasil, India y China.
- Incorporación como Socio Signatory de la Red Española del Pacto Mundial.
- Despliegue mundial de las Jornadas de RSC: divulgación de los hitos y avances realizados en materia de RSC.
- Elaboración de un Plan Estratégico de RSC 2019-2020.
- Definición de un modelo de acción social en línea con las directrices aprobadas por la Comisión de RSC en diciembre de 2017.
- Implementación de una metodología de trabajo para acompañar el crecimiento del grupo.
- Revisión y análisis de los indicadores de RSC.

3. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA - INFORME ANUAL

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo CIE Automotive ha elaborado el “ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA” relativo al ejercicio 2018, que forma parte, según lo establecido en el artículo 44 del Código de Comercio, del presente informe y que se anexa como documento separado.

4. GESTION DEL RIESGO

CIE Automotive dispone de una Política de Control y Gestión de Riesgos, que le permiten identificar, evaluar y dar respuesta a eventuales contingencias en el desarrollo de su actividad que, de materializarse, podrían dificultar la consecución de los objetivos corporativos.

Esta política, cuya supervisión recae en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, identifica los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la sociedad -entre ellos, los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera del balance-, fija el nivel de riesgo que considera aceptable y establece las medidas oportunas para mitigar su impacto en caso de que llegara a materializarse. Para ponerla en práctica, la compañía cuenta con sistemas de información y control interno.

El procedimiento de gestión global de gestión de riesgos de CIE Automotive está basado en la metodología ISO 31000, un proceso de ciclo continuo en nueve fases: comunicación; establecimiento del contexto; identificación de riesgos; análisis de riesgos; evaluación de riesgos; tratamiento del riesgo; supervisión de riesgos; actualización y actuaciones ante incumplimientos.

Anualmente, se elabora un Mapa de Riesgos Corporativo, que contempla y valora no solo los riesgos inherentes a los países, mercados y negocios donde opera, sino también al funcionamiento interno de la compañía.

Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo exponen al mismo a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo por tipo de interés en los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión de riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros, y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

En sentido amplio, la gestión de riesgos financieros tiene por objeto el control de las incidencias generadas por variaciones en los tipos de cambio e interés y precios de materias primas. La gestión, cuya responsabilidad es de la Dirección Financiera del Grupo, se concreta en la contratación de instrumentos financieros que permitan, en la medida de lo posible, que la participación en entornos favorables de movimiento de tipos de cambio e interés sea compatible con la limitación en parte o en su totalidad de los perjuicios debidos a un entorno desfavorable.

a) Riesgo de mercado**(i) Riesgo de tipo de cambio**

La presencia del Grupo CIE Automotive en el mercado internacional, impone al Grupo la necesidad de articular una política de gestión del riesgo de tipo de cambio. El objetivo fundamental es reducir el impacto negativo que sobre su actividad en general y sobre su cuenta de resultados en particular tiene la variabilidad de los tipos de cambio, de modo que sea posible protegerse de movimientos adversos y en su caso aprovechar una evolución favorable.

Para articular tal política, el Grupo CIE Automotive, utiliza el concepto de Ámbito de Gestión. Bajo este concepto se engloban todos aquellos flujos a cobrar/pagar en divisa distinta de euro, que se materializarán a lo largo de un determinado período de tiempo. El Ámbito de Gestión, incorpora los activos y pasivos en moneda extranjera, así como los compromisos en firme o altamente probables por compras o ventas en monedas distintas de euro. Los activos y pasivos en moneda extranjera son objeto de gestión sea cual sea su alcance temporal, mientras que los compromisos en firme por compras o ventas que forman parte del ámbito de gestión serán objeto de la misma si su prevista incorporación al balance tiene lugar en un período no superior a 18 meses.

Una vez definido el Ámbito de Gestión, el Grupo asume para la gestión de riesgos la utilización de una serie de instrumentos financieros que permitan en algunos casos cierto grado de flexibilidad. Básicamente estos instrumentos serán los siguientes:

- Compra/venta de divisas a plazo: Se fija con ello un tipo de cambio conocido a una fecha concreta, que puede además ser objeto de ajuste temporal para su adecuación y aplicación a los flujos de efectivo.
- Otros instrumentos: Se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente, a quien se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

La protección frente a la pérdida de valor por tipo de cambio de las inversiones en países con monedas distintas del euro se está orientando siempre que sea posible mediante el endeudamiento en la divisa de los propios países si el mercado tiene profundidad suficiente, o en moneda fuerte como el dólar donde la correlación con la moneda local sea significativamente superior al euro. Correlación, coste estimado y profundidad del mercado para deuda y para derivados determinarán la política en cada país.

El Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están denominados en dólares americanos y expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de estas operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante coberturas realizadas a través de recursos ajenos (préstamos) denominados en la correspondiente moneda extranjera.

Este riesgo para el resto de activos en otras monedas extranjeras por operaciones en países fuera del entorno euro, se trata de minorar, básicamente, a través de endeudamiento en las citadas monedas.

(ii) Riesgo de precio

La exposición del Grupo al riesgo de precio de los títulos de capital debido a las inversiones mantenidas por el Grupo y clasificadas en el balance consolidado como mantenidos para la venta o a valor razonable con cambios en resultados, no resulta significativa debido al escaso peso de estas inversiones, sobre el total de activos y los fondos propios del Grupo.

(iii) Tipos de interés

La existencia en el Grupo de endeudamiento bancario referenciado a tipo de interés variable, en una gran parte, da lugar a que el Grupo se vea sometido al riesgo de variación de los tipos de interés, afectando tal variación de forma directa a la cuenta de resultados. El objetivo genérico de la estrategia será reducir el impacto negativo de subidas en los tipos de interés, y aprovechar en la medida de lo posible el impacto positivo de posibles descensos de los tipos de interés.

Para cumplir este objetivo, la estrategia de gestión se articula mediante instrumentos financieros que permitan esta flexibilidad. Se contempla expresamente la posibilidad de contratar cobertura por partes identificables y medibles de los flujos, que permita en su caso el cumplimiento del test de efectividad que demuestre que el instrumento de cobertura reduce el riesgo del elemento cubierto en la parte asignada y no es incompatible con la estrategia y los objetivos establecidos.

El Ámbito de Gestión contempla los empréstitos recogidos en el Balance del Grupo o de cualquiera de sus sociedades. En ocasiones, pueden darse circunstancias en que las coberturas contratadas cubran préstamos ya comprometidos en fase final de formalización y cuyo principal debe de ser protegido de un alza de tipos de interés.

Para la gestión de este riesgo, el Grupo utilizará instrumentos financieros derivados que puedan ser considerados como instrumentos de cobertura y por lo tanto puedan ser susceptibles de ser aplicadas las reglas de contabilidad restringidas a tales instrumentos. La norma contable correspondiente (NIIF 9), no especifica el tipo de derivados que pueden ser considerados o no instrumentos de cobertura a excepción de las opciones emitidas o vendidas. Sí especifica, sin embargo, cuáles son las condiciones necesarias para tal consideración. A semejanza de lo referido en la gestión de riesgos de tipo de cambio, cualquier instrumento derivado financiero del que se sospeche que no cumple las condiciones necesarias para ser considerado como instrumento de cobertura habrá de contar para su contratación con la aprobación expresa del órgano de dirección correspondiente. A modo de referencia, los instrumentos de cobertura de utilización básica serán los siguientes:

- Swap de tipo de interés: A través de este derivado, estos segmentos del Grupo convierten la referencia variable de tipo de interés de un préstamo en una referencia fija, bien sea por el total o por un importe parcial del préstamo, afectando a toda o a una parte de la vida del mismo.
- Otros instrumentos: A semejanza de los comentados en el apartado correspondiente a tipos de cambio, se podrán también utilizar otros instrumentos derivados de cobertura, que exigirán para su contratación de una aprobación específica por parte del órgano de dirección correspondiente. Se habrá informado previamente respecto a si cumple o no los requisitos precisos para ser considerado como instrumento de cobertura y por lo tanto ser susceptible de aplicación la regla de contabilidad de cobertura.

b) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito. En este sentido, la estrategia del Grupo es la de mantener, a través de su departamento de Tesorería del Grupo, la flexibilidad necesaria en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Adicionalmente, y en función de las necesidades de liquidez, el Grupo procede a utilizar instrumentos financieros de liquidez (factoring sin recurso y venta de activos financieros representativos de deudas a cobrar por medio de las cuales se traspasan los riesgos y beneficios de las cuentas a cobrar), que como política, no supera aproximadamente un tercio de los saldos de clientes y otras cuentas a cobrar, para mantener los niveles de liquidez y la estructura de fondo de maniobra exigidos en sus planes de actividad.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo, así como de la evolución de la Deuda Financiera Neta.

El Departamento Financiero del Grupo estima que las acciones en curso permitirán evitar situaciones de falta de liquidez. En este sentido, se estima que la generación de caja en el ejercicio 2019 permitirá atender los pagos recurrentes del ejercicio sin requerir aumento de la deuda financiera neta.

El Departamento Financiero del Grupo hace un seguimiento de las previsiones de las necesidades de liquidez del Grupo con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices ("covenants") establecidos por la financiación.

El Grupo mantiene una política de diversificación de sus mercados financieros y fuentes de financiación, como herramienta

de eliminación de riesgos de liquidez y flexibilidad ante la situación de los mercados financieros europeos, lo que ha permitido internacionalizar el pool de bancos reduciendo el peso de los bancos españoles y brasileños.

Cabe destacar, la existencia a 31 de diciembre de 2018 de 543 millones de euros de líneas de crédito y préstamos no dispuestos.

Si bien la magnitud del fondo de maniobra considerada aisladamente no es un parámetro clave para la comprensión de los estados financieros del Grupo, éste gestiona de manera activa el fondo de maniobra a través del circulante neto operativo y de la deuda financiera neta corriente y no corriente, sobre la base de la solidez, calidad y estabilidad de las relaciones con sus clientes y proveedores, así como una monitorización exhaustiva de su situación con las entidades financieras, con las cuales en muchos casos renueva automáticamente sus créditos en curso.

Una de las líneas estratégicas del Grupo es la optimización y máxima saturación de los recursos dedicados al negocio. Por ello el Grupo presta una especial atención al circulante neto operativo invertido en el mismo. En esta línea y como en años anteriores, se han venido realizando importantes esfuerzos dirigidos a controlar y reducir los plazos de cobro de clientes y otros deudores, a optimizar las cuentas a pagar, con el apoyo de operativas bancarias de movilización de recursos, así como minimizar las existencias a través de una gestión logística e industrial excelente que permita suministros JIT (just in time) a los clientes del Grupo.

Sin embargo, la Dirección del Grupo controla eficientemente los periodos de pago de los gastos y el periodo de realización de los activos circulantes, realizando un seguimiento exhaustivo de las previsiones de tesorería, con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas al tiempo que mantiene suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizados en todo momento para que el Grupo no incumpla los límites ni los índices ("covenants") establecidos por la financiación. Por lo tanto, se estima que la generación de tesorería en el ejercicio 2019 cubrirá suficientemente las necesidades para hacer frente a los compromisos en el corto plazo, evitando con las acciones en curso cualquier situación de tensión en la posición de tesorería.

c) Riesgo de crédito

Los riesgos de crédito se gestionan por grupos de clientes. El riesgo de crédito que surge de efectivo y equivalentes al efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras se considera insignificante por la calidad crediticia de los bancos con los que opera el Grupo. En circunstancias puntuales que determinen riesgos concretos de liquidez en estas instituciones financieras, se dotan si fuera necesario, las oportunas provisiones para cubrir estos riesgos.

Adicionalmente, cada segmento mantiene políticas concretas para la gestión de este riesgo de crédito de sus clientes, teniendo en cuenta la posición financiera, experiencia pasada y otros factores relativos a los mismos.

Con relación al límite de crédito de los clientes, se debe señalar que la política del Grupo es no mantener concentración de operaciones superiores al 10% de su volumen de actividad en clientes o plataformas de fabricación individuales.

Por otra parte, históricamente se ha considerado que, por las características de los clientes del Grupo, que los saldos a cobrar con vencimiento menor de 60 días, para el segmento de Automoción, no tienen riesgo de crédito incurrido. El Grupo sigue considerando buena la calidad crediticia de estos saldos pendientes.

De acuerdo a la entrada en vigor de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros, el Grupo ha procedido a estimar la pérdida esperada en sus cuentas comerciales a cobrar. Hasta el ejercicio 2017 el deterioro de los instrumentos financieros, especialmente de clientes y cuentas a cobrar se evaluaba de acuerdo a la estimación de las pérdidas incurridas para clientes o Grupo de deudores.

d) Riesgo de precio de materias primas

El Grupo no se encuentra expuesto de forma significativa, a las variaciones de sus precios de las materias primas. En aquellas sociedades donde este riesgo puede aparecer en situaciones específicas de los mercados (plantas del segmento de Automoción que utilizan materias primas con precios cotizados), el riesgo se gestiona mediante acuerdos de repercusión de la financiación de precios a los clientes.

5. ACTIVIDAD EN MATERIA DE I+D

La tendencia global del incremento de la movilidad, las limitaciones de los combustibles fósiles y el cambio climático, están influyendo directamente sobre la sostenibilidad del sector del transporte.

La descarbonización del transporte, la electrificación, al igual que la conectividad y la conducción autónoma de los vehículos son, entre otros, los principales retos a los que se han enfrentado en 2018 las empresas activas en el sector de automoción.

Trabajar en la sostenibilidad del sistema ha llevado al sector a la situación actual de convivencia tecnológica y a la de los próximos años, encontrar la mejor combinación posible entre la necesidad de movilidad, el concepto de vehículo y el tipo de combustible.

Líneas de trabajo 2018

CIE Automotive realiza fuertes inversiones para analizar las tendencias del mercado, con una paulatina entrada en producción de proyectos definidos según los retos y oportunidades que el sector brindará en los próximos años, en las siguientes áreas y proyectos:

- Para vehículo eléctricos:
 - o Sistemas de refrigeración integrales para motores y generadores.
 - o Sistemas multimateriales para cajas y tapas de batería.
- Sistemas de chasis activos:
 - o Sistemas activos de suspensión.
 - o Sistemas de transmisión basados en las condiciones de la carretera.
- Reducción de peso de los vehículos:
 - o Estructuras híbridas y sistemas de unión multilateral.
 - o Forja rotativa.
 - o Forja multiaxial.
- Combustible y emisiones:
 - o Aumento de presión de los sistemas de inyección.
 - o Sistemas *twin* de inyección.

Muchos de esos proyectos se realizan en colaboración con otras empresas, con la participación de centros tecnológicos como IK4, desarrollando alianzas científico tecnológicas con agentes de la red de ciencia y tecnología como Tecnalia y colaborando con universidades locales como la UPV-EHU, nacionales e internacionales.

Mantenemos nuestra presencia en los foros regionales, nacionales e internacionales, (Presidencia del clúster de automoción del País Vasco ACICAE, miembros de la junta directiva de la Asociación nacional de fabricantes de componentes SERNAUTO, miembros de la comisión ejecutiva del centro tecnológico TECNALIA, seguimos participando en los foros de I+D+i y Industriales de CLEPA, EGVI, etc).

Intentamos alinear de la mejor manera posible nuestro I+D+i con nuestra estrategia de negocio

Y por eso nuestro modelo de innovación está pensado para priorizar aquellos proyectos que pueden aplicarse posteriormente y pueden generar nuevo negocio con los conocimientos, productos y tecnologías desarrolladas.

6. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

El movimiento de las acciones propias durante el ejercicio se desglosa en el cuadro siguiente:

	31.12.2018	
	Número de acciones	Importe (Miles de euros)
Saldo al 1 de enero de 2018	252.587	4.526
Venta de acciones propias	(252.587)	(4.526)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	-	-

A 31 de diciembre de 2018 la Sociedad dominante, tras la venta de las mismas en el primer semestre de 2018, no posee acciones propias en su patrimonio neto. La venta de las acciones propias ha generado una plusvalía de 3.207 miles de euros reconocida en las reservas de la Sociedad Dominante.

Asimismo, se encuentra vigente hasta el 24 de abril de 2023, inclusive, el mandato conferido por la Junta General de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2018, en virtud del cual el Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra facultado para adquirir, en cualquier momento, y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de CIE Automotive, S.A., por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

7. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales del ejercicio 2018 y 2017 de acuerdo con las obligaciones establecidas por la Ley 15/2010, de 5 de julio, es la siguiente:

	Días	
	2018	2017
Periodo medio de pago a proveedores	72	78
Ratio de operaciones pagadas	72	82
Ratio de operaciones pendientes de pago	74	71
	Miles de euros	
	2018	2017
Total Pagos realizados	942.354	1.065.764
Total Pagos pendientes	266.925	764.822

La Sociedad ha puesto en marcha una serie de medidas focalizadas esencialmente en la identificación de las desviaciones a través del seguimiento y análisis periódico de las cuentas a pagar con proveedores, de la revisión y mejora de los procedimientos internos de gestión de proveedores así como el cumplimiento, y en su caso actualización, de las condiciones definidas en la operaciones comerciales sujetas a la normativa aplicable.

8. INFORMACION BURSÁTIL

Entrada en el IBEX35

El ejercicio 2018 ha venido marcado por la entrada del CIE Automotive en el IBEX 35 en junio de 2018.

La acción de CIE Automotive ha mostrado una volatilidad sin precedentes en un año que ha marcado su máximo histórico con un precio de 36,30 euros por acción, previo a la distribución del dividendo extraordinario por el que se distribuía el

segmento de Soluciones y Servicios; y un mínimo de 19,90 euros por acción, en un año marcado por el crecimiento negativo de los mercados globales.

En un año bursátil marcado por la volatilidad de los principales mercados, los títulos de CIE Automotive se han devaluado un 11% hasta cotizar a 21,44 euros por acción a 31 de diciembre de 2018, suponiendo una capitalización a dicha fecha de 2.766 millones de euros.

Dividendo

CIE Automotive mantuvo su política de retribuir un tercio del beneficio neto estimado. El Consejo de Administración aprobó en diciembre un dividendo a cuenta de resultados acordando el desembolso de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2018 de 0,31 euros brutos por acción. El desembolso se ha hecho efectivo el 4 de enero de 2019.

9. CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES OCURRIDAS TRAS EL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 29 de enero de 2019 el Grupo ha suscrito un contrato para la venta de sus plantas de fabricación de biocombustibles: La planta situada en Berantevilla (Álava/Araba) –Bionor Berantevilla, S.LU.- y la planta situada en Palos de la Frontera (Huelva) –Biosur Transformación, S.L.U.- El precio de venta acordado ha sido 13,6 millones de euros.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: [31/12/2018]

CIF: [A-20014452]

Denominación Social:

[**CIE AUTOMOTIVE, S.A.**]

Domicilio social:

[ALAMEDA MAZARREDO, 69, 8º, BILBAO (VIZCAYA)]

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
06/06/2014	32.250.000,00	129.000.000	129.000.000

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

[] Sí
[✓] No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	0,00	10,13	0,00	0,00	10,13
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	5,51	9,40	0,00	0,00	14,91
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	0,00	7,44	0,00	0,00	7,44
ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A	0,00	3,38	0,00	0,00	3,38

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	ALBA EUROPE SARL	10,13	0,00	10,13
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA OVERSEAS	7,44	0,00	7,44

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
	INVESTMENT COMPANY (MAURITIUS) LTD.			
ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A	ACCIÓN CONCERTADA	3,38	0,00	3,38
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	RISTEEL CORPORATION, B.V.	9,40	0,00	9,40

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acontecidos durante el ejercicio:

Movimientos más significativos

Elidoza Promoción de Empresas, S.L. notificó el 28 de noviembre de 2018 que había alcanzado el umbral del 10%.

ALANTRA EQMC ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. y ALANTRA ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A. han celebrado un acuerdo para el ejercicio concertado de los derechos de voto de las acciones de la sociedad titularidad de las entidades de inversión por ellas gestionadas (EQMC EUROPE DEVELOPMENT CAPITAL FUND PLC; MERCER INVESTMENT FUND (sub-fondo de MERCER QIF COMMON CONTRACTUAL FUND); QMC III IBERIAN CAPITAL FUND FIL).

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	1,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	5,00	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	26,37

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que <u>pueden ser transmitidos</u> a través de instrumentos financieros
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	GRUPO INVERSIONES INSSEC, S.L.	10,00	0,00	10,00	0,00

Grupo Inversiones INSSEC, S.L. es titular directa de un 5% de acciones de la sociedad y titular indirecta (a través de Inversiones, Estrategia y Conocimiento Global CYP, S.L.) de otro 5% de acciones de la sociedad. Tanto Grupo Inversiones INSSEC, S.L. como Inversiones, Estrategia y Conocimiento Global CYP, S.L. son sociedades controladas por D. Antonio María Pradera Jáuregui.

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.6. Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	Francisco José Riberas Mera es representante persona física de uno de los administradores mancomunados de ACEK Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	Juan María Riberas Mera es representante persona física de uno de los administradores mancomunados de ACEK Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.
DOÑA MARIA TERESA SALEGUI ARBIZU	ADDVALIA CAPITAL, S.A.	ADDVALIA CAPITAL, S.A.	Maria Teresa Salegui Arbizu, representante persona física del consejero Addvalia Capital, S.A. (que es a su vez accionista significativo) es representante persona física del presidente de Addvalia Capital, S.A.
DOÑA GOIZALDE EGAÑA GARITAGOITIA	ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	Goizalde Egaña Garitagoitia, representante persona física del consejero Elidoza Promoción de Empresas, S.L. (que es a su vez accionista significativo)

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
			es administradora de Elidoza Promoción de Empresas, S.L.
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín es consejero delegado de Corporación Financiera Alba, S.A.
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	GRUPO INVERSIONES INSSEC, S.L.	GRUPO INVERSIONES INSSEC, S.L.	Antonio María Pradera Jáuregui es administrador único de Grupo Inversiones Inssec, S.L.
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	Antonio María Pradera Jáuregui es presidente y consejero delegado de Inversiones, Estrategia y Conocimiento Global CYP, S.L.
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	INVERSIONES, ESTRATEGIA Y CONOCIMIENTO GLOBAL CYP, S.L.	Francisco José Riberas Mera es consejero de Inversiones, Estrategia y Conocimiento Global CYP, S.L.
DON SHRIPRAKASH SHUKLA	MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA & MAHINDRA LTD	Shriprakash Shukla dirige la filial Aerospace & Defence del Grupo Mahindra, preside Mahindra Sanyo Special Steels Private Limited y es miembro del Comité Ejecutivo de Mahindra & Mahindra Ltd.
DON VANKIPURAM PARTHASARATHY	MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA & MAHINDRA LTD	Vankipuram Parthasarathy es director financiero y director informático de Mahindra & Mahindra Ltd, además de formar parte de su Comité Ejecutivo.
ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A	DON JACOBO LLANZA FIGUEROA	DON JACOBO LLANZA FIGUEROA	Jacobo Llanza Figueroa es consejero delegado de Alantra Asset Management, SGIIC, S.A.

A.7. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

☐ Sí
☒ No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

☒ Sí
☐ No

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto	Fecha de vencimiento del concierto, si la tiene
ALANTRA EQMC ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A., ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A	3,38	De acuerdo con la notificación (modelo 1) disponible en la página web de la CNMV con número de entrada 2018139166, Alantra Asset Management, SGIIC, S.A. y Alantra EQMC Asset Management, SGIIC, S.A. (sociedades gestoras de IIC del Grupo Alantra) mantienen una política común en relación con los derechos de voto de las acciones de la sociedad titularidad de las entidades de inversión por ellas gestionadas.	No se especifica en la notificación.

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

☐ Sí
☒ No

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
		0,00

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

El saldo de acciones propias en cartera existente a 31 de diciembre de 2017 ascendía a 1.502.587 títulos (252.587 acciones de forma directa y 1.250.000 acciones de forma indirecta), representativos del 1,165% del capital social y derechos de voto de la sociedad. Durante el primer semestre de 2018, la sociedad ha procedido a vender la totalidad de la autocartera, tanto directa como indirecta, según notificación realizada a la CNMV con fecha 30 de mayo de 2018. Como consecuencia de lo anterior, desde entonces y a 31 de diciembre de 2018 la sociedad no tiene acciones propias en cartera.

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

Se encuentra vigente hasta el 24 de abril de 2023, inclusive, el mandato conferido por la junta general celebrada el 24 de abril de 2018, en virtud del cual el consejo de administración de la sociedad se encuentra facultado para adquirir acciones de la sociedad en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, por cualquiera de los medios admitidos en Derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, todo ello de conformidad con y sujeto a los límites previstos en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	37,91

A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

☐ Sí
☒ No

A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

☒ Sí
☐ No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

Explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia

La junta general de la sociedad, en su reunión de 23 de abril de 2008, adoptó como punto sexto del orden del día el siguiente acuerdo:

"SEXTO.- Aprobación de la no aplicación de limitaciones a la actuación de los órganos de administración y dirección de la sociedad y de su grupo en los términos del apartado 2 del artículo 60 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y apartado 5 del artículo 28 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio.

De conformidad con lo previsto en el apartado 2 del artículo 60 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y apartado 5 del artículo 28 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, aprobar que no serán de aplicación a los órganos de administración y dirección de la sociedad y de su grupo las limitaciones a la actuación de dichos órganos que se refieren en el artículo 60 bis, apartado 2, y artículo 28, apartado 5, del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, en caso de que la sociedad sea objeto de una oferta pública de adquisición de valores formulada por una entidad que no tenga su domicilio social en España y que no esté sujeta a tales normas o equivalentes, incluidas las referidas a las reglas necesarias para la adopción de decisiones por la junta general, o bien, por una entidad controlada por aquella, directa o indirectamente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores."

A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

☐ Sí
☒ No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

☒ Sí
☐ No

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria	50,00	50,00
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0,00	25,00

Descripción de las diferencias

En el caso de los supuestos generales, el artículo 13 de los estatutos sociales establece que la junta general, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados sean titulares de, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En consecuencia, se establece un quórum reforzado para la celebración en primera convocatoria en el caso de los supuestos generales respecto del previsto en el artículo 193 de la Ley de Sociedades de Capital (i.e., 25%).

No se establecen diferencias ni respecto del quórum para la celebración en segunda convocatoria en el caso de los supuestos generales ni respecto del quórum de los supuestos especiales previstos en el artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital.

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

☐ Sí
☒ No

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

La normativa aplicable a la modificación de los estatutos sociales de la sociedad se encuentra recogida en la Ley de Sociedades de Capital (con la particularidad recogida en la sección B.1 anterior), no existiendo en los estatutos sociales mayorías distintas de las legalmente aplicables ni normas previstas para la tutela de los socios distintas de las establecidas en la normativa de carácter general.

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
26/04/2016	67,59	15,57	0,00	0,00	83,16
De los que Capital flotante	0,36	15,57	0,00	0,00	15,93
04/05/2017	64,37	16,19	0,00	0,00	80,56
De los que Capital flotante	0,56	16,19	0,00	0,00	16,75
24/04/2018	86,37	8,55	0,00	0,00	94,92
De los que Capital flotante	22,48	8,55	0,00	0,00	31,03

B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

[] Sí
[√] No

B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

[] Sí
[√] No

B.7. Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

[] Sí
[√] No

B.8. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

La página web de la sociedad donde se puede acceder a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las reuniones de la junta general es <http://www.cieautomotive.com/web/investors-website>.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	6
Número de consejeros fijado por la junta	13

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA		Dominical	CONSEJERO	27/10/2010	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA		Dominical	CONSEJERO	27/10/2010	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	DOÑA MARIA TERESA SALEGUI ARBIZU	Dominical	CONSEJERO	26/04/2007	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	DOÑA GOIZALDE EGAÑA GARITAGOITIA	Dominical	VICEPRESIDENTE	24/06/2002	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	DON JACOBO LLANZA FIGUEROA	Dominical	CONSEJERO	12/05/2005	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON SHRIPRAKASH SHUKLA		Dominical	CONSEJERO	25/06/2015	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON VANKIPURAM PARTHASARATHY		Dominical	CONSEJERO	04/10/2013	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN		Dominical	CONSEJERO	24/04/2018	24/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO		Independiente	CONSEJERO	27/10/2010	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN		Independiente	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	27/10/2010	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI		Dominical	PRESIDENTE	24/06/2002	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO		Ejecutivo	CONSEJERO	21/12/2005	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	21/01/2013	26/04/2016	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros

13

Indique las bajas que, ya sea por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
ACEK DESARROLLO	Dominical	26/04/2016	21/03/2018	n.a.	SI

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.					

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	Consejero ejecutivo	Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (San Sebastián). Comenzó su trayectoria profesional como asesor fiscal en el año 1975 y fundó Norgestión (una consultora especializada en Fusiones y Adquisiciones, derecho tributario y finanzas). Allí prestó sus servicios hasta el año 2008. Estuvo a cargo de la sección de ADEGI (Asociación de Empresarios de Guipúzcoa) así como también fue miembro del Comité de Confederaciones de Empresarios del País Vasco (CONFEBASK). Actuó como presidente de la compañía Autometal S.A. Desempeña cargos de miembro del Consejo de Administración de Fegemu S.A., Viveros San Antón, S.A. y Global Dominion Access S.A.
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Consejero delegado	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad del País Vasco, con Máster en Internacionalización de Euroforum. Se incorporó a CIE Automotive en 1991 como Director Financiero y de RR.HH. en CIE Orbelan. En 1995 fue nombrado adjunto a gerente y en 1998 asume la dirección general de la compañía. En el año 2000 se hace cargo de CIE Brasil, así como de CIE Plasfil en 2002. Ese año es nombrado director mundial de CIE Plástico hasta 2005, cuando se responsabiliza de la dirección general de CIE América. Desde el 2010, es consejero delegado de Autometal S.A. En 2011 fue nombrado director de operaciones de todo el grupo, si bien un año más tarde tomó posesión del cargo de director general de CIE Automotive. En 2013 el Consejo de Administración le nombró consejero delegado de CIE Automotive. Es además consejero de Global Dominion Access, S.A.

Número total de consejeros ejecutivos	2
% sobre el total del consejo	15,38

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	Ingeniero de Caminos por la Universidad Politécnica de Madrid, en 1979 comenzó su carrera laboral como director en el Banco Bilbao, donde continuó hasta 1985. En 1988 fue nombrado director ejecutivo de Nerisa, donde permaneció hasta 1993, cuando se trasladó a SEAT como director de Estrategia. Jugó un importante papel en la creación de INSSEC en 1995, de la que fue consejero delegado hasta 2010. Presidente ejecutivo de CIE Automotive desde 2002 hasta 2017, donde ejerce funciones en la Dirección Estratégica y el Diseño Financiero, así como en Global Dominion Access, S.A. Desde mayo de 2015 es consejero de Tubacex y desde junio de 2015, de Corporación Financiera Alba. El 31 de diciembre de 2017 cesó en la función ejecutiva en CIE Automotive, reforzando las prácticas de buen gobierno de la compañía.
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	Goizalde Egaña es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto de San Sebastián, donde también cursó un postgrado de "Competitividad Empresarial y Desarrollo Regional" y un "Programa Ejecutivo en Dirección Financiera". Inició su experiencia profesional en 1989 en el Departamento Financiero de CIBENSA (Compañía Ibérica de Encuadernaciones S.A.) y, posteriormente, formó parte del equipo de auditores de Attest Consulting (1990 – 1992). Ha sido miembro del consejo de administración de INSSEC, y en la actualidad es consejera de Global Dominion Access, S.A.
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	Es Licenciado en Derecho (1987) y Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (1988) por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE E-3), Madrid. Comenzó su carrera profesional ocupando diferentes posiciones en el Grupo Gonvarri, como Director de Desarrollo Corporativo y posteriormente como Consejero Delegado. En 1997 creó Gestamp y desde entonces ha sido su Presidente Ejecutivo conformando con el tiempo lo que hoy es Gestamp. Además, forma parte de los órganos de administración de otras sociedades de Gestamp y de sociedades del holding familiar Acek, entre las que se incluyen sociedades del Grupo Gonvarri, Acek Energías Renovables e Inmobiliaria Acek. También es miembro de otros Consejos de Administración tales como Telefónica, Global Dominion Access y Sideacero. Adicionalmente, es presidente del Instituto de Empresa Familiar y participa en la Fundación Endeavor, entre otros.
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	Licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE E-3). Comenzó su carrera profesional en el Grupo Gonvarri, en 1992, en el área de Desarrollo de negocio, para posteriormente asumir las funciones de consejero delegado. En 2005 promovió la creación de ACEK Renovables en la

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
		que asumió el cargo de presidente ejecutivo en 2007. Desde 2010 es presidente de Convarri Steel Industries y co-presidente de ACEK, el holding familiar. Además, es patrono de la Fundación Juan XXIII.
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	ALANTRA ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A	Jacobo Llanza Figueroa es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de París. Su carrera profesional ha estado ligada a la banca de inversión, donde comenzó en 1989 desempeñando diversos cargos en Banque Indosuez y Bancapital, antes de crear y dirigir AB Asesores Moneda en 1992, sociedad del Grupo AB Asesores. Tras la venta de esta sociedad a Morgan Stanley en 1999, se incorporó a Dresdner Kleinwort Wasserstein, donde fue managing director de Equities y Derivados para Latinoamérica, Europa del Este, África y Oriente Medio. En 2002 se incorporó a Alantra (anteriormente N+1), donde es actualmente Managing Partner y Consejero Delegado de Alantra Asset Management. Además, es miembro del consejo de administración de Tubos Reunidos.
DON SHRIPRAKASH SHUKLA	MAHINDRA & MAHINDRA LTD	Licenciado en Tecnología por el Indian Institute of Technology de la Banaras Hindu University y MBA por Indian Institute of Management de Ahmedabad. Su trayectoria profesional ha transcurrido por diversas empresas como Dunlop India, Swisscom Essar (ahora Vodafone Essar) y Reliance Infratel, donde ejerció de presidente ejecutivo, antes de incorporarse al grupo Mahindra. En la actualidad dirige la filial Aerospace & Defence, preside Mahindra Sanyo Special Steels y es miembro del Comité Ejecutivo de Mahindra&Mahindra, Ltd.. Anteriormente ocupó los cargos de director de Estrategia y director de Marca del grupo. Está afiliado con reconocidos foros industriales en diferentes países.
DON VANKIPURAM PARTHASARATHY	MAHINDRA & MAHINDRA LTD	Licenciado en Comercio por la Gujarat University y AMP por Harvard Business School. Empezó su carrera profesional en Xerox, donde alcanzó el puesto de director asociado. Se incorporó al grupo Mahindra&Mahindra, Ltd. en el año 2000, donde ha ejercido diversos puestos de responsabilidad. Actualmente es director financiero y director informático de Mahindra&Mahindra, Ltd., además de formar parte del Comité Ejecutivo del grupo y participar en los consejos de administración de catorce filiales (cuatro de ellas cotizadas). Ha recibido distintos reconocimientos en los campos de Finanzas, M&A y IT.
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN	CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Master en Dirección y Administración de Empresas por ICADE y Diplomado en Tecnología Nuclear por ICAI. Ha desarrollado su actividad profesional en diversas empresas de ingeniería y del sector financiero: Sener, Técnica Naval e Industrial, S.A. (1979-1980), Técnicas Reunidas, S.A. (1980-1987), Bestinver,

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
		S.A. (1987-1990), Corporación Borealis, S.A. (1990-1994) y Banco Urquijo, S.A. (1994-1998). Ha sido consejero de numerosas sociedades en muy diversos sectores de actividad, tanto cotizadas como no cotizadas. Es Consejero Delegado de Corporación Financiera Alba, S.A., y Consejero de Banca March, S.A., de Acerinox, S.A., de Indra Sistemas, S.A., de Bolsas y Mercados Españoles, SHMSF, S.A. (BME), de Artá Partners, S.A., de Artá Capital SGEGR, S.A., de Deyá Capital SCR, S.A y de Deyá Capital IV SCR, S.A.
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	ADDVALIA CAPITAL, S.A.	María Teresa Salegui Arbizu es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto. Inició su carrera profesional en la empresa de transportes La Guipuzcoana (1988-2002), donde alcanzó el puesto de directora general, puesto que también desempeñó en DHL Express Iberia (2002-2004). En la actualidad es presidenta de Addvalia Capital y Perth Espacio y Orden, además de participar en el gobierno y administración de empresas como One Facility Management y Baztango.

Número total de consejeros dominicales	9
% sobre el total del consejo	69,23

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad del País Vasco y Master of International Business Administración (MIBA) por la United States International University de San Diego (EE.UU.). Cuenta con más de veinticuatro años de experiencia en el sector financiero, donde ha ejercido diversos cargos: manager del Departamento de Multinacionales de Barclays Bank, subdirector de Banca Corporativa de Lloyds Bank, director general adjunto de Banque Privée Edmond de Rothschild Europe, sucursal en España y director del País Vasco y Cantabria del Banco Sabadell Atlántico, entre otros. Asimismo, ha sido miembro del consejo de administración de diversas Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV). En la actualidad es asesor financiero en materia de inversiones y socio de la firma Angel Ochoa Crespo EAFI. También es presidente de ISLOPAN, S.A.
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, cursó estudios de postgrado en Alfred P. Sloan School del Massachusetts Institute of Technology (MIT). En 1980 fue elegido miembro del parlamento español como Diputado por el PSOE y reelegido sucesivamente en 1982, 1986, 1989 y 1993, ocupando el puesto de presidente del Grupo Parlamentario Socialista en 1993-94. Fue miembro del gobierno vasco previo a la aprobación

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
	del Estatuto de Autonomía de Euskadi (1979-80), presidente del Comité Interino del Fondo Monetario Internacional (1991-1993), así como Ministro de Industria y Energía (1982-1985) y de Economía y Hacienda (1985-1993) de España. En la actualidad es consultor internacional y presidente de la firma Solchaga & Recio Asociados. También ocupa, entre otros, los cargos de presidente de la Fundación Euroamérica, presidente de la Fundación Arquitectura y Sociedad, presidente del Consejo Asesor del Bufete Roca Junyent, miembro del Consejo Científico del Real Instituto Elcano y miembro del Consejo de Administración de Pharma Mar, S.A.

Número total de consejeros independientes	2
% sobre el total del consejo	15,38

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS			
Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:			
Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Sin datos			

Número total de otros consejeros externos	N.A.
% sobre el total del consejo	N.A.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	01/01/2018	Ejecutivo	Dominical

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales	2	2	2	2	25,00	25,00	25,00	22,22
Independientes					0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
Total	2	2	2	2	15,38	15,38	15,38	15,38

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- ☒ Sí
☐ No
☐ Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

La política de diversidad de la sociedad es directamente accesible en la página web corporativa, donde puede consultarse fácilmente su contenido. La reciente aprobación durante el ejercicio 2019 de la política de diversidad es la medida concreta más reciente llevada a cabo por la sociedad para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

Dada su reciente aprobación, la política de diversidad como tal no ha sido objeto de aplicación en el ejercicio 2018, por lo que todavía no se ha hecho un análisis de aplicación y resultados de la misma. En cualquier caso, la sociedad considera que la composición de su consejo de administración refleja los objetivos que se persiguen en la política de diversidad, teniendo una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

Bajo dicha política de diversidad se procurará que, con la selección de candidatos, se consiga una composición del Consejo de Administración diversa y equilibrada en su conjunto, que enriquezca la toma de decisiones y aporte puntos de vista plurales al debate de los asuntos de su competencia.

En este sentido, el Consejo de Administración asume el compromiso de promover la diversidad en su composición y, con este fin, en la selección de candidatos a consejero y consejera, se valorarán candidatos cuyo nombramiento favorezca que los miembros del Consejo de Administración tengan distintas capacidades, conocimientos, experiencias, orígenes, nacionalidades, edad y género.

Los criterios de diversidad serán escogidos en atención a la naturaleza y complejidad de los negocios desarrollados por el Grupo, así como al contexto social y geográfico en los que este está presente.

Adicionalmente, en función de las necesidades del Consejo de Administración, podrán tomarse en consideración otros criterios.

En el proceso de selección de candidatos y candidatas se evitará cualquier tipo de sesgo que pueda implicar discriminación alguna, entre otras, por razones de sexo, origen étnico, edad o discapacidad.

El Consejo de Administración evaluará periódicamente el grado de cumplimiento y la eficacia de su política de diversidad y, en especial, el porcentaje de consejeras existente en cada momento, al objeto de valorar el grado de cumplimiento de las recomendaciones que en materia de gobierno corporativo se refieren a la presencia de mujeres en el Consejo de Administración.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres:

Explicación de las medidas

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones debe velar y vela por que se tomen en consideración a personas de ambos sexos que reúnan las condiciones y capacidades necesarias para el cargo.

Quando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

La sociedad considera suficiente el número de consejeras.

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es consciente del objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración. En ese sentido, como se ha indicado anteriormente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones vela por que los nombramientos de nuevos consejeros no adolezcan de sesgos implícitos por razón de sexo, principalmente en caso de consejeros no dominicales (pues es donde tiene mayor capacidad de maniobrar en el ejercicio de la selección) y por que, en la medida de lo posible, se promueva el número de consejeras, sin perjuicio de tener siempre en consideración personas que reúnan las condiciones y capacidades necesarias para el cargo.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

[] Sí
[✓] No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	El consejero delegado tiene delegadas todas las funciones del consejo, salvo las indelegables.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	Gescrap-Autometal Comercio de Sucatas México, S.A.	CONSEJERO	NO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	Gescrap Autometal México, S.A. de C.V.	CONSEJERO	NO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	Gescrap-Autometal México Servicios, S.A. de C.V.	CONSEJERO	NO
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	Autometal, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	Autokomp Ingenieria, S.A.U.	PRESIDENTE	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	Autometal, S.A.	CONSEJERO	NO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	CIE Berriz, S.L.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE Galfor, S.A.U.; CIE Legazpi, S.A.U.; Autokomp Ingeniería S.A.U.	CONSEJERO	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Industrias Amaya Tellería, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Mahindra CIE Automotive, LTD	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Mahindra Forgings Europe, AG	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Alcasting Legutiano, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Alurecy, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Biodiesel Mediterraneo, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Bionor Berantevilla, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Biosur Transformación, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Reciclado de Residuos Grasos, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Reciclado Ecológico de Residuos, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE Mecauto, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE Udalbide, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Componentes de Automoción Recytec, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Componentes de Automoción Recylan, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Egaña 2, S.L.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Gameko Componentes de Automoción, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Grupo Componentes Vilanova, S.L.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Inyectametal, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Leaz Valorización, S.L.U.	CONSEJERO	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Mecanizaciones del Sur Mecasur, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Nova Recyd, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Orbelan Plásticos, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Plasfil Plásticos da Figueira, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Recyde, S.A.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Transformaciones Metalurgicas Norma, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE Autometal de México, S.A.P.I. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE Berriz México Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE Celaya, S.A.P.I. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Forjas de Celaya, S.A.P.I. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Maquinados Automotrices y Talleres Industriales Celaya S.A. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Percaser de México, S.A. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Pintura Estampado y Montaje, S.A.P.I. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Pintura y Ensamblajes de México, S.A. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Servicat Servicios Contables Administrativos y Técnicos, S.A. de C.V.	PRESIDENTE	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Autometal, S.A.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Denat 2007, S.L.U.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Advanced Comfort Systems Iberica, S.L.	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	GAT México. S.A. de C.V.	PRESIDENTE	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	Newcor, Inc	CONSEJERO	NO
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE Automotive USA, Inc	CONSEJERO	NO

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	TUBACEX, S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	PHARMA MAR, S.A.	CONSEJERO
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	VIDRALA, S.A.	CONSEJERO
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	TUBOS REUNIDOS, S.A.	CONSEJERO
QMC DIRECTORSHIPS, S.L.	ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	TELEFÓNICA, S.A.	CONSEJERO
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.	PRESIDENTE
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	GESTAMP AUTOMOCIÓN, S.A.	CONSEJERO
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN	ACERINOX, S.A.	CONSEJERO
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN	INDRA SISTEMAS, S.A.	CONSEJERO
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN	BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE SISTEMAS Y MERCADOS FINANCIEROS, S.A.	CONSEJERO
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO DELEGADO

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

[] Sí
[√] No

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	5.513
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON ALEXANDER TORRES COLOMAR	Director plástico Brasil
DON AITOR ZAZPE GOÑI	Director biocombustibles, plásticos Europa y RRHH
DON JUSTINO UNAMUNO URCELAY	Director forjas CIE Europa y China y Director metal Europa
DOÑA SUSANA MOLINUEVO APELLÁNIZ	Directora auditoría interna, cumplimiento y responsabilidad social corporativa
DON JOSÉ LUIS CASTELO SÁNCHEZ	Director estampación México
DON JOSÉ MANUEL ESMORIS ESMORIS	Director I+D+i
DON ZENON VAZQUEZ IRIZAR	Director de finanzas y tesorería
DOÑA MARIA MIÑAMBRES GARCIA	Directora de controlling corporativo e impuestos
DON ANDER ARENAZA ALVAREZ	Director de aluminio y mecanizado Europa y CEO Mahindra CIE Automotive Limited
DOÑA LOREA ARISTIZÁBAL ABÁSOLO	Directora desarrollo corporativo y relaciones con inversores
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	6.215

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

[] Sí
[✓] No

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La designación de los miembros del consejo de administración corresponde a la junta general, sin perjuicio de la facultad del consejo de administración para designar miembros por cooptación en caso de que se produjesen vacantes. A tal efecto, el artículo 23 de los estatutos sociales establece que:

"4.- Para ser nombrado miembro del órgano de administración no se requiere la condición de accionista.

5.- Los miembros del órgano de administración ejercerán su cargo durante el plazo de cuatro (4) años y podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración.

6.- Los miembros del órgano de administración designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta general.

7.- Los miembros del órgano de administración cesarán en su cargo cuando lo decida la Junta general, cuando notifiquen a la sociedad su renuncia o dimisión y cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados. En este último caso, el cese será efectivo el día en que

se reúna la primera Junta general siguiente o hubiere transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

8.- Los miembros del órgano de administración deberán desempeñar el cargo y cumplir los deberes impuestos por la Ley con la diligencia de un ordenado empresario, teniendo en cuenta la naturaleza del cargo y las funciones atribuidas a cada uno de ellos. Además, los miembros del órgano de administración deberán desempeñar el cargo con la lealtad de un fiel representante, obrando de buena fe y en el mejor interés para la sociedad. El Reglamento del Consejo de Administración desarrollará las obligaciones específicas de los consejeros derivadas de los deberes incluidos en la Ley y, en particular, los de confidencialidad, no competencia y lealtad, prestando especial atención a las situaciones de conflicto de interés."

Asimismo, el artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

- "1. Los Consejeros serán designados por la Junta General de Accionistas o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la ley.
2. Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que el Consejo de Administración someta a la consideración de la Junta General de Accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte el Consejo de Administración, en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, deberán estar precedidas de la correspondiente propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de Consejeros independientes, o del informe de dicha Comisión, en el caso de los restantes Consejeros. Cuando el Consejo se aparte del informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.
3. Las propuestas e informes de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberán valorar de forma expresa la honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función de los candidatos. A estos efectos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones determinará el tiempo de dedicación estimado, en número de horas anuales, para los Consejeros no ejecutivos, haciéndolo constar en el correspondiente informe o propuesta.
4. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá proponer o informar en cada caso la adscripción del Consejero dentro de una de las categorías contempladas en este Reglamento y revisarla con carácter anual."

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

A lo largo del 2018, se ha profundizado en la implementación de las conclusiones a las que ha llegado el proceso de evaluación llevado a cabo con el auxilio de un experto externo (Evaluación de Consejos S.L.) correspondiente al año 2017.

No se han planteado cambios significativos en la organización interna, pero se han desarrollado actuaciones encaminadas a:

- Profundizar en planes y protocolos de sucesión.
- Mejorar procedimientos de selección de consejeros y planes de formación.
- Profundización en el rol de determinados roles estatutarios.
- Dotar de más tiempo para dedicación del Consejo a la estrategia.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

En el ejercicio 2018 no se ha encargado el auxilio en la evaluación a un experto externo (el encargo fue con relación al ejercicio 2017 y se llevó a cabo en los dos primeros meses de 2018). A lo largo del 2018 la evaluación ha sido llevada a cabo mediante entrevistas personales mantenidas por el Presidente del Consejo de Administración (ayudado por el departamento encargado de la auditoría interna, compliance y RSC) para evaluar el funcionamiento del órgano colegiado y sus comisiones.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

Este año el consejo de administración no ha contado con el auxilio de un consultor externo en su evaluación. La evaluación del experto externo se ha llevado a cabo en los dos primeros meses del ejercicio 2018 con relación al funcionamiento del Consejo de Administración y sus comisiones en 2017.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración establece que:

- "1. El cese de los Consejeros, o de cualquiera de ellos, se producirá en los términos de la legislación aplicable en cada momento.
2. Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, en los siguientes casos:
- a) Cuando se trate de Consejero dominical, cuando éste, o el accionista al que represente, transmita su participación en la Sociedad.
- b) Cuando se trate de Consejero ejecutivo, siempre que el Consejo lo considere oportuno y, en todo caso, cuando cese en el puesto ejecutivo que desempeñe en la Sociedad y/o sociedades de su Grupo.
- c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- e) Cuando se trate de Consejeros Delegados, cesarán en tales cargos a los 65 años, pero podrán continuar como Consejeros sin perjuicio de lo previsto en la letra b) anterior.
- f) Cuando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como Consejeros."

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

- ☐ Sí
- ☒ No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

- ☐ Sí
- ☒ No

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

- ☒ Sí
- ☐ No

	Edad límite
Presidente	N.A.
Consejero delegado	65
Consejero	N.A.

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

- ☐ Sí
- ☒ No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El apartado 2º del artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración establece lo siguiente:

"Los Consejeros deben acudir a las sesiones del Consejo de Administración y, cuando no puedan hacerlo personalmente, delegar su representación a favor de otro Consejero, junto con las instrucciones oportunas. Los Consejeros no ejecutivos solo podrán delegar en otro Consejero no ejecutivo. No podrá delegarse la representación en relación con asuntos respecto de los que el Consejero se encuentre en cualquier situación de conflicto de interés. La representación se otorgará con carácter especial para cada reunión del Consejo de Administración, y podrá ser comunicada por cualquiera de los medios previstos para la convocatoria de las reuniones."

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	6
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de Comisión de Auditoría y Cumplimiento	4
Número de reuniones de Comisión de Estrategia y Operaciones	3
Número de reuniones de Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3
Número de reuniones de Comisión de Responsabilidad Social Corporativa	1

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	6
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	88,50
Número de reuniones con la asistencia presencial, o	1

representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	88,50

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

[] Sí
[√] No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

De acuerdo con el artículo 3 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ésta tiene, entre otras, las siguientes funciones:

"e) Analizar, junto con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

f) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.

g) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas, así como las condiciones de su contratación, de acuerdo con la normativa aplicable, y recibir regularmente de estos información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

h) Supervisar la actividad del área de Auditoría Interna, que dependerá funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

i) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría.

En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los citados auditores de cuentas, o por las personas o entidades vinculadas a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas."

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

[] Sí
[√] No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON ROBERTO ALONSO RUIZ	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

El artículo 46 del Reglamento del Consejo de Administración regula las relaciones con los auditores externos:

"Artículo 46. Relaciones con los Auditores

1. Las relaciones del Consejo de Administración con los auditores externos de la Sociedad, se canalizarán a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en los términos que resultan de los estatutos y del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
2. El Consejo de Administración informará en la memoria de los honorarios que haya satisfecho la Sociedad en cada ejercicio a la entidad auditora por servicios diferentes de la auditoría.
3. El Consejo de Administración procurará formular las cuentas anuales de forma que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará el contenido y alcance de la discrepancia."

En virtud de dicho mandato, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encargará de mantener las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

- ☐ Sí
☒ No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

- ☐ Sí
☒ No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

- ☒ Sí
☐ No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	398	392	790
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	72,46	22,71	34,72

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

[] Sí
[√] No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	17	17

	Individuales	Consolidadas
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	48,57	48,57

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

[√] Sí
[] No

Detalle del procedimiento

De acuerdo con el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración, al tiempo de la convocatoria de la reunión, se remitirá a los consejeros la información relevante a efectos de la misma. Además, con antelación suficiente, se remite a los consejeros una copia de la presentación que servirá de guía para la reunión, de tal forma que conozcan con antelación el contenido de los distintos puntos del orden del día y puedan preparar las reuniones con tiempo suficiente.

Además, el artículo 29 del Reglamento del Consejo de Administración señala que, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, cualquier consejero puede solicitar la contratación, con cargo a la sociedad, de asesores legales, contables, financieros, técnicos, comerciales u otros expertos si lo considerasen necesario para el adecuado desempeño de sus funciones. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de especial complejidad.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

[√] Sí
[] No

Explique las reglas

El artículo 26.2(d) del Reglamento del Consejo de Administración obliga a sus miembros a poner su cargo a disposición del consejo de administración en el supuesto de que "(...) resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras".

C.1.37 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

[] Sí
[√] No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No aplica.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	1
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Consejero delegado de la sociedad	El contrato con el consejero ejecutivo se ajusta a las disposiciones previstas en el apartado (g) (clawback) y (h) (terminación) de la sección IV de la Política de Remuneraciones de los Consejeros. "(g) El Consejo de Administración, atendiendo a la propuesta que, en su caso, formule la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, tiene la facultad de reclamar la devolución de las remuneraciones ya satisfechas relacionadas con el compromiso de permanencia y no concurrencia (cláusulas claw-back) en las circunstancias mencionadas. Además, podrán arbitrarse medidas adicionales de reclamación en situaciones especiales como el fraude, el incumplimiento grave de la ley." "(h) El consejero delegado tendrá derecho a percibir la totalidad de su remuneración variable a largo plazo y la totalidad del importe de su compromiso de permanencia y no concurrencia en el supuesto de que la Junta General y el Consejo de Administración decidan no mantenerle en el cargo por cualesquiera circunstancias en el período de diez (10) años desde el 1 de enero de 2018. Además de lo anterior, podrá tener derecho a percibir un importe adicional (como máximo, equivalente a dos anualidades de su remuneración fija y variable a corto plazo) a incluir, en su caso, en su contrato."

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	
	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	√	

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión de Auditoría y Cumplimiento		
Nombre	Cargo	Categoría
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	PRESIDENTE	Independiente
DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO	VOCAL	Independiente
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene la función de asistir al consejo de administración en la supervisión de los estados financieros así como en el ejercicio de la función de control de la sociedad y las sociedades que forman parte de su grupo.

A tal efecto serán competencias de la comisión las siguientes:

- Revisar periódicamente las políticas de riesgos y proponer su modificación y actualización al Consejo de Administración.
- Aprobar la política relativa a la contratación del auditor de cuentas.
- Informar a la junta general sobre cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad y de su grupo, así como de sus sistemas de control de riesgos, incluidos los fiscales.
- Analizar, junto con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
- Proponer al consejo de administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas, así como las condiciones de su contratación, de acuerdo con la normativa aplicable, y recibir regularmente de estos información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Supervisar la actividad del área de Auditoría Interna, que dependerá funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo

de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría. En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los citados auditores de cuentas, o por las personas o entidades vinculadas a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.

j) Emitir anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, en los términos establecidos por la ley.

k) Informar previamente al consejo de administración respecto de la información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente, debiendo asegurarse de que los estados financieros intermedios se formulan con los mismos criterios contables que las cuentas anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor de cuentas.

l) Informar al consejo de administración, con carácter previo a la adopción por este de la correspondiente decisión, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

m) Las demás funciones que pudiera acordar el consejo de administración de la sociedad.

Durante el ejercicio las actuaciones más relevantes han sido las siguientes:

(a) Análisis de la Información Pública Periódica, con carácter previo a su remisión a la CNMV y a las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Bilbao y Madrid.

(b) Análisis de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio neto y memoria) e informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

(c) Seguimiento de los procedimientos de auditoría externa.

(d) Análisis de los procedimientos de auditoría interna y, en especial, de los procedimientos relativos al Sistema de Control Interno sobre el procedimiento de elaboración de la información financiera (SCIIF).

(e) Verificación del estado contable de liquidez en relación con la aprobación de un dividendo a cuenta de los resultados de 2018.

(f) Proponer la aprobación de la estrategia fiscal de la sociedad.

(g) Análisis del mapa de riesgos de la sociedad.

(h) Informar acerca de los puntos del orden del día de la junta general de su competencia y, en especial, el correspondiente a la reelección del auditor externo.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	25/02/2015

Comisión de Estrategia y Operaciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN	VOCAL	Dominical
DON JUAN MARÍA RIBERAS MERA	VOCAL	Dominical
DON FERMIN DEL RIO SANZ DE ACEDO	VOCAL	Ejecutivo
DON ANTONIO MARIA PRADERA JAUREGUI	PRESIDENTE	Dominical
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	VOCAL	Ejecutivo

% de consejeros ejecutivos	40,00
% de consejeros dominicales	60,00
% de consejeros independientes	0,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Sin perjuicio de cualesquiera otros cometidos que puedan serle asignados en cada momento por el consejo de administración, la Comisión de Estrategia y Operaciones ejercerá las siguientes funciones básicas:

- a) Evaluar y proponer al consejo de administración estrategias de crecimiento, desarrollo o diversificación del negocio de la sociedad y su grupo.
- b) Elevar al consejo de administración la oportunidad de acometer nuevas inversiones (tanto aquellas que fomenten el crecimiento orgánico como las que permitan el crecimiento inorgánico mediante la adquisición de nuevas empresas, actividades o sectores), formulando alternativas de inversión en activos que supongan un incremento del valor de la sociedad y su grupo a largo plazo.
- c) Estudiar y proponer recomendaciones o mejoras a los planes estratégicos y sus actualizaciones que, en cada momento, se eleven al consejo de administración.
- d) Las demás funciones que pudiera acordar el consejo de administración de la sociedad.

A lo largo del ejercicio sus actuaciones se han centrado en analizar las diversas operaciones corporativas llevadas a cabo por la sociedad.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Nombre	Cargo	Categoría
DON CARLOS SOLCHAGA CATALÁN	VOCAL	Independiente
DON ÁNGEL MANUEL OCHOA CRESPO	PRESIDENTE	Independiente
DON FRANCISCO JOSÉ RIBERAS MERA	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene carácter de órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

A tal efecto, serán competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las políticas de remuneraciones de los consejeros y de los altos directivos y revisarlas periódicamente, proponiendo, en su caso, su modificación y actualización al consejo de administración.
- b) Informar y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del consejo de administración y la selección de los candidatos y, en particular, las competencias, conocimientos y experiencia necesarios, así como evaluar el tiempo y dedicación precisos para desempeñar correctamente su cometido.
- c) Velar por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar a nuevos consejeros, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna y, en particular, que no obstaculicen la selección de consejeros.
- d) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo de administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- e) Elevar al consejo de administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la junta general, e informar las propuestas de separación de dichos consejeros que formule el consejo de administración.
- f) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.

- g) Informar o formular las propuestas de designación de los cargos internos del Consejo de Administración así como de los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones.
- h) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada, de conformidad con el plan de sucesión aprobado por el Consejo de Administración.
- i) Proponer al Consejo de Administración el sistema y cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros, así como la retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones básicas de sus contratos, incluyendo las eventuales compensaciones o indemnizaciones que pudieran fijarse para el supuesto de separación, de conformidad con lo previsto en la política de remuneraciones de los consejeros aprobada por la Junta General de Accionistas.
- j) Supervisar el proceso de selección de candidatos a altos directivos de la Sociedad e informar las propuestas del primer ejecutivo de la Sociedad relativas al nombramiento o separación de los altos directivos.
- k) Informar y elevar al Consejo de Administración las propuestas del primer ejecutivo de la Sociedad relativas a la estructura de retribuciones de los altos directivos y a las condiciones básicas de sus contratos.
- l) Velar por la observancia de los programas de retribución de la sociedad e informar los documentos a aprobar por el consejo de administración para su divulgación general en lo referente a la información sobre retribuciones, incluyendo el Informe anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y los apartados correspondientes del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad.
- m) Las demás funciones que pudiera acordar el consejo de administración de la sociedad.

Comisión de Responsabilidad Social Corporativa

Nombre	Cargo	Categoría
DON SANTOS MARTÍNEZ-CONDE GUTIÉRREZ BARQUÍN	VOCAL	Dominical
ADDVALIA CAPITAL, S.A.	VOCAL	Dominical
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L.	PRESIDENTE	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	100,00
% de consejeros independientes	0,00
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Responsabilidad Social Corporativa tiene carácter de órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

A tal efecto, serán competencias de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa las siguientes:

- a) Revisar periódicamente las políticas de gobierno corporativo y proponer al consejo de administración, para su aprobación o elevación a la junta general, las modificaciones y actualizaciones que contribuyan a su desarrollo y mejora continua.
- b) Impulsar la estrategia de gobierno corporativo y sostenibilidad de la sociedad.
- c) Supervisar el cumplimiento de los requerimientos legales y de las normas del gobierno corporativo.
- d) Conocer, impulsar, orientar y supervisar la actuación de la sociedad en materia de responsabilidad social corporativa y sostenibilidad e informar sobre ello al consejo de administración y a la Comisión Ejecutiva Delegada, según corresponda.
- e) Evaluar y revisar los planes de la sociedad en ejecución de las políticas de responsabilidad social y realizar el seguimiento de su grado de cumplimiento.
- f) Informar acerca de la ejecución por parte de las entidades de naturaleza fundacional vinculadas al grupo de las actividades de interés general y de responsabilidad social corporativa que les sean encomendadas.
- g) Informar, con carácter previo a su aprobación, el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad, recabando para ello los informes de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en relación con los apartados de dicho informe que sean propios de sus competencias, y, en caso de que se publique, el informe o memoria anual de sostenibilidad.
- h) Promover la existencia de un Código Ético en la Sociedad, proponer su aprobación al Consejo de Administración y sus posteriores modificaciones, así como promover cualquier cuestión relevante para la promoción del conocimiento y cumplimiento del Código Ético.
- i) Revisar las políticas y procedimientos internos de la sociedad para comprobar su efectividad en la prevención de conductas inapropiadas e identificar eventuales políticas o procedimientos que sean más efectivos en la promoción de los más altos estándares éticos.
- j) Las demás funciones que pudiera acordar el Consejo de Administración de la Sociedad.

A lo largo del ejercicio ha procedido a (i) informar acerca del IAGC, IRC, e Informe Financiero Anual en las materias de su competencia; (ii) hacer seguimiento del funcionamiento del Código Ético y las incidencias que han acaecido durante el ejercicio como consecuencia del Buzón Ético; y (iii) valorar las políticas de responsabilidad social corporativa y las acciones a implementar a lo largo del ejercicio.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	1	33,33	1	33,33	2	50,00	2	66,66
Comisión de Estrategia y Operaciones	0	0,00	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comisión de Responsabilidad Social Corporativa	2	66,66	2	66,66	2	66,66	N.A.	N.A.

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Cada una de las comisiones del Consejo de Administración descritas en los apartados anteriores cuenta con su propio reglamento. Estos se encuentran disponibles en la página web de la sociedad (<http://www.cieautomotive.com/web/investors-website/comisiones-del-consejo-de-administracion>). Las comisiones han elaborado los correspondientes informes relativos a su actividad durante el ejercicio 2018, los cuales han sido puestos a disposición en la referida web.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1. Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Las operaciones que la sociedad o sus filiales realizan con sus consejeros, accionistas significativos o representados en el consejo de administración o con personas vinculadas a ellos deben ser sometidas, con carácter previo, a la aprobación del consejo de administración (especialmente si se trata de operaciones que no responden al curso ordinario de los negocios de las sociedades del grupo). En todo caso, sea cual sea su naturaleza, todas las operaciones vinculadas se llevan a cabo a precios de mercado y respetando la normativa aplicable al respecto.

D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	Comercial	Ventas de bienes terminados o no	191.689
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	Comercial	Compras de bienes terminados o no	26.489
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	Comercial	Recepción de servicios	2.204
MAHINDRA & MAHINDRA LTD	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	Comercial	Prestación de servicios	10
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	MAHINDRA CIE AUTOMOTIVE LTD	Comercial	Ventas de bienes terminados o no	2.783
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	CIE AUTOMOTIVE MEXICO	Comercial	Ventas de bienes terminados o no	19.420
ACEK DESARROLLO Y GESTION INDUSTRIAL, S.L.	CIE AUTOMOTIVE MEXICO	Comercial	Compras de bienes terminados o no	557

Las líneas relativas a las operaciones entre ACEK Desarrollo y Gestión Industrial, S.L. y CIE Automotive México se han calculado considerando bajo la expresión "CIE Automotive México" a diversas sociedades mexicanas del grupo.

D.3. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN ES CONSEJERO DELEGADO DE CIE AUTOMOTIVE, S.A.	Acuerdos de financiación: préstamos	152
DON JESUS MARIA HERRERA BARANDIARAN	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	JESUS MARIA HERRERA BARANDIARÁN ES CONSEJERO DELEGADO DE CIE AUTOMOTIVE, S.A.	Otras	11.700
EQUIPO DIRECTIVO	CIE AUTOMOTIVE, S.A.	DETERMINADOS DIRECTIVOS DEL GRUPO DE LA SOCIEDAD	Acuerdos de financiación: préstamos	27.258

D.4. Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

D.5. Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores:

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
FUNDACIÓN CIE AUTOMOTIVE I+D+i	Prestación servicios.	13
FUNDACIÓN CIE AUTOMOTIVE I+D+i	Recepción servicios.	3.442
BANCA MARCH, S.A.	Cuentas por pagar.	14.712
GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.	Recepción de servicios.	1.593
GLOBAL DOMINION ACCESS, S.A.	Prestación de servicios.	45

D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 34 del Reglamento del Consejo de Administración recoge lo siguiente:

"Artículo 34. Conflictos de Interés

1. Los Consejeros deberán adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones de conflicto de interés conforme a lo establecido en la ley.

2. Se considerará que existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que entren en colisión, de forma directa o indirecta, el interés de la Sociedad y el interés personal del Consejero. Existirá interés personal del Consejero cuando el asunto le afecte a él mismo o a una Persona Vinculada. A los efectos del presente Reglamento, tendrán la consideración de Personas Vinculadas al Consejero las siguientes:

1º.- El cónyuge del Consejero o las personas con análoga relación de afectividad.

2º.- Los ascendientes, descendientes y hermanos del Consejero o del cónyuge del Consejero.

3º.- Los cónyuges de los ascendientes, de los descendientes y de los hermanos del Consejero.

4º.- Las sociedades en las que el Consejero, por sí o por persona interpuesta, se encuentre en algunas de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Respecto del Consejero persona jurídica, se entenderán que son Personas Vinculadas las siguientes:

1º.- Los socios que se encuentren, respecto del Consejero persona jurídica, en alguna de las situaciones contempladas en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

2º.- Los administradores, de hecho o de derecho, los liquidadores y los apoderados con poderes generales del Consejero persona jurídica.

3º.- Las sociedades que formen parte del mismo grupo, tal y como este se define en el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y sus socios.

4º.- Las personas que respecto del representante del Consejero persona jurídica tengan la consideración de Personas Vinculadas a los Consejeros, de conformidad con el presente apartado.

3. Serán de aplicación a las situaciones de conflicto de interés, las reglas siguientes:

a) Comunicación: el Consejero deberá comunicar al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través del Presidente o del Secretario, cualquier situación de conflicto de interés en que se encuentre.

b) Abstención: el Consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en las fases de deliberación y votación en relación con aquellos asuntos en los que se halle incurso en conflicto de interés. En el caso de Consejeros dominicales, deberán abstenerse de participar en las votaciones de los asuntos que puedan suponer un conflicto de interés entre los accionistas que hayan propuesto su nombramiento y la Sociedad.

c) Transparencia: la Sociedad informará, cuando proceda conforme a la ley, sobre cualquier situación de conflicto de interés en que se hayan encontrado los Consejeros durante el ejercicio en cuestión y que le conste en virtud de comunicación del afectado o por cualquier otro medio."

D.7. ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

☐ Sí
☒ No

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal:

CIE Automotive se encuentra sometida a diversos riesgos inherentes en los distintos países, mercados y negocios en los que opera y a las actividades que desarrolla en cada uno de ellos. Consciente de la importancia de una adecuada gestión de dichos riesgos, el consejo de administración ha elaborado una política general de identificación y gestión de riesgos con alcance global cuya ejecución y supervisión recae en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (en adelante, en la presente sección, "CAC").

El proceso global de gestión de riesgos corporativos de CIE Automotive está basado en la metodología ISO 31000 y se basa en un ciclo continuo, sustentado por cinco fases:

- I. Identificar los riesgos clave que pueden afectar a la consecución de los objetivos de la organización, entre ellos la totalidad de los objetivos de control de la información financiera, incluidos los de naturaleza fiscal.
- II. Evaluarlos en base a su probabilidad de ocurrencia y su impacto en la organización, siempre teniendo en cuenta los controles existentes. Estas escalas sirven para ubicar cada riesgo en el mapa de riesgos, herramienta principal de evaluación de riesgos.
- III. Determinar la respuesta para cada uno de ellos.
- IV. Realizar un seguimiento de las acciones acordadas.
- V. Reportar los resultados del análisis realizado.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal:

La responsabilidad de la ejecución del sistema de gestión de riesgos, incluido el fiscal, recae en el consejo de administración, que se apoya específicamente en la CAC para su supervisión y correcto funcionamiento.

La política de gestión de riesgos de CIE Automotive requiere que todas las divisiones de negocio identifiquen y valoren los riesgos a los que se enfrentan en la consecución de sus objetivos de negocio, con el objeto de identificar con suficiente antelación las medidas mitigadoras oportunas que reduzcan o eliminen la probabilidad de ocurrencia del riesgo y/o su posible impacto sobre los objetivos en el caso de materializarse.

E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

En el desarrollo de su actividad, CIE Automotive está expuesta a una variedad de riesgos inherentes a las diferentes líneas de negocio que desarrolla y a los países en las que éstas se llevan a cabo.

Por otro lado, el diferente grado de incertidumbre socioeconómico que existe en los mercados en los que CIE Automotive desarrolla su actividad puede hacer aparecer factores de riesgo, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes, que podrían llegar a afectar al negocio, los resultados y/o la situación financiera de la compañía.

A continuación se detallan brevemente los principales riesgos a los que CIE Automotive se enfrenta en el cumplimiento de sus objetivos de negocio:

a) Riesgos corporativos:

- Riesgos normativos: derivados de la normativa reguladora del Mercado de Valores, de la ley de protección de datos, de los posibles cambios en las normativas fiscales (nacional e internacional) y de la responsabilidad civil sobre integridad del patrimonio.
- Riesgos financieros: nivel de endeudamiento, riesgo de liquidez, riesgos derivados de la fluctuación de los tipos de cambio y de los tipos de interés, riesgos provenientes de la utilización de instrumentos derivados financieros y riesgos por inversiones.
- Riesgos de información: tanto los reputacionales que pueden afectar a la imagen de CIE Automotive, como los de transparencia y relación con analistas e inversores.

b) Riesgos de negocio: son aquellos que afectan de forma específica a cada uno de los negocios y que varían en función de la singularidad de cada actividad.

- Riesgos operativos: riesgos relativos a la contratación y relación con el cliente, calidad del producto, medioambientales, de compras y de subcontratación.
 - Riesgos no operativos: riesgos relacionados con la prevención, seguridad y salud en el trabajo, recursos humanos, la fiscalidad específica aplicable a los negocios, la fiabilidad de la información contable y financiera y la gestión de los recursos financieros y el endeudamiento.
- Para más detalle sobre los riesgos y las medidas de gestión de los mismos, consultar el documento Estado de Información No Financiera - Informe Anual 2018.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal:

El consejo de administración aprueba el nivel de riesgo aceptable para cada tipo de riesgo, tipo de negocio y ubicación geográfica, así como los niveles de desviación permitidos en base a los objetivos estratégicos y las líneas estratégicas para su consecución. Los niveles de riesgo aceptables se actualizan periódicamente en consonancia con las variaciones en la estrategia corporativa y en el perfil de riesgo del negocio.

Anualmente se identifican los riesgos que amenazan el cumplimiento de los objetivos empresariales, incluido el riesgo fiscal, y se valoran en función de su probabilidad de ocurrencia y de su posible impacto en los resultados financieros, para determinar el nivel de gravedad del riesgo.

E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio:

Durante el ejercicio 2018 se ha trabajado en una revisión y definición del mapa de riesgos que ha mejorado la detección y políticas de minimización de los riesgos existentes, gracias a lo cual no se ha producido una materialización sustantiva de los riesgos listados, los cuales han sido correctamente monitorizados por las distintas divisiones y por el departamento de Cumplimiento, habiendo funcionado de manera adecuada los sistemas de control y no habiéndose producido impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas de 2018.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

CIE Automotive dispone de un sistema corporativo de control y supervisión de riesgos del que depende el de cada unidad de negocio, en el que cada nivel directivo es responsable del cumplimiento de las normas y los procedimientos internos aplicables.

La evaluación y verificación de su efectividad se realiza periódicamente por parte del departamento de Cumplimiento, que cuenta con personal cualificado y experto, independiente de las líneas de negocio. Las alertas, recomendaciones y conclusiones generadas son comunicadas a la dirección de CIE Automotive.

Entre las medidas adoptadas por CIE Automotive para la supervisión de riesgos se encuentran:

- Establecimiento de objetivos y normativa interna: políticas, procedimientos y manuales.
- Definición, seguimiento y evaluación continua del diseño y funcionamiento del sistema de control interno y cumplimiento.

Durante el proceso de elaboración del mapa de riesgos 2018 se ha trabajado en la identificación de nuevas líneas de respuesta y consolidación para aquellos riesgos más relevantes para la compañía.

Es importante destacar que CIE Automotive cuenta con unidades de análisis, supervisión y control en diversos ámbitos de la gestión de riesgos, tales como:

- Gestión y control de riesgos financieros.
- Reporting y control de riesgos fiscales.
- Riesgos de los sistemas de la información.
- Seguridad y medioambiente.
- Responsabilidad Social Corporativa.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de CIE Automotive es el órgano responsable, entre otros aspectos, de la actualización y mejora permanente del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, en el marco de la legislación vigente y de las recomendaciones de buen gobierno corporativo de mayor reconocimiento, adoptando dentro de sus competencias, o proponiendo a la Junta General, los acuerdos que resulten necesarios o convenientes. Dentro de estas funciones se considera incluida su responsabilidad sobre la existencia y mantenimiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante, SCIIF).

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de CIE Automotive (en adelante, CAC) es el órgano responsable de supervisar la eficacia del SCIIF de la sociedad, la Auditoría Interna y el proceso de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

La CAC se apoya en el departamento de Cumplimiento para realizar estas funciones, siendo este el responsable de la implantación del SCIIF y en general, de todo el sistema de control interno de CIE Automotive, velando por la definición y diseño de los procedimientos de control interno que deben implementarse en la operativa de la sociedad, el cumplimiento de las normas legales, las políticas internas y los procedimientos establecidos.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

El Consejo de Administración es el órgano responsable de definir y revisar periódicamente la estructura organizativa de CIE Automotive al más alto nivel, y delega en la Alta Dirección la responsabilidad de garantizar que las estructuras dependientes cuentan con los recursos humanos y materiales suficientes. En lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, existe un departamento financiero global interrelacionado y compuesto por los departamentos de Controlling y Fiscal, y el departamento de Tesorería y Finanzas.

Dentro del marco de políticas y procedimientos internos de CIE Automotive se encuentran definidas y oportunamente comunicadas las responsabilidades y funciones de todas aquellas personas que participan directamente en la elaboración y revisión de la información financiera.

Existen protocolos internos que garantizan que cualquier cambio que se produzca en relación a la elaboración de la información financiera sea distribuido al personal adecuado en tiempo y forma. Adicionalmente, existen controles para identificar cualquier incidencia en este aspecto.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

En la actualidad, CIE Automotive cuenta con un Código Interno de Conducta Profesional así como con un Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito de los Mercados de Valores, donde existe un apartado específico sobre la fiabilidad de la información financiera en el que se establecen una serie de normas específicas dirigidas a todas las personas que participan en el proceso de elaboración de la información financiera.

Ambos documentos están publicados en la web corporativa, y están distribuidos a todo el personal afectado a través de los canales de comunicación establecidos al efecto. En ambos casos, el responsable de su definición y aprobación es el Consejo de Administración.

El Código Interno de Conducta Profesional determina unas normas y principios básicos que persiguen garantizar el compromiso y transparencia de las relaciones y operaciones con clientes, proveedores y empleados, la maximización y protección de la inversión del accionista y la salvaguarda de la salud, seguridad y medioambiente. Asimismo, determina la necesidad del control sobre los pagos y cualquier situación de conflicto de interés del empleado.

Por su parte, la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa (en adelante, CRSC) cuenta entre sus funciones con la de supervisión del cumplimiento del código y reglamento de conducta mencionados.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:

CIE Automotive dispone de un canal ético dirigido a la recepción de notificaciones y/o denuncias relacionadas con conductas o actividades irregulares derivadas de cualquier incumplimiento de los principios y normas éticas recogidas en el Código Interno de Conducta Profesional o en el Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito de los Mercados de Valores.

El proceso de funcionamiento del canal ético está soportado por un reglamento que garantiza que las denuncias puedan ser realizadas de forma nominativa o anónima, estando garantizada en todo momento la confidencialidad del denunciante, si este así lo desea, así como un protocolo de actuación para el análisis de las denuncias recibidas, y su comunicación a la CRSC para su supervisión.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

Además de contar con diversos programas formativos para su personal, CIE Automotive cuenta con las siguientes fuentes adicionales de formación y soporte para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera y en la evaluación del SCIIF:

- ? Existencia de un Manual de Políticas Contables, actualizado de forma continua.
- ? Existencia de una Política del SCIIF.
- ? Existencia de un departamento de Controlling y Fiscal, responsable de resolver cualquier duda de interpretación respecto al Manual de Políticas Contables, así como de asesorar sobre el tratamiento de cualquier transacción compleja.
- ? Involucración de los controllers divisionales/regionales, en el soporte a todos los integrantes de la función financiera de todas las plantas y sociedades, a través de una evaluación y formación interna continua.
- ? En el caso de incorporación de nuevas sociedades al Grupo, se desarrollan estrategias de apoyo para formar a los nuevos empleados de acuerdo con las normativas y criterios de CIE Automotive.
- ? Involucración de asesores externos en actualizaciones en materias contables, legales y fiscales que puedan afectar a la sociedad.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

El proceso global de gestión de riesgos corporativos de CIE Automotive está basado en la metodología ISO 31000 y se basa en un ciclo continuo, sustentado por cinco fases:

I. Identificar los riesgos clave, incluyendo los de error o fraude, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de la organización, entre ellos la totalidad de los objetivos de control de la información financiera, incluidos los de naturaleza fiscal.

II. Evaluarlos en base a su probabilidad de ocurrencia y su impacto en la organización, siempre teniendo en cuenta los controles existentes. Estas escalas sirven para ubicar cada riesgo en el Mapa de Riesgos, herramienta principal de evaluación de riesgos.

III. Determinar la respuesta para cada uno de ellos.

IV. Realizar un seguimiento de las acciones acordadas.

V. Reportar los resultados del análisis realizado.

El proceso de identificación y evaluación de riesgos recae sobre la Alta Dirección y el Equipo Directivo, quienes autoevalúan los riesgos identificados, actuando el departamento de Cumplimiento como coordinador en el proceso.

El resultado obtenido es un Mapa de Riesgos, así como una relación de acciones a llevar a cabo para una adecuada gestión de los riesgos.

Esto se complementa a través de actuaciones de seguimiento de la gestión de determinados riesgos, que son llevadas a cabo por el departamento de Cumplimiento.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

De acuerdo a lo indicado en el procedimiento, durante la identificación y análisis de riesgos se cubren todos los aspectos de la información financiera que puedan impactar en la fiabilidad de la misma de modo material.

La actualización del Mapa de Riesgos se hará, al menos, con carácter anual. No obstante, si durante el ejercicio se pusiesen de manifiesto circunstancias que requieran de actuaciones específicas para la gestión de un potencial riesgo, se tomarían las medidas oportunas.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

En el proceso de identificación y evaluación de riesgos se tienen en cuenta todos los procesos, las sociedades del Grupo y sus diversas estructuras, las especificidades de cada país y líneas de negocio, y se presta especial atención a los riesgos derivados de aquellas transacciones que por su complejidad o relevancia previstas requieran una gestión especializada.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

Como se ha indicado anteriormente, el modelo se basa en la metodología ISO 31000, que partiendo de los objetivos de la organización, se traduce en un Mapa de Riesgos que es actualizado anualmente, monitorizando entre otros, los riesgos de carácter financiero, fiscal y legal, y aquellos de diferente tipología (operativos, estratégicos, de cumplimiento, medioambientales, Responsabilidad Social Corporativa, de buen gobierno, relativos a la cadena de suministro...etc.).

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

Todo este proceso es revisado y validado por la CAC, quien debe en última instancia determinar si el proceso de identificación, evaluación y seguimiento de los riesgos de la compañía y, en concreto, las medidas destinadas a la identificación de riesgos materiales en relación a la información financiera, es apropiado y suficiente.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1** Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

El Consejo de Administración es el más alto órgano encargado de aprobar y supervisar los estados financieros de la sociedad.

CIE Automotive envía trimestralmente información al mercado de valores. Dicha información se prepara por el departamento de Controlling y Fiscal, que realiza una serie de actividades de control durante el cierre contable para garantizar la fiabilidad de la información financiera.

Además del propio procedimiento de cierre contable, y con carácter previo al proceso de elaboración y revisión de la información financiera, CIE Automotive cuenta con procedimientos y actividades de control en otras áreas clave de la compañía que tienen por objeto asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones, así como prevenir y detectar el fraude, y en consecuencia cubrir todas aquellas transacciones que puedan afectar de forma material a los estados financieros de la compañía.

A continuación se indican los procesos clave de la compañía, incluido el de cierre, para los cuales hay definidas matrices de riesgos y controles:

- ? Cierre, consolidación y reporting.
- ? Inmovilizado.
- ? Existencias.
- ? Ingresos/Clientes.
- ? Tesorería.
- ? Provisiones.
- ? Aprovisionamientos/Cuentas a pagar.
- ? Recursos Humanos.
- ? Impuestos.

Los estados financieros se elaboran en base a un calendario de reporting y fechas de entrega, conocidas por todos los participantes del proceso, teniendo en cuenta los plazos de entrega legales.

Por otro lado y para la revisión de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones, el Manual de Políticas Contables define los criterios de aplicación existentes en CIE Automotive.

La revisión de las dichas transacciones relevantes es realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad a través de diversas actuaciones (revisión, aprobación y seguimiento del Plan Estratégico y del Presupuesto, así como la revisión de las estimaciones y juicios contables más significativos utilizados en la elaboración de la información financiera), una vez la CAC ha validado que la información es adecuada.

- F.3.2** Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

CIE Automotive cuenta con políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información que soportan los procesos relevantes de la entidad, incluido el proceso de elaboración y revisión de la información financiera. Esta política y marco normativo asociado se basa en el catálogo de normas internacionales ISO 27000.

CIE Automotive utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento.

Como parte del proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, CIE Automotive identifica qué sistemas y aplicaciones son relevantes en cada una de las áreas o procesos considerados significativos. Los sistemas y aplicaciones identificados incluyen tanto aquellos directamente utilizados en la preparación de la información financiera, como aquellos que son relevantes para la eficacia de los controles que mitigan el riesgo de que se produzcan errores en la misma.

CIE Automotive cuenta con políticas de seguridad de sistemas definidas a nivel corporativo, orientadas a la consecución de los objetivos generales de seguridad identificados.

El objetivo es adoptar las pertinentes medidas de carácter organizativo, técnico y documental necesarias para garantizar el nivel de seguridad deseado. Al respecto se trabaja en los siguientes ámbitos:

- ? Control de acceso y gestión de usuarios.
- ? Gestión de cambios.
- ? Respaldo y recuperación.
- ? Seguridad física.
- ? Control de subcontratistas.
- ? Dotación de medios, depuración de riesgos y mantenimiento de negocio.

Los procesos de negocio críticos para CIE Automotive disponen de diferentes soluciones organizativas y tecnológicas que garantizan la continuidad del negocio.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

En general, CIE Automotive no externaliza ninguna actividad considerada como relevante que pudiera afectar de modo relevante a la información financiera.

En cualquier caso, la compañía cuenta con un procedimiento de gestión para las actividades subcontratadas a terceros, cuyo objetivo es la definición de los controles a realizar sobre las actividades subcontratadas que tengan un impacto relevante sobre la información financiera elaborada por la sociedad.

En base al análisis realizado, se ha considerado que durante el ejercicio 2018, la única área externalizada con un posible impacto material en la información financiera es el área de Sistemas de Información. En este contexto, la sociedad ha verificado que la empresa proveedora cuenta con certificaciones que evidencian un adecuado entorno de control, y dichas certificaciones son validadas por un externo periódicamente.

Adicionalmente, CIE Automotive cuenta con actividades de control periódicas (incluidas en las matrices de riesgos y controles mencionadas anteriormente), que contribuyen a validar el entorno de control en dicha área.

En relación con otras actuaciones en transacciones relevantes solicitadas a expertos independientes (como, por ejemplo, asesoramiento fiscal, relación con actuarios y la gestión de derivados), CIE Automotive mantiene la responsabilidad en la compañía, requiriendo de actividades de control específicas para garantizar la fiabilidad de dicha actuación, y la CAC autoriza además todas las actuaciones del auditor financiero externo de la compañía para garantizar así su independencia.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La función de políticas contables es asumida por el departamento de Controlling y Fiscal, que depende directamente del Consejero Delegado.

En el desempeño de esta función, el departamento asume las siguientes responsabilidades:

- Mantenimiento y difusión al resto de sociedades del Grupo del Manual de Políticas Contables (actualización continua).
- Actualización de cualquier cambio en la normativa contable aplicable a todos los miembros de la función financiera.
- Resolución de conflictos que puedan surgir (a nivel individual o consolidado) en la interpretación de la normativa a ser aplicada. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con carácter homogéneo.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

CIE Automotive cuenta con un sistema específico para el reporting y consolidación financiera que es de utilización en todas las unidades del Grupo, y que permite la captura de la información financiera de forma homogénea. Este sistema, que se sustenta en la herramienta SAP BPC, es el utilizado, a su vez, para la agregación y consolidación de los datos reportados.

Adicionalmente, para garantizar la fiabilidad de la información que se detalle sobre el SCIIF, CIE Automotive tiene implantado en todas las unidades del Grupo la herramienta SAP GRC.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La CAC tiene las siguientes responsabilidades de supervisión en el ámbito del SCIIF:

- Supervisión de la información financiera periódica.
- Supervisión y evaluación del funcionamiento del SCIIF.
- Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno asociados a los riesgos relevantes de la Sociedad.
- Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

CIE Automotive cuenta con un departamento de Auditoría Interna que depende del departamento de Cumplimiento, y éste a su vez de la CAC, que coordina los equipos de Auditoría Interna de Europa (con Rusia y Marruecos dentro su alcance), Norteamérica, Brasil y Asia, cuyos integrantes están dedicados exclusivamente a estas funciones.

La función principal del departamento de Auditoría Interna es la supervisión del sistema de control interno, dentro del cual se incluyen aspectos como la supervisión de la correcta implantación del sistema de gestión de riesgos, incluido el riesgo de fraude, y los controles orientados a la fiabilidad de la información financiera.

A partir de los resultados de la evaluación de riesgos, el departamento de Auditoría Interna elabora anualmente el plan de evaluación del SCIIF, que será sometido en cada período a la aprobación de la CAC como responsable de la supervisión del SCIIF.

La información a proporcionar al mercado o grupos de interés sobre el SCIIF tendrá un carácter anual y se referirá al ejercicio al que corresponde el informe financiero.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El auditor de cuentas participa activamente en las reuniones de la CAC. Por otro lado, el auditor de cuentas emite anualmente un informe de debilidades de control interno que es presentado a la CAC para la adopción de las medidas que se estimen oportunas.

Adicionalmente, CIE Automotive cuenta con un procedimiento que posibilita que cualquier externo que, en el ejercicio de su actividad, detecte la existencia de debilidades de control interno, pueda a través del departamento de Cumplimiento, comunicar a la CAC las incidencias detectadas para su discusión, análisis y evaluación.

F.6. Otra información relevante.

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

CIE Automotive ha sometido a revisión por parte del Auditor Externo la efectividad del SCIIF, en relación con la información financiera contenida en sus cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2018.

Se adjunta copia del informe con la opinión del auditor externo.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple [X] Explique []

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

En el marco del funcionamiento ordinario de la junta general, se informa a estos de las circunstancias relevantes ocurridas desde la última reunión, incluyendo aquellas en materia de gobierno corporativo. Sin embargo, no se considera relevante hacer hincapié en los motivos por los que la sociedad no sigue alguna recomendación concreta en la medida en que (i) ninguna circunstancia parece suficientemente relevante y que (ii) dichas circunstancias, en su caso, se encuentran incluidas en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (al que todos los accionistas tienen puntual acceso).

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple ☐ Explique ☒

La sociedad no considera relevante retransmitir en directo las reuniones de la junta general de Accionistas a través de su página web debido a las características de su accionariado y al nivel de asistencia a las reuniones. A la vista del tamaño y capitalización de la sociedad, de la composición de su capital social y del desarrollo habitual de las reuniones de la junta general, la sociedad entiende que la retransmisión en directo no tendría una acogida amplia y un seguimiento relevante, acarrearía más costes que beneficios generaría y, por tanto, no sería una medida cuya implementación aportase valor al gobierno corporativo de la sociedad.

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [X] Explique []

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

- a) Sea concreta y verificable.
- b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
- c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple [] Explique [X]

En línea con el apartado (b) de recomendación, la sociedad tiene una pluralidad de accionistas significativos representados en el consejo de administración, sin vínculos entre sí.

La eventual sobrerrepresentación que pudiera identificarse de consejeros dominicales se encuentra mitigada por la composición del consejo de administración, con una diversidad de accionistas con su pluralidad de potenciales intereses.

Es por ello que la sociedad considera que el equilibrio que se desprende de la recomendación se encuentra suficientemente atenuado por la pluralidad de intereses de los accionistas significativos que se encuentran representados en el Consejo a través de consejeros dominicales de diferente perfil, conocimientos y experiencia.

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple [] Explique [X]

La sociedad considera que el número de consejeros independientes refleja de forma correcta la composición accionarial actual de la sociedad.

No siendo la sociedad de elevada capitalización, la proporción de consejeros "independientes" asciende al 15% -por tanto, no alcanza el tercio recomendable -, pero la proporción agregada de consejeros "independientes" y otros "externos" asciende al 85%.

La sociedad considera que dichas proporciones son adecuadas para la configuración del consejo de administración a la vista de la composición de su accionariado y, por tanto, que no es necesario dotarse por el momento de más consejeros independientes. La sociedad considera que el número de consejeros externos (prácticamente tres cuartas partes del total) permite que el procedimiento de toma de decisiones del consejo de administración cuente con los niveles de calidad, objetividad e independencia necesarios para la correcta formación de la voluntad social. Sin perjuicio de ello, se fomentará la incorporación de consejeros independientes en ulteriores nombramientos que se puedan proponer desde el consejo de administración a la junta general.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:
- a) Perfil profesional y biográfico.
 - b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
 - c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
 - d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
 - e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple []

Cumple parcialmente [X]

Explique []

Si bien no hay en la página web un apartado específico que agrupe la información señalada en la recomendación, todo el contenido de las informaciones sobre los consejeros a que se refiere esta recomendación, se encuentra contenida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (accesible en todo momento desde la página web) y en el apartado de la web reservado al Consejo de Administración, con lo que la sociedad entiende que el contenido de la información es suficiente a los efectos que se proponen.

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple []

Cumple parcialmente []

Explique []

No aplicable [X]

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple []

Cumple parcialmente []

Explique []

No aplicable [X]

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple ☒ Explique ☐

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☒ Explique ☐

La Recomendación 22 recoge dos motivos o supuestos de dimisión: (i) supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y (ii) que el consejero en cuestión resulte procesado o se dicte contra el auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria.

El artículo 26.2(d) del Reglamento del Consejo de Administración establece como supuesto de dimisión: "Cuando resulten procesados [los consejeros] por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras".

Respecto del segundo motivo o supuesto de la Recomendación 22, éste está incluido en el Reglamento del Consejo (la expresión "resultar procesado" incluyen el auto de apertura de juicio oral, equiparable al auto de procesamiento en el procedimiento abreviado). Es más, el nivel de exigencia del Reglamento del Consejo de Administración es superior al recomendado, pues comprende cualquier delito (no solo los señalados en la legislación societaria) y supera el ámbito jurisdiccional penal al añadir una actuación propia del ámbito administrativo sancionador como es la apertura de expediente disciplinario. Por tanto, respecto del segundo motivo, la sociedad cumple.

Respecto del primer motivo o supuesto de la Recomendación 22, la sociedad considera que es excesivamente amplio y abstracto en su literalidad y que su objeto queda suficientemente cubierto con los supuestos previstos en los apartados (d) a (f) del artículo 26.2 del Reglamento del Consejo de Administración. En cualquier caso, la sociedad no cumple completamente al apartarse de la literalidad recomendada

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X]

El consejo de administración de la sociedad tiene una composición equilibrada respecto de la tipología de sus consejeros. Aquellos consejeros que desempeñan funciones de consejeros en otras sociedades han demostrado que dichas funciones no impiden la suficiente dedicación de éstos a sus tareas de consejero en la sociedad.

Además de lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, al tiempo de la designación de un consejero independiente o al tiempo de la información sobre cualquier otro tipo de consejero que se propone valora, entre otras cuestiones, la capacidad de dedicación del candidato a la sociedad.

Por ello, la sociedad entiende que no es necesario incluir dicha limitación en el Reglamento del Consejo de Administración.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

La sociedad entiende que no es necesario cumplir con esa frecuencia anual mínima recomendada (8 sesiones por año) por motivos tales como, la existencia de dos consejeros ejecutivos (con capacidad autónoma de ejecución de decisiones en el caso del Consejero Delegado, sobre la base de sus funciones delegadas) o el hecho de que, hasta ahora, el número de reuniones anuales que habitualmente se vienen produciendo (6) se

ha revelado como suficiente en la práctica para dar seguimiento al negocio y facilitar a los consejeros la información y capacidad de tomar las decisiones pertinentes relacionadas con la estrategia y administración de la sociedad y su grupo.

- 27.** Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☒

Las inasistencias de los consejeros aparecen cuantificadas en el Informe anual de Gobierno Corporativo. Es preciso señalar que en la mayor parte de los casos, los consejeros ausentes proceden a delegar su representación en otros consejeros, si bien no otorgan representación con instrucciones específicas, sino que dejan al criterio del consejero representante el sentido del voto.

Si bien esta práctica no cumple con la recomendación, en todas las sesiones en que se ha producido esta circunstancia el número de ausencias (si bien representadas sin instrucciones) no ha sido significativo, habiendo estado los consejeros ausentes debidamente representados a través de sus representantes señalados.

- 28.** Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

- 29.** Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

- 30.** Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple ☒ Explique ☐ No aplicable ☐

- 31.** Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple [X] Explique []

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:
- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
 - b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
 - c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
 - d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
 - e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

No aplicable []

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
 - a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
 - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
2. En relación con el auditor externo:
 - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
 - c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
 - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple []

Cumple parcialmente [X]

Explique []

A pesar de que algunas de las funciones mencionadas no se encuentren expresamente atribuidas a las comisiones en los textos sociales, éstas vienen realizando las mismas de facto, sobre todo, aquellas que vienen expresamente impuestas por los artículos 529 quaterdecies y 529 quincecies de la Ley de Sociedades de Capital (siendo, por tanto, directamente aplicables).

El Reglamento de la Comisión de Auditoría de la Sociedad recoge expresamente las siguientes funciones (referidas a las materias recogidas en la Recomendación 42) que vienen a dar cuenta, al menos de forma parcial y ciertamente no de forma literal, del conjunto de recomendaciones señaladas, para los sistemas de elaboración de la información y control interno así como con relación al auditor externo:

"e) Analizar, junto con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría (Recomendación 42:2b))

f) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva. (Recomendación: 42:1a))

g) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento, reelección o sustitución de los auditores de cuentas, así como las condiciones de su contratación, de acuerdo con la normativa aplicable, y recibir regularmente de estos información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

h) Supervisar la actividad del área de Auditoría Interna, que dependerá funcionalmente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. (Recomendación 42:1b))

i) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las restantes normas de auditoría.
En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia en relación con la Sociedad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los citados auditores de cuentas, o por las personas o entidades vinculadas a estos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas. (Recomendación 42:2)"

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple ☐ Explique ☐ No aplicable ☒

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple ☒ Cumple parcialmente ☐ Explique ☐

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple ☐ Cumple parcialmente ☒ Explique ☐

El Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad recoge expresamente las siguientes funciones (referidas a las materias recogidas en la Recomendación 50), que vienen a dar cuenta, al menos de forma parcial y ciertamente no de forma literal, el conjunto de recomendaciones señaladas:

"a) Proponer al Consejo de Administración las políticas y remuneraciones de los consejeros y de altos directivos y revisarlas periódicamente, proponiendo, en su caso, su modificación y actualización al Consejo de Administración. (Recomendación 50 a) y c))

k) Informar y elevar al Consejo de Administración las propuestas del primer ejecutivo de la Sociedad relativas a la estructura de retribuciones de los altos directivos y a las condiciones básicas de sus contratos (Recomendación 50 a)).

l) Velar por la observancia de los programas de retribución de la Sociedad e informar los documentos a aprobar por el Consejo de Administración para su divulgación general en lo referente a la información sobre retribuciones, incluyendo el informe anual sobre retribuciones, incluyendo

el informe anual sobre Remuneraciones de los Consejeros y los apartados correspondientes del Informe anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad. (Recomendación 50 b) y e)).

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique [] No aplicable []

Con relación a la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, de las recomendaciones aplicables no se cumple la correspondiente a la composición de los miembros de la comisión, en la medida que no hay consejeros independientes en su seno. Así las cosas, la Sociedad considera que las funciones atribuidas a esta comisión son llevadas a cabo de forma correcta por consejeros externos, quienes veían con idéntico criterio de corrección e independencia de criterio que los consejeros independientes, con los que existiría unidad de análisis; por ello no se considera preciso que ni el presidente ni ninguno de sus miembros sea elegido de entre los consejeros independientes de la Sociedad.

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:
- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
 - b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
 - c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
 - d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
 - e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
 - f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
 - g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa -incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
 - h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple [X]

Cumple parcialmente []

Explique []

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
- b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
- c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
- d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
- e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
- f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple [X] Explique []

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple []

Cumple parcialmente []

Explique [X]

No aplicable []

El Consejero Delegado cuenta con remuneración variable, dependiente del cumplimiento (en sentido genérico ya que no se determinan unos niveles objetivos de cumplimiento) de objetivos (Resultado Neto, EBITDA) económicos susceptibles de ser valorados y evaluados por parte de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La Sociedad no considera relevante al objeto pretendido de la remuneración de carácter variable el vincularlo a elementos objetivos, medibles y directos que relacionen remuneración y rendimiento de la Sociedad, más allá de un elemento genérico de cumplimiento de los niveles de Resultado Neto, y EBITDA previstos para el ejercicio (presupuesto).

No se contempla, como consecuencia de la relación entre la Sociedad y su Consejero Delegado, su compromiso, generación de valor y lealtad demostrada al Grupo, la necesidad de introducir mecanismos de control o corrección como los señalados en el los apartados b y c de la recomendación.

La actuación de los consejeros ejecutivos que perciben este tipo de remuneraciones tradicionalmente han sido de elevado compromiso y dedicación a la Sociedad y el rendimiento de la Sociedad ha sido lo suficientemente satisfactorio para no introducir dichas medidas de correlación.

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple []

Cumple parcialmente [X]

Explique []

No aplicable []

Conforme se ha explicado en la Recomendación 58, la Sociedad no considera que la remuneración variable a corto plazo del Consejero Delegado deba diferirse en el tiempo más allá de la verificación del cumplimiento del objetivo señalado.

Sin embargo, el Consejero Delegado tiene reconocida una remuneración variable a largo plazo basada en la evolución del precio de la acción que puede generar en un periodo de diez años, con lo que existe una vinculación a largo plazo para así poder vincular la remuneración con la creación de valor en el tiempo (que indirectamente esta relacionado con su rendimiento)

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X] No aplicable []

La remuneración variable del Consejero Delegado no tiene en cuenta estas circunstancias, esencialmente como consecuencia de que no existen salvedades del auditor externo a las cuentas anuales.

En el supuesto de que estas existieran, habría que entender las circunstancias en que fueran a plantearse, y por ello, las consecuencias derivadas de este hecho serían objeto de valoración por parte del Consejo de Administración en cada momento.

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X] No aplicable []

La Sociedad considera que las limitaciones incluidas en la presente recomendación no son razonables en el marco de la intención de la política retributiva al Consejero Delegado ni cumpliría la finalidad incentivadora del plan. En dicho sentido, la explicación radica en el carácter remuneratorio del plan, y la no necesidad de establecer elementos de vinculación adicional respecto de un consejero ejecutivo que ha desarrollado toda su carrera profesional en el Grupo y respecto del que no se pone en duda su compromiso.

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X] No aplicable []

La sociedad no cumple con la recomendación en los términos que se plantea.

El razonamiento aplicable a esta circunstancia es el siguiente: las remuneraciones a que tienen derecho los consejeros ejecutivos no están vinculadas al rendimiento o a parámetros objetivos equivalentes: es el consejo de administración quien determina de forma autónoma y discrecional los importes a abonar por dichas remuneraciones variables (salvo por lo referente al Consejero Delegado, cuya remuneración variable sí depende de criterios objetivos si bien no cuantificados).

Es por ello que, en la medida en que no se tienen en cuenta en su concesión, no se pueden arbitrar mecanismos que impliquen un reembolso vinculado a una eventual demostración a posteriori del incumplimiento del rendimiento.

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple [☐]

Cumple parcialmente [☒]

Explique [☐]

No aplicable [☐]

El contrato del Consejero Delegado de CIE Automotive, S.A. con dicha sociedad contiene una cláusula que establece una indemnización por terminación anticipada que no se ajusta estrictamente a lo previsto en la segunda parte de la recomendación. Así, de acuerdo con lo previsto en la política de retribuciones de los consejeros disponible en la página web de la sociedad:

"h) Cláusulas de indemnización: El consejero delegado tendrá derecho a percibir la totalidad de su remuneración variable a largo plazo y la totalidad del importe de su compromiso de permanencia y no concurrencia en el supuesto de que la Junta General y el Consejo de Administración decidan no mantenerle en el cargo por cualesquiera circunstancias en el período de diez (10) años desde el 1 de enero de 2018. Además de lo anterior, podrá tendrá derecho a percibir un importe adicional (como máximo, equivalente a dos anualidades de su remuneración fija y variable a corto plazo) a incluir, en su caso, en su contrato."

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

1. En relación con la Recomendación 2, es preciso señalar que la sociedad cotizada Global Dominion Access, S.A. ha dejado de ser filial de la sociedad en el ejercicio de referencia, mediante el reparto del dividendo en especie aprobado el 14 de abril y realizado el 4 de julio de 2018. Durante el periodo del ejercicio en que Global Dominion Access, S.A. ha sido filial cotizada: (i) no han existido relaciones de negocios entre la matriz cotizada y la filial cotizada y (ii) con relación a potenciales conflictos de interés, no ha sido previsible que se suscitaran al no existir relaciones de negocios. En cualquier caso, en la medida en que no existían relaciones de negocios, no se venía entendiendo necesario definir con mayor precisión "las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo" y "los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés". Como consecuencia de ello, por no entenderse necesario definir públicamente su relación por los motivos expuestos, se venía considerando -hasta el 4 de julio de 2018, fecha en que dejó de ser aplicable la Recomendación 2- que se cumplía parcialmente la Recomendación 2.

2. Con fecha 15 de octubre de 2015, la sociedad se adhirió al Pacto Mundial, iniciativa internacional que promueve implementar 10 principios universalmente aceptados para promover la responsabilidad social empresarial (RSE) en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

22/02/2019

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[] Sí
[√] No

CIE Automotive, S.A.

Informe de auditor referido a la “Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)” correspondiente al ejercicio 2018

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA “INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)” DE CIE AUTOMOTIVE, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

A los Administradores de CIE Automotive, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de CIE Automotive, S.A. (en adelante, la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de fecha 28 de enero de 2019, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” adjunta incluida en el documento “Anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo” de CIE Automotive, S.A. correspondiente al ejercicio 2018, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

Los Administradores son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Sociedad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Sociedad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2018 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Sociedad en relación con el SCIIF - información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el Apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), posteriormente modificada por la Circular nº 7/2015 de 22 de diciembre de 2015 de la CNMV y la Circular 2/2018 de 12 de junio de la CNMV (en adelante, las Circulares de la CNMV).
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Sociedad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Sociedad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y otras comisiones de la Sociedad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF adjunta incluida en el documento "Anexo al Informe Anual de Gobierno Corporativo" de CIE Automotive, S.A. correspondiente al ejercicio 2018, no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por las Circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


José Antonio Simón Maestro

22 de febrero de 2019

ESTADO DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA

INFORME ANUAL
2018



Sumario 2018

1. Carta del presidente y del consejero delegado

2. Nos mueven los Resultados

- | 2.1 Resumen 2018
- | 2.2 Hitos
- ▼ 2.3 CIE Automotive en Bolsa

3. Nos mueve nuestra Identidad

- | 3.1 Misión, visión y valores
- | 3.2 Modelo de negocio
- ▼ 3.3 Relación con los grupos de interés

4. Nos mueve la Estrategia

- | 4.1 Entorno y tendencias
- | 4.2 Plan Estratégico 2016-2020
- ▼ 4.3 Estrategia de RSC

5. Nos mueve el Compromiso

- | 5.1 Gestión de la RSC
- | 5.2 Clientes
- | 5.3 Equipo
- | 5.4 Inversores
- | 5.5 Innovación y tecnología
- | 5.6 Proveedores
- | 5.7 Medio ambiente
- ▼ 5.8 Comunidad

6. Nos mueve el Buen Gobierno

- | 6.1 Principios de gobierno corporativo
- | 6.2 Órganos
- | 6.3 Marco ético
- ▼ 6.4 Gestión de riesgos

7. Acerca de este Informe

- | 7.1 Metodología
- | 7.2 Datos de contacto
- | 7.3 Objetivos de Desarrollo Sostenible
- | 7.4 Índice de contenidos GRI
- | 7.5 Trazabilidad de cumplimiento de la Ley de información no financiera y diversidad
- ▼ 7.6 Verificación externa



Puede navegar a través de este documento clicando directamente en las secciones del índice. Además, el EINF - Informe Anual 2018 de CIE Automotive está disponible en versión online en www.informeanual.cieautomotive.com

1. Carta del presidente y del consejero delegado

[102-14]

Estimados amigos:

El Informe Anual que os presentamos es un resumen de la actividad de CIE Automotive en 2018, un nuevo año de crecimiento sostenible y rentable en el que hemos tenido la satisfacción de entrar a formar parte del selectivo IBEX 35, lo que supone un reconocimiento de nuestra trayectoria y nos aporta más visibilidad en el mercado, especialmente de cara a importantes inversores extranjeros.

En 2018, las ventas de Automoción han alcanzado un nuevo récord histórico de 3.029 millones de euros, y el beneficio neto recurrente ha continuado su carrera ascendente al situarse en 243 millones de euros, un significativo 20% más que 2017.

Así, gracias a estos buenos resultados, accionistas e inversores han visto cómo sus dividendos en metálico han aumentado un 37% en el ejercicio. Han recibido, además, el pago de un dividendo en especie de acciones de Global Dominion, compañía que en 2018 salió del perímetro de CIE Automotive, tal y como siempre estuvo previsto, y a la que deseamos el mayor de los éxitos.

«Hemos conseguido continuar mejorando trimestre a trimestre y alcanzar, una vez más, resultados récord.»

Estas cifras, de por sí muy satisfactorias, resultan aún más destacables teniendo en cuenta el incierto escenario macroeconómico y el convulso escenario sectorial en el que las hemos logrado: ralentización económica en China, amenazas proteccionistas en EE.UU., nuevas regulaciones sobre emisiones en Europa, revisiones a la baja de las producciones... Pero es en tiempos de zozobra en los que CIE Automotive demuestra la solidez de su modelo de negocio y, gracias a nuestra diversificación comercial, tecnológica y geográfica y a nuestra disciplina financiera, entre otros, hemos conseguido continuar mejorando trimestre a trimestre y alcanzar, una vez más, resultados récord.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

En septiembre de 2018 hemos llegado a un acuerdo para la adquisición de la división de sistemas de techo de Inteva, un gigante del confort con unas ventas de aproximadamente 1.000 millones de dólares. Esta adquisición, la mayor de nuestra historia, nos convierte en el tercer proveedor de sistemas de techo del mundo, situándonos en una posición privilegiada en uno de los nichos con mayor proyección del sector.

Mientras, hemos seguido desarrollando multitud de *greenfields*, especialmente en mercados con un gran potencial de crecimiento como México, Brasil e India. Muestras de esta apuesta son el aumento en un 5% de nuestra participación en el grupo Mahindra CIE, el arranque de una planta en Puebla (México) o la incorporación de la compañía Autometal Minas (Brasil).

Destacamos también que en 2018 hemos firmado un préstamo de 150 millones de euros con IFC/EDC para crecer en México, otro de 80 millones con el BEI para desarrollar nuestra estrategia de I+D+i en Europa y, por primera vez, hemos registrado una emisión de pagarés por importe de hasta 200 millones de euros que utilizaremos para financiar nuestro circulante.

Y en este contexto de factores externos negativos pero fundamentales muy sólidos de la compañía, estamos en condiciones de reafirmar nuestros compromisos estratégicos 2020, que supondrán haber batido significativamente el crecimiento del mercado en el periodo de 5 años del Plan Estratégico y alcanzar los 300 millones de euros de beneficio neto en 2020, generando una vez más un importante valor para nuestros accionistas.

«Nos estamos esforzando por actuar como agentes de desarrollo social, de acuerdo con los compromisos adquiridos como socios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y con el nuevo Plan Estratégico de Responsabilidad Social Corporativa.»

«Estamos en condiciones de reafirmar nuestros compromisos estratégicos 2020.»

Pero más allá de la rentabilidad económica, podemos sentirnos orgullosos del valor social que hemos generado en los 17 países donde estamos presentes. En todos ellos nos estamos esforzando por actuar como agentes de desarrollo social, de acuerdo con los compromisos adquiridos como socios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y con el nuevo Plan Estratégico de Responsabilidad Social Corporativa que hemos aprobado en el ejercicio.

Nuestros 98 centros productivos y 7 centros de investigación dan empleo a más de 23.000 personas, que encuentran en nuestra compañía un lugar donde desarrollar sus capacidades con todas las garantías y con la mayor seguridad.

Nuestros proveedores, la gran mayoría de ellos locales, nos han facturado un 9% más en 2018, y hemos estrechado nuestros lazos a través del lanzamiento de un Portal de Proveedores que facilita el acceso a nuestra cadena de suministro y nos permite controlar mejor su oferta de valor.

La calidad total se ha visto reconocida por nuestra cartera de clientes, tanto TIER1 como fabricantes de vehículos. Con este propósito, hemos invertido cerca de 120 millones de euros en la mejora y ampliación de nuestras plantas productivas y dedicamos cada año cerca de un 2% de nuestras ventas a proyectos de I+D+i.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

Actuamos también como agentes de desarrollo de la comunidad con el pago de impuestos y el desarrollo de iniciativas sociales. En este sentido, queremos destacar la firma de nuestro primer proyecto de acción social a nivel corporativo en colaboración con la ONG Save The Children.

«Continuaremos cumpliendo nuevos objetivos, superando cualquier obstáculo, con la suma de las ideas, la experiencia y el esfuerzo de todos.»

En el ámbito medioambiental, seguimos trabajando para compaginar nuestra actividad con la conservación del entorno mediante la reducción de las emisiones contaminantes y del uso de agua y de materias primas. Para ello, mejoramos cada año nuestros sistemas de evaluación ambiental y la eficiencia en cada una de las plantas.

No satisfechos con todo ello, queremos seguir profundizando en la integración de los aspectos sociales y medioambientales, haciendo partícipes de este proyecto a toda la organización. Con este fin, hemos globalizado la celebración de la Jornada de RSC de la compañía, donde hemos conseguido identificar los aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno que más preocupan a los integrantes de nuestra organización.

En definitiva, el gran trabajo realizado en CIE Automotive durante 2018 nos permite mirar hacia el futuro con optimismo. Estamos convencidos de que en los próximos años continuaremos cumpliendo nuevos objetivos, superando cualquier obstáculo, con la suma de las ideas, la experiencia y el esfuerzo de todos.



Antón Pradera
Presidente



Jesús Mª Herrera
Consejero Delegado

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

2. Nos mueven los resultados

- 2.1 Resumen 2018
- 2.2 Hitos
- ↓ 2.3 CIE Automotive en Bolsa

1

CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO

2

NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS

2.1 Resumen 2018
2.2 Hitos
2.3 CIE Automotive
en Bolsa

3

NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD

4

NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL
COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE
ESTE INFORME

2. Nos mueven los resultados

Porque cada paso que damos va encaminado al crecimiento rentable y sostenible. Porque nuestros logros económicos aportan valor a todos nuestros grupos de interés, crean empleo y constituyen una oportunidad de progreso para las comunidades donde estamos presentes.

2.1 Resumen 2018



BATIMOS RÉCORDS DE CRECIMIENTO Y RENTABILIDAD EN PLENA CONVULSIÓN DEL SECTOR

CIE Automotive demostró su fortaleza en 2018 con crecimientos muy superiores a los del mercado y con rentabilidades mejores a las de la media del sector en un año convulso para el sector de automoción. La compañía se posicionó en el segmento del confort con la compra de la división de sistemas de techo de Inteva, reforzó su apuesta en India al elevar un 5% su participación en Mahindra CIE y siguió creciendo en América con numerosos nuevos proyectos, como el arranque de una planta en Puebla (México) y la incorporación de Autometal Minas (Brasil). Todo ello, manteniendo un balance sólido y una elevada generación de caja en línea con sus objetivos estratégicos.

En un entorno sectorial agitado por nuevas regulaciones, amenazas de guerra arancelaria y revisiones a la baja de las estimaciones de producción y de los resultados de las empresas, CIE Automotive cerró el año con un beneficio neto de 396,8 millones de euros, un 84,2% más que en 2017, batiendo de nuevo sus propios récords.

El beneficio neto del ejercicio ha incluido resultados no recurrentes como:

(I) La plusvalía contable generada en el reparto del dividendo extraordinario por el que se repartía la participación del grupo en Dominion (en adelante “Dominion” o “Grupo Dominion” o “Global Dominion Access”), y que ha supuesto un ingreso de 238,9 millones de euros, por la diferencia entre el valor contable del dividendo repartido y los activos netos que ostentaba CIE Automotive.

(II) El resultado positivo hasta la fecha del reparto del dividendo extraordinario generado por Dominion por un importe de 6,4 millones.

(III) Gastos no recurrentes por un importe de 91,3 millones relacionados con el ajuste de valor de liquidación forzosa de los activos del negocio de Biocombustibles, la revisión de vida útil de algunos activos productivos y la revisión del valor de las provisiones derivadas de riesgos no operativos.

«El segmento de Automoción obtuvo un beneficio neto normalizado de 242,8 millones de euros, un 20,0% más con respecto al mismo periodo de 2017.»

Una vez excluido el impacto de estos resultados no recurrentes, el beneficio neto normalizado del ejercicio para el segmento de Automoción ha ascendido a 242,8 millones de euros, lo que ha supuesto un crecimiento del 20,0% con respecto al mismo periodo de 2017.

RESULTADOS NORMALIZADOS AUTOMOCIÓN

1

CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO

2

NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS

2.1 Resumen 2018
2.2 Hitos
2.3 CIE Automotive
en Bolsa

3

NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD

4

NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL
COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE
ESTE INFORME

en millones de euros	2017 (**)	2018	Var.%
Importe neto cifra de negocios	2.842,5	3.029,5	6,6%
EBITDA (*)	471,1	529,0	12,3%
% EBITDA s/ cifra negocio	16,6%	17,5%	
EBIT (*)	339,1	399,2	17,7%
% EBIT s/ cifra negocio	11,9%	13,2%	
Beneficio neto (*)	202,4	242,8	20,0%

(*) EBITDA: Resultado neto de explotación + Amortización, EBIT: Resultado neto de explotación, Beneficio neto: Resultado atribuible a los accionistas de la sociedad.

(**) Con el objetivo dotar de mayor transparencia y claridad a la información, se compara con los datos de Automoción publicados como comparables en los estados financieros consolidados publicados por CIE Automotive a 31/12/2018. La información es diferente a la publicada en 2017 debido a que según las normas contables han de eliminarse los impactos específicos en las diferentes líneas de la cuenta de resultados de aquellos negocios interrumpidos en 2018. Para más información consultar las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2018.

La facturación se elevó a 3.029,5 millones de euros, 187,0 millones de euros más que en 2017. Se trata de un importante crecimiento teniendo en cuenta la débil situación del mercado global, que decreció un 1,0%, y el impacto negativo de los tipos de cambio en todas las áreas geográficas donde tiene presencia. A moneda constante, la cifra de negocio se elevó un 11%.

«CIE Automotive siguió batiendo al mercado con un crecimiento orgánico del 10,1% en un mercado que ha decrecido un 1%.»

Los márgenes operativos de 2018 vuelven a demostrar la solidez del modelo del grupo: el EBITDA se ha elevado 57,9 millones de euros, un 12,3% más que en el mismo periodo de 2017, mientras que el EBIT normalizado, ha aumentado 60,6 millones de euros, un 17,7% más, y supone ya el 13,2% de las ventas.

■ Inversiones y adquisiciones [102-10]

En 2018 se invirtieron 210,9 millones de euros, 87,6 de los cuales en *greenfields*, y el RONA obtenido por las inversiones se situó en el 22%, cerca ya de alcanzar el objetivo comprometido.

Destacan entre los nuevos proyectos el arranque de la nueva planta de soldadura y montaje CIE Nugar Puebla de México, el lanzamiento de la nueva línea de cigüeñales en CIE LT Forge en Lituania o la ampliación de las líneas de CIE Norma en España para la fabricación de raíles de inyección de gasolina.

Al tiempo que invertía en la mejora de nuevas plantas, CIE Automotive reforzó su apuesta por India con la compra de un 5% adicional del grupo Mahindra CIE. Este país es ya el quinto productor

mundial de vehículos de pasajeros (por detrás de China, Estados Unidos, Japón y Alemania) y tiene un enorme potencial: se espera que duplique su capacidad en menos de una década con crecimientos anuales cercanos al doble dígito.

En Brasil, CIE Automotive integró en el grupo la planta CIE Autometal Minas (antigua Zanini Brasil) –dedicada a la inyección, cromado y pintura de piezas de plástico–, lo que confirma su posición privilegiada en un mercado en alza, que recupera el pulso perdido tras la crisis. Entre los productos de Autometal Minas destacan los emblemas, cubiertas de rueda, rejillas frontales, sistemas de acceso para el tanque de combustible, *spoilers* y molduras de carrocería.

La compra de la división de sistemas de techo de Inteva nos convierte en el tercer proveedor mundial de *Roof Systems*

Con el objetivo de seguir creciendo y de reforzar su posición en el mercado, CIE Automotive llegó a un acuerdo en septiembre para la compra de uno de los tres mayores fabricantes del mundo de *Roof Sytems*: la división de sistemas de techo de Inteva. Esta adquisición supone un salto cuantitativo y cualitativo para la compañía, que no solo le convierte en uno de los tres principales suministradores de sistemas de techo, sino que incrementa su gama de productos y de patentes, y diversifica aún más sus clientes.

La compra de esta división es una apuesta por los productos ligados al confort, un nicho en crecimiento que cuenta ya con una elevada penetración en la gama de vehículos *premium* y una creciente penetración en vehículos medianos. *(Más información en el apartado 4.2. Plan Estratégico 2016-2020)*

Un gigante en el sector del confort

Con unas ventas estimadas de 1.000 millones de USD en 2018 (aproximadamente 850 millones de euros), la división de sistemas de techo de Inteva cuenta con más de 4.400 empleados, 16 plantas productivas y 6 centros de I+D+i en 7 países (Estados Unidos, México, Alemania, Eslovaquia, Rumanía, China e India). Entre sus clientes se encuentran los principales fabricantes de vehículos, con una significativa presencia de OEM chinos, además de alemanes y estadounidenses.

La operación, que supondrá una inversión de 755 millones de dólares (alrededor de 650 millones de euros), complementa la actual división de sistemas de techo de CIE Automotive, Advanced Comfort Systems (ACS). Desde su integración en 2009, ACS ha duplicado sus ventas y ha mejorado significativamente sus resultados.

Previsiblemente, la adquisición se hará efectiva en el primer semestre de 2019, tras las autorizaciones pertinentes de Defensa de la Competencia y la ejecución de la separación de la división de sistemas de techo del Grupo Inteva (*carve-out*).

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

2.1 Resumen 2018

2.2 Hitos

2.3 CIE Automotive
en Bolsa

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

■ Desempeño en las distintas áreas geográficas [102-7]

Todas las áreas geográficas contribuyeron a los buenos resultados de CIE Automotive.



EUROPA

- Desigual impacto de la entrada en vigor del nuevo procedimiento de homologación WLTP, que se ha traducido en un crecimiento de las ventas de automóviles con grandes descuentos en julio y agosto y en una caída del mercado significativa en el resto del año:

- Plantas de la Europa tradicional: ligadas al vehículo de pasajeros, están expuestas a los efectos negativos de la WLTP. Así, la cifra de negocio ha disminuido un -1% vs el -1,5% del mercado de producciones.
- Plantas Mahindra CIE Europa: ligadas principalmente al vehículo comercial pesado, no se han visto por tanto afectadas por la nueva normativa y han mantenido crecimientos del 14,6%, significativamente superiores al mercado.
- En conjunto, CIE Automotive en Europa ha crecido un 4,7% a igualdad de perímetro

NORTEAMÉRICA

- Crecimiento de las ventas de CIE Automotive del 11,0% (7,7% a nivel orgánico), en un mercado de producciones que ha decrecido un -0,6%, arrastrado principalmente por la caída de Canadá.
- Foco en México con el arranque de la nueva planta CIE Nugar Puebla.
- Buenas perspectivas tras el acuerdo entre Estados Unidos, México y Canadá.

BRASIL

- Aumento de las ventas del 27,1% (24,2% a nivel orgánico), por encima del 4,0% del mercado de producciones, que está recuperando los volúmenes perdidos durante la crisis.
- Integración en el grupo de CIE Autometal Minas (antigua Zanini Brasil).

ASIA

- India: Aumento en un 5% de la participación en Mahindra CIE, lo que supone reforzar la apuesta por un país que se convertirá en el cuarto mercado mundial en 2025 según las últimas previsiones. En 2018, las ventas de CIE Automotive crecieron un 20,8%, frente a un mercado que crece al 6,7% en producciones.
- China: Crecimiento del 21,8%, en un entorno que decrece un -3,8% en producciones ante las amenazas de guerra comercial de EE.UU. y la prevista redefinición de incentivos por la compra de vehículos.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

2.1 Resumen 2018
2.2 Hitos
2.3 CIE Automotive
en Bolsa

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

CONTRIBUCIÓN POR GEOGRAFÍAS AL EBITDA



NORTEAMÉRICA	32,9%
EUROPA	28,0%
ASIA	16,1%
MCIE EUROPA	14,2%
BRASIL	8,8%

■ Situación Financiera

Al cierre de 2018, CIE Automotive poseía, a efectos comparativos y considerando la enajenación del Grupo Dominion, unos activos netos valorados en 2.108,9 millones de euros, y un patrimonio neto de 1.048,9 millones de euros. La deuda de la compañía se situó en los 948,2 millones de euros, lo que supone una ratio de deuda financiera neta sobre EBITDA de 1,8 veces, 0,2 menos que en el año anterior.

Durante el ejercicio 2018, CIE Automotive continuó con su objetivo de conseguir la financiación necesaria que le ayuda a seguir creciendo, diversificando las fuentes de financiación. Resultado de ello es el préstamo de 150 millones de dólares suscrito con International Finance Corporation (World Bank Group) y Export Development of Canada (EDC) que le ayuda a sufragar su expansión en México, así como la obtención de 80 millones de euros del Banco Europeo de Inversión para desarrollar su estrategia de I+D+i en Europa.

Además, por primera vez registró pagarés comerciales en el mercado de valores de Dublín con los que financiar su circulante por valor de hasta 200 millones de euros.

(Más información en el apartado 4. Nos mueve la Estrategia).

Como consecuencia de estos nuevos préstamos firmados durante el ejercicio y de la novación del préstamo sindicado por un año adicional, la compañía ha conseguido que el 80% de los recursos financieros disponibles, y no dispuestos a cierre de ejercicio, tenga un vencimiento superior a 4 años.

«La conversión del EBITDA en caja operativa se situó en el 58,1%, en línea con el objetivo estratégico del 55%.»

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

2.1 Resumen 2018
2.2 Hitos
2.3 CIE Automotive en Bolsa

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

VENCIMIENTOS DE LOS RECURSOS AJENOS

<i>en millones de euros</i>	2017	2018
Menos de un año	242,6	282,3
Entre 1 y 2 años	135,7	161,9
Entre 3 y 5 años	749,0	789,6
Más de 5 años	97,6	106,2
Total Patrimonio Neto y pasivos	1.224,9	1.340,0

En cuanto al flujo de caja, cabe destacar una conversión del EBITDA en caja operativa del 58,1% en el año, por encima del objetivo estratégico del 55%.

BALANCE DE SITUACIÓN

El balance de situación del grupo para los últimos tres ejercicios es como sigue:

<i>en millones de euros</i>	2016	2017	2018
Activos fijos	2.480,5	2.660,2	2.267,7
Circulante operativo	(248,9)	(350,6)	(158,8)
Total Activo Neto	2.231,6	2.309,6	2.108,9
Patrimonio neto	1.263,3	1.336,9	1.048,9
Deuda financiera neta	816,2	854,8	948,2
Otros (Neto)	152,1	117,9	111,8
Total Patrimonio Neto y pasivos	2.231,6	2.309,6	2.108,9

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

2.1 Resumen 2018
2.2 Hitos
2.3 CIE Automotive
en Bolsa

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

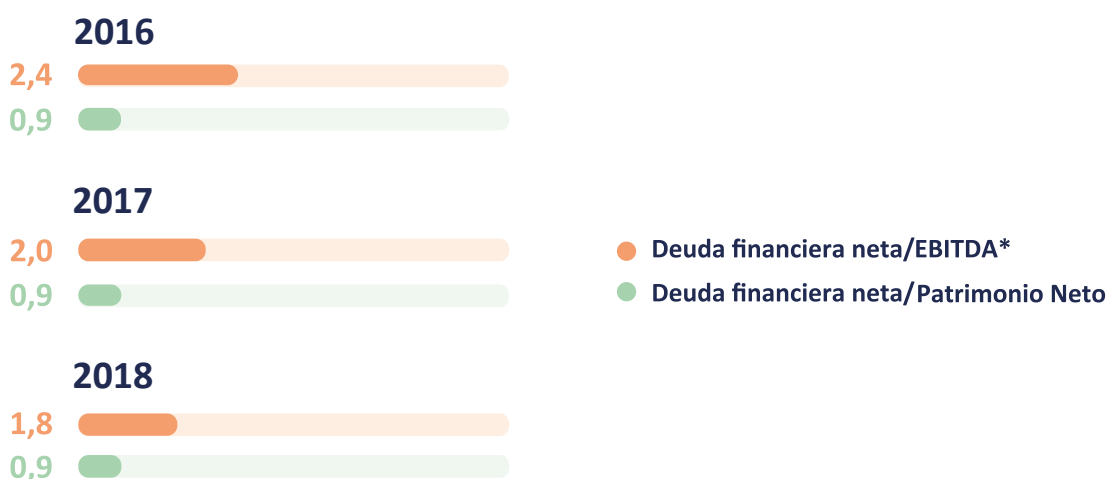
**ACERCA DE
ESTE INFORME**

El balance de situación **comparativo*** para los periodos comprendidos sería el siguiente:

en millones de euros	2016(*)	2017(*)	2018
Activos fijos	2.157,1	2.273,1	2.267,7
Circulante operativo	(132,3)	(189,2)	(158,8)
Total Activo Neto	2.024,8	2.083,9	2.108,9
Patrimonio neto	988,7	1.042,6	1.048,9
Deuda financiera neta	930,2	948,7	948,2
Otros (Neto)	105,9	92,6	111,8
Total Patrimonio Neto y pasivos	2.024,8	2.083,9	2.108,9

(*) Balance modificado para la comparabilidad de ratios, excluyendo Grupo Dominion.

RATIOS FINANCIEROS



(*) EBITDA: Resultado neto de explotación + Amortización

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

2.1 Resumen 2018
2.2 Hitos
2.3 CIE Automotive
en Bolsa

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

■ Información fiscal del ejercicio

BENEFICIOS OBTENIDOS E IMPUESTOS PAÍS POR PAÍS

La información incluida a continuación se presenta en el Modelo 231. Declaración Informativa de la Diputación Foral de Bizkaia, modelo que sigue la Directiva (UE) 2016/881 del Consejo, de 25 de mayo de 2016, que modifica la Directiva 2011/16/UE en lo que respecta al intercambio automático obligatorio de información en el ámbito de la fiscalidad, que regula el informe país por país que los «grupos de empresas multinacionales» deben de facilitar cada año y para cada territorio fiscal en el que operen,

y que será de utilidad para evaluar con carácter global el riesgo de precios de transferencia, siendo su objetivo principal el proporcionar la información necesaria para la realización de análisis de riesgo de las operaciones vinculadas, facilitando así la labor de las administraciones tributarias, que podrán recurrir a él para valorar otros riesgos relacionados con la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios. En adaptación a esta Directiva, la obligación de presentar la información país por país, se ha regulado en los apartados 10 y 11 del artículo 43 de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Jurisdicción fiscal	Beneficios/(pérdidas) antes de Impuesto sobre Sociedades	Impuesto de Sociedades pagado
MEXICO	131,9	33,0
PAIS VASCO	66,4	0,0
BRASIL	31,3	7,5
INDIA	30,7	10,2
ESPAÑA	29,0	6,9
CHINA	21,6	5,0
EE.UU.	15,7	0,3
ITALIA	7,5	0,0
LITUANIA	5,4	0,2
FRANCIA	4,5	1,5
REPUBLICA CHECA	4,4	0,8
ESLOVAQUIA	4,3	0,4
ALEMANIA	3,6	0,0
NAVARRA	2,5	0,0
PORTUGAL	2,3	0,4
RUSIA	1,0	0,0
MARRUECOS	0,6	0,0
GUATEMALA	(0,1)	0,0
RUMANIA	(0,3)	0,9
REINO UNIDO	(6,3)	0,0
Total (en millones de euros)	356,1	66,9

Estos datos son sin ajustes de consolidación y bajo IFRS.

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES PAGADO

66,9 millones de euros de impuesto de sociedades.

SUBVENCIONES PÚBLICAS RECIBIDAS [201-4]

2 millones de euros de subvenciones de explotación, de los cuales 1,5 millones se han recibido en España, 0,4 millones en México y 0,1 millones en China.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

2.1 Resumen 2018
2.2 Hitos
2.3 CIE Automotive
en Bolsa

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

■ Desarrollo sostenible

Este excelente desempeño económico y financiero vino también acompañado de una mejora de los aspectos sociales y medioambientales y del valor distribuido a sus grupos de interés.

En 2018 la plantilla de CIE Automotive creció un 1,6% hasta alcanzar los 23.262 empleados; el dividendo en metálico repartido a los accionistas se incrementó un 37%, además del dividendo extraordinario repartido el 3 de julio de 2018 por el que CIE Automotive ha enajenado su participación en Dominion y cuyo valor de mercado ascendía a 404,7 millones en el momento de reparto.

Las compras a proveedores se elevaron a más de 1.800 millones de euros; continuaron los avances en investigación, desarrollo e innovación, y el buen hacer del grupo recibió el reconocimiento de su

creciente cartera de clientes. Además, firmó su primer proyecto de acción social a nivel corporativo en colaboración con Save the Children. En el ámbito medioambiental, las emisiones contaminantes se redujeron y el uso de agua y otras materias primas siguió cayendo.

La gestión de los aspectos sociales y medioambientales continúa perfeccionándose y estandarizándose en todo el grupo. Ejemplo de ello es la celebración de Jornadas de RSC, iniciadas en Europa en 2017, y que tuvieron su continuación en 2018 en Brasil, Estados Unidos, México, China e India.

«Nuestro compromiso con los grupos de interés es sólido.»

VALOR GENERADO Y DISTRIBUIDO [201-1]

en millones de euros	2016 (***)	2017(***)	2018
Importe neto de la cifra de negocios	2.220,8	2.845,6	3.029,5

Valor económico distribuido	2016 (***)	2017(***)	2018
Accionistas (dividendo)*	42,6	52,9	72,1
Accionistas (dividendo extraordinario)**	-	-	404,7
Empleados (gastos de personal)	445,5	532,0	557,8
Proveedores (consumos de materias primas y materiales secundarios)	1.271,1	1.683,7	1.836,7
Sociedad (impuesto de sociedades pagado)	43,3	55,9	66,9

(*) Dividendo pagado en el ejercicio.

(**) Valor de mercado del dividendo extraordinario por el que se ha distribuido la participación de CIE Automotive en Dominion.

(***) Con el objetivo de dotar de mayor transparencia y claridad a la información, se compara con los datos de Automoción publicados como comparables en los estados financieros consolidados publicados por CIE Automotive a 31/12/2018. La información es diferente a la publicada en 2017 debido a que según las normas contables han de eliminarse los impactos específicos en las diferentes líneas de la cuenta de resultados de aquellos negocios interrumpidos en 2018. Para más información consultar las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2018.

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

2.1 Resumen 2018

2.2 Hitos

2.3 CIE Automotive en Bolsa

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

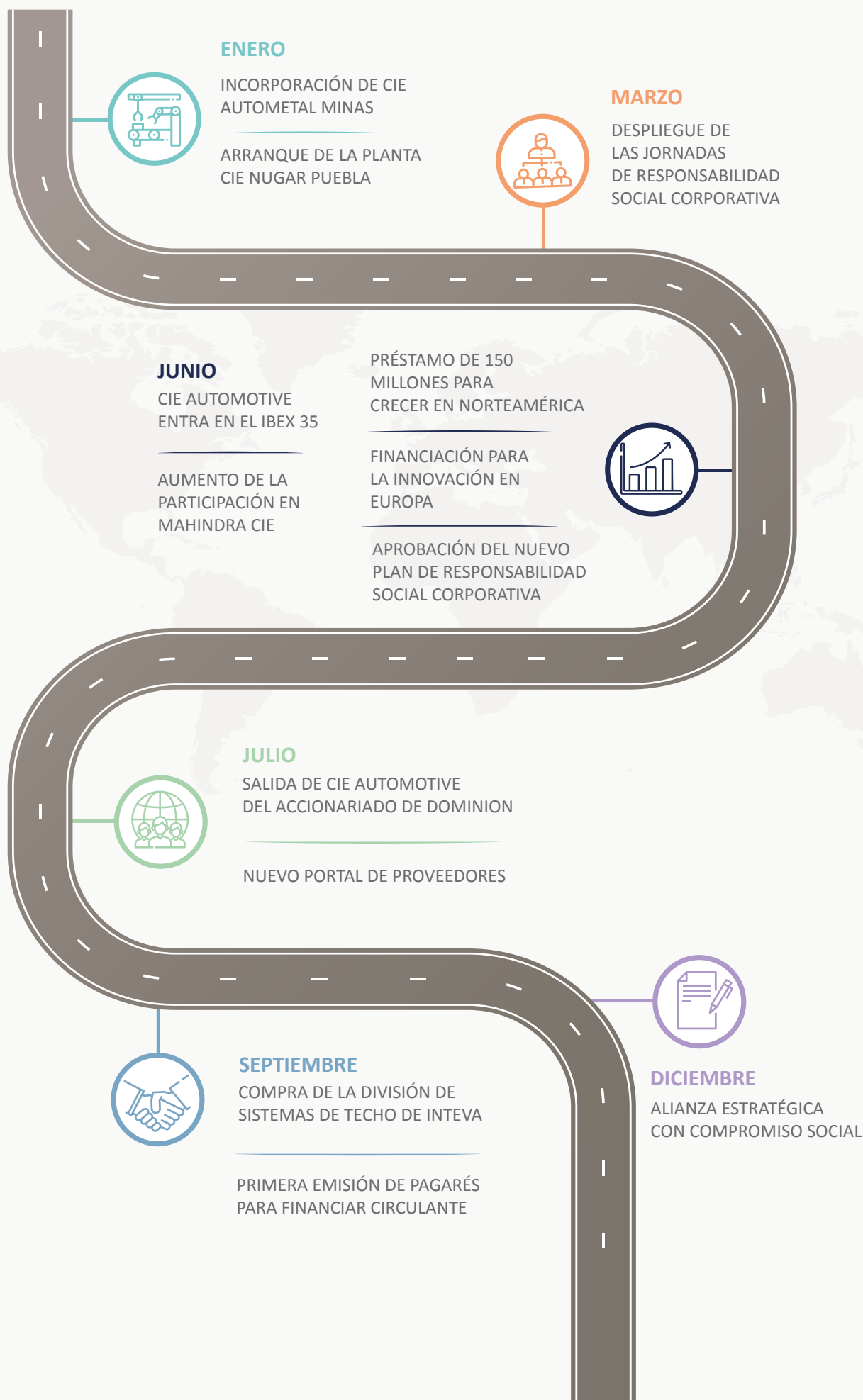
NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

2. Nos mueven los resultados

2.2 Hitos



1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

2.1 Resumen 2018

2.2 Hitos

2.3 CIE Automotive en Bolsa

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

2.1 Resumen 2018

2.2 Hitos

2.3 CIE Automotive
en Bolsa

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

ENERO

INCORPORACIÓN DE CIE AUTOMETAL MINAS

La planta CIE Autometal Minas (Brasil), dedicada a la inyección, cromado y pintura de piezas de plástico, se incorpora al grupo.

ARRANQUE DE LA PLANTA CIE NUGAR PUEBLA

Comienza a funcionar la nueva planta de soldadura y montaje en Puebla (México).

MARZO

DESPLIEGUE DE LAS JORNADAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

En marzo comenzó el despliegue global de la I Jornada de RSC, con su celebración en Brasil, a la que seguirían las de EE.UU., México, China e India en el segundo semestre del año.

JUNIO

CIE AUTOMOTIVE ENTRA EN EL IBEX 35

La acción de CIE Automotive se incorpora al selectivo IBEX 35 el 18 de junio.

AUMENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN MAHINDRA CIE

Adquisición de un 5% adicional en el capital social de su filial Mahindra CIE Automotive Ltd.

PRÉSTAMO DE 150 MILLONES PARA CRECER EN NORTEAMÉRICA

CIE Automotive suscribe un préstamo de 150 millones de dólares con IFC y EDF para apoyar el crecimiento en México.

FINANCIACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EN EUROPA

El BEI financia la estrategia de I+D+i con un préstamo de 80 millones de euros.

APROBACIÓN DEL NUEVO PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

El Consejo de Administración aprobó un Plan Estratégico de RSC con horizonte 2020, que profundiza en la estandarización e integración de los principios sociales, medioambientales y de buen gobierno en el grupo.

JULIO

SALIDA DE CIE AUTOMOTIVE DEL ACCIONARIADO DE DOMINION

CIE Automotive sale de Dominion en julio, tal y como estaba anunciado, mediante la entrega de un dividendo a sus accionistas de 0,65709 acciones de Dominion por cada uno de sus títulos.

NUEVO PORTAL DE PROVEEDORES

Puesta en marcha de una plataforma *online* y gratuita para facilitar la interlocución con los proveedores, que tendrá un alcance global a finales de 2019.

SEPTIEMBRE

COMPRA DE LA DIVISIÓN DE SISTEMAS DE TECHO DE INTEVA

CIE Automotive acuerda la compra del tercer fabricante del mundo de techos de automóviles, la división de sistemas de techo de Inteva, por 755 millones de dólares (650 millones de euros).

PRIMERA EMISIÓN DE PAGARÉS PARA FINANCIAR CIRCULANTE

Lanzamiento de una emisión de papel comercial a corto plazo por valor de 200 millones de euros en el mercado de valores de Dublín.

DICIEMBRE

ALIANZA ESTRATÉGICA CON COMPROMISO SOCIAL

Firma del primer proyecto corporativo de acción social en colaboración con Save the Children para desarrollar proyectos sociales de apoyo a la formación en México.

2. Nos mueven los resultados

2.3 CIE Automotive en Bolsa



LLEGAMOS AL IBEX 35 PARA QUEDARNOS

El año 2018 fue el año de la incorporación de CIE Automotive al IBEX 35. La entrada en el selectivo supone un reconocimiento a la trayectoria de crecimiento rentable de la compañía y le proporciona más liquidez y mayor visibilidad, especialmente ante los inversores extranjeros. Al mismo tiempo, implica una mayor volatilidad del precio de la acción, tal y como se ha visto en el segundo semestre, lo que unido a factores exógenos sectoriales y macroeconómicos, ha hecho que los títulos se hayan visto penalizados, a pesar del cumplimiento de los objetivos estratégicos. El mercado descontó también la salida de Dominion de su perímetro, que se produjo a través del pago de un dividendo en especie de acciones de la filial.

Las acciones de CIE Automotive cotizan en el IBEX 35 desde el lunes 18 de julio, siendo la única empresa del sector de automoción incluida en el selectivo.

A pesar del reconocimiento que supone la incorporación a este índice, de los buenos resultados de la compañía y de la revisión al alza de sus objetivos estratégicos, los títulos de CIE Automotive cerraron el ejercicio en un nivel prácticamente plano (0,3%), una vez ajustada la cotización por el efecto del reparto del dividendo extraordinario en acciones de Global Dominion. La capitalización de la empresa se situaba en 2.766 millones de euros a 31 de diciembre.

Esta evolución plana se explica por varios factores. En primer lugar, por su inclusión en el selectivo IBEX 35, que supone una volatilidad adicional a la acción en un momento de convulsión del sector por las nuevas regulaciones sobre emisiones, la desaceleración del mercado, *profit warnings*... En segundo lugar, por el empeoramiento de las condiciones macroeconómicas y otras tensiones de índole geopolítica que están perjudicando a los mercados mundiales, tales como el temor a la

implantación de medidas proteccionistas en EE.UU., la amenaza de guerra comercial entre este país y China, y el encallamiento de la negociación del Brexit, entre otros factores.

De cualquier forma, la evolución plana de la acción de CIE Automotive ha sido muy meritoria, teniendo en cuenta que el IBEX 35 ha caído un 15% y el Stoxx Europe 600 Automobiles & Parts ha caído un 28%.

Así, los OEMs incluidos en el Stoxx Auto caían de media un 19% en 2018 vs el 0% de CIE Automotive, mientras que los *SUPPLIERS* del índice lo hacían alrededor del 45% de media.

«La cotización no reflejó los fundamentales ni el excelente desempeño de la compañía.»

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

2.1 Resumen 2018
2.2 Hitos
2.3 CIE Automotive
en Bolsa

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

1

CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO

2

NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS

2.1 Resumen 2018
2.2 Hitos
2.3 CIE Automotive
en Bolsa

3

NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD

4

NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL
COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE
ESTE INFORME

	2016	2017	2018
Número de acciones a 31/12	129.000.000	129.000.000	129.000.000
Cotización a 31/12 (en euros)	18,52	24,21	21,44
Cotización Proforma a 31/12 (en euros)*	16,46	21,37	21,44
Capitalización a 31/12 (en millones de euros)	2.388,4	3.123,1	2.765,8
Volumen medio de negociación	59.065	59.318	87.149
Dividendo pagado en el ejercicio (en millones de euros)	42,6	52,9	72,1 (más dividendo en especie)
Pay out **(en porcentaje)	32%	33%	33%
Beneficio por acción (en euros)	1,00	1,26	1,67
PER***	15,4	14,7	14,5

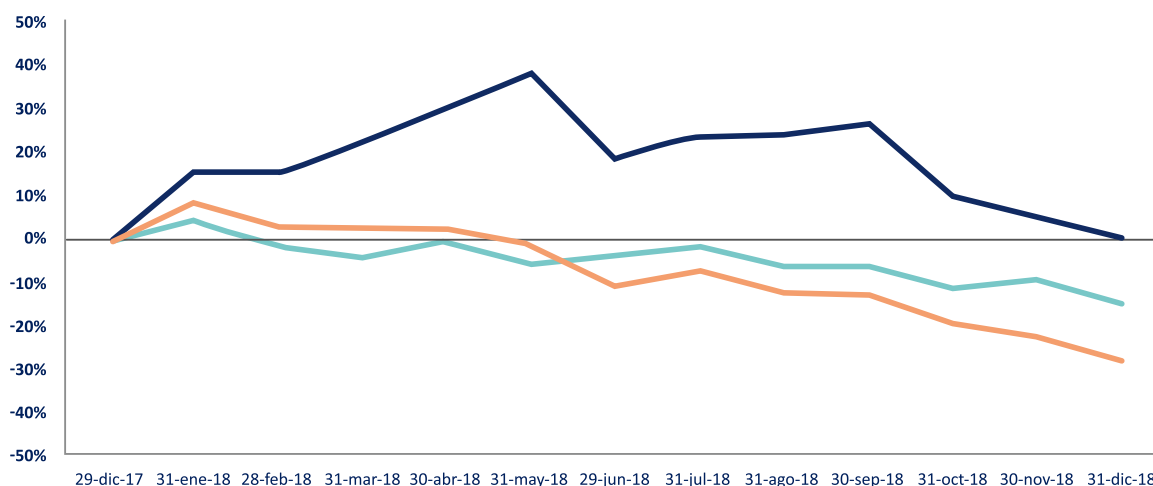
(*) Cotización ajustada por el efecto del reparto del dividendo extraordinario en acciones de Global Dominion.

(**) Pay out: porcentaje de los beneficios repartido a accionistas.

(***) PER: relación entre el precio de la acción y el beneficio.

EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN

(comparativa con IBEX 35 y STOXX Europe 600 Automobiles & Parts)



(1) Cotización ajustada por el efecto del reparto del dividendo extraordinario en acciones de Global Dominion.

(2) STOXX Europe 600 Automobiles & Parts está compuesto por: OEMS: BMW ST, Daimler, Ferrari NV, Fiat, Peugeot, Porsche, Renault y Volkswagen. SUPPLIERS: Faurecia, Michelin, Nokian, Plastic Omnium, Rheinmetall, Schaeffler y Valeo.

Para 2019, y a pesar de incertidumbres macroeconómicas y geopolíticas aún abiertas que pudieran jugar en contra, es de esperar que los títulos de CIE Automotive recuperen la curva creciente experimentada los últimos años gracias a la conjunción de varios factores:

- **Crecimiento y mejora de la rentabilidad** en dirección al cumplimiento de sus objetivos estratégicos, que para 2020 prevén haber logrado un crecimiento orgánico significativamente superior al del mercado global durante los años del Plan Estratégico 2016-2020, con una mejora sustancial de los márgenes operativos, que deberán alcanzar un EBITDA superior al 18% y un EBIT superior al 14%, y alcanzar 300 millones de euros de beneficio neto en 2020.
- **La compra de la división de sistemas de techo de Inteva**, que sumará a la facturación alrededor de 1.000 millones de dólares, en un nicho de mercado que se espera que crezca por encima del 7% en los próximos años.
- **El crecimiento esperado del mercado indio** (6% en 2019 y hasta de doble dígito en años sucesivos), donde CIE Automotive ha reforzado su posición con la ampliación en un 5% de su participación en Mahindra CIE, hasta el 56%.
- **El acuerdo alcanzado entre EE.UU., México y Canadá**, que refuerza la combinación entre producción y suministro local en Norteamérica.
- **La recuperación del mercado brasileño**, donde es un *player* muy reconocido, que generará importantes rentabilidades para el grupo.

En diciembre de 2018, la mayoría de las firmas de análisis reiteraban la recomendación de compra, y el precio medio objetivo era de 28,74 euros.

RECOMENDACIONES



■ Dividendos

CIE Automotive distribuyó 72,1 millones de euros de dividendo en metálico a cargo de los resultados de 2017, un 37% más que el año anterior. A esta cantidad se sumó el reparto de la participación de la compañía en Dominion.

El desembolso del dividendo en metálico se hizo en dos pagos: un primer dividendo a cuenta de 0,28 euros brutos por acción el 5 de enero y un segundo dividendo complementario, de la misma cantidad, el

3 de julio. Esta segunda cantidad en metálico se utilizó para realizar el ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente a la entrega de acciones de Global Dominion Access.

«La compañía distribuyó 72,1 millones de euros en metálico, un 37% más que en 2017.»

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

2.1 Resumen 2018

2.2 Hitos

2.3 CIE Automotive en Bolsa

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

CIE Automotive sale del accionariado de Dominion repartiendo su participación entre los accionistas

Uno de los hitos que mayor reflejo tuvo sobre la cotización de la acción fue la salida de Dominion. La Junta General de Accionistas celebrada el 24 de abril aprobó la transmisión a sus accionistas de su participación sobre su filial de Smart Innovation mediante el reparto de un dividendo extraordinario.

La compañía distribuyó un total de 84,7 millones de acciones de Global Dominion (el 50,01% del total) o, lo que es lo mismo 0,65709 de Dominion por cada acción de CIE Automotive.

La salida de Dominion del perímetro de CIE Automotive se produce después de que la matriz haya contribuido de manera notable a la consolidación de la compañía, que cotiza en bolsa en solitario desde abril de 2017.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

2.1 Resumen 2018

2.2 Hitos

2.3 CIE Automotive
en Bolsa

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

■ Evolución en la Bolsa de India de Mahindra CIE

La acción de Mahindra CIE (MCIE) cotiza en las dos principales bolsas de India: la Bolsa de Valores Nacional (National Stock Exchange of India Limited - NSE), cuyo índice es el CNX Nifty 50, y la Bolsa de Bombay (BSE), cuyo índice es el S&P BSE Sensex.

En 2018, se negociaron 130.973.618 acciones, con un volumen de 33.305 millones de rupias, y el precio de la acción fluctuó en el NSE de un mínimo de 199,2 rupias a un máximo de 302 rupias.

El ejercicio terminó con una subida del 5,9% del CNX Nifty 50 y del 3,2% del S&P BSE Sensex. Por el

contrario, los índices S&P BSE AUTO y NIFTY AUTO sufrieron caídas del 22,1% y 23,1% respectivamente. El valor de la acción de las empresas del sector de automoción y de componentes de automoción se vio afectado por la crisis crediticia y la consiguiente ralentización de las ventas. No obstante, y en este contexto, la cotización de la acción de MCIE se ha mantenido estable (-0,4%).

En todo momento, los principales analistas que cubren MCIE han reiterado su recomendación de compra revisando periódicamente el precio objetivo, confirmando su confianza en la empresa.

INDICADORES DE MCIE EN LAS BOLSAS INDIAS

	2016	2017	2018
Número de acciones a 31/12 (en millones)	378,1	378,4	378,8
Cotización a 31/12 (en rupias) en BSE	183,5	257,8	253,5
Cotización a 31/12 (en rupias) en NSE	183,8	258,2	257,0
Máximo del año (en rupias) en BSE	256,0	270,1	301,8
Mínimo del año (en rupias) en BSE	156,9	181,1	199,2
Capitalización a 31/12 (en millones de rupias) en BSE	69.379	97.525	96.002
Volumen medio de negociación en BSE (en miles de acciones) (*)	35.916	58.273	75.674
Volumen medio de negociación en NSE (en miles de acciones) (*)	197.948	197.188	456.739

(*) Los volúmenes de negociación se calculan descontando los 52 fines de semana y los días festivos declarados a partir de los 365 días de ese año.

	2016	2017	2018
Beneficio por acción (en rupias) (*)	4,99	9,46	14,48
PER (**)	36,8	27,3	17,0

(*) El beneficio por acción en 2018 está calculado teniendo en cuenta las operaciones continuas.

(**) PER: relación entre el precio de la acción y el beneficio.

1
CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO

2
NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS
2.1 Resumen 2018
2.2 Hitos
2.3 CIE Automotive
en Bolsa

3
NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD

4
NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA

5
NOS MUEVE EL
COMPROMISO

6
NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO

7
ACERCA DE
ESTE INFORME

3. Nos mueve nuestra identidad

- 3.1 Misión, visión y valores
- 3.2 Modelo de negocio
- ↓ 3.3 Relación con los grupos de interés

1

CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO

2

NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD

3.1 Misión, visión
y valores

3.2 Modelo de negocio

3.3 Relación con los
grupos de interés

4

NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL
COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE
ESTE INFORME



1
**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**
2
**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**
3
**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**
**3.1 Misión, visión
y valores**
**3.2 Modelo de negocio
3.3 Relación con los
grupos de interés**
4
**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**
5
**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**
6
**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**
7
**ACERCA DE
ESTE INFORME**

3. Nos mueve nuestra identidad

Porque somos y queremos seguir siendo un referente en el sector de componentes de automoción, reconocido por los fabricantes de vehículos y por el mercado, por nuestra excelencia y nuestra fiabilidad. Porque somos un grupo en constante evolución, capaz de imaginar, investigar y adelantarse al futuro del automóvil. Una compañía que hace suyos los intereses de todas las personas que, de mil y una maneras, nos ayudan a ser quienes somos.

3.1 Misión, visión y valores [103-1, 103-2, 103-3]



ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA EXCELENCIA

MISIÓN [102-16]

CIE Automotive es un proveedor de componentes y subconjuntos para el mercado global de automoción, con una actuación basada en la utilización de tecnologías complementarias y diversos procesos asociados.

Crecemos de forma sostenida y rentable para posicionarnos como *partner* de referencia a través de la satisfacción de nuestros clientes con soluciones integrales, innovadoras y competitivas de alto valor añadido.

Buscamos la excelencia sobre la base de los siguientes compromisos:

- La mejora continua de los procesos y su gestión eficiente.
- La promoción de la participación, la implicación y el trabajo en equipo en un entorno agradable y seguro.
- La transparencia y la integridad en todas nuestras actuaciones.
- El respeto y mejora del medio ambiente.



VISIÓN

Aspiramos a convertirnos en el grupo industrial de referencia especialista en gestión de procesos de alto valor añadido.

Buscamos convertirnos en el paradigma de empresa socialmente responsable por nuestro compromiso con:

- Las personas y sus derechos fundamentales.
- El medio ambiente, fomentando iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- La creación de valor.
- La colaboración con grupos de interés.
- La excelencia en la gestión.

Nos proponemos ser:

- Referencia dentro de la cadena de valor por calidad, tecnología y servicios.
- Referencia en eco innovación y eco diseño.

VALORES

En CIE Automotive damos importancia a las personas:

- ▶ Respetando sus derechos fundamentales.
- ▶ Proveyéndoles de unas condiciones laborales justas.
- ▶ Fomentando su capacidad de iniciativa, creatividad e innovación, la participación y el trabajo en equipo, su capacidad de conseguir objetivos y añadir valor, la actitud positiva al cambio y a la mejora continua.

En CIE Automotive damos importancia al medio ambiente:

- ▶ Manteniendo un enfoque preventivo.
- ▶ Trabajando para minimizar cualquier impacto negativo.

En CIE Automotive damos importancia a la transparencia en la gestión:

- ▶ Promoviendo la responsabilidad, la integridad y el compromiso con el trabajo bien hecho.
- ▶ Haciendo públicos de forma clara todos los datos relevantes de nuestra actividad para que éstos sean conocidos y comprendidos.

En CIE Automotive damos importancia a los grupos de interés:

- ▶ Promoviendo unas relaciones honestas.
- ▶ Respetando sus derechos.

En CIE Automotive damos importancia a la legalidad:

- ▶ Respetando la normativa nacional e internacional.

POLÍTICAS CORPORATIVAS

CIE Automotive cuenta con una serie de **Políticas Corporativas**, elaboradas por cada uno de los departamentos responsables, aprobadas por el Consejo de Administración en diciembre de 2015 y revisadas en 2018, que son de obligado cumplimiento para todos los integrantes de la compañía.

• Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

- ▶ Responsabilidad Social Corporativa.
- ▶ Compras.
- ▶ Compromiso RSC de los proveedores.
- ▶ Derechos Humanos.
- ▶ Anticorrupción y fraude.
- ▶ Acción social.

• Buen Gobierno

- ▶ SCIIF (Sistema de Control Interno de la Información Financiera).
- ▶ Control y gestión de riesgos.
- ▶ Gobierno corporativo.
- ▶ Remuneración de los consejeros.
- ▶ Política fiscal.
- ▶ Información y comunicación a los accionistas y a los mercados
- ▶ Política de remuneración al accionista.
- ▶ Política de selección de candidatos a consejero y diversidad en el Consejo de Administración.
- ▶ Política de contratación y relaciones con el auditor de cuentas.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

3.1 Misión, visión
y valores

3.2 Modelo de negocio

3.3 Relación con los
grupos de interés

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

3. Nos mueve nuestra identidad

3.2 Modelo de negocio



LA DIVERSIFICACIÓN Y LA DISCIPLINA FINANCIERA SON LOS PILARES DEL ÉXITO [102-2, 102-4, 102-6]

El modelo de negocio de CIE Automotive se basa en cinco pilares: multilocalización, diversificación comercial, multitecnología, disciplina financiera y gestión descentralizada. Estos rasgos diferenciales le permiten dar el mejor servicio a sus clientes y mantener su crecimiento rentable, incluso en momentos de crisis.

PILARES DEL MODELO DE NEGOCIO

► MULTILocalización

98 centros productivos por tecnología | **90** localizaciones | **17** países | **7** centros de investigación

► DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL

60% OEM (Fabricantes de automóviles) | **40%** TIER 1

► MULTITECNOLOGÍA

7 tecnologías:

Mecanizado | Estampación y conformado de tubo | Forja | Plástico | Inyección de aluminio | Sistemas de techo | Fundición

► DISCIPLINA FINANCIERA

Calidad y flexibilidad en las instalaciones | Altos retornos | Conversión del EBITDA en caja operativa de más del **55%**

► GESTIÓN DESCENTRALIZADA

6 áreas geográficas | **1** red corporativa transversal

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

3.1 Misión, visión y valores

3.2 Modelo de negocio

3.3 Relación con los grupos de interés

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

■ Multilocalización [102-4, 102-45]

El Grupo sitúa sus centros de producción cerca de las plantas de ensamblaje de automóviles diseminadas por todo el mundo. Al cierre de 2018, contaba con 98 centros productivos en 90 localizaciones en los principales mercados de automoción, además de disponer de siete centros tecnológicos.

«Estamos allí donde se encuentran nuestros clientes.»

	TOTAL	MECANIZADO ⁽²⁾	ESTAMPACIÓN ⁽³⁾	FORJA ⁽⁴⁾	PLÁSTICO ⁽⁵⁾	ALUMINIO ⁽⁶⁾	SISTEMAS DE TECHO	FUNDICIÓN
Europa ⁽¹⁾	42	15	5	7	5	7	3	0
Norteamérica	17	5	5	2	3	1	1	0
Brasil	16	3	4	1	6	1	0	1
Asia (India y China)	23	3	6	8	3	0	1	2
	98	26	20	18	17	9	5	3

(1) Incluye las plantas CIE Maroc de Marruecos y CIE Automotive Rus de Rusia.

(2) Incluye cinco plantas multitecnología (CIE Amaya, CIE Denat, CIE Autocom, CIE Automotive Parts Shanghai y CIE Autoforjas).

(3) Incluye tres plantas multitecnología (CIE Celaya, CIE Automotive Parts Shanghai y CIE Autometal Diadema).

(4) Incluye una planta multitecnología (CIE Autoforjas).

(5) Incluye dos plantas multitecnología (CIE Autometal Diadema y CIE Automotive Parts Shanghai), además de incluir dos plantas en India y una en EE.UU. con tecnología Composites.

(6) Incluye cuatro plantas multitecnología (CIE Amaya, CIE Denat, CIE Autocom y CIE Celaya).

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

3.1 Misión, visión y valores

3.2 Modelo de negocio

3.3 Relación con los grupos de interés

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

NORTEAMÉRICA

Dispone de 17 centros productivos entre México (12) y EE.UU. (5), que sirven al mercado de vehículos ligeros de Norteamérica y, en menor medida, a Brasil, Europa y Asia. Su evolución es la más rentable del grupo y su potencial de crecimiento, uno de los mayores a nivel mundial.

BRASIL

Con 16 centros productivos, CIE Automotive es uno de los *players* más reconocidos en Brasil, un país que ya está recuperando lo perdido antes de la crisis y con una enorme proyección.

EUROPA

Europa es la región con mayor número de centros productivos de CIE Automotive: 42 centros productivos en 12 países (están incluidas en esta región las plantas ubicadas en Rusia y Marruecos). La especialización, la automatización de los procesos y la apuesta por la innovación caracteriza sus plantas productivas.

ASIA

Tiene presencia en los dos gigantes asiáticos: India, el mercado de mayor potencial de crecimiento de Asia, y China, principal productor de vehículos del mundo. La presencia de CIE Automotive en India se realiza a través de la *Joint Venture* Mahindra CIE, creada tras la alianza estratégica con el grupo indio Mahindra&Mahindra, mientras que en China se está presente vía implantación propia y también mediante la alianza con el socio local Donghua Automotive (Grupo SAIC). Actualmente cuenta con 23 centros productivos: 18 en India y 5 en China.

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

3.1 Misión, visión y valores

3.2 Modelo de negocio

3.3 Relación con los grupos de interés

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

Para un mayor detalle, se pueden consultar las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2018 de CIE Automotive o la página web corporativa del grupo.

VENTAS POR GEOGRAFÍA

(en millones de euros)	Ventas
Europa	844,6
MCIE Europa	557,7
Norteamérica	763,3
Brasil	323,6
Asia	540,3
TOTAL	3.029,5



EUROPA	27,9%
NORTEAMERICA	25,2%
MCIE EUROPA	18,4%
ASIA	17,8%
BRASIL	10,7%

■ Diversificación comercial

La cartera de clientes de CIE Automotive está formada por fabricantes multinacionales de automóviles (OEM) e industrias de componentes de primer nivel (TIER1).

Es un portfolio muy diversificado y de reconocida solvencia, donde ninguno de los clientes aglutina más del 10% de la facturación, lo que le otorga mayor fortaleza a la hora de negociar los precios.

La compañía no depende de ninguna plataforma o modelo, lo que supone una ventaja en momentos de crisis.

«Ninguno de nuestros clientes aglutina más del 10% de nuestras ventas.»

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

3.1 Misión, visión y valores

3.2 Modelo de negocio

3.3 Relación con los grupos de interés

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

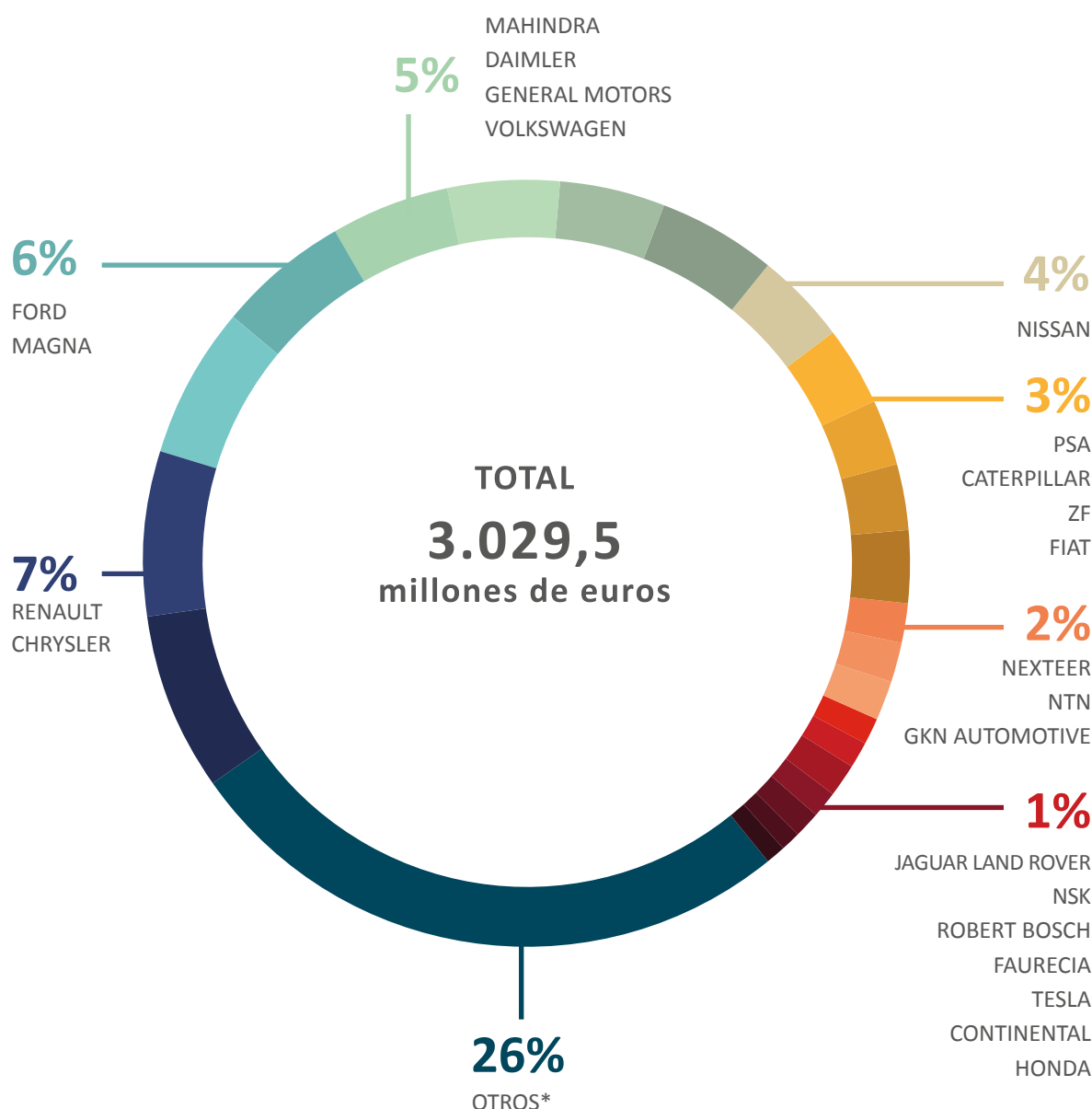
6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

VENTAS POR CLIENTES



*OTROS: JTEKT, DAF, TATA, MAN, AAM, BMW, SCHAEFFLER GROUP, THYSSSEN KRUPP, ACI Y DACIA, TRW, KS KOLBENSCHMIDT, AUDI, MARUTI – SUZUKI, BROSE, HYUNDAI-KIA, OPEL, SCANIA, LEAR,...

■ Multitecnología [102-2]

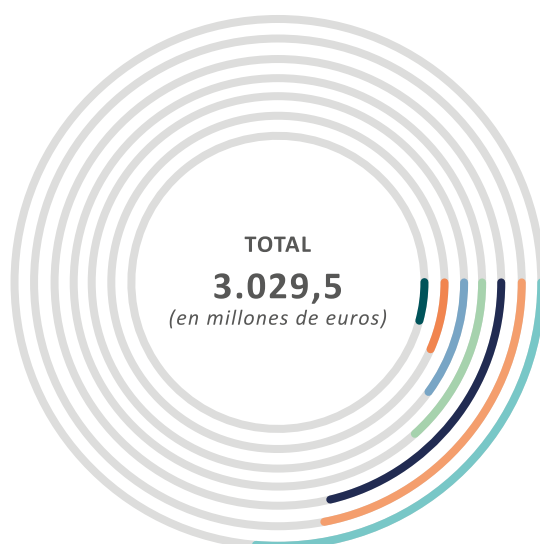
CIE Automotive utiliza siete tecnologías para desarrollar más de 6.500 referencias de componentes. Esto le permite ofrecer un mismo componente o subconjunto en diferentes tecnologías e invertir en la tecnología ganadora en cada momento.

«Somos capaces de ofrecer un mismo componente o subconjunto en diferentes tecnologías.»

VENTAS POR TECNOLOGÍA

TECNOLOGÍA	Ventas (en millones de euros)
Forja	821,0
Mecanizado	703,6
Estampación y conformado de tubo	673,0
Plástico	384,3
Inyección de aluminio	295,5
Sistemas de techo	133,1
Fundición	116,2

Nota: Incluye ventas intercompañía de 97,2 millones de euros.



FORJA	26,3%
MECANIZADO	22,5%
ESTAMPACIÓN Y CONFORMADO DE TUBO	21,5%
PLÁSTICO	12,3%
INYECCIÓN DE ALUMINIO	9,5%
SISTEMAS DE TECHO	4,3%
FUNDICIÓN	3,7%

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

3.1 Misión, visión y valores

3.2 Modelo de negocio

3.3 Relación con los grupos de interés

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

■ Disciplina financiera

Cada año, el grupo realiza cuantiosas inversiones para aumentar su capacidad productiva. Estas inversiones deben cumplir tres condiciones: maquinaria flexible válida para diferentes clientes y plataformas, altos retornos de inversión y generación de caja superior al 55% del EBITDA.

EJES DE LA DISCIPLINA FINANCIERA

MAQUINARIA FLEXIBLE ESTÁNDAR	ESTRICTA DISCIPLINA DE INVERSIÓN. EXIGENCIA DE ALTOS RENDIMIENTOS	CONVERSIÓN DE EBITDA EN EFECTIVO
Permite una alta saturación de la capacidad productiva. ≈4% nivel de inversión recurrente que permite el mantenimiento y el crecimiento orgánico del mercado.	Capex ≥ 20% ROI. Capital de trabajo operativo ≈0.	Conversión del EBITDA en efectivo superior al promedio del mercado. > 55% objetivo de nivel de conversión.

■ Gestión descentralizada

«La descentralización de las decisiones nos permite responder de forma ágil a las tendencias del mercado.»

Para competir en el mercado global con la flexibilidad necesaria, la compañía lleva a cabo su gestión de forma descentralizada. Así, existen seis áreas geográficas que toman sus decisiones apoyadas por un Área Corporativa y unos Servicios de Red con competencia global.

(Más información en el apartado 6.2 Órganos – Equipo Directivo)



1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

3.1 Misión, visión y valores

3.2 Modelo de negocio

3.3 Relación con los grupos de interés

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

3.1 Misión, visión
y valores
3.2 Modelo de negocio
3.3 Relación con los
grupos de interés

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

3. Nos mueve nuestra identidad

3.3 Relación con los grupos de interés

[102-17, 102-40, 102-42, 102-43]



CIE Automotive reconoce nueve grupos de interés que interactúan con la empresa y se ven afectados directa o indirectamente por el desarrollo de su actividad: accionistas, profesionales, clientes, socios de negocio, proveedores, sociedad, Administraciones Públicas, el sector en el que opera y financiadores.

GRUPOS DE INTERÉS

ACCIONISTAS

- ✓ Genera valor a los accionistas aumentando cada año el valor de la compañía y su dividendo.
- ✓ Aporta información transparente, veraz y periódica a la comunidad inversora.
- ✓ Genera confianza en el mercado.

PROFESIONALES

- ✓ Ofrece empleo digno en todos los países donde opera y la formación necesaria para desempeñar su actividad.
- ✓ Protege la salud de sus empleados con un entorno laboral saludable y seguro.
- ✓ Facilita la negociación colectiva.
- ✓ Promueve el respeto a los derechos humanos, con especial énfasis en aquellos países de mayor riesgo.

CLIENTES

- ✓ Apuesta por la innovación para atender sus demandas.
- ✓ Garantiza la calidad y seguridad de sus productos.
- ✓ Perfecciona continuamente el suministro.
- ✓ Gestiona de forma eficiente sus recursos para contener los precios.

SOCIOS DE NEGOCIO

- ✓ Las alianzas estratégicas con Mahindra&Mahindra Ltd. en India y con Donghua Automotive Industrial (Grupo SAIC) en China, permiten un mejor conocimiento y adaptación al mercado local.

PROVEEDORES

- ✓ Asegura la concurrencia de igualdad de oportunidades.
- ✓ Promueve la transparencia y el precio óptimo.
- ✓ Aplica unas condiciones de pago justas.
- ✓ Busca la cooperación y el diálogo para dar satisfacción a los clientes.

SOCIEDAD

- ✓ Impulsa con su actividad el desarrollo de las zonas donde opera.
- ✓ Financia acciones sociales destinadas a los colectivos desfavorecidos.
- ✓ Contribuye a crear automóviles más seguros, confortables y respetuosos con el medio ambiente.

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- ✓ Colabora con las Administraciones de las comunidades para mejorar distintos servicios.
- ✓ Integra en sus instalaciones sus requerimientos, atendiendo a la legalidad, la transparencia y la cooperación.

SECTOR

- ✓ Participa de forma activa y ocupa cargos relevantes en distintas asociaciones empresariales tanto españolas como europeas.

FINANCIADORES

- ✓ Negocia las mejores condiciones, de acuerdo con las necesidades de inversión y las condiciones del mercado.

Su relación con los grupos de interés se enmarca en el Plan Estratégico de Responsabilidad Social Corporativa 2015-2018, donde se marcaron las líneas a seguir y las vías de comunicación con cada uno de ellos.

WEB CORPORATIVA

La web corporativa

www.cieautomotive.com

recoge información relevante sobre la empresa: además de información para posibles empleados en el apartado “Recursos Humanos”, da acceso al nuevo Portal de Proveedores en la sección “Proveedores”, tiene una “Sala de Prensa” con los comunicados de la empresa y ofrece un amplio apartado de “Inversores y Accionistas”, que cumple con la Circular 3/2015 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

CORREO POSTAL

En caso de notificaciones de cualquier grupo de interés, pueden dirigirse al departamento que corresponda en la siguiente dirección:

AIC - Automotive Intelligence Center
Parque Empresarial Boroa, Parcela 2A – 4, 48340 Amorebieta (Bizkaia), España.

En caso de denuncias relacionadas con el canal ético, pueden dirigirse al Departamento de Cumplimiento en la siguiente dirección **[102-17]**:

Alameda Mazarredo 69, 8º. 48009 Bilbao (Bizkaia), España.

CONTACTO ESPECÍFICO CON CADA GRUPO DE INTERÉS

RSC y Sociedad: Susana Molinuevo

csr@cieautomotive.com

Profesionales: Javier Álvarez

hr@cieautomotive.com

Relación con inversores y socios de negocio: Lorea Aristizabal

ir@cieautomotive.com

Clientes y sector: Mikel Orbegoza

sales@cieautomotive.com

Cadena de suministro: Irache Pardo

purchasing@cieautomotive.com

Financiadores: Irache Pardo

financierocie@cieautomotive.com

Administraciones Públicas:

compliance@cieautomotive.com

CANAL ÉTICO

Todas las personas pueden notificar irregularidades o incumplimientos que falten a la ética, la integridad o atenten contra las pautas establecidas en el Código de Conducta de CIE Automotive **[102-17]**.

Canal ético electrónico:

canaletico@cieautomotive.com

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

3.1 Misión, visión y valores

3.2 Modelo de negocio

3.3 Relación con los grupos de interés

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

■ Análisis de materialidad

[102-21, 102-31, 102-44, 102-46, 102-47, 103-1, 103-2, 103-3]

Con la publicación del presente Informe Anual, CIE Automotive quiere dar información a sus grupos de interés sobre todos los temas ambientales, sociales y de buen gobierno que ellos consideran relevantes. Por este motivo, en 2017 elaboró un Análisis de Materialidad en el que identificó qué aspectos son más importantes para la empresa y para los colectivos con los que se relaciona. Para elaborarlo contó con la colaboración de un experto independiente (Deloitte) y consultó tanto fuentes internas como externas.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

3.1 Misión, visión
y valores

3.2 Modelo de negocio

3.3 Relación con los
grupos de interés

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

METODOLOGÍA

El análisis de materialidad se realizó en dos fases:

• 1ª FASE:

Análisis externo e interno de los temas candentes en materia ASG

Esta 1ª Fase tenía como objetivo determinar aquellos temas relevantes para CIE Automotive y sus grupos de interés en materia ASG.

Externamente, se analizaron los temas candentes en los medios, las mejores prácticas del sector, los requisitos de los principales clientes, la revisión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la información requerida por los analistas de RSC, así como la actualización de los Estándares GRI.

Internamente, se evaluó el seguimiento del Plan Estratégico 2016-2020, el Código de Conducta, las políticas de Anticorrupción y Fraude y de Control y Gestión de Riesgos, y la documentación relativa a la gestión de la cadena de suministro.

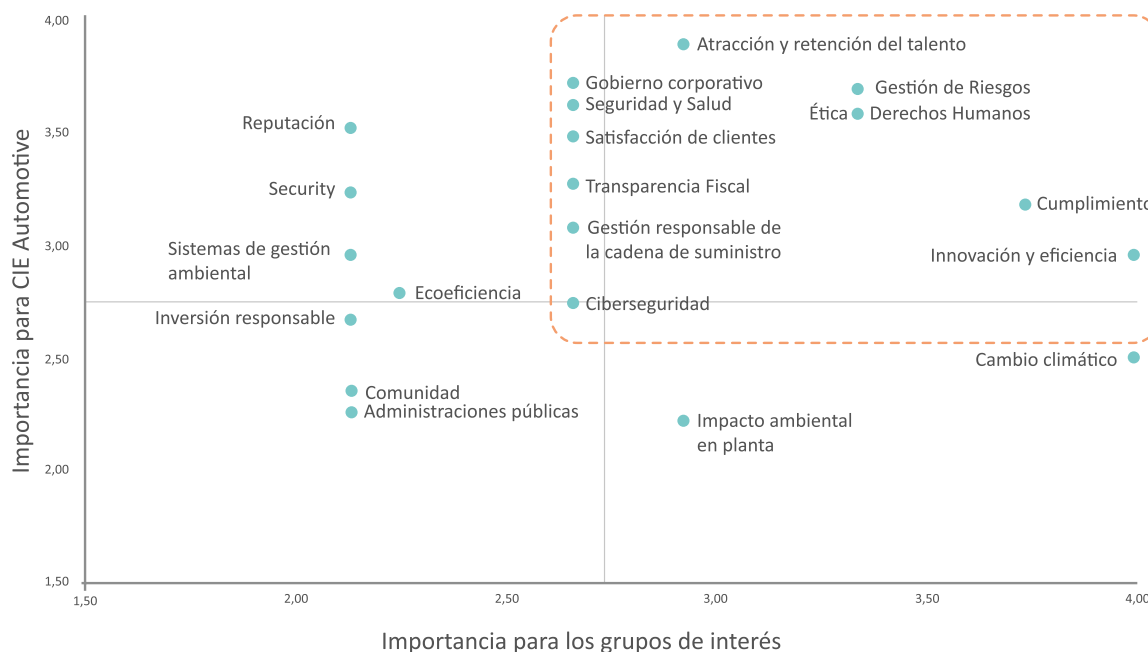
• 2ª FASE:

Priorización de los temas relevantes

Para la priorización de los resultados objetivos, a nivel externo se contabilizaron y ponderaron el número de veces que aparecían publicados los temas relevantes para los grupos de interés, mientras que a nivel interno CIE Automotive organizó un taller de trabajo en el que participaron los directivos y gerentes de las plantas europeas, así como los miembros del Comité Transversal de RSC, donde se valoraron los temas relevantes identificados en la 1ª Fase. Se puntuaron 21 temas relevantes en base a dos escalas: la importancia para CIE Automotive y el nivel de gestión que hoy día se tiene del mismo.

Como resultado de estas dos fases, se obtuvo una matriz de materialidad en la que se destacan en la parte superior derecha los asuntos más relevantes para CIE Automotive.

MATRIZ DE MATERIALIDAD 2017



1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

3.1 Misión, visión y valores

3.2 Modelo de negocio

3.3 Relación con los grupos de interés

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

DESPLIEGUE GLOBAL DE LAS JORNADAS RSC [205-2]

En 2018, este análisis se completó con nuevos talleres de trabajo en los que participaron 140 directivos y gerentes de las plantas brasileñas, indias, chinas, norteamericanas y mexicanas, con lo que se amplió la visión de la empresa sobre lo que preocupa más en cada país.

El contenido de la agenda giró en torno a la gestión de las expectativas y necesidades de CIE Automotive

con respecto a sus grupos de interés (accionistas, clientes, socios de negocio, la cadena de suministro, sociedad, la Administración Pública, el propio sector y los profesionales que formamos CIE Automotive). Asimismo, se realizaron análisis de materialidad para identificar los aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno (criterios ASG) que más preocupan a la organización y tratar de entender cómo se están gestionando en cada uno de los países mencionados.



EEUU



CHINA

MÉXICO

BRASIL



INDIA



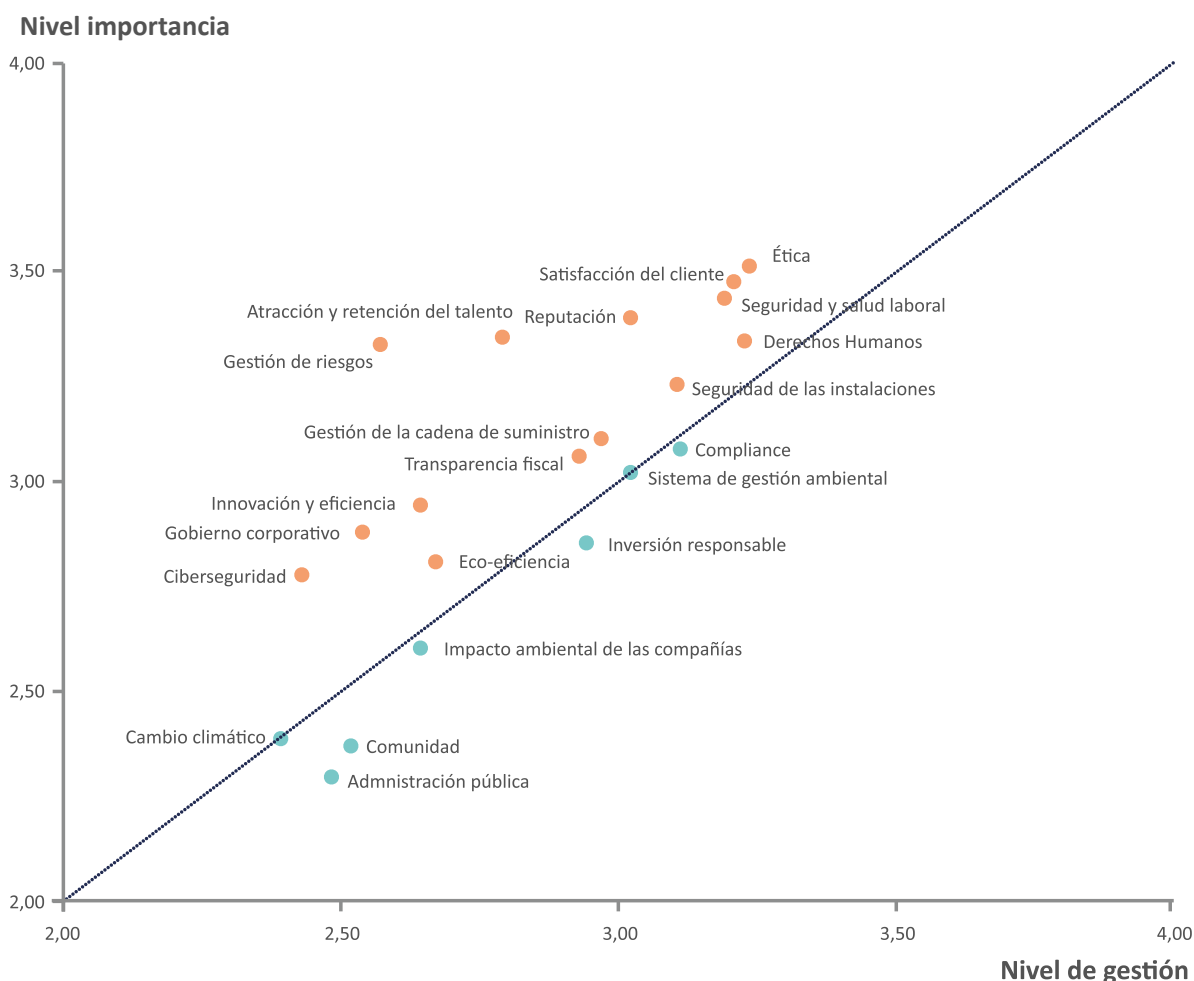
De estos análisis se determinó que hay aspectos comunes en todos los países, como pueden ser la satisfacción de los clientes, la ética, la gestión de riesgos, la gestión de la cadena de suministro, los derechos humanos, la salud laboral y la reputación. Son aspectos para los que la importancia que le dan las plantas es superior a la percepción sobre el nivel de gestión actual.

Para gestionar todas estas cuestiones, se hizo hincapié en la importancia de fiabilidad y rigurosidad de la información (tanto financiera como no financiera) que se reporta desde las plantas.

Además, se hizo un recorrido por la web corporativa para incidir en la disponibilidad de todo el marco ético de la compañía así como de cualquier otra información relevante para los grupos de interés.

Por último, estas jornadas se aprovecharon además para insistir en la importancia del cumplimiento del Código de Conducta y para recordar la existencia de un Canal Ético disponible para toda aquella persona de la organización que quiera denunciar un incumplimiento en las pautas de conducta CIE Automotive.

MATRIZ DE MATERIALIDAD 2018



1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

3.1 Misión, visión y valores

3.2 Modelo de negocio

3.3 Relación con los grupos de interés

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

A continuación, se detallan cuáles son los indicadores GRI más relevantes que se tratarán en el presente Informe Anual en base al resultado de la matriz de materialidad.

TEMAS MATERIALES

Estándar GRI	Contenido	Correspondencia Análisis Materialidad	Apartado
GRI 102 Contenidos generales	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	Innovación y eficiencia	5.5 Innovación y tecnología
	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	Atracción y Retención del Talento	5.3 Equipo
	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	Ética	3.1 Misión, visión y valores 6.3 Marco ético
	102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Ética	6.3 Marco ético
	102-18 Estructura de gobernanza	Gobierno Corporativo	5.1 Gestión de la RSC 6.2 Órganos
	102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	Gestión de Riesgos	6.4 Gestión de riesgos
	102-42 Identificación y selección de grupos de interés	Satisfacción del cliente	3.3 Relación con los grupos de interés
	102-43 Enfoques para la participación de los grupos de interés	Satisfacción del cliente	3.3 Relación con los grupos de interés
	102-47 Lista de los temas materiales	No Aplica	3.3 Relación con los grupos de interés
GRI 201 Desempeño económico	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Transparencia fiscal	2.1 Resumen 2018
GRI 202 Presencia en el mercado	202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	Atracción y Retención del Talento	5.3 Equipo
GRI 204 Prácticas de adquisición	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Gestión Responsable de la Cadena de Suministro	5.6 Proveedores

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

3.1 Misión, visión y valores
3.2 Modelo de negocio
3.3 Relación con los grupos de interés

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

3.1 Misión, visión
y valores

3.2 Modelo de negocio

3.3 Relación con los
grupos de interés

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

GRI 205 Anticorrupción	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Ética Ética	6.3 Marco ético 6.4 Gestión de riesgos 6.3 Marco ético
GRI 302 Energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización	Cambio Climático	5.7 Medio ambiente
GRI 307 Cumplimiento ambiental	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Cumplimiento	5.7 Medio ambiente 6.1 Principios de gobierno corporativo
GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	Gestión Responsable de la Cadena de Suministro	5.6 Proveedores
GRI 401 Empleo	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Atracción y Retención del Talento	5.3 Equipo
GRI 403 Salud y seguridad en el trabajo	403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	Seguridad y Salud	5.3 Equipo
GRI 404 Formación y enseñanza	401-1 Media de horas de formación al año por empleado 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Atracción y Retención del Talento	5.3 Equipo
GRI 412 Evaluación de derechos humanos	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	Derechos Humanos Derechos Humanos	5.3 Equipo 5.1 Gestión de la RSC 5.3 Equipo
GRI 414 Evaluación social de los proveedores	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Gestión Responsable de la Cadena de Suministro	5.6 Proveedores
GRI 419 Cumplimiento socio-económico	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Cumplimiento	6.1 Principios de gobierno corporativo
Los estándares GRI no disponen de un indicador que se ajuste al contenido tratado por CIE Automotive en el Informe Anual.		Ciberseguridad	6.4 Gestión de riesgos

4. Nos mueve la Estrategia

- 4.1 Entorno y tendencias
- 4.2 Plan estratégico 2016-2020
- ↓ 4.3 Estrategia de RSC

1

CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO

2

NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD

4

NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA

4.1 Entorno y tendencias
4.2 Plan Estratégico
2016-2020
4.3 Estrategia de RSC

5

NOS MUEVE EL
COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE
ESTE INFORME

1
**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**
2
**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**
3
**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**
4
**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**
4.1 Entorno y tendencias
**4.2 Plan Estratégico
2016-2020**
4.3 Estrategia de RSC
5
**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**
6
**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**
7
**ACERCA DE
ESTE INFORME**

4. Nos mueve la Estrategia

Porque estamos convencidos de que, para alcanzar grandes logros, hay que marcarse metas ambiciosas y trabajar día a día para cumplirlas. Los que nos conocen saben que mantenemos nuestra exigencia de rentabilidad incluso en momentos de crisis. En 2018 tuvimos que sortear muchos obstáculos, pero conseguimos mantener la senda hacia el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos.

4.1 Entorno y tendencias



EL SECTOR DE AUTOMOCIÓN VIVE UN AÑO DE INCERTIDUMBRE

La incertidumbre dominó el mercado de automoción en 2018. A factores negativos macroeconómicos como la ralentización del crecimiento chino, se sumaron otros de índole geopolítica, como las amenazas de EE.UU. de imponer aranceles a las importaciones de automóviles, o de índole legal, como las nuevas regulaciones europeas para controlar la emisión de gases contaminantes de los vehículos. Como resultado, la producción global

se situó en 94,2 millones, cerca de 1 millón menos que en 2017, y las ventas de vehículos en 93,6 millones, medio millón menos. Al mismo tiempo, los fabricantes siguieron invirtiendo importantes sumas en electrificación, en la actualización de sus motores tradicionales y tecnologías de tratamiento de gases de escape, reduciendo la extensa oferta de motores que había hasta ahora en todos los segmentos.

PRODUCCIONES DE VEHÍCULOS* EN EL MUNDO

(en millones de unidades)	2016	2017	2018
Europa	21,4	22,1	21,7
Gran China	27,4	28,0	27,0
Japón y Corea	12,9	13,3	13,2
Norteamérica	17,8	17,1	17,0
Sudamérica	2,8	3,3	3,4
India	4,2	4,5	4,8
Oriente Medio/África	2,3	2,6	2,6
Resto de Asia	4,4	4,4	4,7
Total	93,1	95,2	94,2

(*) Vehículos de 0 a 6 toneladas

Fuente: IHS Markit Automotive: informe de ventas y producción enero 2019.

VENTAS DE VEHÍCULOS* EN EL MUNDO

(en millones de unidades)	2016	2017	2018
Europa	19,7	20,5	20,4
Gran China	28,0	28,4	27,4
Japón y Corea	6,6	6,9	7,0
Norteamérica	21,1	20,8	20,7
Sudamérica	3,9	4,3	4,7
India	3,4	3,7	4,0
Oriente Medio/África	4,8	4,7	4,5
Resto de Asia	4,6	4,9	5,1
Total	92,2	94,1	93,6

(*) Vehículos de 0 a 6 toneladas.

Fuente: IHS Markit Automotive: informe de ventas y producción enero 2019.

Atendiendo a las áreas geográficas en las que opera CIE Automotive, la evolución del sector fue la siguiente:

■ Europa

«La entrada en vigor de la nueva normativa sobre emisiones se ha traducido en ventas con fuertes descuentos en el tercer trimestre y fuertes caídas de producciones y ventas en el cuarto trimestre.»

El año 2018 estuvo marcado por el cambio de normativa de emisiones de automóviles que entró en vigor el 1 de septiembre. La introducción del protocolo WLTP (*Worldwide Harmonized Light Vehicles Test Procedure*) ha supuesto la certificación de cada modelo de turismo y todoterreno en condiciones reales, además de las simuladas en laboratorio, para lo cual, los fabricantes se han visto obligados a incurrir en nuevos costes de adaptación y homologación.

En el mercado, la entrada en vigor de la nueva normativa se ha reflejado en fuertes picos de ventas con grandes descuentos de los vehículos no adaptados para liquidar *stocks* en julio y agosto y, a partir del mes de septiembre, en una caída generalizada de las producciones y ventas.

Al freno del cuarto trimestre han contribuido también las distintas noticias sobre futuras regulaciones y restricciones de vehículos de combustión de diferentes ciudades y países.

Todo ello, se ha traducido en un descenso de la producción del 1,5% en 2018. Para el año 2019, se esperan tasas de crecimiento normalizadas en un mercado maduro, con un aumento de las producciones entre el 0 y el 1%.

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

4.1 Entorno y tendencias

4.2 Plan Estratégico 2016-2020

4.3 Estrategia de RSC

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

■ Norteamérica

«Tras meses de incertidumbre, EE.UU., México y Canadá alcanzaron un acuerdo continuista que tranquilizó a los

El mercado del automóvil ha decrecido levemente (-0,6%) en 2018, en torno a los 17,0 millones de vehículos producidos, registrando tasas de crecimiento ligeramente positivas (+0,5%) en Estados Unidos, una evolución plana en México, y una caída del 7,5% en Canadá.

A lo largo del año, las amenazas de Donald Trump de aplicar aranceles a la importación de determinados productos, entre ellos los automóviles, así como la guerra comercial entre China y Estados Unidos, contribuyeron a la volatilidad del sector.

Finalmente, Estados Unidos, México y Canadá alcanzaron un nuevo acuerdo arancelario denominado USMCA, a priori bastante continuista, que tranquilizó a los fabricantes de vehículos y componentes ubicados en México. Los términos en detalle de este nuevo acuerdo todavía no han sido publicados oficialmente.

■ Brasil

«Brasil está recuperando el terreno perdido durante la crisis y creció un 4%.»

Brasil está recuperando el terreno perdido durante la crisis. Las producciones se elevaron un 4%, hasta los 2,8 millones de vehículos y se espera que en los próximos años siga creciendo a un ritmo de entre el 5 y el 8% anual.

El gigante sudamericano disputó a España la octava plaza en la producción de vehículos y presenta excelentes perspectivas gracias a los acuerdos comerciales entre América Latina y Europa.

■ Asia

«Se espera que India se convierta en el cuarto fabricante mundial de vehículos en 2025 tras China, Estados Unidos y Japón.»

El continente asiático está llamado a ser protagonista del negocio de automoción en los próximos años, con grandes volúmenes y grandes crecimientos.

India es uno de los mercados con mayor potencial de crecimiento. En 2018, las producciones crecieron un 7%, hasta los 4,8 millones de vehículos. De acuerdo con las estimaciones de los expertos, para 2025 este país se convertirá en el cuarto fabricante mundial de vehículos tras China, Estados Unidos y Japón con cerca de 8 millones de vehículos producidos.

En China, actualmente primer productor mundial de vehículos, se produjeron momentos de gran incertidumbre por la beligerancia arancelaria de Estados Unidos y por el anuncio de una reestructuración de incentivos en la compra de vehículos que podría estar retrasando temporalmente las ventas. Así, las producciones cayeron un 3,5%, situándose en 27,0 millones de vehículos, frente a los 28,0 del año anterior.

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

4.1 Entorno y tendencias

4.2 Plan Estratégico 2016-2020

4.3 Estrategia de RSC

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

Tendencias en el sector automoción:

Evolución hacia coches híbridos y/o eléctricos:

A medida que se endurecen las regulaciones sobre emisiones y evolucionan las tecnologías de baterías, los vehículos eléctricos se están convirtiendo en un importante vector de crecimiento para el mercado de automoción. Se espera que, en los próximos años, la industria automovilística realice importantes inversiones en el desarrollo de estos modelos, que incluyen nuevos componentes como motores eléctricos y baterías. Existe, por tanto, un enorme potencial en la fabricación de piezas asociadas con el aumento gradual de la hibridación y la electrificación de los automóviles.

CIE Automotive ya suministra componentes para motores eléctricos a los OEM, como por ejemplo, las carcasas de batería para Tesla, y las carcasas de las reductoras de Renault y Nissan. Esta nueva tendencia le permite evolucionar su portfolio de productos aprovechando el dominio de las tecnologías, e incluir en él componentes de nueva generación y mayor rentabilidad acordes a las demandas de los clientes.

Mayor porcentaje de subcontratación:

Se prevé que la tendencia de nuestros clientes hacia la subcontratación continúe y se incremente, centrándose en la fabricación de la parte más relativa a las nuevas tecnologías.

CIE Automotive se ha visto beneficiada por esta tendencia durante los últimos años, en los que se ha generado una cuota de mercado adicional que la compañía ha sabido aprovechar. A futuro, CIE Automotive espera continuar beneficiándose de esta tendencia.

Focalización creciente en el confort:

Existe una demanda creciente por parte de los clientes en relación a características avanzadas que mejoran la experiencia de conducción en general, demanda que se ve impulsada por la tendencia hacia la conducción autónoma (el placer de conducir va a ser sustituido a futuro por la comodidad). Los OEM están mejorando

los interiores de toda su gama y dedicando para lograrlo una mayor proporción del costo total por vehículo a los componentes interiores.

Se espera que los proveedores que cuenten con capacidades avanzadas de diseño, ciencia de materiales y fabricación, así como con la capacidad de ofrecer una amplia gama de productos de componentes interiores con el nivel de calidad que exigen los OEM, se beneficien de estas tendencias.

La amplia cartera de productos para interiores y sistemas de techo de CIE Automotive se beneficia, por tanto, de las tendencias indicadas. Además, cabe recordar que CIE Automotive se unió a esta corriente con la compra del grupo ACS en 2009, y ahora nuevamente con la adquisición de la división de sistemas de techo de Inteva, que refuerza su posicionamiento en sistemas de techo.

Reducción del peso del coche:

Los fabricantes de automóviles, para cumplir con las nuevas normativas medioambientales en los mercados en los que operan, se están centrando cada vez más en la reducción del peso y las emisiones. Inicialmente, este enfoque ha sido más intenso en Europa Occidental, donde los estándares generalmente han sido más estrictos que en otros mercados, pero dicho enfoque está aumentando en China, América del Norte y otros mercados a medida que los estándares regulatorios y de la industria continúan evolucionando.

La experiencia tecnológica en reducción del peso del automóvil desarrollada en el mercado europeo es, por lo tanto, cada vez más demandada en otros mercados. La reducción del peso de un vehículo mejora significativamente la economía del combustible. Con el enfoque multi-tecnológico de CIE Automotive, se ofrece a los clientes un incomparable portfolio de productos para reducir el peso de los vehículos manteniendo precios competitivos. Así, CIE Automotive es líder en el desarrollo de componentes ligeros de *chassis*, incluso a través de tecnología de estampación y conformado de tubos, que ayuda a los clientes a cumplir con sus objetivos de emisiones de CO₂.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

4.1 Entorno y tendencias
4.2 Plan Estratégico
2016-2020
4.3 Estrategia de RSC

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

4. Nos mueve la Estrategia

4.2. Plan Estratégico 2016-2020



NUESTRO CRECIMIENTO ORGÁNICO SERÁ SIGNIFICATIVAMENTE SUPERIOR AL DEL MERCADO

Nueva revisión al alza del Plan Estratégico 2016-2020 en 2018: durante este período el crecimiento orgánico de CIE Automotive superará el del mercado mundial de automoción, una evolución que le permitirá multiplicar por 2,5 el resultado neto de 2015, alcanzando los 300 millones de euros en 2020.

PLAN ESTRATÉGICO 2016-2020

	Punto de partida 2015	Plan Estratégico 2016-2020 Objetivos originales	Estimación actual Objetivos 2020
Crecimiento	-	2X mercado	~ 4X mercado
EBITDA	15,4%	> 17%	> 18%
EBIT	10,2%	~ 13,0%	> 14,0%
BENEFICIO NETO	118 millones de euros	x2	x2,5
RONA*	16%	> 20%	~ 23%
DFN/EBITDA**	2,0x	~ 0,7x	~ 1,0x
Caja Operativa***	50%	~ 50%	~ 55%
CAPEX Anual	7,5%	~ 7%	~ 7,5%

* RONA = EBIT / (Activos Fijos + Circulante Neto Operativo – Fondos de Comercio no derivados de flujo de fondos).

** Deuda Financiera Neta = Deuda con bancos y otras instituciones financieras – Caja y equivalentes. – Otros activos financieros corrientes y no corrientes.

*** Generación Caja Operativa = (EBITDA – Gasto Financiero – Inversión en mantenimiento – Impuestos) / EBITDA.

La revisión del Plan Estratégico realizada en 2018 contempla, entre otros, los siguientes objetivos para 2020:

- Mejora en más de 200 puntos de los márgenes operativos entre 2018 y 2020.
- El resultado después de impuestos superará el 10% de las ventas.
- El resultado neto crecerá aproximadamente el 50% en 3 años (2018-2020).
- Reparto de 400 millones de euros más de dividendos por la mejora de resultados y por la entrega de acciones de Dominion.

«Mejoran los niveles de cumplimiento del Plan Estratégico 2016-2020.»

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

4.1 Entorno y tendencias

4.2 Plan Estratégico 2016-2020

4.3 Estrategia de RSC

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

BASES DEL PLAN ESTRATÉGICO 2016 - 2020

- Diversificación en clientes, geografías y productos/tecnologías.
- Focalización en la eficiencia de los procesos.
- Descentralización y simplificación de la cadena de mando. Estructura *lean*.
- Equipo humano en el largo plazo.
- Criterio oportunista en la política de adquisiciones, sin perder el foco en un proceso selectivo y de elevado control en todo tipo de inversiones.
- Vocación industrial con mentalidad financiera.
- Nivel reputacional.
- Avance en el mundo digital hacia las fábricas 4.0.

EJES DEL CRECIMIENTO EN 2018

- Apuesta por las regiones con mayor potencial y por la I+D+i

- Obtención de financiación para el crecimiento



APUESTA POR LAS REGIONES CON MAYOR POTENCIAL

■ Norteamérica (México):

El grupo continúa su desarrollo y amplía sus inversiones en un país que se beneficiará del acuerdo continuista con Estados Unidos y Canadá firmado en 2018, y de la demanda de vehículos en el resto de Latinoamérica.

Entre los *greenfields* desarrollados en 2018, destaca la nueva planta en Puebla (CIE Nugar Puebla), dedicada a la soldadura y montaje de piezas estampadas.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

4.1 Entorno y tendencias

4.2 Plan Estratégico
2016-2020

4.3 Estrategia de RSC

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

■ Brasil:

En este país, CIE Automotive se ha consolidado como uno de los fabricantes fundamentales, tras resistir a la crisis y acometer un proceso de reestructuración que le sitúa en una posición privilegiada para competir.

En 2018 integró la planta de CIE Autometal Minas, que se dedica a la inyección, cromado y pintura de piezas de plástico para el sector automoción.

■ Asia (India):

Desde su alianza con el grupo Mahindra&Mahindra, Ltd., que dio lugar al conglomerado Mahindra CIE, el desarrollo de su presencia en India es uno de los objetivos prioritarios de CIE Automotive, dado su enorme potencial de crecimiento.

Con este propósito, en 2018 adquirió a su socio indio un 5% adicional del capital social de su filial Mahindra CIE, operación por la que ha desembolsado 60 millones de euros. Tras esta adquisición, CIE Automotive es titular del 56% de las acciones del grupo.

■ Europa:

«En Europa apostamos por ser referentes en conocimiento.»

En el Viejo Continente, la compañía sigue apostando por productos de alto valor añadido y reforzando sus inversiones en I+D+i, obteniendo de esta forma excelentes resultados en un mercado ya maduro.

Durante el ejercicio, lanzó la segunda línea de producción de cigüeñales de CIE LT Forge. La inversión en esta planta, situada en Marijampole (Lituania) se elevó a 8 millones de euros. La nueva línea triplicará la capacidad de producción hasta 1,5 millones de unidades al año.

Asimismo, CIE Norma (planta ubicada en el País Vasco), inauguró la segunda línea de fabricación de raíles de inyección y se aprobó el lanzamiento de una tercera línea.

(Más información en el apartado 5.2. Clientes)

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

4.1 Entorno y tendencias

4.2 Plan Estratégico 2016-2020

4.3 Estrategia de RSC

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME



FINANCIACIÓN PARA EL CRECIMIENTO

En el segundo trimestre del año, CIE Automotive obtuvo nueva financiación para seguir creciendo y generando beneficios para sus accionistas.

Con el objetivo de potenciar la diversificación de las fuentes de financiación y de forma que CIE Automotive pueda afrontar los retos futuros con una estructura financiera más sólida, se han firmado los siguientes préstamos a destacar:

■ 150 millones para el crecimiento en México

El grupo firmó en julio un préstamo por importe de 150 millones de dólares con International Finance Corporation (World Bank Group) y EDC (Export Development of Canada) para financiar parte de su importante crecimiento en México.

Este préstamo, con vencimiento a 10 años, se enmarca dentro de la financiación estructural de CIE Automotive y permitirá la creación de más de 1.000 nuevos puestos de trabajo y la consecución de importantes mejoras en eficiencia energética en este país, así como el desarrollo de una base competitiva de proveedores locales.

■ 80 millones para el I+D+i en Europa

El Banco Europeo de Inversiones facilitó un préstamo por 80 millones de euros, que está destinado a impulsar la actividad de I+D+i en las plantas europeas.

CIE Automotive centrará sus inversiones en innovación para el desarrollo de materiales híbridos y ligeros. El proyecto de I+D+i de la empresa tiene también como objetivo el diseño y fabricación de nuevos componentes para el vehículo eléctrico. Para ello, se implementarán nuevos procesos de producción digitales y basados en la economía

circular, que permitan un uso más eficiente de la energía empleada a través del reciclaje y la reutilización de algunas materias primas.

Con estos préstamos, CIE Automotive afronta el futuro con más de 200 millones de euros a vencimientos entre 10 y 12 años, y entidades de relación globales y estables en el tiempo. De hecho, el préstamo con el BEI es el tercer préstamo que se firma en los últimos años después de haber finalizado el primero firmado en 2010.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

4.1 Entorno y tendencias

4.2 Plan Estratégico
2016-2020

4.3 Estrategia de RSC

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

■ Emisión de pagarés de hasta 200 millones de euros

«Por primera vez, CIE Automotive emitió papel comercial para atender sus necesidades de circulante como alternativa a la financiación bancaria y a precios muy competitivos.»

Por primera vez, CIE Automotive emitió pagarés para atender las necesidades de financiación de su circulante como alternativa a la financiación bancaria para esta finalidad consiguiendo un coste muy competitivo en un mercado internacional.

El programa se realizó en la Bolsa de Irlanda en julio y las entidades colocadoras fueron Banca March (quien también actuó como *arranger*), Banco de Sabadell, Banco Santander, BNP Paribas y Crédit Agricole Corporate and Investment Bank.

ESTRUCTURA DE LA DEUDA FINANCIERA DE CIE AUTOMOTIVE

(en millones de euros)	2016	2017	2018	VENCIMIENTO	CARACTERÍSTICAS
Préstamo sindicado	~ 550	~ 466	~ 400	Abril 2023	• Préstamo en euros • Parrilla de precios basada en DFN/EBITDA • 360 mill de préstamo Automoción + 240 mill Revolving
BEI e IFC	~ 70	~ 61	~ 82	7 y 10 años, con 2 de carencia	• Préstamo en euros y dólares. • Parcialmente Fijo • Disponible de ~ 180 millones €
Préstamo I/p	~ 85	~ 81	~ 81	10 años	• Préstamo en euros
Bank of América y otros México	~ 71	~ 162	~ 162	7 años, con 1 año de carencia	• Préstamo en dólares • Parcialmente swapeado a tipo fijo
Otros	~ 359	~ 384	~ 616	Varios	• Deuda compuesta de bilaterales (locales), líneas de crédito, financiación de circulante,...etc.
Deuda Financiera Bruta	~ 1.135	~ 1.158	~ 1.340		
Caja y Equivalentes	~ 240	~ 201	~ 392		
Deuda Financiera Neta	~ 895	~ 957	~ 948		

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

4.1 Entorno y tendencias
4.2 Plan Estratégico 2016-2020
4.3 Estrategia de RSC

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

4.1 Entorno y tendencias

4.2 Plan Estratégico
2016-2020

4.3 Estrategia de RSC

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

4. Nos mueve la Estrategia

4.3. Estrategia de RSC



Durante el ejercicio, CIE Automotive dio cumplimiento a los objetivos del Plan Estratégico de RSC 2015-2018 y, una vez alcanzados, centró sus esfuerzos en definir y aprobar un Plan Estratégico con horizonte 2020 para seguir avanzando en la sistematización y estandarización de la gestión de la RSC. La nueva guía tiene en cuenta las inquietudes de sus grupos de interés.

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE RSC DE 2015-2018

Apoyar el Plan Estratégico 2016-2020 de CIE Automotive y mitigar los riesgos reputacionales.

Mejorar el posicionamiento de la compañía en RSC.

Incrementar el nivel de control y fiabilidad de la información no financiera.

Dar respuesta adecuada a las necesidades de los clientes en el ámbito de la RSC.

Captación de talento para el crecimiento.

Mitigación de riesgos en la cadena de suministro.

Responder a los requerimientos de la normativa y las recomendaciones de Buen Gobierno.

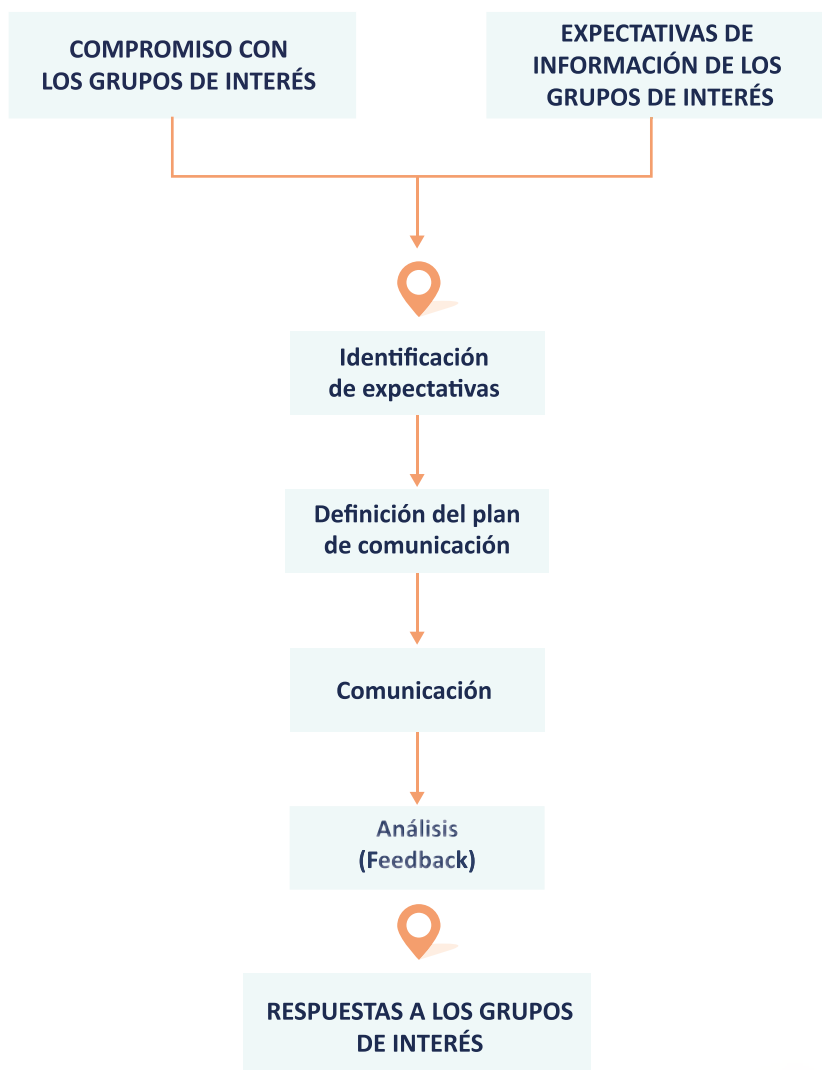
El nuevo plan estratégico de CIE Automotive incorpora las siguientes líneas de actuación:

OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE RSC DE 2019 - 2020

- Consolidación de la recogida de información no financiera.
- Certificación externa de nuevos indicadores GRI (objetivo: certificación completa).
- Establecer objetivos ASG para cada departamento.
- Implementar una metodología de trabajo RSC en el crecimiento de CIE Automotive.
- Sistematizar la comunicación con los *stakeholders*.

(Más información en el apartado 5.1. Gestión de la RSC)

Con el objetivo de perfeccionar su sistema de gestión de la RSC y mejorar su *reporting*, la compañía siguió analizando las inquietudes de sus grupos de interés identificadas en el Análisis de Materialidad y recogidas durante las distintas jornadas de RSC.



1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

4.1 Entorno y tendencias
4.2 Plan Estratégico 2016-2020
4.3 Estrategia de RSC

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

5. Nos mueve el Compromiso

- 5.1 Gestión de la RSC
- 5.2 Clientes
- 5.3 Equipo
- 5.4 Inversores
- 5.5 Innovación y tecnología
- 5.6 Proveedores
- 5.7 Medio ambiente
- ↓ 5.8 Comunidad

1

CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO

2

NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD

4

NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL
COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y
tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO

7

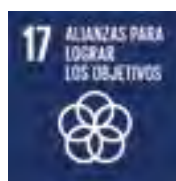
ACERCA DE
ESTE INFORME

5. Nos mueve el Compromiso

Porque deseamos combinar nuestro crecimiento rentable y sostenible con exigentes objetivos sociales y medioambientales y estamos convencidos de que los intereses de nuestros empleados, clientes, inversores, proveedores y de las comunidades en las que operamos son los nuestros. Porque somos conscientes de la importancia de minimizar nuestro impacto negativo sobre el entorno natural y de preservarlo para las siguientes generaciones. Porque estamos convencidos de que este desempeño y la sostenibilidad van de la mano.

5.1 Gestión de la RSC

[102-12, 102-18, 102-31, 412-2]



HEMOS DESPLEGADO A ESCALA MUNDIAL NUESTRAS JORNADAS DE RSC

HITOS DE 2018

- Aprobación del nuevo Plan Estratégico de RSC 2019-2020.
- Celebración de la I Jornada de RSC en Estados Unidos, México, Brasil, India y China.
- Incorporación como Socio *Signatory* de la Red Española del Pacto Mundial.

LÍNEAS DE TRABAJO 2018

- Despliegue mundial de las Jornadas de RSC: divulgación de los hitos y avances realizados en materia de RSC.
- Elaboración de un Plan Estratégico de RSC 2019-2020.
- Definición de un modelo de acción social en línea con las directrices aprobadas por la Comisión de RSC en diciembre de 2017.
- Implementación de una metodología de trabajo para acompañar el crecimiento del grupo.
- Revisión y análisis de los indicadores de RSC.

LÍNEAS DE AVANCE 2019

- Incorporar en el Plan de Gestión de cada planta indicadores de información no financiera.
- Comienzo del proyecto social “Caminando hacia el futuro” en México, dentro de la alianza estratégica con Save the Children.
- Formación a todos los empleados en anticorrupción y soborno, y concienciación ambiental.

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC

5.2 Clientes

5.3 Equipo

5.4 Inversores

5.5 Innovación y tecnología

5.6 Proveedores

5.7 Medio ambiente

5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

CIE Automotive considera el desarrollo sostenible como una fuente de oportunidad para la mejora de su negocio, por lo que integra en su labor diaria principios sociales y medioambientales en su gestión, de acuerdo a la Política de RSC aprobada en 2015 para todas las sociedades del grupo. En 2018 siguió avanzando en la estandarización de esta labor en todas las geografías al globalizar la Jornada de RSC. Para seguir progresando, aprobó un nuevo Plan de Responsabilidad Social Corporativa con meta en 2020 y dio un paso más en su compromiso con la Red Española del Pacto Mundial al convertirse en Socio *Signatory*.

INTEGRACIÓN DE LA RSC EN LOS PROCESOS



■ Globalización de las jornadas de RSC

«Estados Unidos, México, China, India y Brasil acogieron su I Jornada de RSC.»

Tras celebrar con éxito su I Jornada de RSC en Europa en octubre de 2017, CIE Automotive globalizó este evento con el despliegue de esta jornada en diferentes países: Brasil (CIE Autometal Diadema) en marzo, Estados Unidos (Century Plastics) en julio, México (CIE Nugar) en septiembre, China (ACS Shanghai) en octubre e India (Magnetics Product Division) en noviembre. A estas jornadas acudió el equipo directivo de todas las plantas de cada una de las regiones.

El objetivo de la jornada era divulgar los hitos y avances realizados en CIE Automotive en materia de RSC, así como identificar los aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno que más preocupan a los integrantes de la organización para mejorar su gestión en todos los países.

De estos análisis se extrajeron varias preocupaciones comunes, como la satisfacción de los clientes, la ética, la gestión de riesgos, la gestión de la cadena de suministro, los derechos humanos, la salud laboral y la reputación, entre otros.

(Más información en el apartado 3.3 Relación con los grupos de interés)

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

■ Nuevo Plan Estratégico RSC 2019-2020

A lo largo de 2018, la compañía diseñó un nuevo Plan Estratégico de RSC con horizonte 2020, que pone las bases para hacer efectivo su compromiso público y voluntario con los valores sociales, medioambientales y de buen gobierno.

El nuevo plan aprobado en junio, profundiza en la sistematización y estandarización de la gestión de

la RSC en todo el grupo, mejorando los sistemas de medición, comunicación y *reporting*, y estableciendo nuevos objetivos ASG para cada departamento.

El nuevo plan tiene un horizonte temporal de dos años para alinearse con el próximo Plan Estratégico de la compañía.

(Más información en los apartados 4.3 Estrategia de RSC y 5.8 Comunidad)

■ Mayor compromiso con el Pacto Mundial

«Nos convertimos en Socio Signatory de la Red Española del Pacto Mundial.»

CIE Automotive es miembro del Pacto Mundial de Naciones Unidas desde octubre 2015. Esta adhesión implica el compromiso de actuar como agente de desarrollo y generar impactos positivos que mejoren al conjunto de la sociedad a partir del cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En 2018, la compañía dio un paso más en este compromiso al convertirse en Socio *Signatory* de la Red Española del Pacto Mundial, a la que pertenecen más de 640 organizaciones. En este ámbito, se trabaja en alianzas que permitan aportar mayor valor añadido, tanto a la entidad como a la comunidad.

(Más información en el apartado 7.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible)

■ Política y funcionamiento

[102-18, 102-19, 102-20, 102-27, 102-32]

El desarrollo de todas estas actuaciones se enmarca dentro del compromiso de CIE Automotive con la gestión responsable, recogida en la [Política de RSC](#) y desarrollada en un conjunto de normas internas y políticas de RSC que son facultad del Consejo de Administración ([véase apartado RSC de la web corporativa](#)).

La política de RSC del grupo CIE Automotive se desarrolló en 2018 con el cumplimiento del Plan Estratégico de Responsabilidad Social Corporativa 2015-2018, que incide sobre cuatro dimensiones: buen gobierno, dimensión social, dimensión económica y dimensión ambiental.

El desempeño de la aplicación de la Política de RSC y de los posibles riesgos asociados a ella se incluye dentro de la [Política de Gestión y Control de Riesgos](#), que sigue la metodología ISO 31000.

Su gestión está bajo la supervisión de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, quien delega en el Comité Transversal de RSC el seguimiento del desempeño en la aplicación de sus principios.

Para medir su evolución en los diferentes ámbitos ASG, CIE Automotive ha establecido indicadores RSC a nivel global en las siguientes áreas: Cadena de Suministro, RR.HH., Medio Ambiente y Acción Social.

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

COMITÉ TRANSVERSAL DE RSC

Miembro	Área
Javier Álvarez	Recursos Humanos
Lorea Aristizabal	Desarrollo Corporativo
Gonzalo Ceberio	Calidad y Medio Ambiente
Iker Hernández	Control Interno y Gestión de Riesgos
Susana Molinuevo	RSC y Cumplimiento
Mikel Orbegozo	Comercial
Irache Pardo	Cadena de Suministro
Angel Zalduegui	Auditoría Interna

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

5. Nos mueve el Compromiso

5.2. Clientes



SOMOS RECONOCIDOS POR EL VALOR AÑADIDO QUE APORTAMOS [103-1, 103-2, 103-3]

La actividad de CIE Automotive está orientada a la satisfacción de sus clientes, que son tanto fabricantes de vehículos (OEM) como suministradores de sistemas de primer nivel (TIER 1). La compañía quiere ser reconocida como partner de referencia por su oferta integral, innovadora y competitiva. Con este objetivo, en 2018 invirtió cerca de 120 millones de euros en la mejora y ampliación de sus plantas productivas, muchas de ellas próximas a la triple certificación. En reconocimiento a su labor ha obtenido diferentes premios.

El grupo ubica sus instalaciones donde el cliente lo necesita, le otorga lo que necesita cuando y como lo necesita y le aporta valor añadido en todas sus actividades. Para hacer realidad esta filosofía, recogida en el Mapa de Procesos del Grupo y en la [Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos](#) siguió evolucionando sus plantas y productos en todas las regiones donde tiene presencia.

«Seguimos evolucionando nuestras plantas y productos en todas las regiones donde tenemos presencia.»

PRINCIPALES HITOS DE 2018

ESTAMPACIÓN Y CONFORMADO DE TUBO	EUROPA: La planta CIE Norma, ubicada en el País Vasco, inaugura la segunda línea de fabricación de railes de inyección de gasolina (<i>Fuel rail</i>), y contará para el 2020 con tres líneas completas operativas dedicadas a este producto, convirtiéndose en uno de los proveedores referentes a nivel europeo tanto de alta como de baja presión. MÉXICO: Consolidación del suministro de piezas estampadas y soldadas para el TESLA Modelo 3 en la planta CIE Nugar. INDIA: Comienzo de la construcción de una nueva planta en Kanhe para estampados con procesos automatizados.
FORJA	NORTEAMÉRICA: HYUNDAI ha adjudicado a la planta Forjas de Celaya dos nuevos cigüeñales para entregas en Monterrey (México) y Alabama (EE.UU.). BRASIL: Lanzamiento en la planta CIE Autoforjas de una nueva línea para productos estratégicos (tulipas y manguetas) para los clientes NTN y NEXTEER, con importantes previsiones de crecimiento.
ALUMINIO	GLOBAL: Lanzamiento exitoso de un <i>Ladder Frame</i> para el motor DRAGON de Ford, para su fabricación en tres regiones diferentes: Europa, América del Norte y América del Sur. EUROPA: Asignación por parte de RENAULT a CIE Matricon (Rumanía) de soportes de filtro con tecnología de inyección de aluminio, para coches eléctricos con motor 5AQ.

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

1
**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**
2
**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**
3
**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**
4
**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**
5
**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6
**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**
7
**ACERCA DE
ESTE INFORME**

MECANIZADO	EUROPA: • La planta francesa CIE Compiègne finaliza con éxito la industrialización del primer rail de inyección forjado para motor de gasolina. • Adjudicación a CIE Recytec (País Vasco) de un nuevo proyecto con diferentes componentes para transmisiones del cliente BORGWARNER, con nuevas tecnologías como son la soldadura laser entre pieza fundida y pieza forjada, y el temple por inducción de doble frecuencia.
PLÁSTICO	EUROPA: • Adquisición en CIE Plasfil (Portugal) de una nueva prensa de inyección de plástico con tecnología <i>Full-Electric</i>, para mejoras potenciales en los procesos y asegurando una eficiencia energética mayor. Es una inversión con alcance global de piezas que requieran bajo tonelaje de inyección. • Lanzamiento en CIE Orbelan (País Vasco) de nuevos moldes de plástico con tecnología <i>Heat&Cool</i> para los asideros de las puertas de SEAT. Estos moldes consiguen eliminar las líneas de unión de flujo del plástico, mejorando las características estéticas de las piezas decorativas.
SISTEMAS DE TECHO: Advanced Comfort Systems (ACS)	Adjudicación del techo panorámico de apertura más grande del mercado para RENAULT, diseñado para un ensamblaje con carga superior, que integra vidrio laminado y una estructura de impacto lateral. Adjudicación de un techo de vidrio ultra plano para ASTON MARTIN. Se trata de un techo fijo con parasol eléctrico, basado en una arquitectura modular, que se ajusta al paquete más pequeño nunca antes fabricado.

■ La calidad total

La calidad total es un concepto asumido en la industria del motor y presente en CIE Automotive. En el desarrollo de su actividad, introduce los principios básicos de prevención, formación, revisión automática y mejora continua.

Gracias a esta vocación de excelencia, la compañía mantiene certificaciones en los campos de gestión de calidad, gestión ambiental y seguridad y salud.

«Estamos próximos a la triple certificación en muchos de nuestros centros productivos.»

Con el modelo de gestión como núcleo, realizó la transición de ISO/TS 16949 a IATF 16949:2016, la evolución a la ISO 14001:2015, y se prepara para el reto que supone la nueva ISO 45000:2018, que sustituirá a la actual OHSAS 18001 a lo largo del ejercicio 2019.

Estos retos con un enfoque global, integrando diferentes países y culturas, ayudan a CIE Automotive a mejorar su modelo.

MAPA GLOBAL DE CERTIFICACIONES

	Certificaciones	IATF	ISO 14001	OHSAS 18001
Europa*	40	40	100%	39 98%
Norteamérica	14	14	100%	9 64%
Brasil	12	12	100%	12 100%
Asia (India/China)	21	15	71%	8 38%
Total	87	81	93%	68 78%

*Incluimos dentro de esta región las plantas ubicadas en Marruecos y Rusia.

Por requisitos de certificación, tres localizaciones se encuentran incluidas en la certificación de otras localizaciones: CIE Celaya Metal (incluida dentro de CIE Celaya Aluminio), CIE Nugar Puebla (incluida dentro de CIE Nugar), y CIE USA II (incluida dentro de CIE USA).

Durante el ejercicio, no se produjeron multas significativas ni sanciones por incumplimiento de la normativa ambiental. Se consideran multas significativas aquellas superiores a los treinta mil euros. **[307-1]**

■ Confidencialidad

CIE Automotive fomenta el uso responsable de la información, garantizando la confidencialidad de la información sensible de los clientes tanto a nivel corporativo como en cada una de las divisiones.

Con este propósito, en 2018 ha lanzado un proyecto para la protección de activos de información con una metodología que sigue las siguientes líneas:

- Basada en los principales estándares de referencia internacional:
 - **ISO 27001:** Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información.
 - **ISO 27005:** Nuevo estándar para gestión de riesgos de seguridad de la información.
 - **ISO/IEC 27002/2005**
- Reingeniería de procesos e ingeniería social orientada a las necesidades de la organización.
- La gestión del estado de seguridad de la información en tiempo real, siguiendo el concepto de mejora continua (ISO 27001), manteniendo la trazabilidad de todos los procesos de gestión de seguridad.

En 2018 no se ha recibido reclamación alguna sobre violación de privacidad y fuga de datos de clientes.

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

■ Premios y reconocimientos

Gracias a su buen hacer, CIE Automotive volvió a obtener el reconocimiento de sus clientes.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Cliente	Planta	País	Reconocimiento
Honda	CIE Plasfil	Portugal	<i>Sustainable award.</i> Primer reconocimiento de cliente en RSC
General Motors	Nanging Automotive Forging	China	Logística y calidad
General Motors	PEMSA Celaya	México	<i>Supplier Quality Excellence Award</i>
General Motors	CIE Inyectametal	España	<i>Supplier Quality Excellence Award</i>
PSA	CIE Compiègne	Francia	<i>Best of the Best Plant Award 2018.</i> Segundo año consecutivo. Reconocimiento que se otorga a las plantas que durante tres años consecutivos reciben el <i>Best Plant Award</i>
AISIN	CIE Taubaté	Brasil	<i>Logistic Achievement Perform Certificate</i>
Mercedes Benz	CIE Durametal	Brasil	<i>Prêmio Interação.</i> Excelencia en logística
ZF	CIE Celaya Aluminio	México	<i>Excellence in motion 2018</i>
NEXTEER	CIE Celaya Aluminio	México	<i>Perfect Quality 2018</i>
NEXTEER	CIE Unitools Press	República Checa	<i>Perfect Quality 2018</i>
Bosch	CIE Celaya Aluminio	México	<i>Best supplier award North America 2016/2017</i>
Bosch	Bill Forge Bommasandra	India	<i>Achieving Delivery Target-2018 under Silver Category</i>
Endurance Technologies Limited	Bill Forge Bommasandra	India	<i>Special Award For Quality</i>

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

Bajaj Auto Limited	Bill Forge Bommasandra	India	<i>BAL TPM Excellence</i>
Bajaj Auto Limited	Bill Forge Bommasandra	India	<i>Quality Award "GOLD"</i>
Ford	CIE Galfor	España	<i>Q1</i>
Ford	CIE Autometal Camaçari	Brasil	<i>Q1.</i> El premio reconoce la gran gestión en calidad, entregas, sistemas operativos, gestión de materiales y cumplimiento de los requisitos medioambientales
Jaguar Land Rover	CIE Galfor	España	<i>JLRQ</i>

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

- 5.1 Gestión de la RSC
- 5.2 Clientes
- 5.3 Equipo
- 5.4 Inversores
- 5.5 Innovación y tecnología
- 5.6 Proveedores
- 5.7 Medio ambiente
- 5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

5. Nos mueve el Compromiso

5.3. Equipo



INCORPORAMOS TALENTO EFICIENTE Y VELAMOS POR SU SALUD Y SEGURIDAD

[102-7, 102-8, 102-41, 103-1, 103-2, 103-3, 202-1, 401-1, 412-1]

HITOS DE 2018

- Incremento de las horas de formación en un 14% y del personal formado en un 3%, cubriendo en el ejercicio cerca del 90% de la plantilla.
- Reducción de un 12% del número de accidentes y de un 18,4% del índice de frecuencia.
- Crecimiento del programa Ulysses, con foco especial en México.
- Integración total de la plantilla procedente de la adquisición brasileña CIE Autometal Minas (antigua Zanini Brasil).

LÍNEAS DE AVANCE 2019

- Continuidad del programa 2020 de Seguridad y Salud. Mejora continua en indicadores e incremento de plantas con certificación OHSAS.
- Integración en el grupo de la plantilla de la división de sistemas de techo de Inteva.
- Inicio del diseño de un Plan de Igualdad Corporativo.

El equipo humano de CIE Automotive está formado por 23.262 empleados de diversas nacionalidades que desarrollan su actividad en todo el mundo. CIE Automotive considera que son un activo estratégico, pues de su desempeño depende el éxito de la empresa. Por ello, la gestión del equipo humano, su salud y su seguridad son labores prioritarias para CIE Automotive, que lleva a cabo mediante la ejecución de un Plan de Recursos Humanos de acuerdo con su [Política de Derechos Humanos](#). En esta política se recogen los principios de actuación en la gestión de la fuerza laboral.

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

EMPLEO EN CIE AUTOMOTIVE [405-1]

	2016	2017	2018
Número de empleados	20.926	22.899	23.262
EUROPA	6.034	6.221	6.240
ESPAÑA	2.501	2.548	2.602
ALEMANIA	857	808	834
REPÚBLICA CHECA	853	876	794
FRANCIA	394	395	371
PORTUGAL	257	285	330
RUMANIA	317	321	328
ITALIA	249	254	280
ESLOVAQUIA	226	245	243
LITUANIA	172	197	231
RUSIA	58	107	111
REINO UNIDO	101	97	75
MARRUECOS	49	88	41
NORTEAMÉRICA	4.711	6.142	6.224
EE.UU.	4.101	4.680	4.545
MÉXICO	599	1.459	1.678
GUATEMALA	11	3	1
BRASIL	3.010	3.574	3.652
ASIA	7.171	6.962	7.146
INDIA	6.449	6.271	6.391
CHINA	721	691	755
EMIRATOS ARABES UNIDOS	1	0	0
% de contratación fija	80%	78%	82%
% promedio de contratación fija	77%	79%	80%
% contratación temporal	20%	22%	18%
% promedio contratación temporal	23%	21%	20%
% de mujeres	14%	16%	16%
% de contratación de mujeres	18%	18%	25%
% de personas con alguna discapacidad	1,5%	1,5%	1,6%
% de trabajadores acogidos a convenios colectivos	63%	63%	62%

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

■ PERFIL DEL EQUIPO [102-8] [401-1]

Al cierre de 2018, 23.262 personas conformaban el equipo de CIE Automotive, lo que supone un aumento del 1,6% del año anterior. Este incremento se debe al crecimiento orgánico del grupo y también a la incorporación de los 101 empleados de CIE Autometal Minas (antigua Zanini Brasil).

«Durante 2018, se produjeron 7.329 incorporaciones y 4.853 bajas voluntarias.»

Durante el ejercicio se incorporaron a la plantilla 7.329 personas y se produjeron 4.853 bajas voluntarias. Las áreas donde más altas se produjeron fueron México e India.

DISTRIBUCIÓN DE LAS ALTAS Y BAJAS VOLUNTARIAS POR EDAD Y SEXO

	Hombres menores de 30	Hombres entre 30 y 50	Hombres más de 50	Total Hombres	Mujeres menores de 30	Mujeres entre 30 y 50	Mujeres más de 50	Total Mujeres	Total
ALTAS	3.361	1.806	348	5.515	782	902	130	1.814	7.329
BAJAS VOLUNTARIAS	2.252	1.047	295	3.594	552	593	114	1.259	4.853

DISTRIBUCIÓN DE LOS DESPIDOS POR REGIÓN

Región	Nº Despidos	Hombres	Mujeres
Europa*	188	139	49
Norteamérica**	1.134	839	295
Asia	151	147	4
Brasil	542	452	90
TOTAL	2.015	1.577	438

* Incluimos dentro de esta región las plantas ubicadas en Marruecos y Rusia.

** Dentro de esta región se incluye la plantilla de Biocombustibles en Guatemala.

La mujer ha ido ganando peso en los últimos años dentro de la plantilla de CIE Automotive, de tal forma que el 25% de las altas fueron mujeres, un porcentaje superior al de años anteriores, mientras que el número de bajas se vio disminuida.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR CATEGORÍA Y SEXO

	2016	2017	2018
Directivos	676	728	758
Hombres	632	667	690
Mujeres	44	61	68
Titulados	5.528	5.913	6.055
Hombres	4.624	4.986	5.063
Mujeres	904	927	992
Oficiales	14.722	16.258	16.449
Hombres	12.658	13.607	13.707
Mujeres	2.064	2.651	2.742
TOTAL	20.926	22.899	23.262
Total hombres	17.914	19.260	19.460
Total mujeres	3.012	3.639	3.802



- **6.897 MENORES DE 30 AÑOS 30%**
- **13.005 ENTRE 30 Y 50 AÑOS 56%**
- **3.360 MAYORES DE 50 AÑOS 14%**

■ EMPLEO DIGNO [102-8, 202-1, 202-2, 401-3, 404-3]

CIE Automotive ofrece a sus empleados las mejores condiciones de trabajo posibles, con salarios dignos y estabilidad laboral.

La compañía apuesta por el empleo indefinido: el 82% de la plantilla (más de 19.000 trabajadores) tiene un contrato indefinido, mientras que el 18% (más de 4.000 trabajadores) tiene un contrato temporal. Por regiones, en Europa, Norteamérica y Brasil el porcentaje se sitúa cerca del 90%, mientras que en Asia es del 70%.

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

- 5.1 Gestión de la RSC
- 5.2 Clientes
- 5.3 Equipo
- 5.4 Inversores
- 5.5 Innovación y tecnología
- 5.6 Proveedores
- 5.7 Medio ambiente
- 5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR REGIÓN

	Plantilla total	Con empleo Indefinido	%	Con empleo temporal	%
Europa*	6.240	5.410	87%	830	13%
Norteamérica	6.224	5.080	82%	1.144	18%
Asia	7.146	4.990	70%	2.156	30%
Brasil	3.652	3.539	97%	113	3%
	23.262	19.019	82%	4.243	18%

*Incluimos dentro de esta región las plantas ubicadas en Marruecos y Rusia.

Todos los trabajadores cobran un salario fijo, en consonancia con la naturaleza de su puesto de trabajo y la valoración de su desempeño. El 50% (cerca de 12.000 empleados) se sometieron a una evaluación formal y el 32% recibieron además un salario variable o *bonus*, como consecuencia de una evaluación de los objetivos fijados, la excelencia en la relación de sus funciones o un mayor rendimiento.

«El 87% de las plantas está dirigida por gerentes locales.»

El 87% de las plantas está dirigida por gerentes locales, lo que facilita la cobertura de las necesidades específicas de cada región, y da prueba del compromiso de la compañía con la comunidad local. Asimismo, es precisamente éste uno de los hechos diferenciales de CIE Automotive y la prueba de que la diversidad no es sólo positiva en sí misma, sino que permite a las organizaciones obtener mejores resultados.

El absentismo de la compañía es del 5% (más de tres millones de horas de trabajo), si bien hay diferencias significativas en unas plantas u otras.

ABSENTISMO POR REGION [403-2]



*Incluimos dentro de esta región las plantas ubicadas en Marruecos y Rusia

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

270 hombres y 148 mujeres disfrutaron del permiso de paternidad y maternidad, incluidos en la tasa de absentismo. A fecha de cierre de este informe, 268 hombres y 113 mujeres habían regresado a su puesto de trabajo tras la licencia por maternidad/paternidad. Aquellas personas que aún no han regresado del permiso se debe a que aún están disfrutando del mismo. **[401-3]**

CIE Automotive utiliza la versión más prudente de este concepto al considerar absentismo toda ausencia al trabajo, como pueden ser las derivadas de accidente laboral o común, las bajas de larga duración o los permisos de maternidad y paternidad, exceptuando las vacaciones.

■ Medidas de apoyo a los trabajadores

La compañía procura apoyar a los trabajadores para que su día a día y el de sus familiares sea lo más sencillo posible, y que la pertenencia a CIE Automotive le suponga además un sentimiento de orgullo.

De ahí que en 2018 haya invertido más de 22 millones de euros en medidas de apoyo a sus trabajadores.

MEDIDAS DE APOYO A LOS TRABAJADORES

Salud	Más de 13 millones de euros	- Seguros médicos y de accidentes, servicio médico y/o de enfermería propio y otras actividades relacionadas con la salud de los trabajadores y sus familiares, entre los que destacan: - Seguros médicos en EE.UU. por un importe superior a los 4 millones de euros. - Asistencia médica, planes de salud y acuerdos con hospitales privados en las plantas de México y Brasil por más de 2 millones de euros. - Revisiones médicas periódicas en diversos países. - Exámenes oncológicos para la detección temprana del cáncer en determinadas plantas españolas. - Existencia de médicos de empresa en plantilla.
Servicios de alimentación	Más de 4 millones de euros	- Cantinas subsidiadas. - Tickets de comida (y la optimización fiscal para el empleado en los países en donde aplica).
Transporte	Más de 4 millones de euros	Ejemplos de transporte son: - Importe abonado por plantas para el servicio de autobuses propio. - Importe abonado por determinadas plantas para el pago de carburante a empleados. - Pago de transporte público a empleados.

Educación	Cerca de 1 millón de euros	Servicios relacionados con la educación de familiares de empleados y otros servicios. Ejemplos: • México: actividades como la organización del evento “Mejor estudiante”, por el que los hijos de los empleados con una media de 8,5 o superior sobre 10, reciben becas y/o material académico. • CIE Galfor (España): ayuda escolar, becas para los trabajadores, ayudar por unidad familiar con hijos/as en edad escolar (guardería, primaria, secundaria, bachillerato y universidad). • India: donación de ordenadores, creación de escuelas y suministro de material escolar.

Además de las medidas de apoyo mencionadas, la compañía lanza anualmente y de manera global un cuestionario sobre las medidas destinadas a la conciliación laboral existentes en cada una de sus localizaciones.

De estas encuestas se deduce que el 80% de las localizaciones cuenta con este tipo de medidas, entre las que destacan:

- Hasta dos horas de flexibilidad en la entrada y la salida del centro de trabajo.
- La adecuación de la jornada laboral para preservar el entorno familiar.
- La concesión de días adicionales de baja por paternidad y maternidad, además de los ya establecidos por ley.
- Medidas de protección a las mujeres embarazadas.
- Posibilidad de teletrabajo.

Contratación de los servicios de International SOS



Con la intención de brindar el mejor asesoramiento posible a los empleados de la compañía que se desplacen internacionalmente por motivos profesionales, CIE Automotive ha contratado los servicios de International SOS, líder en asistencia médica, atención sanitaria internacional y servicios de seguridad en viajes internacionales.

Los empleados cuentan ahora con la disponibilidad 24h de médicos, expertos en seguridad y coordinadores de asistencia de International SOS para asesoría antes del viaje, seguimiento durante la estancia en el extranjero y asistencia en caso de emergencia médica o de seguridad. Adicionalmente, pueden acceder a una plataforma E-Learning para realizar la formación necesaria en materia médica y de seguridad antes de los viajes.

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

■ Obligaciones con el personal [201-3]

El desglose de las provisiones por prestaciones al personal no directivo
(*más información en 6.2 Órganos – Equipo Directivo*), clasificadas por país es el siguiente:

Los compromisos de planes post-empleo y otras prestaciones a largo plazo al personal que varias sociedades del Grupo garantizan a determinados colectivos son, por país, los siguientes:

- Planes de prestaciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo al personal en Alemania los cuales se encuentran íntegramente en fondo interno:
 - **Prestaciones a largo plazo al personal:** Premios de antigüedad y complementos derivados de acuerdos de jubilación parcial.
- Planes de prestaciones post-empleo en India los cuales en su mayoría están en fondo interno: pensiones de jubilación vitalicias, premios de jubilación financiados externamente a través de contratos de seguros y premios de jubilación en caso de rescisión de contrato laboral.
- Planes de prestaciones post empleo en Italia. Actualmente el modelo de pensiones es TFR. Se trataba de un plan de prestación definida que fue transformado a un plan de aportación definida por la reforma de las pensiones que tuvo lugar en diciembre de 2005.

El movimiento de la obligación por prestación definida y las prestaciones a largo plazo al personal en 2018 ha sido el siguiente:

CÁLCULO DE VALORACIONES

<i>En miles de euros</i>	Prestaciones post-empleo ⁽¹⁾	Prestaciones a largo plazo con el personal	TOTAL PENSIONES
31.12.2017*	45.322	1.138	46.460
COSTE DE SERVICIOS CORRIENTES	(33)	383	350
GASTOS/(INGRESO) POR INTERESES	503	16	519
(GANANCIAS)/ PÉRDIDAS POR CAMBIOS EN HIPÓTESIS FINANCIERAS	292	123	415
(GANANCIAS)/ PÉRDIDAS POR EXPERIENCIA	(117)	-	(117)
PAGOS DE PRESTACIONES	(1.304)	(26)	(1.330)
DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN	(172)	-	(172)
ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	(13.076)	-	(13.076)
31.12.2018	31.415	1.634	33.049

(1) Se corresponde con pensiones de jubilación vitalicias en Alemania e India, así como premios de jubilación en India y planes de prestaciones post-empleo en Italia.

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

Las hipótesis financiero-actuariales consideradas en las valoraciones actuariales son las siguientes:

	Alemania	India	Italia
Tipo de interés	1,78%	7,4%-7,9%	1,00%
Rendimiento esperado activos plan	N/A	7,4%-7,7%	N/A
Crecimientos a futuro en salarios	2,30%	7%-10%	0%
Crecimientos a futuro en pensiones	1,00% - 1,50%	0,0%-8%	3,00%
Tabla de mortalidad	RT 2008 G	Indian assured lives Mortality (2006-08)Ult	RG48
Edad de jubilación	65 años	58 años para trabajadores, 60 años para el resto	58 años
Método de valoración	PUC	PUC	TFR

Para un mayor detalle, se puede consultar la *Nota 22. Obligaciones con el personal* de las [Cuentas Anuales Consolidadas](#) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2018 de CIE Automotive.

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

■ No a la discriminación [202-1, 405-1, 405-2]

CIE Automotive ofrece a sus trabajadores un entorno laboral libre de discriminación por sexo, raza, religión, edad, orientación sexual, nacionalidad, estado civil o estatus socioeconómico.

Este compromiso se refleja en la nacionalidad de los gerentes de los centros productivos (cerca del 90% de los mismos son locales) y en el aumento del porcentaje de contratación femenina (7 puntos por encima que en el ejercicio anterior).

En 2018, la compañía ha realizado un análisis preliminar relacionado con la brecha salarial existente en todas las localizaciones donde está presente. Dicho análisis se ha realizado exclusivamente por sexo y área geográfica, comparando los salarios de todas las mujeres de cada centro productivo frente a los salarios de todos los hombres del mismo centro, y ponderando el resultado entre el total de empleados de la compañía.

BRECHA SALARIAL Y PROMEDIO DEL SALARIO ANUAL BRUTO POR REGIÓN

	Brecha salarial	Promedio anual en euros	
		Hombres	Mujeres
ASIA (India y China)	133%	7.282	9.703
NORTEAMÉRICA	85%	13.245	11.220
BRASIL	70%	7.168	5.008
EUROPA*	59%	34.793	20.574
CIE AUTOMOTIVE	87%	15.641	13.532

*Incluimos dentro de esta región las plantas ubicadas en Marruecos y Rusia.

La compañía confirma la equidad salarial hombre-mujer en todos los centros productivos. Muestra de ello son los convenios colectivos, cuyas tablas salariales por categoría son iguales para ambos géneros. En consecuencia, las diferencias presentadas en la tabla precedente radican en la composición de los niveles jerárquicos de la compañía, que en algunos países en los que opera la compañía, es derivado de factores socioculturales.

En España, todas las plantas que están afectadas por la normativa nacional en materia de Planes de Igualdad cumplen con la normativa. Además, en 2019 está previsto el desarrollo de un Plan de Igualdad corporativo, para detectar las áreas de

mejora de la compañía en este aspecto y elaborar los consiguientes planes de acción con el objetivo de disminuir la brecha salarial y acercarse hacia la igualdad efectiva por categoría profesional entre hombres y mujeres.

Por otro lado, CIE Automotive da empleo a 366 personas con algún tipo de discapacidad a nivel global, un 1,6% de su plantilla, y, como muestra del compromiso del Grupo con el empleo diverso, es miembro del Consejo Asesor del Foro Inserta en el País Vasco, liderado por ONCE, con el objetivo de facilitar la integración y empleabilidad de personas con cierto grado de discapacidad.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

■ Rechazo del trabajo infantil o forzoso [408-1, 409-1, 412-1]

CIE Automotive rechaza el trabajo infantil o forzoso y cumple con la legislación de los países donde opera en este sentido, de acuerdo con los derechos internacionalmente reconocidos y con su propia [Política de Derechos Humanos](#).

Aunque todos los gerentes y directores de RR.HH. de las plantas firman esta política, comprometiéndose

a cumplirla y hacerla cumplir, anualmente se realiza una encuesta para identificar las plantas en riesgo de que estos hechos se produzcan y tomar las medidas oportunas si fuera necesario. Al cierre de la edición de este Informe Anual, más del 90% de las plantas había cumplimentado dicha encuesta, y el 100% de las plantas había contestado de forma satisfactoria.

■ Negociación colectiva [102-41, 402-1, 403-1, 403-4, 407-1]

«Los acuerdos incluyen menciones específicas a materias de prevención, seguridad y salud.»

La compañía respeta la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, manteniendo el diálogo con los representantes de los trabajadores en las plantas europeas, pero también en aquellos países de menor tradición sindical.

Las medidas adoptadas por la organización en el periodo objeto del informe y dirigidas a apoyar el derecho a ejercer la libertad de asociación y negociación colectiva son las siguientes: a lo largo de 2018, se firmaron convenios o pactos colectivos (geográficos, sectoriales o de centro productivo) en más de 40 centros productivos en los siguientes países:

- Europa: Alemania, Eslovaquia, España, Francia, Portugal y Rumanía.
- Norteamérica: México.
- Brasil.
- Asia: India y China.

Como norma, todos los acuerdos incluyen menciones específicas a materias de prevención, seguridad y salud, constituyendo estos uno de los temas más importantes, así como otros aspectos tales como el número mínimo de semanas de aviso que se suele dar a los empleados y sus representantes antes de la aplicación de cambios operacionales significativos que podrían afectarles de forma considerable.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

COBERTURA DE CONVENIOS POR PAÍS Y POR PROYECTOS [403-1]

	Plantilla total	Empleados cubiertos por convenio	% cobertura	Representantes de los trabajadores por países
EUROPA	6.240	4.989	80%	188
ESPAÑA	2.602	2.371	91%	119
ALEMANIA	834	816	98%	27
REPÚBLICA CHECA	794	252	32%	9
FRANCIA	371	370	100%	16
PORTUGAL	330	330	100%	5
RUMANIA	328	327	100%	3
ITALIA	280	280	100%	3
ESLOVAQUIA	243	243	100%	5
LITUANIA	231	0	-	0
RUSIA	111	0	-	0
REINO UNIDO	75	0	-	1
MARRUECOS	41	0	-	0
NORTEAMÉRICA	6.224	3.101	50%	41
EE.UU.	4.545	3.101	68%	41
MÉXICO	1.678	0	-	0
GUATEMALA	1	0	-	0
BRASIL	3.652	3.524	96%	39
ASIA	7.146	2.781	39%	180
INDIA	6.391	2.380	37%	131
CHINA	755	401	53%	49
TOTAL	23.262	14.395	62%	448

■ Canales de comunicación

Las relaciones con los empleados se basan en el respeto y la transparencia. La comunicación con los trabajadores se hace, principalmente, a través del cuadro de mando y la intranet de la empresa. Existe, además, una revista de comunicación interna de carácter semestral, "Noticias", donde la compañía revela los avances más significativos tanto financieros y de negocio como de aspectos sociales y medioambientales.

Para conocer las inquietudes de los empleados, CIE Automotive realiza cada dos años una encuesta de clima laboral en cada centro productivo. Dicha periodicidad puede variar en función de la situación concreta en la que se encuentre cada localización:

nuevas adquisiciones, situaciones específicas del país, negociaciones de convenio... entre otras.

El resultado medio de las 73 encuestas realizadas entre los ejercicios 2017 y 2018 es de un 7 sobre 10. Es importante destacar, además, que siempre existen planes de acción para mejorar los resultados de la encuesta y por ende, de la satisfacción de los empleados de CIE Automotive.

«Se han realizado encuestas de clima laboral en 73 centros productivos en 2017 y 2018.»

■ CARRERA PROFESIONAL

[101-1, 102-2, 103-3, 404-2]

El Modelo de Gestión de Personas de CIE Automotive establece los perfiles competenciales de la plantilla, evalúa la gestión de los directivos, mandos y técnicos e identifica las áreas de mejora. Existe un Programa de Desarrollo Profesional, mediante el que se diseñan los planes de carrera y formación.

Anualmente, los empleados hacen una revisión de desarrollo profesional con su responsable directo con objeto de analizar la evolución del empleado y la compañía el año anterior y sus expectativas de futuro a corto y largo plazo. Cuando se detecta un desajuste entre las competencias requeridas y las existentes, se incluye a la persona en un programa de formación específico.

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

■ Formación profesional

[404-1, 404-2, 412-2]

CAPACITACIÓN DE EMPLEADOS

	Horas de formación	Empleados formados	Horas anuales de promedio
2016	504.813	16.325	30,9
2017	610.658	19.513	31,3
2018	698.970	20.491	34,1

La formación profesional se orienta al desarrollo de las capacidades necesarias para un desempeño efectivo en la consecución de los objetivos de CIE Automotive. En 2018 se impartieron 698.970 horas de formación, un 38% más que hace dos ejercicios, a más de 20.000 empleados, es decir, el 88% de la plantilla, un 5% más que en 2017 y un 25% más que en 2016.

El promedio de horas anuales de formación por empleado formado ha sido 34,1, lo que supone un aumento del número de horas de formación del 9% con respecto al ejercicio anterior. La distribución por categorías de las horas de formación ha sido de 696.246 horas a personal de planta y de 2.724 a personal de estructura.

En cuanto a la **formación en materia de Derechos Humanos**, CIE Automotive ha realizado cerca de

9.000 horas en acciones formativas a 6.000 empleados (cerca del 26% del total de la plantilla) en 32 centros productivos a nivel mundial, un 50% más que en 2017, en línea con el Plan Estratégico de RSC 2015-2018 de CIE Automotive y con la Política de Derechos Humanos.

Adicionalmente, se realiza formación en habilidades avanzadas para personas con determinado potencial. Esta formación abarca: dirección de personas, trabajo en equipo y decisiones basadas en aspectos financieros, *coaching* de equipos y negociación, entre otros.

CIE Automotive ha recibido en 2018 más de 400.000 euros por parte de instituciones públicas de diferentes países para la realización de acciones formativas.

1

CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO

2

NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD

4

NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL
COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y
tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE
ESTE INFORME

■ Atracción de talento

La compañía volvió a lanzar en el año 2017 el programa Ulysses, que se nutre con recién titulados de países en los que opera CIE Automotive, de manera que se formen en varias plantas históricas del grupo en España durante un año y posteriormente se les ofrezca un contrato de trabajo en sus países de origen. Se logran así cuatro objetivos: formar a los jóvenes en plantas que han interiorizado los valores del grupo, facilitar en el futuro la interlocución con otros países, generar relaciones intragrupo y contar con personal con formación de excelencia.

En 2018 el programa se ha centrado en México, donde la compañía ha contado con jóvenes de centros de formación y universidades, que han realizado una primera estancia en los centros productivos mexicanos, formándose en el aula y también en planta, y posteriormente han continuado el programa con cuatro meses de formación dual en España. De este modo, además de formar a nuevos trabajadores, se ha incrementado la colaboración y la interlocución entre los centros españoles y mexicanos. Además, es de destacar que el programa ha sido multidivisional, atrayendo talento para las divisiones de forja, metal y aluminio.

En línea con la actividad que viene realizando la compañía en los últimos ejercicios, con objeto de

atraer a los mejores talentos, a lo largo del ejercicio la compañía mantuvo también diferentes programas de captación profesional para jóvenes titulados con vocación internacional, colaborando, entre otros, con la Universidad de Deusto y la Universidad del País Vasco (UPV) en España, el Instituto Tecnológico de Celaya y Coparmex.

Entre todas estas iniciativas destaca la colaboración con las Becas Bizkaia BBK. Impulsadas por la Diputación Foral y la Fundación BBK, estas becas aúnan una formación de excelencia en universidades extranjeras y un contrato de trabajo en empresas punteras. En 2019 la compañía participará en la segunda edición de estas becas para seguir incorporando jóvenes talentos.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

■ SALUD Y SEGURIDAD

[103-1, 103-2, 103-3, 403-2, 403-3]

■ Enfoque preventivo

La compañía mantiene un enfoque preventivo para garantizar la seguridad, salud y bienestar de sus empleados: observa estándares superiores a los requisitos legales establecidos en cada país, imparte formación a los trabajadores en consonancia con su centro de trabajo y con su actividad y controla la efectividad de las mejoras mediante auditorías internas.

La prevención de riesgos laborales se articula en torno al Plan Estratégico de Prevención 2020, aprobado en 2017, que sigue los siguientes ejes:

- **Indicadores:** Mejora continua de los indicadores de frecuencia y gravedad y reducción del número de accidentes.
- **CIE SAFETY:** Implantación de un cuestionario de autoevaluación en todas las plantas. Dicho cuestionario tiene un objetivo de cumplimiento del 85% y exige la implantación de medidas concretas en los planes anuales de prevención para mejorar los resultados obtenidos.
- **OHSAS 18001:** la totalidad de los centros productivos debe tener la certificación OHSAS 18001 en 2020.

(Más información en 5.2 Clientes – Mapa global de certificaciones).

A nivel organizativo, CIE Automotive cuenta con un servicio de prevención ajeno que cubre las cuatro especialidades preventivas y con un coordinador en materia de Prevención de Riesgos Laborales en cada una de las plantas productivas, más de 100 personas a nivel global. La prevención se complementa con un departamento corporativo que audita periódicamente las plantas, mantiene la intranet corporativa y sirve de interlocutor para los temas relacionados con prevención de riesgos laborales.

A nivel de planta, el personal de PRL (Prevención de Riesgos Laborales) verifica mediante inspecciones la idoneidad de las instalaciones, realiza simulacros de emergencia, imparte formación, participa en la

investigación de incidentes y realiza actividades de concienciación.

Cada planta dispone de su propio plan de PRL, elaborado a partir de un sistema marco, que es sometido permanentemente a la auditoría de los sistemas de gestión de riesgos laborales del grupo. Esta actividad permite, por una parte, adaptar las medidas preventivas a cada planta y, por otra, evaluar la eficacia del conjunto de actividades en materia de riesgos laborales. Anualmente, se establecen planes de acción individuales para alcanzar los objetivos de mejora fijados en función del desempeño del año anterior. Todos los centros productivos disponen de un coordinador de seguridad y salud laboral.

1

CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO

2

NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD

4

NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL
COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y
tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE
ESTE INFORME

■ Siniestralidad [403-2, 403-3]

CIE Automotive está en el camino correcto de reducción de la siniestralidad. Fruto de esta labor de prevención y formación, el número de accidentes se ha reducido hasta los 517, un 12% menos que en 2017, y un 18% menos que en 2016. Esta cifra es relativamente baja si se tiene en cuenta el número total de empleados y el crecimiento de la plantilla de cerca del 2% en 2018, y del 11% desde 2016.

«El número de accidentes se redujo un 12%, habiéndose incrementado la plantilla.»

INDICADORES DE SINIESTRALIDAD

	2016	2017	2018
Número de empleados	20.926	22.899	23.262
Accidentes con baja	629	588	517
Victimas mortales	1	0	0
Índice de Frecuencia	15	11,2	9,1
Índice de Gravedad	0,4	0,2	0,2

Como se puede observar, a lo largo de los últimos ejercicios, no solo la frecuencia de los accidentes sino también la gravedad de los mismos, se ha reducido de manera muy significativa, no habiéndose producido tampoco a lo largo de 2018 ningún accidente grave de trabajadores empleados de subcontratas.

CIE Automotive sigue un procedimiento corporativo, auditado interna y externamente, por el que previo a la contratación, se identifican las tareas que van a ser ejecutadas, los riesgos asociados a estas, las medidas preventivas y los medios de protección para su ejecución y otras medidas complementarias para el control de riesgos residuales.

Los empleados de CIE Automotive reciben formación específica relacionada con los riesgos de su puesto

de trabajo. Entre los cursos impartidos destacan los derivados de la implantación de los nuevos requisitos de Prevención de Riesgos Laborales derivados del nuevo convenio del Metal en España.

Asimismo, anualmente se hace llegar a todos los centros productivos un cuestionario para que indiquen el número de trabajadores que tienen un nivel de riesgo mayor en el puesto de trabajo, bien por alta incidencia o por alto riesgo de determinadas enfermedades, y tomar las medidas oportunas. En 2018 el cuestionario se lanzó a más del 90% de los centros productivos, no habiéndose detectado casos significativos en ninguno de los mismos.

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

5. Nos mueve el Compromiso

5.4. Inversores

HITOS DE 2018

- Entrada en el IBEX 35.
- Salida de Dominion mediante entrega de dividendo extraordinario de más de 400 millones de euros.
- Entrega de dividendo récord de 0,31€/acción.

LÍNEAS DE TRABAJO 2018

- Implantación de sugerencias obtenidas de la Encuesta de Satisfacción de los Analistas realizada en noviembre 2017.
- Ampliación de la presencia en plazas internacionales.
- Comunicación nuevos objetivos 2020 del Plan Estratégico.
- Comunicación sobre la salida de Dominion.
- Actualización de situación sectorial y macroeconómica.

LÍNEAS DE AVANCE 2019

- Refuerzo de plazas internacionales clave y ampliación a nuevas plazas.
- Dominio de nueva herramienta de CRM.
- Proyecto de Gestión del Conocimiento para optimizar interacciones con inversores.
- Estandarización de informes bursátiles periódicos para su distribución interna.

CIE Automotive está comprometido con la creación de valor para sus accionistas e inversores, a través del reparto de dividendos y la revalorización de la acción. La compañía les ofrece información permanente que les permite analizar su desempeño, predecir su evolución y tomar decisiones documentadas de compraventa. La interlocución con la comunidad inversora se intensificó en 2018 por la entrada de la compañía en el IBEX 35.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

■ Generación de valor

El grupo repartió 72,1 millones de euros de dividendos en metálico con cargo a los resultados de 2017, un 37% más que el año anterior, gracias al aumento de sus beneficios. Mantuvo así su política de remunerar a los accionistas con aproximadamente un tercio del resultado neto.

Además, realizó una distribución extraordinaria de reservas en especie mediante la transmisión a sus accionistas de 0,65709 títulos de Global Dominion Access por cada acción de CIE Automotive, hasta un total de 84,76 millones de acciones de la empresa, representativas del 50,01% de su capital social. Un dividendo extraordinario valorado en más de 400 millones de euros.

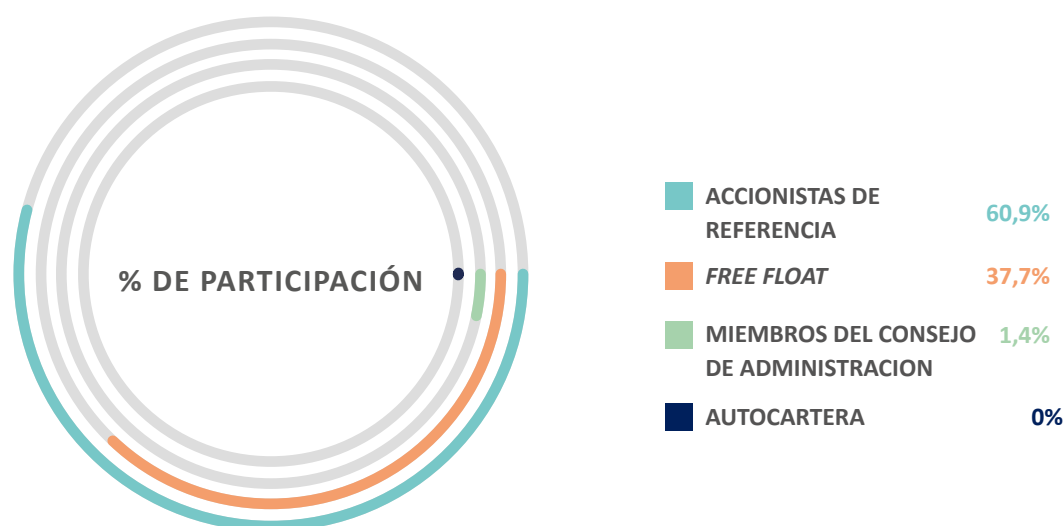
«Repartimos 72,1 millones de euros en dividendos en metálico, un 37% más que en 2017.»

■ Estructura de la propiedad

Al cierre del ejercicio 2018, el capital de CIE Automotive tenía 129 millones de acciones valoradas en el mercado continuo en 2.765,8 millones de euros. Los accionistas de referencia controlaban aproximadamente el 60,9% de los títulos, mientras que el 37,7% era capital flotante, un 1,4% pertenecía a miembros del Consejo de Administración y un 0% autocartera. La compañía mantiene el equilibrio entre los intereses de unos y otros gracias a su sistema de gobierno corporativo.

En cuanto a la composición del *free float*, muchos accionistas se encuentran en España, pero también hay una importante presencia de fondos de Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Irlanda, Canadá Alemania, Bélgica, Portugal, Noruega y Dinamarca.

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD



1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

EVOLUCIÓN ANUAL DE LA COMPOSICIÓN ACCIONARIAL

Accionista	2016	2017	2018
ACEK Desarrollo y Gestión Industrial, S.L.	20,9%	15,9%	14,9%
Antonio María Pradera Jáuregui	10,0%	10,0%	10,0%
Corporación Financiera Alba, S.A.	-	10,0%	10,1%
Elidoza Promoción de Empresas, S.L.	9,6%	9,6%	10,0%
Mahindra&Mahindra, Ltd.	12,4%	7,4%	7,4%
Addvalia Capital, S.A.	5,0%	5,0%	5,0%
Alantra Asset Management, SGIIC, S.A.	5,6%	4,7%	3,5%
Total Accionistas de Referencia	63,5%	62,6%	60,9%
Autocartera	0,0%	1,2%	0,0%
Miembros del Consejo de Administración	0,4%	0,4%	1,4%
Free float	36,1%	35,9%	37,7%

Para más información sobre participaciones significativas a la fecha, consultar [aquí](#).

■ Comunicación con los accionistas

De acuerdo con su Política de Información y Comunicación a los Mercados aporta a sus accionistas toda la información relevante y fomenta su participación en la Junta General, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

Toda la información relevante del grupo, las presentaciones y los documentos legales económico-financieros y de gobierno corporativo están a disposición del público en la web corporativa www.cieautomotive.com, en el apartado de Accionistas e Inversores. En esta página aparecen los datos de contacto telefónico y correo electrónico para que los accionistas puedan ponerse en contacto con la empresa.

«El Departamento de Relación con Inversores redobló en 2018 sus esfuerzos en comunicación, ante la incorporación de CIE Automotive al IBEX 35.»

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

El Departamento de Relación con Inversores del grupo es el encargado de transmitir información veraz y periódica sobre la evolución de la empresa a la comunidad financiera.

En 2018, redobló sus esfuerzos para dar a conocer la realidad de la empresa, dado el creciente interés generado por su incorporación al índice bursátil IBEX 35. Como parte de esta labor, hubo 490 reuniones con inversores entre 14 conferencias, 10 *roadshows*, 7 visitas de inversores a instalaciones productivas de CIE Automotive y numerosas conferencias telefónicas.

Durante estos eventos, se puso especial empeño en explicar los sólidos fundamentales de la empresa, su modelo de negocio, sus excelentes perspectivas de futuro y su apuesta decidida por mercados como México, Brasil e India.

- Publicar detalle de ventas de India y China (dentro del segmento “Asia”).
- Publicar desglose de tipo de crecimiento (orgánico vs inorgánico, y *forex*) para las distintas geografías reportadas.
- Alternar entre destinos lejanos y cercanos para la celebración del *Analyst Day*.

Cabe recordar que la Encuesta de Satisfacción de los Analistas de 2017 arrojó resultados muy favorables, habiendo evaluado temas de diferente índole relacionados con (i) la publicación trimestral de resultados, (ii) la conferencia trimestral de resultados, (iii) el *guidance* a mercado, (iv) el *equity story*, (v) las habilidades y calidad de servicio del departamento de relación con inversores, (vi) los eventos de marketing, y (vii) la comunicación.

La próxima Encuesta de Satisfacción de los Analistas se realizará durante 2019, ya que esta encuesta se ha implantado con carácter bienal.

A esta actividad hay que añadir la estrecha relación que se mantiene con los diferentes analistas que cubren la compañía y con los que se organizan reuniones, visitas y conferencias telefónicas periódicas, y que culminó con la celebración del *Analyst Day 2018* en diciembre, una reunión informal en la que se trató de acercar el mundo indio de Mahindra CIE a los analistas a través de un encuentro con Ander Arenaza, Consejero Delegado de Mahindra CIE.

Al cierre de 2018, 16 firmas de análisis seguían a CIE Automotive frente a las 14 de 2017. La compañía trabajó por implantar sus sugerencias, obtenidas en la Encuesta de Satisfacción de los Analistas en 2017, siendo las principales sugerencias implantadas durante 2018 las siguientes:

COBERTURA DE LOS ANALISTAS

Compañía	Analista	Recomendación	Precio	Actualización
Ahorro Corporación	Álvaro Arístegui	Comprar	31,99€	10/2018
Alantra Equities	Álvaro Lenze	Mantener	23,10€	12/2018
Bankinter	Esther Gutierrez de la Torre Coll	Mantener	25,50€	10/2018
BBVA	David Díaz Rico	Sobreponderar	33,00€	10/2018
BPI	Manuel Coelho	Mantener	27,00€	11/2018
Exane BNP Paribas	Javier Pinedo	Mantener	25,00€	10/2018
Fidentiis	Juan Cánovas	Comprar	33,70€	07/2018
Intermoney Valores	Virgina Pérez	Comprar	30,30€	07/2018
JB Capital Markets	Ignacio Ortiz de Mendivil	Comprar	31,00€	07/2018
Kepler Cheuvreux	Alexandre Raverdy	Infraponderar	20,00€	10/2018
Link Securities	Iñigo Isardo	Comprar	38,42€	07/2018
Nau Securities	Pedro Baptista	Comprar	27,00€	04/2018
Renta 4	Iván San Félix	Comprar	27,40€	10/2018
Sabadell	Alfredo del Cerro	Comprar	27,85€	10/2018
Santander	Robert Jackson Pina	Comprar	29,85€	07/2018
CONSENSUS	-	-	28,74€	-

El cuadro no incluye Mirabaud Securities ya que a pesar de estar bajo cobertura activa a cierre del año 2018, aún no se había emitido el informe con recomendación actualizada.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

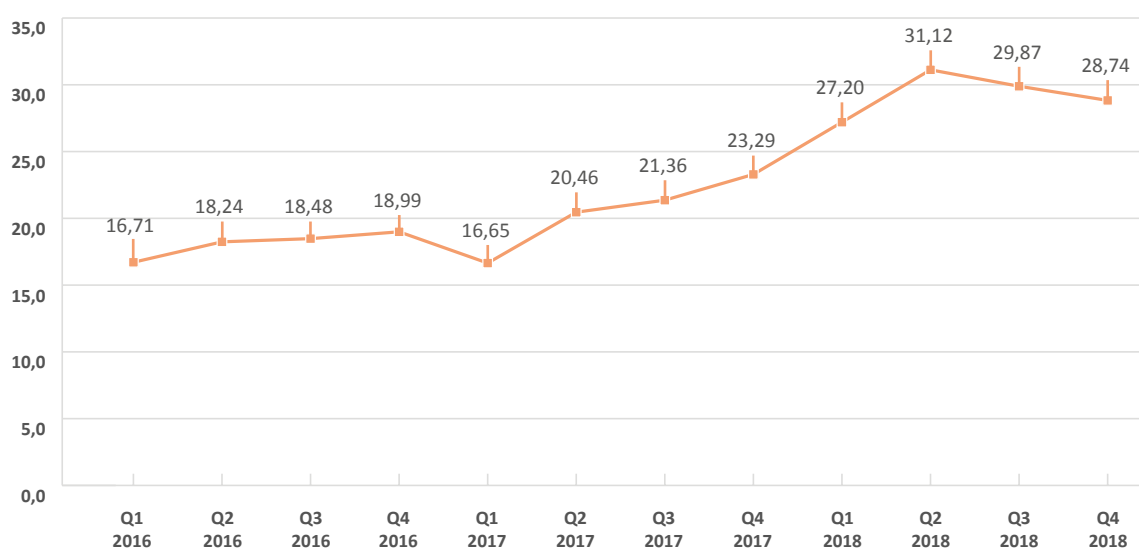
6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

EVOLUCIÓN CONSENSO ANALISTAS



*El precio objetivo de los analistas hasta el 3T de 2018 incluía el segmento Dominion.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

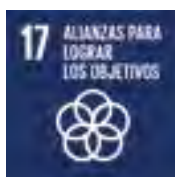
**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

5. Nos mueve el Compromiso

5.5. Innovación y tecnología [102-2]



AVANZAMOS CON EL SECTOR DE AUTOMOCIÓN



CIE Automotive analiza y responde con nuevos productos a las tendencias del mercado de automoción. La compañía colabora con diferentes asociaciones en distintos programas de investigación y dedica cada año cerca del 2% de sus ventas a los desarrollos en sus 7 centros de I+D+i, con un enfoque multitecnológico y multimaterial.

La historia de la industria de automoción, fabricantes de vehículos y de componentes es una historia de éxito y ha escrito de nuevo en el 2018 un capítulo de crecimiento en un proceso de recuperación importante desde la crisis del 2009.

CIE Automotive se encuentra inmersa en un proceso de resolución de los retos que plantean las

transformaciones que están teniendo lugar en el sector, como son las exigencias a las **emisiones** de los vehículos, la **digitalización** de los productos y procesos (con la consecuente mayor subcontratación de los procesos productivos por parte de los OEM), los nuevos conceptos de **movilidad** (confort) y la paulatina pero continua **electrificación** del sector en general.

(Más información en el apartado 4.1 Entorno y tendencias)

Estas transformaciones son conocidas en detalle debido a la participación activa en clústeres como ACICAE, donde tiene la presidencia, asociaciones nacionales como SERNAUTO, donde es miembro de su junta directiva, e internacionales como EGVA y CLEPA, donde forma parte del comité de proyectos de investigación.

«Las emisiones, la digitalización, la movilidad y la electrificación son los principales retos del sector.»

Los **principales cambios en el sector**, si estableciésemos una comparativa entre el 2018 y el 2030, van a estar en la **electrificación de los sistemas de potencia y tracción**, y en los **componentes mecatrónicos y eléctricos**. Además, uno de los **principales retos del sector** continuará siendo el aligeramiento del vehículo que conseguirá, entre otros, la **reducción de las emisiones** y su **consumo**.

El 8 de noviembre de 2017, la Comisión Europea presentó una propuesta legislativa con el fin de establecer los nuevos estándares de emisiones de CO₂ de automóviles y vehículos comerciales ligeros, y marcaba un objetivo en 2030 para los vehículos nuevos de un 30% menos que en 2021. Aquí se debería contar ya con los datos de correlación según el nuevo ciclo de ensayo WLTP, con un objetivo de reducción del 15% para el 2025.

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

El 18 de diciembre de 2018, se alcanzó un acuerdo final estableciendo una reducción del 15% en el 2025 y del 37,5% en 2030 para automóviles, y del 15% en el 2025 y 31% en el 2030 para los vehículos comerciales ligeros.

Estas exigencias traen consigo que un vehículo diésel de los más eficientes como los Euro 6d necesitan de una sofisticación tecnológica que influye ya hoy de una manera tan importante en el precio de venta, que lo hace prácticamente inviable para los vehículos

«CIE Automotive tiene un roadmap de inversiones en proyectos de I+D+i para afrontar los retos del sector.»

de la clase pequeña, e influye de una manera importante también para los vehículos de la clase compacta. Esta tendencia va a ser todavía mayor en el 2021 y la exigencia de los 95gr/km de emisiones de CO₂.

Las exigencias del 2030 llevan a un consumo no alcanzable solo con motores de combustión interna y por lo tanto un necesario crecimiento de la electro-movilidad.

CIE Automotive tiene un *roadmap* de inversiones en proyectos de I+D+i, con una paulatina entrada en producción de proyectos definidos según los retos y oportunidades que el sector brindará en los próximos años, en las siguientes áreas y proyectos.

VEHÍCULO ELÉCTRICO

- Sistemas de refrigeración integrales para motores y generadores.
- Sistemas multimaterial para cajas y tapas de baterías.

SISTEMAS DE CHASIS ACTIVOS

- Sistemas activos de suspensión.
- Sistemas de transmisión basados en las condiciones de la carretera.

REDUCCIÓN DE PESO

- Estructuras híbridas y sistemas de unión multimaterial.
- Forja rotativa.
- Forja multiaxial.

COMBUSTIBLE Y EMISIONES

- Aumento de presión de los sistemas de inyección.
- Sistemas *twin* de inyección.

■ La fabricación inteligente como reto

Vivimos un momento donde muchas diferentes tecnologías se desarrollan a una velocidad vertiginosa y no solamente conviven sino que interactúan y se retroalimentan entre sí, de tal forma que asistimos a un proceso de transformación disruptiva de los entornos de producción. Si además le añadimos la capacidad de la sensórica para captar datos que a través de los algoritmos necesarios se transforman en información, que puede estar disponible para su análisis y toma de decisiones de una manera cuasi instantánea gracias a la hiperconectividad, tenemos un entorno óptimo para dotar a nuestros procesos de inteligencia. Una inteligencia que nos permita aumentar:

«Asistimos a un proceso de transformación disruptiva de los entornos de producción.»

- **Los ratios de calidad:** Aproximándonos cada vez más a los cero defectos en puesta a punto, fabricación, servicio y trazabilidad de nuestros productos.
- **Los ratios de productividad:** Con ratios de OEE muy altos y resolviendo las exigencias que esto tiene hacia nuestra cadena de valor, y al mantenimiento preventivo y prescriptivo de nuestras instalaciones con una estrategia TPM (*Total Productive Maintenance*) bien definida.
- **La flexibilidad:** Necesaria en las instalaciones que permita cambios de referencia muy rápidos para series cada vez más cortas.

Y todo esto porque el mercado de automoción pide cada vez más una reducción del *Time & Cost to Market*. Para ello, CIE Automotive tiene a su disposición tecnologías como la sensórica, tecnologías de visión, la realidad virtual y aumentada, la robótica en sus diferentes variantes, los sistemas MES, PLM, ERP, el *Deep Learning*, y el *Blockchain* asociado a la trazabilidad de producto. Su correcta implantación en los centros productivos ayuda en este reto de la “Fábrica Inteligente”.

El *roadmap* I+D+i de la compañía refleja para las líneas de forja, inyección de alta presión (HPDC) de aluminio, estampación y montaje de techos, proyectos en el entorno de:

- Medición automática en línea.
- Visión artificial para control superficial.
- Sensorización y control de moldes, matrices y troqueles.
- Trazabilidad unitaria.
- Captura, análisis y visualización de parámetros de las variables críticas del proceso.

Todo este esfuerzo alrededor de proyectos como los mencionados y en áreas del vehículo como las descritas anteriormente, ha supuesto en 2018 una dedicación por parte de CIE Automotive de cerca del **2% de las ventas**. Muchos de estos proyectos han sido presentados a programas de financiación de I+D+i

tanto locales como nacionales y europeos. Además, cabe destacar que en 2018 el Banco Europeo de Inversiones facilitó a la compañía un préstamo por 80 millones de euros destinado a impulsar la actividad de I+D+i en las plantas europeas.

(Más información en el apartado 4.2 Plan Estratégico 2016-2020)

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

- 5.1 Gestión de la RSC
- 5.2 Clientes
- 5.3 Equipo
- 5.4 Inversores
- 5.5 Innovación y tecnología
- 5.6 Proveedores
- 5.7 Medio ambiente
- 5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

■ PRINCIPALES PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN DE I+D+i

PROGRAMA HAZITEK (PAÍS VASCO)

- **Proyecto NITSL:** Desarrollo de componentes de desgaste de altas prestaciones para procesos de fundición de aluminio a alta presión mediante nitruración con pantalla activa y efecto de cátodo hueco.
- **Proyecto CODICE+:** Control Dimensional Flexible y en línea de componentes mediante aplicación de tecnologías modulares de visión artificial.

PROGRAMA CDTI (ESPAÑA)

- **Proyecto TEINEXT:** Investigación en nuevos procesos de conformado y tratamientos térmicos másicos y superficiales para la optimización de la forja por extrusión de componentes de transmisión de vehículos industriales.
- **Proyecto FORJAL:** Investigación en técnicas de forja en caliente de aluminio para la fabricación de componentes estructurales de gran tamaño para automoción.

PROGRAMA EUROPEO RCFS (*RESEARCH FUND FOR COAL AND STEEL*)

- **Proyecto HSSF - *Hybrid Semi-Solid Forming*:** Estos proyectos se desarrollan en colaboración con otras empresas y con la participación de universidades locales, donde hay que destacar la participación de CIE Automotive en el programa de retos del aula Universidad Empresa que se desarrolla en el AIC en Amorebieta (Bizkaia), y centros tecnológicos, algunos que son agentes de la red vasca de ciencia y tecnología como IK4 y Tecnalia, en el que CIE Automotive es miembro de su comisión ejecutiva.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

5. Nos mueve el Compromiso

5.6. Proveedores

[102-9, 102-10, 103-1, 103-2, 103-3, 201-1]

Aportamos información a nuestra cadena de suministro e impulsamos la formación mediante el ejemplo a medianas y pequeñas empresas proveedoras.

Nos mueve cumplir con los objetivos anunciados...

«Lanzamos el portal de proveedores para una gestión integral.»

LÍNEAS DE TRABAJO 2018

- Lanzamiento en Europa del Portal de Proveedores como canal de comunicación abierto con igualdad de oportunidades.
- Formación global, presencial y *online* en materia RSC a los equipos de Compras.
- Desarrollo e implementación de herramientas de la industria 4.0 aplicables a la cadena de suministro para conseguir una gestión más ágil y eficaz que redunde en una optimización de costes.
- Colaboración con proveedores y universidades en proyectos 4.0 para mejorar la cadena de suministro.
- Estandarización de la exigencia mundial de incluir criterios ASG en las auditorías a proveedores de material productivo.

LÍNEAS DE AVANCE 2019

- Consolidación del portal de proveedores a escala mundial.
- Plan de trabajo con proveedores de material productivo para definir requisitos medioambientales.
- Desarrollo de una incubadora de proyectos colaborativos medioambientales con proveedores.
- Puesta en marcha del programa “CIE Automotive y su cadena de suministro” para explicar a los proveedores qué se espera de ellos en materia de RSC y programa de ayuda para su mejora.
- Auditoría específica siguiendo criterios ASG a los cinco principales proveedores de cada planta europea y de las ubicadas en Norteamérica y Brasil.

La cadena de suministro de CIE Automotive está formada por más de 27.000 proveedores, que facturaron a la compañía más de 1.800 millones de euros en 2018. Durante el ejercicio, el grupo siguió perfeccionando su modelo de compras, realizando controles de calidad e integrando criterios sociales y medioambientales en la gestión de sus proveedores. Como principal novedad, lanzó en Europa su primer Portal de Proveedores.

El nuevo Portal de Proveedores es una plataforma *online* y gratuita, accesible desde el apartado [Cadena de suministro](#) de la web corporativa, donde los actuales y potenciales proveedores de productos y servicios de CIE Automotive pueden registrarse.

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

Esta nueva vía de interacción persigue un doble objetivo: por un lado, facilita el registro de las empresas interesadas en trabajar con CIE Automotive, estandarizando su valoración previa a su incorporación al panel de proveedores; y, por otro, sirve como herramienta de consulta para los gestores de compras a nivel mundial.

El despliegue del Portal abarcó en 2018 a los proveedores de material productivo del área de Europa (más de 1.000) y se espera que el alcance sea global para este tipo de suministradores a finales de 2019.

■ Selección estándar y objetiva [414-1]

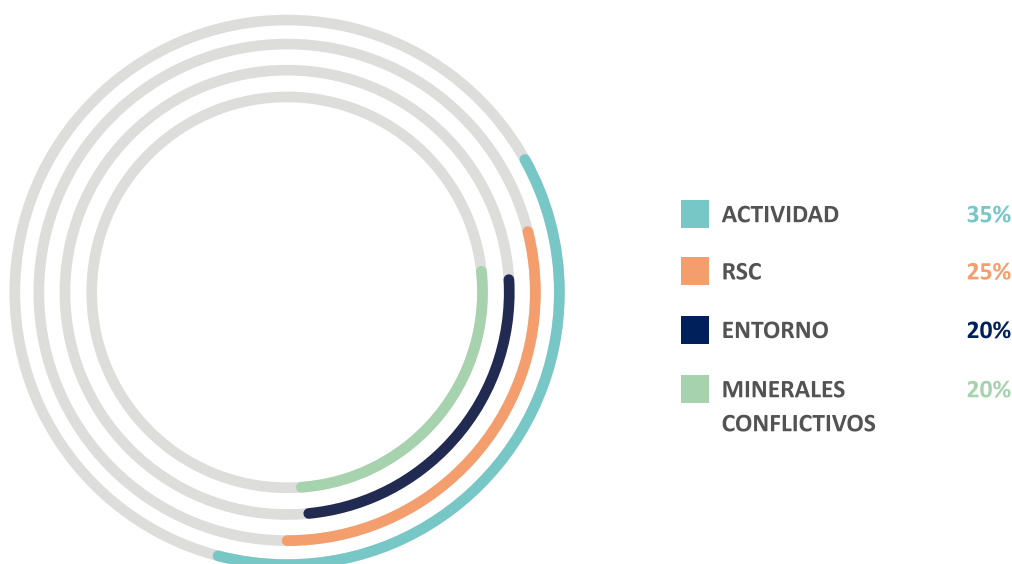
«Se garantiza la igualdad de oportunidades.»

Una vez que se registran en el Portal, los proveedores deben responder a cuatro cuestionarios sobre los siguientes temas: gestión de la actividad, gestión del entorno, gestión de la RSC y la gestión de minerales

conflictivos. Cada cuestionario tiene un nivel de relevancia específico y, tras la valoración objetiva de las respuestas, se envía una calificación final al proveedor de forma automática. De ser positiva, esta calificación acredita la pertenencia al panel de proveedores. En el caso de no ser positiva, el proveedor obtiene un detalle de aquellos aspectos en los que ha de actuar para su mejora, y el compromiso de CIE Automotive de colaboración para conseguir su implementación.

Los cuestionarios en detalle se pueden consultar en la web corporativa en el apartado de [Cadena de suministro](#).

TIPOLOGÍA Y PONDERACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS



Con este procedimiento, CIE Automotive asegura la estandarización del proceso de compras bajo los criterios de objetividad, imparcialidad e igualdad de oportunidades, que rigen su modelo de compras y que está recogido en el [Global Supply Chain Manual](#).

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y
tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

Este manual, publicado en diciembre de 2017, detalla de forma gráfica y sencilla la [Misión](#) y la [Política de Compras](#), las [tipologías de compra de productos y servicios](#), el [flujograma de compras](#) y los procedimientos internos asociados al mismo, así como las exigencias en materia de RSC que deben cumplir los proveedores para trabajar con CIE Automotive.

«Con el nuevo Portal de Proveedores, queremos garantizar la objetividad, imparcialidad e igualdad de oportunidades del modelo de compras.»

En el ejercicio 2018, los distintos canales de comunicación abiertos no registraron ninguna denuncia relacionada con la imparcialidad del modelo.

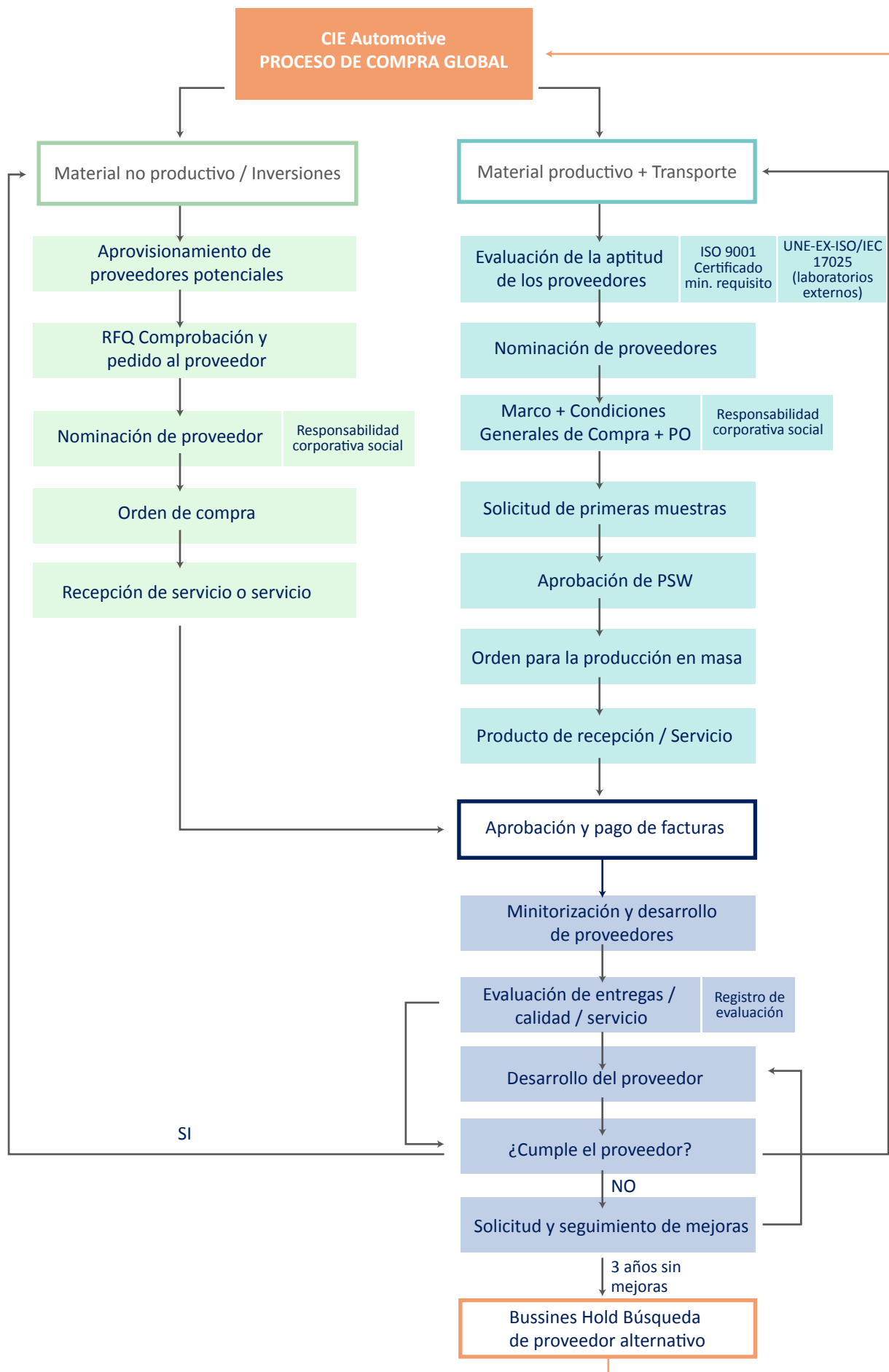
■ Homologación de proveedores [308-1]

Los requisitos exigidos a los proveedores son acordes a su clasificación en función del producto o servicio que proporcionan. Más del 90% de los proveedores de CIE Automotive de las familias consideradas evaluables están certificados en IATF 16949 (antigua ISO/TS 16949) o ISO 9001, valorándose positivamente la certificación ambiental ISO 14001 y OHSAS 18001 / ISO 45001.

En 2018, más de un 20% del total de proveedores de material productivo facilitaron su certificado medioambiental ISO 14001, dato que se quiere

mejorar en 2019, al ser uno de los requisitos que se solicita en el cuestionario *Entorno* del Portal.

Las Condiciones Generales de Compra y el *Global Supply Chain Manual* ratifican la exigencia y compromiso de la cadena de suministro de cumplir y hacer cumplir la legislación aplicable en cada país en materia ASG. Además, el [Compromiso de RSC para proveedores](#), en su apartado 15, detalla los requisitos exigidos a proveedores en el ejercicio de su actividad en materia de medio ambiente.



1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

«Más del 20% de los proveedores productivos tienen certificación ambiental.»

Los proveedores que no poseen estas certificaciones deben realizar un plan de trabajo para su obtención o presentar la acreditación de un tercero que acredite que cumple los estándares exigidos por CIE Automotive.

En 2018, la compañía definió las exigencias medioambientales a los proveedores, cuya implantación se hará paulatinamente en los próximos años. Consciente de las dificultades que entraña su desarrollo para las empresas pequeñas y medianas, CIE Automotive les aporta formación si así lo requieren.

Las evaluaciones se completan mediante auditorías de procesos en las que se valoran y ponderan los siguientes parámetros: planificación, proveedores, recepción, formación y calificación, proceso, mantenimiento, inspección, embalaje, almacenamiento, mejora continua y medio ambiente, satisfacción al cliente, documentación y responsabilidad social corporativa. En varios de estos apartados se menciona y audita explícitamente la actuación de los proveedores en aspectos tan importantes como son medio ambiente y seguridad laboral.

Además, en el apartado RSC se verifica que proveedores existentes así como nuevos proveedores auditados, cumplen en sus procesos con los requisitos ASG que CIE Automotive promulga y promueve en su cadena de suministro.

De la aplicación de este procedimiento de evaluación, se derivan cuatro niveles de clasificación de los proveedores en función del grado de cumplimiento:

- **No aceptable:** deja de ser proveedor de CIE Automotive, porque tiene un grado de cumplimiento inferior al 55%.
- **Condicional:** proveedor/es a los que se les exige un plan de mejora en el modo de gestión de la empresa, ya que sólo cumple entre el 55% y el 74% de los requisitos exigidos en la evaluación.
- **Aceptable:** proveedor/es a los que se les exige la realización de unas acciones concretas de mejora al cumplir sólo con un 75% - 89% de los requisitos exigidos en las evaluaciones.
- **Preferente:** proveedor/es cuyo resultado después de la auditoría obtienen una clasificación entre el 90% y el 100%.

La no obtención de un 100% de puntuación en el apartado RSC asigna inmediatamente la clasificación de no aceptable a un proveedor.

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

AUDITORÍAS A PROVEEDORES

AREAS GEOGRÁFICAS	Nº AUDITORIAS 2018	%
Europa*	118	23,18%
Norteamérica	137	26,92%
Brasil	98	19,25%
Asia (India y China)	156	30,65%
Total	509	

*Incluimos dentro de esta región las plantas ubicadas en Marruecos y Rusia.

El resultado de las auditorías realizadas constató la solidez de la cadena de suministro al tener menos del 1% de proveedores auditados con clasificación *No aceptable*.

■ La RSC en la cadena de suministro [408-1, 409-1, 414-1]

La **Política de Compras** es distribuida a los proveedores a través de los siguientes canales de comunicación: web corporativa, Condiciones Generales de Compra, Portal de Proveedores y firma del documento **Compromiso RSC**. De este modo, CIE Automotive puede afirmar que los proveedores que representan más del 90% de compra han sido informados y han ratificado la aceptación del **Compromiso RSC**.

Por tanto, CIE Automotive confirma que en toda la cadena de suministro no hay operaciones ni proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil, trabajo forzoso, trato injusto, discriminación, o cualesquiera otras prácticas que hagan anteponer los fines lucrativos a los sociales y/o medioambientales.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

INDUSTRIA 4.0 Y CADENA DE SUMINISTRO

A lo largo de 2018 se han llevado a cabo a nivel mundial distintas mejoras con la colaboración de proveedores para aplicar la tecnología y los avances existentes a parte de nuestros procesos productivos, robotización o captura de datos en tiempo real, entre otros.

Cabe destacar el proyecto “Industria 4.0 y Cadena de suministro”, realizado conjuntamente durante seis meses entre la Universidad de Deusto y el Departamento de Compras Corporativo de CIE Automotive en el ámbito del Master Dual de Emprendimiento.

A través de éste proyecto, se han identificado las nuevas prácticas mundiales de gestión 4.0, la necesidad de la gestión de datos en tiempo real y el papel crucial de la logística digital. Asimismo, se ha detectado la importancia de conocer en detalle los habilitadores digitales existentes e identificar aquellos, como el *Cloud*, que puedan ser de uso inmediato para mejorar necesidades básicas de la industria, estén o no ligadas con la automoción,

como la “Mejora de vías de Comunicación entre clientes y proveedores”.

A falta de medir su potencial de implementación, las mejoras detectadas serían, sin duda: la captura de valor, el *workflow*, la trazabilidad, el intercambio de información en tiempo real, la visibilidad de extremo a extremo, la reducción de riesgos o la eliminación de despilfarros, entre otros. La industria 4.0 será un elemento clave para permitir el desarrollo de los profesionales que centrarán su actividad en tareas de mayor valor añadido con mejores condiciones, si cabe, de ambiente laboral y social.

A lo largo de 2019 CIE Automotive seguirá trabajando en la optimización de las herramientas de la compañía y la colaboración con los proveedores para poder implementar de forma ágil y flexible todas aquellas mejoras potenciales identificadas que redunden en un beneficio para CIE Automotive, sus proveedores y la sociedad.

■ Otros canales de comunicación con los proveedores

Además del Portal de Proveedores, en la web corporativa se facilitan las [Condiciones Generales de Compra](#) y un correo electrónico de contacto, purchasing@cieautomotive.com. Paralelamente, se ofrece un canal de diálogo local y corporativo abierto con los integrantes de su cadena de suministro, a través de reuniones, charlas en universidades, foros técnicos, asistencia a ferias y diferentes contactos vía telefónica o e-mail.

La compañía reconoce, asimismo, a los proveedores que contribuyen al desarrollo del negocio. Así, en México se celebra anualmente el *Supplier Day* desde 2016 y, a partir de 2018, se destaca a los proveedores que mejor ejemplifican los criterios de RSC de la compañía.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

■ MODELO ORGANIZATIVO

Familias de compra

- CIE Automotive sigue manteniendo su clasificación original (revisada anualmente), de familias de compra. El esquema de familias de compra es la piedra angular base para el desarrollo de todo el modelo organizativo de clasificación tanto de proveedores como de Gestión de los recursos que se ocupan localmente y mundialmente de la gestión de esta parte tan importante del negocio. La cadena de suministro representa el 61% del total del volumen de facturación.

DIAGRAMA DE FAMILIAS DE COMPRA

COMPRA PRODUCTIVA		
MATERIA PRIMA	COMPONENTES	SUBCONTRATACIÓN
ACERO	DECOLETAJE	TTT
ALUMINIO	ESTAMPACIÓN	RECUBRIMIENTOS SUPERFICIALES
PLÁSTICO	FORJA	FUNDICIÓN
COMPONENTES DE ALEACIÓN	FUNDICIÓN	FORJA
MATERIA PRIMA UTILAJES	EQUIPO MOTOR	ESTAMPACIÓN
TOOLING	SINTERIZADO	MECANIZADO
VERIFICACION Y CONTROL	TERMOCONFORMADO	MONTAJE E INSPECCIÓN
MECANIZADO	TEJIDOS	CORTE
TTT Y SOLDADURA	INYECCIÓN & SOBRE INYECCIÓN	SOLDADURA
TROQUELES	VIDRIO	
MOLDES	LOGÍSTICA GESTIÓN PROPIA	
CONFORMADO DE TUBO	TRANSPORTE	
REPUESTOS	ALMACENAMIENTO	
REPARACIONES Y MODIFICACIONES		

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

COMPRA NO PRODUCTIVA		
MRO	MEDIO AMBIENTE	SERVICIOS PROFESIONALES
NEUMÁTICO	RECICLAJE DE RESIDUOS	CONSULTORÍA
HIDRÁULICO	SANITARIOS	AUDITORÍA
MECÁNICO	CONSUMIBLES MEDIOAMBIENTALES	DISEÑO
ELÉCTRICO	CONSUMIBLES	SEGUROS
ELECTRÓNICO	QUÍMICOS	PROCESO DE DATOS
SERVICIO TÉCNICO	EMBALAJE	COMUNICACIONES
EXTINCIÓN DE INCENDIOS	HERRAMIENTA DE CORTE	LIMPIEZA
MANTENIMIENTO EN GENERAL	SUMINISTRO INDUSTRIAL	SERVICIO MÉDICO
ENERGÍA	SOLDADURA	VIAJES
AGUA	MATERIAL OFICINA	RECURSOS HUMANOS
ELECTRICIDAD	EPIS Y VESTUARIO	SERVICIOS DE SEGURIDAD
GAS	GASES INDUSTRIALES	MARKETING
COMBUSTIBLE	CONSUMIBLES FUNDICIÓN	
	INVERSIONES	
	MAQUINARIA	
	EQUIPOS	
	INSTALACIONES	
	OTROS	

Gestión interna

- El modelo de Compras de CIE Automotive es un modelo que hemos denominado **GLOCAL: Gestión Global con Aplicación Local**. Es una red de gestión, *lean*, sencilla, óptima y por ello muy eficiente, formada por compradores de planta, *Lead Buyers*, Directores de Compras por tecnología, Responsable de Compras Corporativas y Aprovevisionadores.

Menos de 200 profesionales repartidos por todo el mundo que bajo un prisma global con soporte corporativo garantiza la correcta aplicación mundial de las políticas, procedimientos, valores y objetivos de la empresa.

Gestión de la cadena de suministro

El 90,4% de los proveedores son empresas locales [204-1]

La localización de los proveedores de CIE Automotive cerca de las plantas del grupo genera riqueza en las comunidades locales, reduce los gastos logísticos y arancelarios y disminuye el riesgo cambiario. Por estos motivos, el 90,4% de los proveedores de CIE Automotive son empresas locales, que aglutinaron el 79,3% de las compras.

La formación de los profesionales que trabajan en la función de compras en cada área geográfica es, pues, necesaria para explicar y solicitar a los proveedores locales las exigencias de CIE Automotive en materia de calidad y sostenibilidad.

% DE PROVEEDORES LOCALES



1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

■ CLASIFICACIÓN DE PROVEEDORES

Utilizando herramientas de gestión como la Matriz de Kraljic, entre otras, CIE Automotive analiza en función de dos dimensiones principales; **riesgo de suministro e impacto en los resultados de la empresa**, los productos o servicios a adquirir y por ende la tipología de proveedores necesarios y su forma más óptima de gestión. Del citado análisis se obtiene la siguiente clasificación:

Productos o servicios Apalancados - Proveedores *Commodities*

- Son productos o servicios de alto impacto en los resultados de la empresa, pero que cuentan con un gran número de proveedores de calidad estandarizada, lo que les convierte en fácilmente sustituibles. El personal gestor varía en función de la tipología de compras.

Productos o servicios Estratégicos - Proveedores estratégicos

- Su aportación a la organización es muy importante en términos de calidad y/o diferenciación. Son además productos o servicios con una oferta más limitada en el mercado, por lo que son más complicados de sustituir. La relación está enfocada a ser estable en el tiempo, trabajar su integración vertical en la organización y asegurar la mejor calidad en el suministro al precio más conveniente posible. Se trabaja con ellos en innovación y mejora de producto.

Productos o servicios Frecuentes - Proveedores múltiples

- Son los **productos o servicios no críticos para la organización**, con un moderado impacto en la estructura de costes. La gestión se basa en la búsqueda de soluciones de aprovisionamiento estandarizadas con procedimientos de reposición rápidos y sencillos.

Productos o servicios Críticos - Proveedores limitados/cautivos

- Son los que **sólo pueden ser adquiridos a un número muy reducido de proveedores**, tienen un impacto relativamente bajo en la estructura de costes pero pueden generar grandes dificultades. Son proveedores que dominan el mercado y llegan a imponer sus condiciones, por lo que la gestión es a un alto nivel corporativo y/o tecnológico. La gestión se centra en conseguir acuerdos a largo plazo, alianza y desarrollo conjunto a futuro en muchos casos.

CIE Automotive busca año tras año ampliar los acuerdos estratégicos con proveedores referentes de calidad, innovación, diseño y suministro, que le permitan, además, ser competitivo en costes.

La firma de más de un centenar de acuerdos estratégicos en 2018 supone una ventaja competitiva, ya que asegura la adquisición de productos y servicios y garantiza el desarrollo de proyectos de innovación

en materiales y procesos, que redundará en beneficio tanto de CIE Automotive como de sus proveedores y clientes a medio plazo.

Los estándares de calidad, servicio, compromiso social y medioambiental son no obstante, comunes para toda la cadena de suministro dada la importancia de todos y cada uno de ellos en la contribución a un mundo y negocio sostenible.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

5. Nos mueve el Compromiso

5.7. Medio ambiente [102-11, 103-1, 103-2, 103-3]



LA HUELLA AMBIENTAL DE NUESTROS PRODUCTOS ES CADA VEZ MENOR

LÍNEAS DE TRABAJO 2018

- Aproximación a la triple certificación en todas las plantas.
- Desarrollo de un cálculo avanzado de la huella ambiental de nuestros productos.
- Cálculo del coste de las emisiones.

El compromiso ambiental de CIE Automotive se reflejó en 2018 en el desarrollo de nuevos indicadores que permiten calcular el impacto ambiental de la actividad de la compañía y tomar, en consecuencia, las medidas oportunas para reducirlos. El grupo trabaja por mantener el necesario equilibrio entre el desarrollo de su actividad y la protección del entorno en cada una de sus plantas.

CIE Automotive aborda su compromiso medioambiental manteniendo un enfoque preventivo y trabajando por minimizar los impactos negativos que pudieran tener su actividad de fabricación y distribución de componentes para la industria de la automoción, tal y como se recoge en la Misión, Visión y Valores y en la [Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos](#).

«La huella ambiental como herramienta preventiva.»

Con este propósito, fabrica productos de bajo impacto ambiental, introduce medidas de eficiencia energética en sus procesos e instalaciones, utiliza de forma racional el agua y las materias primas, y lleva a cabo una gestión adecuada de los residuos.

Durante este ejercicio, la compañía ha adecuado sus instalaciones productivas a las condiciones exigidas por la legislación medioambiental de los países

donde se encuentra ubicada. Para ello, ha realizado inversiones destinadas a la minimización del impacto medioambiental, protección y mejora del medio ambiente, y ha incurrido en gastos derivados de actuaciones medioambientales, que corresponden básicamente a los gastos originados por la retirada de residuos. Los importes, tanto de las inversiones realizadas, como de los gastos devengados durante el ejercicio 2018 para la protección y mejora del medio ambiente, han ascendido a 2,8 millones de euros.

Para un mayor detalle, se puede consultar la *Nota 35. Otra información de las Cuentas Anuales Consolidadas* correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2018 de CIE Automotive.

Siguiendo un modelo de gestión descentralizado, la compañía ha establecido un Plan de Ecoeficiencia por planta, que incluye un modelo de seguimiento con objetivos específicos de mejora y un sistema de *reporting* de información que permite analizar su desempeño.

A lo largo de los últimos años se está trabajando en que todas las plantas de CIE Automotive logren la triple certificación ambiental ISO 14001, OHSAS 18001 y IATF (certificación que sustituye a la antigua ISO/TS 16949).

(Más información sobre las certificaciones en el apartado 5.2. Clientes)

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

■ Cambio climático

CIE Automotive a través de toda su cadena de valor tiene una afectación sobre el clima. Es por ello por lo que lo manifestado en este Informe Anual se considera como la asunción de la responsabilidad de la compañía respecto del cambio climático, y cómo todas las acciones, de un modo u otro, van encaminadas a la minimización de esta afectación.

Por ello, y siendo inevitable para la actividad de la compañía, el uso, utilización y consumo de materias primas, agua y energía, se gestiona mediante un análisis de riesgos anual en cada una de las localizaciones, basado en los estándares ISO 14001, y bajo una continua monitorización.

■ Compensación ambiental

«Trabajando para alcanzar la neutralidad ambiental.»

Ante el impacto ambiental inevitable, CIE Automotive ha considerado que la mejor opción para alcanzar una neutralidad ambiental es compensar sus efectos negativos. De este modo, a lo largo de 2019 se analizarán las propuestas existentes y se colaborará en actividades de compensación allá donde la huella sea mayor.

■ Mejora de los indicadores

Con el objetivo de hacer una evaluación más precisa de su impacto ambiental, la compañía trabajó en 2018 el desarrollo de un nuevo indicador.

«Inclusión del coste de las emisiones de CO₂ como nuevo indicador.»

Como parte de este trabajo, ha incluido en el Mapa de Procesos el coste de las emisiones calculado en EUA (Derechos de Emisión Europeos, por sus siglas en inglés), si bien CIE Automotive no participa en el mercado mundial de emisiones y por tanto es un coste “ficticio” que no afecta a su cuenta de resultados.

Este valor se une al coste medioambiental sobre ventas, incorporado en 2017, que considera coste todo aquello que tiene relación con la gestión ambiental del proceso productivo, desde la entrada de energía y agua hasta la salida con los residuos generados y su gestión final.

■ Consumo de agua y recursos materiales [301-1, 301-2, 303-1]

CIE Automotive consume de forma intensiva agua y materias primas.

La gestión adecuada del agua es prioritaria para CIE Automotive, dado que la necesita para la refrigeración de materiales a altas temperaturas. Con el propósito de reducir al máximo los vertidos, la compañía dispone de sistemas e instalaciones propias para el tratamiento del agua y su recuperación.

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

CONSUMO DE AGUA [303-1]

	Indicador	Definición	Unidad	2016	2017	2018
Europa*	GRI 303-1 (1)	Superficiales	m³/año			2.009,00
	GRI 303-1 (2)	Subterráneas				47.574,00
	GRI 303-1 (3)	Pluviales				22.034,00
	GRI 303-1 (4)	Red pública				435.096,00
		TOTAL		502.688,67	635.129,58	506.713,00
Norteamérica	GRI 303-1 (1)	Superficiales	m³/año			393,00
	GRI 303-1 (2)	Subterráneas				79.016,00
	GRI 303-1 (3)	Pluviales				-
	GRI 303-1 (4)	Red pública				260.088,85
		TOTAL		230.840,00	316.434,00	339.497,85
Brasil	GRI 303-1 (1)	Superficiales	m³/año			52.698,00
	GRI 303-1 (2)	Subterráneas				37.784,00
	GRI 303-1 (3)	Pluviales				-
	GRI 303-1 (4)	Red pública				124.009,00
		TOTAL		148.228,27	174.443,00	214.491,00
Asia (India/China)	GRI 303-1 (1)	Superficiales	m³/año			250.915,00
	GRI 303-1 (2)	Subterráneas				48.522,00
	GRI 303-1 (3)	Pluviales				6.165,00
	GRI 303-1 (4)	Red pública				226.434,00
		TOTAL		688.011,37	606.860,83	532.036,00
TOTAL	GRI 303-1 (1)	Superficiales	m³/año			306.015,00
	GRI 303-1 (2)	Subterráneas				212.896,00
	GRI 303-1 (3)	Pluviales				28.199,00
	GRI 303-1 (4)	Red pública				1.045.627,85
		TOTAL		1.569.768,30	1.732.867,41	1.592.737,85

*Incluimos dentro de esta región las plantas ubicadas en Marruecos y Rusia.

Además, somete a revisión constante todos los procesos para hacer un uso responsable de las materias primas. Como ejemplo de estas buenas prácticas cabe destacar la búsqueda constante de la reducción del peso bruto de los productos que fabrica la compañía, aspecto clave para mejorar la eficiencia de la materia prima. Además, de esta forma se evita la generación de residuos, se disminuye el consumo de energía y otros productos necesarios del proceso de fabricación.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

CONSUMO DE MATERIALES [301-1, 301-2]

	Indicador	Definición	Unidad	2016	2017	2018
Europa*	GRI 301-1	Materia prima utilizada	Kg	476.126.871,23	512.145.613,43	546.033.547,00
	GRI 301-2	Materia prima valorizada	Kg %	88.595.117,88 19%	102.844.996,56 20%	247.023.857,00 45%
Norteamérica	GRI 301-1	Materia prima utilizada	Kg	236.962.233,98	292.588.679,88	307.241.576,00
	GRI 301-2	Materia prima valorizada	Kg %	44.106.529,80 19%	61.719.614,69 21%	43.254.069,00 14%
Brasil	GRI 301-1	Materia prima utilizada	Kg	62.664.350,43	102.588.358,27	196.503.649,00
	GRI 301-2	Materia prima valorizada	Kg %	23.006.269,39 37%	34.090.451,91 33%	57.297.757,00 29%
Asia (India/China)	GRI 301-1	Materia prima utilizada	Kg	242.586.834,72	276.947.728,70	423.041.204,00
	GRI 301-2	Materia prima valorizada	Kg %	62.715.188,70 26%	74.553.499,61 27%	113.050.215,00 32%
TOTAL	GRI 301-1	Materia prima utilizada	Kg	1.018.340.290,37	1.184.270.380,28	1.472.819.976,00
	GRI 301-2	Materia prima valorizada	Kg %	218.423.105,77 21%	273.208.562,76 23%	460.625.898,00 31%

*Incluimos dentro de esta región las plantas ubicadas en Marruecos y Rusia.

1

CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO

2

NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD

4

NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL
COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y
tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE
ESTE INFORME

■ Economía circular

CIE Automotive avanza en diferentes frentes para acercarse a la economía circular con el objetivo de reducir tanto la entrada de los materiales como la producción de desechos vírgenes, cerrando los bucles o flujos económicos y ecológicos de los recursos.

Proveedores:

- **Materias primas:** fomentando la compra de materias primas procedentes de procesos de reciclado, sobre todo acero y aluminio, que son los materiales de mayor uso en sus procesos industriales.
- **Energía:** potenciando la compra de energía eléctrica procedente de fuentes renovables. En este momento el 100% de la energía comprada en España es de esta procedencia (en el cuadro resumen de energía se puede ver en detalle por área geográfica su origen).

Proceso interno:

- Reutilizando en su proceso los residuos generados. Esto tiene mucha importancia en sus procesos de aluminio, pero además también en el proceso de fundición y plástico por exigencias técnicas, aunque en menor medida.
- Potenciando la reciclabilidad de los residuos.

Proceso de venta:

- Uso del embalaje retornable en colaboración con sus clientes.

■ Gestión de residuos [306-2]

CIE Automotive potencia la reciclabilidad de sus residuos buscando gestores capaces de dar un segundo uso a los mismos, enviando a vertedero la menor parte de ellos. En el cuadro siguiente se puede ver que el porcentaje de residuos destinados a reciclaje es muy superior a aquellos que van destinados a vertedero.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

GESTIÓN DE RESIDUOS [306-2]

	Indicador	Definición	Unidad	2016	2017	2018
Europa*	GRI 306-2 (H)	Residuos industriales gestionados peligrosos	TM			16.874,00
	GRI 306-2 (N-H)	Residuos industriales gestionados no peligrosos				101.945,57
	GRI 306-2	TOTAL		126.079,77	115.653,74	118.819,63
Norteamérica	GRI 306-2 (H)	Residuos industriales gestionados peligrosos	TM			2.937,95
	GRI 306-2 (N-H)	Residuos industriales gestionados no peligrosos				82.375,98
	GRI 306-2	TOTAL		32.630,56	42.868,83	85.313,93
Brasil	GRI 306-2 (H)	Residuos industriales gestionados peligrosos	TM			3.980,26
	GRI 306-2 (N-H)	Residuos industriales gestionados no peligrosos				48.432,53
	GRI 306-2	TOTAL		15.952,32	19.122,59	52.412,78
Asia (India/China)	GRI 306-2 (H)	Residuos industriales gestionados peligrosos	TM			3.114,36
	GRI 306-2 (N-H)	Residuos industriales gestionados no peligrosos				115.716,36
	GRI 306-2	TOTAL		83.577,41	84.307,16	118.830,71
TOTAL	GRI 306-2 (H)	Residuos industriales gestionados peligrosos	TM			26.906,63
	GRI 306-2 (N-H)	Residuos industriales gestionados no peligrosos				348.470,43
	GRI 306-2	TOTAL		258.240,06	261.952,32	375.377,06

*Incluimos dentro de esta región las plantas ubicadas en Marruecos y Rusia.

Además, CIE Automotive cuenta con un sistema de reciclado que permite reutilizar internamente miles de toneladas de retornos procedentes de sus diferentes procesos productivos, fomentando así la economía circular antes mencionada.

En el caso del aluminio, con procesos de inyección y mecanizado, CIE Automotive genera elevadas cantidades de retornos como bebederos, mazarotas, piezas de arranque, etc., procedentes del proceso de inyección o viruta del proceso de mecanizado. Para ambos casos, reincorpora esos materiales a su proceso de fusión. Cabe destacar el proceso

puesto en marcha por CIE Celaya (México) para el aprovechamiento de la viruta de aluminio procedente de su mecanizado interno, que anteriormente debía de gestionar externamente.

La división de plástico recicla los bebederos y otros retornos procedentes de su proceso de inyección. El mayor volumen de residuos generado por CIE Automotive es acero procedente de estampación, forja y mecanizado. Dado que el acero no puede ser reciclado íntegramente dentro de las plantas del grupo, se vende a diferentes proveedores locales para su completa reutilización.

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

La mayoría de los residuos generados que no pueden ser reciclados internamente son enviados a gestores de residuos, donde priorizan su reciclado sobre su depósito en vertederos.

Si bien la gestión de alimentos no es parte de la actividad principal de CIE Automotive, todas aquellas plantas en las que existe servicio de cantina o cuentan con maquinaria de venta de alimentos para los trabajadores, sean estos servicios subcontratados o no, se someten a las más estrictas normas de calidad y seguridad alimenticia, y evitan, en la medida de lo posible, cualquier desperdicio de los alimentos.

■ Eficiencia energética y emisiones contaminantes

[302-1, 302-3, 305-1, 305-2, 305-4]

En los últimos años CIE Automotive ha conseguido importantes avances en materia de eficiencia energética, una tarea prioritaria porque contribuye a disminuir el impacto de su huella ambiental y supone un importante aumento de la competitividad.

Las tecnologías más demandantes, inyección de aluminio y forja de acero, son las que van a la cabeza en esta cuestión con actuaciones muy diversas que van desde la eficiencia en el uso del aire comprimido (con el aprovechamiento del calor generado por los propios compresores de aire y una correcta gestión de la red de distribución, los motores eléctricos, los hornos, etc.), hasta pequeños detalles como la correcta iluminación.

CONSUMO Y AHORRO DE ENERGÍA [302-1]

	Indicador	Definición	Unidad	2016	2017	2018
Europa*	GRI 302-1 (D)	Energía, consumo directo	Gjulios	806.249,89	760.177,02	904.828,58
	GRI 302-1 (I)	Energía, consumo indirecto	Gjulios	1.372.769,38	1.443.304,32	1.498.492,08
	GRI 302-1 (I)	Energía, consumo indirecto	Gjulios	-	-	637.465,70
	GRI 302-1 (I)	Energía, consumo indirecto de energía renovable	Gjulios	-	-	861.026,38
	GRI 302-1	TOTAL	Gjulios	2.179.019,27	2.203.481,33	2.403.320,66
Norteamérica	GRI 302-1 (D)	Energía, consumo directo	Gjulios	346.130,86	388.682,37	357.669,91
	GRI 302-1 (I)	Energía, consumo indirecto	Gjulios	363.315,48	540.943,09	734.755,93
	GRI 302-1 (I)	Energía, consumo indirecto	Gjulios	-	-	598.914,08
	GRI 302-1 (I)	Energía, consumo indirecto de energía renovable	Gjulios	-	-	135.841,85
	GRI 302-1	TOTAL	Gjulios	709.446,35	929.625,46	1.092.425,84

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

Brasil	GRI 302-1 (D)	Energía, consumo directo	Gjulios	101.636,69	122.190,94	175.500,25
	GRI 302-1 (I)	Energía, consumo indirecto	Gjulios	379.636,33	512.872,70	638.508,15
	GRI 302-1 (I)	Energía, consumo indirecto	Gjulios	-	-	90.360,33
	GRI 302-1 (I)	Energía, consumo indirecto de energía renovable	Gjulios	-	-	548.147,82
	GRI 302-1	TOTAL	Gjulios	481.273,02	635.063,64	814.008,39
Asia (India/China)	GRI 302-1 (D)	Energía, consumo directo	Gjulios	136.807,60	111.087,86	170.942,47
	GRI 302-1 (I)	Energía, consumo indirecto	Gjulios	907.273,61	985.850,49	1.053.221,25
	GRI 302-1 (I)	Energía, consumo indirecto	Gjulios	-	-	889.320,24
	GRI 302-1 (I)	Energía, consumo indirecto de energía renovable	Gjulios	-	-	163.901,01
	GRI 302-1	TOTAL	Gjulios	1.044.081,21	1.096.938,36	1.224.163,72
TOTAL	GRI 302-1 (D)	Energía, consumo directo	Gjulios	1.390.825,05	1.382.138,19	1.608.941,20
	GRI 302-1 (I)	Energía, consumo indirecto	Gjulios	3.022.994,80	3.482.970,60	3.924.977,41
	GRI 302-1 (I)	Energía, consumo indirecto	Gjulios	-	-	2.216.060,35
	GRI 302-1 (I)	Energía, consumo indirecto de energía renovable	Gjulios	-	-	1.708.917,05
	GRI 302-1	TOTAL	Gjulios	4.413.819,85	4.865.108,78	5.533.918,61

*Incluimos dentro de esta región las plantas ubicadas en Marruecos y Rusia.

EMISIONES [305-1, 305-2]

	Indicador	Definición	Unidad	2016	2017	2018
Europa*	GRI 305-1	Emisiones directas	CO ₂ TM	51.893,41	48.896,85	52.227,83
	GRI 305-2	Emisiones indirectas		128.858,95	134.484,94	78.277,93
	GRI 305	TOTAL		180.752,36	183.381,79	130.505,76
Norteamérica	GRI 305-1	Emisiones directas	CO ₂ TM	22.189,48	24.856,42	20.406,82
	GRI 305-2	Emisiones indirectas		46.145,92	70.596,58	78.860,08
	GRI 305	TOTAL		68.335,40	95.453,01	99.266,90
Brasil	GRI 305-1	Emisiones directas	CO ₂ TM	6.519,22	7.962,10	10.151,10
	GRI 305-2	Emisiones indirectas		9.174,54	12.693,03	1.706,81
	GRI 305	TOTAL		15.693,76	20.655,12	11.857,91
Asia (India/China)	GRI 305-1	Emisiones directas	CO ₂ TM	9.435,39	7.436,08	10.916,47
	GRI 305-2	Emisiones indirectas		222.618,14	241.360,28	206.331,15
	GRI 305	TOTAL		232.053,53	248.796,36	217.247,62
TOTAL	GRI 305-1	Emisiones directas	CO ₂ TM	90.037,49	89.151,45	93.702,22
	GRI 305-2	Emisiones indirectas		406.797,56	459.134,83	365.175,97
	GRI 305	TOTAL		496.835,05	548.286,28	458.878,19

*Incluimos dentro de esta región las plantas ubicadas en Marruecos y Rusia.

A continuación indicamos cuál es el ahorro de emisiones por la compra de energía procedente de fuentes renovables.

	Indicador	Definición	Unidad	2016	2017	2018
Europa*	GRI 305-2	Emisiones indirectas	CO ₂ TM	-	-	71.462,56
Norteamérica	GRI 305-2	Emisiones indirectas	CO ₂ TM	-	-	17.020,41
Brasil	GRI 305-2	Emisiones indirectas	CO ₂ TM	-	-	10.353,90
Asia (India/China)	GRI 305-2	Emisiones indirectas	CO ₂ TM	-	-	38.936,40
TOTAL	GRI 305-2	Emisiones indirectas	CO ₂ TM	-	-	137.773,27

*Incluimos dentro de esta región las plantas ubicadas en Marruecos y Rusia.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

INTENSIDAD ENERGÉTICA [302-3]

	Indicador	Definición	Unidad	2016	2017	2018
Europa*	GRI 302-3 (D)	Energía, consumo directo	Gjulios/K€	0,66	0,53	0,65
	GRI 302-3 (I)	Energía, consumo indirecto	Gjulios/K€	1,12	1,01	1,07
	GRI 302-3 (I)	Energía, consumo indirecto	Gjulios/K€	-	-	0,45
	GRI 302-3 (I)	Energía, consumo indirecto de energía renovable	Gjulios/K€	-	-	0,61
	GRI 302-3	TOTAL	Gjulios/K€	1,77	1,55	1,71
Norteamérica	GRI 302-3 (D)	Energía, consumo directo	Gjulios/K€	0,64	0,54	0,47
	GRI 302-3 (I)	Energía, consumo indirecto	Gjulios/K€	0,67	0,75	0,96
	GRI 302-3 (I)	Energía, consumo indirecto	Gjulios/K€	-	-	0,78
	GRI 302-3 (I)	Energía, consumo indirecto de energía renovable	Gjulios/K€	-	-	0,18
	GRI 302-3	TOTAL	Gjulios/K€	1,32	1,29	1,43
Brasil	GRI 302-3 (D)	Energía, consumo directo	Gjulios/K€	0,46	0,37	0,54
	GRI 302-3 (I)	Energía, consumo indirecto	Gjulios/K€	1,72	1,56	1,97
	GRI 302-3 (I)	Energía, consumo indirecto	Gjulios/K€	-	-	0,28
	GRI 302-3 (I)	Energía, consumo indirecto de energía renovable	Gjulios/K€	-	-	1,69
	GRI 302-3	TOTAL	Gjulios/K€	2,18	1,93	2,52
Asia (India/China)	GRI 302-3 (D)	Energía, consumo directo	Gjulios/K€	0,31	0,23	0,32
	GRI 302-3 (I)	Energía, consumo indirecto	Gjulios/K€	2,07	2,04	1,95
	GRI 302-3 (I)	Energía, consumo indirecto	Gjulios/K€	-	-	1,65
	GRI 302-3 (I)	Energía, consumo indirecto de energía renovable	Gjulios/K€	-	-	0,30
	GRI 302-3	TOTAL	Gjulios/K€	2,38	2,27	2,27

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y
tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

Total	GRI 302-3 (D)	Energía, consumo directo	Gjulios/K€	0,57	0,47	0,53
	GRI 302-3 (I)	Energía, consumo indirecto	Gjulios/K€	1,25	1,18	1,30
	GRI 302-3 (I)	Energía, consumo indirecto	Gjulios/K€	-	-	0,73
	GRI 302-3 (I)	Energía, consumo indirecto de energía renovable	Gjulios/K€	-	-	0,56
	GRI 302-3	TOTAL	Gjulios/K€	1,82	1,65	1,83

*Incluimos dentro de esta región las plantas ubicadas en Marruecos y Rusia.

	Indicador	Definición	Unidad	2016	2017	2018
Europa*	GRI 305-4 (D)	Emisiones directas	CO ₂ ™/k€	0,04	0,03	0,04
	GRI 305-4 (I)	Emisiones indirectas		0,10	0,09	0,06
	GRI 305-4	TOTAL		0,15	0,13	0,09
Norteamérica	GRI 305-4 (D)	Emisiones directas	CO ₂ ™/k€	0,04	0,03	0,03
	GRI 305-4 (I)	Emisiones indirectas		0,09	0,10	0,10
	GRI 305-4	TOTAL		0,13	0,13	0,13
Brasil	GRI 305-4 (D)	Emisiones directas	CO ₂ ™/k€	0,03	0,02	0,03
	GRI 305-4 (I)	Emisiones indirectas		0,04	0,04	0,01
	GRI 305-4	TOTAL		0,07	0,06	0,04
Asia (India/China)	GRI 305-4 (D)	Emisiones directas	CO ₂ ™/k€	0,02	0,02	0,02
	GRI 305-4 (I)	Emisiones indirectas		0,51	0,50	0,38
	GRI 305-4	TOTAL		0,53	0,52	0,40
TOTAL	GRI 305-4 (D)	Emisiones directas	CO ₂ ™/k€	0,04	0,03	0,03
	GRI 305-4 (I)	Emisiones indirectas		0,17	0,16	0,12
	GRI 305-4	TOTAL		0,20	0,19	0,15

*Incluimos dentro de esta región las plantas ubicadas en Marruecos y Rusia.

■ Contaminación lumínica y acústica

Si bien no es un aspecto que aplica a la actividad de la compañía, CIE Automotive dispone de sistemas de gestión ambiental basados en norma ISO 14001 con los que asegura que no se superen los niveles de la normativa vigente al respecto, y que ayudan a prevenir y mejorar la gestión de los impactos, riesgos y oportunidades ambientales de la compañía.

■ Expedientes, sanciones o multas relativas al medio ambiente [307-1]

En 2018, no se recibieron multas significativas por el incumplimiento de leyes y regulaciones en el ámbito ambiental. Se consideran multas significativas aquellas por importe superior a treinta mil euros.

5. Nos mueve el Compromiso

5.8. Comunidad

[102-13, 103-1, 103-2, 103-3, 203-2, 413-1, 415-1]



COMENZAMOS LA PRIMERA ALIANZA ESTRATÉGICA CORPORATIVA EN ÁMBITO SOCIAL

HITOS DE 2018

- Firma de un acuerdo con Save the Children para participar en el proyecto “Caminando hacia el Futuro”.
- Adhesión al Clúster de Impacto Social de Forética.
- Aumento de un 100% de las aportaciones destinadas a labores de acción social.
- Aumento del 13% de la participación de empleados y del 31% de beneficiarios de los programas de acción social.

LÍNEAS DE TRABAJO 2018

- Definición de un modelo de acción social en línea con las directrices aprobadas por la Comisión de RSC en diciembre 2017.
- Conseguir una mayor participación de los trabajadores en las actividades de voluntariado.
- Continuar con la mejora de la contribución a la comunidad.

LÍNEAS DE AVANCE 2019

- Comienzo del proyecto social “Caminando hacia el futuro” en México, dentro de la alianza estratégica con Save the Children.
- Continuar la línea ascendente en materia de acción social, tanto en número de acciones como en involucración de los trabajadores y en número de beneficiarios.

CIE Automotive es consciente de su responsabilidad con el entorno en el que desarrolla su actividad y por ello, enfoca sus programas sociales a las necesidades y expectativas del desarrollo local, mediante actuaciones tales como acciones de voluntariado, proyectos, acuerdos de colaboración, programas de escolarización, reforestación...etc.

La compañía aspira a que su progreso sea también el de las comunidades que le rodean, desempeñando un importante papel en el desarrollo económico y social a través del empleo, la dinamización del tejido empresarial local o el pago de impuestos. Asimismo,

trabaja para minimizar los impactos negativos de los centros productivos, y enfoca sus programas sociales a las necesidades y expectativas del desarrollo local mediante diversas actuaciones, siempre en línea con los principios de la [Política de Acción Social](#):

- Colaboración
- Compromiso de larga duración
- Transparencia
- Compromiso conjunto empresa-empleados
- Aportación de valor adicional
- Enfoque en lugares desfavorecidos

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

VALOR GENERADO Y DISTRIBUIDO [201-1]

En millones de euros	2016 (***)	2017 (***)	2018
Importe neto de la cifra de negocios	2.220,8	2.845,6	3.029,5
Valor económico distribuido	2016 (***)	2017 (***)	2018
Accionistas (dividendo)*	42,6	52,9	72,2
Accionistas (dividendo extraordinario)**	-	-	404,7
Empleados (gastos de personal)	445,5	532,0	557,8
Proveedores (consumos de materias primas y materiales secundarios)	1.271,1	1.683,7	1.836,7
Sociedad (impuesto de sociedades pagado)	43,3	55,9	66,9

(*) Dividendo pagado en el ejercicio.

(**) Valor de mercado del dividendo extraordinario por el que se ha distribuido la participación del Grupo en Dominion.

(***) Con el objetivo dotar de mayor transparencia y claridad a la información, se compara con los datos de Automoción publicados como comparables en los estados financieros consolidados publicados por CIE Automotive a 31/12/2018. La información es diferente a la publicada en 2017 debido a que según las normas contables han de eliminarse los impactos específicos en las diferentes líneas de la cuenta de resultados de aquellos negocios interrumpidos en 2018. Para más información consultar las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2018.

CIE Automotive contribuye al desarrollo local mediante la creación de empleo, las compras a proveedores locales, los programas de formación y el pago de impuestos en todos los países donde tiene presencia. Pero más allá de los beneficios que genera directamente su actividad, colabora con las Administraciones Públicas y otras organizaciones locales con distintas actividades sociales, que se inscriben en tres categorías: donaciones, patrocinio y mecenazgo, e inversiones en las comunidades.

El 87% de los centros productivos de CIE Automotive cuentan con gerentes de la comunidad local, lo que permite acercar más la compañía a las necesidades

de las sociedades locales, reaccionando con mayor agilidad ante crisis repentinas así como asegurando que en cada país se tomen las decisiones que mayor valor aporten.

Las aportaciones de CIE Automotive a programas de acción social se elevaron a más de 800.000 euros en 2018, un 100% más que en 2017. La participación de los empleados se incrementó en un 13%, pasando de 2.400 empleados en 2017 a más de 2.700 en 2018. Además, en 2018 ha habido más de 76.000 beneficiarios de estos programas de acción social en las comunidades locales, un 30% más que en 2017.

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

1
**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**
2
**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**
3
**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**
4
**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**
5
**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6
**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**
7
**ACERCA DE
ESTE INFORME**

ACCIÓN SOCIAL	Total€	Número de empleados que han participado	Número de horas de trabajo dedicadas
EUROPA*	372.700	1.144	764
NORTEAMÉRICA	75.067	74	7.731
BRASIL	39.606	11	1.221
ASIA	328.961	1.474	21.744
TOTAL	816.334	2.703	31.460

*Incluimos dentro de esta región las plantas ubicadas en Marruecos y Rusia.

La acción social completa la contribución de CIE Automotive al desarrollo social a través de su actividad como fabricante y de su labor institucional, en la que destaca su incorporación al Clúster de Impacto Social de Forética.

Nos incorporamos al Clúster de Impacto Social de Forética

CIE Automotive forma parte del Clúster de Impacto Social de Forética (www.foretica.org) desde mayo de 2018. Se trata de un foro compuesto por 60 grandes compañías, que busca comprender, valorar, medir y mejorar el impacto de las iniciativas corporativas de carácter social.

La plataforma –liderada por Endesa, Grupo Cooperativo Cajamar, Ibercaja e Ilunion y coordinada por Forética– traslada al contexto español las principales tendencias y conversaciones que se están manteniendo a nivel mundial en materia de impacto social empresarial, y contribuye a generar soluciones prácticas y un mayor conocimiento de los principales asuntos vinculados al mismo.

Además del Clúster de Impacto Social, CIE Automotive participa también en los Clúster de Transparencia, Buen Gobierno e Integridad, así como en el de Cambio Climático.

En 2018, la compañía trabajó en un modelo de acción social en línea con las directrices incluidas en dicha política.

**«El proyecto
“Caminando
hacia el futuro”
comenzará en
abril de 2019 en
Puebla (México).»**

Fruto de esta labor, firmó un acuerdo corporativo con Save the Children México para financiar y participar en la iniciativa “Caminando hacia el futuro” que se desarrollará en la ciudad de Puebla.

El proyecto, que comenzará en abril de 2019 y se prolongará durante 18 meses, consiste en la capacitación de jóvenes de entre 15 y 21 años para incrementar sus posibilidades de conseguir un empleo decente y poder romper con los ciclos intergeneracionales de pobreza.

La contribución de CIE Automotive al proyecto “Caminando hacia el futuro” abarca tanto la financiación como la participación directa de voluntarios en las capacitaciones, en ferias de empleo y en visitas guiadas a sus instalaciones.

“Caminando hacia el futuro” se concibe como una vía para ayudar a que la transición hacia la vida adulta de los jóvenes de entre 15 y 21 años sea exitosa, a través de la transferencia de habilidades y oportunidades para la empleabilidad.

- **Objetivo:** Llevar la capacitación a tres bachilleratos técnicos, 800 jóvenes (320 mujeres y 480 hombres), inscritos en 5º semestre y continuar el proceso formativo hasta que finalicen el 6º semestre.

■ **Pasos:**

- Diagnóstico del mercado laboral;
- Estrategia de vinculación con empresas;
- Contacto con potenciales empleadores;
- Colaboración en la formación;
- Ejecución de Ferias de Empleo;
- Sensibilización sobre la brecha de género;
- Seguimiento de jóvenes capacitados; y,
- Evaluación del Impacto (comparación de los resultados pre y post).

■ **Indicadores:**

- Número de jóvenes que concluyen la capacitación.
- Porcentaje de jóvenes que muestran un aumento en el reconocimiento y manejo de habilidades para la empleabilidad.
- Número de organizaciones que integran el enfoque.
- Número de alianzas con empleadores.
- Diez puntos de mejora entre el grupo de base y el grupo meta.
- Porcentaje de jóvenes empleados (empleo remunerado, prácticas profesionales o auto empleo).

Se trata del primer acuerdo corporativo, si bien la compañía lleva años colaborando con diferentes organizaciones en proyectos locales, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por Naciones Unidas. Gracias al modelo descentralizado de CIE Automotive, resulta más fácil tomar decisiones en materia de acción social y adecuarlas a las necesidades de cada país.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

■ PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL POR GEOGRAFÍA

Europa

ACCIÓN SOCIAL	Total€	Número de empleados que han participado	Número de horas de trabajo personal dedicadas
EUROPA	372.700	1.144	764

- **Apoyo a la formación de jóvenes y personas mayores**, así como la atención, ayuda y asistencia integrada a personas con discapacidad de todo tipo - física, intelectual, sensorial y mental -, con el fin de lograr su normalización, capacitación laboral e integración social a través de las aportaciones dinerarias a la Fundación AFIM en España.
- **Donaciones a asociaciones de apoyo a personas con discapacidad intelectual y de enfermedades raras**, en España.
- **Aportaciones y colaboración con el Banco de Alimentos, UNICEF y Caritas**, en España.
- **Colaboración con la Sociedad Coral de Bilbao** en el proyecto musical socioeducativo Eskolan Kantari, por el que la compañía beca a dos niños en una iniciativa cuya meta es acercar la formación coral a centros de enseñanza general en los que no haya actividad musical.
- **Colaboración con la Fundación Lenbur (Legazpi, Gipuzkoa)**: La Fundación nació con el objetivo principal de poner en valor el Patrimonio Natural y Cultural y la Industria del Hierro, como un símbolo de la identidad cultural y como un elemento de proyección hacia el exterior, contribuyendo así al desarrollo económico y social. La Fundación ha impulsado trabajos de investigación y recuperación de los elementos que han formado parte de nuestro pasado industrial, dando lugar a la consecución de varios museos.
- **Campañas de donaciones de sangre**.
- **Apoyo a la educación infantil, desarrollo formativo y creación de empleo**: CIE Automotive colabora en Portugal y Rumanía con instituciones de enseñanza, centros de apoyo a niños desprotegidos y a la integración social de jóvenes.
- **Apoyo y colaboración con AFAGI**: Asociación de Familiares, Amigos y Personas con Alzheimer y otras demencias de Gipuzkoa. Esta es una organización cuya misión es la defensa de la calidad de vida de las personas afectadas de Alzheimer u otra demencia y la de sus familiares.
- **Promoción de la cultura y el deporte local**: en Eslovaquia se contribuye en una iniciativa nacional, "BIKE TO WORK", cuyo objetivo es promover el uso del transporte no motorizado en áreas urbanas. Además, en otras plantas europeas se apuesta por la promoción de la cultura, entre las que destaca nuestra planta de Lituania y su colaboración en la promoción de Marijampole como capital cultural lituana del año.

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

Norteamérica

ACCIÓN SOCIAL	Total€	Número de empleados que han participado	Número de horas de trabajo personal dedicadas
NORTEAMÉRICA	75.067	74	7.731

- Las plantas norteamericanas contribuyen con organizaciones de lucha contra el cáncer, la leucemia, la diabetes y la criminalidad, así como al desarrollo de las escuelas locales (Angels of Hope y la Fundación contra el Cáncer Michael Ostrowski, Children's Leukemia Foundation of Michigan (CLF), Juvenile Diabetes Research Foundation, Crime Stoppers of Michigan).
- **Apoyo y atención a las necesidades de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y las de sus familias:** a lo largo del 2018 se ha colaborado con la Fundación Teletón, la cual busca transformar, mediante el trabajo diario de sus colaboradores y voluntarios, la realidad en la que viven muchos mexicanos. En 1997 arrancó este proyecto, con el sueño de unir a empresas, medios de comunicación y sociedad para atender las necesidades de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y las de sus familias.
- **Campañas de reforestación y obras de conservación de áreas naturales protegidas:** Plantas mexicanas colaboran en iniciativas para llevar a cabo la reforestación de árboles, con la finalidad de crear y fomentar conciencia en el cuidado del medioambiente.
- Apoyo a programas de salud de niños con problemas cardíacos.
- Donaciones a la Cruz Roja Mexicana.

Brasil

ACCIÓN SOCIAL	Total€	Número de empleados que han participado	Número de horas de trabajo personal dedicadas
BRASIL	39.606	11	1.221

- **Contribución a la seguridad alimentaria y a los medios de subsistencia** para los más necesitados mediante el aprovisionamiento y garantía de agua libre de impurezas y saneada en la comunidad de Sao Paulo.
- **Programas de mejora de las condiciones de vida en la Comunidad:** CIE Automotive participa en programas de reducción del hambre y erradicación de la pobreza mediante su colaboración con la Fundación Terra.

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

Asia

ACCIÓN SOCIAL	Total€	Número de empleados que han participado	Número de horas de trabajo personal dedicadas
ASIA	328.961	1.474	21.744

Las plantas de Mahindra CIE y Bill Forge se caracterizan por alentar a sus empleados a la realización de actividades voluntarias de labor social, especialmente en las áreas de la educación, medioambiente, seguridad social y vial, y salud. Concretamente, se han destinado más de 325.000 euros a estas actividades con la participación de cerca de 1.500 empleados. Se han dedicado más de 20.000 horas de trabajo personal a labores de acción social, las que han resultado tener un impacto positivo en más de 10.000 personas.

- **“Street Light Project” en Kanhe (Pune):** Mahindra CIE ha apoyado el Proyecto de iluminación pública promovido en Pune, principalmente para el ahorro del consumo energético.
- **Promoción y ayudas a la educación:** CIE Automotive proporciona ayuda escolar para los más desfavorecidos, como material o aportaciones económicas para la infraestructura. También dotan con becas a los mejores estudiantes para que prosigan su educación.
- **Programas de concienciación en seguridad social y vial:** enfocados y dirigidos a las personas adolescentes. Tienen como objetivo la formación y prevención en riesgos sociales.
- **Servicios sanitarios en escuelas y aldeas:** CIE Automotive contribuye también a revisiones médicas para estudiantes y miembros de la comunidad local para la detección y prevención de enfermedades.
- Jornadas de **donaciones de sangre**.

■ Relaciones institucionales [102-13, 415-1]

La relación está basada en la colaboración y el respeto escrupuloso de la legislación vigente, manteniendo un diálogo constante con objeto de minimizar su eventual impacto nocivo sobre las comunidades. La compañía es políticamente neutral y no financia, directa ni indirectamente, ni en España ni en el extranjero, a partidos políticos ni a sus representantes o candidatos.

El firme compromiso de la compañía en la lucha contra la corrupción y el establecimiento de principios que deben guiar el comportamiento de todas las personas que forman la compañía se refleja en el [Código de Conducta](#), la [Política de Anticorrupción y Fraude](#), así como en la adhesión a los diez principios

recogidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas. En concreto, y conforme a lo previsto en el décimo principio, CIE Automotive asume el compromiso de luchar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno, y desarrollar políticas concretas referentes a esta área.

Con el objetivo de cumplir con esta política, además de la firma del Código de Conducta por el 100% de los centros productivos, en 2018 se ha realizado un control global para confirmar que no existen financiamientos a partidos políticos o instituciones políticas relacionadas.

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

ASOCIACIONES A LAS QUE PERTENECE CIE AUTOMOTIVE

SERNAUTO - Asociación Española de Fabricantes de Equipos y Componentes para Automoción. Miembros de la Junta Directiva.

APD - Asociación para el Progreso de la Dirección

CLEPA - Asociación europea de proveedores de automoción (*European Association of Automotive Suppliers*). Miembro de la Comisión de I+D.

EGVIA - Asociación europea para la iniciativa de vehículos verdes EGVIA (*European Green Vehicles Initiative Association*).

M2F - Plataforma Tecnológica Española de Automoción y Movilidad (*Move to Future*). Miembros del rectorado.

TECNALIA - Centro Privado de Investigación Aplicada, Miembros de la Junta Directiva

ACICAE. Clúster de Automoción de Euskadi. Presidencia de la Junta Directiva.

CTAG - Clúster de Automoción de Galicia

AIC - Automotive Intelligence Center. Vicepresidencia de la Junta Directiva.

GRUPO DE PILOTAJE DE FABRICACIÓN AVANZADA - Miembros de la comisión ejecutiva.

ACMA - Asociación de Fabricantes de Componentes de Automoción

BACC - *Baltic Automotive Components Cluster*

AIFI - *Association of Indian Forging Industry*

FVEM - Federación Vizcaína de Empresas del Metal

CCMI - *Confederation of Chinese Metalforming Industry*

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

5.1 Gestión de la RSC
5.2 Clientes
5.3 Equipo
5.4 Inversores
5.5 Innovación y tecnología
5.6 Proveedores
5.7 Medio ambiente
5.8 Comunidad

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

6. Nos mueve el Buen Gobierno

- 6.1. Principios de gobierno corporativo
- 6.2. Órganos
- 6.3. Marco ético
- ↓ 6.4. Gestión de riesgos



1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

6.1 Principios de gobierno corporativo
6.2 Órganos
6.3 Marco ético
6.4 Gestión de riesgos

7

ACERCA DE ESTE INFORME

6. Nos mueve el Buen Gobierno

Porque creemos que la ética va más allá de las buenas intenciones y pensamos que para garantizarla debemos dotarnos de normas, órganos, canales y procedimientos que garanticen el buen hacer de todos los que integramos el grupo. Porque sabemos que nuestra buena reputación es un gran activo para la compañía.

6.1. Principios de gobierno corporativo [419-1]



CONTAMOS CON UNA ESTRUCTURA DE CALIDAD Y EFICAZ

CIE Automotive dispone de un modelo de gobierno corporativo eficaz para la defensa de su interés social, que cumple los estándares internacionales y el Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas. Durante el ejercicio 2018, siguió evolucionando su sistema de gestión de riesgos y se consolidó como miembro del Clúster de Transparencia, Integridad y Buen Gobierno de Forética.

Este sistema de gobierno se articula en torno a un marco legal propio, formado por los Estatutos Sociales, los reglamentos de los órganos de gobierno (Consejo de Administración, sus comisiones y Junta General de Accionistas), las políticas corporativas que regulan las relaciones con los grupos de interés y las normas internas, entre las que destacan los reglamentos internos de conducta:

- Código interno de Conducta Profesional
- Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores
- Manual de Prevención de Riesgos Penales

Los principios que inspiran el buen funcionamiento del sistema se definen en la Política de Gobierno Corporativo. Además, el mapa de procesos, actualizado en 2017, otorga una entidad propia al cumplimiento y desarrolla el siguiente esquema de procedimientos.



1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

6.1 Principios de gobierno corporativo

6.2 Órganos

6.3 Marco ético

6.4 Gestión de riesgos

7

ACERCA DE ESTE INFORME

El Consejo de Administración define y revisa periódicamente la estructura organizativa del grupo al más alto nivel y delega en el equipo directivo la responsabilidad de garantizar que las estructuras dependientes cuenten con los recursos humanos y materiales suficientes.

En aras de la transparencia, tanto el marco legal definido por el grupo como el Informe Anual de Gobierno Corporativo y la Política de Remuneraciones de los Consejeros se encuentran a disposición de los grupos de interés en la página web corporativa www.cieautomotive.com, en línea con las especificaciones técnicas y jurídicas establecidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su Circular 3/2015, de 23 de junio.

En 2018, se recibieron diez multas por el incumplimiento de leyes y regulaciones en los ámbitos social y económico por un importe cercano a los 210.000 euros.

Miembro del Clúster de Transparencia, Integridad y Buen Gobierno de Forética



CIE Automotive es miembro desde 2016 del Clúster de Transparencia, Integridad y Buen Gobierno creado por la plataforma empresarial Forética. En su tercer año, sigue siendo referente en materia de transparencia, buen gobierno e integridad y continúa su labor de trasladar al contexto español las principales tendencias y conversaciones a nivel mundial de estas temáticas desde la perspectiva empresarial, colaborando con las Administraciones Públicas y los líderes de opinión.

Durante el primer semestre se analizaron las implicaciones y vías para la adaptación al Real Decreto-ley 18/2017 sobre divulgación de información no financiera; y durante el segundo

semestre el clúster se ha centrado en profundizar en la influencia que ejercen los aspectos Ambientales, Sociales y de buen Gobierno (ASG) en la toma de decisiones, el reporte que se hace de los mismos y el rol que tienen como generadores de oportunidad y mitigadores de riesgos, y su capacidad para reforzar la sostenibilidad del negocio capturando oportunidades y convirtiéndose en un factor de elegibilidad por inversores y mercado.

La implicación de CIE Automotive con Forética se extiende también a su participación en el Clúster de Cambio Climático y en el Clúster de Impacto Social, al tiempo que participa en jornadas de gran interés para la empresa.

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

6.1 Principios de gobierno corporativo
6.2 Órganos
6.3 Marco ético
6.4 Gestión de riesgos

7

ACERCA DE ESTE INFORME

6. Nos mueve el Buen Gobierno

6.2. Órganos



NUESTRO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ES PROFESIONAL Y DIVERSO

Los principales órganos de Gobierno de CIE Automotive son la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración y sus Comisiones, así como el Comité Ejecutivo. Entre las novedades del 2018, destaca la aprobación de una Política de Remuneraciones de los consejeros y la puesta en funcionamiento de la nueva Comisión de Estrategia y Operaciones.

■ JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de Accionistas (JGA) es el máximo órgano de representación del capital social. Sus funciones están reguladas por el [Reglamento de la JGA](#). Tienen derecho a asistir a ella los titulares de acciones inscritas a su nombre al menos con cinco días hábiles de antelación. El *quórum* de asistencia es el establecido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital. Los miembros del Consejo de Administración tienen la obligación de acudir a ella, según el artículo 10 del Reglamento de la JGA.

En 2018, la Junta se reunió el 24 de abril en asamblea ordinaria, con la asistencia de 300 accionistas, personalmente o representados, titulares del 94,92% del capital social.

«La Junta General de Accionistas se reunió el 24 de abril, con la presencia de 300 accionistas, titulares del 95% del capital social.»

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

6.1 Principios de gobierno corporativo
6.2 Órganos
6.3 Marco ético
6.4 Gestión de riesgos

7

ACERCA DE ESTE INFORME

■ ACUERDOS DE LA JGA DE 2018 [102-37]

- Aprobación de las cuentas anuales de CIE Automotive, S.A. y de su grupo consolidado de sociedades correspondientes al ejercicio 2017, así como la gestión del Consejo de Administración.
- Aprobación del abono de un dividendo de 0,28 euros brutos por acción, que fue satisfecho el 3 de julio de 2018, tras el reparto de un dividendo a cuenta de los resultados de 2017 por otros 0,28 euros que fue satisfecho el 5 de enero.
- Distribución extraordinaria de reservas en especie mediante la entrega de acciones de Global Dominion Access, S.A.
- Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con los artículos 146 y 509 de la Ley de Sociedades de Capital; reducción del capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo las facultades necesarias para su ejecución.
- Designación de PricewaterhouseCoopers como auditores de cuentas de la Sociedad y su grupo consolidado.
- Nombramiento de D. Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con carácter de consejero dominical.
- Aprobación de la Política de Remuneración de los miembros del Consejo de Administración.
- Aprobación, para el consejero delegado, de un incentivo a largo plazo basado en la evolución del precio de la acción.
- Sometimiento con carácter consultivo del Informe Anual de Remuneraciones de los consejeros de CIE Automotive S.A.
- Autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la constitución y dotación de una fundación o asociación.
- Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.
- Aprobación del acta de la reunión.

[Más información sobre la JGA.](#)

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

6.1 Principios de
gobierno corporativo

6.2 Órganos

6.3 Marco ético

6.4 Gestión de riesgos

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

■ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

[102-18, 102-22, 102-23, 102-24, 102-26, 102-27, 405-1]

El Consejo de Administración de CIE Automotive es el máximo órgano de decisión del grupo, formado por 13 miembros. Sus funciones están reguladas por los Estatutos y el [Reglamento del Consejo](#) y sus miembros son profesionales de prestigio que han demostrado su competencia y solvencia durante su trayectoria profesional.

De los 13 consejeros, dos son consejeros ejecutivos, dos son independientes y nueve son dominicales. Por tanto, el 18% de los consejeros no ejecutivos son independientes y tienen presencia en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La representación femenina del Consejo de Administración es del 15% (dos mujeres) y por nacionalidades, once consejeros son españoles y dos indios.

Las funciones del presidente y del Consejero Delegado están claramente definidas en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad y recaen sobre personas diferentes, si bien ambos forman parte del Consejo de Administración. Al cierre de 2017, el presidente abandonó su función ejecutiva, manteniéndose como presidente dominical, lo que supone reforzar las prácticas de buen gobierno de CIE Automotive.

En 2018, el Consejo de Administración se reunió en seis ocasiones, todas ellas presididas por su presidente.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

6.1 Principios de
gobierno corporativo
6.2 Órganos
6.3 Marco ético
6.4 Gestión de riesgos

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (a 31 de diciembre de 2018)

	Cargo	Naturaleza del cargo	Comisión de Estrategia y Operaciones	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Comisión de Auditoría y Cumplimiento	Comisión de RSC
Don Antonio María Pradera Jáuregui	Presidente	Dominical	Presidente			
ELIDOZA PROMOCION DE EMPRESAS, S.L., representada por Doña Goizalde Egaña Garitagoitia	Vicepresidenta	Dominical				Presidenta
Don Jesús María Herrera Barandiaran	Consejero Delegado	Ejecutivo	Vocal			
Don Ángel Ochoa Crespo	Vocal	Independiente		Presidente	Vocal	
Don Carlos Solchaga Catalán	Vocal	Independiente		Vocal	Presidente	
Don Francisco José Riberas Mera	Vocal	Dominical	Vocal	Vocal		
Don Juan María Riberas Mera	Vocal	Dominical				
Don Fermín del Río Sanz de Acedo	Vocal	Ejecutivo	Vocal			
MAHINDRA & MAHINDRA, Ltd. representada por Don Shriprakash Shukla	Vocal	Dominical				
MAHINDRA & MAHINDRA, Ltd. representada por Don Vankipuram Parthasarathy	Vocal	Dominical				
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A., representada por Don Santos Martínez-Conde Gutiérrez Barquín	Vocal	Dominical	Vocal			Vocal
ADDVALIA CAPITAL, S.A., representada por por Doña María Teresa Salegui Arbizu	Vocal	Dominical			Vocal	Vocal
QMC DIRECTORSHIPS, S.L., representada por Don Jacobo Llanza Figueroa	Vocal	Dominical				

Secretario no consejero: Don Roberto José Alonso Ruiz | Vicesecretario no consejero: Don José Ramón Berecibar Mutiozabal

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

6.1 Principios de gobierno corporativo
6.2 Órganos
6.3 Marco ético
6.4 Gestión de riesgos

7

ACERCA DE ESTE INFORME

El trabajo del Consejo de Administración se organiza en comisiones:

■ Comisión de Estrategia y Operaciones

Órgano permanente creado en diciembre 2017 y operativo desde 2018. Se encarga de, entre otras funciones, evaluar y proponer al Consejo de Administración estrategias de crecimiento, desarrollo o diversificación del negocio de la Sociedad y su Grupo; elevar al Consejo de Administración la oportunidad de acometer nuevas inversiones; y estudiar y proponer recomendaciones o mejoras a los planes estratégicos y sus actualizaciones que, en cada momento, se eleven al Consejo de Administración. Durante el ejercicio 2018 se reunió en una ocasión.

■ Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Se ocupa de supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera, y velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna. Entre sus responsabilidades figuran, entre otras, la revisión de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos; la selección, nombramiento y sustitución de los auditores; y la recepción de la información del auditor externo, del que debe asegurar su independencia. Durante el ejercicio 2018 se reunió en cinco ocasiones.

■ Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Se encarga, entre otras funciones, de formular y revisar los criterios de selección de los candidatos para el Consejo de Administración, de realizar la evaluación de los consejeros, de proponer y monitorizar el sistema y cuantía de las retribuciones anuales de los consejeros y de los altos directivos, así como de velar por los procedimientos de selección de nuevos consejeros. Se reunió cuatro veces en 2018.

■ Comisión de Responsabilidad Social Corporativa

Constituida en 2015, esta comisión está formada por tres miembros y su labor, entre otras, es impulsar la estrategia de Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social Corporativa de CIE Automotive. Se reunió una vez en 2018.



Ausentes: Don Carlos Solchaga Catalán, Don Shriprakash Shukla y Don Vankipuram Parthasarathy.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

6.1 Principios de
gobierno corporativo
6.2 Órganos
6.3 Marco ético
6.4 Gestión de riesgos

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

CV consejeros, calificación de los consejeros



Antonio María Pradera Jáuregui **PRESIDENTE (DOMINICAL)**

Ingeniero de Caminos por la Universidad Politécnica de Madrid, en 1979 comenzó su carrera laboral como director en el Banco Bilbao, donde continuó hasta 1985. En 1988 fue nombrado director ejecutivo de Nerisa, donde permaneció hasta 1993, cuando se trasladó a SEAT como director de Estrategia. Jugó un importante papel en la creación de INSSEC en 1995, de la que fue consejero delegado hasta 2010. Presidente ejecutivo de CIE Automotive desde 2002 hasta 2017, donde ejerce funciones en la Dirección Estratégica

y el Diseño Financiero, así como en Global Dominion Access, S.A. Desde mayo de 2015 es consejero de Tubacex y desde junio de 2015, de Corporación Financiera Alba. El 31 de diciembre de 2017 cesó en la función ejecutiva en CIE Automotive, reforzando las prácticas de buen gobierno de la compañía.



Goizalde Egaña Garitagoitia **VICEPRESIDENTA (DOMINICAL)**

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto de San Sebastián, donde también cursó un postgrado de "Competitividad Empresarial y Desarrollo Regional" y un "Programa Ejecutivo en Dirección Financiera". Inició su experiencia profesional en 1989 en el Departamento Financiero de CIBENSA (Compañía Ibérica de Encuadernaciones S.A.) y, posteriormente, formó parte del equipo de auditores de Attest Consulting (1990 – 1992). Ha sido miembro del consejo de administración de INSSEC, y en la actualidad es consejera de Global Dominion Access, S.A.



Jesús María Herrera Barandiaran **CONSEJERO DELEGADO (EJECUTIVO)**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad del País Vasco, con Máster en Internacionalización de Euroforum. Se incorporó a CIE Automotive en 1991 como Director Financiero y de RR.HH. en CIE Orbelan. En 1995 fue nombrado adjunto a gerente y en 1998 asume la dirección general de la compañía. En el año 2000 se hace cargo de CIE Brasil, así como de CIE Plasfil en 2002. Ese año es nombrado director mundial de CIE Plástico hasta 2005, cuando se responsabiliza de la dirección general de CIE América. Desde el

2010, es consejero delegado de Autometal S.A. En 2011 fue nombrado director de operaciones de todo el grupo, si bien un año más tarde tomó posesión del cargo de director general de CIE Automotive. En 2013 el Consejo de Administración le nombró consejero delegado de CIE Automotive. Es además consejero de Global Dominion Access, S.A.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

6.1 Principios de
gobierno corporativo

6.2 Órganos

6.3 Marco ético

6.4 Gestión de riesgos

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**



Ángel Ochoa Crespo

CONSEJERO (INDEPENDIENTE)

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad del País Vasco y Master of International Business Administration (MIBA) por la United States International University de San Diego (EE.UU.). Cuenta con más de veinticuatro años de experiencia en el sector financiero, donde ha ejercido diversos cargos: manager del Departamento de Multinacionales de Barclays Bank, subdirector de Banca Corporativa de Lloyds Bank, director general adjunto de Banque Privée Edmond de Rothschild Europe, sucursal en España y director del País Vasco y Cantabria del Banco Sabadell Atlántico, entre otros. Asimismo, ha sido miembro del consejo de administración de diversas Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV). En la actualidad es asesor financiero en materia de inversiones y socio de la firma Angel Ochoa Crespo EAFI. También es presidente de ISLOPAN, S.A.



Carlos Solchaga Catalán

CONSEJERO COORDINADOR (INDEPENDIENTE)

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid, cursó estudios de postgrado en Alfred P. Sloan School del Massachusetts Institute of Technology (MIT). En 1980 fue elegido miembro del parlamento español como Diputado por el PSOE y reelegido sucesivamente en 1982, 1986, 1989 y 1993, ocupando el puesto de presidente del Grupo Parlamentario Socialista en 1993-94. Fue miembro del gobierno vasco previo a la aprobación del Estatuto de Autonomía de Euskadi (1979-80), presidente del Comité Interino del Fondo Monetario Internacional (1991-1993), así como Ministro de Industria y Energía (1982-1985) y de Economía y Hacienda (1985-1993) de España. En la actualidad es consultor internacional y presidente de la firma Solchaga & Recio Asociados. También ocupa, entre otros, los cargos de presidente de la Fundación Euroamérica, presidente de la Fundación Arquitectura y Sociedad, presidente del Consejo Asesor del Bufete Roca Junyent, miembro del Consejo Científico del Real Instituto Elcano y miembro del Consejo de Administración de Pharma Mar, S.A.



Francisco José Riberas Mera

CONSEJERO (DOMINICAL)

Es Licenciado en Derecho (1987) y Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (1988) por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE E-3), Madrid. Comenzó su carrera profesional ocupando diferentes posiciones en el Grupo Gonvarri, como Director de Desarrollo Corporativo y posteriormente como Consejero Delegado. En 1997 creó Gestamp y desde entonces ha sido su Presidente Ejecutivo conformando con el tiempo lo que hoy es Gestamp. Además, forma parte de los órganos de administración de otras sociedades de Gestamp y de sociedades del holding familiar Acek, entre las que se incluyen sociedades del Grupo Gonvarri, Acek Energías Renovables e Inmobiliaria Acek. También es miembro de otros Consejos de Administración tales como Telefónica, Global Dominion Access y Sideacero. Adicionalmente, es presidente del Instituto de Empresa Familiar y participa en la Fundación Endeavor, entre otros.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

6.1 Principios de
gobierno corporativo
6.2 Órganos
6.3 Marco ético
6.4 Gestión de riesgos

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**



Juan María Riberas Mera

CONSEJERO (DOMINICAL)

Licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE E-3). Comenzó su carrera profesional en el Grupo Gonvarri, en 1992, en el área de Desarrollo de negocio, para posteriormente asumir las funciones de consejero delegado. En 2005 promovió la creación de ACEK Renovables en la que asumió el cargo de presidente ejecutivo en 2007. Desde 2010 es presidente de Gonvarri Steel Industries y co-presidente de ACEK, el holding familiar. Además, es patrono de la Fundación Juan XXIII.



Fermín del Río Sanz de Acedo

CONSEJERO (EJECUTIVO)

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (San Sebastián). Comenzó su trayectoria profesional como asesor fiscal en el año 1975 y fundó Norgestión (una consultora especializada en Fusiones y Adquisiciones, derecho tributario y finanzas). Allí prestó sus servicios hasta el año 2008. Estuvo a cargo de la sección de ADEGI (Asociación de Empresarios de Guipúzcoa) así como también fue miembro del Comité de Confederaciones de Empresarios del País Vasco (CONFEBASK). Actuó como presidente de la compañía

Autometal S.A. Desempeña cargos de miembro del Consejo de Administración de Fegemu S.A., Viveros San Antón, S.A. y Global Dominion Access S.A.



Santos Martínez-Conde y Gutiérrez-Barquín

CONSEJERO (DOMINICAL)

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Master en Dirección y Administración de Empresas por ICADE y Diplomado en Tecnología Nuclear por ICAI. Ha desarrollado su actividad profesional en diversas empresas de ingeniería y del sector financiero: Sener, Técnica Naval e Industrial, S.A. (1979-1980), Técnicas Reunidas, S.A. (1980-1987), Bestinver, S.A. (1987-1990), Corporación Borealis, S.A. (1990-1994) y Banco Urquijo, S.A. (1994-1998). Ha sido consejero de numerosas sociedades en muy diversos sectores de actividad, tanto cotizadas

como no cotizadas. Es Consejero Delegado de Corporación Financiera Alba, S.A., y Consejero de Banca March, S.A., de Acerinox, S.A., de Indra Sistemas, S.A., de Bolsas y Mercados Españoles, SHMSF, S.A. (BME), de Artá Partners, S.A., de Artá Capital SGEER, S.A., de Deyá Capital SCR, S.A y de Deyá Capital IV SCR, S.A.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

6.1 Principios de
gobierno corporativo

6.2 Órganos

6.3 Marco ético

6.4 Gestión de riesgos

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**



Shriprakash Shukla
CONSEJERO (DOMINICAL)

Licenciado en Tecnología por el Indian Institute of Technology de la Banaras Hindu University y MBA por Indian Institute of Management de Ahmedabad. Su trayectoria profesional ha transcurrido por diversas empresas como Dunlop India, Swisscom Essar (ahora Vodafone Essar) y Reliance Infratel, donde ejerció de presidente ejecutivo, antes de incorporarse al grupo Mahindra. En la actualidad dirige la filial Aerospace & Defence, preside Mahindra Sanyo Special Steels y es miembro del Comité Ejecutivo de Mahindra&Mahindra, Ltd.. Anteriormente ocupó los cargos de director de Estrategia y director de Marca del grupo. Está afiliado con reconocidos foros industriales en diferentes países.



Vankipuram Parthasarathy
CONSEJERO (DOMINICAL)

Licenciado en Comercio por la Gujarat University y AMP por Harvard Business School. Empezó su carrera profesional en Xerox, donde alcanzó el puesto de director asociado. Se incorporó al grupo Mahindra&Mahindra, Ltd. en el año 2000, donde ha ejercido diversos puestos de responsabilidad. Actualmente es director financiero y director informático de Mahindra&Mahindra, Ltd., además de formar parte del Comité Ejecutivo del grupo y participar en los consejos de administración de catorce filiales (cuatro de ellas cotizadas). Ha recibido distintos reconocimientos en los campos de Finanzas, M&A y IT.



María Teresa Salegui Arbizu
CONSEJERA (DOMINICAL)

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Deusto. Inició su carrera profesional en la empresa de transportes La Guipuzcoana (1988-2002), donde alcanzó el puesto de directora general, puesto que también desempeñó en DHL Express Iberia (2002-2004). En la actualidad es presidenta de Addvalia Capital y Perth Espacio y Orden, además de participar en el gobierno y administración de empresas como One Facility Management y Baztango.



Jacobo Llanza Figueroa
CONSEJERO (DOMINICAL)

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de París. Su carrera profesional ha estado ligada a la banca de inversión, donde comenzó en 1989 desempeñando diversos cargos en Banque Indosuez y Bancapital, antes de crear y dirigir AB Asesores Moneda en 1992, sociedad del Grupo AB Asesores. Tras la venta de esta sociedad a Morgan Stanley en 1999, se incorporó a Dresdner Kleinwort Wasserstein, donde fue managing director de Equities y Derivados para Latinoamérica, Europa del Este, África y Oriente Medio. En 2002 se incorporó a Alantra (anteriormente N+1), donde es actualmente Managing Partner y Consejero Delegado de Alantra Asset Management. Además, es miembro del consejo de administración de Tubos Reunidos.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

6.1 Principios de
gobierno corporativo

6.2 Órganos

6.3 Marco ético

6.4 Gestión de riesgos

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

■ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS CONSEJEROS [102-28]

CIE Automotive se compromete con la aplicación de los más exigentes principios de gobierno corporativo en su condición de sociedad cotizada. En este sentido, en el ejercicio 2017 se solicitó una colaboración profesional para obtener el auxilio en la realización de la evaluación anual de funcionamiento correspondiente a dicho ejercicio.

En términos generales los resultados cuantitativos agregados mostraron un razonable grado de satisfacción con el funcionamiento del Consejo de Administración siendo la media de la capacidad de mejora inferior a la media de otras compañías similares.

Dicha evaluación se presentó ante la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de junio de 2018 concluyendo como áreas de mejora las siguientes:

- Incrementar la participación de los consejeros.
- Mejorar la antelación en el envío de información y acceso a actas de consejos anteriores.
- Fomentar la independencia y diversidad de los consejeros.
- Incrementar la comunicación entre las Comisiones y el Consejo así como facilitar el acceso a las actas de los distintos órganos de gobierno.

En este sentido se ha trabajado durante el ejercicio en la mejora de estos aspectos.

El Presidente de la compañía, en su nuevo carácter de dominical, asume la responsabilidad de velar por el buen gobierno de la compañía, estableciendo una comunicación personal con los consejeros que fomente el conocimiento de todos los aspectos relevantes para el desarrollo de su función.

Por decisión del Consejo de Administración, previa recomendación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se han valorado varias herramientas alternativas que faciliten la información y del acceso de todos los consejeros, optando por la herramienta *Diligent* que ofrece una solución completa que permite a los órganos de gobierno de las organizaciones mitigar los riesgos y trabajar de manera óptima.

Como piedra angular del ecosistema de *Governance Cloud*, *Diligent Boards* gestiona el orden del día, los

documentos, las anotaciones y los debates de las reuniones del Consejo de Administración dentro de un portal digital seguro e intuitivo. La plataforma va más allá de una gestión digital de la documentación del Consejo de Administración, abarcando de manera integral el resto de elementos, como son las comisiones, los contactos, las votaciones, los informes y mucho más.

En cuanto a la composición del Consejo de Administración en su doble vertiente de independencia y diversidad, no se pierden de vista las exigencias de gobierno corporativo y en función de la rotación de accionistas que resulte óptima para el desarrollo del proyecto que es CIE Automotive, se trabajará en cumplirlas debidamente.

En lo referente a la evaluación de este año, es el Presidente, asistido por el Departamento de Cumplimiento, el encargado de realizar la evaluación del Consejo, cuyos resultados no se conocen al cierre de este informe.

■ CONFLICTO DE INTERÉS [102-25]

Durante el ejercicio 2018 no se ha producido ningún conflicto de interés en operaciones vinculadas a consejeros.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

6.1 Principios de
gobierno corporativo
6.2 Órganos
6.3 Marco ético
6.4 Gestión de riesgos

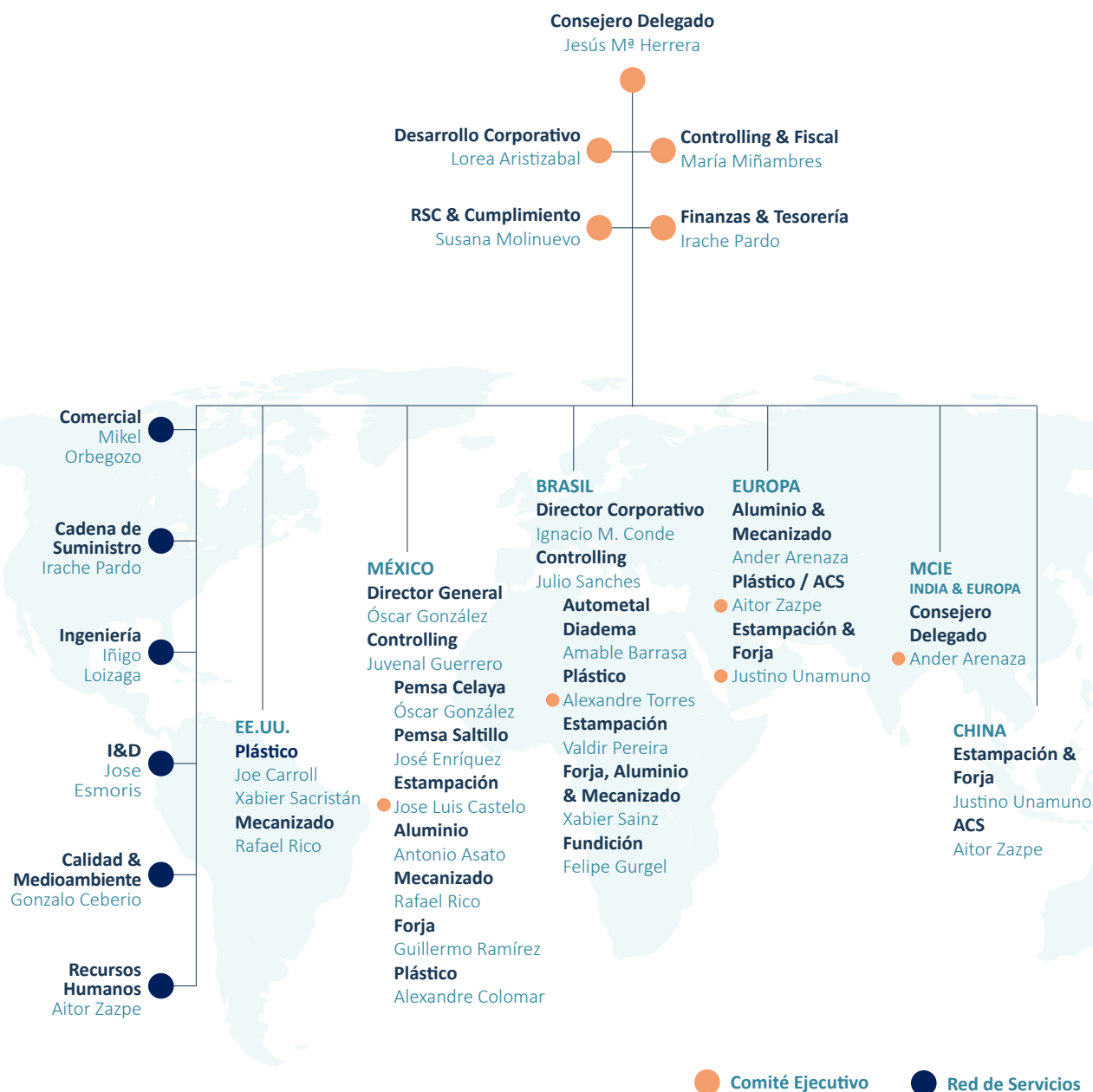
7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

■ EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo Directivo realiza el seguimiento directo de la gestión de las divisiones operativas y la coordinación del Área Corporativa con competencias globales para todo CIE Automotive, así como de los Servicios de Red.

Además, existe un Comité Ejecutivo que se reúne de forma periódica y está formado por Directores Operativos, así como por Directores Corporativos.



1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

6.1 Principios de gobierno corporativo
6.2 Órganos
6.3 Marco ético
6.4 Gestión de riesgos

7

ACERCA DE ESTE INFORME

■ POLÍTICA DE REMUNERACIONES [102-35, 102-36, 102-37]

La Junta General de Accionistas aprobó en abril la nueva [Política de Remuneraciones de CIE Automotive](#), cuyo objetivo es que la retribución de los consejeros sea adecuada a la dedicación y responsabilidad asumidas, y acorde con la que se satisfaga en el mercado en compañías comparables a nivel nacional e internacional, tomando en consideración el interés a largo plazo del conjunto de los accionistas.

PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA POLÍTICA DE REMUNERACIONES

Retribuir adecuadamente la dedicación y responsabilidad asumidas por los consejeros, de acuerdo con la que se satisfaga en el mercado en compañías comparables por su capitalización, tamaño, estructura de propiedad e implantación internacional.

Asegurar que la remuneración contribuye de forma directa a la consecución de los objetivos estratégicos de CIE Automotive.

Asegurar una correcta atracción, motivación y retención de los mejores profesionales.

En la elaboración de esta política se ha tenido en cuenta el carácter de la relación de los consejeros con la empresa, en la medida en que se ha optado por no conceder remuneración a los consejeros dominicales (salvo al presidente del Consejo de Administración, por su especial dedicación), si bien esta última decisión se encuentra en proceso de revisión y pudiera dar lugar a una nueva política de remuneraciones en ejercicios posteriores que tuviera en cuenta este hecho concreto.

«La Junta General aprobó en abril la nueva Política de Remuneraciones.»

La nueva normativa distingue entre el sistema retributivo por el desempeño del cargo de consejero en su condición de tal y el sistema retributivo por el desempeño de funciones ejecutivas por parte de los consejeros ejecutivos. En el caso de los consejeros ejecutivos con dedicación plena, la política retributiva es similar en su estructura a la que se sigue con el personal directivo.

(Más información en la [Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración](#)).

En 2018, la remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo, ha sido la siguiente:

	Número de personas	Hombres	Mujeres	Remuneración media hombres en euros	Remuneración media mujeres en euros
Consejeros*	5	5	0	1.102.548	-
Alta Dirección	10	7	3	675.351	495.932

*Consejeros con remuneración: dos ejecutivos, dos independientes y el presidente.

Por otro lado, el Consejo de Administración de la sociedad acordó facilitar mediante un plan a cinco años, la participación de 67 directivos no miembros del Consejo de Administración en el capital social de CIE Automotive. El objetivo es motivar, fidelizar e incentivar al conjunto de miembros más relevantes de la dirección para la consecución de los objetivos estratégicos en los próximos cinco años.

Para un mayor detalle, se pueden consultar las *Notas 26. Gastos por prestaciones a los empleados y 34. Transacciones con partes vinculadas* de las [Cuentas Anuales Consolidadas](#) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2018 de CIE Automotive.

1
CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2
NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3
NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4
NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5
NOS MUEVE EL COMPROMISO

6
NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

6.1 Principios de gobierno corporativo
6.2 Órganos
6.3 Marco ético
6.4 Gestión de riesgos

7
ACERCA DE ESTE INFORME

1
**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**
2
**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**
3
**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**
4
**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**
5
**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**
6
**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

6.1 Principios de
gobierno corporativo
6.2 Órganos
6.3 Marco ético
6.4 Gestión de riesgos

7
**ACERCA DE
ESTE INFORME**

6. Nos mueve el Buen Gobierno

6.3. Marco ético

[102-16, 102-17, 102-25, 102-33, 102-34, 103-1, 103-2, 103-3, 205-2, 205-3, 406-1]



VIGILAMOS EL CUMPLIMIENTO DE NUESTROS VALORES CORPORATIVOS

CIE Automotive promueve un comportamiento ético y la puesta en práctica de sus **valores corporativos** en todas sus actividades a través de una normativa interna propia, encabezada por su **Código Interno de Conducta Profesional** y desarrollada por una serie de **Políticas Corporativas**.

El Código de Conducta, aprobado en diciembre de 2015, sirve de guía de actuación a todos los consejeros, directivos, empleados y trabajadores de todas las plantas. Su incumplimiento da lugar a la aplicación de sanciones.

PAUTAS DE CONDUCTA DE CIE AUTOMOTIVE

Actuación conforme a la ley.

Transparencia, integridad y confidencialidad de la información como principios básicos de actuación.

Cumplimiento de las obligaciones tributarias y uso adecuado de fondos públicos.

Comportamiento adecuado con los diferentes grupos de interés.

Protección de la salud y seguridad en sus instalaciones.

Rechazo a cualquier comportamiento o práctica de corrupción o fraude.

Actuación leal y transparente en caso de conflicto de intereses.

Respeto a los derechos de propiedad intelectual e industrial.

Protección de datos personales.

■ POLÍTICAS CORPORATIVAS

De este Código de Conducta emanan una serie de Políticas Corporativas, aprobadas por el Consejo de Administración y de obligado cumplimiento para todos los integrantes de la empresa, entre otras la **Política de Anticorrupción y Fraude** y la **Política de Derechos Humanos**.

Más información sobre las Políticas Corporativas.

La responsable de supervisar la debida ejecución del Código de Conducta y del desarrollo de las distintas políticas es la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, dependiente del Consejo de Administración.

Esta comisión delega en el Departamento de Cumplimiento, encargado de velar por el cumplimiento de la legalidad en todos los países donde opera y del marco ético propio creado por CIE Automotive.

■ CANAL ÉTICO [406-1]

Para garantizar el cumplimiento del Código de Conducta, CIE Automotive facilita a todas las personas que forman parte de la organización la posibilidad de consultar dudas y notificar irregularidades o incumplimientos que falten a la ética, la integridad o atenten contra las pautas establecidas, a través de un Canal Ético, accesible a través de correo electrónico, postal o web:

- Canal ético electrónico: canaletico@cieautomotive.com
- Correo postal dirigido al Departamento de Cumplimiento en la siguiente dirección:
Alameda Mazarredo 69, 8º. 48009 Bilbao (Bizkaia), España.
- Información y un canal de comunicación en la intranet y en la web corporativa.

Este canal garantiza el anonimato de los remitentes. En 2018 se recibieron 16 denuncias a través de este canal ético, habiéndose tomado en todos los casos las acciones oportunas para realizar su estudio, seguimiento y resolución o cierre de las mismas. Las denuncias estaban principalmente relacionadas con situaciones de acoso laboral, falta de ética profesional y problemas en la gestión de la organización, no habiéndose recibido denuncias por corrupción, ni discriminación, ni vulneración de los derechos humanos.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

6.1 Principios de
gobierno corporativo
6.2 Órganos
6.3 Marco ético
6.4 Gestión de riesgos

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

6. Nos mueve el Buen Gobierno

6.4. Gestión de riesgos [102-15, 102-29, 102-30, 205-2]



ESTAMOS PREPARADOS ANTE UN ENTORNO CAMBIANTE

CIE Automotive dispone de un Sistema de Gestión de Riesgos (en adelante, SGR), por el que identifica, evalúa, hace seguimiento y reduce a niveles tolerables los riesgos que pueden hacer peligrar el cumplimiento de los objetivos de CIE Automotive y crear incertidumbre en el mercado. El SGR se enmarca dentro de la [Política de Control y Gestión de Riesgos](#) corporativa y su existencia es responsabilidad del Consejo de Administración, quien delega en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento su supervisión y correcto funcionamiento.

El SGR de CIE Automotive permite asegurar razonablemente que todos los riesgos significativos: estratégicos, operacionales, financieros (ver [Política sobre el Sistema de Control Interno de la Información Financiera \(SCIIF\)](#)) y ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza), son prevenidos, identificados, evaluados y sometidos a un seguimiento continuo. Dichos riesgos son aprobados por el Consejo de Administración y gestionados en función de los niveles de apetito y tolerancia a los mismos.

Con un compromiso fuerte y sostenido por parte de la Alta Dirección y el Equipo de Dirección, así como una planificación estratégica rigurosa, se pretende lograr un entorno donde exista la capacidad de trabajar con riesgos de manera controlada, gestionándolos de una manera activa, tratando de que, de su adecuada gestión y aportación de valor, surjan nuevas oportunidades.

Los principios en los que se basa el SGR son fundamentalmente:

- Potenciar una visión constructiva del concepto de riesgo.
- Compromiso y competencia de las personas que participan en él.
- Utilizar un lenguaje común.
- Comunicación transparente en toda la organización.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

6.1 Principios de
gobierno corporativo
6.2 Órganos
6.3 Marco ético
6.4 Gestión de riesgos

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

■ MAPA DE RIESGOS

La elaboración anual del Mapa de Riesgos, aplicable para toda la organización, es el resultado del SGR y recae sobre la Alta Dirección y el Equipo de Dirección, quienes evalúan los riesgos previamente identificados:

- Desde una perspectiva residual: considerando los controles que CIE Automotive ya tiene implantados para mitigar el posible efecto de esos riesgos.
- En base a su probabilidad de ocurrencia (pasada y futura) y su impacto (en tres dimensiones: económica, organizacional y reputacional). La probabilidad futura de ocurrencia se mide de la siguiente forma:
 - **Alta:** La materialización del riesgo afectará a la organización de forma inminente (en el corto plazo).
 - **Media:** La materialización del riesgo afectará a la organización en el plazo de dos a cinco años (medio plazo).
 - **Baja:** La materialización del riesgo afectará a la organización en un plazo superior a cinco años (largo plazo).

Este proceso está coordinado por el Departamento de Cumplimiento, quien anualmente presenta el resultado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento para su supervisión y aprobación, y posteriormente, esta informa al Consejo de Administración.

El resultado de la evaluación de riesgos de 2018 muestra la alineación del mapa de riesgos con la estrategia de CIE Automotive, así como la efectividad del sistema de control interno en el ámbito operativo, ya que durante el ejercicio no se ha materializado ninguno de los riesgos clave identificados, considerando también los relacionados con la corrupción y el fraude.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

6.1 Principios de
gobierno corporativo
6.2 Órganos
6.3 Marco ético
6.4 Gestión de riesgos

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

■ RIESGOS CON PROBABILIDAD MEDIA E IMPACTO SIGNIFICATIVO:

■ Gestión del crecimiento inorgánico:

En línea con el Plan Estratégico, el actual ritmo de crecimiento de la organización implica una adaptación del modelo de gestión. Por ello, CIE Automotive está realizando un gran esfuerzo para inculcar el modelo de negocio y la cultura corporativa en las nuevas integraciones.

■ Equipo humano para el crecimiento de CIE Automotive:

Gestionar el actual ritmo de crecimiento requiere de la consolidación y desarrollo de su mejor activo, las personas. Por ello, no solo se han mejorado las condiciones laborales del equipo humano actual, sino que además, estas son capaces de atraer talento a la organización.

■ Cumplimiento del Código de Conducta:

Ligado a los riesgos anteriores, un gran crecimiento puede derivar en el incumplimiento de las pautas de conducta de la organización, si este no es correctamente gestionado. Por ello es cada vez más importante la correcta distribución y formación en el Código de Conducta de la organización.

■ Cambio en las tendencias del mercado:

En el sector del automóvil pueden producirse cambios disruptivos de mercado para los que la organización tiene que estar preparada, tales como las nuevas tecnologías del automóvil (como por ejemplo los vehículos eléctricos o la evolución del motor diésel), o la entrada de la Industria 4.0. CIE Automotive tiene que ser flexible y anticiparse a las nuevas tendencias.

■ Ciberseguridad:

Un fallo en la seguridad de los sistemas de información repercute instantáneamente en la totalidad de la empresa y afecta a su normal funcionamiento. Asimismo, la regulación es cada vez mayor, como por ejemplo el Reglamento General de Protección de Datos que entró en vigor en mayo 2018, y las sanciones que por el incumplimiento de la misma pueden afectar de forma severa a los resultados económicos de la sociedad. Por ello, CIE Automotive está realizando un gran trabajo en la optimización de sus sistemas de información y en la formación continua de los usuarios para evitar en la medida de lo posible su materialización.

■ RIESGOS CON PROBABILIDAD MEDIA E IMPACTO LEVE:

■ Plan de sucesión para personal clave y Política de formación y de cantera:

La organización considera necesario incrementar el número de profesionales con “cultura CIE” que soporte la continua expansión de la compañía, por lo que se ha realizado un gran trabajo en los últimos ejercicios para tener bien identificado el inventario de personas con alto potencial para la adecuada sustitución y evolución del negocio.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

6.1 Principios de
gobierno corporativo
6.2 Órganos
6.3 Marco ético
6.4 Gestión de riesgos

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

■ RIESGOS CON PROBABILIDAD BAJA E IMPACTO SIGNIFICATIVO:

■ Riesgo reputacional:

La relación con los grupos de interés se puede ver afectada por comentarios negativos en cualquier medio y causar un gran impacto en el activo inmaterial de la organización, que es la imagen conseguida por su trayectoria y buen hacer empresarial. Ante esta situación, CIE Automotive ha reforzado su estrategia en Marketing y Comunicación, así como ha potenciado los canales abiertos con los grupos de interés, para mitigar y/o eliminar el riesgo asociado de no poder responder de manera inmediata y contundente.

Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de CIE Automotive

Las personas y el futuro de la organización

En los últimos años, la falta de un plan de sucesión para el personal clave y de equipo humano para el crecimiento (orgánico e inorgánico) de CIE Automotive, así como la falta de formación y cantera se han revelado como algunos de los riesgos clave para la compañía.

Para reducir y minimizar estos riesgos, el Departamento de RRHH corporativo, en colaboración con la Alta Dirección y en coordinación con las distintas áreas geográficas, ha puesto en marcha un proyecto que incluye las siguientes iniciativas:

- Planes de contratación anuales de recién titulados con seguimiento personalizado desde cada División de Negocio.
- Planes de seguimiento personalizado de los perfiles con alto potencial.
- Planes de formación generales y personalizados. Así en los últimos años se ha producido un incremento constante en el número de horas de formación, hasta alcanzar las 34,1 horas anuales por cada trabajador.
- Planes de sucesión para puestos clave. Se han identificado los puestos clave para la consecución de los objetivos estratégicos de CIE Automotive, y se ha procedido a identificar a las personas sucesoras o estrategias a seguir, para asegurar que la organización, en caso de no poder contar con ellas, no se verá afectada.
- Plan de Desarrollo Profesional (PDP) para directivos y mandos intermedios de cada una de las Divisiones de Negocio.

(Ver información adicional en apartado 5.3 Equipo)

1

CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO

2

NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD

4

NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL
COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO

6.1 Principios de
gobierno corporativo
6.2 Órganos
6.3 Marco ético
6.4 Gestión de riesgos

7

ACERCA DE
ESTE INFORME

Cumplimiento del Código de Conducta

Durante 2016 y 2017 la organización realizó la distribución y firma del Código de Conducta con alcance global, y durante el ejercicio 2018 ha aprovechado el despliegue global de las Jornadas RSC para insistir en el cumplimiento del mismo, recordando que CIE Automotive dispone de un Canal Ético que es responsabilidad de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, bajo la gestión colegiada de la dirección corporativa de los departamentos de Recursos Humanos, Cumplimiento y Asesoría Jurídica, para que cualquier empleado del grupo pueda formular denuncias sobre cuestiones ligadas al incumplimiento de las pautas de conducta indicadas.

(Ver información adicional en apartado 3.3 Relación con los grupos de interés, apartado Despliegue global de las Jornadas RSC)

Cambio en las tendencias del mercado

En el sector de automoción pueden producirse cambios disruptivos para los que CIE Automotive tiene que estar preparado. Hoy día la organización está trabajando para tener flexibilidad ante las nuevas tendencias y adaptarse así a las necesidades actuales o futuras de los clientes.

(Ver información adicional en apartado 4.2 Plan Estratégico 2016-2020)

Ciberseguridad

La ciberseguridad, entendida como la protección de activos de información, a través del tratamiento de amenazas que ponen en riesgo la información que es procesada, almacenada y transportada por los sistemas de información que se encuentran interconectados, se ha convertido hoy en día en uno de los mayores riesgos a los que se enfrentan las empresas.

Es por ello que CIE Automotive ha comenzado en 2018 un proyecto para la protección de dichos activos con una metodología de reingeniería de procesos e ingeniería social, basada en los principales estándares de referencia internacional con objeto de gestionar la seguridad de la información en tiempo real, manteniendo la trazabilidad de todos los procesos de gestión de seguridad.

(Ver información adicional en apartado 5.2 Clientes)

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

6.1 Principios de
gobierno corporativo
6.2 Órganos
6.3 Marco ético
6.4 Gestión de riesgos

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

1

CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO

2

NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD

4

NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL
COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO

6.1 Principios de
gobierno corporativo
6.2 Órganos
6.3 Marco ético
6.4 Gestión de riesgos

7

ACERCA DE
ESTE INFORME

SERVICIO SOC (Security Operations Center)	• Validación y recomendaciones sobre las políticas de seguridad a implantar. • Monitorización de los servicios 24x7. • Detección temprana de alertas. • Seguimiento de incidentes de seguridad. • Soporte de Cumplimiento Normativo • Realización de auditorías para verificación del estado de la seguridad. • Control de actuaciones de usuarios que vayan en contra del manual de buenas prácticas.
SERVICIO SIEM (Security Information and Event Management)	• <i>Critical Events Detection</i>: Plataforma para la detección de eventos de alto riesgo en entornos corporativos: aquellos que consiguen evadir los sistemas de seguridad desplegados, como correos maliciosos que alcanzan los buzones de empleados y de VIPs, <i>malware</i> en USBs o dispositivos corporativos comprometidos. • <i>Cyber Threat Intelligence</i>: agrega y analiza información de multitud de fuentes, proporciona inteligencia de contexto a la información que generan las infraestructuras IT, permite detectar eventos de alto riesgo en redes corporativas y puede integrarse con elementos de seguridad ya existentes para ejecutar acciones de mitigación en tiempo real.
SERVICIO INCIDENT RESPONSE	• Servicio de gestión de incidencias y activación ante crisis de una naturaleza relevante.

CIE Automotive ha definido, además, una sistemática de evaluación y priorización de riesgos a nivel de centro productivo y con alcance global. Esta evaluación involucra a todo el equipo directivo de cada centro productivo y se realiza siguiendo el mapa de procesos, definiendo para cada uno de los mismos la tipología de riesgos que pueden afectarles y evaluándolos de forma binaria, en función de sus impactos y nivel de ocurrencia, estableciendo, en definitiva, una priorización de los mismos. Su minimización o eliminación, si esta fuese posible, se convertirá en un objetivo más a considerar dentro del plan de gestión de cada centro productivo.

Además, en las plantas ya realizan diferentes análisis de riesgos a través de herramientas como:

- AMFE (Análisis Modal de Fallos y Efectos) de productos y procesos productivos.
- Identificación y evaluación de impactos medioambientales.
- Evaluación de riesgos de seguridad y salud de las personas.
- Evaluación del cumplimiento legal.
- DAFO.

1
**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**
2
**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**
3
**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**
4
**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**
5
**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**
6
**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

6.1 Principios de
gobierno corporativo
6.2 Órganos
6.3 Marco ético
6.4 Gestión de riesgos

7
**ACERCA DE
ESTE INFORME**

■ MODELO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES

Durante el ejercicio 2018 se ha consolidado el Modelo de Prevención de Riesgos Penales aprobado en 2015. Para el correcto funcionamiento del modelo se hace uso de la herramienta SAP GRC. Además, existe una **Unidad de Apoyo** con poderes autónomos de iniciativa y control en el seno de la organización, encargada de velar por el cumplimiento del Modelo de Prevención de Riesgos Penales.

La compañía se apoya en este modelo como medida para luchar contra el blanqueo de capitales, además de la formación en el Código de Conducta y la aplicación de las políticas corporativas.

■ MEJORA DE LOS INDICADORES

De acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico 2016-2020, CIE Automotive trabaja en la concreción de indicadores que contemplen no sólo los riesgos SCIIF, sino también los riesgos de cumplimiento normativo penal, fiscal o de cualquier otra índole como estratégicos o ASG.

La supervisión y control de indicadores se realiza a través del módulo Risk Management dentro de la herramienta SAP GRC.

■ SISTEMAS DE CONTROL INTERNO

El Sistema de control interno de CIE Automotive se basa en el modelo de las tres líneas de defensa.



El departamento de Cumplimiento (*Compliance*) es el responsable de la revisión continua y la mejora del sistema de control interno, así como de asegurar el cumplimiento de la normativa externa y de las políticas y de los procedimientos implantados para mitigar los principales riesgos legales, de corrupción y fraude. Asimismo, se encarga del Modelo de Prevención de Riesgos Penales y del establecimiento y desarrollo del marco ético de CIE Automotive.

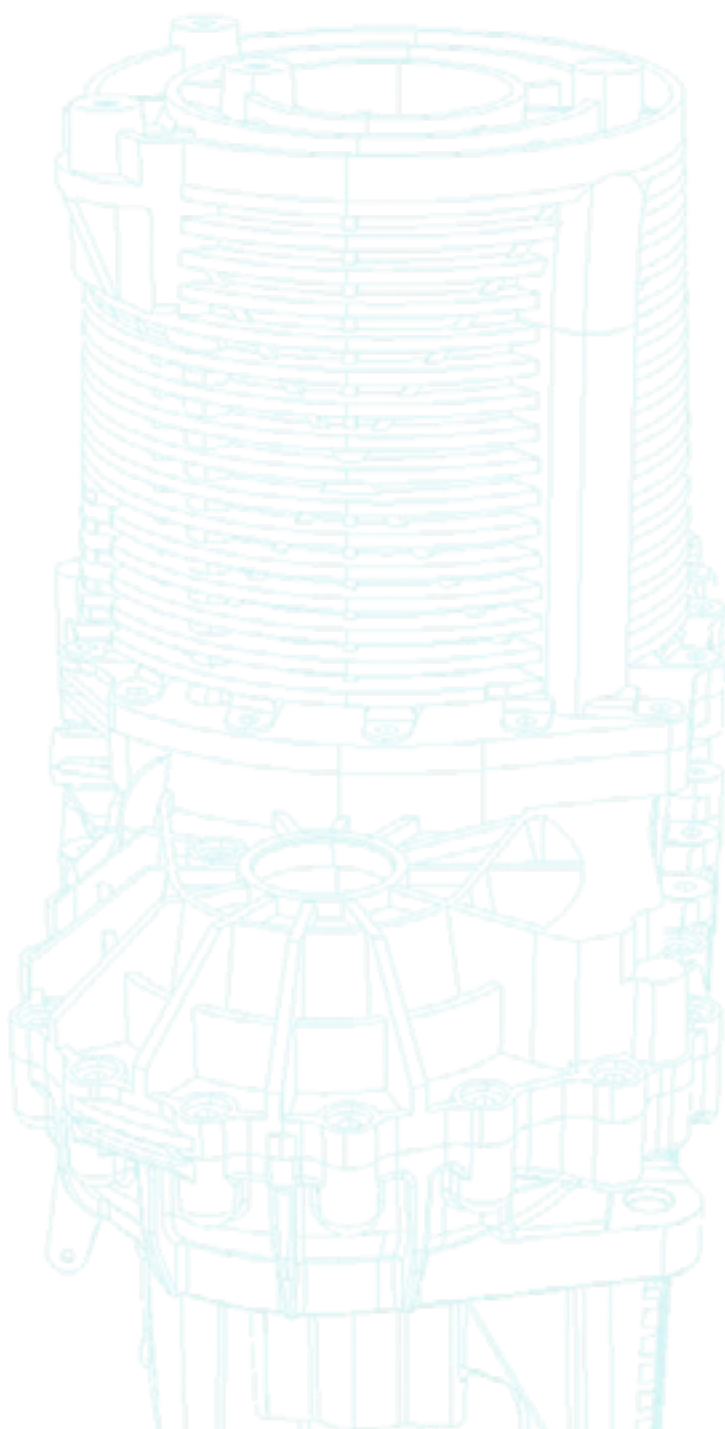
(Ver información adicional en apartado 6.3 Marco ético)

«A 31 de diciembre de 2018, vía SAP GRC, todas las plantas de CIE Automotive tenían monitorizado el cumplimiento de los controles internos.»

A 31 de diciembre de 2018, todas las plantas de CIE Automotive poseían una herramienta informática para el cumplimiento de los controles internos. Esta herramienta es SAP GRC, que permite analizar de manera automática y manual el grado de ejecución de los controles que se hacen en los centros productivos, así como de las incidencias y planes de acción que de aquí se deriven y su trazabilidad en el tiempo.

Con este procedimiento CIE Automotive supervisa el cumplimiento de más de 70 controles de ámbito financiero (SCIIF) por cada planta, más de la mitad de los mismos de manera automática.

Por otro lado, el departamento de Auditoría Interna dentro de su Plan Anual aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, lleva a cabo la supervisión del sistema de control interno realizado en la herramienta SAP GRC, así como la evaluación de todos los controles y riesgos operacionales de los procesos incluidos en el Mapa de Procesos de CIE Automotive, con el fin de mejorar la eficacia y eficiencia de los mismos.



1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

6.1 Principios de gobierno corporativo
6.2 Órganos
6.3 Marco ético
6.4 Gestión de riesgos

7

ACERCA DE ESTE INFORME

7. Acerca de este informe

- 7.1. Metodología
- 7.2. Datos de contacto
- 7.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 7.4. Índice de contenidos GRI
- 7.5. Trazabilidad de cumplimiento de la Ley de información no financiera y diversidad
- 7.6. Verificación externa

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

- 7.1. Metodología
- 7.2. Datos de contacto
- 7.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 7.4. Índice de contenidos GRI
- 7.5. Trazabilidad de cumplimiento de la Ley de información no financiera y diversidad
- 7.6. Verificación externa

7. Acerca de este informe

7.1 Metodología

[102-46, 102-48, 102-49, 102-50, 102-51, 102-52, 102-54]

Este documento constituye el Estado de Información No Financiera y forma parte del Informe de Gestión. En él se da respuesta a los requisitos que la Ley 11/2018 impone al art. 49.5 del Código de Comercio, según se muestra en la tabla de trazabilidad de contenidos del documento con los requisitos de la Ley, que se muestra en el apartado 7.5 del presente documento.

El presente documento de CIE Automotive 2018 ofrece una información completa sobre el desempeño económico, financiero, social, medioambiental y de buen gobierno de CIE Automotive, S.A. y de sus sociedades participadas a lo largo del ejercicio en los 17 países donde tiene presencia.

Para una correcta interpretación de los datos económicos y financieros vertidos en este informe, el lector debe tener en cuenta la salida de CIE Automotive del accionariado de su filial Dominion en julio 2018, operación que se detalla en el informe y que ha obligado a reformular las cuentas anuales para poder realizar una comparación homogénea.

La información no financiera, revisada de forma independiente, se muestra siguiendo los Estándares GRI publicados en 2016, una versión actualizada de la guía G4, en su opción Esencial.

En la elaboración del Informe se ha considerado, además, el cumplimiento de los principios establecidos en la norma AA1000 APS (2008) emitida por *Accountability*.

Para completar la información sobre las actividades del grupo a lo largo del año, se pueden consultar los documentos legales disponibles en la [web corporativa](#): Cuentas Anuales, Informe Anual de Gobierno Corporativo e Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, así como todas las presentaciones publicadas sobre diferentes aspectos del grupo o en el resto de apartados destinados a los diferentes grupos de interés.

FLUJO DE INFORMACIÓN Y DEPARTAMENTOS IMPLICADOS

Este informe de naturaleza anual es fruto del esfuerzo y trabajo de todo CIE Automotive y cuenta con la colaboración y supervisión de todos los responsables de los distintos departamentos y áreas.

El Departamento de Cumplimiento es el responsable último de su elaboración y coordinación, si bien cuenta con la colaboración del Comité Transversal de RSC y los departamentos de Controlling Corporativo, Finanzas y Tesorería e I+D+i.

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME

Para elaborar este informe e identificar los asuntos indispensables a tratar en el mismo, CIE Automotive se ha basado en el análisis de materialidad realizado en 2017 a sus grupos de interés, así como en las encuestas realizadas en 2018 durante las Jornadas de RSC a 140 directivos de la organización en Brasil, EE.UU., México, India y China.

CIE Automotive tiene presentes a lo largo de todo el proceso de recopilación y presentación de la información los principios de transparencia, relevancia, comparabilidad, periodicidad, claridad y fiabilidad, necesarios para garantizar la calidad de la información reportada.

La revisión ha corrido a cargo del consultor independiente PriceWaterhouseCoopers, la misma sociedad que audita las Cuentas Anuales del Grupo. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la encargada de asegurar su independencia.

Las técnicas de medición y cálculo de datos, así como las estimaciones aplicadas, se explican en las tablas o en los capítulos correspondientes del informe para facilitar su comprensión, en el caso de que se haya considerado necesaria tal aclaración.

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

7.1. Metodología

7.2. Datos de contacto

7.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

7.4. Índice de contenidos GRI

7.5. Trazabilidad de cumplimiento de la Ley de información no financiera y diversidad

7.6. Verificación externa

7. Acerca de este informe

7.2. Datos de contacto

[102-1, 102-2, 102-3, 102-5, 102-20, 102-53]

Denominación	CIE Automotive S.A.
Dirección	Alameda Mazarredo, 69 – 8º, 48009 Bilbao, (Bizkaia)
Teléfono	España: +34 946 054 835
Página web	www.cieautomotive.com
Capital social	32.250.000 euros
Número de acciones	129.000.000
Nominal	0,25€/acción
Actividad	Fabricación de componentes de automoción
Mercados	CIE Automotive está presente en 17 países y cotiza en las bolsas de Bilbao, Madrid y Bombay

CANAL ESPECÍFICO DE CONTACTO PARA CADA GRUPO DE INTERÉS

Informe Anual: Departamento de Cumplimiento

compliance@cieautomotive.com

RSC y Sociedad: Susana Molinuevo

csr@cieautomotive.com

Profesionales: Javier Álvarez

hr@cieautomotive.com

Relación con inversores y socios de negocio: Lorea Aristizabal

ir@cieautomotive.com

Clientes y sector: Mikel Orbegozo

sales@cieautomotive.com

Cadena de suministro: Irache Pardo

purchasing@cieautomotive.com

Financiadores: Irache Pardo

financierocie@cieautomotive.com

Administraciones Públicas:

compliance@cieautomotive.com

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

7.1. Metodología

7.2. Datos de contacto

7.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

7.4. Índice de contenidos GRI

7.5. Trazabilidad de cumplimiento de la Ley de información no financiera y diversidad

7.6. Verificación externa

7. Acerca de este informe

7.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Como miembro del Pacto Mundial de Naciones Unidas, CIE Automotive está comprometido con el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo

Sostenible aprobada por la ONU en 2015. Por ello ha incorporado a su estrategia empresarial los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

7.1. Metodología

7.2. Datos de contacto

7.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

7.4. Índice de contenidos GRI

7.5. Trazabilidad de cumplimiento de la Ley de información no financiera y diversidad

7.6. Verificación externa

De acuerdo con su actividad, CIE Automotive enfoca sus esfuerzos en el cumplimiento de siete ODS (2, 3, 4, 8, 9, 12, 17), de los que da cuenta de sus avances en este informe:



2. HAMBRE CERO

Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.

5.8 Comunidad



3. SALUD Y BIENESTAR

Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.

5.3 Equipo



4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

5.8 Comunidad



8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

5.3 Equipo



9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

5.5 Innovación y tecnología



12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.

3. Nos mueve nuestra Identidad
5.1 Gestión de la RSC
5.7 Medio ambiente



17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

5.1 Gestión de la RSC
5.5 Innovación y tecnología
5.8 Comunidad

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

7.1. Metodología

7.2. Datos de contacto

7.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

7.4. Índice de contenidos GRI

7.5. Trazabilidad de cumplimiento de la Ley de información no financiera y diversidad

7.6. Verificación externa

7. Acerca de este informe

7.4. Índice de contenidos Estándares GRI [102-55]

TEMA MATERIAL: PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

Contenidos generales

Contenido GRI	Verificación externa	Apartado	Subapartado	Página
102-1 Nombre de la organización	Si	7.2 Datos de contacto	-	144
102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	Si	3.2 Modelo de negocio	Multitecnología	30
		5.3 Equipo	Carrera profesional	72
		5.5. Innovación y tecnología	-	83
		7.2 Datos de contacto	-	144
102-3 Ubicación de la sede	Si	7.2 Datos de contacto	-	144
102-4 Ubicación de las operaciones	Si	3.2 Modelo de negocio	Multilocalización	26 Y 27
102-5 Propiedad y forma jurídica	Si	7.2 Datos de contacto	-	144
102-6 Mercados servidos	Si	3.2 Modelo de negocio	-	26
102-7 Tamaño de la organización	Si	2.1 Resumen 2018	Desempeño en las distintas áreas geográficas	10
		5.3 Equipo	-	61
102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	Si	5.3 Equipo	Perfil del equipo	63
			Empleo digno	64
102-9 Cadena de suministro	Si	5.6 Proveedores	-	87
102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Si	2.1 Resumen 2018	Inversiones y adquisiciones	9
		5.6 Proveedores	-	87
102-11 Principio o enfoque de precaución	Si	5.7 Medio ambiente	-	98
102-12 Iniciativas externas	Si	5.1 Gestión de la RSC	-	52
102-13 Afiliación a asociaciones	Si	5.8 Comunidad	Relaciones institucionales	109 Y 115

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

7.1. Metodología
7.2. Datos de contacto
7.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible
7.4. Índice de contenidos GRI
7.5. Trazabilidad de cumplimiento de la Ley de información no financiera y diversidad
7.6. Verificación externa

1
CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO
2
NOS MUEVEN LOS RESULTADOS
3
NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD
4
NOS MUEVE LA ESTRATEGIA
5
NOS MUEVE EL COMPROMISO
6
NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO
7
ACERCA DE ESTE INFORME

7.1. Metodología
7.2. Datos de contacto
7.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible
7.4. Índice de contenidos GRI
7.5. Trazabilidad de cumplimiento de la Ley de información no financiera y diversidad
7.6. Verificación externa

TEMA MATERIAL: ESTRATEGIA

Contenidos generales

Contenido GRI	Verificación externa	Apartado	Subapartado	Página
102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Si	1. Carta del presidente y del consejero delegado	-	3
102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Si	6.4 Gestión de riesgos	-	134

TEMA MATERIAL: ÉTICA E INTEGRIDAD

Contenidos generales

Contenido GRI	Verificación externa	Apartado	Subapartado	Página
102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	Si	3.1 Misión, visión y valores 6.3 Marco ético	- -	24 132
102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Si	3.3 Relación con los grupos de interés 6.3 Marco ético	- -	32 132

TEMA MATERIAL: GOBERNANZA

Contenidos generales

Contenido GRI	Verificación externa	Apartado	Subapartado	Página
102-18 Estructura de gobernanza	Si	5.1 Gestión de la RSC 6.2 Órganos	- Consejo de Administración	52 122
102-19 Delegación de autoridad	Si	5.1 Gestión de la RSC	Política y funcionamiento	54
102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	Si	5.1 Gestión de la RSC 7.2 Datos de contacto	Política y funcionamiento -	54 144
102-21 Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	Si	3.3 Relación con los grupos de interés	Análisis de materialidad	34

1
**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**
2
**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**
3
**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**
4
**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**
5
**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**
6
**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**
7
**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología
7.2. Datos de contacto
7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible
7.4. Índice de
contenidos GRI
7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad
7.6. Verificación externa

TEMA MATERIAL: GOBERNANZA

Contenidos generales

Contenido GRI	Verificación externa	Apartado	Subapartado	Página
102-22 Composición del máximo órgano superior de gobierno y sus comités	Si	6.2 Órganos	Consejo de Administración	122
102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno	Si	6.2 Órganos	Consejo de Administración	122
102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Si	6.2 Órganos	Consejo de Administración	122
102-25 Conflictos de interés	Si	6.2 Órganos 6.3 Marco ético	Conflicto de interés -	129 132
102-26 Función de máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	Si	6.2 Órganos	Consejo de Administración	122
102-27 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Si	5.1 Gestión de la RSC 6.2 Órganos	Política y funcionamiento Consejo de Administración	54 122
102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Si	6.2 Órganos	Evaluación del desempeño de los consejeros	129
102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Si	6.4 Gestión de riesgos	-	134
102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	Si	6.4 Gestión de riesgos	-	134
102-31 Revisión de temas económicos, ambientales y sociales	Si	3.3 Relación con los grupos de interés 5.1 Gestión de la RSC	Análisis de materialidad -	34 52
102-32 Función de máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	Si	5.1 Gestión de la RSC	Política y funcionamiento	54
102-33 Comunicación de preocupaciones críticas al máximo órgano de gobierno	Si	6.3 Marco ético	-	132
102-34 Naturaleza y número total de preocupaciones éticas	Si	6.3 Marco ético	-	132

1
**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**
2
**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**
3
**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**
4
**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**
5
**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**
6
**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**
7
**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología

7.2. Datos de contacto

7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible

7.4. Índice de
contenidos GRI

7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad

7.6. Verificación externa

TEMA MATERIAL: GOBERNANZA

Contenidos generales

Contenido GRI	Verificación externa	Apartado	Subapartado	Página
102-35 Políticas de remuneración	Si	6.2 Órganos	Política de remuneraciones	131
102-36 Procesos para determinar la remuneración	Si	6.2 Órganos	Política de remuneraciones	131
102-37 Involucración de los grupos de interés en la remuneración	Si	6.1 Principios de gobierno corporativo	Acuerdos de la JGA de 2018	121
		6.2 Órganos	Política de remuneraciones	131

TEMA MATERIAL: PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Contenidos generales

Contenido GRI	Verificación externa	Apartado	Subapartado	Página
102-40 Lista de grupos de interés	Si	3.3 Relación con los grupos de interés	-	32
102-41 Acuerdos de negociación colectiva	Si	5.3 Equipo	Negociación colectiva	61 y 71
102-42 Identificación y selección de grupos de interés	Si	3.3 Relación con los grupos de interés	-	32
102-43 Enfoques para la participación de los grupos de interés	Si	3.3 Relación con los grupos de interés	-	32
102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	Si	3.3 Relación con los grupos de interés	Análisis de materialidad	34

1
**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**
2
**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**
3
**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**
4
**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**
5
**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**
6
**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**
7
**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología
7.2. Datos de contacto
7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible
7.4. Índice de
contenidos GRI
7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad
7.6. Verificación externa

TEMA MATERIAL: PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES

Contenidos generales

Contenido GRI	Verificación externa	Apartado	Subapartado	Página
102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Si	3.2 Modelo de negocio	Multilocalización	27
102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	Si	3.3 Relación con los grupos de interés 7.1 Metodología	Análisis de materialidad -	34 143
102-47 Lista de los temas materiales	Si	3.3 Relación con los grupos de interés	Análisis de materialidad	34
102-48 Reexpresión de la información	Si	7.1 Metodología	-	143
102-49 Cambios en la elaboración de informes	Si	7.1 Metodología	-	143
102-50 Período objeto del informe	Si	7.1 Metodología	-	143
102-51 Fecha del último informe	Si	7.1 Metodología	-	143
102-52 Ciclo de elaboración de informes	Si	7.1 Metodología	-	143
102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Si	7.2 Datos de contacto	-	144
102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	Si	7.1 Metodología	-	143
102-55 Índice de contenido de GRI	Si	7.4 Índice de contenidos GRI	-	147
102-56 Verificación externa	Si	7.6 Verificación externa	-	189

1
**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**
2
**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**
3
**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**
4
**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**
5
**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**
6
**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**
7
**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología
7.2. Datos de contacto
7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible
7.4. Índice de
contenidos GRI
7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad
7.6. Verificación externa

TEMA MATERIAL: DIMENSIÓN ECONÓMICA

Desempeño económico

Contenido GRI	Verificación externa	Apartado	Subapartado	Página
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Si	2.1 Resumen 2018 5.3 Equipo 5.8 Comunidad	- - -	7 61 109
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Si	2.1 Resumen 2018 5.3 Equipo 5.8 Comunidad	- - -	7 61 109
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Si	2.1 Resumen 2018 5.3 Equipo 5.8 Comunidad	- - -	7 61 109
201-1 Valor económico directo generado y distribuido	Si	2.1 Resumen 2018 5.6 proveedores 5.8 Comunidad	Valor generado y distribuido - Valor generado y distribuido	15 87 110
201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Si	5.3 Equipo	Obligaciones con el personal	68
201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Si	2.1 Resumen 2018	Información fiscal del ejercicio	14

Presencia en el mercado

Contenido GRI	Verificación externa	Apartado	Subapartado	Página
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Si	5.1 Gestión de la RSC 5.3 Equipo	- -	52 61
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Si	5.1 Gestión de la RSC 5.3 Equipo	- -	52 61
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Si	5.1 Gestión de la RSC 5.3 Equipo	- -	52 61
202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	Si	5.3 Equipo	- Empleo digno No a la discriminación	61 64 70
202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	Si	5.3 Equipo	Empleo digno	64

1
**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**
2
**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**
3
**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**
4
**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**
5
**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**
6
**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**
7
**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología
7.2. Datos de contacto
7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible
7.4. Índice de
contenidos GRI
7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad
7.6. Verificación externa

TEMA MATERIAL: DIMENSIÓN ECONÓMICA

Impactos económicos indirectos

Contenido GRI	Verificación externa	Apartado	Subapartado	Página
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Si	5.8 Comunidad	-	109
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Si	5.8 Comunidad	-	109
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Si	5.8 Comunidad	-	109
203-2 Impactos económicos indirectos significativos	Si	5.8 Comunidad	-	109

Prácticas de adquisición

Contenido GRI	Verificación externa	Apartado	Subapartado	Página
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Si	5.6 Proveedores	Gestión de la cadena de suministro	96
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Si	5.6 Proveedores	Gestión de la cadena de suministro	96
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Si	5.6 Proveedores	Gestión de la cadena de suministro	96
204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	Si	5.6 Proveedores	Gestión de la cadena de suministro	96

Anticorrupción

Contenido GRI	Verificación externa	Apartado	Subapartado	Página
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Si	5.1 Gestión de la RSC 6.3 Marco ético	- -	52 132
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Si	5.1 Gestión de la RSC 6.3 Marco ético	- -	52 132

1
**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**
2
**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**
3
**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**
4
**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**
5
**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**
6
**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**
7
**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología
7.2. Datos de contacto
7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible
7.4. Índice de
contenidos GRI
7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad
7.6. Verificación externa

TEMA MATERIAL: DIMENSIÓN ECONÓMICA

Anticorrupción

Contenido GRI	Verificación externa	Apartado	Subapartado	Página
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Si	5.1 Gestión de la RSC 6.3 Marco ético	- -	52 132
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Si	3.3 Relación con los grupos de interés 6.3 Marco ético 6.4 Gestión de riesgos	Despliegue global de las jornadas RSC - Modelo de prevención de riesgos penales	35 132 134
205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Si	6.3 Marco ético	-	132

TEMA MATERIAL: DIMENSIÓN AMBIENTAL

Materiales

Contenido GRI	Verificación externa	Apartado	Subapartado	Página
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Si	5.7 Medio ambiente	Consumo de agua y recursos materiales	99
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Si	5.7 Medio ambiente	Consumo de agua y recursos materiales	99
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Si	5.7 Medio ambiente	Consumo de agua y recursos materiales	99
301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Si	5.7 Medio ambiente	Consumo de agua y recursos materiales	99 y 101
301-2 Insumos reciclados	Si	5.7 Medio ambiente	Consumo de agua y recursos materiales	99 y 101

1
**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**
2
**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**
3
**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**
4
**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**
5
**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**
6
**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**
7
**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología
7.2. Datos de contacto
7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible
7.4. Índice de
contenidos GRI
7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad
7.6. Verificación externa

TEMA MATERIAL: DIMENSIÓN AMBIENTAL

Energía

Contenido GRI	Verificación externa	Apartado	Subapartado	Página
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Si	5.7 Medio ambiente	Eficiencia energética y emisiones contaminantes	104
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Si	5.7 Medio ambiente	Eficiencia energética y emisiones contaminantes	104
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Si	5.7 Medio ambiente	Eficiencia energética y emisiones contaminantes	104
302-1 Consumo energético dentro de la organización	Si	5.7 Medio ambiente	Eficiencia energética y emisiones contaminantes	104
302-3 Intensidad energética	Si	5.7 Medio ambiente	Eficiencia energética y emisiones contaminantes	104

Agua

Contenido GRI	Verificación externa	Apartado	Subapartado	Página
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Si	5.7 Medio ambiente	Consumo de agua y recursos materiales	99
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Si	5.7 Medio ambiente	Consumo de agua y recursos materiales	99
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Si	5.7 Medio ambiente	Consumo de agua y recursos materiales	99
303-1 Extracción de agua por fuente	Si	5.7 Medio ambiente	Consumo de agua y recursos materiales	99 y 100

1
**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**
2
**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**
3
**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**
4
**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**
5
**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**
6
**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**
7
**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología
7.2. Datos de contacto
7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible
7.4. Índice de
contenidos GRI
7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad
7.6. Verificación externa

TEMA MATERIAL: DIMENSIÓN AMBIENTAL

Emisiones

Contenido GRI	Verificación externa	Apartado	Subapartado	Página
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Si	5.7 Medio ambiente	Eficiencia energética y emisiones contaminantes	104
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Si	5.7 Medio ambiente	Eficiencia energética y emisiones contaminantes	104
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Si	5.7 Medio ambiente	Eficiencia energética y emisiones contaminantes	104
305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Si	5.7 Medio ambiente	Eficiencia energética y emisiones contaminantes	104 y 106
305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Si	5.7 Medio ambiente	Eficiencia energética y emisiones contaminantes	104 y 106
305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	Si	5.7 Medio ambiente	Eficiencia energética y emisiones contaminantes	104 y 108

Efluentes y residuos

306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	Si	5.7 Medio ambiente	Gestión de residuos	102 y 103

Cumplimiento ambiental

103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Si	5.7 Medio ambiente	-	98
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Si	5.7 Medio ambiente	-	98
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Si	5.7 Medio ambiente	-	98
307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Si	5.2 Clientes 5.7 Medio ambiente	La calidad total Expedientes, sanciones o multas relativas al medio ambiente	58 108

1
**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**
2
**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**
3
**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**
4
**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**
5
**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**
6
**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**
7
**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología
7.2. Datos de contacto
7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible
7.4. Índice de
contenidos GRI
7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad
7.6. Verificación externa

TEMA MATERIAL: DIMENSIÓN AMBIENTAL

Evaluación ambiental de proveedores

Contenido GRI	Verificación externa	Apartado	Subapartado	Página
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Si	5.6 Proveedores	Homologación de proveedores	89
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Si	5.6 Proveedores	Homologación de proveedores	89
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Si	5.6 Proveedores	Homologación de proveedores	89
308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	Si	5.6 Proveedores	Homologación de proveedores	89

TEMA MATERIAL: DIMENSIÓN SOCIAL

Empleo

Contenido GRI	Verificación externa	Apartado	Subapartado	Página
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Si	5.3 Equipo	-	61
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Si	5.3 Equipo	-	61
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Si	5.3 Equipo	-	61
401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	Si	5.3 Equipo	Perfil del equipo	63
401-3 Permiso paternal	Si	5.3 Equipo	Empleo digno	64

1
**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**
2
**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**
3
**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**
4
**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**
5
**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**
6
**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**
7
**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología
7.2. Datos de contacto
7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible
7.4. Índice de
contenidos GRI
7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad
7.6. Verificación externa

TEMA MATERIAL: DIMENSIÓN SOCIAL

Relaciones trabajador-empresa

Contenido GRI	Verificación externa	Apartado	Subapartado	Página
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Si	5.3 Equipo	Negociación colectiva	71
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Si	5.3 Equipo	Negociación colectiva	71
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Si	5.3 Equipo	Negociación colectiva	71
402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Si	5.3 Equipo	Negociación colectiva	71

Salud y seguridad en el trabajo

Contenido GRI	Verificación externa	Apartado	Subapartado	Página
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Si	5.3 Equipo	-	61
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Si	5.3 Equipo	-	61
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Si	5.3 Equipo	-	61
403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	Si	5.3 Equipo	Negociación colectiva	71
403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	Si	5.3 Equipo	Absentismo por regiones	65
			Salud y seguridad	75
			Siniestralidad	76
403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	Si	5.3 Equipo	Salud y seguridad	75
			Siniestralidad	76
403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	Si	5.3 Equipo	Negociación colectiva	71

1
**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**
2
**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**
3
**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**
4
**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**
5
**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**
6
**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**
7
**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología
7.2. Datos de contacto
7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible
7.4. Índice de
contenidos GRI
7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad
7.6. Verificación externa

TEMA MATERIAL: DIMENSIÓN SOCIAL

Formación y enseñanza

Contenido GRI	Verificación externa	Apartado	Subapartado	Página
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Si	5.3 Equipo	Formación profesional	73
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Si	5.3 Equipo	Formación profesional	73
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Si	5.3 Equipo	Formación profesional	73
404-1 Media de horas de formación al año por empleado	Si	5.3 Equipo	Formación profesional	73
404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Si	5.3 Equipo	Carrera profesional Formación profesional	72 73
404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Si	5.3 Equipo	Empleo Digno	64

Diversidad e igualdad de oportunidades

Contenido GRI	Verificación externa	Apartado	Subapartado	Página
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Si	5.3 Equipo	-	61
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Si	5.3 Equipo	-	61
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Si	5.3 Equipo	-	61
405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleado	Si	5.3 Equipo 5.3 Equipo 6.2 Órganos	Empleo en CIE Automotive No a la discriminación Consejo de Administración	62 70 122
405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Si	5.3 Equipo	No a la discriminación	70

1
**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**
2
**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**
3
**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**
4
**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**
5
**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**
6
**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**
7
**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología
7.2. Datos de contacto
7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible
7.4. Índice de
contenidos GRI
7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad
7.6. Verificación externa

TEMA MATERIAL: DIMENSIÓN SOCIAL

No discriminación

Contenido GRI	Verificación externa	Apartado	Subapartado	Página
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Si	6.3 Marco ético	-	132
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Si	6.3 Marco ético	-	132
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Si	6.3 Marco ético	-	132
406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Si	6.3 Marco ético	-	132

Libertad de asociación y negociación colectiva

Contenido GRI	Verificación externa	Apartado	Subapartado	Página
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Si	5.3 Equipo	Negociación colectiva	71
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Si	5.3 Equipo	Negociación colectiva	71
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Si	5.3 Equipo	Negociación colectiva	71
407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	Si	5.3 Equipo	Negociación colectiva	71

1
**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**
2
**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**
3
**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**
4
**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**
5
**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**
6
**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**
7
**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología

7.2. Datos de contacto

7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible

7.4. Índice de
contenidos GRI

7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad

7.6. Verificación externa

TEMA MATERIAL: DIMENSIÓN SOCIAL

Trabajo infantil

Contenido GRI	Verificación externa	Apartado	Subapartado	Página
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Si	5.3 Equipo 5.6 Proveedores	Rechazo del trabajo infantil o forzoso La RSC en la cadena de suministro	71 92
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Si	5.3 Equipo 5.6 Proveedores	Rechazo del trabajo infantil o forzoso La RSC en la cadena de suministro	71 92
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Si	5.3 Equipo 5.6 Proveedores	Rechazo del trabajo infantil o forzoso La RSC en la cadena de suministro	71 92
408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	Si	5.3 Equipo 5.6 Proveedores	Rechazo del trabajo infantil o forzoso La RSC en la cadena de suministro	71 92

Trabajo forzoso u obligatorio

Contenido GRI	Verificación externa	Apartado	Subapartado	Página
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Si	5.3 Equipo 5.6 Proveedores	Rechazo del trabajo infantil o forzoso La RSC en la cadena de suministro	71 92
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Si	5.3 Equipo 5.6 Proveedores	Rechazo del trabajo infantil o forzoso La RSC en la cadena de suministro	71 92
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Si	5.3 Equipo 5.6 Proveedores	Rechazo del trabajo infantil o forzoso La RSC en la cadena de suministro	71 92
409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Si	5.3 Equipo 5.6 Proveedores	Rechazo del trabajo infantil o forzoso La RSC en la cadena de suministro	71 92

1
**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**
2
**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**
3
**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**
4
**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**
5
**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**
6
**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**
7
**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología
7.2. Datos de contacto
7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible
7.4. Índice de
contenidos GRI
7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad
7.6. Verificación externa

TEMA MATERIAL: DIMENSIÓN SOCIAL

Evaluación de derechos humanos

Contenido GRI	Verificación externa	Apartado	Subapartado	Página
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Si	5.3 Equipo 5.1 Gestión de la RSC	- -	61 52
103-2 Enfoque de gestión y sus componente	Si	5.3 Equipo 5.1 Gestión de la RSC	- -	61 52
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Si	5.3 Equipo 5.1 Gestión de la RSC	- -	61 52
412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	Si	5.3 Equipo	- Rechazo del trabajo infantil o forzoso	61 71
412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	Si	5.1 Gestión de la RSC 5.3 Equipo	- Formación profesional	52 73

Comunidades locales

Contenido GRI	Verificación externa	Apartado	Subapartado	Página
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Si	5.8 Comunidad	-	109
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Si	5.8 Comunidad	-	109
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Si	5.8 Comunidad	-	109
413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Si	5.8 Comunidad	-	109

1
**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**
2
**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**
3
**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**
4
**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**
5
**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**
6
**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**
7
**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología

7.2. Datos de contacto

7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible

7.4. Índice de
contenidos GRI

7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad

7.6. Verificación externa

TEMA MATERIAL: DIMENSIÓN SOCIAL

Evaluación social de los proveedores

Contenido GRI	Verificación externa	Apartado	Subapartado	Página
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Si	5.6 Proveedores	-	87
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Si	5.6 Proveedores	-	87
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Si	5.6 Proveedores	-	87
414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Si	5.6 Proveedores	Selección estándar y objetiva	88
			La RSC en la cadena de suministro	92

Política pública

Contenido GRI	Verificación externa	Apartado	Subapartado	Página
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Si	5.8 Comunidad	Relaciones institucionales	115
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Si	5.8 Comunidad	Relaciones institucionales	115
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Si	5.8 Comunidad	Relaciones institucionales	115
415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	Si	5.8 Comunidad	-	109
			Relaciones institucionales	115

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología

7.2. Datos de contacto

7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible

7.4. Índice de
contenidos GRI

7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad

7.6. Verificación externa

TEMA MATERIAL: DIMENSIÓN SOCIAL

Cumplimiento socioeconómico

Contenido GRI	Verificación externa	Apartado	Subapartado	Página
103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	Si	6.1. Principios de gobierno corporativo	-	118
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	Si	6.1. Principios de gobierno corporativo	-	118
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Si	6.1. Principios de gobierno corporativo	-	118
419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	Si	6.1. Principios de gobierno corporativo	-	118

7. Acerca de este informe

7.5 Trazabilidad de cumplimiento de la Ley de información no financiera y diversidad

ÁMBITO: MODELO DE NEGOCIO

Contenido: Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
102-1	7.2. Datos de contacto	-	144	-
102-2	3.2. Modelo de negocio 5.3. Equipo 5.5. Innovación y tecnología 7.2. Datos de contacto	Multitecnología Carrera profesional - -	30 72 83 144	-
102-3	7.2. Datos de contacto	-	144	-
102-4	3.2 Modelo de negocio	Multilocalización	26 y 27	-
102-6	3.2 Modelo de negocio	-	26	-
102-7	2.1 Resumen 2018 5.3 Equipo	Desempeño en las distintas áreas geográficas -	10 61	-
102-14	1. Carta del presidente y del consejero delegado	-	3	-

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

7.1. Metodología
7.2. Datos de contacto
7.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible
7.4. Índice de contenidos GRI
7.5. Trazabilidad de cumplimiento de la Ley de información no financiera y diversidad
7.6. Verificación externa

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología
7.2. Datos de contacto
7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible
7.4. Índice de
contenidos GRI
7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad
7.6. Verificación externa

ÁMBITO: POLÍTICAS

Contenido: Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá:

- 1) Los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos.
- 2) Los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
103	3.1 Misión, visión y valores	-	24	-
	3.3. Relación con los grupos de interés	-	32	-
	5.3 Equipo	-	61	-
	5.6 Proveedores	-	87	-
	5.8 Comunidad	-	109	-
	6.3. Marco ético	-	132	-

ÁMBITO: RIESGOS A CP, MP Y LP

Contenido: Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y:

- 1) Cómo el grupo **gestiona** dichos riesgos,
- 2) Explicando los **procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos** de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia.
- 3) Debe incluirse **información sobre los impactos que se hayan detectado**, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
102-15	6.4. Gestión de riesgos	-	134	-
102-30	6.4. Gestión de riesgos	-	134	-
413-1	5.8 Comunidad	-	109	-
407-1	5.3 Equipo	Negociación colectiva	71	-
408-1	5.3 Equipo	Rechazo del trabajo infantil o forzoso	71	-
	5.6 Proveedores	La RSC en la cadena de suministro	92	-
409-1	5.3 Equipo	Rechazo del trabajo infantil o forzoso	71	-
	5.6 Proveedores	La RSC en la cadena de suministro	92	-

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología
7.2. Datos de contacto
7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible
7.4. Índice de
contenidos GRI
7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad
7.6. Verificación externa

ÁMBITO: KPIS

Contenido: Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad.

- 1) Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los **estándares de Global Reporting Initiative**, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia.
- 2) **Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera.**
- 3) Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos.
- 4) En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
102-54	7.1. Metodología	-	143	-

ÁMBITO: CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

Contenido: Global Medio Ambiente

- 1) Información detallada sobre los **efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente** y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental.
- 2) Los **recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.**
- 3) La aplicación del **principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.**

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
103	5.2 Clientes 5.7 Medio ambiente	Mapa de certificaciones -	58 98	-
102-11	5.7 Medio ambiente	-	98	-
308-1	5.6 Proveedores	Homologación de proveedores	89	-

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología

7.2. Datos de contacto

7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible

7.4. Índice de
contenidos GRI

7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad

7.6. Verificación externa

Contenido: Contaminación

1) **Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono** que afectan **gravemente** el medio ambiente

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
103	5.7 Medio ambiente	Eficiencia energética y emisiones contaminantes	104	-

2) Teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
103	5.7 Medio ambiente	Contaminación lumínica y acústica	108	-

Contenido: Economía circular y prevención y gestión de residuos

1) **Economía circular**

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
103	5.7 Medio ambiente	Economía circular	102	-
301-2	5.7 Medio ambiente	Consumo de agua y recursos materiales	99 y 101	-

2) **Residuos:** Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
103	5.7 Medio ambiente	Gestión de residuos	102	-
306-2	5.7 Medio ambiente	Gestión de residuos	102 y 103	-

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

7.1. Metodología
7.2. Datos de contacto
7.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible
7.4. Índice de contenidos GRI
7.5. Trazabilidad de cumplimiento de la Ley de información no financiera y diversidad
7.6. Verificación externa

3) Acciones para combatir el desperdicio de alimentos

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
103	5.7 Medio ambiente	Gestión de residuos	102	-

Contenido: Uso sostenible de los recursos

1) El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
303-1	5.7 Medio ambiente	Consumo de agua y recursos materiales	99 y 100	-

2) Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
103	5.7 Medio ambiente	Consumo de agua y recursos materiales	99	-
301-1	5.7 Medio ambiente	Consumo de agua y recursos materiales	99 y 101	-
301-2	5.7 Medio ambiente	Consumo de agua y recursos materiales	99 y 101	-

3) Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
103	5.7 Medio ambiente	Eficiencia energética y emisiones contaminantes	104	-
302-1	5.7 Medio ambiente	Eficiencia energética y emisiones contaminantes	104	-
302-3	5.7 Medio ambiente	Eficiencia energética y emisiones contaminantes	104	-

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología
7.2. Datos de contacto
7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible
7.4. Índice de
contenidos GRI
7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad
7.6. Verificación externa

Contenido: Cambio Climático

1) Los **elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados** como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
103	5.7 Medio ambiente	Cambio climático	99	-
305-1	5.7 Medio ambiente	Eficiencia energética y emisiones contaminantes	104 y 106	-
305-2	5.7 Medio ambiente	Eficiencia energética y emisiones contaminantes	104 y 106	-
305-4	5.7 Medio ambiente	Eficiencia energética y emisiones contaminantes	104 y 106	-

2) Las **medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático**

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
103	5.7 Medio ambiente	Cambio climático Compensación ambiental Mejora de los indicadores	99 99 99	-

3) Las **metas de reducción** establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
103	5.7 Medio ambiente	Cambio climático Compensación ambiental Mejora de los indicadores	99 99 99	-

1
**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**
2
**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**
3
**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**
4
**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**
5
**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**
6
**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**
7
**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología
7.2. Datos de contacto
7.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible
7.4. Índice de contenidos GRI
7.5. Trazabilidad de cumplimiento de la Ley de información no financiera y diversidad
7.6. Verificación externa

Contenido: Protección de la biodiversidad
1) Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
103	-	-	-	CIE Automotive tiene todas sus instalaciones en entornos urbanos o polígonos industriales, de modo que se considera que la afección a la biodiversidad no es significativa, y por tanto no se considera material para el Grupo y no se incluye información al respecto en este informe.

2) Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
304-2	-	-	-	CIE Automotive tiene todas sus instalaciones en entornos urbanos o polígonos industriales, de modo que se considera que la afección a la biodiversidad no es significativa, y por tanto no se considera material para el Grupo y no se incluye información al respecto en este informe.

ÁMBITO: CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL
Contenido: Empleo
1) Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
103	5.3 Equipo	Empleo en CIE Automotive	62	-
102-8	5.3 Equipo	Perfil del equipo	63	-
405-1	5.3 Equipo 6.2 Órganos	No a la discriminación Consejo de Administración	70 122	-

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

- 7.1. Metodología
- 7.2. Datos de contacto
- 7.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 7.4. Índice de contenidos GRI
- 7.5. Trazabilidad de cumplimiento de la Ley de información no financiera y diversidad
- 7.6. Verificación externa

2) Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
102-8	5.3 Equipo	Empleo digno	64	-

3) Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
102-8	5.3 Equipo	Empleo digno	64	Los indicadores de gestión de CIE Automotive tienen fundamentalmente base geográfica, es por ello que si bien la compañía proporciona el total de contratos indefinidos y temporales por región, no los ofrece por sexo, edad, clasificación profesional ni por tipo de jornada (parcial o completa). No obstante, la compañía está ya trabajando en la mejora de sus indicadores para, en aras de la transparencia, facilitar la información con todos los desgloses requeridos por la Ley.
405-1	5.3 Equipo 6.2 Órganos	No a la discriminación Consejo de Administración	70 122	

4) Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
401-1	5.3 Equipo	Perfil del equipo	63	Los indicadores de gestión de CIE Automotive tienen fundamentalmente base geográfica, es por ello que si bien la compañía proporciona el total de despidos por sexo y región, no los ofrece por edad ni clasificación profesional. No obstante, la compañía está ya trabajando en la mejora de sus indicadores para, en aras de la transparencia, facilitar la información con todos los desgloses requeridos por la Ley.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología
7.2. Datos de contacto
7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible
7.4. Índice de
contenidos GRI
7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad
7.6. Verificación externa

5) Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
405-2	5.3 Equipo	No a la discriminación	70	Los indicadores de gestión de CIE Automotive tienen fundamentalmente base geográfica, es por ello que si bien la compañía proporciona las remuneraciones medias por sexo y región, no las ofrece por edad ni clasificación profesional. No obstante, la compañía está ya trabajando en la mejora de sus indicadores para, en aras de la transparencia, facilitar la información con todos los desgloses requeridos por la Ley.

6) Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
103	5.3 Equipo	Brecha salarial	70	-

7) La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
103	6.2 Órganos	Política de remuneraciones	131	-
102-35	6.2 Órganos	Política de remuneraciones	131	-

8) Implantación de políticas de desconexión laboral

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
103	5.3 Equipo	Medidas de apoyo a los trabajadores	67	CIE Automotive no dispone en la actualidad de una política de desconexión laboral implantada. No obstante, la compañía está ya trabajando en la mejora de sus indicadores para, en aras de la transparencia, facilitar la información con todos los desgloses requeridos por la Ley.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología
7.2. Datos de contacto
7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible
7.4. Índice de
contenidos GRI
7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad
7.6. Verificación externa

9) Empleados con **discapacidad**

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
405-1	5.3 Equipo	Empleo en CIE Automotive No a la discriminación	62 70	-

Contenido: Organización del trabajo

1) Organización del tiempo de trabajo

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
103	5.3 Equipo	Medidas de apoyo a los trabajadores	67	-

2) Número de horas de **absentismo**

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
403-2	5.3 Equipo	Absentismo por regiones	65	-

3) **Medidas** destinadas a facilitar el disfrute de la **conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable** de estos por parte de ambos progenitores

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
103	5.3 Equipo	Medidas de apoyo a los trabajadores	67	-

Contenido: Salud y seguridad

1) Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
103	5.3 Equipo	Salud y seguridad	75	-

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología
7.2. Datos de contacto
7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible
7.4. Índice de
contenidos GRI
7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad
7.6. Verificación externa

403-4	5.3 Equipo	Negociación colectiva	71	-

2) **Accidentes** de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, enfermedades profesionales; desagregado por sexo

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios

403-2	5.3 Equipo	Salud y seguridad Siniestralidad	75 76	-

403-3	5.3 Equipo	Salud y seguridad Siniestralidad	75 76	-

Contenido: Relaciones sociales

1) Organización del **diálogo social**, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios

103	5.3 Equipo	Negociación colectiva	71	-

407-1	5.3 Equipo	Negociación colectiva	71	-

2) Porcentaje de **empleados cubiertos por convenio colectivo por país**

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios

102-41	5.3 Equipo	Negociación colectiva	61 y 71	-

3) El **balance** de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios

403-1	5.3 Equipo	Negociación colectiva	71	-

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

- 7.1. Metodología
- 7.2. Datos de contacto
- 7.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 7.4. Índice de contenidos GRI
- 7.5. Trazabilidad de cumplimiento de la Ley de información no financiera y diversidad
- 7.6. Verificación externa

Contenido: Formación

1) Las **políticas implementadas** en el campo de la formación

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
103	5.3 Equipo	Carrera profesional	72	-

2) La **cantidad total de horas** de formación **por categorías profesionales**

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
404-1	5.3 Equipo	Formación profesional	73	Los indicadores de gestión de CIE Automotive están basados en la totalidad de trabajadores formados y en la cantidad total de horas de formación por trabajador formado, es por ello por lo que no ofrece el total de horas de formación por categoría profesional. No obstante, la compañía está ya trabajando en la mejora de sus indicadores para, en aras de la transparencia, facilitar la información con todos los desgloses requeridos por la Ley.

Contenido: Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
103	5.3 Equipo	No a la discriminación	70	-

Contenido: Igualdad

- 1) **Medidas adoptadas** para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.
- 2) **Planes de igualdad** (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), **medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.**
- 3) La **política** contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
103	5.3 Equipo	No a la discriminación	70	-

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología

7.2. Datos de contacto

7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible

7.4. Índice de
contenidos GRI

7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad

7.6. Verificación externa

ÁMBITO: DERECHOS HUMANOS

Contenido: Aplicación de **procedimientos de diligencia debida** en materia de derechos humanos. Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
103	5.3 Equipo	-	61	-
102-16	3.1 Misión, visión y valores 6.3 Marco ético	- -	24 132	-
102-17	3.3 Relación con los grupos de interés 6.3 Marco ético	- -	32 132	-
412-2	5.1 Gestión de la RSC 5.3 Equipo	- Formación profesional	52 73	-
412-1	5.3 Equipo	- Rechazo del trabajo infantil o forzoso	61 71	-

Contenido: Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
406-1	6.3 Marco ético	-	132	-

Contenido: Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los **convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo** relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
407-1	5.3 Equipo	Negociación colectiva	71	-

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología

7.2. Datos de contacto

7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible

7.4. Índice de
contenidos GRI

7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad

7.6. Verificación externa

Contenido: La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
103	5.3 Equipo	No a la discriminación	70	-

406-1	6.3. Marco ético	-	132	-

Contenido: La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
409-1	5.3 Equipo	Rechazo del trabajo infantil o forzoso	71	-
	5.6 Proveedores	La RSC en la cadena de suministro	92	

Contenido: La abolición efectiva del trabajo infantil

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
408-1	5.3 Equipo	Rechazo del trabajo infantil o forzoso	71	-
	5.6 Proveedores	La RSC en la cadena de suministro	92	

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología
7.2. Datos de contacto
7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible
7.4. Índice de
contenidos GRI
7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad
7.6. Verificación externa

ÁMBITO: CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Contenido: Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
103	5.1 Gestión de la RSC	-	52	-
	6.3 Marco ético	-	132	-
	6.4 Gestión de riesgos	-	134	-
102-16	3.1 Misión, visión y valores	-	24	-
	6.3 Marco ético	-	132	-
102-17	3.3 Relación con los grupos de interés	-	32	-
	6.3 Marco ético	-	132	-
205-2	3.3 Relación con los grupos de interés	Despliegue global de las jornadas RSC	35	-
205-3	6.3 Marco ético	-	132	-

Contenido: Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
205-2	6.3 Marco ético	-	132	-
	6.4 Gestión de riesgos	Modelo de prevención de riesgos penales	134	-

Contenido: Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
413-1	5.8 Comunidad	-	112	-

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología
7.2. Datos de contacto
7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible
7.4. Índice de
contenidos GRI
7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad
7.6. Verificación externa

ÁMBITO: SOCIEDAD

Contenido: Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

1) El **impacto** de la actividad de la sociedad en el **empleo y el desarrollo local**

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
103	5.8 Comunidad	-	109	-
203-2	5.8 Comunidad	-	109	-
413-1	5.8 Comunidad	-	109	-

2) El **impacto** de la actividad de la sociedad en las **poblaciones locales y en el territorio**

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
203-2	5.8 Comunidad	-	109	-
413-1	5.8 Comunidad	-	109	-

3) Las **relaciones** mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
102-42	3.3 Relación con los grupos de interés	-	32	-
102-43	3.3 Relación con los grupos de interés	-	32	-
413-1	5.8 Comunidad	-	109	-

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología

7.2. Datos de contacto

7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible

7.4. Índice de
contenidos GRI

7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad

7.6. Verificación externa

4) Las acciones de **asociación o patrocinio**

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
102-12	5.1 Gestión de la RSC	-	52	-
102-13	5.8 Comunidad	Relaciones institucionales	109 y 115	-

Contenido: Subcontratación y proveedores

- 1) La inclusión en la **política de compras** de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales
- 2) Consideración en las **relaciones con proveedores y subcontratistas** de su responsabilidad social y ambiental

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
102-9	5.6 Proveedores	-	87	-
103	5.6 Proveedores	-	87	-
308-1	5.6 Proveedores	Homologación de proveedores	89	-
414-1	5.6 Proveedores	Selección estándar y objetiva La RSC en la cadena de suministro	88 92	-

3) Sistemas de **supervisión y auditorías** y resultados de las mismas

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
103	5.6 Proveedores	Auditorías a proveedores	92	-

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología
7.2. Datos de contacto
7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible
7.4. Índice de
contenidos GRI
7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad
7.6. Verificación externa

Contenido: Consumidores

1) Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
103	5.2 Clientes	La calidad total	57	CIE Automotive cumple con todos los requisitos de salud y seguridad que requieren sus clientes, de modo que se considera este apartado no significativo y por tanto no material para el Grupo y no se incluye información al respecto en este informe.

2) Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
103	5.2 Clientes	Confidencialidad	58	-

Contenido: Información fiscal

1) Beneficios obtenidos país por país e impuestos sobre beneficios pagados

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
103	2.1 Resumen 2018	Información fiscal del ejercicio	14	-
	5.8 Comunidad	Valor generado y distribuido	110	
201-1	2.1 Resumen 2018	Valor generado y distribuido	15	-
	5.6 Proveedores	-	87	
	5.8 Comunidad	Valor generado y distribuido	110	

1

CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO

2

NOS MUEVEN LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD

4

NOS MUEVE LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE ESTE INFORME

7.1. Metodología
7.2. Datos de contacto
7.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible
7.4. Índice de contenidos GRI
7.5. Trazabilidad de cumplimiento de la Ley de información no financiera y diversidad
7.6. Verificación externa

2) Subvenciones públicas recibidas

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
201-4	2.1 Resumen 2018	Información fiscal del ejercicio	14	-

ÁMBITO: OTRA INFORMACIÓN SIGNIFICATIVA

Contenido: Otra información sobre el perfil de la Compañía

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
102-5	7.2 Datos de contacto	-	144	-
102-10	2.1 Resumen 2018	Inversiones y adquisiciones	9	-
	5.6 Proveedores	-	87	-

Contenido: Gobierno Corporativo

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
102-18	5.1 Gestión de la RSC	-	52	-
	6.2 Órganos	Consejo de Administración	122	-
102-19	5.1 Gestión de la RSC	Política y funcionamiento	54	-
102-20	5.1 Gestión de la RSC	Política y funcionamiento	54	-
	7.2 Datos de contacto	-	144	-
102-21	3.3 Relación con los grupos de interés	Análisis de materialidad	34	-
102-22	6.2 Órganos	Consejo de Administración	122	-
102-23	6.2 Órganos	Consejo de Administración	122	-

102-24	6.2 Órganos	Consejo de Administración	122	-
102-25	6.2 Órganos 6.3 Marco ético	Conflicto de interés -	129 132	-
102-26	6.2 Órganos	Consejo de Administración	122	-
102-27	5.1 Gestión de la RSC 6.2 Órganos	Política y funcionamiento Consejo de Administración	54 122	-
102-28	6.2 Órganos	Evaluación del desempeño de los consejeros	129	-
102-29	6.4 Gestión de riesgos	-	134	-
102-30	6.4 Gestión de riesgos	-	134	-
102-31	3.3 Relación con los grupos de interés 5.1 Gestión de la RSC	Análisis de materialidad -	34 52	-
102-32	5.1 Gestión de la RSC	Política y funcionamiento	54	-
102-33	6.3 Marco ético	-	132	-
102-34	6.3 Marco ético	-	132	-
102-37	6.2 Órganos	Acuerdos de la JGA de 2018 Política de Remuneraciones	121 131	-

1
CARTA DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJERO DELEGADO
2
NOS MUEVEN LOS RESULTADOS
3
NOS MUEVE NUESTRA IDENTIDAD
4
NOS MUEVE LA ESTRATEGIA
5
NOS MUEVE EL COMPROMISO
6
NOS MUEVE EL BUEN GOBIERNO
7
ACERCA DE ESTE INFORME

7.1. Metodología
7.2. Datos de contacto
7.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible
7.4. Índice de contenidos GRI
7.5. Trazabilidad de cumplimiento de la Ley de información no financiera y diversidad
7.6. Verificación externa

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología
7.2. Datos de contacto
7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible
7.4. Índice de
contenidos GRI
7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad
7.6. Verificación externa

Contenido: Participación de los grupos de interés

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
102-40	3.3 Relación con los grupos de interés	-	32	-
102-42	3.3 Relación con los grupos de interés	-	32	-
102-44	3.3 Relación con los grupos de interés	Análisis de materialidad	34	-

Contenido: Otra información de utilidad sobre la elaboración del documento- Práctica de Reporting

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
102-45	3.2 Modelo de negocio	Multilocalización	27	-
102-46	3.3 Relación con los grupos de interés	Análisis de materialidad	34	-
	7.1 Metodología	-	143	
102-47	3.3 Relación con los grupos de interés	Análisis de materialidad	34	-
102-48	7.1 Metodología	-	143	-
102-49	7.1 Metodología	-	143	-
102-50	7.1 Metodología	-	143	-
102-51	7.1 Metodología	-	143	-
102-52	7.1 Metodología	-	143	-

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología
7.2. Datos de contacto
7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible
7.4. Índice de
contenidos GRI
7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad
7.6. Verificación externa

102-53	7.2 Datos de contacto	-	144	-
102-55	7.4 Índice de contenidos GRI	-	147	-
102-56	7.6 Verificación externa	-	189	-
Contenido: GRI 201: Desempeño económico 2016				
Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
201-1	2.1 Resumen 2018	Valor generado y distribuido	15	-
	5.6 Proveedores	-	87	
	5.8 Comunidad	Valor generado y distribuido	110	
201-3	5.3 Equipo	Obligaciones con el personal	68	-
Contenido: GRI 202: Presencia en el mercado 2016				
Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
202-1	5.3 Equipo	-	61	-
		Empleo digno	64	
		No a la discriminación	70	
202-2	5.3 Equipo	Empleo digno	64	-
Contenido: GRI 204: Prácticas de compras 2016				
Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
204-1	5.6 Proveedores	Gestión de la cadena de suministro	96	-

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología
7.2. Datos de contacto
7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible
7.4. Índice de
contenidos GRI
7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad
7.6. Verificación externa

Contenido: GRI 307: Cumplimiento medioambiental 2016

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
307-1	5.2 Clientes 5.7 Medio ambiente	La calidad total Expedientes, sanciones o multas relativas al medio ambiente	58 108	-

Contenido: GRI 401: Empleo

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
401-3	5.3 Equipo	Empleo Digno	64	-

Contenido: GRI 402: Relaciones laborales 2016

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
402-1	5.3 Equipo	Negociación colectiva	71	-

Contenido: GRI 403: Salud ocupacional y seguridad 2016

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
403-1	5.3 Equipo	Negociación colectiva	71	-

Contenido: GRI 404: Formación y empleo

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios
404-2	5.3 Equipo	Carrera profesional Formación profesional	72 73	-
404-3	5.3 Equipo	Empleo Digno	64	-

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

7.1. Metodología

7.2. Datos de contacto

7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible

7.4. Índice de
contenidos GRI

7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad

7.6. Verificación externa

Contenido: GRI **415**: Política pública 2016

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios

415-1	5.8 Comunidad	Relaciones institucionales	115	-

Contenido: GRI **419-1**: Cumplimiento socioeconómico 2016

Estándares GRI relacionados	Apartado	Subapartado	Página	Comentarios

419-1	6.1 Principios de gobierno corporativo	-	118	-

7. Acerca de este informe

7.6. Verificación externa [102-56]



1

CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO

2

NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS

3

NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD

4

NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA

5

NOS MUEVE EL
COMPROMISO

6

NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO

7

ACERCA DE
ESTE INFORME

7.1. Metodología

7.2. Datos de contacto

7.3. Objetivos de
Desarrollo Sostenible

7.4. Índice de
contenidos GRI

7.5. Trazabilidad de
cumplimiento de la
Ley de información no
financiera y diversidad

7.6. Verificación externa

1
**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJO
DELEGADO**
2
**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**
3
**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**
4
**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**
5
**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**
6
**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**
7
**ACERCA DE
ESTE INFORME**

- 7.1. Metodología
- 7.2. Datos de contacto
- 7.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 7.4. Índice de contenidos GRI
- 7.5. Trazabilidad de cumplimiento de la Ley de información no financiera y diversidad
- 7.6. Verificación externa



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

A los accionistas de CIE Automotive, S.A.

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alicance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera – Informe Anual 2018 adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, de CIE Automotive, S.A. y sociedades dependientes (en adelante CIE o la entidad o el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado (en adelante IGC) de CIE.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla incluida en el apartado 7.5 denominado "Trazabilidad de cumplimiento de la Ley de información no financiera y diversidad" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluida en el Informe de Gestión de CIE, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de CIE Automotive, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) según la opción Esencial, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el apartado 7.5 denominado "Trazabilidad de cumplimiento de la Ley de información no financiera y diversidad" y en la tabla incluida en el apartado 7.4 denominada "Índice de contenidos GRI", del citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de CIE son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, 1ª de la Castellana 209 B, 28046 Madrid, España
Tél.: +34 915 689 400 / +34 915 020 110, Fax: +34 915 689 404, www.pwc.es

© 2019 PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. Todos los derechos reservados.
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. es una entidad de derecho español.

1
**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**
2
**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**
3
**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**
4
**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**
5
**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**
6
**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**
7
**ACERCA DE
ESTE INFORME**

- 7.1. Metodología
- 7.2. Datos de contacto
- 7.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 7.4. Índice de contenidos GRI
- 7.5. Trazabilidad de cumplimiento de la Ley de información no financiera y diversidad
- 7.6. Verificación externa



Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de CIE que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestras que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de CIE para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por CIE, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección.

Fundamento de la conclusión con salvedades

Tal y como se explica en el apartado de "Trazabilidad de cumplimiento de la ley de Información no Financiera y Diversidad" del EINF, el Grupo ha incluido información relativa al promedio de contratos, despidos, remuneraciones y formación, si bien no en la totalidad de los desgloses exigidos por el artículo 49 del Código de Comercio tales como: desglose de sexo, edad, categoría y tipo de jornada en el promedio de contratos, edad y categoría en los despidos, edad y categoría en remuneraciones y categoría en las horas de formación.

1

**CARTA DEL
PRESIDENTE Y
DEL CONSEJERO
DELEGADO**

2

**NOS MUEVEN
LOS RESULTADOS**

3

**NOS MUEVE
NUESTRA
IDENTIDAD**

4

**NOS MUEVE
LA ESTRATEGIA**

5

**NOS MUEVE EL
COMPROMISO**

6

**NOS MUEVE EL
BUEN GOBIERNO**

7

**ACERCA DE
ESTE INFORME**

- 7.1. Metodología
- 7.2. Datos de contacto
- 7.3. Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 7.4. Índice de contenidos GRI
- 7.5. Trazabilidad de cumplimiento de la Ley de información no financiera y diversidad
- 7.6. Verificación externa



Conclusión con salvedades

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en el "Fundamento de la conclusión con salvedades", no se ha puesto de manifiesto aspecto adicional alguno que nos haga creer que el EINF de CIE Automotive, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI según la opción Esencial descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida en el apartado 7.5 denominado "Trazabilidad de cumplimiento de la Ley de información no financiera y diversidad" y en la tabla incluida en el apartado 7.4 denominada "Índice de contenidos GRI", del citado EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.



Pablo Bascones

22 de febrero de 2019

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

SEDE: 28001 MADRID (MAD)
C.I.F.: B15194521

PRICERIS: 00000000000000000000000000000000



CIE Automotive

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, los administradores que componen al día de la fecha la totalidad de miembros del Consejo de Administración de CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES, han formulado las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES correspondientes al ejercicio de 2018, todo ello extendido e identificado en las hojas de papel timbrado indicadas en la última página de este documento.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 253, asumen la presente declaración de responsabilidad y declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción de los folios de papel timbrado del Estado de la clase 8ª, números OM6681330 y OM6681331.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Bilbao, a 22 de febrero de 2019

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2018

FIRMANTES

Don Antonio María Pradera Jáuregui *(Presidente)*

ELIDOZA PROMOCIÓN DE EMPRESAS, S.L., representada por Doña Goizalde Egaña Garitagoitia *(Vicepresidente)*

Don Jesús María Herrera Barandiaran *(Consejero Delegado)*

Don Ángel Ochoa Crespo *(Vocal)*

Don Carlos Solchaga Catalán *(Vocal)*

Don Francisco J. Riberas Mera *(Vocal)*

Don Juan M. Riberas Mera *(Vocal)*

Don Fermín del Río Sanz de Acedo *(Vocal)*

Don Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín *(Vocal)*

ADDVALIA CAPITAL, S.A., representada por Doña María Teresa Salegui Arbizu *(Vocal)*

QMC DIRECTORSHIPS, S.L., representada por Don Jacobo Llanza Figueroa *(Vocal)*

CIE AUTOMOTIVE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2018

FIRMANTES

Don Vankipuram Parthasarathy *(Vocal)*

Don Shriprakash Shukla *(Vocal)*
